

BASES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI

Director Departamento Administrativo de Planeación

GABINETE DEPARTAMENTAL

SECRETARIA PRIVADA	YURANI ROMERO
SECRETARÍA GENERAL	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL	MARIA CAMILA MANTILLA V.
OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA GESTION PÚBLICA	FABIOLA PERDOMO E.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	MARIA VICTORIA MACHADO A.
OFICINA DE COMUNICACIONES	ANDREA HOLGUIN
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	ANA MARIA SANCLEMENTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	OSCAR EDUARDO VIVAS A.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	OFELIA CECILIA DORADO Z.
SECRETARÍA DE SALUD	CRISTINA LESMES DUQUE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OSCAR ARMANDO TRUJILLO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	FRANK ALEXANDER RAMIREZ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	DIEGO ALEJANDRO MURILLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	ANGELA YANETH REYES B.
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	OSWALDO ARCOS B.

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	ADRIANA GOMEZ MILLAN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	KAREN RADA RAMIREZ
SECRETARÍA DE TURISMO	JULIAN FELIPE FRANCO R.
SECRETARÍA DE CULTURA	EDID CONSUELO BRAVO P.
SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO	YURANY ANDREA ORDOÑEZ R.
SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS	OSCAR ALBERTO LENIS I.
UNIDAD ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA	MARTHA I. RAMIREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	LIA PATRICIA PEREZ C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO	DIANA LORENA VANEGAS C.
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	GABRIEL ENRIQUE FERRER O
OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÉSAR MANCILLA RODRIGUEZ
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	POLA PATRICIA QUINTERO C.
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO	STEPHANIE RESTREPO
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	FRANCISCO TENORIO L

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

GERENCIA CASA DEL VALLE	SARA MENDOZA
ACUAVALLE	JORGE ENRIQUE SANCHEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	JOSÉ ALBEIRO ROMERO
BENEFICENCIA DEL VALLE	RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO R.
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	FERNANDO TAMAYO
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	IVAN ZAPATA
INFIVALLE	GIOVANNY RAMIREZ
IMPRETIC'S, IMPRENTA DEPARTAMENTAL	LUIS ALFREDO GOMEZ
INCIVA	EMILY VANESSA VELEZ AVILA
INCOLBALLET	BEATRIZ DELGADO MOTTOA
INDERVALLE	ANA MILENA OROZCO
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	JOSE MORENO BARCO
TELEPACIFICO	LUZ ADRIANA LATORRE
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE	CONSTANZA HERNANDEZ
VALLECAUCANA DE AGUAS	MOISÉS CEPEDA RESTREPO
RECREAVALLE	YESID DIAGO

ASESORES

DESPACHO DE LA GOBERNADORA MARIA LUCERO URRIAGO CERQUERA
DESPACHO DE LA GOBERNADORA MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
DESPACHO DE LA GOBERNADORA JUAN GERARDO SANCLEMENTE
DESPACHO DE LA GOBERNADORA YOLIMA BOLAÑOS RAMOS
CORPOVALLE ADRIAN ZAMORA
DESPACHO DE LA GOBERNADORA ANA ADIELA ZAMORA
DESPACHO DE LA GOBERNADORA LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA
DESPACHO DE LA GOBERNADORA EDINSON TIGREROS

ASESORES DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027

LUIS HERMES RUIZ ASESOR

SECTORES

SANDRA ROCIO DE PILAR LOZANO GARCÍA MUJERES

CAROLINA FRANCO CUELLAR COMUNIDAD LGBTIQ+

JULIÁN DE JESUS CASTAÑO POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

RAMIRO MELO CÓRDOBA POBLACIÓN CAMPENSINA

DAVID PAZ (MENOR) NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES

**LUZ ANGELA ACOSTA
MAZUERA
(REPRESENTANTE LEGAL)**

LILIAM TABIMA

POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES

DANIEL JOSÉ OBANDO

**POBLACIÓN NEGRO-MULAT-
AFRODECENDIENTE-
AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y
PALENQUERO**

**YANNDDI MILEYDI ALPALA
PANTOJA**

COMUNIDADES INDIGENAS

MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ

SALUD

NUBIA STELLA BUSTOS

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PAZ

**MIGUEL ERNESTO YUSTY
HINCAPIÉ**

CULTURA

**JUAN CARLOS MEDINA
SALCEDO**

**COMITÉ DEPARTAMENTAL DE
LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y
CONCIENCIA**

**EDWARD DAVID OREJUELA
CAICEDO**

POBLACIÓN JOVEN

NANCY BOTERO

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

ELIZABETH PATIÑO ALCALDE

DEPORTOVO

LUCEDI PABÓN LUNA

TRABAJADORES ORGANIZADOS

YILBER BENITEZ

CIENTÍFICO

JANETH POLANCO SARMIENTO

EDUCATIVO: BÁSICA Y MEDIA

**JUAN CARLOS URRIAGO
FONTAL**

EDUCATIVO UNIVERSITARIO PÚBLICO

CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO	EDUCATIVO UNIVERSITARIO PRIVADO
MAYRA ALEJANDRA ORTIZ BUENO	COMITÉ INTERGREMIAL
MARÍA TERESA ALARCON	ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS
ERIKA MARÍA MONTERO WAGNER	ORGANIZACIONES ANIMALISTAS
LUIS GUILLERMO PARRA SUÁREZ	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
JHON QUICHUA	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA
MARCO AURELIO CARDONA	SUBREGIÓN NORTE
MANUEL FELIPE QUINTERO	SUBREGIÓN CENTRO
OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA	SUBREGIÓN SUR
JENNYFER APRAEZ MURILLO	RAP PACÍFICO
RAFAEL ANCIZAR GUERRA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
MARIA CLAUDIA ERAZO	ESQUEMA ASOCIATIVO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE DE LA AGLOMERACIÓN SUROCCIDENTAL DE COLOMBIA EN EL VALLE DEL CAUCA RPG-ART-ASOVC

EQUIPO TÉCNICO DE FORMULACIÓN Y COORDINACIÓN

RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI

Director Departamento Administrativo de Planeación

DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO

Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Regional

LINA MARIA SARRIA DUARTE

Subdirectora de Inversión Pública – Coordinación Plan Plurianual de Inversiones

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ

**Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Coordinación Diagnóstico Socioeconómico**

COORDINACIÓN METODOLÓGICA

GICELLA OCHOA BEJARANO

LÍNEA 1. EXPANDIR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y EL LIDERAZGO DE NUESTRO TERRITORIO

COORDINADOR DE LÍNEA:

GLORIA MILENA MÁRQUEZ
CEBALLOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

ALEX GABRIEL CASTAÑEDA
VILLEGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

VICTORIA EUGENIA CORTÉS
VELASCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARÍA DEL PILAR SANCLEMENTE
VIDAL
TÉCNICO

ELIZABETH ESCOBAR RAMOS
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MARÍA CATALINA RAMÍREZ
MOTOA
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. INTEGRAR ESFUERZOS PARA ACTUAR DE MANERA MULTIDIMENSIONAL POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

COORDINADOR DE LÍNEA

GICELLA OCHOA BEJARANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INTEGRANTES EQUIPO TÉCNICO:

CARLOS ALFONSO CAICEDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LIBIA HELENA CAMPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RICARDO HERNÁNDEZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

KATHERINE RODRÍGUEZ
TÉCNICO

JUAN FELIPE PALACIO BEDOYA
TÉCNICO

CHRIST ARCILA BONILLA
CONTRATISTA
ASESOR

CLAUDIA MARCELA CARVAJAL
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

COLABORADOR:

CHRISTIAN CAMILO NOGUERA
BLANCO
TÉCNICO

LÍNEA 3. DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL, FORTALEZA DE NUESTRA IDENTIDAD Y ORGULLO VALLECAUCANO

COORDINADOR DE LÍNEA:

JHISON RODRÍGUEZ LÓPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CONTRATISTA

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:

MANUEL ALEJANDRO SIERRA
SANABRIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARÍA DEL CARMEN VALENCIA
TÉCNICO

MARÍA CAMILA LÓPEZ
CONTRATISTA
ASESOR

LILIANA MARÍA SIERRA CHÁVEZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALEXANDER GÓMEZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

COLABORADORES:

YOLVER GONZALEZ RAMIREZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LÍNEA 4: CONTROL TERRITORIAL PARA PROTEGER LA VIDA

COORDINADOR DE LA LÍNEA: GONZALO ATEHORTÚA
MARMOLEJO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO: LUZ ADRIANA VÁSQUEZ V.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JOHNATAN REYES ROSERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DIANA MARCELA PIPICANO
GÓMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SANDRA ELIZABETH GARZÓN
JURADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SERGIO NICOLÁS GUZMÁN RICO
CONTRATISTA
ASESOR

JHOAN NICOLAS CANAMEJOY
LEYTON CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

COLABORADORES: JAIR ANDRÉS VELÁSQUEZ SOTO
PRACTICANTE CIENCIA
POLÍTICA -UNIVERSIDAD ICESI

VALERIA TORRES PARRA
PRACTICANTE ESTUDIOS
POLÍTICOS UNIVERSIDAD DEL
VALLE

FABIANA RESTREPO TORRES
ESTUDIANTE DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

**EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN DE INICIATIVAS EN PLATAFORMA
EVAPLAN**

MIGUEL ANGEL CALVO PEÑA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JAIRO ESCOBAR HURTADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ALEX GABRIEL CASTAÑEDA
VILLEGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**DISEÑO, ADMINISTRACION Y SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE
OPERACION PORTAL WEB LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

EQUIPO DE CONTEXTO ESTRATÉGICO

GLORIA MILENA MARQUEZ
CEBALLOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

MARÍA CATALINA RAMÍREZ MOTOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

STEFANNY TENORIO ALVAREZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

CLAUDIA MARCELA CARVAJAL
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

REVISIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL

NESTOR RAUL GIRONZA A.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUAN JOSE CANTILLO GOMEZ
PRACTICANTE ESTUDIANTE DE
FILOSOFIA DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

ARITCULACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

YOLANDA YANETH URBANO
RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

EQUIPO METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

LEONOR MENDEZ JIMENEZ
PSICOLOGA SOCIAL COMUNITARIA

ALEXANDRA RUANO MURILLO
LIC. EN EDUCACION BASICA CON
ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

EQUIPO SISBEN Y REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

OVIDIO RODRIGUEZ
COORDINADOR SISBEN Y REGISTRO
SOCIAL DE HOGARES

EQUIPO DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS
SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

JOSE FREDY LENIS TELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CARLOS HUMBERTO RUIZ JAIME
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SHARLYV VIVIAN MENA PACHECO
CONTRATISTA
ASESOR

SHIRLEY MINA VASQUEZ
CONTRATISTA
ASESOR

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRRES
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ANGELICA CANDELO CARTAGENA
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

BYRON RODRIGUZ SOLIZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PATFESSY ASPRILLA ASPRILLA
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ANGIE TATIANA MINA MOSQUERA
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MICHELLE DARAVIÑA RESTREPO
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CRISTIAN OSORIO
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OLGA LUCIA SUEAREZ CÁRDENAS
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EQUIPO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

LINA SARRIÁ DUARTE
SUBDIRECTORA DE INVERSIÓN
PÚBLICA

MARCO FIDEL SUÁREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

EDWIN AYA PROFESIONAL
ESPECIALIZADO

EQUIPO DE APOYO A LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

SILVIA ELENA GONZALEZ
BERMUDEZ
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA AL
TERRITORIO

MARIO ERNESTO CLAVIJO HERRERA
COORDINAR DEL PROCESO DE
PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO
TERRITORIAL

ESNEDA PARRA PIZARRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

COLABORADORES:

CRISTIAN CAMILO NOGUERA
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
VALENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SINDY SANCHEZ PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

MAYERLINE JARAMILLO JIMÉNEZ
CONTRATISTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

EQUIPO DE INVERSIÓN EN REGALÍAS

COORDINACIÓN GENERAL:

MARÍA LUCERO URRIAGO

GUSTAVO ANDRES OSSA FLOREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LINA MARIA OTERO GONZÁLEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

EQUIPO TÉCNICO TALLERES PARTICIPATIVOS POBLACIONALES

GRUPO POBLACIONAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

COORDINACIÓN GENERAL: YOLIMA FERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA,
COORDINADORA EQUIPO INFANCIA
– SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS
SOCIALES

EQUIPO FACILITADOR: JERSON EDUARDO VALENCIA
SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN

LUZ ELENA AZCARATE ASESORA -
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CATALINA OIDOR GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA -
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS
SOCIALES

MARÍA CONSUELO LÓPEZ
PROFESIONAL CONTRATISTA -
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS
SOCIALES

GRUPO POBLACIONAL JUVENTUDES

COORDINACIÓN GENERAL: DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE
JUVENTUDES - SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN

EQUIPO FACILITADOR:

EDWIN LÓPEZ ARCE
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE
COMUNALES - SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN

MARÍA CAMILA DAZA CABAL
CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE JUVENTUDES

JHON JAIRO

VÁSQUEZ CONTRATISTA -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE
JUVENTUDES

JUAN SEBASTIÁN CORTÉS
CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE JUVENTUDES

JORGE ELIECER MONTOYA
CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE JUVENTUDES

MARILUZ CAMPO SOTO
ASESORA - DESPACHO
GOBERNACIÓN DEL VALLE

EARLYN SIBONEY MATAMBA
CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE COMUNALES

RICARDO ALBERTO GIRALDO
CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE COMUNALES

GRUPO POBLACIONAL PERSONAS MAYORES

COORDINACIÓN GENERAL: PAOLA TAMAYO ANDRADE
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS
SOCIALES

EQUIPO FACILITADOR: CLAUDIA MARCELA TRUJILLO
PROFESIONAL CONTRATISTA -
COORDINADORA EQUIPO PERSONAS
MAYORES, SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN

CARLOS TRUJILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO -
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS
SOCIALES

MARÍA PATRICIA QUINTERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE
COMUNALES

SOLEY HURTADO PROFESIONAL
CONTRATISTA - EQUIPO PERSONAS
MAYORES

JOSÉ EISON RODRÍGUEZ
CONTRATISTA - EQUIPO PERSONAS
MAYORES

CLAUDIA MUÑETON
CONTRATISTA - EQUIPO PERSONAS
MAYORES

GRUPO POBLACIONAL DISCAPACIDAD

COORDINACIÓN GENERAL: GLORIA MARITZA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA -
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS
SOCIALES

EQUIPO FACILITADOR: LUZ ADRIANA GÓMEZ
SUBSECRETARÍA DE PROSPERIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL

YENNY ADIELA BANGUERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA -
SUBSECRETARÍA DE PROSPERIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL

JUAN GUILLERMO PARRA
PROFESIONAL CONTRATISTA -
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

MARTHA ALEXANDRA RENDÓN
CONTRATISTA - SUBSECRETARÍA DE
PROGRAMAS SOCIALES

PROYECTO DE ORDENANZA

CORDINADORES: RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI
DIRECTOR DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
DIRECTORA DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA

MARÍA VICTORIA MACHADO
ANAYA
DIRECTORA DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

RAMIRO RIVERA
ASEROR
DESPACHO GOBERNACIÓN

EQUIPO:

NICOLAS GUZMÁN RICO
CONTRATISTA
ASESOR

CHRIST ARCILA BONILLA
CONTRATISTA
ASESOR

MARÍA CAMILA LÓPEZ
CONTRATISTA
ASESOR

MARÍA CATALINA RAMÍREZ MOTOA
CONTRATISTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FUNCIONARIOS ARTICULADORES

PRINCIPALES

CAROLINA MARMOLEJO
NARANJO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD

ANA JULIETA PAREDES
LOPEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE
CONTROL
DISCIPLINARIO

		INTERNO DE JUZGAMIENTO
LUZ MARINA FIGUEROA ARIAS	TÉCNICO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO
CARLOS ALARCON JARAMILLO	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE – ILV
JAIME RIVERA VELEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE – ILV
DAGOBERTO CABRERA BURITICA	DIRECTOR FINANCIERO	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
MONICA POTES VIVEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
CIRO JOSÉ GUZMAN GRANADA	COORDINADOR COMERCIAL	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
MARTA ELENA ALVAREZ SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
OSCAR EDUARDO RAMIREZ MOLINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CARLOS DAVID NARVAEZ BACCA	LIDER DE PROGRAMA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN
YAMILE GODOY PULLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

		INTERNO DE INSTRUCCIÓN
JOSÉ JULIAN GIL SALCEDO	JEFE DE PLANEACIÓN	INTEP - INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE ROLDANILLO
LINA MARCELA MARTINEZ GONZALES	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
OSWALDO ALFOSO HERNANDEZ DAVILA	DECANO FACULTAD DE ARTES ESCENICAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO	SUBDIRECTORA TÉCNICA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
SANDRA YANETH SALAZAR QUIÑONEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
LUISA FERNANDA TRUJILLO SERNA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
DANIEL FERNANDO PEDRERO REYES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CARLOS ALBERTO HURTADO QUINTERO	JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALEJANDRO MELO BUSBICUT	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
WALTER PRIETO LOAIZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
HECTOR FABIO CAMARGO TOBON	SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
TULIO ENRIQUE PRADO IPUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
FELIPE ANTONIO OSPINA MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
YASMIN VELASQUEZ CAICEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
NAZLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ	SUBSECRETARIA DE PROYECTOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
BEATRIZ OROZCO	SUBSECRETARIA TÉCNICA AMBIENTAL	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MATEO GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CARLOS HUMBERTO GORDILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LEONARDO GUEVARA IBARRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CARLOS OCTAVIO PANESSO MAYOR	LIDER DE PROGRAMA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
FRANCISCO JAVIER GOMEZ RIOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
DIEGO JOSÉ CALDERÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VALLECAUCANA DE AGUAS
ANDRES HERNAN SANCHEZ HAROLD HUMBERTO ZULUAGA GARCIA	PROFESIONAL DE APOYO LIDER DE PROGRAMA	VALLECAUCANA DE AGUAS SECRETARÍA GENERAL
LUZ ANGELA PARUMA GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ALEXIS PERDOMO YOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN
LAURA DANIELA MANRIQUE SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN
KAREN LILIANA HURTADO GONZALEZ	LIDER DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
WILMOT DAVID RUANO IBARRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA

		ESPECIAL DE CATASTRO
MARCO ANTONIO VALENCIA REYES	SUBSECRETARIO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
MONICA SHIRLEY GUZMAN GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ANGÉLICA VARGAS LÓPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
YOLIMA FERNANDEZ RIASCOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ	SUBDIRECTOR TECNICO AFRODESCENDIENTE	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
LILIANA HINESTROZA SINISTERRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INFIVALLE - INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA
CLAUDIA LORENA MURILLO VELEZ	SUBGERENTE DE GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS	INFIVALLE - INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA
MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES	SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
ANTONIA MARIA GONGORA RIVERA	ASESORA DE DESPACHO	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

RODOLFO PADILLA MONTOYA	PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE
FREDY DE JESUS PAZ ARRIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
DANIEL HERNÁN DE LEÓN DE LA HOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
RODRIGO MARTINEZ CRUZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	INDERVALLE - INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
JUAN PABLO PARRA MUÑOZ	TECNICO OPERATIVO	INDERVALLE - INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
HELMER DE JESUS ZAPATA OSSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD
MARIA CONTANZA VICTORIA GARCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD
SANDRA PATRICIA MISNAZA CASTRILLON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD
MYRIAM CONSTANZA RODRIGUEZ TOBAR	SUBDIRECTORA TÉCNICA	SECRETARÍA DE CULTURA
DARIO FERNANDO TUTISTAR ERAZO	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE CULTURA
NELSON PARRA YATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORREO

SANDRA PATRICIA SALAZAR VELEZ	TECNICO OPERATIVO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORREO
JOSÉ MIGUEL ENRLQUEZ COBO	ASESOR DE PLANEACIÓN	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
JANER EDUARDO CUBILLOS RENTERIA	TÉCNICO BANCO DE PROYECTOS	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
JANIB TATIANA RESTREPO DUQUE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
LILIANA GARCÍA MENÉSES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
CLAUDIA RUIZ NOGUERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
MONICA ALEXANDRA SARRIA CALERO	LIDER DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTON TRIBUTARIA
GINETH MARCELA BURGOS BURGOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

		IMPUESTOS, RENTAS Y GESTON TRIBUTARIA
JHON JAIRO ZAPATA OSORIO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	UESVALLE
FERNANDO ASCUNTAR RIOS	ASESOR	UESVALLE
RONALD MENDEZ HERRERA	ASISTENTE DE PLANEACIÓN	ERT - EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P
CESAR ENRIQUE MORÁN FERNANDEZ	LIDER DE PROGRAMA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
JUAN DAVID MCBROWN HERNANDEZ	LIDER DE PROGRAMA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
WILSON ALBERTO SAA SOLIS	SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZALEZ	SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
DIEGO FERNANDO PALACIOS RAMIREZ	LIDER DE PROGRAMA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
GLORIA MARITZA GRAJALES SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
SHIRLEY PAOLA TAMAYO ANDRADE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR	SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION	SECRETARÍA DE TURISMO
MARHA YADIRA TRUJILLO SANDOVAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE TURISMO
LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRIA	SUBGERENTE COMERCIAL Y PRODUCCION	INNOVATEC
ARMANDO RODRIGUEZ CUELLAR	CONTRATISTA	INNOVATEC
WILLIAM ANDRES ROBLEDO ACOSTA	CONTRATISTA	INNOVATEC
CESAR AUGUSTO SANCHEZ ROBLEDO	DIRECTOR DE PLANEACION CORPORATIVA	ACUAVALLE S.A. E.S.P
JHON EDINSON CHAVEZ PAZ	SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION	OFICINA DE CONTROL INTERNO
KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INCOLBALLET - INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLETS
WILBER YAIR ASPRILLA LAGREJO	NO APORTÓ	RECREAVALLE - CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN
ANDRES FELIPE CIFUENTES CERON		RECREAVALLE - CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN
FEDERMAN OSPINA FRANCO	JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LEIDY VANESSA REBELLÓN DOMÍNGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ADRIANA INÉS URREA ENRIQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
JORGE ALBERTO ROJAS BEDOYA	CONTRATISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
MARIA MARGARITA MOSQUERA MOSQUERA	CONTRATISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
CARLOS BAYARDO OSPINA HERNÁNDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ
BIANEY ARIAS QUEJADA	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN	TELEPACIFICO
NICOL ANDREA DI DOMÉNICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
EDWIN ARANGO VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PUBLICA
DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO	SUBDIRECTOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
YOLANDA YANETH URBANO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
SANDRA ELIZABETH GARZÓN JURADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
LUZ ADRIANA VASQUEZ VIVAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	SUBDIRECTOR(A)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
MARIO ERNESTO CLAVIJO HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
NINI JOHANA VIVAS ASCUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
JOSE MIGUEL ENRIQUEZ COBO	ASESOR DE PLANEACIÓN	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
INRGID VANESSA URREGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN
NICOLAS GUZMÁN RICO	ASESOR DE DESPACHO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DIANA CAROLINA AGUDELO	JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN	UCEVA - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
MARIA SHIRLEY MINA VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
JUAN CARLOS PERILLA VIVAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIPACIFICO - UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

SECUNDARIOS

DIEGO HERNAN CHAVES JACOME	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
ESPERANZA MORENO GALVIS	LIDER DE PROGRAMA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
CRISTIAN ANDRES MATALLANA CASTELLANOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
DIANA SIRLEY BARONA	TECNICO - CONTRATISTA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO
MARIA ALEJANDRA MONCAYO	PROF. ESP. -CONTRATISTA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO
CARLOS MARIO CAÑAS ARBOLEDA	COORDINADOR DE PROYECTOS	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE – ILV
KATERINE LISSETH GALLO GARCIA	TÉCNICO IV	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE – ILV
MAYLING CIBRANA QUIÑONEZ QUINTERO	CONTRATISTA	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
DIEGO CRUZ SANCHEZ	CONTRATISTA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN
GIOVANNY ANDRÉS PINZÓN SERNA	APOYO PLANEACIÓN	INTEP - INSTITUTO DE EDUCACIÓN

		TÉCNICO PROFESIONAL DE ROLDANILLO
ANGIE PAMELA TALAGA MEJIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
JENNY LICETH MARQUEZ FLOREZ	TESORERA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ	DECANO FACULTAD ARTES VISUALES Y APLICADAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
CLAUDIA MARCELA VICTORIA AMENDARIZ	TECNICO ADMINISTRATIVO - CALIDAD DE LA INSTITUCION	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
STEPHANY COLLAZOS CRUZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ALEJANDRO SAENZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
MARCELA MARTINEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
DEISY NAYIBE LEAL CHACON	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
ALEXANDER CAMPO ARANA	ASESOR	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SEBASTIAN GIRALDO RENGIFO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIANA FELICIA SANCHEZ PARADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA GENERAL
SONIA MELISSA RAMIREZ CASTAÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
CRISTINA GALVEZ LOPEZ	TECNICO OPERATIVO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
EDWIN ARLEY SOLIS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
VALENTINA VIAFARA HOYOS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
CLAUDIA CECILIA HERRERA GALVEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INFIVALLE - INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR HERNÁN RIVERA CALDERON	ASESOR DE RIESGOS	INFIVALLE - INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA

MARYURY ALEXANDRA VARGAS ANGULO	TECNICO OPERATIVO	INDERVALLE - INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
JUAN CAMILO ESCOBAR ESCOBAR	ASESOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
LUIS ALBERTO PRADA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
ADRIAN GUSTAVO FLORES TORO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
YONIHEDUARDOSALAZAR JIMENEZ BEATRIZ ESCOBAR	TECNICO OPERATIVO LIDER DE PROGRAMA	SECRETARÍA DE CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA
CARLOS CESAR CABALLERO PIZA	TECNICO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
SONIA BLANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
ALEXANDER CLAVIJO SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA

WILFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
JUAN DAVID CARDONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
MARTHA CECILIA OROZCO	TECNICO OPERATIVO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
MARTHA M. RUIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INCIVA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA
DANIEL SAAVEDRA VINUESA	PROFESIONA ESPECIALIZADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTON TRIBUTARIA
MARLLY ALEXA RAMIREZ HERRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTON TRIBUTARIA
JOSE JAVIER GRUESO QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UESVALLE
MARIA VICTORIA MEJIA AGUILAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

DANIEL ORTEGA CARVAJAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
MAY STEVEN GONZALEZ SUAREZ	TECNICO OPERATIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
EDWIN LOPEZ ARCE	SUBDIRECTOR TECNICO DE ACCION COMUNAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO	SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS SOCIALES	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
DAVID ESTEBAN CORRAL	SUBDIRECTOR TECNICO DE JUVENTUDES	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
HECTOR FABIO SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE TURISMO
ANDREA LOPEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE TURISMO
MARILUZ MONTOYA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE TURISMO
JAVIER AUGUSTO ARANGON MURCIA	PROFESIONAL IV SEGUIMIENTO A LA PLANEACION	ACUAVALLE S.A. E.S.P
IROLDO ANDRES GOMEZ MESA	PROFESIONAL IV DPTO GESTION AMBIENTAL	ACUAVALLE S.A. E.S.P
DANIEL HURTADO OSPINA	APOYO PROFESIONAL	ACUAVALLE S.A. E.S.P
NAYUA PATRICIA ALAEDDINE AZBA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INCOLBALLET - INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET

CAMILO ERNESTO TRUJILLO VEGA	APOYO A PLANEACION	INCOLBALLET - INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET
MARIA CONCEPCION LOPEZ GOMEZ	APOYO A PLANEACION	INCOLBALLET - INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET
GEVANNA VALDEZ NOGUERA	APOYO A PLANEACION	INCOLBALLET - INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET
REINIER ROLANDO PRECIADO DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ANDRES HERNANDO ARISTIZABAL MONTUFAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LILIANA DEL SOCORRO MIER ANGEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JOSE LUIS ARGOTE VEGA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIANA SELENY MEJIA CUARAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
CLAUDIA MARCELA VIÁFARA ORDOÑEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ
SUGEY STELLA NEIRA LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INFIVALLE - INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA
SHIRLEY VIVIAN MENA PACHECO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Estructura Plan de Desarrollo 2024-2027 Valle del Cauca
Bases del Plan
PRESENTACIÓN

RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI
Director
Departamento Administrativo de Planeación Departamental

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de lo público se centra en la vocación de servir a la comunidad, en el deseo y la responsabilidad de liderar el desarrollo del territorio procurando afrontar las problemáticas históricas y recientes. Este ejercicio como fin último, busca mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos, y siempre encaminado a no superar la sostenibilidad de nuestro patrimonio ambiental.

La elección de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres como mandataria del Valle del Cauca el pasado 29 de octubre de 2023, es un compromiso que inicia con la formulación del Plan de Desarrollo. Este instrumento de planeación debe consolidar el mandato y la esperanza de los vallecaucanos, para lograr el desarrollo del departamento, con el cual buscamos cerrar las brechas históricas que se han presentado, tanto a escala territorial como poblacional, ya que el departamento somos todos y tal como la biodiversidad y multiculturalidad nos une, igualmente lo hace, la responsabilidad de trabajar articuladamente entre los sectores público y privado, la sociedad civil organizada y la academia.

Si bien es cierto que 4 años son muy cortos para lograr las transformaciones que deseamos, si buscamos con esta hoja de ruta, iniciar un proceso de transformación que logre el desarrollo integral del departamento y la consolidación de la anhelada Paz Total, la cual no sólo se logra con la dejación de armas y la lucha contra la criminalidad, sino logrando superar la presencia diferenciada del Estado en el territorio, cerrando las brechas urbano-rurales, microrregionales y poblacionales. Esto sólo lo lograremos fortaleciendo el Gobierno Departamental como un ente territorial robusto, eficiente y legítimo que garantice un buen servicio al ciudadano a partir de una modernización y digitalización de sus servicios, pero también focalizando la inversión social para lograr las transformaciones necesarias, que deben iniciar al comprender y al fortalecer las ventajas competitivas del territorio.

Es por eso que nos embarcamos en este gran reto a partir de la construcción participativa, ya que buscamos planificar desde el territorio y no desde el escritorio, porque reconocemos la multiculturalidad como un factor diferenciador y potencial que debe ser impulsado, donde la creatividad y experiencia de todos los vallecaucanos hacen que nos consolidemos como una región pujante y a partir de nuestra identidad, diversidad cultural, sexual, generacional y étnica tengamos un gran potencial para el desarrollo.

Nuestro compromiso parte de escucharlos, de comprender sus dificultades y crear juntos este instrumento, esta hoja de ruta; por ello a continuación, encontrarán las Bases del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, construido por los Vallecaucanos para los Vallecaucanos y que consolide esa visión de desarrollo que todos queremos, puesto que ese es el camino que buscamos.

METODOLOGÍA Y ANTECEDENTES

1. Metodología de Formulación del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca

La metodología para la formulación del Plan de Desarrollo se compone de varias fases interrelacionadas. La primera etapa implica el diagnóstico del contexto estratégico, donde se analizan detalladamente las condiciones actuales, identificando, tanto los desafíos como las oportunidades que enfrenta la región.

Posteriormente, se procede a la estructuración de la cadena de valor, en la cual se mapean y delimitan las actividades claves que contribuirán al desarrollo sostenible y competitivo del territorio. Esta fase lleva consigo un análisis exhaustivo de los procesos involucrados, que para el caso gubernamental implica, la definición de insumos que son los proyectos de inversión, a través de los cuales se entregan los bienes y servicios con los que se intervienen los territorios y se beneficia a la comunidad. Este a su vez se articula con las metas de producto directamente relacionadas con la especificación de la cantidad y costo de esos

bienes y servicios a proveer. A través de estos productos, se logra ir impactando o mejorando la calidad de vida, por tal motivo, se contribuye al logro de las metas de resultado que están relacionadas con los programas y estos con la líneas estratégicas o ejes o pilares, para ir avanzando en el logro de la Misión y Visión del Plan. El porcentaje de avance de estos impactos logrados en los cambios de una problemática o aprovechamiento de una oportunidad, se verán reflejados en los indicadores trazadores o de impacto del Plan.

La tercera fase se centra en el desarrollo del Plan Financiero y la formulación del Plan Plurianual. Aquí se definen los recursos necesarios y se establecen los mecanismos para su obtención y asignación eficiente, garantizando así la viabilidad económica y la sostenibilidad del Plan en el tiempo.

Finalmente, la última fase consiste en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Se establecen indicadores de seguimiento a lo largo de toda la cadena de valor, que permiten monitorear el avance y los resultados obtenidos, así como mecanismos de evaluación que posibilitan ajustes o correcciones en la implementación, asegurando su efectividad y relevancia continua para el desarrollo integral del departamento del Valle del Cauca.

1.1. LA FASE DE DIAGNÓSTICO

La metodología de formulación del Plan de Desarrollo se enmarca en el marco lógico o árbol de problemas, una herramienta crucial para la toma de decisiones estratégicas. Esta orientación del análisis se nutre de diversas perspectivas, entre las cuales destacan cuatro enfoques fundamentales.

En primer lugar, el trabajo de prospectiva realizado para el Valle del Cauca, conocido como "Visión Valle 2032", con proyección al 2050, realizado en 2015 y actualizado en 2019, constituye un valioso documento técnico de planificación de prospectiva territorial. Aporta

información relevante para la caracterización socioeconómica, ambiental-territorial, Institucional y de gobernanza del Departamento e identifica escenarios actuales y futuros en relación con la transformación productiva, competitividad, innovación y desempeño institucional. Proporciona indicadores y variables estratégicas para escenarios de futuro y contribuye al diagnóstico integral del territorio, cuyo principal propósito es el de delinear un horizonte estratégico en el que el departamento pueda superar las dificultades del presente, proyectarse como una región dinámica, vinculada a las grandes tendencias de cambio mundial, y esté dotada de altos niveles de desarrollo humano en un marco institucional que garantice la equidad social y la sostenibilidad del territorio.

Por otro lado el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), es una herramienta esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible del Departamento. El POTD aporta insumos esenciales desde una visión territorial, la oportunidad de valorar áreas de alto valor ecológico o cultural, estableciendo políticas de conservación y protección que eviten su degradación o destrucción, a la vez que se puedan aprovechar en la producción de bienes y servicios; promover la equidad y la inclusión social, proteger el patrimonio cultural y ambiental, fortalecer la gobernanza y garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras a través de la definición de un modelo integral de ocupación, manejo y uso sostenible del territorio vallecaucano. Este documento proporciona recomendaciones, directrices y lineamientos significativos a nivel supramunicipal, para mejorar la conectividad, competitividad, desarrollo social y económico, en busca del escenario apuesta definido en la Visión Prospectiva para el Departamento.

La Región Administrativa de Planificación, RAP Pacífico, también desempeña un papel fundamental al aportar información clave sobre la integración regional y la descentralización, desde una perspectiva de asociatividad y desarrollo territorial. Su enfoque en la inserción internacional y regional del Valle del Cauca contribuye significativamente a la determinación de apuestas estratégicas para el desarrollo regional, como región global y del conocimiento,

concebido como una unidad geográfica subnacional que combina en su política de desarrollo, estrategias de internacionalización, innovación, organización espacial y de diseño de instituciones, orientadas a resolver los desafíos que genera la transición demográfica, el cierre de brechas sociales y territoriales, la profundización de la globalización y la rapidez del cambio tecnológico.

El Programa de Gobierno, resultado de procesos participativos y el aporte técnico de expertos temáticos, integra las necesidades identificadas en la agenda pública con los instrumentos de planificación disponibles. Este programa se alinea con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los desafíos regionales del Plan Estratégico Regional (PER) del Pacífico, así como con las directrices del POTD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En síntesis, la integración armoniosa de estos instrumentos de planificación, junto con la participación ciudadana y el enfoque prospectivo, promueve un enfoque de desarrollo integral y sostenible. Esto supera los enfoques tradicionales de planificación centrados en análisis estratégicos de alternativas, al tiempo que aborda las necesidades específicas dadas por la heterogeneidad del territorio y sus pobladores, así como los profundos cambios estructurales de diversos órdenes que se están produciendo en el mundo contemporáneo. El reacomodamiento geopolítico de las grandes potencias, las crisis financieras recurrentes, la vertiginosa aceleración de las innovaciones tecnológicas, las migraciones masivas de la población y el cambio climático; son algunos de los vectores de distinto signo que se entrecruzan en los escenarios del futuro predecible de la humanidad y requieren una mirada multidimensional y cambio en su sistema político institucional vigente.

Alineación con “Visión Valle 2032” con proyección al 2050

La “Visión Valle 2032”, con proyección al 2050, es el resultado de una extensa investigación llevada a cabo por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del

Valle del Cauca, en colaboración con el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión de Conocimiento de la Universidad del Valle. Este trabajo se inició en 2015 y fue evaluado en 2019, con el propósito de monitorear los avances obtenidos durante el periodo 2016-2019, que representó el primer ciclo de ejecución de la visión a largo plazo del Departamento.

La “Visión Valle 2032” es la piedra angular en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD), proporcionando directrices técnicas en áreas cruciales como el desarrollo urbano y rural, el uso sostenible del suelo, la conservación del medio ambiente, la infraestructura, el transporte, el desarrollo económico y la vivienda, entre otros aspectos fundamentales.

El POTD asociado a la “Visión Valle 2032” se convierte en una herramienta esencial para la planificación y ordenamiento del territorio, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes del departamento y conserve sus recursos naturales y culturales.

La “Visión Valle 2032” se desglosa en varios horizontes temporales:

2015: Horizonte regional inmediato, marcando el cierre del periodo del Gobierno departamental y del Plan Maestro 2003-2015.

2019: Horizonte de la visión de largo plazo formulada por el Gobierno Nacional en 2004 y del Contrato-Plan a cinco años, estableciendo una doble condición significativa para la planificación regional.

2032: Horizonte de competitividad a largo plazo, representando el fin del período de 25 años establecido en 2007 por la política nacional de competitividad.

2032-2050: Horizonte de frontera para el cambio estructural, promoviendo un cambio de paradigma en el desarrollo regional.

Las fases metodológicas de la “Visión Valle 2032” incluyen:

El Diagnóstico, utilización de árboles de problemas como herramienta metodológica, complementados y ajustados con nueva información.

La elaboración de escenarios, es la construcción de cuatro escenarios (inercial, incremental, cambio estructural y pesimista) para cada eje estratégico. divulgación y concertación, la realización de talleres subregionales de consulta con participación de diversos actores institucionales, políticos, académicos y de la sociedad civil.

Implementación de métodos prospectivos, donde se utilizan técnicas como el Ábaco de Regnier, el Análisis Morfológico y la Priorización de Proyectos para identificar macrotendencias y analizar el presente. Proyección de narrativas, con la presentación de la narrativa propuesta para la Visión del Valle del Cauca 2032, permitiendo modificaciones y complementaciones por parte de los actores involucrados, con el objetivo de lograr una visión inclusiva y representativa de todas las subregiones.

Finalmente, se proyectó a los actores la narrativa propuesta para la construcción de la Visión del Valle del Cauca al año 2032, así como la narrativa de cada una de las subregiones enmarcadas en el producto de lineamientos para la integración regional y subregional del Valle del Cauca. En este momento del taller, los actores modificaron y complementaron la visión inicial, encontrando así una que lograra contener el mayor número de características que integrarán las visiones subregionales presentadas.

LA VISIÓN DEFINIDA AL HORIZONTE DE TIEMPO 2032 PARA EL DEPARTAMENTO. ESCENARIO APUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL:

“Ser una región líder en desarrollo humano y sostenible, que se articula a las dinámicas de desarrollo potenciando la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades, reconocida por la calidad de su buen gobierno, equidad, acceso de la población a la educación, el conocimiento de talla mundial, la infraestructura y diversificación productiva para el desarrollo y la sustentabilidad de su territorio.”

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN NORTE

“Consolidará su vocación turística, agroindustrial y de seguridad alimentaria, mediante el fortalecimiento de la integración regional y el Paisaje Cultural Cafetero. El Norte del Valle mejorará la calidad de vida de los municipios de cordillera, a través de la ampliación de oportunidades al campesinado y de una gestión que promueva procesos de desarrollo económico local. Las alianzas estado, mercado, academia, sociedad serán potenciadas para una buena gestión del posconflicto, en la que el Norte se convierta en laboratorio de paz”

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN CENTRO

“El Centro se consolidará como nodo logístico del Valle del Cauca, fortaleciendo el corredor urbano regional, consolidando su vocación comercial, de servicios turísticos, agroambiental y agroindustrial, con el fortalecimiento del corredor urbano regional. Igualmente, promoverá un eje ambiental-turístico que conecte todas las zonas productivas y de interés ambiental y cultural. Fomentará los centros de investigación orientados a la conservación ambiental y la producción agrícola”.

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN PACÍFICO

“El D.E. de Buenaventura será reconocido por el aprovechamiento sostenible de su patrimonio biodiverso y su capital cultural representado en sus etnias, sus habitantes y sus saberes ancestrales. Prioridad nacional y departamental para la buena gestión del posconflicto, mediante la erradicación de la ilegalidad y el cierre de brechas sociales. El Pacífico desarrollará una infraestructura que le permita garantizar los encadenamientos productivos en sectores como el maderero, pesquero, acuícola, forestal y turístico. Buenaventura será la ciudad puerto modelo de la Región Pacífico.”

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN SUR

“La Subregión Sur mejorará su posicionamiento como polo de servicios, fortalecerá el sistema de ciudades, buscará la metropolización en donde se promueva la integración regional mediante la conectividad con la región pacífico y adoptará acciones subregionales cuyo énfasis sea el liderazgo de un modelo de ordenamiento regional policéntrico, enmarcado en la Región Pacífico”

Encontrando así una alineación con apuestas estratégicas propuestas para las subregiones en cumplimiento de su escenario apuesta tales como emprendimientos, seguridad alimentaria, estrategias para contrarrestar el cambio climático, las iniciativas enmarcadas en las vocaciones productivas en las subregiones y microrregiones, en detalle se pueden observar en el gráfico, que resume las principales apuestas calificadas como favorables y hechos de futuro por la ciudadanía en el marco de construcción de la “Visión Valle 2032”.

Alineación con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD

En 2019, se implementó el primer Plan de Ordenamiento Territorial (POTD) para la totalidad del territorio del Valle del Cauca, establecido mediante la Ordenanza 513 de dicho año. La construcción del Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca se basa en un diagnóstico exhaustivo de las dinámicas territoriales actuales, que permite comprender las problemáticas existentes y aprovechar los potenciales del departamento. Este enfoque estratégico se articula estrechamente con la “Visión Valle 2032”, buscando alcanzar los siguientes objetivos:

- Convertirse en una región líder en desarrollo humano y sostenible.
- Fortalecer la conectividad y complementariedad del sistema de ciudades.
- Promover la equidad y garantizar el acceso de la población a una educación de calidad y conocimientos de nivel internacional.
- Diversificar la actividad productiva para impulsar el desarrollo sostenible del territorio.
- Desarrollar infraestructura para mejorar la conectividad en la región.

El escenario territorial proyectado para el Valle del Cauca en 2038 tiene como objetivo principal revertir el desequilibrio territorial actual mediante:

- La restauración de la base natural.
- La consolidación de una zona altamente productiva en el Valle geográfico.
- El establecimiento de una zona agrícola que abastezca los centros de consumo.
- La creación de nodos productivos especializados que impulsen el desarrollo económico regional.
- La conservación y conectividad del ecosistema del Pacífico.
- La promoción del territorio marítimo para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- El fortalecimiento de un sistema de asentamientos robusto.

- La identificación de zonas prioritarias para la implementación de acciones orientadas a la construcción de la paz.
- La valorización del tejido patrimonial regional.

El modelo de ocupación territorial se estructura de manera integral y estratégica para orientar el desarrollo sostenible y equitativo del Valle del Cauca.



En el Programa de Gobierno de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres, se logra una alineación efectiva con el Plan de Ordenamiento Territorial (POTD) mediante un análisis detallado que contrasta y compara la afinidad entre los contenidos de ambos documentos. Se presta una atención especial al Escenario Territorial y al Modelo de Ocupación Territorial proyectado a 20 años, así como a los siete puntos claves conocidos como Apuestas Estratégicas.

La materialización de esta alineación se refleja en la especialización de las acciones de las Líneas del POTD, las cuales se concretan en los seis Ejes Territoriales establecidos: Base

natural, Sistemas funcionales, Sistema de Asentamientos, Base Productiva, Activos Territoriales Patrimoniales y Territorios Prioritarios para Políticas de Paz.

Por otro lado, se evidencia una continuidad con los planes de gobierno anteriores (2016-2019 y 2020-2023) a través de las coincidencias con los Ejes Estratégicos y Transversales de cada instrumento. Esta convergencia subraya la alineación y coherencia en los planteamientos de las Líneas Estratégicas, consolidando así una visión compartida y un enfoque consistente en la planificación y gestión del desarrollo territorial del Valle del Cauca.

Articulación Plan de Desarrollo en la planeación del Sistema de Gestión

La Gobernación del Valle del Cauca, mediante Decreto 1-3-1635 de 21 de noviembre de 2018 implementa un Sistema de Gestión de Calidad, bajo la NTC ISO 9001 y adopta mediante Decreto 1-3-1193 del 30 de agosto de 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, el cual define al modelo como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, siendo estas dos normas los pilares fundamentales del Sistema de Gestión de la Entidad, así mismo se articula y complementa, con los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión implementado en la Entidad, como herramienta estratégica, promueve el enfoque basado en procesos y contribuye a la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de los resultados previstos, de modo que se pueda mejorar el desempeño global de la Entidad en el marco de cierre de brechas y satisfacción de necesidades y expectativas de las diferentes partes interesadas o Grupos de Valor.

El enfoque a procesos, implica la gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con las políticas de gestión y el direccionamiento estratégico de la Entidad, para la gestión de los procesos y el sistema en su conjunto, se implementa el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), con un enfoque global de pensamiento basado en riesgos, dirigido a aprovechar las oportunidades y prevenir resultados no deseados.

En el Artículo 12 del Decreto 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022, por el cual, se ajusta la Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, se establece para el Direccionamiento y Planeación Estratégica que la Administración Departamental del Valle del Cauca, proyectará su accionar, mediante el ejercicio del direccionamiento y la planeación estratégica para generar las condiciones, de adaptabilidad y flexibilidad ante los cambios en los entornos externos e internos, para definir claramente los objetivos y metas que propicien el mejoramiento sustentable de las condiciones de vida de sus habitantes y el desarrollo territorial, buscando aprovechar y crear ventajas comparativas y competitivas del Departamento del Valle del Cauca, en alianza con otros niveles de gobierno y actores del desarrollo, dentro del marco de su misión institucional.

Para tal efecto, el instrumento rector es el Plan Departamental de Desarrollo, para cuya efectiva implementación, se estructura y adecua la organización de la administración departamental, en diversas unidades orgánicas o dependencias, cada una de las cuales, enfoca sus procesos y accionar a contribuir corresponsablemente al cumplimiento de las metas asignadas a los diferentes programas y subprogramas diseñados para el desarrollo de las estrategias y logro de los objetivos específicos de las líneas de acción comprendidas dentro de las líneas estratégicas u objetivos estratégicos o políticos del Plan de Gobierno del mandatario (a) seccional.

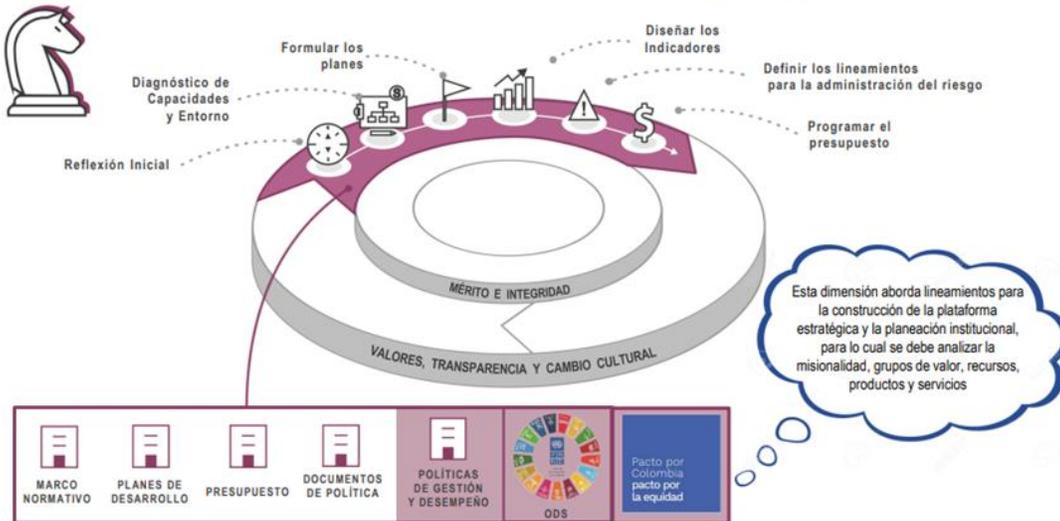
De esta manera la articulación entre la planeación estratégica y la planeación del Sistema de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es esencial para una gestión eficiente, lo cual implica alinear las políticas de gestión, los objetivos y procesos del Sistema con las metas y estrategias definidas en el Plan de Desarrollo, lo cual garantizará una alineación completa con instrumentos de planeación a nivel local, departamental, nacional y mundial.

Para la planificación del Sistema de Gestión, se parte analizando los requisitos específicos de cada norma que compone el sistema para ser integrados con la planeación estratégica, asegurando la pertinencia, conformidad y coherencia.

El Modelo Integrado de Planeación y gestión, como criterio sombrilla del Sistema de Gestión de la Entidad, se implementa a través de 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales son integradas para su operación con la estructura orgánica definida en el Decreto 1-3-1638 de 23 de octubre de 2020.

A través de la implementación de la Dimensión N ° 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, la Gobernación del Valle del Cauca, define la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana, el posicionamiento institucional y la legitimidad.

Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación



Fuente: Manual Operativo MIPG v 5

Para la implementación de esta dimensión, la Entidad articula su Direccionamiento Estratégico, el cual abarca la Misión, Visión y sustento legal que define lo que debe hacer, su alcance y su competencia, con el análisis de contexto tanto externo como interno y con la caracterización de grupos de valor, de tal manera que se tiene claro Qué hace, Para Quién lo Hace y Cuáles son los factores que contribuyen con lo que Hace o al contrario, impide su Accionar.

Es así como a partir de la formulación del Plan de Desarrollo, donde se define las metas y resultados en términos de productos y servicios, con los que espera resolver las necesidades, expectativas o problemas identificados en un periodo determinado, la Entidad, define la manera de lograr los resultados, teniendo en cuenta los insumos necesarios, estrategias, actividades, responsables, plazos y puntos de control, los recursos, la forma en que se organizará y operará, el talento humano requerido y los indicadores a través de los cuales

llevará a cabo su seguimiento, control y evaluación. (*Planeación del Sistema de Gestión - Procesos y Procedimientos*).

El Plan de Desarrollo, tal como lo establece la política de Planeación Institucional y el Decreto 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022, es el instrumento que orienta la gestión durante el periodo de Gobierno (4 años), brinda herramientas claras para la planeación del Sistema de Gestión en términos de Contexto Estratégico, identificación de grupos de valor, definición de metas, resultados, y sistema de seguimiento, en el marco de la institucionalidad y su Direccionamiento Estratégico.

Es necesario a partir de esta información, complementar desde la planeación del Sistema de Gestión, el diagnóstico de capacidades ya que se analiza desde dos perspectivas una estratégica que la aborda completamente la formulación del Plan de Desarrollo y una funcional que aborda, entre otros aspectos, los recursos que tiene a disposición la entidad para entregar productos y servicios en unas condiciones de calidad predeterminadas, entre otras, la infraestructura física, la tecnología existente, los equipos, talento humano, analizando la institucionalidad involucrada, para luego plantear una situación actual desde distintos puntos de vista, identificando en ella tanto problemáticas por resolver, como alternativas con el fin de mejorar el desempeño de la Entidad y fortalecer sus capacidades organizacionales para la entrega de productos y servicios definidos en el Plan.

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 612 de 2018, se articula los 12 planes que refiere el Decreto 612 con el Plan de Acción anual que refiere la política de Planeación Institucional, y se unifica su fecha de publicación en la página WEB de la Entidad (31 de enero de cada año), se incluye además en el Plan de acción las estrategias de participación en el marco de la Ley 1757 de 2015.



Entidades Orden Territorial

Planes de Gobierno Municipales y Departamentales



Plan de Desarrollo Territorial (PDT) proyectado a 4 años.

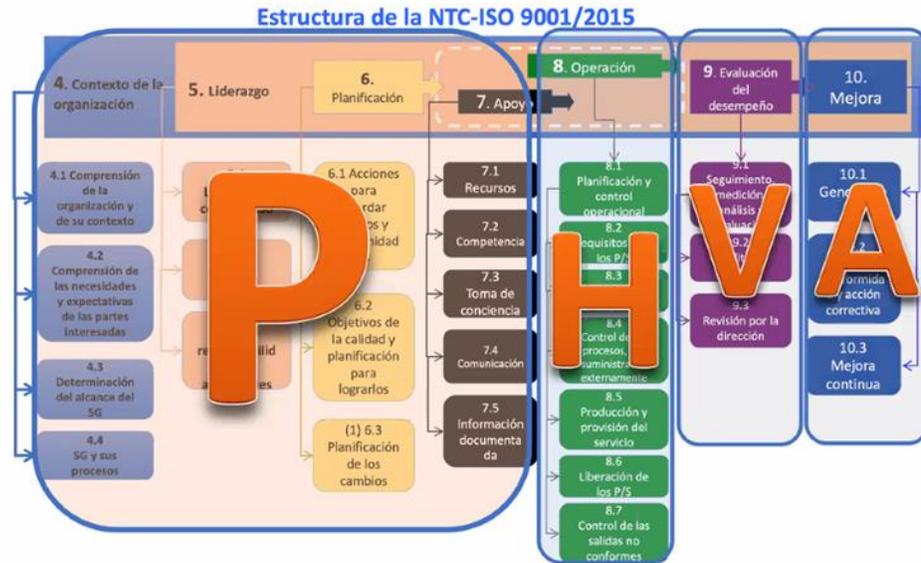


Plan de Acción Anual (desagrega PDT).



Planes Decreto 612 de 2018

De esta manera y en articulación con la NTC ISO 9001, norma en el que se cimenta también el Sistema de Gestión de la Gobernación, se da cumplimiento al ciclo del planear dentro de su estructura de alto nivel así:



Fuente: Elaboración Propia



Por lo tanto, se revisa las políticas de gestión que define la entidad dentro del Sistema, como es el caso de la “Política de Calidad” y se articula al Plan de Desarrollo, por ende, a partir de

la definición de las directrices o la identificación de Factores Clave de Éxito, base de la formulación de la política de calidad, se define los objetivos del Sistema, logrando una sinergia entre los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo y los Objetivos del Sistema de Gestión.

Así mismo se relacionan y alinean los procesos que conforman el Sistema de Gestión, con las estrategias del Plan de Desarrollo, ya que a través de su operativización se da respuesta a las metas y resultados contemplados, esta alineación se realiza entre objetivos de proceso y objetivos del Sistema de Gestión, asegurando que el ciclo Planear Hacer Verificar Actuar y la documentación del sistema de gestión, reflejen los objetivos alineados con el Plan de Desarrollo.

Al Planificar el sistema de Gestión, la Gobernación, considera el contexto estratégico en materia de la identificación de riesgos tanto positivos (oportunidades) como negativos, y planifica las acciones para abordarlos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y los resultados previstos, logrando la mejora en proporción al impacto en la conformidad de bienes y servicios, para dar respuesta efectiva a las necesidades de los grupos de valor o partes interesadas y al cierre de brechas identificadas en territorio.

Con la articulación de objetivos, resultados y metas, se establecen indicadores que permiten medir tanto el progreso en la implementación del Sistema de Gestión como el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo y en el marco de las acciones propias de monitoreo, seguimiento y evaluación, se evalúa el desempeño del Sistema de Gestión, su pertinencia, su conformidad y su contribución e impacto a los objetivos del Plan de Desarrollo.

Logrando que el Sistema de Gestión en la Gobernación sea una herramienta que impulsa el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo, facilitando la gestión pública y el uso adecuado de los recursos.

Alineación con el Plan de Gestión Ambiental - PGAR - CVC Valle del Cauca.

Tiene la siguiente Visión Ambiental para el Desarrollo Regional:

“En el año 2036 el Valle del Cauca será un territorio ordenado ambientalmente con una estructura ecológica principal que reconoce sus limitaciones y potencialidades, con actores que ejercen gobernanza ambiental en una sociedad con valores y principios de respeto a los recursos naturales, que realizan el aprovechamiento de los recursos naturales y promueven el desarrollo sostenible de este territorio rico en biodiversidad y servicios ecosistémicos, lo cual incide favorablemente en la competitividad y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento con criterios de equidad social y de género”. (Plan de Gestión Ambiental - PGAR - CVC, 2024)

Los actores ejercerán gobernanza ambiental en una sociedad fundamentada en valores y principios de respeto hacia los recursos naturales. Se promoverá el aprovechamiento sostenible de los recursos. La alineación con el Plan de Gestión Ambiental - PGAR - CVC Valle del Cauca se refleja en su visión ambiental para el desarrollo regional, la cual establece que para el año 2036, el Valle del Cauca será un territorio ambientalmente ordenado, con una estructura ecológica principal que reconoce tanto sus limitaciones como sus potencialidades. Lo que incidirá positivamente en la competitividad y en la calidad de vida de la población, con un enfoque de equidad social y de género.

Esta visión encuentra coincidencia con la “Visión Valle 2032” y se alinea completamente con el escenario apuesta del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, así como con el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo. Se integra transversalmente en las cuatro líneas estratégicas, con un énfasis particular en la línea 3, que busca reconocer la diversidad territorial y cultural como un factor integrador y una fortaleza en la identidad regional.

Específicamente, esta alineación contribuye a las metas establecidas, tales como la recuperación de áreas en conflicto por uso del suelo y la incorporación de hectáreas de bosque de rastrojo al proceso de formación de bosques maduros por medio de sucesión natural.

El PGAR se estructura en tres líneas estratégicas:

1. Gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos.
2. Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.
3. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Estas líneas estratégicas delimitan las acciones y enfoques prioritarios para la gestión ambiental en el Valle del Cauca, enfocándose en la protección y conservación del medio ambiente, así como en la promoción de prácticas sostenibles y la mitigación de riesgos relacionados con el cambio climático.

La articulación con el Plan Estratégico Regional – RAP Pacífico

Las Líneas Estratégicas diseñadas para el período 2024-2027 se han alineado estrechamente con el Plan Estratégico Regional Pacífico 2022 – 2041 (PER Pacífico), focalizándose específicamente en sus contenidos estratégicos principales y su plataforma estratégica. Esta plataforma se desglosa a partir de 6 hechos regionales y 15 ejes estratégicos, presentados a través de programas y proyectos dentro de la estructura del PER.

En detalle, la alineación con el PER Pacífico se evidencia de la siguiente manera:

Línea Estratégica 1: Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, abordando desafíos regionales como el fortalecimiento de la competitividad regional, la consolidación de un sistema logístico articulado y la conectividad digital para la integración regional. Estos desafíos se vinculan estrechamente con la reorientación económica, la integración productiva y la competitividad regional conforme a la vocación de los territorios, así como con la modernización del sistema logístico y multimodal intra e interregional.

Línea Estratégica 2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población, centrando la atención en la reducción de la pobreza multidimensional y las brechas territoriales, así como en el fortalecimiento de capacidades institucionales. Estos desafíos se alinean con la consolidación de un sistema urbano-regional integrado, inclusivo, seguro y resiliente.

Línea Estratégica 3: Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad. Aquí se abordan desafíos como la defensa de la biodiversidad, el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la zonificación y ordenamiento de las zonas de reserva forestal. Estos desafíos se relacionan con la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos y costeros.

Línea estratégica 4: Control territorial para proteger la vida, enfrentando desafíos como la construcción de paz. Estos desafíos se entrelazan con la reorientación económica, la integración productiva y la competitividad regional, así como con la modernización del sistema logístico y multimodal intra e interregional.

Esta alineación estratégica demuestra un enfoque integral y coordinado para abordar los retos regionales y promover el desarrollo sostenible en el territorio del Pacífico.

Alineación Estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo- PND- 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Las Líneas Estratégicas delineadas por el Programa de Gobierno para el período 2024-2027 han sido cuidadosamente alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, centrándose específicamente en sus contenidos

estratégicos principales y su plataforma estratégica. Esta plataforma se desarrolla a partir de 5 ejes de transformación del desarrollo y 4 ejes transversales, presentados a través de estrategias, y se integran mediante algunos indicadores contemplados en el Plan Nacional, los cuales son territorializables y apuntan al cierre de brechas.

El PND (2022), en su artículo 1, establece que su objetivo es "sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza". Este enfoque se alinea estrechamente con los objetivos de las cuatro líneas estratégicas, lo que subraya una coincidencia fundamental, ya que ambos persiguen un cambio estructural con equidad, sostenibilidad y competitividad.

Esta alineación estratégica entre las políticas delineadas en el Programa de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo refuerza el compromiso conjunto de avanzar hacia un desarrollo integral, equitativo y sostenible que priorice la protección de la vida en todas sus formas y promueva un nuevo contrato social basado en la justicia y el cuidado de la casa común.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS.

La Agenda 2032, también conocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se integran en este marco estratégico como el fundamento ético y programático para abordar los desafíos de la sociedad contemporánea, específicamente en el contexto del Valle del Cauca. Los ODS se centran en la erradicación de desigualdades sociales, la atención a las preocupaciones ambientales y el fomento de la paz en todas sus dimensiones. Por lo tanto, resulta imperativo revisar estos objetivos en nuestro departamento para identificar nuestras limitaciones y seguir avanzando en la búsqueda de soluciones que promuevan el bienestar del Valle del Cauca. Además, es fundamental llevar los ODS a nivel territorial con una

perspectiva multidimensional que contribuya a la toma de decisiones para el desarrollo humano del departamento.

Al analizar los 33 indicadores de avance de los ODS, que se pueden medir a nivel territorial, se ha identificado la siguiente alineación con cada una de las cuatro líneas estratégicas, como lo es para expandir las Capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, relacionado con el fin de la pobreza, el hambre cero, la acción por el cambio climático y la industria, innovación y la infraestructura, que tiene como meta potenciar el desarrollo económico sostenido del departamento del Valle del Cauca, basándose en sus ventajas territoriales. Se destaca la importancia de gestionar el territorio de manera compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para lograr una evolución continua.

De igual forma, en la línea de integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población, se alinea específicamente en los ODS relacionados con la desigualdad en todas sus formas como lo es, la igualdad de género, educación de calidad y la salud como un derecho de bienestar.

Esta alineación demuestra el compromiso del Valle del Cauca con la implementación de los ODS y su contribución a un desarrollo sostenible que aborde tanto las necesidades presentes como las futuras de la región, en línea con los principios y objetivos establecidos a nivel internacional.

Con la línea donde se reconocen las diversidades territoriales y culturales como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad tiene una orientación de los ODS transversal, es decir que integra 10 objetivos, donde están la acción por el clima, ecosistemas territoriales y la protección del agua.

Finalmente, en la línea de Control territorial para proteger la vida, presencia del estado y desarrollo territorial los ODS están inmersos en lo relacionado a la protección de derechos fundamentales como la paz, justicia e instituciones fuertes que se enmarcan en la erradicación de las desigualdades.

Línea estratégica 1: Expandir las Capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio.



Línea estratégica 2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población.



Línea estratégica 3: Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad



Línea estratégica 4: Control territorial para proteger la vida, presencia del estado y desarrollo territorial



Los aportes están relacionados por cada ODS de la siguiente manera:

ODS	META	NOMBRE DEL INDICADOR
1. Fin de la Pobreza	1.2	Incidencia de la Pobreza Monetaria
1. Fin de la Pobreza	1.2	Índice la Pobreza Multidimensional
1. Fin de la Pobreza	1.3	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
1. Fin de la Pobreza	1.3	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales
1. Fin de la Pobreza	1.3	Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones
2. Hambre Cero	2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
3. Salud y Bienestar	3.1	Tasa de mortalidad materna

ODS	META	NOMBRE DEL INDICADOR
3. Salud y Bienestar	3.1	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado
3. Salud y Bienestar	3.1	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
3. Salud y Bienestar	3.2	Tasa de mortalidad neonatal
3. Salud y Bienestar	3.2	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)
3. Salud y Bienestar	3.2	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)
3. Salud y Bienestar	3.3	Incidencia de tuberculosis
3. Salud y Bienestar	3.3	Incidencia de malaria
3. Salud y Bienestar	3.3	Tasa de mortalidad por VIH/SIDA
3. Salud y Bienestar	3.4	Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente
3. Salud y Bienestar	3.4	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares
3. Salud y Bienestar	3.4	Tasa de mortalidad prematura por diabetes
3. Salud y Bienestar	3.4	Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores

ODS	META	NOMBRE DEL INDICADOR
3. Salud y Bienestar	3.4	Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años
3. Salud y Bienestar	3.5	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita
3. Salud y Bienestar	3.5	Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol
3. Salud y Bienestar	3.6	Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito terrestre (TGMA)
3. Salud y Bienestar	3.7	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
3. Salud y Bienestar	3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente
3. Salud y Bienestar	3.8	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente
3. Salud y Bienestar	3.8	Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral
3. Salud y Bienestar	3.8	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
3. Salud y Bienestar	3.9	Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas
4. Educación de Calidad	4.1	Tasa de cobertura bruta en educación media

ODS	META	NOMBRE DEL INDICADOR
4. Educación de Calidad	4.2	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral
4. Educación de Calidad	4.2	Tasa de cobertura bruta en transición
4. Educación de Calidad	4.3	Cobertura en educación superior
4. Educación de Calidad	4.6	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más
4. Educación de Calidad	4.a	Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet
5. Igualdad de Género	5.2	Tasa de homicidio de mujeres
5. Igualdad de Género	5.6	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
5. Igualdad de Género	5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente
5. Igualdad de Género	5.a	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres
6. Agua Limpia y Saneamiento	6.1	Acceso a agua potable
6. Agua Limpia y Saneamiento	6.2	Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados

ODS	META	NOMBRE DEL INDICADOR
7. Energía Asequible y no Contaminante	7.1	Cobertura de energía eléctrica
8. Trabajo decente y Crecimiento Económico	8.5	Tasa de desempleo
8. Trabajo decente y Crecimiento Económico	8.6	Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo
8. Trabajo decente y Crecimiento Económico	8.7	Tasa de trabajo infantil
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.c	Porcentaje de Hogares con acceso a internet
10. Reducción de las Desigualdades	10.1	Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población
10. Reducción de las Desigualdades	10.1	Coefficiente de GINI
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.1	Tasa de homicidio
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.1	Porcentaje de hurto a personas
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.1	Tasa de violencia interpersonal

Fuente DANE- Indicadores medibles en el territorio

METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN PARA FASE DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN.

La estrategia principal se enfoca en promover procesos de decisión colectiva y eficiencia que acompañen la implementación del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca. Esto implica identificar alianzas estratégicas y realizar transformaciones institucionales y organizativas entre los diversos actores del desarrollo regional y los tres niveles de gobierno. Este enfoque busca impulsar la visión de futuro del Valle del Cauca para el 2032 y el 2050.

El proceso de participación ciudadana se estructurará en dos fases para el desarrollo de la estrategia. La primera fase, orientada al alistamiento mediante la organización interinstitucional y la convocatoria de la ciudadanía. La segunda fase de implementación donde se realizarán las actividades de participación presencial y virtual de la plataforma digital. Así como al ejercicio de análisis técnico, planeación estratégica y consolidación de cadena de valor.

FASE DE ALISTAMIENTO

En la primera fase se adelantan tres actividades claves para la puesta en marcha del proceso de participación:

Preparación del espacio

- La clasificación de las propuestas del programa de gobierno y por línea estratégica, la agrupación por temáticas, este insumo se llevó a los espacios de participación.
- La definición de objetivos de los talleres, metodología de los talleres, el paso a paso, con tiempos de duración.
- Construcción de material para el taller.

Diseño de la caja de herramientas

- El ejercicio participativo presencial contará con una caja de herramientas que le permitirá a la ciudadanía identificar roles, preguntas orientadoras y formatos a desarrollar durante el ejercicio. Este será entregado en los talleres macrorregionales y poblacionales
- La caja de herramientas debe adaptarse hacia los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad para que esta herramienta no facilite la participación.

Planeación de la plataforma web

- La plataforma debe contar con un modelo adaptado incluyente que no excluya a la población. La estrategia debe ser desarrollada por el equipo técnico.

Esta fase culmina con Talleres de socialización y ajuste de metodología en el simulacro que se realiza con los técnicos que serán los facilitadores.

Paso a Paso de Metodología Participativa talleres co-creación.

La construcción colectiva y conjunta con la ciudadanía ha sido el componente esencial de nuestro Plan de Desarrollo Departamental, en el que proponemos la Planeación Participativa como un diálogo abierto y organizado a través de talleres de participación con actores del desarrollo territorial, las poblaciones, sectores, gremios y ciudadanos en general que conjugan saberes entre los mandatarios, los funcionarios de la administración pública y la ciudadanía organizada; implementando herramientas efectivas que permitieron recoger las necesidades, iniciativas y propuestas valiosas para la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento.

Los talleres de participación se desarrollaron a partir de la división Política administrativa planteada por el POTD para el Departamento del Valle del Cauca. Esta subdivisión regional distingue 8 microrregiones que agrupan los 40 municipios y 2 distritos que componen el departamento.

A través del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional, y las Secretarías que coordinan políticas públicas de grupos poblacionales, se realizaron 16 talleres de participación y de construcción colectiva de propuestas e iniciativas en cada una de las microrregiones de manera simultánea y en diferentes centros urbanos, con el fin de que todas las microrregiones pudieran participar, se diseñaron dos talleres, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, la disminución de inequidades y el goce efectivo de derechos por parte de todos los ciudadanos, independientemente de su grupo socioeconómico.

Ocho (8) talleres fueron territoriales de actores sociales y del desarrollo que en su mayoría fueron servidores públicos, académicos, enlaces municipales, representantes de Juntas de Acción Comunal, gremios, empresarios, ONGS y fundaciones de cada Microrregión y ocho (8) talleres poblacionales en los que participaron más de 2000 personas de 13 poblaciones entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas en situación de discapacidad, víctimas, indígenas, comunidades negras, afro raizales y palenqueras, refugiados, migrantes y comunidad religiosa de las ocho (8) microrregiones que componen el departamento del Valle del Cauca participaron de los talleres cumpliendo con el enfoque diferencial visto en el “Artículo 13 como el principio que reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y condición de vulnerabilidad.

Por tal razón, las medidas de atención que se establecen en las diferentes leyes colombianas con dicho enfoque. El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas del conflicto armado.

Para el efecto, en la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental, en su adopción y ejecución deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y el grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales. Igualmente, la Gobernación del Valle realizará esfuerzos encaminados a que las medidas de atención, asistencia y reparación contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de la vulnerabilidad.

Total, de participantes:

TALLERES PARTICIPATIVOS MICRORREGIONALES 22-30 DE ENERO 2024	
Poblacionales	2430
Territoriales	1071
	3501

En la siguiente tabla se puede observar la participación por Microrregiones.

Microrregión donde se realizó	Asistencia Poblacional	Asistencia Territorial	Total Asistencia
Microrregión Sur - Cali	460	268	728
Microrregión Sur Candelaria - Palmira	270	210	480
Microrregión Norte Ansermanuevo-Cartago	294	97	391
Microrregión Norte Roldanillo-La Unión	298	152	450
Microrregión Centro Andalucía-Tuluá	313	143	456
Microrregión Centro Caicedonia-Sevilla	285	89	374
Microrregión Centro Yotoco-Buga	355	56	411
Microrregión Pacífico-Buenaventura	155	56	211
TOTAL	2430	1071	3501

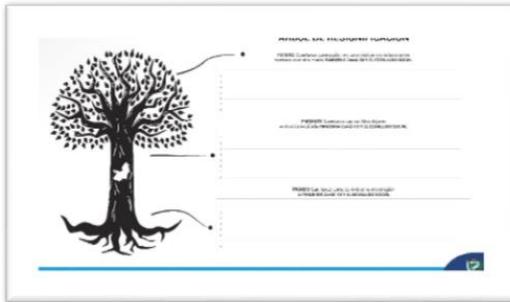
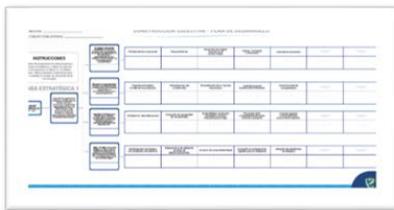
En los talleres de construcción colectiva para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental se diseñaron tres herramientas metodológicas que facilitaron la construcción colectiva y conjunta entre ciudadanos de las microrregiones y actores del desarrollo. La primera herramienta efectiva utilizada fue el Árbol de Resignificación, con el objetivo de recoger los aportes de las microrregiones en torno a los dos fenómenos sociales por los que atravesó Colombia: la pandemia Covid -19 (2020) y el estallido social ocurrido en el 2021. La segunda herramienta aplicada fue la construcción colectiva por Líneas Estratégicas del Plan, cuyo objetivo fue dialogar con los participantes para la construcción colectiva a través de iniciativas y/o programas que darán respuesta a las situaciones por resolver en las diferentes microrregiones. Por último, se implementó la estrategia de priorización de los proyectos de inversión a cargo de SGR en las microrregiones

Para la realización de estos Talleres se diseñó una caja de herramientas de captura de información y sistematización.

La caja de herramientas es una guía práctica de implementación de los instrumentos de participación utilizados en los talleres que permite darle vida a la participación ciudadana. Contiene una serie de actividades y estrategias para llevar a cabo la socialización de la organización u orden que se desea presentar; en este caso, se utilizó para la explicación de la estructura del Plan de Desarrollo del Valle, que con el uso de herramientas interactivas, desde cualquier lugar del departamento los ciudadanos conocieron de primera mano y pudieron aportar iniciativas y propuestas para ser incluidas en el PDD 2024-2027 sin salir de su territorio.

Es así como la caja de herramientas se convierte en un aliado estratégico para interactuar con los ciudadanos desde sus opiniones y puntos de vista que va más allá de las actividades en particular. La caja se constituye en una propuesta de una nueva manera de participar, de ubicar al ciudadano en el centro de la consulta y la toma de decisiones a través de

herramientas innovadoras, dinámicas simbólicas y reflexivas que impactan a los ciudadanos en la planeación del territorio.

INSTRUCCIONES	LINEA ESTRATEGICA 1
1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.	1.1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.
2. Realizar el diagnóstico del territorio.	2.1. Realizar el diagnóstico del territorio.
3. Formular el plan de desarrollo.	3.1. Formular el plan de desarrollo.



CONSTRUCCION COLECTIVA - PLAN DE DESARROLLO

INSTRUCCIONES	LINEA ESTRATEGICA 2
1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.	1.1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.
2. Realizar el diagnóstico del territorio.	2.1. Realizar el diagnóstico del territorio.
3. Formular el plan de desarrollo.	3.1. Formular el plan de desarrollo.



CONSTRUCCION COLECTIVA - PLAN DE DESARROLLO

INSTRUCCIONES	LINEA ESTRATEGICA 3
1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.	1.1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.
2. Realizar el diagnóstico del territorio.	2.1. Realizar el diagnóstico del territorio.
3. Formular el plan de desarrollo.	3.1. Formular el plan de desarrollo.



CONSTRUCCION COLECTIVA - PLAN DE DESARROLLO

INSTRUCCIONES	LINEA ESTRATEGICA 4
1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.	1.1. Identificar los actores de desarrollo del territorio.
2. Realizar el diagnóstico del territorio.	2.1. Realizar el diagnóstico del territorio.
3. Formular el plan de desarrollo.	3.1. Formular el plan de desarrollo.

TALLERES MICRORREGIONALES TERRITORIALES:

Los talleres territoriales realizados en las 8 microrregiones fueron diseñados para que los vallecaucanos fueran parte de la formulación del Plan de Desarrollo; con una convocatoria en la que más de mil vallecaucanos participaron en el primer momento de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Departamental.

En los talleres territoriales contamos con la participación de autoridades locales, voceros comunitarios, cívicos y empresariales; de los diferentes municipios del Departamento agrupados en las 8 microrregiones: Microrregión Sur – Cali, Microrregión Sur Candelaria – Palmira, Microrregión Norte Ansermanuevo-Cartago, Microrregión Norte Roldanillo-La Unión, Microrregión Centro Andalucía- Tuluá, Microrregión Centro Caicedonia- Sevilla, Microrregión Centro, Yotoco- Buga, Microrregión Pacífico- Buenaventura.

El taller está dividido en dos fases de introducción, y una fase de realización de ejercicios participativos

Fase de Introducción

Se registra con el código QR, para facilitar la sistematización de los participantes

Se instala con saludo del Alcalde anfitrión y alcaldes presentes al igual que de representantes de la Asamblea y demás autoridades locales presentes.

Se procede a realizar la presentación del Plan desarrollo, premisas, breve diagnóstico, estructura del plan y se culmina en detalle de cada línea.

se presentan las reglas del taller, momentos , coordinadores de línea que vuelven y enfatizan en temáticas y sectores de cada línea , para dividir el auditorio por Líneas.

Ejercicio participativo.

Una vez los ciudadanos se ubican en la línea de su interés, se inicia el primer momento con el Árbol de Resignificación, el cual permitió conocer cómo vivieron las comunidades en sus territorios dos fenómenos sociales (Pandemia COVID-19 y Estallido social) cómo impactan



las vidas personales y la convivencia con los entornos y vecinos; es probable que muchos de esos cambios aún influyen en el presente y se necesita estar preparados para minimizar los efectos negativos y potencializar los cambios positivos, por eso es necesario conocerlos, para diseñar acciones que se puedan incluir en el plan de desarrollo 2024-2027

MICRO REGIÓN: Paucito LÍNEA / GRUPO POBLACIONAL: Cuatro (4)

ÁRBOL DE RESIGNIFICACIÓN

FUTURO: Cuentanos como podemos potencializar o solucionar cambios ocurridos con la PANDEMIA Covid-19 Y EL ESTALLIDO SOCIAL

- 1. Estrategias para atender Salud mental
- 2. Inversión en infraestructura física, recurso humano en clínicas y hospitales de mayor nivel de complejidad
- 3. Mayor inversión en educación superior, mayor oferta educativa (convenios de titulación y más) (convenios)
- 4. Impulsar que universidades públicas, tengan mayor protección social
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

→ Coadyuvar para que el recurso humano de nivel derecho y operativo del Sector Portuario Juan del Distrito de Buenaventura, no quede inactivo
 → Reactivar antigua Zona Franca de Buenaventura (esto puede generar Empleo)
 → Formalización Laboral
 → Se necesita Secretaría de asuntos portuarios (esto para usar puertos Portuarios desde regular) (esto para hacer negocio a gran escala sector Portuario)
 → Regulación en uso fuentes hídricas por parte de bogues, boques, esto afecta agua que usa la Comunidad

PRESENTE: Cuentanos que cambios dejaron en tu microregión la PANDEMIA Covid-19 Y EL ESTALLIDO SOCIAL

- 1. Desempleo
- 2. Deterioro en la calidad de vida por parte de recurso humano en salud
- 3. Afectaciones en Salud mental: aumento la Soledad
- 4. Destrucción de tejido Social
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

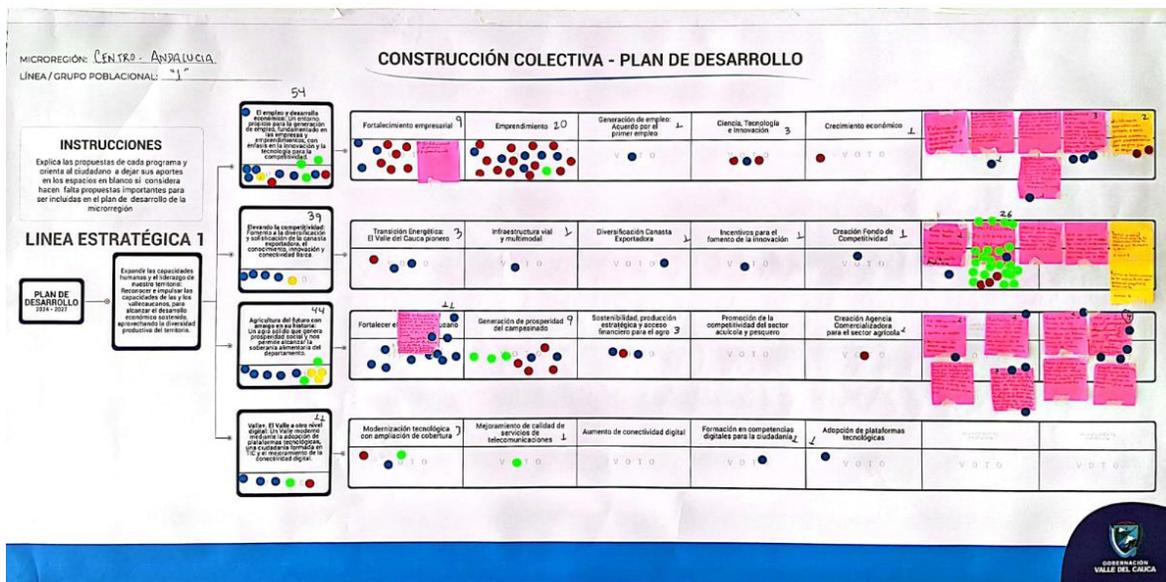
→ Continúa incremento en Costo de Vida
 → Continúa abandono Estatal
 → Hay Programas Sociales (Inversión) que se dirigen para Población que participa en actividades físicas (esto para mejorar nivel de bienestar Comunitario, esto para mejorar nivel de bienestar Comunitario)

PASADO: Cuentanos como se vivió en tu microregión la PANDEMIA Covid-19 Y EL ESTALLIDO SOCIAL

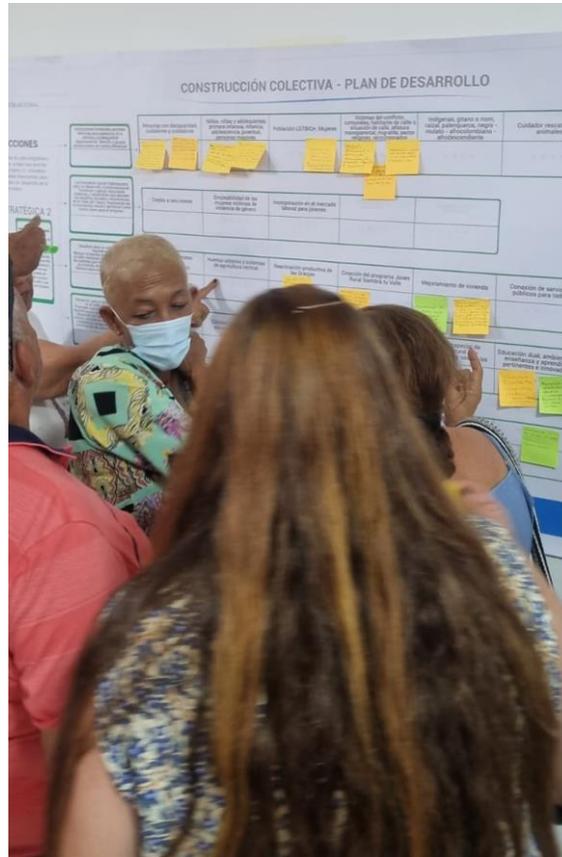
- 1. Afectaciones de tipo emocional y Pérdida vidas humanas
- 2. Cierre de emprendimientos
- 3. Se minimizó Consumo Joror y violencia (delincuencia)
- 4. Aumento violencia intrafamiliar
- 5. Se deterioraron los emprendimientos
- 6. Falta unión Familiar y Solidaridad entre Comunidad, Fundaciones (salud salud mental)
- 7. Falta migración hacia otros Países presente
- 8. Distrito no tenía capacidad para atender pandemia

→ Aumento Costo de Vida (Productos) (Productos, vacunas o)
 → Se evidencia abandono Estatal
 → Se deterioraron Visibilización desigualdades sociales
 → Aumento de la inseguridad en B/T/oa

En el segundo momento se socializaron los programas y temáticas de cada línea estratégica, una vez los ciudadanos tenían claridad sobre el contenido de la línea que habían elegido, pasaron a realizar el ejercicio de construcción colectiva donde los participantes dejaron sus nuevas propuesta de programas y temáticas; y posteriormente realizaron el ejercicio de priorización, en donde los ciudadanos votaron con puntos en el programa o la temática que consideraban fuera más relevante para el desarrollo de su microrregión.



En el ejercicio se dio espacio para que los ciudadanos también pudieran votar en programas y temáticas de las otras líneas sin que existiera limitación en la participación.



En el tercer momento se realizó la socialización de las fichas de regalías, y los ciudadanos pasaron a votar por las iniciativas más favorables para su microrregión.

MICROREGIÓN: Centro - Andalucía
 LÍNEA / GRUPO POBLACIONAL: 2

LÍNEA 2

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS CAPÍTULO INDEPENDIENTE INVERSIONES CON CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR- 2024-2027.

Cada Ciudadano deberá **VOTAR** por las iniciativas teniendo en cuenta el desarrollo de la **MICROREGIÓN** según los siguientes criterios:

Impacto Regional	Importancia	Influencia Regional
Aquellas que inciden en más de un municipio que compone la Subregión o Microregión y que por su naturaleza influye positivamente en el desarrollo de los municipios	Valoración personal subjetiva que se le da a una acción estratégica en relación con otras	Efecto, cambio, consecuencia que una acción estratégica produce en otras para el logro del modelo POTD

NO.	INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN	PALABRAS CLAVES	VOTO
1	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento	Proyectos que contengan estrategias para garantizar que los estudiantes de escasos recursos gocen de los requerimientos esenciales para la asistencia y permanencia a la educación a través de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, promover su salud y bienestar, así como contribuir a un mejor rendimiento académico.	<ul style="list-style-type: none"> PIA. Transporte Escolar. Mis Escuelas. Uniformes y Calzados. 	13
2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	Proyectos encaminados a crear el "Sistema Bilingüe Departamental" en búsqueda de lograr entre los estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiadas del departamento del Valle del Cauca alcancen un nivel de proficiencia en el idioma inglés de B1 a través de estrategias que permitan el fortalecimiento de las competencias comunicativas de habla, escucha, lectura y escritura en inglés de los estudiantes y de la profesionalización de los profesores no solo en la cátedra de inglés, sino que el estudiante esté interactuando con el inglés en otras áreas. Proyectos de Bilingüismo con énfasis en la competitividad. Educación competitiva, para que los estudiantes salgan formados según los estándares internacionales competitividad para el emprendimiento, que fortalezca las empresas, el turismo, los gremios, la industria y un Valle Bilingüe competitivo en la cultura y la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> Bilingüismo Entornos STEAM Inmersiones bilingües Multilingüismo 	4
3	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	Proyectos encaminados a la evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y modelos de aprendizaje para garantizar una educación de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad educativa Pruebas saber Educación vial Educación Inclusiva 	3
4	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	Proyectos para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes a la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> Beças Auxilio Educativo Sustentamiento Educación con pertinencia Formación técnica e Inno tecnológica Formación profesional 	1
5	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las instituciones Educativas	Proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de las instituciones educativas oficiales para el desarrollo de las capacidades de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento, incrementando el número de ambientes pedagógicos cómodos de tal forma que permita elevar el desempeño educativo en los estudiantes matriculados, estos ambientes fomentan el aprendizaje, al crear las condiciones necesarias para el desarrollo de sus capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de las Instituciones Educativas. Dotación de mobiliario escolar. Dotación tecnológica a IE Sistemas alternativos de energía 	17
6	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	Proyectos que estén encaminados a mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos satisfaciendo las necesidades básicas habitacionales de la población más vulnerable en las zonas rurales y urbanas del departamento.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de Unidad Sanitaria. Mejoramiento de Unidad de Cocina. Mejoramiento de Unidad Habitacional. Mejoramiento de Pisos. Mejoramiento de Cubiertas. Adecuaciones constructivas requeridas y necesarias para personas con discapacidad. Adecuaciones constructivas requeridas en Hogares Comunitarios a cargo de madres comunitarias. Mejoramientos que deben realizarse conservando las características arquitectónicas acordes con la contexta sociocultural de minorías étnicas. Mejoramientos en respuesta a situaciones de emergencia, desastre natural o situaciones excepcionales en determinado territorio. Soluciones para potabilización del agua. Energías alternativas Conectividad para poblaciones dispersas 	25
7	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	Proyectos encaminados a fortalecer las capacidades de las juntas de acción comunal en calidad de organismos más cercanos al territorio como articuladores entre el estado y la sociedad civil procurando la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y acompañamiento Órgitos comunales Fortalecimiento de las capacidades organizacionales 	21
8	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	Proyectos encaminados al cierre de brechas con enfoque de género promoviendo la igualdad de género en busca de garantizar los derechos humanos de las mujeres, además teniendo en cuenta que el acuerdo de paz y la Ley 2056 de 2020 exigen tener en cuenta la mujer rural que en su mayoría son víctimas de la violencia y del desplazamiento dedicadas a las actividades del hogar y al tema agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> Mujer rural Enfoque de género Justicia y equidad de género 	6
9	Las Tics al Servicio de la Salud de los vallecaucanos	Proyectos encaminados a aprovechar las ventajas TICs al servicio de la salud de los vallecaucanos.	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad digital Nuevas herramientas Tics Eficiencia de las TICs al servicio de la salud 	9
10	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	Proyectos encaminados a tener una salud de calidad en la red integrada del Departamento, prestando por una atención oportuna a los pacientes, humanizando el servicio y contando con los implementos y herramientas disponibles para las buenas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Salud al servicio de las necesidades de la comunidad Eficiencia de las TICs al servicio de la salud Salud como derecho convejo a la vida 	8

2. TALLERES MICRORREGIONALES POBLACIONALES:

Los Talleres Poblacionales incorporan los enfoques: Poblacional, Diferencial y de Género en todo su diseño y diálogo en Intervenciones con la ciudadanía, en el marco de las competencias. Para el caso de los instrumentos de planeación como lo es el Plan de Desarrollo Departamental, se incorporaron metodologías establecidas por la Dirección Departamental de Planeación. Estos instrumentos consideraron las particularidades y necesidades de los grupos poblacionales y sectores sociales que habitan la ciudad, de tal forma que se generen acciones diferenciales que permitan el goce efectivo de sus derechos.



En los talleres poblacionales, se socializaron las líneas estratégicas y la estructura del plan planteados para el 2024-2027, seguidamente los participantes se organizaron por poblaciones e iniciaron el diálogo en torno al Árbol de re significación permitiendo analizar y comprender los factores que afectaron y /o potencializaron a los ciudadanos en sus territorios durante la pandemia y el estallido social, logrando así la identificación de las causas, efectos y posibles soluciones para alcanzar los objetivos en las líneas estratégicas del plan de gobierno.

En un segundo momento planificado para la participación efectiva fue la construcción colectiva por líneas y aquellas propuestas que no se encontraban contempladas para las poblaciones en las líneas estratégicas priorizando aquellas temáticas o programas planteados para el PDD 2024-2027.



Durante los talleres poblacionales, más de dos mil participantes también estudiaron y priorizaron a través del voto, los proyectos e iniciativas de inversión de cada microrregión susceptibles a financiar con recursos del SGR.

Debido a que se realizan talleres con grupos poblacionales, se ajusta la metodología para no crear barreras en la participación, a continuación se detalla los ajustes realizados para población con Discapacidad, Víctimas y Reincorporados y la metodología específica de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ajustes metodológicos para la participación con población de Discapacidad

Con el fin de mitigar la posibilidad de que se presenten barreras que limitan o restringen la posibilidad de participación de las personas con discapacidad en esta actividad, se hicieron algunas adaptaciones a la metodología, de tal forma que participaran, en igualdad de condiciones, con las demás.

Igualmente, se incluyeron acciones ajustadas a las características particulares de cada persona, entendiendo que, al interior del grupo poblacional “personas con discapacidad”, hay diferentes tipos de discapacidad: física, auditiva, visual, intelectual, psicosocial, múltiple, entre otras, que, igualmente, requieren una atención diferencial.

Los ajustes realizados fueron:

- Priorizar y procurar espacios apropiados para la ubicación de las personas con movilidad reducida que usan sillas de ruedas, de tal forma que pudieran, fácilmente, acercarse a los carteles para revisar la información y hacer el ejercicio de priorización, tal y como lo hicieron las demás personas.

- Garantizar la presencia del intérprete de lengua de señas para que tradujera la información a las personas sordas. El intérprete debía quedar justo en frente de ellas quienes, a su vez, preferiblemente, debían hacerse juntas. Igualmente, debía restringirse el paso de otras personas para que no interfirieran en el campo visual de las personas sordas y, así, mantener el diálogo con ellas.
- Acompañar a cada una de las personas con discapacidad visual o con baja visión durante el ejercicio de priorización de las propuestas, tanto de las 4 líneas estratégicas como de las iniciativas a ser presentadas al SGR. Ello implicó que cada miembro del equipo de trabajo acogiera a una o, máximo 2 personas, le leyera las veces que fuera necesario cada una de las opciones a priorizar, explicando nuevamente, si así era requerido, qué significaba cada iniciativa y poniendo el sticker en la propuesta seleccionada por la persona, la cual la manifiesta verbalmente, garantizando su participación.
- Recibir las propuestas y socializar con el grupo los aportes realizados por medio digital (celular) de personas que, por su tipo de discapacidad, no pudieran expresarse verbalmente, ni por lengua de señas.
- Elegir el lugar más ventilado posible para ubicar a las personas que usan silla de ruedas y, así, evitar sintomatologías asociadas a la ausencia de sudoración y que se manifiestan con dificultad para respirar, mareos y agotamiento físico.
- Permitir el acompañamiento de amigos y familiares de las personas con discapacidad para que les apoyaran en los ejercicios de priorización, favoreciendo mayor seguridad y confianza en la realización del ejercicio.
- Elegir el lugar con menos ruido o interferencia posible para asegurar la comprensión de la actividad del grupo, principalmente, de personas mayores o personas con algún grado de discapacidad auditiva que no manejan el lenguaje de señas.
- Usar un tono de voz alto y vocalizar adecuadamente, por parte de las personas que lideraban el ejercicio, para lograr mayor entendimiento y comprensión de todo el grupo, pero, principalmente, de las personas con discapacidad visual y auditiva.

- En conclusión, los talleres realizados y, también las próximas actividades de esta índole que se realicen, deben promover la eliminación de barreras físicas, actitudinales, comunicaciones y tecnológicas para la garantía de la participación de personas con discapacidad, incorporando estrategias, métodos, recursos de información y comunicación y redes de apoyo necesarios para ello.
- Igualmente, se deben garantizar condiciones adecuadas en relación con instalaciones, recurso humano suficiente y cualificado, herramientas y metodologías para asegurar el acceso y la participación de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y, con ello, dar cumplimiento a la normativa existente en la materia, incluyendo la Ley 1618 de 2013.

Metodología específica para participación de Población Víctima y reincorporada

A continuación se muestra los ajustes metodológicos en los talleres poblacionales para Población Víctima y Reincorporada

Objetivo: Generar un espacio de consulta y participación donde se consoliden propuestas que aporten, desde la mirada de las personas víctimas y reincorporadas, a la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, en clave paz territorial y reconciliación en el Valle del Cauca.

Talleres:

8 con víctimas del conflicto armado.

2 con población reincorporada.

Duración: 4 horas.

Momento 1: Bienvenida y registro.

Momento 2: Miradas apreciativas. Dinámica socioemocional para la desestructuración del espacio y el cuerpo. Un minuto de mirarse y reconocerse, en silencio.

Momento 3: Presentación de las líneas del Plan de Desarrollo, política Pública de Víctimas o Programa de Reincorporación Integral.

Momento 4: Bus de la resignificación. Invitación a pensar el futuro deseado para la población y a expresar expectativas en relación con la pregunta orientadora: “Si usted fuera el conductor del bus que tiene en sus manos y adentro lleva a su población, ¿a dónde quisiera llevarlo?”

Momento 5: Taller de propuestas por líneas estratégicas. Invitación a hacer propuestas por cada uno de los programas de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo

Momento 6: Taller de priorización de inversiones por Regalías. Invitación a votar por la iniciativa deseada para ser ejecutada con recursos del Sistema General de Regalías.

La Metodología Niños, Niñas Y Adolescentes, ¡Construyamos Nuestro Valle!

Diálogos participativos de niños, niñas y adolescentes: se realizó a través del personaje “Kitea”. que logra la construcción de manera gráfica de las problemáticas y los sueños del territorio, que proyectan los niños y las niñas de acuerdo a su vivencia.

Estos son los momentos del Taller:

¡Hola! Bienvenido a este espacio donde trabajaremos para definir cambios y construir acciones que mejoren tu día a día. Este será un gran espacio donde podremos hablar y decidir juntos cómo hacer que el lugar donde vivimos sea mejor. ¿Te animas a participar conmigo? Antes de continuar quiero presentarme. Me llamo _____, y vivo en _____. Me encanta mi cultura, mi comida, mis juegos y mis amigos. Pero creo que hay cosas que podrían cambiar y hacer que todos vivamos felices y mejor. Seguro tú crees lo mismo y por eso hoy estás sentado y sentada aquí conmigo.

El trabajo que vamos a hacer juntos será fundamental para que los adultos vean desde nuestros ojos la realidad. Y ¿cómo hacer que todos entiendan lo que nosotros vivimos? ¡Participando y dando nuestra opinión en este ejercicio!

Nuestro primer reto hoy es poder mostrar en un dibujo, cómo se vivió en nuestro municipio la pandemia del covid – 19 y el estallido social. Contémosle a la Gobernadora Dilian Francisca Toro, lo que significaron estos dos eventos para nosotros y nuestras familias.

PASO 1. DIBUJO DE RESIGNIFICACIÓN

PASADO: cuéntanos cómo se vivió en tu municipio la pandemia y el estallido social.

PRESENTE: cuéntanos qué cambios dejó en tu municipio la pandemia y el estallido.

FUTURO: cuéntanos cómo podemos solucionar o impulsar los cambios ocurridos en la pandemia y el estallido.

REFLEXIÓN: Al terminar entre todos contaremos lo que plasmamos en el dibujo y explicaremos porque fue significativo para cada uno. (Entrega tu dibujo, estos los expondremos en la sede de la Gobernación).

PASO 2. ¿CONOZCAMOS LAS PROPUESTAS DE LA GOBERNADORA PARA NUESTRO DEPARTAMENTO?

A continuación, una persona de la Gobernación explicará de manera clara y entendible para todos, cada una de las propuestas que la Gobernadora Dilian Francisca Toro tiene para los Vallecaucanos. Algunas nos afectan directamente a nosotros los niños, niñas y adolescentes del Departamento y otras nos afectan indirectamente porque pueden cambiar la vida de nuestros padres, familiares, mascotas y medio ambiente y a toda nuestra comunidad.

Intervención de un Funcionario de la Gobernación:

¿Sabes lo qué es un Plan de Desarrollo?

Imagina que tienes un juego para armar algo increíble. Un castillo, una ciudad o un parque. ¿Cómo lo vas a hacer? Para construirlo necesitas un plan. Este plan es como un mapa que te dice los pasos a seguir y en qué orden hacer las cosas.

Un plan de desarrollo es como ese mapa, pero en lugar de construir un castillo vamos a construir un plan de trabajo que nos ayude a pensar en cómo queremos que sea nuestro futuro y las cosas que vamos a hacer para que nuestro barrio y nuestra ciudad sea mejor.

Hoy estamos aquí para que aportemos a la construcción de este plan.

Línea 1. DESARROLLO ECONÓMICO: se encarga un funcionario para ser facilitador tiempo de duración – 15 minutos

Vamos a enfocarnos en mejorar nuestra ciudad. Que las personas puedan trabajar, que existan nuevas empresas, que tengamos negocios, restaurantes y nuevos lugares a donde ir con nuestras familias y que personas de otras ciudades puedan venir a conocer nuestra ciudad.

- Se leen las propuestas en lenguaje claro.

Como ya conocemos las propuestas de esta línea, queremos escuchar si tienen alguna otra propuesta relacionada con este tema, si es así, ¡adelante!

¡Ahora procederemos a votar por la propuesta que nos parezca más importante de todas!

¡Vamos da tu voto!

Línea 2. BIENESTAR: se encarga un funcionario para ser facilitador tiempo de duración– 30 minutos

Vamos a trabajar para que todos tengamos las condiciones necesarias para vivir felices en nuestra ciudad. Que los niños, niñas y adolescentes podamos ir a estudiar, comer, jugar y divertirnos. Que nuestros abuelos y abuelas estén bien, que los jóvenes, como nuestros primos o primas, hermanos o hermanas mayores puedan estudiar o trabajar, si ya son mayores de edad. Que todos podamos hacer deporte, cuidar el medio ambiente y que tengamos salud.

- Se leen las propuestas en lenguaje claro.

Como ya conocemos las propuestas de esta línea, queremos escuchar si tienen alguna otra propuesta relacionada con este tema, si es así, ¡adelante!

¡Ahora procederemos a votar por la propuesta que nos parezca más importante de todas!
Vamos da tu voto!

Línea 3. DIVERSIDAD TERRITORIAL: se encarga un funcionario para ser facilitador tiempo de duración— 15 minutos.

Vamos a conocer nuestra cultura y vamos a lograr que todos los demás conozcan nuestra cultura. Pero también que conozcan nuestro entorno, los animales que están a nuestro alrededor, las plantas, los animales, los ríos. Y las tradiciones que siempre nos han acompañado.

- Se leen las propuestas en lenguaje claro.

Como ya conocemos las propuestas de esta línea, queremos escuchar si tienen alguna otra propuesta relacionada con este tema, si es así, ¡adelante!

¡Ahora procederemos a votar por la propuesta que nos parezca más importante de todas!
Vamos da tu voto!

Línea 4. SEGURIDAD: se encarga un funcionario para ser facilitador tiempo de duración— 15 minutos

Vamos a conocer las acciones necesarias para que todos nos sintamos seguros en nuestra ciudad.

- Se leen las propuestas en lenguaje claro.

Como ya conocemos las propuestas de esta línea, queremos escuchar si tienen alguna otra propuesta relacionada con este tema, si es así, ¡adelante!

¡Ahora procederemos a votar por la propuesta que nos parezca más importante de todas!
Vamos da tu voto!

PASO 3. AHORA CONTAREMOS CÓMO QUEREMOS VER A NUESTRO DEPARTAMENTO EN 4 AÑOS. duración: 20 minutos (10 para que dibujen, 10 para que socialicen)

Esta es nuestra oportunidad perfecta para lograr mostrar lo que más nos gusta de nuestros municipios y si las propuestas que aquí seleccionamos se logran, sería maravilloso ver la transformación de nuestro entorno.

¿Qué tal si hacemos un dibujo colectivo donde mostremos nuestro lugar soñado, cómo se vería nuestro Departamento si logramos materializar estas propuestas por las que hemos votado aquí?

Socializa el dibujo.

(Entrega tu dibujo, estos los expondremos en la sede de la Gobernación).

PASO 4. DESPEDIDA. – duración: 10 minutos

Una vez terminemos, haremos una ronda para que todos puedan expresar cómo se sintieron en este ejercicio participativo para construir el plan de desarrollo de nuestro Departamento.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Esta caja de herramientas se utiliza para socializar cómo se articula el Plan de Desarrollo y los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

LINEAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y DERECHOS DE LOS NNA

LINEA ESTRATEGICA	DERECHOS LEY 1098	DIBUJO
<p>1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio: Reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.</p>	<p>Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Derecho a los alimentos. Derecho a la información. Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar</p>	
<p>2. Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población: Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.</p>	<p>Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Derecho a la integridad personal. Custodia y cuidado personal. Derecho de protección. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Derecho a la educación. Derecho a la salud. Derecho al desarrollo integral de la</p>	



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Departamento Administrativo de Planeación

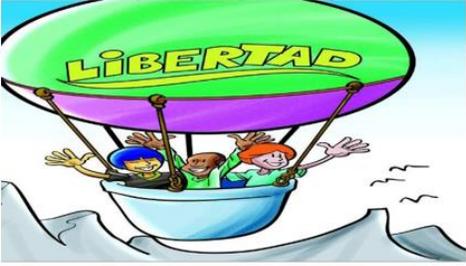
primera infancia.
Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
Derecho a la rehabilitación y la resocialización.
Derecho al debido proceso.





Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación

		
<p>3. Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad</p>	<p>Derecho a la identidad. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Derecho de asociación y reunión</p>	  

		
<p>4. Control territorial para proteger la vida</p>	<p>Derecho a la libertad y seguridad personal. Derecho a la intimidad</p>	<p>3. Tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.</p>  

Material Impreso de apoyo:

Entorno hogar.

Para primera infancia es el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia de las niñas y los niños, que gracias a la labor de cuidado y crianza desempeñada por sus integrantes les proporciona los referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad.

En la infancia y la adolescencia: Constituye el escenario de residencia permanente donde un individuo o grupo habita. Se configura desde relaciones de convivencia y vínculos de afecto, a la vez que proporciona condiciones de infraestructura, sanitarias y estéticas acordes a los requerimientos e intereses de quienes lo ocupan.

Entorno salud.

Es la primera expresión institucional que acoge a las niñas y los niños. Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar su existencia y autonomía en condiciones de plena dignidad.

Entorno educativo

En infancia y adolescencia: Es un escenario constituido para promover procesos y relaciones educativas de enseñanza y aprendizaje. Está diseñado para la potenciación intencionada del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a partir de las experiencias pedagógicas que promueven el desarrollo de competencias que posibilitan construcción del conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes, aptitudes y prácticas en diversas situaciones y contextos.

Entorno comunitario y espacio público.

Se compone de espacios abiertos (plazas, playas, parques, vías) caracterizados por el libre acceso y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación). Este entorno cumple un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas y los niños, en el ejercicio ciudadano y en la formación democrática pues se constituye en un espacio vital y humanizante que les permite a niñas y niños integrar su condición de seres vivos, seres sociales y seres culturales.

Entorno laboral.

Es comprendido como el escenario donde las personas y colectivos se dignifican a través del trabajo organizándose para producir bienes y servicios en condiciones que promueven y protegen el desarrollo. Para esta Política, la consideración de estos escenarios aplica para los adolescentes después de los 15 años, en condición del trabajo protegido, en cumplimiento de la legislación nacional vigente con el consentimiento y apoyo de sus padres. En este marco se reconocen las siguientes acepciones del trabajo: i) el trabajo reconocido en un sentido humanizante que permite el desarrollo de capacidades, la dignificación de los sujetos y la posibilidad de ser partícipes de la transformación y construcción social, ii) como un ejercicio de libre decisión del adolescente consentido por sus padres en búsqueda de metas productivas y económicas, iii) puede ser considerado como posibilidad para su supervivencia y la de su familia.

Entorno institucional.

Es un escenario que promueve el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que transitan por momentos vitales particulares que deben ser abordados por instituciones que atienden eventos de salud, situaciones de vulneración de derechos, dependencia funcional, social, económica o psicológica, entre otros.

El entorno institucional es transitorio e interactúa de manera permanente con los otros entornos de desarrollo, con el fin de fortalecer las redes de cuidado de las niñas, niños y adolescentes. Desde esta perspectiva, debe acoger y garantizar las oportunidades para el desarrollo integral, así como los mecanismos para la inclusión social que les permitan a las niñas, niños y adolescentes tramitar las situaciones transitorias de institucionalización a las que ingresaron por su propia voluntad, orden administrativa o judicial.

Entorno virtual.

Surge como el lugar en el cual las niñas, niños y adolescentes se vinculan a escenarios relacionales alojados en la red informática que les brindan acceso amplio y casi “ilimitado” a información muy diversa, a través de las múltiples posibilidades de contacto que ofrecen

las tecnologías de la información y las comunicaciones. Como lo describe Marc Prensky en sus estudios, “los nativos digitales (son) las personas que, rodeadas desde temprana edad por las (por ejemplo: computadoras, videojuegos, cámaras de video, celulares, entre otros) y los nuevos medios de comunicación que consumen masivamente, desarrollan otra manera de pensar y de entender el mundo”. La interacción en redes sociales constituye un espacio de socialización, que incide en la formación de identidad o de proyecto de vida.

Metodología de Encuentros grupos Focales

Culminado los talleres territoriales y poblacionales, se programan encuentros con grupos focales de expertos para recibir estrategias específicas con las cuales poder avanzar en el cierre de brechas.

Esta metodología inicia con una presentación detallada de los macroproblemas encontrados, que generan brechas en el departamento y finaliza con la presentación de las líneas estratégicas, las temáticas y sectores que aborda. Se entrega a los participantes fichas resumen de las líneas estratégicas donde aparece objetivo, temáticas y propuestas del programa de gobierno.

Se utilizó como base ficha metodológica de articulación de Planes de desarrollo y Plan de Gestión Estratégico Ambiental PEGAR, diseñada por la Corporación Autónoma CVC, por considerar que, de manera sencilla y ágil, se logra el objetivo, se realizó un pequeño ajuste.

A continuación, se muestra la ficha de captura de información.

FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 – TALLER GRUPOS FOCALES DEL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio				
PROGRAMAS	¿QUÉ DEBEMOS HACER, QUE SEA RELEVANTE Y PERTINENTE PARA EL TERRITORIO?	¿DÓNDE LO DEBERÍAMOS HACER?	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?	¿CON CUALES ALIADOS ESTRATÉGICOS CONTAMOS PARA HACERLO?
1.1. El empleo y desarrollo económico: Un entorno propicio para la generación de empleo, fundamentado en las empresas y emprendimientos, con énfasis en la innovación y la tecnología para la competitividad.				
1.2. Elevando la competitividad: Fomento a la diversificación y sofisticación de la canasta exportadora, el conocimiento, innovación y conectividad física.				
1.3. Agricultura del futuro con arraigo en su historia: Un agro sólido que genera prosperidad social y nos permite alcanzar la soberanía alimentaria del departamento.				
1.4. Valle+. El Valle a otro nivel digital: Un Valle moderno mediante la adopción de plataformas tecnológicas, una ciudadanía formada en TIC y el mejoramiento de la conectividad digital.				

Se explican las reglas del taller y se procede a revisar línea a línea los programas en donde el grupo focal va haciendo sus aportes.

Una vez culminado el Taller queda sistematizado el ejercicio.

A continuación se detalla el cronograma de Talleres de esta primera fase:

Talleres de participación para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027



1

TALLERES CON LAS DISTINTAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN





2

TALLERES PARTICIPATIVOS Y DIÁLOGO SOCIAL CON GRUPOS POBLACIONALES DE LAS MICRORREGIONES DEL DEPARTAMENTO



ENERO 22 AL 4 DE FEBRERO

TALLER POBLACIONAL:
 Participaron personas de las microrregiones en representación de los grupos poblacionales: Grupos étnicos, grupos poblacionales (mujeres, niños, niñas, jóvenes, adulto), sectores sociales, LGBTQ+, dependencias de cada una de las alcaldías que tienen a cargo los grupos poblacionales y demás grupos de interés de municipios/distritos.

TALLER TERRITORIAL:
 Asistieron Alcaldes (as), funcionarios de Planeación y otras dependencias de las alcaldías, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación, Comunales, integrantes de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y líderes comunitarios en general, de cada uno de los municipios de las microrregiones.

CRONOGRAMA DE TALLERES PARTICIPATIVOS:

SUBREGIÓN SUR - MICRORREGIÓN SUR CALI (Cali, Vijes, La Cumbre, Dagua, Yumbo, Jamundí) MUNICIPIO DIÁLOGO PARTICIPATIVO: Cali LUGAR: Salón madera Centro Cultural (territorial) Auditorio Centro Cultural (poblacional)	Enero 22
SUBREGIÓN SUR - MICRORREGIÓN SUR PALMIRA (Palmira, Ginebra, Florida, Candelaria, El Cerrito, Pradera) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: Palmira - Biblioteca Municipal DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Candelaria - Escuela de Música	Enero 23
SUBREGIÓN NORTE - MICRORREGIÓN NORTE CARTAGO (Cartago, Ansermanuevo, El Águila, El Cairo, Ulloa, Argelia, Alcalá y Obando) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: Cartago - Centro Comercial Santiago DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Ansermanuevo - Colegio Santa Ana de los Caballeros	Enero 24
SUBREGIÓN NORTE - MICRORREGIÓN NORTE ZARZAL (La Unión, Roldanillo, Toro, Versailles, El Dovio, La Victoria, Roldanillo, Zarzal, Bolívar) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: La Unión - Coñaseo Angelino Garzon DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Roldanillo - Instituto INTEP	Enero 25
SUBREGIÓN CENTRO - MICRORREGIÓN CENTRO TULUÁ (Tuluá, Andalucía, San Pedro, Bugalagrande, Riofrío, Trujillo) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: Tuluá - Coliseo Benicio Echeverri DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Andalucía - Centro Comercial Andalucía Plaza	Enero 26
SUBREGIÓN CENTRO - MICRORREGIÓN CENTRO BUGA (Bugá, Yotoco, Calima-El Darién, Restrepo, Cuacari) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: Bugá - Coliseo Luis Ignacio Álvarez DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Yotoco - Escuela de Música Rey de los Vientos	Enero 27
SUBREGIÓN CENTRO - MICRORREGIÓN CENTRO SEVILLA (Sevilla, Caicedonia) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: Sevilla - Liceo Mixto DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Caicedonia - Casa de la Cultura	Enero 29
SUBREGIÓN PACÍFICO - MICRORREGIÓN PACÍFICO BUENAVENTURA (Buenaventura) DIÁLOGO PARTICIPATIVO POBLACIONAL: Buenaventura - Universidad del Pacífico DIÁLOGO PARTICIPATIVO TERRITORIAL: Buenaventura - Universidad del Pacífico	Enero 30



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación

3

TALLERES PARTICIPATIVOS Y DIÁLOGO SOCIAL CON ACTORES DEL DESARROLLO REGIONALES Y DEPARTAMENTALES



Taller participativo convocado por CVC

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Modalidad presencial - Cali

Enero
29

Mujeres líderes del Norte

GRUPO FOCAL: Mujeres líderes del norte convocadas por la CAME (Casa de Mujeres Empoderadas)
 LUGAR: Modalidad virtual

Enero
31

Consejería de Gobierno Propio NASA del Valle del Cauca

GRUPO FOCAL: Comunidad: NASAWE'SX DX'J
 LUGAR: Municipio de Florida, Institución Educativa KWE' SX NASA KSXA'WNXI IDEBIC , Corregimiento la Diana

Febrero
05

Consejo Territorial de Planeación

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Cali, Gobernación del Valle del Cauca

Febrero
8-16

Funcionarios Enlaces de las Dependencias de la Gobernación

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Cali, Universidad Santiago de Cali

Febrero
12

Consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Valle del Cauca - Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Buenaventura y Rio Dagua

GRUPO FOCAL: Representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ante la Comisión Consultiva Departamental (Decreto 1640/2020)
 LUGAR: Cali, Hotel San Fernando Real

Febrero
12

Mesa Departamental de personas con discapacidad

GRUPO FOCAL: Personas con discapacidad
 LUGAR: Cali, Biblioteca Departamental

Febrero
13

Organizaciones Sindicales del Departamento

GRUPO FOCAL: Sindicatos
 LUGAR: Cali, Biblioteca Departamental

Febrero
13

Consejo Departamental de Juventud; Comité Técnico Departamental de Juventud; Plataforma Departamental de Juventud

GRUPO FOCAL: Juventudes
 LUGAR: Cali, Biblioteca Departamental

Febrero
13

Cámaras de Comercio, Comité Intergremial

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Cali, Cámara de Comercio

Febrero
13

Comité de pensamiento de Educación Superior

GRUPO FOCAL: Academia
 LUGAR: Cali, Universidad Santiago de Cali

Febrero
15

Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Cali, Cámara de Comercio

Febrero
15

Consejo Departamental de Estadística - CODE

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Cali, Universidad Santiago de Cali

Febrero
15

Consejo Departamental de Participación Ciudadana

GRUPO FOCAL: Transversal
 LUGAR: Cali, Biblioteca Departamental

Febrero
16

Mesa Departamental de participación de niños, niñas y adolescentes

GRUPO FOCAL: Niños, niñas y adolescentes
 LUGAR: Cali, Gobernación del Valle del Cauca

Febrero
16

Integrantes Consejo de atención integral al migrante

GRUPO FOCAL: Población Migrantes
 LUGAR: Cali, Gobernación del Valle del Cauca

Febrero
20



PRÓXIMOS DIÁLOGOS CONSTRUCTIVOS

M
A
R
Z
O
2
0
2
4

Mesa Departamental de participación efectiva de las víctimas del Valle del Cauca

Fundaciones que trabajan con habitantes de y en calle

Taller participativo con fundaciones empresariales y familiares del departamento

Diálogo constructivo con los integrantes de la mesa de participación de los animalistas

Audiencias Públicas para Plan plurianual

Las Audiencias Públicas del Plan Plurianual nacen como respuesta al Estatuto de la Oposición Política (Ley 1909 de 2018). En el inciso segundo del artículo 22, se dispone la transparencia y rendición de cuentas del Plan Plurianual del Plan de Desarrollo, a través de audiencias públicas con el fin de que la ciudadanía conozca los proyectos de inversión y presente propuestas de priorización de las respectivas inversiones.

La participación de la ciudadanía en las audiencias es fundamental ya que, la sociedad civil, las entidades del orden territorial, las organizaciones sociales, y la ciudadanía en general,

presentan propuestas de priorización de las respectivas inversiones, estas son consideradas en la etapa de distribución de las fuentes de financiación del Plan Plurianual a nivel de sectores y subprogramas.

En términos generales la metodología del Plan Plurianual, empieza con la priorización e iniciativas presentadas por la comunidad, para co-crear el plan de desarrollo en los primeros talleres y grupos focales, continuar en las audiencias públicas territoriales, donde se vuelva a trabajar en mesas por línea estratégica, para validar la priorización inicial que se realizó de programas y temáticas, en los primeros talleres participativos.

En la audiencia se presentan los resultados de priorización del taller macrorregional, se entregan la ficha de priorización para ordenar de mayor a menor los programas por línea, siendo uno el de menor importancia y el número mayor el de mayor importancia, se realizan grupos por mesas por línea territorial, se concreta en el grupo esta priorización, para continuar con la priorización de subprogramas, de los programas.

Una vez terminada la priorización y analizados los productos o bienes y servicios y sectores con los cuales se cumplirá estos subprogramas, se procede a indagar en el grupo, indagar sobre propuestas de proyectos o iniciativas estratégicas para la Microrregión, con las que se puede suministrar estos bienes y servicios, esbozar el estado de la iniciativa, propósito, grupo a beneficiar.

Socializar el resultado de priorización de cada grupo y propuesta o iniciativa estratégica. Para esta estas Audiencias igual se elaborará la caja herramientas con las que se desarrollarán las Audiencias. Una vez definida la parte estratégica y la de Plan Plurianual se procede a armonizar el Plan de Desarrollo con el Plan de Desarrollo de la Federación Departamental

de Acción Comunal del Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 2166 de 2021.

ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN.

Objetivo General:

Establecer un posicionamiento visual y estratégico de lo Talleres participativos generando recordación en materia de Desarrollo de territorios.

Objetivos específicos:

- Generar cercanía entre el ciudadano, los territorios, las diferentes poblaciones empresarios y gobernantes de las diferentes microrregiones con la Gobernación y el proceso participativo.

Dar a conocer estructura de plan de desarrollo, líneas estratégicas, programas temáticas y cronograma de talleres para las diferentes etapas de la construcción del Plan.

¿Qué vamos a comunicar?

Convocatoria y procesos participativos, talleres etc. Para la construcción del plan de Desarrollo.

¿Cómo lo vamos a comunicar?

Vamos a usar los canales digitales que nos permiten llegar a mayor audiencia en menor tiempo, permitiendo tener una acogida mucho más verás.

Por medio de?

Cabe resaltar que los medios tradicionales como la prensa, la radio tiene el objetivo de llevar la gente off line a los sitios on line.

Vamos a utilizar: página web, y redes sociales para expandir la información, potcast, o manejo de entrevista con expertos.



-Comunicación, participación y posicionamiento:

Acompañamos constantemente esta tarea en varias formas, de los eventos, comunicaciones y giras de medios más importantes del Departamento, vídeos y piezas digitales en los canales digitales de el DAPD como Instagram y twitters, así como el portal web.



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación



Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Tu participación es fundamental en la **construcción de un futuro próspero y sostenible** para nuestro querido Valle del Cauca.

Si eres parte de la **Microrregión Norte** (Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, Bolívar La Victoria, Roldanillo y Zarzal) te invitamos a que **construyamos el plan juntos**.

La Unión
Enero 25
 9:00 a.m. - 1:00 p.m.
 Categoría: poblacional
Coliseo Angelino Garzón

Roldanillo
Enero 25
 9:00 a.m. - 1:00 p.m.
 Categoría: territorial
INTEC Auditorio Desiderio Martínez



Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Tu participación es fundamental en la **construcción de un futuro próspero y sostenible** para nuestro querido Valle del Cauca.

Invitación especial para el **Consejo Territorial de Planeación del Valle del Cauca**

Febrero 08
10:00 a.m.

Lugar: **Planeación departamental**
piso 12



Cronograma convocatorias formulación PDD

Tu participación, es fundamental en la **construcción de un futuro próspero y sostenible** para nuestro querido Valle del Cauca.

Instancia: Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación; Comité de pensamiento de Educación Superior.

Jueves
Febrero 15
1:30 - 4:30 pm

Lugar: **Salón Gobernadores**



Cronograma convocatorias formulación PDD

Tu participación, es fundamental en la **construcción de un futuro próspero y sostenible** para nuestro querido Valle del Cauca.

Instancia: Mesa Departamental de participación de niños, niñas y adolescentes; Consejo Departamental de Juventud; Comité Técnico Departamental de Juventud, Plataforma Departamental de Juventud.

Lunes
Febrero 12
9:00 am - 12:00m

Lugar: **Biblioteca Departamental**





Divulgación del proceso de formulación del plan en el desarrollo de las comunicaciones internas de la Entidad.

Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024 - 2027, se visibilizó la construcción colectiva del instrumento de planificación en los medios de

comunicación interna de la gobernación, generando productos informativos de circulación a través del correo masivo institucional y la red de Whatsapp creada en el presente mes de 2024, que convoca la conexión voluntaria con los servidores públicos a través de sus dispositivos móviles . Este canal cuenta ya con más de 271 personas.

La definición de los contenidos del proceso de formulación ha sido resultado de la concertación establecida entre la oficina de comunicaciones de la Gobernación y profesionales líderes del proceso en Planeación Departamental, con quienes se mantiene comunicación regular y se comparten datos y registro fotográfico.

Acerca de los contenidos de las publicaciones realizadas.

La primera publicación efectuada, resaltó el plan como un instrumento que reconoce la información diagnóstica y prospectiva recabada en el Plan Estratégico Regional del Pacífico, el Plan de Ordenamiento Departamental y la Visión 2032 del Valle del Cauca. Así mismo, la publicación apoya la divulgación de las estrategias de participación previstas con enfoque territorial y poblacional por Planeación, con programación de talleres en las distintas microrregiones y con el uso del aplicativo que facilita la participación de la ciudadanía y del talento humano de la gobernación en la presentación de sus iniciativas al plan a través del medio digital habilitado con el apoyo de la oficina de las TIC.



Proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca

Conocer dónde estamos y para dónde vamos, define la trayectoria que el Gobierno de Dillan Francisca Toro Torres seguirá para dirigir el desarrollo y el bienestar de los Vallecaucanos en los próximos cuatro años.

Desarrollo y Bienestar

Diagnóstico y prospectiva

Creemos juntos nuestro Valle

Estrategias de participación

TALLERES EN LAS DISTINTAS ENTIDADES TERRITORIALES (COMUNIDADES DE LA CIUDAD) 15 AL 19 DE ENERO

TALLERES PARTICIPATIVOS PARA ELABORAR UN PLAN DE PARTICIPACIÓN DEL VALLECAUCANO 20 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO

TALLERES PARA IDENTIFICAR Y DEFINIR LAS POLÍTICAS SECTORIALES, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS ESTRATEGIAS 15 AL 18 DE FEBRERO

FORULACIÓN Y CONSULTAS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN 15 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO

AUSENCIAS PÚBLICAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POLÍTICAS SECTORIALES Y ACCIONES DE DESARROLLO 15 AL 22 DE MARZO

Detalles

que usted debe saber

El Plan de Desarrollo es una hoja de ruta, una carta de navegación que se nutre de otros instrumentos de planeación como el Programa de Gobierno Socialista COG de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Gobierno Socialista Territorial Departamental, entre otros.

Esta afijación armoniza las alternativas de progreso y bienestar del Valle, con las aspiraciones y estrategias de orden regional, nacional e internacional, abriendo oportunidades de financiación a los programas y proyectos que el plan departamental busca.

Programa de Gobierno de Dillan Francisca Toro Torres

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estratégico Regional (PER) del Pacífico

EL PLAN DE DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

Políticas y planes sectoriales

Plan de Ordenamiento Territorial Departamental

La publicación primera digital diseñada y remitida a Planeación para su distribución, apoyó la acción pedagógica que esta dependencia debe desarrollar entre los equipos que participan de la formulación del plan de desarrollo respecto a la armonía que esta hoja de ruta debe mantener con instrumentos de planificación como el Programa de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los planes y políticas sectoriales.



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación

Detalles que usted debe saber

El Plan de Desarrollo es una hoja de ruta, una carta de navegación que se nutre de otros instrumentos de planificación entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, entre otros.

Esta alineación sintoniza las alternativas de progreso y bienestar del Valle, con las aspiraciones y estrategias de orden regional, nacional e internacional, abriendo oportunidades de financiación a los programas y proyectos que el plan departamental trae.



El diagrama muestra la alineación de los planes de desarrollo. En el centro se encuentra 'EL PLAN DE DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA'. Alrededor de él se sitúan: 'Programa de Gobierno de Dilian Francisca Toro Torres', 'Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS', 'Plan Nacional de Desarrollo', 'Plan Estratégico Regional (PER) del Pacífico', 'Políticas y planes sectoriales', y 'Plan de Ordenamiento Territorial Departamental'.

El Programa de Gobierno y la estructura del plan

Según la ley 152 de 2011 en Colombia, el plan de desarrollo del país, municipios, distritos y gobernaciones reconoce como base, los compromisos establecidos por los candidatos electos en el Programa de Gobierno inscrito por estos ante la Registraduría Nacional. Es por eso que, las líneas estratégicas del Programa de Gobierno 'DILIAN CON VOS- EXPERIENCIA Y AUTORIDAD', son hoy por hoy, la base de la estructura del Plan del Valle del Cauca para el periodo 2024 - 2027.



El diagrama muestra una carretera que se dirige hacia un objetivo (un círculo con una bandera roja). Hay tres bocanillos de texto que describen acciones:

- 1. ALCANZAR "ERRADICAR VACÍOS"**: Con los territorios, Gobernación, entidades, departamentos, municipios y parroquias, trabajar en conjunto y en igualdad a los territorios de paz, en zonas marginales, con mayor presencia del territorio y la democracia.
- 2. INICIAR**: Reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecianos, para elevar el desarrollo económico-social, aprovechando la diversidad productiva del territorio.
- 3. INTEGRAR ESPERANZAS**: Desarrollar el potencial de las y los vallecianos, para alcanzar el desarrollo económico-social, aprovechando la diversidad productiva del territorio.

Para una segunda publicación, se presentó los resultados consolidados de la etapa de consulta a las comunidades en los territorios, motivando al mismo tiempo entre el personal de la gobernación la importancia de la construcción del plan, como guía de la gestión y la inversión pública. Esta segunda publicación fue en el boletín institucional UNETE VALLE que se distribuyó a través del correo institucional y el recientemente creado canal digital de Whatsapp.



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación



MIPG Una Práctica Diaria



Reconocer las necesidades de los ciudadanos como eje de la gestión pública, uno de nuestros principios.

Planificamos con la gente y para la gente. Actualmente, fortalecemos la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca, la hoja de ruta que identifica los intereses y problemáticas de la población, construyendo las estrategias, programas y proyectos que guiarán la gestión y la inversión de la gobernación en los próximos 4 años.



Inclusión



Equidad



Diversidad



Multi
culturalidad

Con enfoque poblacional y territorial construimos el plan.

La ruta del Plan

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024-2027 un esfuerzo de participación activa

En la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, entre el 22 y el 30 de enero, llevamos a cabo los encuentros de diálogo y participación ciudadana en los municipios de Cali, Palmira, Candelaria, Cartago, Ansermanuevo, La Unión, Roldanillo, Tuluá, Andalucía, Sevilla, Calcedonia, Buga, Yotoco y Buenaventura.



Ya son cerca de 3.542 personas las que han participado de la creación del Plan en las microrregiones del departamento: Norte, Centro, Sur y Pacífico.



La plataforma en línea

Una herramienta de participación innovadora

Aún queda tiempo para ser parte de esta historia.

Ingresa al aplicativo

participacionciudadana.valledelcauca.gov.co y presenta tus aportes para alcanzar la mejor versión de nuestro Valle.

Eres parte activa de este gobierno, conoces el territorio y su gente, aporta tus propuestas para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Departamental, a través del aplicativo digital que Planeación Departamental ha habilitado con el apoyo de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Actualmente se prepara un segundo boletín informativo de publicación prevista en la primera semana de marzo, en el que se espera incluir nota de visibilidad de los avances alcanzados a la fecha en el proceso de formulación del plan.

PORTAL “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Es una apuesta tecnológica que surgió del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de las Tics, acorde a la directriz y lineamiento de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro, de generar espacios de participación ciudadana donde la comunidad pueda ser participe de un escenario democrático generando sinergia y presencia institucional en la construcción Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.

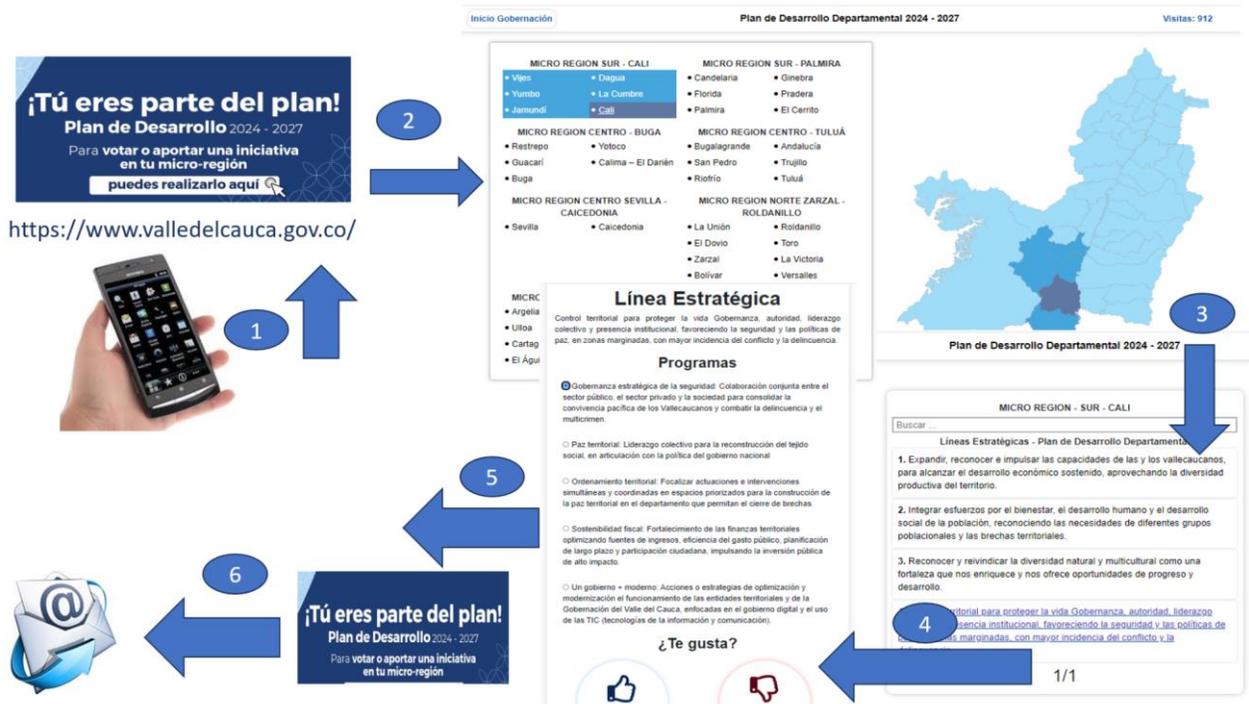
Para ello se construyó una plataforma web interactiva para la divulgación y participación Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 que facilita y permite que los vallecaucanos sean actores activos de este proceso democrático a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con solo tener a la mano un dispositivo inteligente, un equipo de cómputo y acceso a internet, así de esta manera pueden conocer de primera mano las líneas y programas del Plan de Desarrollo, votar las que sean de su mayor interés y hacer comentarios, observaciones y propuestas, que se convierten en un insumo importante en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 .

DATOS DEL PORTAL “PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a continuación, se describen los datos que el portal sistematiza:

- Número total visitas portal
- Número total de participaciones (gente que voto).

- Votaciones por Líneas y programas (clasificadas de forma descendente por votaciones).
- Votaciones por microrregiones.
- Observaciones y/o Comentarios por Líneas y programas (mensajes)



METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO, PARA UNA PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.

Siguiendo la metodología establecida en la “Visión Valle 2032” y el POTD, la selección de indicadores de impacto comienza con la actualización del contexto estratégico. Este proceso implica la identificación, descripción y análisis de las principales tendencias positivas (oportunidades) y negativas que influyen en el desarrollo regional. A partir de este análisis, se determinan los principales macroproblemas, basándose en los estudios de la “Visión 2032” y el POTD. Se examinan las variables críticas o rezagos que aún persisten, así como los indicadores que representan oportunidades y la gobernabilidad sobre estos indicadores.

Se relacionan estas variables con las acciones o estrategias propuestas en el Programa de Gobierno, agrupándolas en cada línea de acción y programas. Se identifican variables con alta gobernabilidad que formarán parte de los indicadores trazadores de impacto, como el índice de competitividad, índice de pobreza multidimensional, índice de desempeño fiscal, índice de desempeño departamental, entre otros. Además, se consideran los 52 indicadores directos relacionados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el estado de los indicadores ambientales suministrados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

Se estudia la alineación entre el Plan Departamental y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la CVC, identificando variables coincidentes y evaluando la gobernabilidad sobre las mismas. Este análisis se realiza territorialmente, considerando las ocho microrregiones del departamento y, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la afectación por género, ciclo de vida y condición étnica.

La metodología participativa, detallada en los talleres de co-creación del Plan de Desarrollo, se centra en el diseño de estrategias diferenciadas con enfoque territorial y diferencial,

garantizando la participación y respuesta a las necesidades y propuestas de la comunidad. Se reconoce que solo las apuestas consensuadas hacia el cambio estructural elegido podrán llevar a un modelo de intervención multidimensional que aborda los grandes desafíos en temas ambientales, de movilidad, servicios públicos y productividad.

Se busca actuar en lo supramunicipal y micro-regional, conciliando los intereses de la población involucrada para focalizar inversiones y actuar de manera estratégica y concertada entre el departamento, los municipios, la nación y otros actores sociales del desarrollo.

Metodología de Estructuración de Cadena de Valor

La construcción precisa y estandarizada de la cadena de valor es fundamental para establecer un sólido sistema de seguimiento y evaluación. Esta metodología permite una identificación clara, jerarquización, ponderación y agregación de elementos que facilitan la evaluación integral del Plan de Desarrollo.

En primer lugar, se parte de la identificación de la Misión y la Visión en el Programa de Gobierno, seguido del estudio exhaustivo del mismo y de las herramientas de planificación disponibles. Este análisis permite determinar si el Programa de Gobierno tiene una cadena de valor estructurada y si las líneas estratégicas, dimensiones o ejes se corresponden con los macro problemas identificados en la “Visión 2032” y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD). Esta correlación es esencial para vincular adecuadamente las líneas estratégicas con dichos macroproblemas y variables.

Una vez completado el análisis, se procede a definir los niveles jerárquicos en colaboración con el equipo asesor responsable de la formulación del Programa de Gobierno. Esta estructura se somete a validación mediante una metodología participativa. Posteriormente, se actualiza el contexto y se revisa el riesgo estratégico. Basándose en esta actualización, se

vuelve a evaluar la correspondencia de la cadena de valor con las variables analizadas. En caso necesario, se realizan ajustes pertinentes en la cadena de valor para asegurar su coherencia con el contexto y los objetivos del Plan de Desarrollo.

Esta cadena de valor deberá armonizarse y articularse a nivel de línea Territorial con Plan Estratégico Regional PER RAP Pacífico, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gestión Ambiental - Plan de Acción Ambiental Cuatrienal, Visión Valle 2023, POTD, ODS, con el Plan Comunal de la Federación de Juntas de Acción Comunal.

PARTE ESTRATÉGICA

PRINCIPIOS

En el marco de la planificación, para alcanzar el ambicioso propósito de intervención se adoptan una serie de Principios Orientadores, delineados desde la “Visión Valle 2032” y el POTD.

Continuidad. Se parte del principio de no partir de cero, reconociendo y respetando los proyectos ya realizados y los procesos en curso. Esto implica establecer canales de comunicación y coordinación efectivos.

Sostenibilidad. Se busca conservar las tendencias positivas y acelerar los procesos de cambio de las tendencias negativas, con el objetivo último de garantizar la sostenibilidad del departamento en todos los ámbitos.

Transformación equitativa. Se enfoca en construir capacidad de transformación con equidad, sustentabilidad y competitividad, promoviendo un desarrollo que beneficie a todos los sectores de la sociedad.

Participación ciudadana. Se promueve activamente la participación, concertación y cooperación de los ciudadanos en las decisiones que afectan la orientación y organización territorial, fomentando así una construcción colectiva del futuro del departamento.

Coordinación interinstitucional. Se establece una coordinación estrecha y concertada con diversos actores como municipios, distritos, territorios étnicos, subregiones, grupos étnicos, autoridades ambientales y marítimas, así como departamentos vecinos, para garantizar una implementación eficaz y coherente del Plan.

Armonización con políticas ambientales. El Plan de Desarrollo se armoniza con las políticas, directrices, planes y determinantes ambientales propuestos por las autoridades competentes, con el fin de asegurar la sostenibilidad ambiental, social y económica del territorio.

Reconocimiento de la diversidad. Se reconoce y valora la diversidad geográfica, institucional, económica, social, cultural y étnica del Departamento, considerándola como una herramienta fundamental para fortalecer la identidad y singularidad del Valle del Cauca.

Premisas del Proceso de Formulación del Plan

Para iniciar la formulación del Plan de Desarrollo, establecimos cuatro premisas para garantizar que este instrumento permita que sea ágil en su seguimiento y esté orientado a resolver los grandes retos que nos presenta el Valle del Cauca.

Compacto

La formulación del Plan de Desarrollo Departamental es un proceso complejo, el cual de acuerdo a los términos establecidos por la Ley 152 de 1994 requieren que se dé con rapidez, pero que involucra una participación activa de la ciudadanía y se construya con una alta tecnicidad que permita una ruta clara para el desarrollo del gobierno en los próximos 4 años.

Desde el 2016 se inició un proceso en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental para orientar este ejercicio en lograr un PDD que sea compacto, que evite la dispersión del esfuerzo público y oriente sus esfuerzos a solucionar o mitigar las principales problemáticas del territorio.

Tabla Resumen Numérico de los Planes de Desarrollo 2016-2019 y 2020-2023

Categoría	 El Valle está en vos	 Valle Invencible
	2016-2019	2020-2023
Líneas o Pilares	3	6
Líneas de acción	21	27
Programas	62	72
Metas de Resultado	130	127
Subprogramas	169	168
Metas de Producto	721	687

Fuente: Elaboración Propia del DAPV- Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional.

Como observamos en la anterior tabla, desde la memoria institucional de la dependencia se ha orientado hacia la formulación de un plan de desarrollo que evite la dispersión y multiplicidad de metas, procurando un trabajo conjunto con las dependencias para lograr un alto nivel técnico que genere indicadores que le apunten a la solución de problemáticas de fondo y no se disperse el esfuerzo público. Esto igualmente permite que tanto la Institucionalidad Departamental y la misma ciudadanía puedan hacer un seguimiento más ágil que logre identificar los principales rezagos en la función pública como también una fácil comprensión de los esfuerzos que se llevan a cabo para cumplir con los planeado por este instrumento.

Multisectorial

Esta segunda premisa está estrechamente relacionada con la anterior. Comprendiendo que los fenómenos sociales son complejos y que, si bien durante muchos años hemos llevado a cabo en Colombia la Planeación Sectorial, actualmente nos encontramos en la transición hacia el enfoque multisectorial, puesto que para lograr las transformaciones deseadas requerimos unas intervenciones integrales desde múltiples sectores para lograr el cambio.

Bajo esta premisa lo que se busca desde el Departamento Administrativo de Planeación Departamental es una articulación activa con los diferentes actores de la Gobernación para focalizar en acciones que involucren los diferentes actores y generen acciones más contundentes para lograr mayores sinergias. Por lo cual se busca que el Plan sea compacto, se evite la dispersión de recursos y se busque una integralidad de respuesta a los fenómenos sociales complejos.

Para exponer esta premisa de una manera más comprensiva, tomemos como ejemplo la Superación de la Pobreza, durante años este fenómeno se ha afrontado desde la sectorialidad generando una oferta independiente de mejoramiento de vivienda, acceso a servicios públicos, garantías de seguridad, mejoramiento del hábitat, un ambiente sano, acceso a educación y salud, entre otros más servicios sociales. Pero esta visión desarticulada no ha

permitido lograr mayores impactos por lo cual desde una acción más integral, articulada y que genere sinergia se apunta a generar apuestas conjuntas desde múltiples sectores integrados que realmente nos permita generar las condiciones adecuadas para que todos los vallecaucanos tengan una igualdad de oportunidades que permitan que desarrollen sus proyectos de vida.

Cierre de Brechas Territoriales y Poblacionales

Si bien como Departamento de Planeación buscamos de manera general que el valle del cauca mejore sus capacidades competitivas y el bienestar de todos sus habitantes, comprendemos que existe un desequilibrio poblacional y territorial, lo que implica hacer estrategias que cierren las brechas en el desarrollo y se logre que todos fortalezcan sus capacidades de manera general. Esto nos obliga a generar estrategias de focalización poblacional y territorial.

Tabla Tasa de Desocupación - Cifras Nacionales y Poblacionales

Categoría	Muestra	Tasa de Desocupación		
		Hombre	Mujer	Brecha
Nacional	Enero - diciembre 2023	8,2	12,8	4,6
Juventud (15 a 28 Años)	Octubre - diciembre 2023	13,8	20	6,2
Indígena	Enero - diciembre 2023	6,8	10,4	3,6

Categoría	Muestra	Tasa de Desocupación		
		Hombre	Mujer	Brecha
Negro, Afrocolombiano o Afrodescendiente	Enero - diciembre 2023	8,8	19,5	10,7

Fuente: Principales Resultados Mercado Laboral, diciembre 2023, DANE

A manera de ejemplo para comprender el enfoque poblacional, como podemos observar en la anterior tabla existe una brecha en empleabilidad desde el género, lo generacional y lo étnico, lo cual implica generar estrategias orientadas a estas poblaciones para cerrar esas diferencias y lograr que no se presenten rezagos en el acceso al empleo. Igualmente, esto se puede evidenciar desde la distribución territorial, puesto que, si bien el departamento es una de las economías más robustas a nivel nacional y logra garantizar unos altos niveles de bienestar en gran parte de su territorio, si existen diferencias en acceso a servicios sociales y públicos en algunas microrregiones.

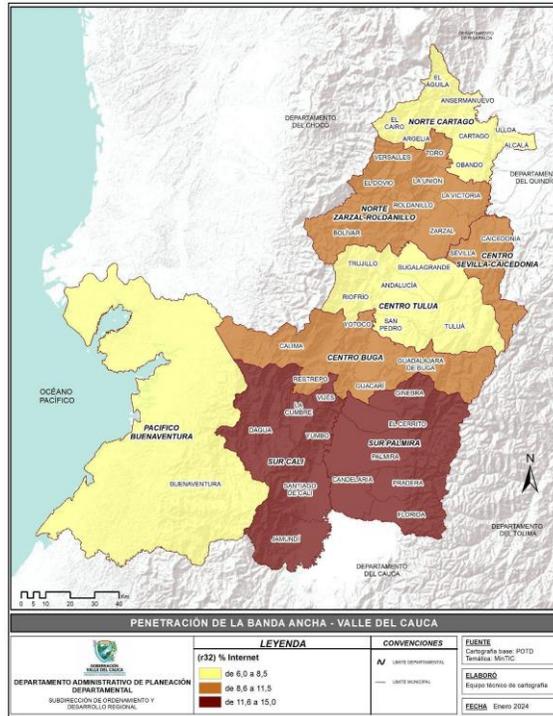
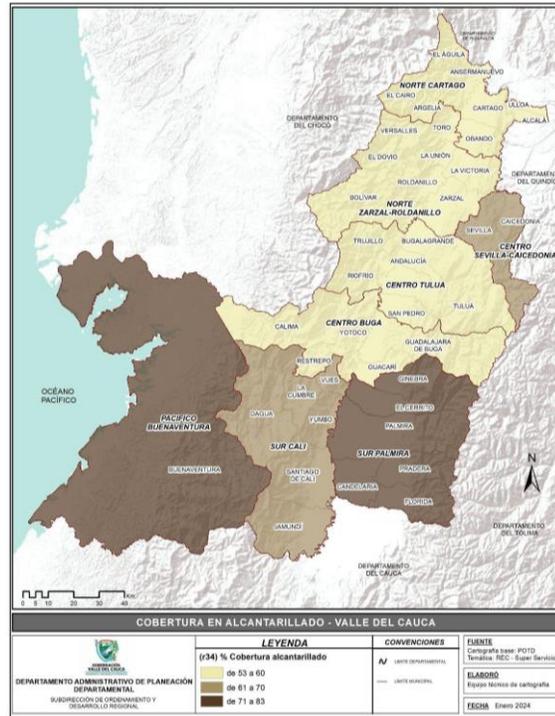


Ilustración 1 Penetración de Banda Ancha y Cobertura de Alcantarillado

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional, a partir del Índice de Desempeño Municipal 2022 del DNP.

En las anteriores ilustraciones vemos la Penetración de banda ancha y cobertura de acueductos a escala de microrregión, lo que podemos apreciar es que existe una distribución desigual en el territorio, por lo cual este tipo de información nos permite generar estrategias focalizadas si bien para mejorar en el indicador global del departamento, también para poder



orientar esfuerzos a hacia las zonas más deficitarias, logrando un mejoramiento armónico en todo el territorio departamental.

Centrado en el impacto.

Por último, si bien el instrumento de Plan de Desarrollo busca dar cumplimiento al voto programático, mediante el cual se trasladan las propuestas radicadas por los candidatos y su ejecución durante el gobierno, por directriz de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres, se ha orientado una estrategia de medir el impacto a través de 5 indicadores sintéticos (1. Índice de Competitividad Departamental, 2. Índice de Pobreza Multidimensional, 3. Medición de Desempeño Departamental, 4. Índice de desempeño fiscal y 5. La batería de indicadores de contribución de los entes territoriales a los ODS del DANE) que agregan cerca de 231 variables. Con ello lo que se busca es comprender y hacer seguimiento de cómo desde

la acción pública se logran cerrar las brechas territoriales, mejorar la competitividad y fortalecer el ente territorial.

Para ello, estos 5 indicadores sintéticos estarán ligados a la visión de desarrollo del Plan y la gran mayoría de sus variables internas hacen parte de los Indicadores de Bienestar por lo cual se busca mejorar en su desempeño.

CADENA DE VALOR

Para el presente Plan de Desarrollo, se ha definido la siguiente cadena de valor que se resume en la siguiente gráfica:



El Plan de desarrollo cuenta con Misión, que orienta el quehacer de la administración departamental para el periodo 2024-2027 y está dada en cumplimiento del Programa de Gobierno.

La Visión está dirigida a lo que se puede lograr de la “Visión 2032” y escenario apuesta del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental en el término del periodo de Gobierno de acuerdo con lo consignado en el Programa de Gobierno y armonizado con las estrategias de mediano plazo para Visión y directrices de corto plazo para Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD.

Se cuenta con los siguientes indicadores de trazadores:

- Índice de Competitividad Departamental- medido por Universidad del Rosario
 - Índice de Competitividad Microrregional por definir su metodología con la Universidad del Rosario
- Índice de Pobreza Multidimensional Departamental medido por el DANE
 - Índice de Pobreza Multidimensional agregado por Microrregiones, a partir de encuesta SISBEN, medido por DNP.
- Índice de Desempeño Fiscal Departamental medido por DNP
 - índice de Desempeño Fiscal municipal medido por DNP
- Índice de Desempeño Departamental medido por DNP
 - índice de Desempeño Municipal medido por DNP
- Indicadores para medición de ODS
los cuales se detallan en la siguiente Tabla de indicadores para medición de ODS.

Son cuatro líneas Estratégicas:

1. Expandir las Capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio
2. Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población
3. Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad

4. Control Territorial para proteger la vida

Son 18 programas:

1.1. El empleo y desarrollo económico:

1.2. Elevando la competitividad:

1.3. Agricultura del futuro con arraigo en su historia:

1.4. Valle+. El Valle a otro nivel digital:

2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental:

2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional:

2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo:

2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca:

2.5. Salud con enfoque territorial

3.1. Valle Oro Puro:

3.2. Identidades culturales. Resignificar el patrimonio cultural, material y vivo

3.3. Diversidad territorial. Cohesión social y reivindicación de la diversidad territorial.

Determinantes ambientales:

3.4. El turismo. Dinamizador del desarrollo y canalizador de riquezas:

4.1. Gobernanza estratégica de la seguridad:

4.2. Paz territorial

4.3. Ordenamiento territorial

4.4. Sostenibilidad fiscal

4.5 Un gobierno + moderno

Los subprogramas se definirán una vez se cuente con los productos, metas de resultado y metas de producto.

CONTEXTO ESTRATÉGICO / DIAGNÓSTICO GENERAL

Macro Problema del Valle del Cauca

El departamento cuenta con un modelo centro periferia donde la dotación de infraestructura, servicios y oportunidades en la zona sur del departamento, lo cual hace que la periferia zona Pacífico y andina tengan una realidad socio-territorial de pobreza, desigualdad, violencia afectando a la población históricamente más vulnerable étnica, campesina, mujeres, LGBTI, jóvenes y adulto mayor; con bajo nivel de competitividad en razón al inadecuado modelo de desarrollo centralista, alta debilidad institucional y deterioro de la gobernabilidad el estancamiento estructural de la economía y la existencia de un sistema de CTeI débil, fragmentado y desequilibrado.

DESARROLLO ECONÓMICO: Estancamiento estructural en la economía del Valle del Cauca.

DESARROLLO AMBIENTAL-TERRITORIAL: Desarticulación del territorio y deterioro progresivo del equilibrio y la sustentabilidad ambiental.

DESARROLLO INSTITUCIONAL: Deterioro de la gobernabilidad y crisis del modelo departamental instaurado desde 1991.

DESARROLLO SOCIOCULTURAL: Brechas sociales históricas, pobreza, desigualdad y violencia que impiden el desarrollo humano los cuales impactan en los ciclos de vida poblacional, lo étnico racial, campesina, y de género.

DIMENSIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: Es un departamento estancado como región global y del conocimiento debido a la débil articulación institucional que no permite generar innovación tecnológica, social y sostenibilidad ambiental

DESBALANCE TERRITORIAL DE LA ACTUAL OCUPACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Los recursos ambientales en sitios estratégicos que proveen los recursos ambientales que están siendo explotados de manera excesiva y poco productiva con baja ocupación. Territorios con sobreocupación, concentrados en infraestructura y productividad, que demandan esos recursos ambientales y la centralización en la Capacidad de servicios, oportunidades bajas para los habitantes de la periferia y poca presencia institucional.

OCUPACIÓN TERRITORIAL: Valle del Cauca cuenta con una ocupación actual del territorio igual a un desbalance territorial.

DESBALANCE EN INFRAESTRUCTURA: La zona plana concentra la dotación de infraestructura vial de alta capacidad y las laderas la presenta deterioro y es caso.

CENTRALIZACIÓN EN EL CAPITAL: De servicios y oportunidades y baja presencia institucional del del departamento en las subregiones norte, centro y pacifico

CONCENTRACIÓN ZONA SUR: Concentra los proyectos residenciales tanto urbanos como suburbanos frente a la pérdida de importancia relativa de las ciudades intermedias y menores

PROBLEMAS EN LA PERIFERIA: La Zona Pacífico concentra los indicadores de pobreza y desigualdad más altas mientras la Zona Andina presenta indicadores socioeconómicos de mejores desempeños.

¿Cómo estamos en el Valle del Cauca?

El Valle del Cauca se encuentra en la Región Pacífica de Colombia, la cual incluye los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Esta Región, limita al norte con Panamá y el Mar Caribe, al sur con Ecuador, al este con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo, y al oeste con el océano Pacífico.

El Valle del Cauca tiene una extensión de 22.140 kilómetros cuadrados, lo que equivale a 2.214.000 hectáreas, y está dividido en 42 municipios distribuidos en cuatro subregiones: Norte, Centro, Sur y Pacífico, las cuales a su vez se subdividen en ocho microrregiones. Esta organización territorial funcional fue establecida mediante la Ordenanza Departamental N° 513 de 2019, la cual adopta el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD).

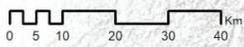
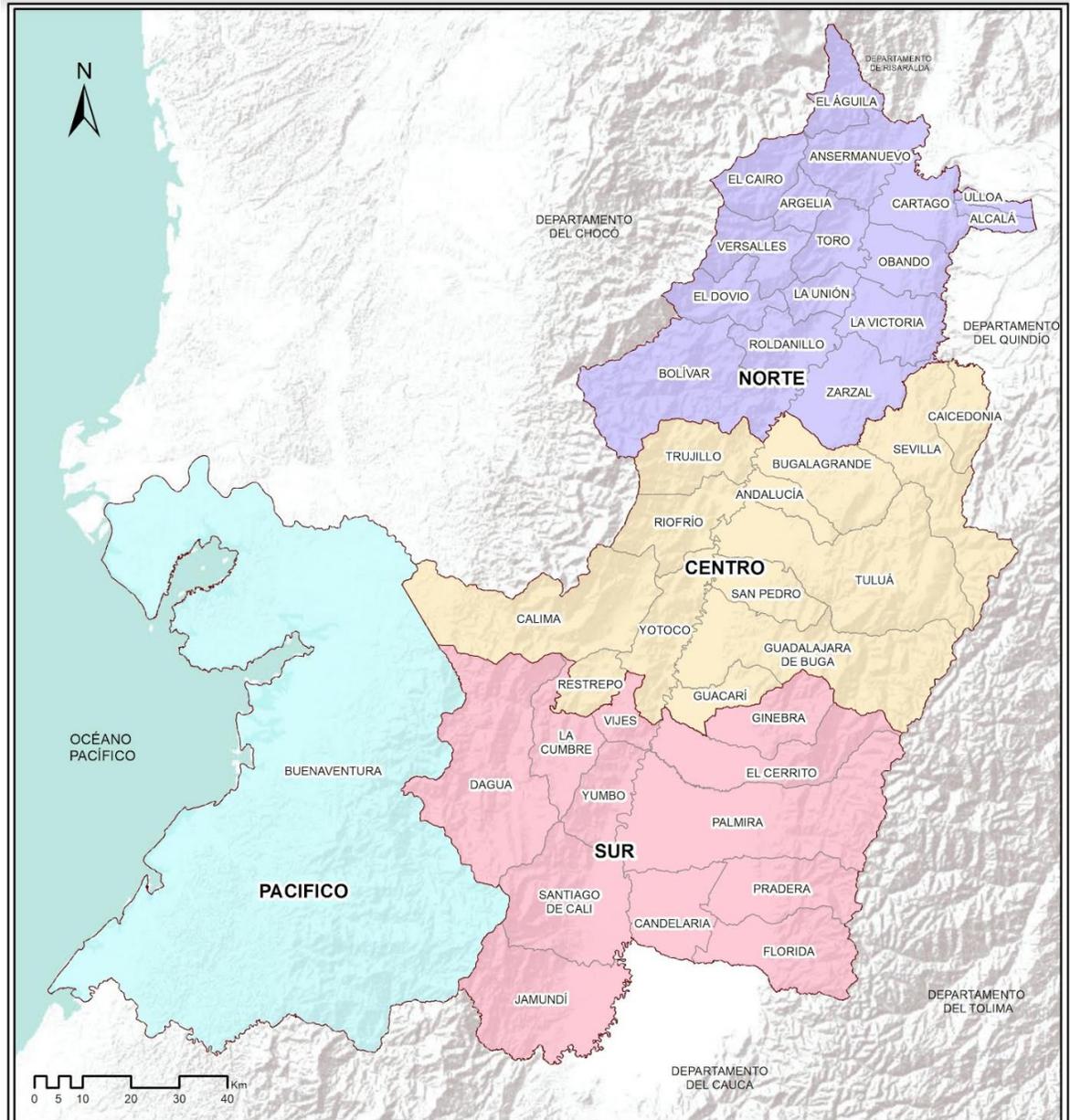
- **División por subregiones y microrregiones**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 77, de la Ordenanza 513 de 2019, se adopta en el Departamento del Valle del Cauca la siguiente Subregionalización en coherencia con el carácter del Departamento del Valle del Cauca y la naturaleza misma del Ordenamiento del Territorio, que materializa las especificidades presentes en el territorio; condiciones físico-naturales, funcionales, productivas y culturales, se reconocen y tratan acorde a las realidades y requerimientos existentes:

1. **Subregión Norte:** El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá, Versailles, Toro, Obando, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal.
2. **Subregión Centro:** Trujillo, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, Riofrío, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí.
3. **Subregión Pacífico:** Buenaventura
4. **Subregión Sur:** Vijes, Ginebra, La Cumbre, El Cerrito, Dagua, Yumbo, Palmira, Santiago de Cali, Candelaria, Pradera, Florida y Jamundí.



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación



SUBREGIONES - VALLE DEL CAUCA

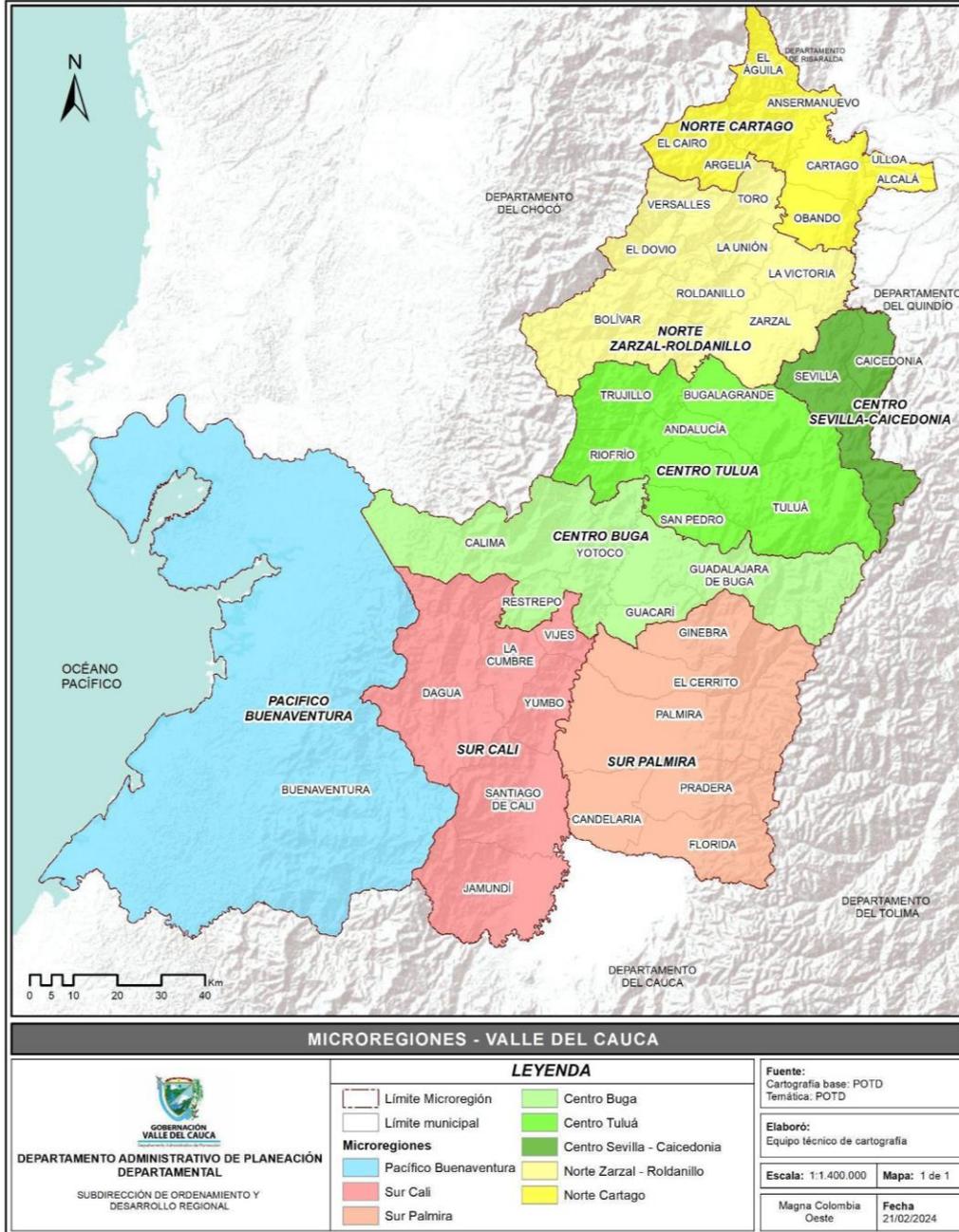
 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL	LEYENDA		Fuente: Cartografía base: POTD Temática: POTD	
	[línea punteada] Límite subregión [línea sólida] Límite municipal	[cuadrado púrpura] Norte [cuadrado rosa] Sur	[cuadrado amarillo] Centro [cuadrado verde] Pacífico	Elaboró: Equipo técnico de cartografía
	Subregión [cuadrado amarillo] Centro			Escala: 1:1.400.000 Mapa: 1 de 1
				Magna Colombia Oeste Fecha: 21/01/2024

Las Subregiones contienen una subdivisión conformada por un conjunto de municipios con características comunes que los integran y permiten proponer, concordantemente con ello, espacios de actuación a los actores de las distintas zonas, en su justa medida y acorde a lo que son, reconocerse a sí mismos y la implementación de las estrategias y acciones dentro de la subregión.

SUBREGIÓN	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS
Norte	Norte - Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá, Obando
	Norte – Zarzal - Roldanillo	Versalles, Toro, , El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal
Centro	Centro – Sevilla - Caicedonia	Caicedonia, Sevilla,.
	Centro - Tuluá	Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, Tuluá, San Pedro.
	Centro - Buga	Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí.
Pacífico	Pacífico	Buenaventura
Sur	Sur – Cali	Vijes, La Cumbre, Dagua, Yumbo, Santiago de Cali, y Jamundí.
	Sur - Palmira	Palmira, Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida.



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación



- **Indicadores Principales de vida: Demográficos**

Al analizar la población del Valle del Cauca en términos de vida, se observa como lo demográfico revela una compleja composición étnica que refleja la diversidad cultural y social de la región. Con una población total de 4.647.367 habitantes, se destaca la presencia significativa de varios grupos étnicos, siendo la población negra, mulata o afrocolombiana el más numeroso, representando el 17,52% del total. Este dato resalta la importancia de reconocer la influencia histórica y cultural de la población afrodescendiente en la identidad del Valle del Cauca; así como, la necesidad de abordar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan estos grupos en diferentes ámbitos de la sociedad.

Además, se observa la presencia de otras minorías étnicas, como la población indígena, raizal, palenquera y ROM, aunque en menor proporción. Aunque sus números pueden ser pequeños en comparación con la población total, es crucial reconocer y respetar los derechos y la identidad cultural de estos grupos, así como trabajar en la protección y promoción de sus intereses dentro del contexto regional.

Población del Valle del Cauca, por grupo étnico, año 2024

GRUPO ÉTNICO	CANTIDAD Y PORCENTAJE
Población negra, mulata o afrocolombiana	814.143 (17,52%)
Población Indígena	38.790 (0,83%)
Población Raizal	597 (0,013%)
Población Palenquera	370 (0,008%)
Población ROM	170 (0,004%)
Ningún grupo étnico-racial	3.793.297 (81,62%)
Población Total:	4.647.367 (100%)

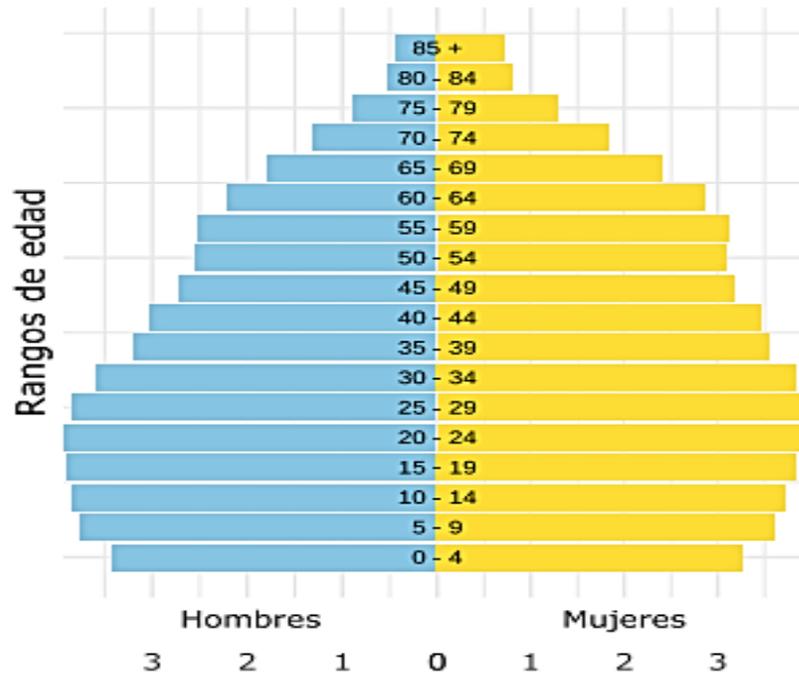
Fuente:

Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Por otro lado, la mayoría de la población no se identifica con ningún grupo étnico en particular, lo que subraya la necesidad de políticas inclusivas que abordan las realidades y necesidades de toda la población, independientemente de su origen étnico.

De acuerdo con la pirámide poblacional, el 31.2% de la población es joven (menores de 15 años), el 58.9% está en edad productiva (entre 15 y 64 años), y el 9.9% se considera persona mayor (mayores de 64 años). Esto indica una alta dependencia económica de la población joven y mayor en relación con la población en edad productiva.

Caracterización de la población en el Valle del Cauca



Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

La proyección de población por microrregiones para el Departamento del Valle del Cauca en el año 2024 ofrece una visión detallada de la distribución demográfica en la región. Con un total estimado de 4.656.374 habitantes, se evidencia una marcada concentración poblacional en ciertas áreas, siendo la microrregión de Cali la más densamente poblada, con aproximadamente el 57.59% del total departamental, equivalente a 2.681.478 habitantes. Esta cifra refleja el atractivo y la importancia de la capital departamental como centro económico y de servicios.

No obstante, otras microrregiones también presentan una significativa presencia poblacional. Por ejemplo, la microrregión de Palmira cuenta con 651.255 habitantes, representando el 13.99% del total departamental, mientras que la microrregión de Tuluá Centro alberga a

325.996 habitantes, equivalente al 7.00% del total. Estos datos destacan la diversidad y la complejidad demográfica del Valle del Cauca, evidenciando la importancia de considerar las particularidades de cada área en la formulación de políticas y programas de desarrollo.

Además, es relevante mencionar la distribución entre zonas urbanas y rurales. Aunque la mayoría de la población se concentra en áreas urbanas, representando el 85.93% del total departamental, la presencia significativa de más de 655.000 habitantes en zonas rurales y centros poblados resalta la importancia de abordar las necesidades específicas de estas comunidades en términos de infraestructura, servicios básicos y oportunidades de desarrollo. En conjunto, estos datos proporcionan una base sólida para la planificación estratégica y la implementación de políticas que promuevan un crecimiento equitativo y sostenible en todo el departamento del Valle del Cauca.

Proyecciones de población departamental x microrregiones a 2024.

TOTAL HABITANTES DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA X MICRORREGIONES - PROYECCIÓN 2024							
	MUNICIPIO	TOTAL POBLACION	% POB DPTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POB MICROR REGION	% POB DPTAL
Microrregión Cali	Vijes	13.241	0,28%	6.627	6.614	2.681.478	57,59%
	La Cumbre	16.885	0,36%	8.515	8.370		
	Dagua	50.113	1,08%	25.174	24.939		
	Cali	2.316.513	49,75%	1.056.472	1.260.041		
	Yumbo	113.082	2,43%	53.613	59.469		
	Jamundí	171.644	3,69%	81.944	89.700		
	Palmira	363.912	7,82%	171.041	192.871	651.255	13,99%

TOTAL HABITANTES DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA X MICRORREGIONES - PROYECCIÓN 2024							
	MUNICIPIO	TOTAL POBLACION	% POB DPTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POB MICROR REGION	% POB DPTAL
Microrregión Sur Palmira	Ginebra	23.618	0,51%	11.559	12.059		
	El Cerrito	58.527	1,26%	27.679	30.848		
	Candelaria	96.364	2,07%	46.465	49.899		
	Pradera	49.437	1,06%	23.232	26.205		
	Florida	59.397	1,28%	28.412	30.985		
Microrregión Centro Buga	Calima	18.742	0,40%	9.184	9.558	218.142	4,68%
	Yotoco	16.594	0,36%	8.202	8.392		
	Guadalajara de Buga	132.659	2,85%	62.264	70.395		
	Restrepo	15.703	0,34%	7.665	8.038		
	Guacarí	34.444	0,74%	16.442	18.002		
Microrregión Centro Tuluá	Trujillo	19.459	0,42%	9.643	9.816	325.996	7,00%
	Bugalagrande	25.039	0,54%	12.201	12.838		
	Riofrío	15.802	0,34%	7.752	8.050		
	Andalucía	23.203	0,50%	11.020	12.183		
	Tuluá	224.806	4,83%	104.548	120.258		
	San Pedro	17.687	0,38%	8.657	9.030		
Microrregión Centro Sevilla-Caicedonia	Sevilla	42.221	0,91%	20.552	21.669	71.536	1,54%
	Caicedonia	29.315	0,63%	14.282	15.033		
	El Águila	8.735	0,19%	4.518	4.217	212.101	4,56%

TOTAL HABITANTES DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA X MICRORREGIONES - PROYECCIÓN 2024							
MUNICIPIO	TOTAL POBLACION	% POB DPTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POB MICROR REGION	% POB DPTAL	
Microrregión Norte Cartago	Ansermanuevo	17.761	0,38%	8.797	8.964	175.659	3,77%
	El Cairo	6.655	0,14%	3.567	3.088		
	Argelia	5.300	0,11%	2.770	2.530		
	Cartago	141.115	3,03%	64.321	76.794		
	Ulloa	5.499	0,12%	2.833	2.666		
	Alcalá	14.672	0,32%	7.269	7.403		
	Obando	12.364	0,27%	5.965	6.399		
Microrregión Norte Zarzal-Roldanillo	Roldanillo	37.774	0,81%	17.602	20.172	175.659	3,77%
	Versalles	7.127	0,15%	3.437	3.690		
	Toro	14.750	0,32%	6.986	7.764		
	El Dovio	8.827	0,19%	4.254	4.573		
	La Unión	35.424	0,76%	16.392	19.032		
	La Victoria	12.170	0,26%	5.655	6.515		
	Bolívar	16.077	0,35%	7.995	8.082		
Zarzal	43.510	0,93%	20.266	23.244			
Microrregión Pacífico	Buenaventura	320.207	6,88%	149.442	170.765	320.207	6,88%
		4.656.374	100,00%	2.165.214	2.491.160	4.656.374	100,00%

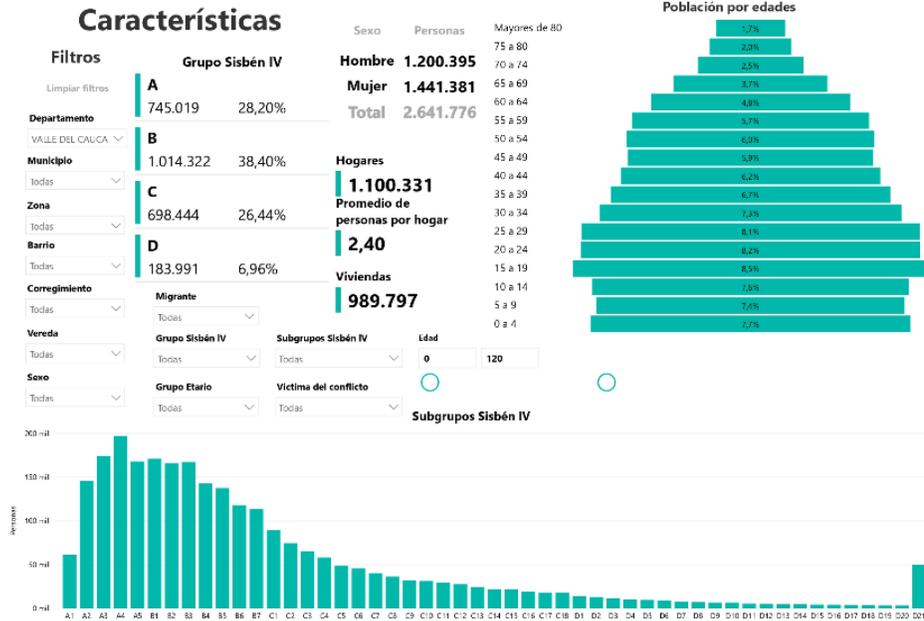
Fuente: DANE - Proyecciones municipales Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018 para el año 2024

Nota: * La microrregión está conformada por el distrito de Buenaventura.

De otro lado, según la información oficial del reportado del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el SISBEN muestra que, al año 2023, hay 2.641.776 encuestados en el Valle del Cauca, de los cuales 1.441.381 son hombres (54,56%) y 1.200.395 son mujeres (45,44%). A su vez,

De acuerdo con la pirámide poblacional de población sisbenizada, el 31,2% corresponde a población joven (menores de 15 años de edad), el 58,9% (la mayoría) corresponde a población en edad productiva (entre 15 y 64 años de edad) y el restante 9,9% corresponde a población adulta mayor (mayores de 64 años de edad); revelando que la población joven y mayor tiene una alta dependencia económica de población de la población productiva.

Caracterización de la población sisbenizada en el Valle del Cauca, año 2023.

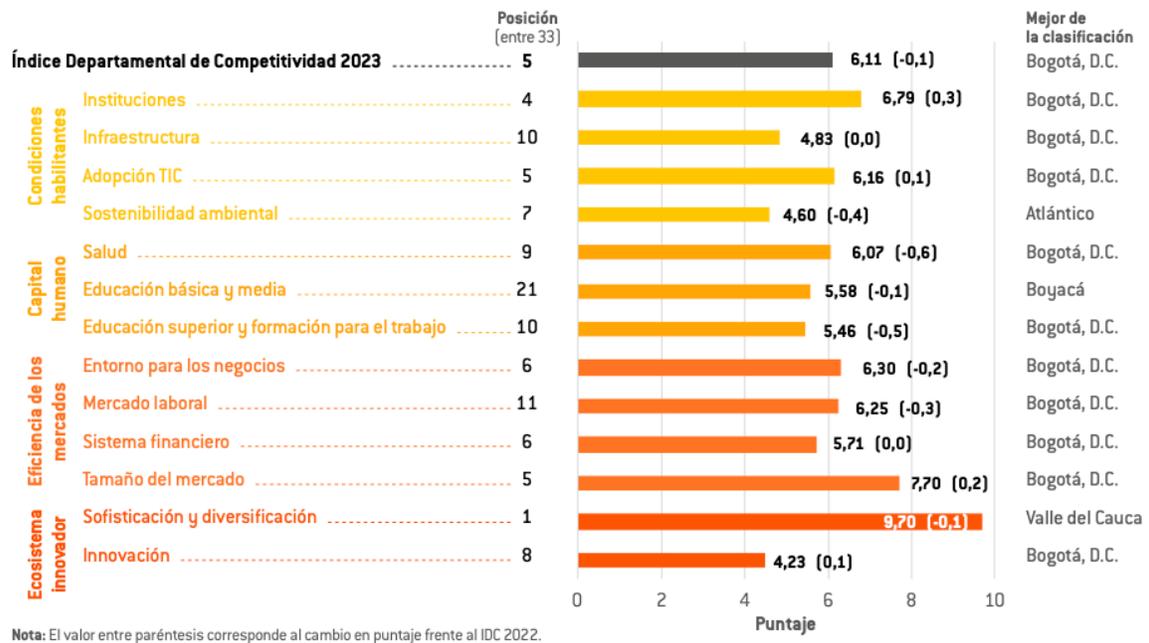


Indicadores Trazadores de Impacto del Plan

- **Índice de Competitividad Departamental**

El Índice de Competitividad Departamental (IDC) 2023 es una evaluación exhaustiva de la competitividad de los 32 departamentos del país junto con la ciudad de Bogotá D.C. utilizando un total de 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores fundamentales de competitividad: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador. Entre los primeros cinco lugares en el IDC 2023 se destacan la ciudad de Bogotá D.C. y los departamentos de Antioquia, Atlántico, Risaralda y Valle del Cauca.

En este contexto, el Departamento del Valle del Cauca mantiene su destacada quinta posición, aunque con una leve variación de -0,11 puntos, lo que significa que su puntaje ha pasado de 6,22 a 6,11. A pesar de esta ligera disminución, el Valle del Cauca sigue siendo uno de los territorios más competitivos del país, con una sólida infraestructura económica y social que contribuye a su posicionamiento en el panorama nacional. Al revisar cada una de las variables se observa que:



En el ámbito institucional, el Valle del Cauca se sitúa en el cuarto lugar. Esta categoría examina la calidad y eficiencia de las instituciones públicas y privadas en la región, señalando la solidez de estas entidades. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para mejorar en transparencia, eficiencia y gobernanza territorial.

En cuanto a la infraestructura relacionada con el desarrollo económico y social, el Valle del Cauca obtiene una puntuación perfecta de 10. Esta calificación refleja la infraestructura relativamente avanzada en comparación con otros departamentos debido a la avanzada conexión existente de Colombia con el Puerto de Buenaventura y toda su logística, lo que facilita el transporte, la comunicación y el acceso a servicios básicos. Esta robusta infraestructura proporciona una base sólida para continuar avanzando y trabajando en progreso.

La evaluación de la adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC 's) en este índice, con una puntuación de 5, indica un nivel medio de adopción en el Valle del Cauca. Esto señala áreas de oportunidad para mejorar la conectividad y el acceso a la tecnología, especialmente en zonas rurales, así como para fomentar la innovación en los servicios disponibles en el departamento.

En cuanto a la variable de Sostenibilidad Ambiental, que aborda la capacidad de preservar los recursos naturales y reducir el impacto ambiental, se ha asignado una puntuación de 7. Es relevante mencionar que el Valle del Cauca cuenta con políticas y prácticas bastante sólidas en este ámbito, destacando el Plan de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, aún existen oportunidades para fortalecer la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales.

En el ámbito del Capital Humano, destaca la puntuación de 9 en Salud, indicando un sistema sólido y un alta o casi completa cobertura universal de salud, lo cual repercute positivamente en la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Por otro lado, en Educación Básica y Media, la puntuación de 21, siendo la más baja del índice, revela desafíos amplios y preocupantes en esta área, posiblemente relacionados con la calidad educativa, la infraestructura escolar y el acceso a la educación.

En Educación Superior y Formación para el Trabajo, la puntuación de 10 refleja oportunidades satisfactorias en este campo, impulsando el desarrollo de habilidades, la empleabilidad y el crecimiento económico y humano de la población.

En el grupo de Eficiencia de los Mercados, con una puntuación de 6, se señala que el entorno para los negocios en el Valle del Cauca es relativamente favorable, aunque persisten barreras o desafíos que afectan la actividad empresarial.

El Mercado Laboral, con una puntuación de 11, enfrenta desafíos significativos en términos de desempleo, informalidad laboral y escasez de oportunidades laborales en todos los niveles.

En cuanto a los Sistemas Financieros, con una puntuación de 6, se destaca que, aunque son relativamente sólidos, existen áreas de mejora en el acceso a servicios financieros y el desarrollo de mercados financieros. Además, el Tamaño del Mercado, con una puntuación de 5, indica limitaciones que pueden afectar la demanda de productos y servicios en comparación con otras regiones.

En el Ecosistema Innovador, resalta la Sofisticación y Diversificación con una puntuación de 1, lo que indica un destacado nivel en este aspecto, capaz de impulsar la creación y adopción de nuevas tecnologías y modelos de negocio. Mientras que la Innovación, con una puntuación de 8, refleja un nivel considerable de actividad innovadora que contribuye al desarrollo económico y la competitividad del departamento.

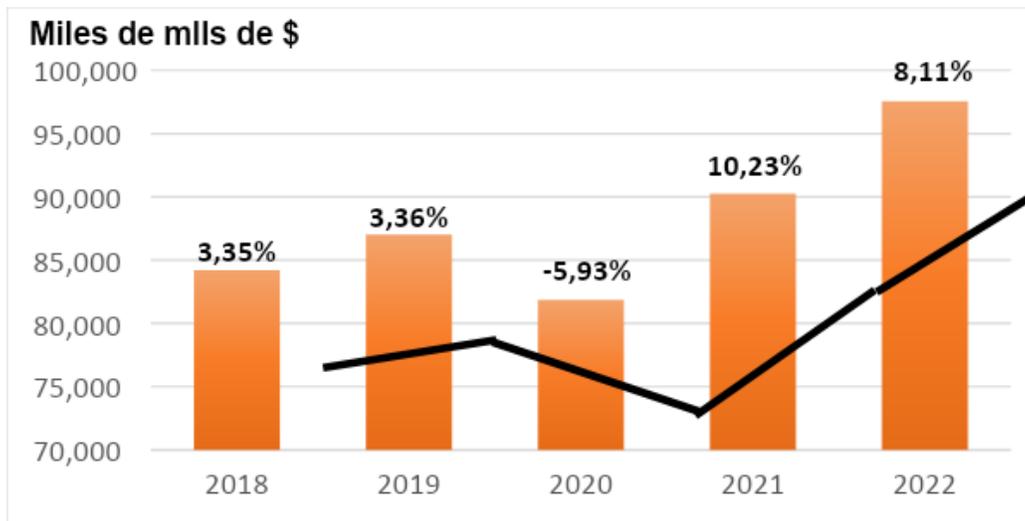
Con base en esta evaluación, es crucial que el Departamento analice detenidamente cada uno de sus impactos a nivel regional y microregional. Por ello, se sugiere la creación de un Índice de Competitividad Microrregional en colaboración con la Universidad del Rosario. Este índice permitiría una comprensión más detallada y específica de los factores que influyen en la competitividad a nivel territorial, lo que facilita la implementación de estrategias y

políticas más efectivas para mejorar la competitividad en cada microrregión del Departamento.

- **El Producto Interno Bruto – PIB**

El Producto Interno Bruto (PIB) del Valle del Cauca experimentó un crecimiento del 8.1% en el año 2022 en comparación con el año anterior. Este aumento estuvo principalmente impulsado por los sectores de Comercio e Industria Manufacturera, los cuales representaron el 17.5% y el 16.6% respectivamente, siendo así los principales motores de la economía en la región. Además, las Actividades Inmobiliarias (12.34%) y la Administración Pública (12.73%) también jugaron un papel significativo en este crecimiento.

Gráfico 3. Producto interno bruto del Valle del Cauca

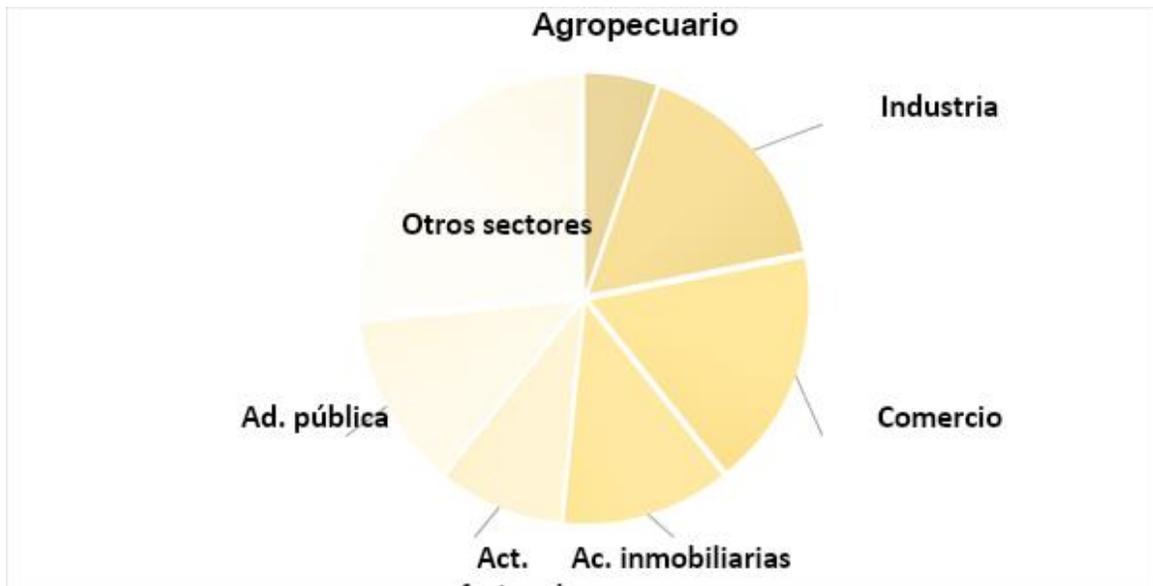


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca

Sobre la participación del Producto Interno Bruto (PIB) del Valle del Cauca muestran una diversificación notable en su estructura económica. El sector de Comercio se destaca como el de mayor participación, representando el 17.41% del PIB, seguido de cerca por la Industria,

con un 16.56%. Las Actividades Inmobiliarias y la Administración Pública también juegan roles significativos, contribuyendo con el 12.34% y el 12.73% respectivamente. Además, las Actividades Profesionales y Otros Sectores aportan con el 9.06% y el 26.61% del PIB, mientras que el sector Agropecuario contribuye con el 5.30%. Esta variedad en la distribución del PIB indica una economía diversificada en el Valle del Cauca, con una combinación equilibrada de sectores que reflejan tanto la actividad agrícola tradicional como la modernización industrial y el crecimiento de servicios.

Gráfico 4. Producto interno bruto del Valle del Cauca



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca

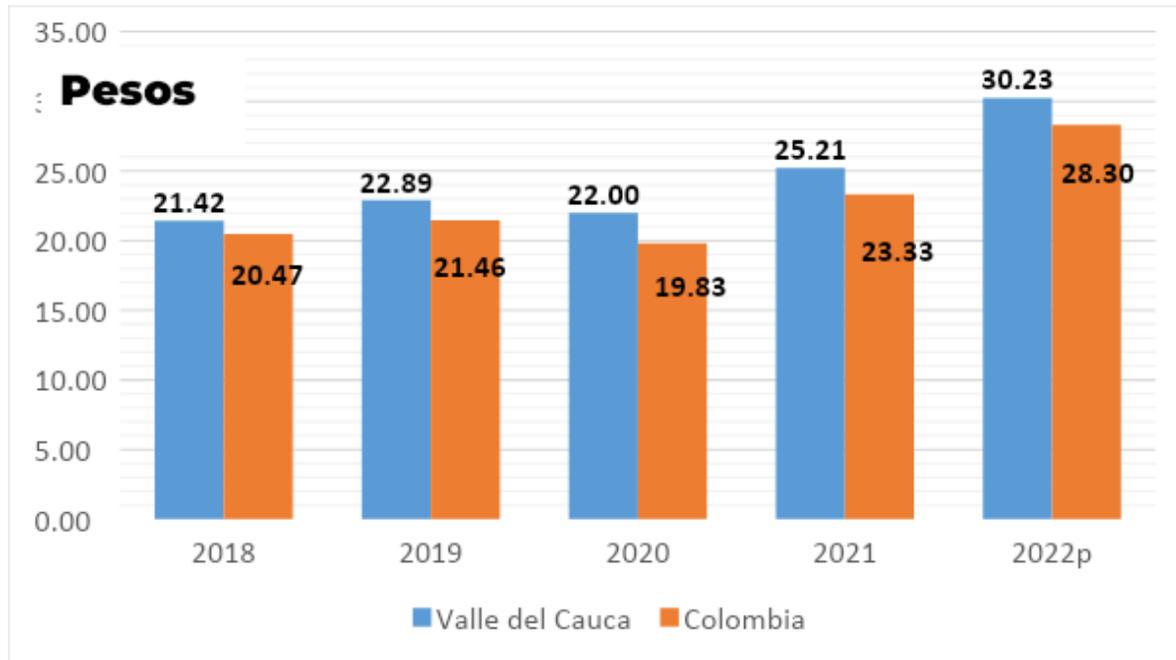
El Producto Interno Bruto – PIB

Si se dividiera equitativamente el Producto Interno Bruto (PIB) del Valle del Cauca entre cada uno de sus habitantes, cada persona recibiría un promedio de \$30.2 millones para el año 2022. Este indicador, conocido como PIB per cápita, refleja la riqueza promedio generada por cada habitante en la región.

Es importante destacar que el PIB per cápita del Valle del Cauca supera el promedio nacional de Colombia. Esto sugiere un nivel de desarrollo económico relativamente más alto en la región en comparación con otras partes del país.

Además, al analizar el crecimiento del PIB per cápita del Valle del Cauca, se observa un notable incremento del 20% con respecto al año anterior, alcanzando los \$30.2 millones en el año 2022. Este aumento demuestra un sólido avance económico en la región, lo que puede atribuirse a diversos factores como el desarrollo de sectores clave, inversiones estratégicas y políticas económicas efectivas. Este crecimiento también sugiere un aumento en el nivel de vida y el poder adquisitivo de los habitantes del Valle del Cauca.

Gráfico 5 PIB Per cápita



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, Subdirección del Valle del Cauca, con información DANE

- **La Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento**

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con un Consejo departamental de Ciencia, tecnología e Innovación – CODECTI, conformado por representantes de la Academia, el sector productivo y la institucionalidad vallecaucana, cuya finalidad es promover la transferencia de conocimiento e investigación en la Comunidad. Para realizar este trabajo se han descentralizado los Consejos, para lo cual se conformaron siete consejos micro-regionales de ciencia, tecnología e innovación por cada una de las siete micro-regiones

conformadas. Además, la Gobernación viene trabajando de tiempo atrás en la implementación del Distrito de Innovación; acciones con las cuales se pretende mejorar la posición en el ranking de competitividad.

La máxima instancia en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación es el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI). Este consejo actúa como instancia asesora del Gobierno Departamental, encargado de orientar la formulación, implementación y gestión de políticas públicas en estas áreas a nivel territorial. Gracias a la efectiva gestión del CODECTI, se han logrado acuerdos para la conformación de siete consejos subregionales, los cuales integran municipios cercanos para trabajar de manera conjunta en beneficio del crecimiento y desarrollo de la región.

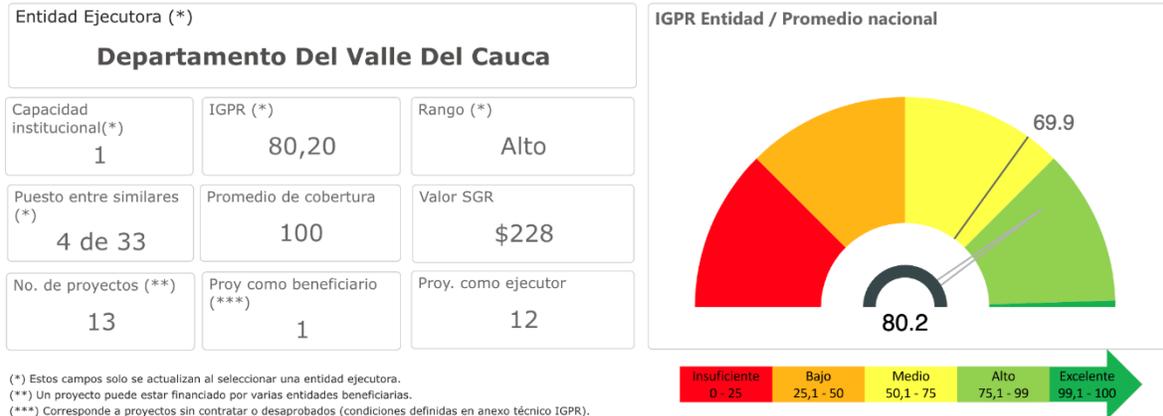
Desde el año 2013, se han aprobado proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para 23 entidades, alcanzando un total de \$297.517.422.128. Destaca la Universidad del Valle como la entidad con mayor cantidad de proyectos ejecutados. En el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019, se aprobaron \$139.979.114.393 para un total de 32 proyectos, mientras que entre los años 2020 y 2023 se aprobaron \$105.560.031.063 destinados a 36 proyectos.

Ilustración . Asignación de Recursos SGR

No.	SUBPROGRAMA	Cantidad de proyectos	VALOR SGR
1	ARTE Y CULTURA	1	\$ 2.684.366.808
2	DESARROLLO TERRITORIAL	14	\$ 67.062.148.594
3	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	2	\$ 11.506.472.000
4	EDUCACION SUPERIOR	10	\$ 31.405.201.697
5	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	1	\$ 2.972.614.925
6	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	2	\$ 6.321.523.419
7	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	27	\$ 87.575.075.445
8	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4	\$ 16.407.995.514
9	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1	\$ 1.999.731.726
10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1	\$ 2.678.818.387
11	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	\$ 4.500.000.000
12	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	2	\$ 10.309.988.070
13	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1	\$ 1.500.000.000
14	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	2	\$ 6.301.199.534
15	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	5	\$ 34.198.670.316
16	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO FORESTAL	1	\$ 1.210.101.616
17	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	2	\$ 6.583.702.200
18	TRANSPORTE AEREO	1	\$ 2.299.811.878
TOTAL		78	\$ 297.517.422.128

Fuente: Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IPGR



El Valle del Cauca ha obtenido un IPGR de 80.20 sobre 100, lo que refleja un desempeño destacado en comparación con otras regiones. En un ranking de 33 regiones similares, el Valle del Cauca ocupa el cuarto lugar, destacándose por su sólida gestión.

- **Índice de Pobreza Multidimensional Departamental - DANE**

Respecto a la evolución en las condiciones de vida de la población del departamento, es importante conocer la pobreza en todas sus formas, es por ello que se analiza la pobreza monetaria, donde para el año 2021 el porcentaje de personas a nivel nacional que se encontraban en pobreza monetaria era del 39,7% (19.634.000 personas), en contraste con el porcentaje de personas en condición de pobreza monetaria en el departamento que alcanzó el 32,1% (1.462.000 personas), situación que para el año 2022 mostró interesantes avances en esta materia a nivel departamental, disminuyendo el número de personas en condición de pobreza monetaria en ciento setenta y tres mil (173.000); lo que permitió que a nivel departamental el porcentaje de personas en esta condición llegara al 28,1% (1.289.000), una disminución de 4 puntos porcentuales en un año.

Situación similar se presentó en cuanto a la cantidad de personas a nivel departamental que se encontraban en condición de pobreza monetaria extrema, en donde a nivel nacional para el año 2021 se llegó al 13,7% (6.774.000 personas), en contraste con la cantidad de personas

en esta situación a nivel departamental que alcanzó el 11,6%, lo cual muestra una mejor situación en este aspecto a nivel departamental, lo cual mostró importantes avances para el año 2022 donde a nivel nacional se tuvo un leve incremento en la cantidad de personas en esta condición llegando al 13,8% (un incremento de ciento treinta y un mil (131.000) personas, mientras en el departamento dicha cifra disminuyó en cincuenta y seis mil (56.000) personas; ubicándose este indicador en el 10,3%, lo que muestra una disminución de 1,3 puntos porcentuales.

En materia de pobreza multidimensional el panorama presentado a nivel departamental presenta un leve retroceso, mientras a nivel nacional se presenta un avance significativo en esta materia, para el año 2021 a nivel nacional el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional alcanzó el 16,0% (en las cabeceras este porcentaje fue del 11,5% y en centros poblados y rural disperso alcanzó el 31,1%), mostrando una significativa brecha del sector urbano frente al sector rural de cerca del 20%, a nivel departamental las cifras muestran un mejor desempeño del departamento frente a la nación, llegando a un 8,6% de personas en condición de pobreza multidimensional (6,9% en cabeceras municipales y un 18,6% en centros poblados y rural disperso.

Para el año 2022 a nivel nacional se presentaron avances en este indicador, llegando a un porcentaje de población en condición de pobreza multidimensional del 12,9% (8,7% en cabeceras municipales y 27,3% en centros poblados y rural disperso), una disminución de población en esta condición de 3,1 puntos porcentuales, sin embargo, para el departamento del Valle del Cauca este indicador se incrementó en 1,1 puntos porcentuales, llegando al 9,7% (8,0% en cabeceras municipales y 19,4% centros poblados y rural disperso) del total de la población viviendo en condiciones de pobreza multidimensional, destacando el hecho que esta situación afectó tanto a hombres como mujeres, ya que según el Índice de Pobreza Multidimensional por Sexo (DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida) se llegó a una incidencia de 9,8 en hombres y 9,6 en mujeres para el año 2022.

Esta situación refleja las condiciones de vida presentes en los cuarenta y dos (42) municipios del departamento, donde se puede destacar que para el año 2020 (Construcción Propia, datos DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, Publicado en 2020) el municipio con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional fue El Águila, que alcanzó el 43,5% de la población en esta condición, mientras que el de mejor desempeño en este aspecto fue Palmira, llegando al 11,5% de la población en esta condición, situación que para el año 2022 mostró cambios importantes en esta materia; avances destacables en algunos municipios con disminuciones significativas de personas en condición de pobreza multidimensional y retrocesos alarmantes en otros con incrementos significativos en el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional, donde los mejores municipios fueron Yumbo y Guadalajara de Buga con un 11,8% de la población en esta condición y el de peor desempeño el municipio de Buenaventura con un índice de 41,6 (Tabla Evolución del índice de pobreza multidimensional x municipios).

Tabla Evolución del índice de pobreza multidimensional x municipios.

ÍNDICE POBREZA MULTIDIMENSIONAL VALLE DEL CAUCA X MICRORREGIONES – 2020				ÍNDICE POBREZA MULTIDIMENSIONAL VALLE DEL CAUCA X MICRORREGIONES – 2022		
	Municipio	Pobreza Multidim ensional	Promedio x Microrreg ión	Municipio	Pobre za Multi dimen sional	Promed io x Microrr egión
Microrregión Cali	Vijes	19,0	19,2	Vijes	17,2	15,9
	La Cumbre	25,3		La Cumbre	20,7	



	Dagua	28,4		Dagua	18,2	
	Cali	11,9		Cali	12,7	
	Yumbo	15,6		Yumbo	11,8	
	Jamundí	14,9		Jamundí	14,9	
Microrregión Sur Palmira	Palmira	11,5	16,8	Palmira	16,9	17,5
	Ginebra	14,7		Ginebra	28,9	
	El Cerrito	15,2		El Cerrito	13,6	
	Candelaria	15,5		Candelaria	13,8	
	Pradera	24,8		Pradera	15,2	
	Florida	18,9		Florida	16,8	
Microrregión Centro Buga	Calima	25,7	19,1	Calima	16,0	14,6
	Yotoco	20,8		Yotoco	12,2	
	Guadalajara de Buga	12,3		Guadalajara de Buga	11,8	
	Restrepo	20,7		Restrepo	17,5	
	Guacarí	16,0		Guacarí	15,4	
Microrregión Centro Tuluá	Trujillo	34,9	21,8	Trujillo	23,7	18,8
	Bugalagrande	25,8		Bugalagrande	21,6	



	Riofrío	23,2		Riofrío	18,6	
	Andalucía	15,3		Andalucía	23,0	
	Tuluá	13,7		Tuluá	13,0	
	San Pedro	18,0		San Pedro	12,7	
Microrregión Centro Sevilla- Caicedonia	Sevilla	27,4	26,0	Sevilla	23,6	18,7
	Caicedonia	24,6		Caicedonia	13,8	
Microrregión Norte Cartago	El Águila	43,5	31,3	El Águila	35,0	23,6
	Ansermanuevo	31,3		Ansermanue vo	22,7	
	El Cairo	35,8		El Cairo	31,1	
	Argelia	36,2		Argelia	19,9	
	Cartago	16,6		Cartago	13,4	
	Ulloa	24,2		Ulloa	23,7	
	Alcalá	31,9		Alcalá	22,8	
	Obando	31,2		Obando	19,8	

Microrregión Norte Zarzal-Roldanillo	Roldanillo	16,5	26,1	Roldanillo	16,3	20,7
	Versalles	30,6		Versalles	23,9	
	Toro	32,1		Toro	22,1	
	El Dovio	37,2		El Dovio	17,4	
	La Unión	22,5		La Unión	15,1	
	La Victoria	22,9		La Victoria	19,6	
	Bolívar	29,7		Bolívar	23,4	
	Zarzal	17,2		Zarzal	28,1	
Microrregión Buenaventura	Buenaventura	41,0	41,0	Buenaventura	41,6	41,6

Fuente: Construcción Propia, datos DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, Publicado en 2020.

Fuente: Construcción Propia, datos Departamento Administrativo de Planeación Departamental - DAPD, Subdirección de Estudios Socioeconómicos 2022.

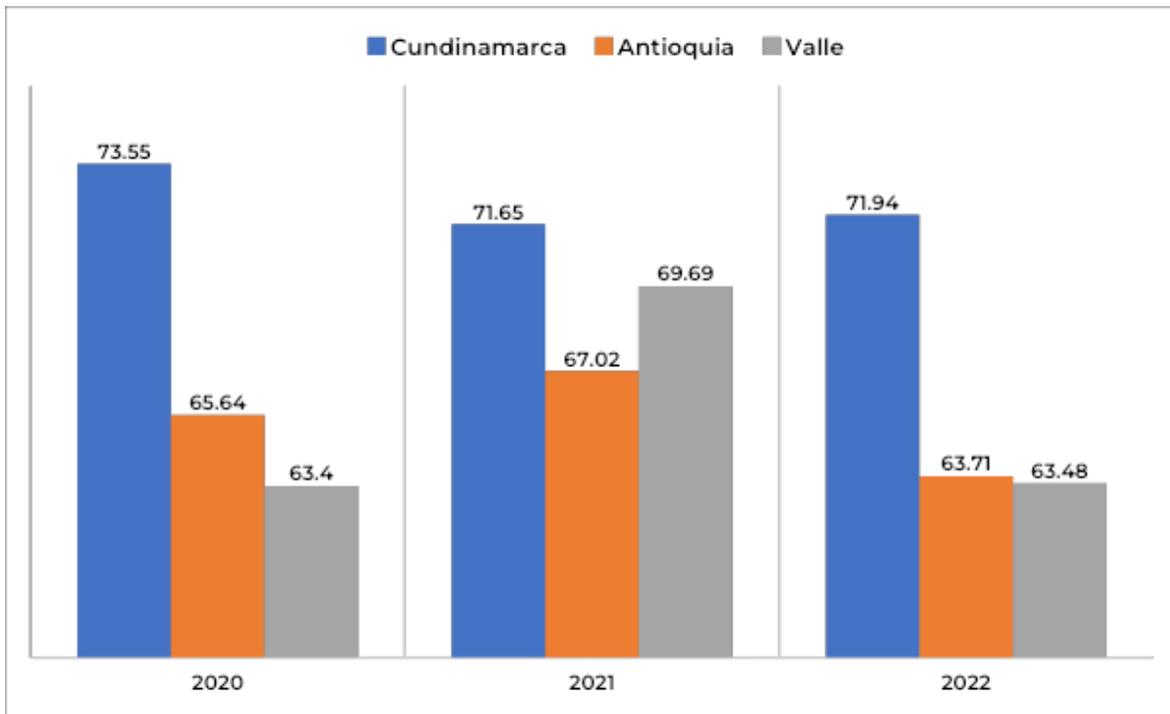
Lo anterior muestra como las condiciones de vida de la población departamental, si bien han mejorado en algunas zonas del departamento, se han venido acentuando en otras, lo cual demanda especial atención de la administración departamental para generar mejores condiciones de vida para la población del departamento y los diferentes grupos de población vulnerables.

Si se revisa el estudio de “Análisis de la situación socioeconómica en los departamentos de Colombia desde un enfoque étnico”, el índice pobreza monetaria a nivel departamental, por grupo étnico la comunidad más afectada fue la población negra, mulata, afrocolombiana y

Afrodescendiente, que alcanzó niveles de 40 % en pobreza monetaria y de 15 % en pobreza monetaria extrema, mientras que la Indígena, presentó niveles de un 31% en pobreza monetaria y de 9 % en pobreza monetaria extrema .

- **Índice de desempeño Fiscal departamental**

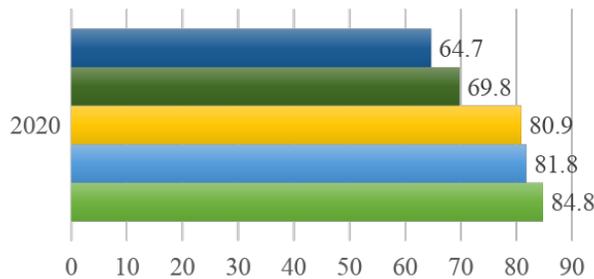
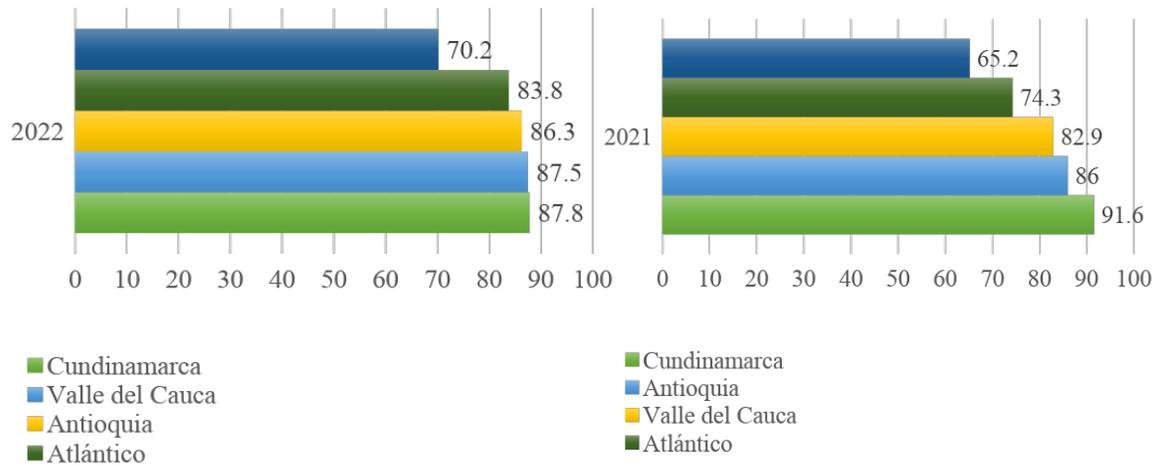
Este índice mide la capacidad de la entidad territorial para ejecutar los recursos comprometidos para inversión. Al cierre de 2022, Cundinamarca, con un índice de 71,94 fue el departamento con el mejor desempeño fiscal en la categoría Especial, seguido por Antioquia (63,71) y Valle del Cauca (63,48).



- **Índice de Desempeño Departamental**

Al cierre del año 2022, el Valle del Cauca ocupa el segundo lugar en la Medición de Desempeño Departamental con un índice de 87,5. Quien lidera este ranking es el departamento de Cundinamarca con un índice de 87,8. Por su parte, Antioquia ocupa el tercer lugar con un índice de 86,3. Es importante destacar que el Valle del Cauca venía ocupando

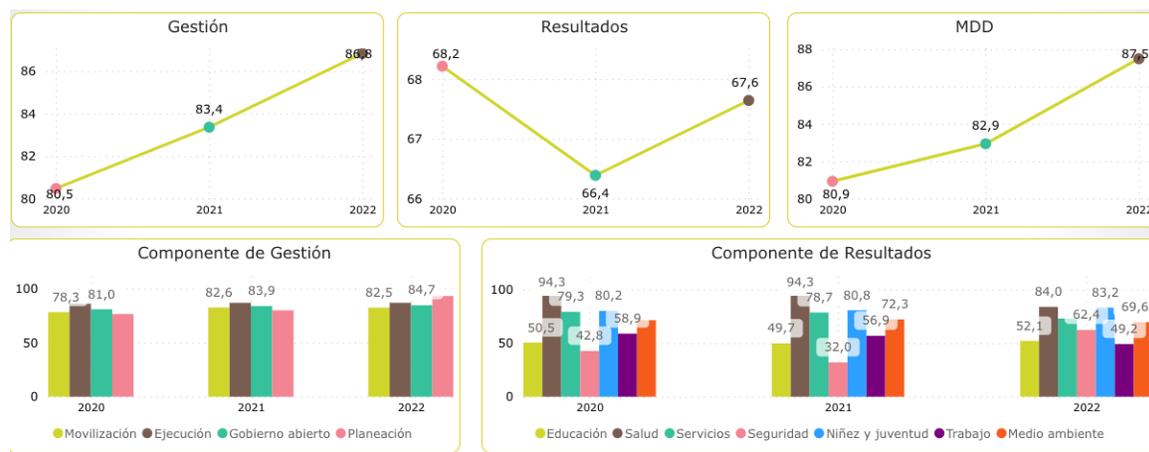
la tercera posición, esto, para los años 2020 y 2021 y que los cinco primeros lugares han venido siendo ocupados por los mismos departamentos.



Al analizar las variables generales del indicador de desempeño departamental, se aprecia una estabilidad en la gestión, donde su comportamiento a lo largo de los tres años evaluados, alcanzando un puntaje de 86,8 en 2022, lo que representa un leve aumento respecto a los 67,6 obtenidos en el mismo año, manteniéndose constante en los tres períodos analizados para el componente de resultados. Asimismo, según la variable de MDD, se observa una tendencia similar, con un puntaje que se mantiene en una escala de 80 y que aumenta ligeramente a 87,5 en el año 2022.

Al profundizar en los indicadores del Sistema de Planificación Territorial (SISPT), se destacan los mejores puntajes obtenidos en el componente de gestión durante el año 2022, especialmente en el área de planificación, que anteriormente mostraba menos progreso en los

años 2020 y 2021, seguido de cerca por la ejecución, que alcanza un puntaje de 82,9. En cuanto al componente de resultados, el sector de salud registra una puntuación notablemente alta, alcanzando los 84 puntos en 2022, mientras que el área de niñez y juventud obtiene una calificación de 83,2 en el mismo periodo.



Concluyendo el análisis de la medición del desempeño departamental podemos destacar el talento humano, la transparencia, la planeación territorial y la integridad como las variables que van en una escala de 97 al 93 porcentaje de ejecución.

Variable	2022
1. Medición de Desempeño Departamental (#)	87,49
2. Gestión (#)	86,84
2.1. Movilización de recursos (#)	82,47
2.1.1. Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (\$)	347.108,60
2.1.2. Participación de los recursos propios en la inversión (%)	20,63
2.1.3. Dependencia a las transferencias (%)	24,04
2.2. Ejecución de recursos (#)	86,96
2.2.1. Porcentaje de ejecución sectores de desarrollo económico (%)	46,84
2.2.2. Porcentaje de ejecución sectores de desarrollo social (%)	83,61
2.2.3. Porcentaje de ejecución otros sectores (%)	74,35
2.2.4. Indicador de eficiencia del IGPR (#)	86,80
2.3. Gobierno abierto y transparencia (#)	84,67
2.3.1. Gobierno digital (#)	71,93
2.3.2. Integridad (#)	93,22
2.3.3. Participación ciudadana (#)	85,58
2.3.4. Servicio al ciudadano (#)	77,08
2.3.5. Transparencia (#)	95,56
2.4. Planeación estratégica (#)	93,24
2.4.1. Talento humano (#)	97,26
2.4.2. Planeación institucional (#)	94,23
2.4.3. Seguimiento (#)	88,23

Índice de Desempeño Municipal mostrar por microrregiones

- **Indicadores para medición de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en territorio.**

Al medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los territorios es importante señalar que se inicia con un ejercicio propio, revisando 18 indicadores trazadores del cambio sostenible, donde se logró tener información relevante al año 2021 como primer :

Indicadores	2019 p	2020 p	2021	Fuente
PIB	87.096	89.379		DANE
PIB Valle a Precios Corrientes (Miles de Millones de pesos)	103.097	110.693		Anuario estadístico Valle del Cauca
PIB Nacional a Precios Corrientes (Miles de Millones de pesos)	1.061.119	1.133.531		Anuario estadístico Valle del Cauca
PIB Per Cápita del Valle del Cauca	22.876.110	24.425.383		Anuario estadístico Valle del Cauca
PIB Per Cápita Nación	21.482.021	22.610.007		Anuario estadístico Valle del Cauca
Var % PIB Per Cápita Valle	6,8	6,8		Anuario estadístico Valle del

				Cauca
Var % PIB Per Cápita País	5,0	5,3		Anuario estadístico Valle del Cauca
IPM	10,8	11,1		DANE
Indicador Regional de Actividad Económica (Unidad)	1,600	1,592	1,546	Indicador de Actividad Económica 2020-III.

Tasa de Informalidad Laboral Valle (%)	50,7	52,6	50,8	DANE (Este indicador no se calculó más por esta entidad)
Producto Interno Bruto PIB Real (Constantes) Miles de Millones (PRECIOS CONSTANTES (BASE 2015) - VALLE DEL CAUCA)	87.096	89.379		DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento

				Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.
Índice de Pobreza Multidimensional IPM DANE	10,8	11,1		DANE
IPM DANE Cabecera (%)	9,3	8,9	11,2	
IPM DANE Centros Poblados y Rural (%)	20,500	21	20,2	DANE
Indicador de Actividad Económica	1,600	1,592		Indicador de Actividad Económica 2020-III.

Índice de Competitividad Departamental	6,29 (PUESTO 4)	6,36 (PUESTO 3)		Consejo Privado de Competitividad
Porcentajes de área ocupadas tanto por la cobertura de bosque como por las áreas protegidas	218 ha	218 ha	218 ha	
Índice de Riesgo de Victimización		5%	2,4%	Porcentaje de municipios del departamento con IRV alto o

				medio
Número de municipios IRV alto		dos municipios	un municipio	unidad víctimas
Número de municipios IRV medio alto		medio	medio	unidad víctimas
Tasa de Informalidad Laboral Valle (%)	12,50%	18,50%	14,60 %	DANE

El Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública sirve como una métrica fundamental para evaluar el grado en que las entidades públicas cumplen con la Ley 1712 de 2014 y su capacidad para prevenir y detectar riesgos en sus procesos. En 2022, la Gobernación del Valle del Cauca destacó con una puntuación de 92 en este índice, lo que indica un notable compromiso con la transparencia y la eficacia institucional, aspectos fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En paralelo, la Gobernación del Valle del Cauca está enfocando esfuerzos significativos en contrarrestar el reclutamiento de niños y jóvenes por parte de grupos delictivos en la región. Este desafío, vinculado al ODS 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se ve exacerbado por la colaboración entre bandas criminales y grupos armados, así como por amenazas a los niños que rechazan involucrarse en tales actividades, lo que a menudo desencadena el abandono escolar.

Indicador	Línea base	Última medición
Índice de transparencia y	70% (año 2019)	98% (Año 2023)

Acceso a la Información- ITA		
Tasa de Homicidios	50,1 (año 2019)	47,92 (año 2023)
Hectáreas cultivos ilícitos Valle del Cauca	2.329 (2019)	2.639 (2022)
Reclutamiento forzado menores valle del Cauca Número de personas trata de personas	9 (2019)	10 (2022)
Número de caso de Trata de personas	12 víctimas provenían del Valle del cauca	13 víctimas provenían del valle del cauca (2022)

Dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el medio ambiente, se destaca la implementación de programas de educación ambiental en entornos tanto rurales como urbanos. Estos programas buscan fomentar la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental, promoviendo la conciencia sobre la importancia de conservar y proteger nuestro entorno natural.

Además, se han establecido planes de contingencia para abordar diversas problemáticas relacionadas con el medio ambiente, incluyendo aspectos de salud pública, impacto

socioeconómico y gestión del riesgo. Estos planes se diseñan con el objetivo de responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia o crisis ambientales.

En cuanto a la conservación de la biodiversidad, se han intervenido hectáreas de ecosistemas estratégicos mediante la aplicación de mecanismos que promueven la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad. Estas intervenciones se llevan a cabo de manera colaborativa, involucrando tanto a la comunidad local como a instituciones relevantes en el proceso de conservación ambiental.

Adicionalmente, durante el período de gobierno se ha mantenido una política activa de educación ambiental, enfocada en sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar nuestro entorno natural y promover prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales.

Indicador	2016 y 2022
Porcentajes de área ocupadas por las áreas protegidas – Continental	Año 2016 (579,904,04 Ha), 5.799,04 Kms ² Año 2022 ⁵ (642.591 Ha)
Áreas Protegidas – Marítimas – Malpelo. Uramba- Málaga	3.411.976 Ha

En el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 12, que promueve la Producción y Consumo Responsable, se destaca el papel fundamental del reciclaje como parte integral de una gestión de residuos eficiente y sostenible. En el Valle del Cauca, se evidencia un importante avance en esta área, como lo demuestra el hecho de que un total de 1.210 empresas están dedicadas formalmente al reciclaje, lo que representa un impresionante 89,5% de cumplimiento con respecto a este indicador.

Este significativo número de empresas dedicadas al reciclaje en la región del Valle del Cauca guarda una estrecha relación con la tasa de reciclaje, siendo un claro reflejo del compromiso y la conciencia ambiental presentes en la comunidad. De estas 1.210 empresas, se distribuyen

de manera representativa en las diferentes cámaras de comercio del departamento.

Es así como un 73,9% (894) de estas empresas están matriculadas en la Cámara de Comercio de Cali, consolidándose como un epicentro de actividad en este sector. Por su parte, un 7% (85) se encuentran registradas en la Cámara de Comercio de Cartago, mientras que el 6,4% (77) lo hacen en la Cámara de Comercio de Buenaventura. Además, un 4% (49) y un 6,0% (72) están matriculadas en las Cámaras de Comercio de Buga y Tuluá respectivamente. Por último, un 2,7% (33) se registran en la Cámara de Comercio de Tuluá.

Estas cifras no solo evidencian la creciente importancia del reciclaje como parte esencial de una economía circular y sostenible, sino también el compromiso de la comunidad empresarial del Valle del Cauca con la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región.

En el marco del Objetivo (ODS) número 13, que se centra en la acción por el clima, se han llevado a cabo mediciones relevantes para comprender el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero en el departamento del Valle del Cauca. Según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC) de junio de 2023, se estima que el departamento genera alrededor de 16.503 kilotoneladas de CO₂.

Estas emisiones provienen principalmente de sectores clave como la industria, la manufactura, la agricultura y el transporte, los cuales representan aproximadamente el 60% del total de emisiones registradas. Esta cifra subraya la importancia de implementar medidas efectivas para reducir la huella de carbono en estas áreas y promover prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Por otro lado, es fundamental destacar la capacidad de los ecosistemas estratégicos del

departamento del Valle del Cauca para capturar emisiones de gases de efecto invernadero. Según los datos, estos ecosistemas contribuyen significativamente a la absorción de aproximadamente 4.403 kilotoneladas de CO₂.

El ODS 14 se centra en la vida submarina, se ha implementado un proyecto significativo en el departamento del Valle del Cauca para proteger y preservar los ecosistemas marinos. Este proyecto se enfoca en la creación y gestión de áreas marinas protegidas, abarcando un total de 2.739.075 hectáreas.

Bajo el nombre de "Playas Invencibles", este proyecto es llevado a cabo por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en colaboración con la comunidad local. Su principal objetivo es la limpieza de playas y el reciclaje de materiales reutilizables para reducir la contaminación marina y promover la conservación de la vida submarina.

Como parte de este proyecto, se han realizado talleres de transformación de residuos en piezas artísticas, involucrando a más de 120 personas en las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra. Esta iniciativa no solo contribuye a la limpieza de las playas, sino que también fomenta la conciencia ambiental y promueve la participación comunitaria en la protección de los ecosistemas marinos.

A su vez, en el objetivo 15 de vida de ecosistemas terrestres, las áreas protegidas del departamento del Valle del Cauca han experimentado un aumento del 11% (62,687 hectáreas) desde 2016 hasta 2022, llegando a un total de 642,591 hectáreas. Este incremento se debe a los esfuerzos impulsados por la Gobernación desde la creación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Además, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible llevó a cabo un proyecto en la vereda Montañitas de Yumbo, Colombia, donde intervinieron un área de 365 hectáreas en 26

predios. El proyecto, llamado "Implementación de Herramientas de Gestión del Paisaje en el Marco de la Restauración de Ecosistemas Estratégicos en el Departamento del Valle del Cauca", consistió en la reintroducción de especies vegetales autóctonas y el vallado de 29.15 kilómetros.

El ODS número 8, que busca promover el trabajo decente y el crecimiento económico, se destaca como una iniciativa clave en el departamento del Valle del Cauca. Este proyecto tiene como indicador trazador el porcentaje de la población ocupada formalmente, que alcanzó un notable 4,69%.

Una buena práctica identificada en esta área es la labor realizada por Valle INN, que ofrece capacitaciones y asesorías para promover el empleo formal y el emprendimiento. Desde el año 2020, más de 30,000 personas han sido atendidas en los 9 Centros de Emprendimiento Valle INN, lo que ha contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido empresarial en la región.

Además, se ha logrado la certificación en la norma ISO 9001:2015, lo que refleja el compromiso con la calidad y la mejora continua en la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento empresarial. Se ha prestado especial atención a la accesibilidad, mejorando el acceso a las capacitaciones para personas con discapacidad visual mediante la adquisición de un teclado en Braille y el desarrollo del formato Cero en Braille.

Desde el inicio de los Fondos ValleINN en el año 2020, se ha impactado positivamente a 8,914 emprendedores con una inversión total significativa de \$61,144,211,318. Los municipios más beneficiados por estos fondos han sido Palmira, Buga, Riofrío y Zarzal. Entre los Fondos ValleINN que han generado un mayor impacto se encuentran Comunas Cali Fase 1 y fase 2, Civismo, Etnias, Joven y Micronegocios Buenaventura. Estas iniciativas no solo contribuyen al crecimiento económico, sino que también fomentan la inclusión social y el

desarrollo empresarial en la región.

Dentro del ODS número 9, centrado en la industria, innovación e infraestructura, se evidencian cifras significativas que reflejan un progreso notable en el acceso a internet en el departamento del Valle del Cauca. En el año 2019, solo el 69,4% de los hogares tenían acceso a internet, sin embargo, para el año 2022, esta cifra experimentó un aumento notable del 10%, alcanzando un total del 80,3% de hogares con conexión a internet fijo. Asimismo, la conexión móvil a internet alcanzó el 60,6%, mientras que la conexión fija llegó al 40,8%.

Otro indicador relevante en el marco de este objetivo es el mantenimiento rutinario de las vías en el Valle del Cauca, lo que contribuye significativamente a mejorar las condiciones de transitabilidad y preservación de la infraestructura vial en la región. Se realizaron labores de mantenimiento en un total de 540,55 km de vías en municipios como El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá y Obando. Además, se realizaron intervenciones en 430,76 km de vías en localidades como Caicedonia, Sevilla, Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal.

Es importante destacar que se prioriza la mejora de las condiciones de transitabilidad en vías turísticas y en municipios catalogados como pueblos mágicos. Se llevaron a cabo intervenciones en tramos como la vía Trujillo - La Tulia - Roldanillo, la vía Zarzal - Roldanillo, la vía Uribe-Sevilla, la vía Madroñal - Darién - Jiguales - Puente Tierra, y el ramal Ginebra, con el objetivo de fortalecer la infraestructura vial y promover el desarrollo turístico en la región. Estas acciones contribuyen significativamente al cumplimiento del ODS 9 y al desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca.

Al revisar el ODS 1 fin de la pobreza, orientado hacia el fin de la pobreza, se observa un panorama notable en el Valle del Cauca a través del Índice de Pobreza Multidimensional. Este indicador ha mostrado una reducción significativa de 2.5 puntos porcentuales,

descendiendo del 11.1% en 2020 al 8.6% en 2021, lo que representa un logro considerable en la lucha contra la pobreza en la región.

Sin embargo, es importante señalar que en el año 2022 se registró un ligero aumento del 1.1 puntos porcentuales, situándose en un 8.7%, a pesar de la disminución histórica a nivel nacional del 16% al 12.9%. Este incremento se presenta tanto en las cabeceras municipales, con un 8,7%, como en los centros poblados y zonas rurales dispersas, con un 27,3%.

Este aumento en los índices de pobreza puede atribuirse a diversos factores, entre los que se destacan el bajo rendimiento educativo, las barreras de acceso a los servicios de cuidado infantil y el problema del hacinamiento crítico. Estos desafíos evidencian la necesidad de implementar estrategias integrales y políticas efectivas para abordar las causas subyacentes de la pobreza y promover el desarrollo inclusivo y sostenible en el Valle del Cauca.

Dentro del marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 2, centrado en la soberanía alimentaria y la erradicación del hambre, se destacan iniciativas clave lideradas por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca. Se ha implementado un proyecto en colaboración con 11 asociaciones campesinas con el fin de promover la agricultura sostenible y preservar los recursos naturales en las comunidades rurales del Valle del Cauca. Gracias a esta iniciativa, se han cultivado 94 hectáreas de tierra con la participación activa de 238 personas. El propósito fundamental de este proyecto es mejorar la calidad de vida en estas comunidades, fomentar la equidad en la producción agrícola y promover prácticas agroecológicas que contribuyan a la seguridad alimentaria a largo plazo.

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, a través del programa "Comedores Comunitarios", ha desempeñado un papel crucial en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la región. Este programa ofrece asistencia técnica a individuos en situación de vulnerabilidad y pobreza multidimensional, con el objetivo de proporcionar

comidas balanceadas diariamente, garantizar condiciones sanitarias y logísticas óptimas en los comedores, y fortalecer las organizaciones y el liderazgo de los habitantes del departamento en relación con la seguridad alimentaria. Estas acciones conjuntas reflejan un compromiso sólido y multidimensional para abordar las necesidades alimentarias de la población y avanzar hacia la consecución de un desarrollo sostenible en el Valle del Cauca. El ODS 13 salud y bienestar, La Gobernación del Valle y el sector privado trabajan juntos para reducir la mortalidad materna mediante la estrategia "Hospital Padrino". Se registraron 2 casos de muerte materna temprana y 3 casos tardíos, con residencia en Pradera, Tuluá, Guacarí, Palmira y Dagua.

El departamento del Valle del Cauca contribuye al ODS mediante la meta de asesorar al 100% de los actores del SGSSS en herramientas para la promoción y protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos, prevención de embarazos no deseados, Control Prenatal y atención del embarazo, parto y puerperio, con énfasis en Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá. Aquí el indicador de nacidos vivos para el año 2022 fue de 12,0 casos por cada 100.000.

Con el indicador de educación de calidad del ODS 4, está la cobertura educación superior Indicador 2022 la cual tiene 32,13%, donde los grados sextos y primero tuvieron la mayor disminución en el número de estudiantes matriculados, con porcentajes de -11.71% y -6.38% respectivamente. Por otro lado, los grados 11^a y 2^o mostraron un aumento en el número de estudiantes matriculados, con incrementos del 5.25% y 1.39% respectivamente.

Es importante destacar que la Universidad del Valle ha implementado estrategias para asegurar la permanencia de sus estudiantes de pregrado y posgrado. Estas estrategias incluyen matrícula cero para estudiantes de estratos 1 y 2, así como descuentos para estudiantes de estratos 3 y 4. También, las sedes regionales de la universidad ofrecieron matrícula cero a estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

En la igualdad de género se observa como para el año 2022 la tasa de inversión de recursos en población específica de mujer con un 38,24% y mujeres en cargos directivos en el Estado fue de 48,6%.

La Gobernación del Valle del Cauca contribuyó al ODS Igualdad de Género al tener un 48,6% de mujeres en cargos directivos. También, destinaron una tasa de inversión del 38,24% en la población específica de mujeres. Esta tasa se estableció mediante la inversión ejecutada en metas directas del Plan de Desarrollo en el Pacto Vallecaucano Mujeres Invencibles, dividiendo el total de inversión ejecutada en todas las metas directas e indirectas relacionadas en este Pacto. Durante el año 2022, las dependencias con metas directas del Pacto Vallecaucano Mujeres Invencibles ejecutaron una inversión total de \$25.071.330.325 y en el primer semestre de 2023 la inversión total fue de \$11.185.335.937.

En relación al agua limpia y saneamiento, en el año 2022, en la zona rural del Departamento del Valle del Cauca existen más de 1.300 comunidades. Las soluciones alternativas para abastecerse de agua generalmente se basan en formas de autoabastecimiento construidas por los usuarios en sus propias propiedades, con el objetivo de garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable a precios asequibles para todos.

La Tasa de Cobertura promedio de la población con acceso al agua potable en el Valle del Cauca es del 89,5%. La zona urbana tiene una tasa de cobertura del 94,41%, mientras que, en la zona rural del Departamento, la tasa de cobertura es del 63,37%. Esto indica que el acceso al agua potable es más limitado en las áreas rurales en comparación con las áreas urbanas.

La energía asequible y renovable que es el ODS 7, tiene un indicador relacionado a la cobertura en energía eléctrica que fue de 99,53% para el año 2022.

Se ha desarrollado una buena práctica llamada Casa Aguatera - Vivienda Sostenible, que es un proyecto diseñado para ayudar a mejorar los servicios públicos de vivienda y hábitat en las zonas rurales que no tienen acceso a agua potable y saneamiento básico. Se utilizan materiales bio-sostenibles como la Guadua Angustifolia y el muro en Bahareque endurecido y reforzado que son amigables con el medio ambiente, reducen la generación de gases de efecto invernadero y tienen una huella hídrica baja.

En la reducción de las desigualdades, el coeficiente de GINI fue de 0,4605 para el año 2022, aquí se pone como buena práctica el programa Banco Social se enfoca en brindar apoyo a personas de los estratos 1, 2 y 3 a través de microcréditos accesibles, con una tasa de interés del 2% y un plazo de pago máximo de 24 meses. También, ofrece un programa especial para mujeres emprendedoras, donde 696 participantes se beneficiaron con un Diplomado en Emprendimiento y Creación de Empresas. Durante el año 2021, el programa impactó a 1,691 emprendedores, otorgando microcréditos a 400 emprendedores en áreas urbanas y 50 en áreas rurales.

Se establece un acuerdo con el SENA para brindar capacitación en "Comportamiento Emprendedor" a 146 emprendedores vulnerables en la zona urbana del departamento. En 2022, se lanzó la tercera convocatoria del programa, inscribiendo a 698 emprendedores y otorgando 400 microcréditos en la zona urbana y 50 en la zona rural.

En el ODS 11 ciudades sostenibles, el porcentaje de hogares con déficit habitacional fue 18,3% para el año 2021, en ese mismo año de acuerdo a la información del DANE el porcentaje de hogares en déficit habitacional fue del 18,3%, es decir que hubo una reducción de 6,2 puntos porcentuales comparando 2018 (24,5%) con 2021 (18,3%).

En el Valle del Cauca, se ha avanzado en la reducción del déficit cuantitativo de viviendas inadecuadas y con deficiencias estructurales que no cumplen con los estándares de habitabilidad. En total, se identificaron 74 hogares afectados, lo que representa un 4.90% del déficit. De estos, 49 se encuentran en cabeceras (áreas urbanas principales) y 25 en centros poblados y áreas rurales dispersas. El objetivo es garantizar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Conforme a la relación que se ha dado del Plan de Desarrollo y los ODS es importante señalar el estado actual de la batería de indicadores de estos como el inicio de una segunda metodología de medición liderada por la Gobernación del Valle del Cauca con el DNP en este periodo de 2024 al 2027, por

Indicadores ODS:

- Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema (%) 10,3% año 2022
- Incidencia de la Pobreza Monetaria (%) 28,1% año 2022
- Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud (%) 97 año 2023
- Personas de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales 1.247.363 al 2023
- Índice la Pobreza Multidimensional 9,7 año 2022
- Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones 41,18 año 2021
- Tasa de mortalidad materna 38 por cada 100,000 nacidos vivos (2020)
- Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: 4.2% (sin distritos)
- Tasa de mortalidad materna 38 por cada 100,000 nacidos vivos (2020): en 18 años 47.6%
- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado: Cabecera (99.7%), Centro Poblado (99.1%), Rural (95.1%)
- Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. Cabecera (90.3%), Centro Poblado (85.1%), Rural (79.7%)

- Tasa de mortalidad neonatal: 7.3%
- Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada): Hombres (71.2%), Mujeres (55.3%) Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada) IGUAL
- Incidencia de tuberculosis. Tuberculosis pulmonar (6.3%), Tuberculosis extrapulmonar (7.3%), Meningitis tuberculosa (8.9%). Tasa de mortalidad
- Incidencia de malaria: 0.06%
- Tasa de mortalidad por VIH/SIDA: 6.3%, sin distritos. (tasa no ajustada)
- Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: 5.2% (Tasa de mortalidad ajustada por edad para las muertes por causas externas en ambos sexos)
- Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares 3.8% (Morbilidad por subgrupos en población general (ambos sexos))
- Tasa de mortalidad prematura por diabetes: 15.6% (Tasa de mortalidad ajustada por edad para las muertes por las demás causas en ambos sexos. Departamento del Valle del Cauca, 2005 – 2022) (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO. Elaborado por Vigilancia en Salud Pública Valle)
- Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: 20.5% (Tasa de mortalidad ajustada por edad para las muertes por las demás causas en ambos sexos. Departamento del Valle del Cauca, 2005 – 2022) (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO. Elaborado por Vigilancia en Salud Pública Valle)
- Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años: 13.3% (Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en ambos sexos. Departamento del Valle del Cauca, 2005 – 2022) (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de

Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO. Elaborado por Vigilancia en Salud Pública Valle)

- Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita
- Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol
- Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito Terrestre (TGMA) 19.1%
- Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (de los 10 a 19 años (23.1%). Fuente: DANE
- Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente
- Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud: el departamento logró alcanzar una cobertura del 100% de la población. Del total de afiliados, 2,510,551, que representa el 53.9%
- Cobertura neta en preescolar tasa 80%
- Cobertura neta en educación primaria 82.4%
- Cobertura neta en educación secundaria. 78.1%
- Cobertura neta en educación media 62.7%
- Deserción escolar en educación básica y media 6.5% (2021)
- Puntaje pruebas Saber 11. Global del Valle 256. Colombia es 254
- Docentes de colegios oficiales con posgrado Dato del 2016 es 20.2% postgrado en educación
- Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia 7,9 año 2022
- Tasa de homicidio de mujeres 20, 45 año 2022
- Sin acceso a fuente de agua mejorada 3,1 año 2022
- Cobertura de energía eléctrica
- Tasa de desempleo de Valle del Cauca fue 13,2% año 2022
- Tasa de desempleo mujeres fue de 5,8 año 2022
- Trabajo infantil 0,9 año 2022
- Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población

- Coeficiente de GINI 0,4605 para el año 2022,
- Tasa de homicidio en hombres 122,04 para el año 2022,
- Porcentaje de hurto a personas 68,08 año 2022

MAPEO DE ACTORES

El departamento del Valle del Cauca, con su riqueza y variedad en todos los aspectos, se encuentra inmerso en una realidad marcada por una serie de desafíos sociales y económicos que impactan a una amplia gama de grupos poblacionales. En este panorama, la población víctima del conflicto armado emerge como uno de los principales focos, evidenciando las secuelas persistentes en la región. Además, diversas comunidades étnicas, como las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, la población gitana e indígena, enfrentan desafíos similares en el Valle del Cauca. En este contexto, también es crucial considerar otros grupos poblacionales importantes, como mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y la comunidad LGBTI, cuyas necesidades y realidades deben ser abordadas de manera integral para promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

Población víctima del conflicto armado

De acuerdo con la Unidad de Víctimas, hasta el 2023 se ha reportado un total de doscientas dieciocho mil trescientas treinta y nueve (218.339) víctimas del conflicto para el departamento (sin distritos), donde el 53,73% corresponden a víctimas de sexo masculino, respecto a los cursos de vida, el mayor porcentaje de víctimas pertenecen a adultez (43,01%) y juventud (21,31%) y la de menor corresponde a primera infancia (1,73%) e infancia (7,58%). Es importante mencionar que, entre los cursos de vida de primera infancia hasta adolescencia, se observa una mayor cantidad de víctimas de sexo femenino, mientras que para los cursos de vida desde juventud hasta vejez el comportamiento es contrario, existiendo una diferencia importante entre hombres y mujeres en adultez; trece mil trescientas setenta y siete (13.377) personas y vejez tres mil setecientos ochenta y cinco (3.785) personas.

Según el Registro Único de Víctimas, las víctimas reconocidas para el departamento (sin distritos) hasta el año 2.023, han sido víctimas de doscientas setenta y un mil quinientos veinte (271.520) delitos, donde los principales delitos corresponden a desplazamiento forzado (66,66%), homicidio (18,14%) y amenaza (9,12%). Esos doscientos setenta y un mil quinientos veinte (271.520) delitos han generado un total de doscientas cincuenta y un mil trescientas seis (251.306) víctimas de ocurrencia (personas que fueron víctimas de un hecho victimizante), doscientas treinta mil doscientas noventa y nueve (230.299) víctimas de declaración (personas que narraron el hecho victimizante), doscientas setenta y cinco mil trescientas sesenta y nueve (275.369) víctimas de ubicación (personas que de acuerdo con la última ubicación conocida vive en el territorio) y doscientas treinta y cinco mil ochocientos ochenta (235.880) sujetos de atención (personas que pueden acceder efectivamente a medidas de atención y/o reparación).

Tabla Población víctima del conflicto según hechos victimizantes.

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	2,276	1,737	2,747	2,424	2,314
Amenaza	22,961	27,206	26,149	25,337	24,759

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurriencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1,024	1,222	1,368	1,345	1,064
Desaparición forzada	5,997	2,487	5,093	4,286	6,299
Desplazamiento forzado	165932	174732	196721	165586	181003
Homicidio	46,642	19606	35,464	29692	49,264
Mínas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	265	144	320	292	268
Secuestro	735	224	587	414	744
Tortura	187	107	223	200	190
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	154	120	236	215	157

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurriencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	2169	0	1,591	1,515	2445
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2148	2218	3062	2859	2192
Lesiones Personales Físicas	484	439	560	535	489
Lesiones Personales Psicológicas	316	28	369	331	316
Confinamiento	0	29	724	722	0
Sin información	16	0	155	127	16
TOTAL, VALLE SIN DISTRITOS	251,306	230,299	275,369	235,88	271,52

Fuente: Red Nacional de Información - [Registro Único Víctimas – Datos para la paz \(unidadvictimas.gov.co\)](https://registro.univictimas.gov.co)

Fecha Corte: martes 31 de octubre de 2023

En materia laboral se encuentra carencia de cifras exactas sobre la situación de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Valle del Cauca. Sin embargo, es de esperar que la situación de esta población a nivel departamental sea similar a la tendencia nacional. En este orden de ideas, según explica la ANDI (2019a), en Colombia: Las víctimas se ubican en su gran mayoría en las periferias de las grandes ciudades o en el sector rural lo que dificulta su acceso a servicios de formación para el trabajo e intermediación laboral. Adicionalmente, cambian de residencia con frecuencia, lo que puede afectar los procesos de acceso a la educación y a un trabajo formal.

De hecho, el 93 % de la población víctima que se encuentra ocupada está en la informalidad, una cifra que demuestra que, a pesar de los múltiples esfuerzos hechos por el gobierno en el marco de diferentes programas, es fundamental pensar la manera en que las víctimas puedan contar con una mejora en su calidad de vida. En el caso particular de Buenaventura, se realizó una caracterización de la población víctima del distrito para el 2017, que indica qué porcentaje de esta población que están trabajando, cantidad de personas buscando trabajo, personas con negocio propio, y personas que tienen diferentes ocupaciones, se determinó que la mayoría de la población víctima entre 18 y 28 años estaban buscando trabajo, esta representa el 40%, además, se identificó aquellas personas que tenían un negocio propio quienes representa otro 40% de la población analizada.

En el caso de la población que se encuentra entre 29 y 60 años, el 44,44% de ellas estaban trabajando, y el 27,78 % estaba buscando empleo.

POBLACIÓN ÉTNICA

Población Gitana o Rom

Por su parte, la población gitana (rom) tiene una presencia mucho más baja a nivel nacional (0,006 % de la población total). Así, su máximo nivel relativo se presenta en Norte de

Santander con un 0,0164 % de la población. Además, es de notar que, del total de personas que se auto reconocen como gitanos en el país (4.856), el 40 % vive en el departamento de Atlántico; el 18 %, en Bolívar; el 14 %, en Valle del Cauca, y el 10 %, en Bogotá D. C. El restante 14,9 % se distribuye en 29 departamentos.

Población indígena

Respecto a este grupo poblacional se encuentra que de acuerdo con el censo de resguardos entre los años 2022 y 2023, en el departamento habitan catorce mil setecientos treinta y un (14.731) personas de etnia indígena, donde el 48,3% pertenecen a la comunidad Embera Chamí, que se encuentra situada principalmente al oeste del departamento; y el 45,0% pertenece a la comunidad Nasa que se encuentran entre Jamundí, Cali, Tuluá, El Dovio y Ginebra. En el departamento se encuentran otras comunidades indígenas, pero con una menor frecuencia, tales como la comunidad Pasto, Yanacona, Wounnan y Yanakuna. Entre todas las comunidades, el 68,9% habitan en resguardos y el 31,1% en asentamiento, y el 87.6% se encuentra en área rural y el porcentaje restante en área urbana.

Sobre las características de la población indígena se encuentra que el 51,1% corresponde a hombres, el 46,9% a mujeres, y el porcentaje restante no reporta información. Con respecto a los espirales de vida, el 37,72 % de las personas pertenecen a la espiral “Semillas de identidad”, el 32,48% a la espiral “Tras las huellas de los mayores”, el 21,88% a “Despertar de las semillas” y un 7,93 % a “Huellas de sabiduría”.

En materia de situación laboral de estas comunidades se encuentra que no hay cifras exactas para este tema en el Departamento del Valle del Cauca. Sin embargo, es de esperar que la situación de esta población a nivel departamental sea similar a la tendencia nacional. En este orden de ideas, según explica la ANDI (2019b), en Colombia el 63 % del total de la población Indígena está por debajo de la línea de pobreza y de estos, 47% están por debajo de la línea

indigencia. El 78,8% de los trabajadores indígenas no reciben prestaciones sociales en comparación con los blancos (47,7%) y los mestizos (5,6%).

No obstante, según el DANE en Colombia la tasa de desempleo de la población indígena fue de 7,3%, se presentaba una tasa de ocupación de 59,8% y una tasa global de participación del 64% cifras cercanas a la tasa nacional, la población indígena de Colombia que se encuentra vinculada a un trabajo formal es del alrededor del 7%.

Población Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera.

En el año 2023, a nivel departamental sin distritos se cuenta con un total de ciento noventa y ocho mil novecientos veintidós (198.922) personas de etnia negra y afrodescendiente, donde aproximadamente un cuarto de ellos se encuentra en Jamundí (25,4%).

No hay cifras exactas sobre la situación de la población afrocolombiana en el departamento del Valle del Cauca, sin embargo, se espera que dicha situación responda a lo presentado a nivel nacional, lo cual según la ANDI (2019b) responde al siguiente comportamiento, en términos generales el ingreso nacional per cápita promedio es de USD \$1500 en Colombia, sin embargo, para los afrocolombianos esta cifra se mueve en el rango de los \$500 y \$600 USD y solo el 26 % de ellos reciben un salario superior al salario mínimo.

La proporción de pobres e indigentes dentro de la población negra es claramente más alta que la de la población mestiza, más del 60 % de los afrocolombianos son pobres y, en las zonas rurales, lo son casi las dos terceras partes de ellos, aún más grave es el hecho de que casi la quinta parte de los afrocolombianos vive en la indigencia, esto es, no tiene ingresos ni siquiera para comprar los alimentos de una dieta mínima.

Población LGBTI

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE (2023), durante el año móvil marzo 2022 - febrero 2023, para el total nacional se estima un total de trescientas veinte mil trescientas dieciocho (320.318) personas pertenecientes a la población LGBTI en las 23 ciudades y áreas metropolitanas medidas por el DANE, lo que representa el 1,3 % de la población mayor de edad en el país.

De esta población, doscientas cincuenta y siete mil cuatrocientas treinta personas (257.430) personas representan la fuerza de trabajo, de los cuales doscientas veintiún mil trescientas dieciocho (221.318) personas se encuentran ocupadas y treinta y seis mil ciento once (36.111) se encuentran en condición de desocupación. Es importante precisar que no hay cifras departamentalizadas para esta población, por lo que no se cuentan con datos específicos para el Valle del Cauca. Esto se debe a que, por ser datos sensibles, esta información no se localizaba en la encuesta GEIH, de acuerdo con la Ley de Protección de datos personales.

Población campesina

Con base en la información del boletín del “DANE a entidades territoriales: Información sobre el Valle del Cauca” se afirmó que en las cabeceras municipales se tiene aproximadamente el 86% de la población y se estima que el número de campesinos para el Valle del Cauca se encuentra por el orden del millón ciento cinco mil novecientos ochenta y cuatro (1.105.984) personas, de esta población un total de quinientos sesenta y seis mil trescientas noventa y seis (566.396) se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y las restantes quinientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho (539.588) se ubican en el resto del departamento (Centros poblados y rural disperso).

Población con discapacidad

No hay información disponible actualizada sobre la situación de la población en condición de discapacidad en el departamento. Sin embargo, en una investigación realizada sobre esta población entre los años 2009 y 2013 en el Valle del Cauca, se identificó que el 80% de dicha población reside en las cabeceras municipales, 67% de las personas de este grupo poblacional reportó alguna deficiencia en estructuras o funciones, 49% limitaciones en la actividad y 87% reportó restricciones en la participación.

Se evidenciaron barreras en la residencia (44,2 %), en espacios públicos (49%) y en establecimientos (60%), la mayor causa de discapacidad fue la enfermedad general (32%), seguida de accidentes (12%), el uso de ayudas técnicas fue reportado por el 64% de la población registrada. Finalmente, aunque se identificó que las restricciones en la participación tienen un alto porcentaje, el 58,4% del total de la población reporta que participa en actividades familiares. (Montoya, et al., 2018, p. 41).

Mujeres

De acuerdo con un análisis realizado por la Alcaldía de Santiago de Cali (2021) con la información del DANE, históricamente en la capital del Valle del Cauca, siendo esta ciudad la que concentra la mayor población del departamento, la tasa de ocupación de los hombres se ha ubicado por encima de la tasa de las mujeres.

En los últimos cinco (5) años, la tasa de ocupación promedio de los hombres se ha mantenido en alrededor del 68% mientras que la de las mujeres ha estado cercana al 52%, significando una fluctuación de la brecha de entre 15% y 17%, en el 2020, la brecha en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres en Cali aumentó en 0,9% frente a 2019, retornando a niveles del año 2017, de los ciento setenta y un mil (171.000) puestos de trabajo perdidos en 2020, setenta y cuatro mil seiscientos (74.600) corresponden a hombres y noventa y seis mil

seiscientas (96.600) mujeres, aportando veintiún mil novecientas (21.900) en materia de población desempleada que los hombres.

La brecha de desempleo en contra de las mujeres se ha mantenido para el periodo 2015 a 2019, entre 4% y 5,5%, sin embargo, con la recesión económica y social generada por el COVID - 19, esta diferencia entre hombres y mujeres dio un salto de 2,8 % adicionales en 2020, ubicándose en 7,1%.

Las mujeres alcanzaron una tasa de desempleo de 24,4%, que representa un aumento del 11% con respecto al promedio de los cuatro (4) años anteriores, el año 2020 cierra con doscientas setenta y ocho mil (278.000) personas desempleadas, de este grupo, los hombres aportaron ciento veintitrés mil seiscientas (123.600) desempleados y las mujeres ciento cincuenta y cuatro mil quinientos (154.500) desempleadas, treinta mil novecientas (30.900) personas más que los hombres. La recesión económica y social generada por el Covid-19, terminó afectando el nivel de empleo de la población de la capital del Valle, tanto hombres como mujeres, siendo estas últimas las que registraron el mayor impacto.

Persona mayor

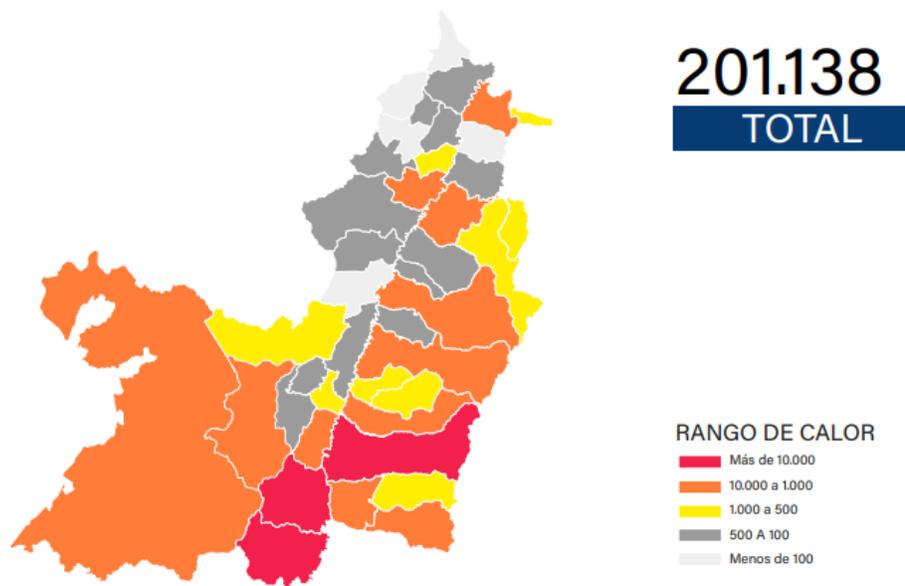
No hay información disponible actualizada sobre la situación de los adultos mayores en el departamento. Sin embargo, a continuación, se presenta la situación de esta población a nivel nacional, entendiendo que es probable que en el Valle del Cauca se sigan las mismas tendencias, según la normatividad nacional vigente las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta (60) años o más, una vez aclarado esto es importante mencionar que el 29,2% de las personas adultas mayores residen en hogares de dos (2) personas y el 14,2% de las personas mayores viven solas.

Migrantes

De acuerdo con fuentes del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que, hasta diciembre de 2022, en Colombia,

había 2.477.588 personas en situación de migración, de las cuales solo 1.611 habían obtenido el estatus de refugiados. El 85,7 % de esta población migrante y refugiada proviene de Venezuela, debido al flujo migratorio reciente; además, el 98,5 % de las 22.692 solicitudes de asilo pendientes han sido presentadas por personas de nacionalidad venezolana (ACNUR, 2023).

MIGRANTES VENEZOLANAS(OS) **VALLE DEL CAUCA**



El Departamento del Valle del Cauca, es el quinto departamento con preferencia de ubicación de población venezolana, con 201.138, a corte de agosto 2023, según información de migración Colombia. En este departamento, se observa que la brecha entre la capital y el segundo municipio de concentración es bastante amplia. En efecto, en Cali permanecen más de 131.264 migrantes.

venezolanas(os), que representan el 65,3% departamental. El siguiente municipio con mayor concentración es Palmira con 16.178 migrantes venezolanas(os), que representan el 8,0%. Jamundí encabeza el grupo de los municipios con menos de 10.000 migrantes, con el 4,8%. Por debajo del 3% de concentración departamental se encuentran Yumbo, Tuluá y Candelaria con el 2,6%, 2,5% y 2.2% respectivamente

En términos de registro en el sistema de salud 136.247 migrantes regularizados y extranjeros, de los cuales 125.827 son Venezolanos, estando 96.726 en el régimen Subsidiado. Localizando el 87.8% en la zona urbana, especialmente en la Microrregión Sur Cali y Sur palmira, siendo el Distrito de Cali el de mayor número de migrantes Venezolanos 84.028, personas, registradas en el sistema de salud, según datos de la secretaría de Salud Valle del cauca con corte a diciembre de 2023.

Población en y situación de Calle

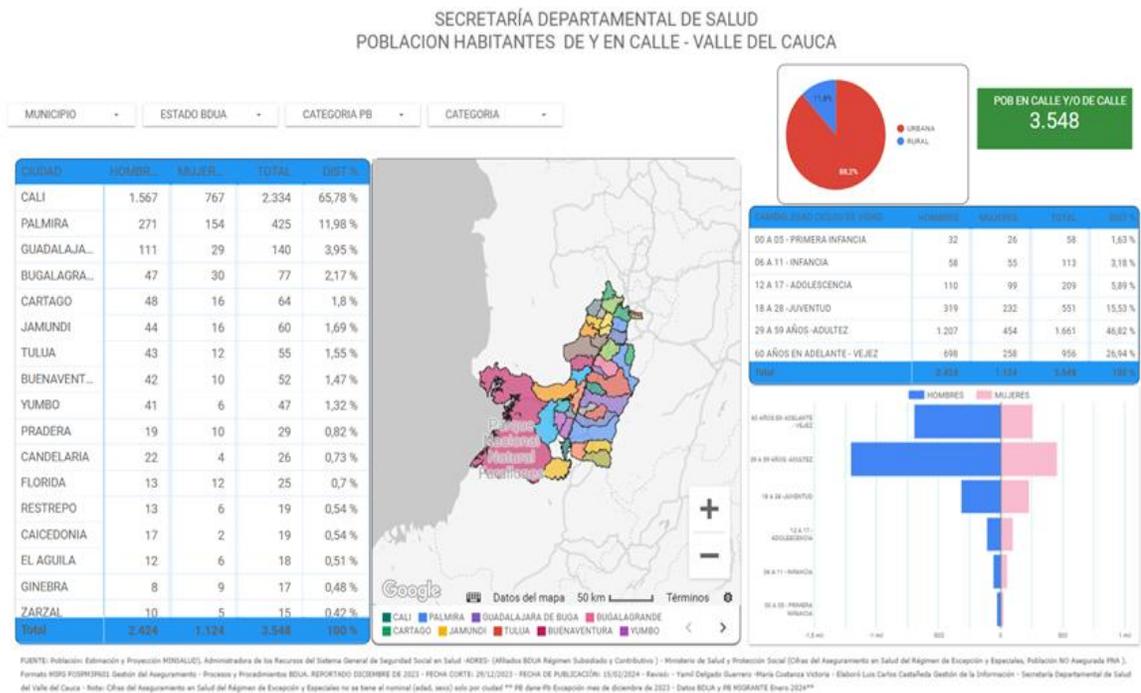
HABITANTES EN Y DE CALLE

Es necesario primero aclarar la diferencia entre el habitante en calle, entendido como aquella persona que encuentra su sustento y su forma de vida en la calle y el habitante de calle, la persona que, además de lo anterior, duerme en la calle. Estas condiciones son reconocidas como un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos. Esta condición los hace las personas más vulnerables y las más discriminadas.

Bajo este contexto y con base en la información entregada por la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia que en el Valle del Cauca existen tres mil quinientas cuarenta y ocho

(3.548) personas en calle y/o de calle, de las cuales el 88,2% se concentran en la zona urbana y el restante 11,8% en la zona rural, concentrándose en la Cali el 65,78% (2.334 personas).

Los habitantes de calle son en su mayoría personas entre los veintinueve (29) a cincuenta y nueve (59) años, los cuales representan el 46,82%, seguido de las personas con 60 años en adelante con el 26,94% y de las personas entre los dieciocho (18) a veintiocho (28) años con 15,53%; los factores que llevan a estas personas a adoptar este estilo de vida están relacionados con elementos de desigualdad estructural que generan exclusión, como pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación, cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, entre otros, y con elementos biográficos, como vivir en contextos con presencia de distintos tipos de violencias, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, desastres en masa y/o naturales, entre otros.



Mapeo de actores resultado participación en talleres Participativos

La identificación y caracterización de actores es fundamental en el proceso de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, pues permite visualizar y analizar el nivel de interés y la influencia de los actores ante la toma de decisiones territoriales y regionales, también vislumbra el entender y comprender los intereses para modelar la estructura y las relaciones de liderazgo, poder y decisión en sus diferentes ámbitos y niveles; así como también posibilita obtener información básica para la planeación, formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos que respondan a las situaciones por resolver de los actores y ciudadanos.

Al analizar los actores participantes en los talleres de construcción colectiva realizados en las micro regiones, podemos observar que los grupos de mayor asistencia en los talleres de construcción colectiva realizados en las ocho (8) micro regiones son los ciudadanos que no se identificaron con ningún grupo de valor o actor social, al igual que los grupos poblacionales con mayor porcentaje de participación fueron los Negros, Raizales y Palenqueros- NARP y Campesinos; en cuanto al género, el mayor porcentaje que se evidencia de participación fue del género femenino.. lo que nos permite reflexionar con respecto a que como sociedad estamos saliendo del letargo y apatía de participar en los procesos de desarrollo de los territorios y los ciudadanos y grupos vulnerables se están empoderando para aportar al desarrollo en los diferentes espacios de participación.

ANÁLISIS PARTICIPACIÓN ACTORES TALLERES TERRITORIALES:

CARACTERIZACIÓN ACTORES TERRITORIALES

De los 1.071 participantes de talleres territoriales, el género femenino con 573 participantes, fue mayoritario y muy cerca se encuentra con 494 participantes el género masculino y 4 se auto reconocieron como otro .

Por rango de edad el grupo con mayor número de participante fue el de rango de edad entre

30 y 60 años con 761 participantes, en segundo lugar con 162 participantes estuvieron los mayores de 60 años, seguido por el rango de edad entre 18 -29 años, con 119 participante, después 5 participantes entre el rango de edad 12-17 años, y un participante entre 0-5 años.

Talleres Territoriales	Rango de edad						GENERO		
	0 - 5 años	6 - 11 año	12 - 17 añ	18 - 29 añ	30 - 60 añ	Mayores de 60	Femenino	Masculino	Otro
Campesinos				14	124	48	85	101	
Comunales, líderes comunitarios				7	145	28	93	86	1
Habitante de calle o en situación de calle					1		1		
Indígenas				5	6		4	7	
Jefaturas monoparentales					2		1	1	
Juventudes			3	27	12	1	18	25	
LGBTIQ+			2	3	7		2	10	
Mujeres			1	4	77	21	103		
Negros, Afrodescendientes, Afrocolombianos				21	94	14	72	56	1
Ninguno			1	33	176	21	85	145	1
Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras				1	22	1	12	12	
Personas mayores					34	24	36	22	
Primera infancia, infancia y adolescentes	1	5	16	1	40	3	48	17	1
Raizales					2		1	1	
Reincorporados					1			1	
Sector interreligioso				1	4	1	3	3	
Víctimas del conflicto armado				2	14		9	7	

Por tipo de actor se encuentra que hubo una participación de 339 del sector público, 313 personas se auto reconocieron como ciudadanía en general, 151 como Organizaciones no Gubernamentales o Fundaciones, 149 como otros, 86 como empresarios, gremios, sindicatos y 33 como academia - investigadores.

En las siguientes tablas se puede observar la participación por grupo poblacional y actor social.

		Actor Social					
No.	Talleres Territoriales	Academia/Cie	Ciudadanía Ge	Empresarios/g	ONG/Fundació	Sector Público	Otro
1	Campesinos	1	48	34	24	14	65
2	Comunales, líderes comunitarios	4	91	14	31	29	11
3	Habitante de calle o en situación de calle		1				
4	Indígenas		6		2	1	2
5	Jefaturas monoparentales		1			1	
6	Juventudes	4	12	2	2	20	3
7	LGBTIQ+	2	6		1	3	
8	Mujeres	3	32	7	12	41	8
9	Negros, Afrodescendientes, Afrocolombianos	3	26	2	33	36	29
10	Ninguno	12	20	24	24	139	12
11	Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras		13	1	6	4	
12	Personas mayores	2	42	2	2	8	2
13	Primera infancia, infancia y adolescentes	2	8		11	29	16
14	Raizales					1	1
15	Reincorporados		1				
16	Sector interreligioso		3			3	
17	Víctimas del conflicto armado		3		3	10	

La subregión sur fue la mayor participación, con 478 participantes , representando el 44%, y por grupo poblacional se las mayores representaciones estuvieron en Población general, 231 participantes, Campesinos 186 y comunales 180, el resto participantes en cada ciudad sede de la microrregión se puede observar en la siguiente Tabla.

TALLERES TERRITORIALES - PARTICIPANTES POR MICRORREGIÓN								
Actor social Participante	Cali	Candelaria	Ansermanuevo	Roldanillo	Andalucía	Caicedonia	Yotoco	Buenaventura
Campeños	2	38	23	52	59	8	3	1
Comunales, líderes comunitarios	64	20	20	19	21	13	18	5
Habitante de calle o en situación de calle	1							
Indígenas	3	1				7		
Jefaturas monoparentales	1				1			
Juventudes	16	11	6	3	3	2	2	
LGBTIQ+	3		2	2	4	1		
Mujeres	29	15		19	20	7	9	4
Negros, Afrodescendientes, Afrocolombianos	34	53	1	5	3	1	8	24
Ninguno	76	27	13	47	16	30	14	8
Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras	18	1	2	1		1	1	
Personas mayores	7	13	2	2	5	16		13
Primera infancia, infancia y adolescentes	5	30	27		4			
Raizales	2							
Reincorporados	1							
Sector interreligioso		1	1		2	2		
Víctimas del conflicto armado	6			2	5	1	1	1
TOTAL	268	210	97	152	143	89	56	56

En cuanto a la participación por línea estratégica, los mayores intereses estuvieron con un 36% en la línea No 1: Expandir capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, seguido con un 31% en la línea No2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población, sigue con un 20% la línea No3: Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrados, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad y el 13% participaron en la línea NO 4: Control Territorial para proteger la Vida. Ver el siguiente gráfico.



CARACTERIZACIÓN DE ACTORES POBLACIONALES

En los talleres poblacionales se puede encontrar, que el género que más participo fue el femenino con un 57%, seguido por un 41% del género masculino y con 0.72%, por rango de edad el grupo con mayor participación es de adultos entre 27-60 años con 63%, seguido por personas mayores 21,63%, seguido por jóvenes (18-26 años) con 12,76%.

Mesa Poblacional	Rango de edad				GENERO			
	13-17 Años	18- 26 Años	27- 60 Años	Mas de 60 Años	Femenino	Masculino	No Binarie	Otro
(NARP) Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.		9	40	10	46	43		
Campesinos		11	129	53	153	208		
Discapacidad	2	13	105	16	105	77		
Indígenas	1	2	10	1	30	23		
Juventudes	13	46	30	6	57	63		
LGBTIQ+	1	18	40	2	23	34	5	
Migrantes			19	3	12	17		1
Mujeres		4	102	22	127			1
Persona Mayor		5	63	70	146	47		3
Reincorporados					11	20		
Victimas					90	40		

En el siguiente cuadro se puede observar por grupo poblacional, por taller microrregional, siendo la Subregión Centro con talleres en las microrregiones Centro- Tuluá, Centro-Sevilla, Centro Buga la de mayor participación que representa el 39,53%, seguido de la Subregión sur con talleres en las microrregiones, Cali y Palmira con un 30%, le sigue la Subregión Norte con las microrregiones Cartago y Zarzal- Roldanillo con taller sede la Unión con un 24%. siendo el grupo poblacional de mayor participación el de Campesino con 17,69%, seguido por Población general clasificada como otros participantes con un 16,46%, para en un tercer lugar las personas mayores con un 9,62%.

ASISTENCIA TALLERES POBLACIONALES

No	POBLACIONES	CALI	PALMIRA	CARTAGO	LA UNION	TULUA	SEVILLA	BUGA	BUENAVENTURA	TOTAL X POBLACION
1	NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	32	24	28	17	18	16	10	14	159
2	JUVENTUDES	39	23	20	17	27	20	39	11	196
3	MUJER	61	14	8	17	21	18	20	7	166
4	LGBTIQ+	32	11	7	13	10	4	6	8	91
5	COMUNIDADES NEGRAS	26	24	4	2	7	4	20	9	96
6	INDIGENAS	5	3	2	17	11	16	0	1	55
7	DISCAPACIDAD	45	10	18	28	23	21	25		170
8	PERSONA MAYOR	43	22	22	27	18	17	71	14	234
9	MIGRANTES	10	3	4	7	4	2			30
10	CAMPESINOS	24	61	49	55	95	62	56	28	430
11	ASUNTOS RELIGIOSOS	28	20	12	23	28	20	12	12	155
12	VICTIMAS	44	25	20	21	25	27	26	24	212
13	REINCORPORADOS	16				11				27
14	OTROS PARTICIPANTES	55	30	100	54	15	58	70	27	409
	TOTAL X MICRO	460	270	294	298	313	285	355	155	2430

Por tipo de actor el de mayor participación es ciudadanía en general fue de 28,15%, seguido organización no gubernamental o fundaciones, tercero el sector público con un 7.7% lo cual se puede detallar en el siguiente cuadro:

No.	Mesa Poblacional	Actor Social							
		Academia/Ciencia	Ciudadanía en general	Consejo Comunitario	Gremios/Empresarios/Sector privado	Junta Administradora Local	Juntas de Acción Comunal	ONG/Fundaciones	Sector Público
1	(NARP) Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.		30	14	3	1	3	31	7
2	Campesinos	4	133		46		26	135	17
3	Discapacidad	4	104	1	9	1	4	35	24
4	Indigenas		28		12		2	3	8
5	Juventudes	2	33		2		6	24	53
6	LGBTIQ+		61			1			
7	Migrantes	1	5				1	12	11
8	Mujeres		128						
9	Persona Mayor		112	2	5		13	36	28
10	Reincorporados		9		1			16	5
11	Victimas	2	41	1	2		5	44	35

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

Desde una perspectiva prospectiva, se identifica como principal riesgo estratégico a la hora de hacer un ejercicio de planificación para el Valle del Cauca la posibilidad de entrar en un escenario de retroceso, similar a los acontecidos en los años 2020 y 2021. Este escenario estaría caracterizado por dos variables críticas: la Pandemia de la COVID-19 y el estallido social.

Este riesgo estratégico se materializa en la opción más pesimista para el desarrollo regional, según lo estudiado en la Visión 2032. Un futuro no deseado para el Valle del Cauca, que podría desencadenarse por la pérdida de gobernabilidad territorial, el deterioro económico regional o una mala gestión del posconflicto, ejemplos de circunstancias que profundizaron los rezagos o brechas económicos, socioculturales, ambientales y territoriales, así como afectarían la institucionalidad y la gobernanza.

En la variable Económica, el Valle del Cauca muestra un mayor deterioro del mercado laboral. La financiación para la inversión es escasa. La tierra se sigue concentrando con los fenómenos de potrerización y el desplazamiento de la población. La ley 70 sigue siendo una barrera para la inversión en el Pacífico. El sistema educativo no alcanza a responder a la expansión de las necesidades, se agudizan los problemas de corrupción e ineficiencia, y la brecha educativa entre la ciudad y el campo. El escaso desarrollo del sistema del transporte compromete la competitividad regional.

La desinstitucionalización regional también disminuye la competitividad y agudiza los conflictos locales y regionales. La región se sigue especializando en actividades primarias extractivas y agroindustriales. El estado en sus diferentes niveles no alcanza a responder a las demandas sociales por bienes públicos. La escasa o nula inversión en bienes públicos aumenta el deterioro ambiental, los recursos naturales se degradan, la salud y la educación

se deterioran. La desigualdad social y regional se incrementa, se deteriora el tejido social y se compromete la estabilidad social. La inseguridad se agudiza.

Socio-Cultural: La inversión social se limita a eventos puntuales sin articulación a procesos. El Valle del Cauca desaprovecha su base social y se amplían las barreras a las potencialidades que presenta su conformación multicultural y pluriétnica. Así mismo muestra indicadores negativos en los diversos componentes del desarrollo. Aquellos indicadores como los de violencia, considerados neurálgicos o con características negativas tienden a agravarse. La región cae en una situación de crisis con la presencia simultánea de los siguientes factores: Estancamiento en los indicadores de pobreza y agravamiento de esta condición en las zonas más vulnerables regionalmente a este factor. Incremento sustancial de los índices de desigualdad de ingresos, inter género, inter etaria y de diverso orden. Incremento de las tasas de desempleo.

El Valle desciende en el comparativo de indicadores sociales por región. Se presenta aumento de homicidios, hurtos, casos de violencia intrafamiliar. Persiste la tendencia negativa prolongada en los indicadores de calidad y cobertura en salud y educación. Hay un fuerte deterioro en la prestación de los servicios públicos. La presencia de estos factores y una posible interacción con indicadores igualmente negativos en otros ejes del desarrollo (económico, social o ambiental) generarían situaciones de graves crisis sociales sostenidas o estructurales.

Ambiental y Territorial: El territorio del Valle del Cauca se muestra totalmente vulnerable debido a la significativa pérdida de su base ecosistémica, los servicios ambientales, la productividad y la calidad de vida de sus habitantes, así como a la nula capacidad de respuesta de sus instituciones frente a los desafíos que implican la planificación, el cambio climático y la globalización.

La persistencia en la región de un modelo productivo netamente extractivo, que supera los límites de resiliencia de los ecosistemas, y la notable desarticulación territorial, dieron origen a una región con pérdida irreversible del equilibrio y la sustentabilidad ambiental. Las políticas de gestión ambiental no incluyen entre sus prioridades la innovación tecnológica, la mitigación de los impactos ambientales negativos ni la preservación del entorno por parte del sector productivo. Hacia el sur del departamento se presenta un acentuado proceso de macrocefalia urbana, el cual ha contribuido al incremento de asentamientos subnormales y el deterioro de la calidad del hábitat.

La pérdida de la gobernabilidad territorial, acentuada por la cooptación de las instituciones públicas y la ausencia de coordinación interinstitucional, ha impedido la generación de apuestas sistémicas y estratégicas de gestión ambiental. El desconocimiento del territorio y sus potencialidades, el escaso sentido de pertenencia y la inexistente valoración de la oferta ambiental por parte de los vallecaucanos, producto de una deficiente cultura ambiental, incrementan significativamente el deterioro del patrimonio ambiental del departamento del Valle del Cauca. La fragmentación campo – ciudad es innegable debido a la ausencia de conectividad interregional e intrarregional.

Institucional y Gobernabilidad: El empresariado público desaparece, el Departamento y la mayor parte de sus municipios se encuentran en grave crisis administrativa y fiscal, y dependen mayoritariamente de los recursos provenientes del gobierno nacional. Dada la cooptación sistemática de las entidades de gobierno regional y local, las disfuncionalidades político-administrativas y la asunción de mayores funciones sin la destinación de recursos suficientes, se pierde la confianza y se debilita su tejido y capacidad institucionales para la coordinación y operación de políticas públicas en lo local-regional, la planificación, control y gestión adecuada del territorio y sus recursos. Se profundiza la tendencia a que los entes territoriales locales y departamentales pierdan cada vez mayor autonomía frente al diseño y financiación de las políticas sectoriales y territoriales, por la creación de entidades y agencias

de orden nacional que concentran estas funciones y recursos en el Ejecutivo. La cultura política, el tejido social y económico, así como la convivencia ciudadana, tienden a fracturarse, dada la ruptura de las negociaciones de paz, la proliferación de organizaciones criminales que sirven al narcotráfico, la empresarización de la política, la politización e ineficiencia de la justicia en la región y la no garantía de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

Una vez identificado el riesgo y lo que significa para el Departamento, se indagó en las diferentes microrregiones sobre dos causas interrelacionadas que no estaban contempladas en Visión 2032, como fueron los efectos de la Pandemia, y estallido social a través del árbol de la rezonificación que aborda de manera práctica, e innovadora, cuyo objetivo es conocer cómo vivieron las comunidades en sus territorios dos fenómenos sociales (Pandemia COVID-19 y Estallido social) cómo impactaron la vida personal y la convivencia con los entornos y vecinos; es probable que muchos de esos cambios aún influyen en el presente y se requiere como Departamento estar preparados para minimizar los efectos negativos y potencializar los cambios positivos a través de acciones que se puedan incluir en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

SISTEMATIZACIÓN ÁRBOL DE RE-SIGNIFICACIÓN

En el anexo de sistematización se resume el resultado de los árboles para cada microrregión a continuación se ilustra el el árbol de resignificación para el departamento del Valle del Cauca. (ver anexo . de árboles de resignificación por microrregiones)

Dando como resultado a la pregunta cómo vivieron pasado pandemia y estallido social, A presente 5 factores a resolver y 5 factores a potenciar para futuro un total de 26 estrategias

- CAUSAS
1. PANDEMIA COVID 19
 2. ESTALLIDO SOCIAL

- SITUACIONES PARA POTENCIALIZAR
1. Revalorización del trabajo campesino
 2. unión familiar
 3. tejido social
 4. tecnología digital
 5. reconocimiento de los valores que desde la ancestralidad

- SITUACIONES POR RESOLVER
1. Afectación en la seguridad alimentaria
 2. Crisis económica
 3. Violencia intra familiar
 4. Deterioro en la salud mental.
 5. Inseguridad

- | | | | |
|--|---|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativas que fortalezcan la salud mental, la cultura y el tejido social. 2. Generar empleabilidad a través de Emprendimientos 3. Recuperar el patrimonio para potencializar el turismo. 4. Fortalecer la infraestructura hospitalaria 5. Fortalecer la capacidad agraria y pecuaria 6. implementar producción agroecológica y orgánica, teniendo en cuenta la clasificación del suelo, mejorar y formar redes con otros territorios y nivel nacional 7. Programas que permitan inculcar la importancia de la unión familiar y la colaboración comunitaria 8. Crear centro de acopio que permita fortalecer para que el comercio pequeño se abastezca a precio del producto y reduzcan los costos de la canasta familiar | <ol style="list-style-type: none"> 9. Mayor acercamiento de ADR y ANT para fortalecer el trabajo de las asociaciones campesinas, e igualmente fortalecer el trabajo con las organizaciones. 10. Buscar mecanismos para controlar precios en productos e insumos 11. Potencializar las TICS mejorando las capacidades de la ciudadanía en el uso de las tecnologías. 12. Potencializar el campo, capacitando productores y campesinos e implementar una mesa campesina departamental que permita controlar los precios 13. Planificar y presupuestar acciones que permitan prevenir o manejar futuras catástrofes, para lo cual proponen fondos municipales de gestión del riesgo 14. Fortalecer la articulación entre el sector público y privado | <ol style="list-style-type: none"> 15. Fortalecer las capacidades operativas de la fuerza pública adquiriendo cámaras de vigilancia e implementando escuelas de artes y oficios. 16. Más espacios públicos efectivos y empoderamiento de los jóvenes en la política local y nacional. 17. Fortalecer y mejorar la calidad de la educación y capacitaciones, que permita su fácil y efectivo acceso, para que los jóvenes tomen un papel protagónico en las decisiones del país, generando instancias de participación ciudadana 18. Mayor inversión en la zona rural, en cuanto a los acueductos veredales, el mejoramiento de vías, el control territorial, el medio ambiente, 19. Fortalecimiento institucional y la cooperación entre organismos de todos los niveles | <ol style="list-style-type: none"> 20. Trabajar para que el recurso humano del nivel directivo y operativo del sector portuario sean del Distrito de Buenaventura 21. Reactivar la antigua zona franca de Buenaventura, trabajar por la formalización laboral y crear la Secretaría de Asuntos Portuarios 22. Fortalecer la actividad pesquera, agrícola, forestal, minero artesanal y el turismo a través de la implementación de cadenas productivas. 23. Brindar condiciones institucionales para la eficacia y eficiencia de la actividad portuaria. 24. Que las leyes y decretos tengan sentido social. 25. Generación de empleos bien remunerados para los jóvenes. 26. Educación sea general para para toda la población. |
|--|---|---|---|

Cadena de Valor Detallada

MISIÓN- VISIÓN

MISIÓN

Consolidar un modelo de desarrollo socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible, basado en el liderazgo colectivo como movilizador para el dinamismo de sus sectores económicos estratégicos y en un sistema de ciudades que, en su inherente diversidad, dan identidad y sentido al orgullo vallecaucano.

VISIÓN

Ser una región líder en transformaciones estructurales de cierre de brechas sociales y territoriales, basado en la riqueza cultural y territorial que cohesionan las diversas identidades y generan un bienestar equitativo de las personas y su hábitat; que potencia dinámicas del desarrollo endógeno, con nodos productivos especializados que apoyan la diversificación productiva de las subregiones y microrregiones; un territorio marítimo que se integra a nivel regional, nacional y global, para un desarrollo ordenado que garantiza la sustentabilidad territorial.

Potenciar el desarrollo económico sostenido del departamento del Valle del Cauca, basándose en sus ventajas territoriales. Se destaca la importancia de gestionar el territorio de manera compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para lograr una evolución continua.

Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Esta línea estratégica se encuentra articulada objetivos de organismos multilaterales, así como de planes de carácter nacional, regional y territorial, lo cual permite consolidar avances en materia de bienestar poblacional consistentes en el tiempo y garantizar la continuidad de dichos avances como políticas de estado que propenden por el mejoramiento de la población en general y de los grupos específicos que por sus características propias padecen problemáticas que requieren del abordaje desde una óptica de enfoque diferencial que permita garantizar sus derechos.

Por lo anterior, esta línea estratégica se encuentra articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS adoptados por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad:

La línea 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio está articulado a 4 indicadores de los ODS que son el 1. Fin de la pobreza, 2 Hambre Cero, 13. Acción por el Clima y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

ODS 1. Fin de la Pobreza

ODS 2. Hambre Cero

ODS 3. Acción por el clima

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.



En materia de articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se encuentra articulada específicamente con las siguientes acciones :

La línea estratégica delineada se integra con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que busca establecer las bases para que el país lidere la protección de la vida mediante un nuevo contrato social que aborde injusticias históricas, promueva la convivencia pacífica, impulse un cambio en la relación con el medio ambiente y propicie una transformación productiva basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Esta integración se enmarca en el eje Territorial del POTD (Plan de Ordenamiento Territorial Departamental) Base Productiva y el Plan Estratégico Regional RAP Pacífico 2022-2041.

La línea estratégica está alineada con los objetivos específicos del Plan Nacional de Desarrollo, centrándose en:

Seguridad humana y justicia social, promoviendo una infraestructura física y digital que facilite una vida plena y el bienestar, superando las privaciones y expandiendo las capacidades en un entorno diverso y plural.

Estabilidad macroeconómica, definiendo apuestas económicas para asegurar recursos públicos que financien las transformaciones necesarias.

La principal alineación con la línea estratégica territorial se evidencia en:

- Planes maestros de inversiones en infraestructura.
- Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura.
- Cofinanciación de sistemas de transporte.
- Instrumentos para la inclusión financiera y crediticia de la economía popular.

- Promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento, entre otros.

Esta articulación se enfoca en impulsar el crecimiento económico, mejorar las condiciones para el empleo, fomentar la competitividad, fortalecer la producción agropecuaria y apoyar el tejido empresarial.

Se identifican diversas oportunidades de alineación con las acciones del Plan Nacional de Desarrollo en aspectos como la territorialización, infraestructura multimodal para el desarrollo, sistemas de información, financiación y otros, que buscan potenciar el desarrollo económico, social y ambiental del Valle del Cauca.

Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico

Respecto del Plan Estratégico Regional Pacífico 2022 – 2041 (PER Pacífico) la línea Estratégica territorial 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio está articulada con: modelo que apueste por un desarrollo de un sistema de transporte multimodal moderno. Por otra parte, al analizar cómo es la alineación de la línea con los Desafíos y Hechos regionales del PER Pacífico (Pág. 164 y 165) los Desafíos Regionales: 7. Fortalecimiento de la competitividad regional, 8. Consolidación de un sistema logístico articulado y 9. Conectividad digital para la integración regional. Con los Hechos Regionales: HR2. Reorientación económica, integración productiva y competitividad regional conforme a la vocación de los territorios (2. Desarrollo socioeconómico (p. 222), Programa 1. Inclusión productiva, seguridad alimentaria y competitividad rural (p.223), Programa 2. Innovación, emprendimiento y clusterización de los sectores estratégicos con vocación de mercado (p.223).

HR5. Modernización del sistema logístico y multimodal intra e interregional (5. Infraestructura vial, logística y multimodal (p. 280), Programa 1. Alianzas estratégicas y desarrollo institucional (p. 281), Programa 2. Infraestructura vial y conectividad regional (p. 281), Programa 3. Programa infraestructura aeroportuaria (p. 281), Programa 4. Infraestructura marítima y fluvial (p. 281), Programa 5. Infraestructura ferroviaria (p. 281), Programa 6. Infraestructura logística y multimodal (p. 281)).

Estos hechos regionales específicos del Per Pacífico H.R.2. que se articulan a la línea estratégica 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio en aspectos relacionados con: Creación y puesta en marcha de las Zonas de Agricultura Sostenible en la región Pacífico; Construcción y/o mejoramiento de distritos de riego y/o drenaje para el fortalecimiento de las cadenas productivas regionales; Construcción de complejos industriales para la Articulación sostenible de la madera; entre otros.

Así mismo, los hechos regionales específicos del Per Pacífico H.R.5. Modernización del sistema logístico y multimodal intra e interregional, tiene 20 proyectos que se alinean con la LE1. y está relacionado con: Formulación del Plan de transporte intermodal en la región Pacífico; Finalización de la vía Mulaló – Loboguerrero; Ampliación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (Palmira); Ampliación de la capacidad de carga del aeropuerto de Santa Ana en Cartago; Construcción del tren de cercanías del Valle del Cauca (Jamundí, Cali, Yumbo, Palmira); entre otros.

Los hechos regionales específicos del Per Pacífico HR6. Consolidación de un sistema urbano-regional integrado, inclusivo, seguro y resiliente (p.190), Programa 4. Conectividad digital y TIC (p. 315).

De igual forma, la articulación del Plan Estratégico Regional -PER a Escala interregional para la línea 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, esta apuesta supone superar la visión tradicional de desarrollo enmarcada en la competencia regional, en la mayoría de los casos sobre la base de la producción de materias primas y

mercancías con bajo nivel de valor agregado y apunta a la diversificación, sofisticación y complementariedad de los sectores productivos, las cadenas de valor y la consolidación de clústeres regionales, conforme a las dinámicas y demandas del mercado nacional e internacional.

En términos funcionales, se pueden identificar tres zonas estratégicas para la integración y convergencia regional, en donde los departamentos que integran la RAP Pacífico ocupan un lugar central en la prestación de servicios” y la zona en la que se clasificó el Valle del Cauca es la Región Valle del Cauca – Eje Cafetero, la cual cuenta con importantes proyectos para el desarrollo del transporte intermodal y ferroviario, en donde sobresale la recuperación de la red férrea del Pacífico con los ramales Zarzal – La Tebaida y Zarzal –Cartago – La Virginia, la ampliación de las zonas francas, el dragado del canal de acceso del Puerto de Buenaventura, la construcción del Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura (CAEB), la optimización del aeropuerto de Cartago, proyectos que aumentan su relevancia con la entrada en funcionamiento del túnel de la línea, que reduce los tiempos y la distancia entre la región y el centro del país.

Igualmente, cuenta con la presencia y desarrollo de importantes clusters de turismo, belleza, excelencia clínica, industria agroalimentaria, moda, metalmecánica, entre otros, que la posiciona como una de las regiones con mayor potencial del país.

De otra parte, a “Escala Marítima o Transoceánica”. El océano constituye un factor determinante para la reactivación productiva y la recuperación económica de la región Pacífico y del país. Por tal razón, es necesario concebirlo como una fuente de recursos naturales, un medio de comunicación para el transporte de mercancías hacia el mercado internacional y un escenario para el desarrollo de nuevos sectores productivos competitivos (turismo, recreación, industria astillera, pesquera y offshore, entre otros) en función de la demanda del mercado. Esta nueva realidad implica un desafío para el sistema productivo regional y nacional al tiempo que supone la ejecución de proyectos de alto impacto que para

el caso específico del departamento del Valle del Cauca es el dragado y profundización del canal de acceso del Puerto de Buenaventura.

Para la territorialización se presenta una alineación de 30 proyectos del PER con todas las estrategias asociadas a la Línea Estratégica 1. con excepción de la denominada “Expansión de superestrellas de exportación, Incubación y consolidación de empresas y Microempresas rentables”. La que presenta mayor articulación es: “Elevando la competitividad: conectividad física y digital eficiente en el Valle del Cauca”, específicamente asociada con infraestructura multimodal para el desarrollo.

Existen 4 proyectos del PER identificados que se alinean con la estrategia “Un entorno propicio para el empleo y el crecimiento” que son:

1. Construcción de complejos industriales para la Articulación sostenible de la madera
2. Fortalecimiento de la cadena turística del Pacífico, basada en la construcción de rutas regionales a partir de la oferta de turismo agroecológico, cultural, religioso, ambiental, de aventura, mar y playa, negocios, salud y belleza de la región
3. Fortalecimiento de la red de plazas de mercado de la región Pacífico como activo gastronómico, cultural y turístico de la región
4. Constitución de los corredores turísticos y agroindustriales Esmeraldas – Tumaco y Quito – Cali.

Existen 22 proyectos que se alinean con la estrategia Elevando la Competitividad: conectividad física y digital eficiente en el Valle del Cauca, que son:

1. Ampliación de la cobertura de servicios de internet satelital en municipios apartados de la región
2. Ampliación de la infraestructura de fibra óptica en los municipios del Pacífico; Formulación del Plan de transporte intermodal en la región Pacífico

3. Terminación del corredor en doble calzada entre Cali – Rumichaca, como parte de vía internacional Panamericana; Finalización de la vía Mulaló – Loboguerrero; Estudios, diseños y pavimentación del corredor vial estratégico que comunica Condoto (Chocó) con Cartago (Valle del Cauca)
4. Mejoramiento y pavimentación de los tramos de vía que comunica a las comunidades de El Guamo (Carmen del Darién) - Mutatá (Antioquia)
5. Estudios y diseños para la ampliación de la vía Candelaria (Valle) – Miranda (Cauca)
6. Construcción del CAEB de Buenaventura
7. Ampliación de la capacidad de carga del aeropuerto de Santa Ana en Cartago
8. Optimización, mejoramiento y ampliación de la red de aeródromos que conecte los municipios del litoral Pacífico
9. Ampliación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (Palmira)
10. Implementación del Plan Maestro del aeropuerto de Buenaventura; Diseño e implementación del proyecto Cultura- Puerto para el fortalecimiento integral de los puertos de Buenaventura y Tumaco
11. Gestión de recursos para el dragado y mejoramiento de la infraestructura del puerto de Buenaventura
12. Implementación del Plan Maestro de conectividad marítima y fluvial del litoral Pacífico
13. Obras de dragado, señalización, despalizada y destronque de las vías fluviales y marítimas (Esteros)
14. Construcción del tren de cercanías del Valle del Cauca (Jamundí, Cali, Yumbo, Palmira)
15. Rehabilitación y mejoramiento del corredor Ferroviario Popayán – Cali
16. Rehabilitación de la red ferroviaria Buenaventura - La Felisa (Caldas)
17. Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de un muelle multimodal en Buenaventura; y, Corredor Intermodal Pacífico- Orinoquía.

Se presentan 4 proyectos que se alinean con el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia, que son:

1. Creación y puesta en marcha de las Zonas de Agricultura Sostenible en la región Pacífico
2. Reducción de la huella hídrica de la agroindustria de la región Pacífico
3. Creación de la red de agroparques frutícolas en la región Pacífico
4. Construcción y/o mejoramiento de distritos de riego y/o drenaje para el fortalecimiento de las cadenas productivas regionales.

Para el fortalecimiento institucional en estructura organizacional y sistemas de información, se presenta alineación de proyectos del PER, con casi todas las estrategias de la Línea Estratégica 1. con excepción de la que se denomina Expansión de superestrellas de exportación. La estrategia que presenta mayor articulación con el PER Pacífico es, “Un entorno propicio para el empleo y el crecimiento”. Los 14 proyectos alineados son:

1. Diseño e implementación de un modelo de producción socio-empresarial incluyente.
2. Creación y dotación del banco regional de maquinaria agrícola para el desarrollo y adecuación de suelos.
3. Fortalecimiento de las instancias encargadas del posicionamiento y atracción de inversiones para la región Pacífico.
4. Realizar estudios y diseños para la construcción de plantas de balanceados para el desarrollo de las actividades avícolas, piscícolas y pecuarias.
5. Constitución de la red logística y de comercialización agropecuaria de la Región Pacífico - Agencia Pacífico -.

6. Sofisticación, diversificación y fortalecimiento de los clústeres regionales.
7. Creación de la red de astilleros del Pacífico.
8. Diseño e implementación de una estrategia para la articulación digital de los procesos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas que favorezcan su acceso a nuevos mercados.
9. Fortalecimiento de las instancias encargadas de liderar y coordinar las estrategias de competitividad e innovación en los departamentos en el marco del SNCI.
10. Formalización de la pequeña y mediana minería en la región Pacífico a través de figuras establecidas en la normativa vigente.
11. Creación y puesta en marcha de la escuela de orfebres del Pacífico.
12. Formulación e implementación de la estrategia regional de formación en CTI y áreas prioritarias para el fomento de la competitividad de la región Pacífico.
13. Para la financiación, se presenta alineación de proyectos del PER con la estrategia “Un entorno propicio para el empleo y el crecimiento” de la Línea estratégica 1.
14. Fortalecimiento de capacidades para el diseño, formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental

Respecto a la articulación de la línea 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental este se plasma en algunos aspectos del marco del escenario territorial formulado especialmente a 20 años por el POTD, específicamente con:

- Una zona altamente productiva en el Valle geográfico que contribuya a recuperar la conectividad ecológica y a restaurar la Base Natural, al tiempo que posiciona sus productos en mercados nacionales e internacionales.
- Una zona de despensa agrícola que se conecte con centros de consumo se articule a centros de transformación y valor agregado, contribuya a la soberanía y seguridad alimentaria del Departamento y se sustente en un esquema territorial de convivencia entre la protección ambiental y el quehacer de las comunidades que habitan ese territorio.
- Unos nodos productivos especializados que apoyen el desarrollo económico de las subregiones y constituyan áreas para la implantación de un tejido empresarial que genere empleo.
- Un Pacífico megadiverso y conectado que aproveche sus ventajas comparativas para generar posibilidades de aprovechamiento económico y para revitalizar sus asentamientos, en beneficio de los territorios étnicos.
- Un territorio marino-costero que posicione nacional e internacionalmente la región, apoye las posibilidades productivas del Departamento bajo principios de equidad, competitividad y sostenibilidad.

La línea 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio está alineada con los objetivos del POTD de acuerdo al Art. 5 numeral 2. d) Aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio y) Gestionar el territorio departamental de forma compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización.

En cuanto a los propósitos generales, el Artículo 9 plantea que “El MOT adoptado en el POTD del Valle del Cauca es incluyente, equitativo y sostenible, con un papel protagónico en el sistema de áreas protegidas, sistema nacional de ciudades y de infraestructuras

estratégicas del país para el desarrollo de espacios productivos altamente competitivos, sostenibles, localizados en las cuatro subregiones del departamento que den respuesta a las continuidades macro regionales que caracterizan el territorio vallecaucano, revirtiendo el modelo centro periferia. El MOT del POTD, incluye las proyecciones prospectivas encaminadas a revertir, restaurar y reorientar la ocupación actual del territorio ...”

De forma complementaria, el MOT incluye propósitos concretos que desarrollan en potenciar la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades como forma de articulación a las dinámicas de desarrollo, especialmente en el territorio rural.

Así mismo, la alineación con POTD se relacionan con Nuevos polos de desarrollo. Al tiempo que se alinean con los ejes territoriales del POTD establecidos en el Artículo 11 de la Ordenanza 513 de 2019 y reglamentados en el Título III de esta norma, “hacia la Base Productiva Competitiva, Sustentable y Equitativa”.

Esta articulación de igual manera se da con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PEGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027 de la

El programa 1. Empleo y Desarrollo Económico, en temática de emprendimiento se articula con la CVC “Negocios Verdes” que se deben hacer para todo el departamento del Valle del Cauca. Para ello, se requieren Lineamientos técnicos para apoyar los emprendimientos por parte de la Gobernación para que sean negocios certificados (La Gobernación del Valle apoya antes del registro y posterior a la certificación). Todo lo anterior se articula con el programa del DNP 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

En el programa 1. Empleo y Desarrollo Económico se articula con la CVC con Negocios Verdes que se deben hacer en todo el departamento del Valle del Cauca, y se requiere para poder hacerlo los lineamientos técnicos para apoyar los emprendimientos por parte de la Gobernación del Valle para que sean negocios certificados (La Gobernación del Valle apoya antes del registro y posterior a la certificación). Todo lo anterior se articula con el programa del PND 3203 Gestión integral del recurso hídrico.

En el programa 1. Empleo y desarrollo económico se articula con la CVC con Implementar acciones encaminadas a la economía circular, se deben hacer de acuerdo con la línea base de CVC (priorizando los lugares). Para hacerlo se requiere Formulación de proyecto conjunto de PML con las gelatineras de Andalucía, paneleros, ladrilleras, curtiembres (se cuenta con recursos de convocatorias nacionales) y Acompañar por parte de CVC a los municipios con la viabilidad de sitios para la disposición de RCD. Todo lo anterior, se articula con el programa de del PND 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental y los sectores productivos.

Así mismo, en el programa 2. Elevando la competitividad en la temática Transición energética que se articula con la CVC, se requiere Transformación energética, a través aprovechamiento de biomasa; se articula con el programa del DNP 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

En el programa 2. Elevando la competitividad en la temática de infraestructura vial se articula con la CVC con Instalación de señaléticas para Protección de Fauna para evitar atropellamiento lo cual se debe realizar en sitios críticos, para hacerlo se requiere Instalación de reductores y señaléticas, la Corporación CVC entrega los sitios críticos y propuesta. Todo lo anterior se articula con el programa del PND 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

En el Programa 3: Agricultura del futuro con Arraigo en su historia se articula con la CVC en “Implementación del Plan Agroecológico (horizonte 2036, 12 años)”, el cual se debe revisar en el Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Se requiere la Reglamentación del estudio de suelo (áreas determinantes de ocupación) – Cartografía de uso del suelo y sistema agrosilvopastoriles; todo lo anterior, se articula al programa del DNP 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (CVC), para el Sector Agrícola.

En el programa 3. Agricultura del futuro con Arraigo en su historia se articula con la CVC en Producción agrícola, pecuaria, forestal, y para ello se requiere hacerlo en las zonas definidas en la Síntesis ambiental y las definidas a través del relacionamiento intersectorial. Por tanto, lo que se necesita para hacerlo es la Implementación de BPA y BP ganaderas y apícolas, Implementación de agricultura orgánica, Articulación intersectorial, Actualización por parte de la Gobernación el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) y revisar el componente ambiental de los acuerdos de competitividad (Ley 811 de 2003) de cadenas productivas.

Todo lo anterior se articula con el programa del DNP 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

En el programa 4. Valle+. El Valle a otro nivel se articula con la CVC con el OBSERVATORIO AMBIENTAL, que se debe hacer para todo el departamento, se requiere vinculación de observatorios temáticos en una sola infraestructura de datos, la Gobernación está adelantando la Infraestructura de Datos Espaciales como nodo nacional, desde la CVC está PLIGA. Todo lo anterior se articula con el programa del PND 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

Objetivo de la línea

- Reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos, para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.

En este sentido, es impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando.

Esta línea tiene como “conductor” técnico el índice de competitividad departamental el cual mejoraremos concentrando acciones e inversiones en las variables clave que permitan generar valor económico y social.

Los resultados de impacto serán abordados a través de estrategias territoriales concertadas con la comunidad a través de talleres territoriales y poblacionales y las entidades del gobierno departamental, con programas medidos con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y respectivos indicadores del catálogo presupuestal.

Indicadores Críticos y Potencialidades de los sectores de cada programa.

Para el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca es relevante utilizar como indicador Trazador el Índice de Competitividad del Valle del Cauca porque a partir del mismo se podrá articular el gobierno departamental y contribuir en los factores que el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario utilizan para medirlo; de esta manera, se podrá monitorear el desempeño de los pilares y factores que permiten avanzar en el componente de competitividad y además, identificar las debilidades para trabajar en su mejoramiento.

El índice de competitividad es un indicador sintético construido por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, a partir de 108 variables agrupados por factores, los cuales permiten conocer cuál es la dinámica y el desempeño del departamento del Valle del Cauca en áreas como educación, salud, instituciones, sostenibilidad ambiental, funcionamiento de los mercados, infraestructura, sistemas financieros y sistema innovador.

El índice de Competitividad está constituido de 4 Factores: (Factor 1. Condiciones Habilitantes, Factor 2. Capital Humano, Factor 3. Eficiencia de los Mercados y Factor 4. Ecosistema Innovador y 13 pilares (Pilar 1. Instituciones, Pilar 2. Infraestructura y Equipamientos, Pilar 3. Adopción TIC, Pilar 4. Sostenibilidad Ambiental, Estructura del Índice de Competitividad, Pilar 5. Salud, Pilar 6. Educación Básica y Media, Pilar 7.

Educación Superior y Educación para el Trabajo, Pilar 8. Entorno para los negocios, Pilar 9. Mercado Laboral, Pilar 10. Sistema Financiero, Pilar 11. Tamaño del Mercado, Pilar 12. Sofisticación y Diversificación y Pilar 13. Innovación) que en conjunto muestran el estado de la competitividad a nivel departamental.

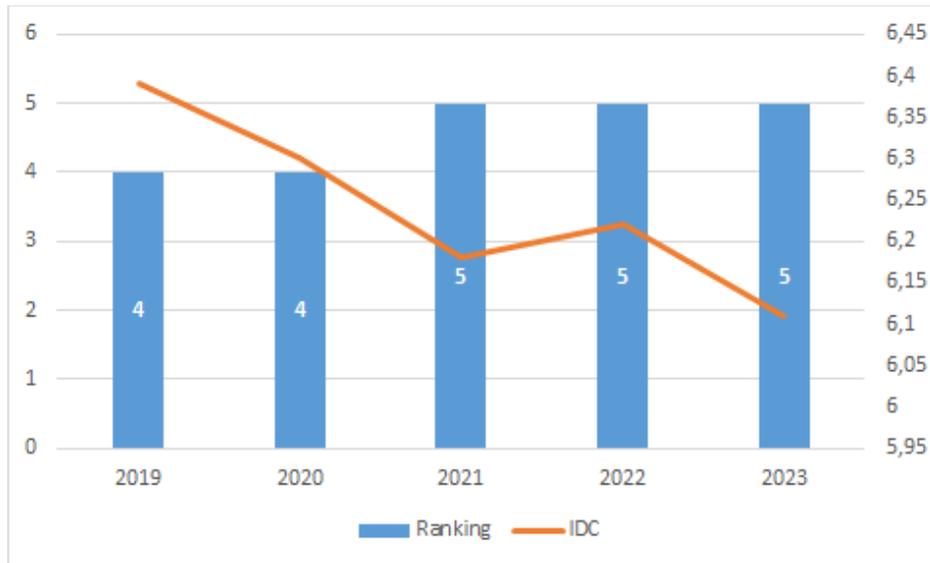
Estructura del Índice de Competitividad



Para el año 2023, el índice de competitividad quedó en la quinta posición en el ranking de competitividad y un puntaje de 6,11.

Comparando el resultado obtenido del IDC obtenido por el departamento del Valle del Cauca se puede observar que al comparar 2022 versus 2023 este departamento conservó la quinta posición.

Gráfico Comparativo Índice Departamental de Competitividad del Valle del Cauca 2019-2023



Fuente: Elaboración propia a partir del IDC y Score Universidad del Rosario

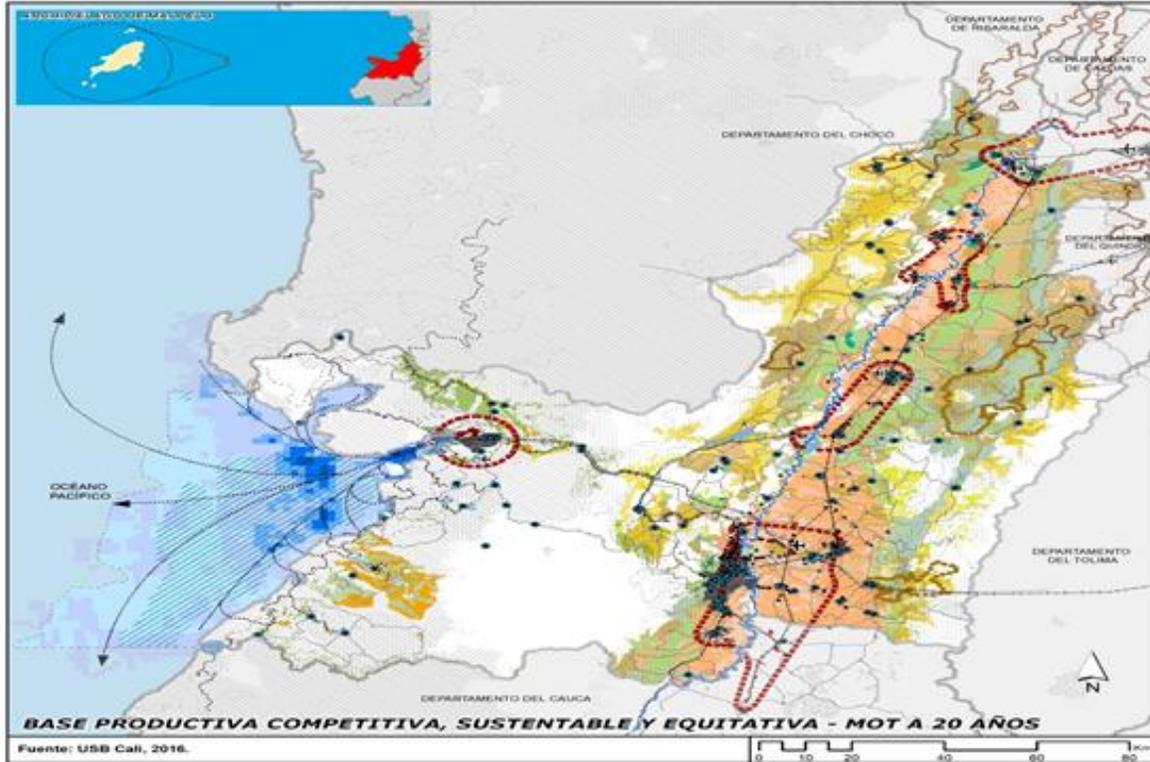
En tal sentido los macro problemas identificados y articulados en la línea estratégica territorial 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio serán abordados dentro del Plan de Desarrollo a través de 4 programas, tales como

Programas como solución

- Empleo y Desarrollo Económico
- Elevando la competitividad
- Agricultura del futuro con arraigo en su historia
- Valle+. El Valle del Cauca a otro nivel digital.



Departamento del Valle del Cauca
 Gobernación
 Departamento Administrativo de Planeación



CONVENCIONES		ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL
— LÍMITE DEPARTAMENTAL	Z. PRIORITARIAS PARA FORTALEC. DE ECONOMÍAS CAMPESINAS	CATEGORÍA DE MANEJO
- - - LÍMITE UAC	▨ TERRITORIOS COLECTIVOS	AGROP. INTENSIVO EN VALLE GEO.
🌊 RÍO CAUCA	▨ RESGUARDOS INDÍGENAS	AGRO. SEMINTENSIVO EN VALLE GEO.
SISTEMAS FUNCIONALES	▨ TERRITORIOS DE PAZ	AGROSILV. EN VALLE GEO.
👤 EQUIP. DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	👤 ZONAS DE RESERVA CAMPESINA (EN PROCESO)	AGROP. INTENSIVO EN CORD.
SISTEMA DE MOVILIDAD	PAISAJE CULTURAL CAFETERO	AGROP. SEMINTENSIVO EN CORD.
— SISTEMA VIAL	🏠 PRINCIPAL	AGROSILV. EN CORDILLERA
🚂 VÍA FÉRREA	▨ AMORTIGUACIÓN	AGROSILV. DE MANEJO ESPECIAL
⋯ CONECT. FLUVIAL Y MARÍTIMA	NODOS Y TEJIDO EMPRESARIAL	RECURSOS DEL BOSQUE
✈️ AEROPUERTOS	🏠 NODO PROD. ESPECIALIZ.	AGROFORESTAL
⚓ PUERTOS Y MUELLES	🏠 ÁREA EMPRES. PERIFÉRICA	RECUPERACIÓN DE SUELOS
RECURSOS PESQUEROS Y ZONAS PISCÍCOLAS	🏠 ÁREA EMPRES. URBANA	RECUPERACIÓN DE BOSQUE
⋯ ZONAS POTENCIALES PARA TRUCHA	📍 LOCALIZACIÓN EMPRESAS	PROTECCIÓN
🐟 PESCA INDUSTRIAL	CENTRALIDADES	ÁREAS PRODUCTIVAS BASE NATURAL
🐟 PESCA ARTESANAL	🏠 CENTRALIDADES	ÁREAS SINAP
	🏠 ZONAS EDUCATIVAS	🟡 Z. USO SOSTENIBLE O USO PÚBLICO
	🌊 PARQUE BIOPACÍFICO	RESERVA FORESTAL DE LEY 2
		🟡 MIXTO
		🟢 PRODUCCIÓN
		🟢 POR PRECISAR: AGROFORESTAL
		🟢 POR PRECISAR: RECUP. BOSQUE
		OTROS ELEMENT. DE LA BASE NATURAL
		🟢 CORREDORES DE CONECTIVIDAD
		🟡 OROBIOMA MIXTO
		🟡 OROBIOMA PRODUCCIÓN MINERÍA SOSTENIBLE

PROGRAMAS

Empleo y Desarrollo Económico:

Descripción

Crear un entorno propicio para la generación de empleo, fundamentado en las empresas y emprendimientos con énfasis en la innovación y la tecnología para la competitividad, que permita a las personas adquirir competencias que generen transformación en sintonía con las necesidades de empleo.

Este programa consolida temáticas tales como: Fortalecimiento empresarial, emprendimiento, generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo, ciencia, tecnología e innovación y crecimiento económico.

Diagnóstico

ANÁLISIS DE EMPLEO Y MERCADO LABORAL DEL VALLE DEL CAUCA 2022

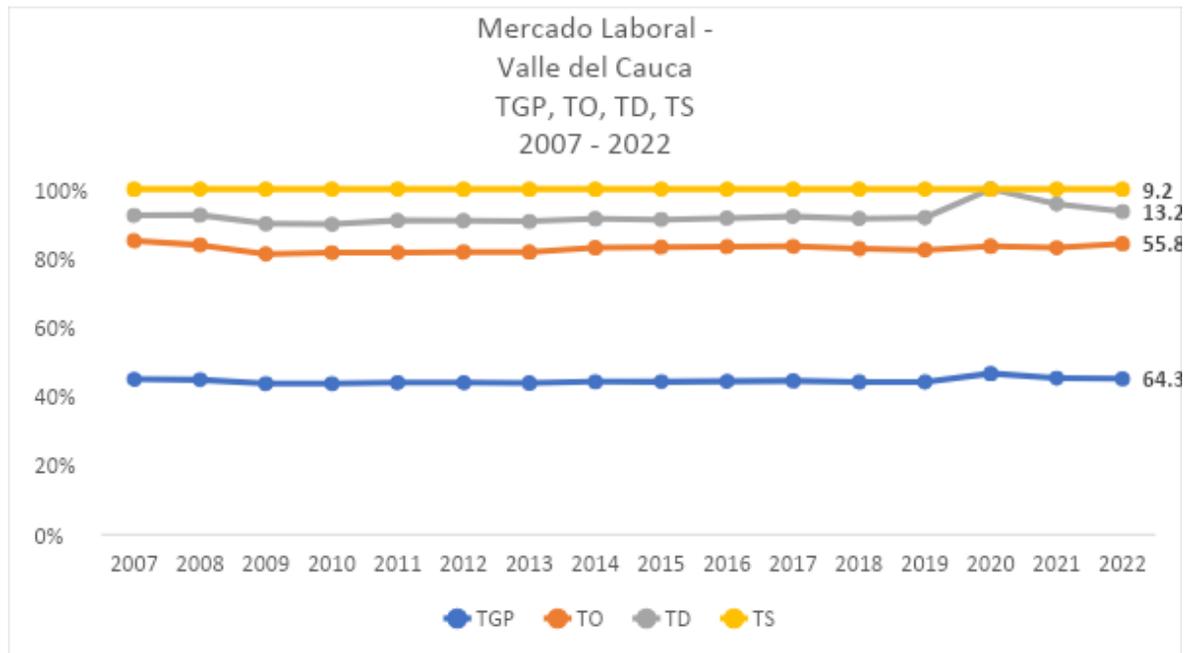
Los indicadores de empleo son obtenidos a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH del DANE, la cual suministra información de ingresos, pobreza monetaria y mercado laboral, de tal manera que a través de esta encuesta se puede clasificar a las personas de acuerdo con su fuerza de trabajo en: Ocupados, Desocupadas, Hombres, Mujeres, población ocupada por sexo y rangos de edades, en población ocupada por nivel educativo, en población ocupada por posición ocupacional, por rama de actividad económica, población ocupada por Cabeceras y Población ocupada por centros Poblados; así como por población fuera de la fuerza laboral.

Los principales Indicadores del mercado laboral son: Población Total, población en edad de trabajar (PET), Población Económicamente activa, en Ocupados, Desocupados, Desempleo Abierto, Desempleo oculto, inactivos y sus respectivas tasas.

El departamento del Valle del Cauca ocupó en 2022 la cuarta posición en la tasa de desempleo (13,2%) en el país, antecedido por Cesar, Tolima y Quindío con 15,9%, 15,7% y 13,3%

respectivamente; mientras que las últimas posiciones en desempleo fueron Cauca (8,7%), Huila (8,4%) y Nariño (6,2%). En contraste con 2021 donde esta tasa de desempleo fue del 16,5%; es decir una reducción de 3,3 puntos porcentuales.

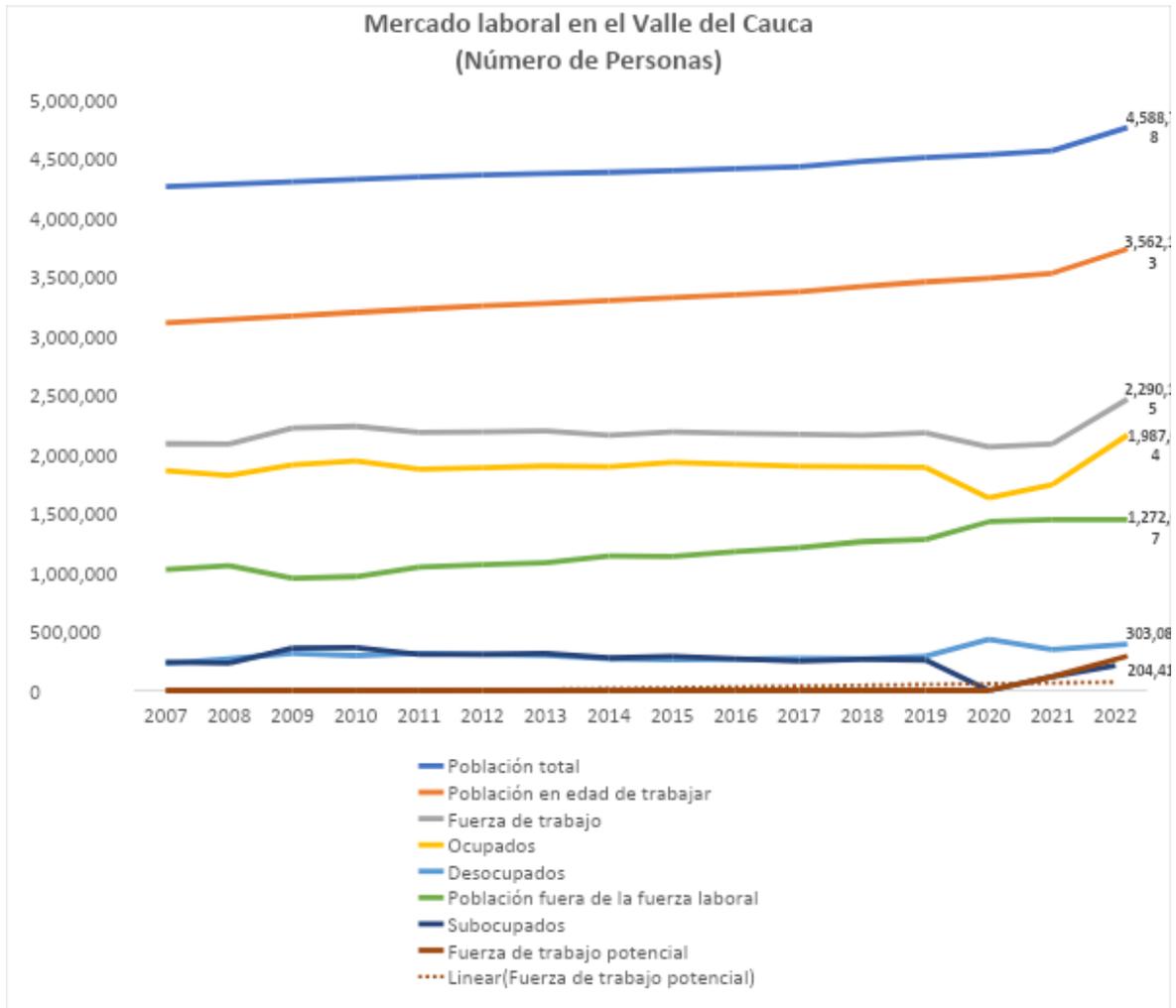
Por su parte la tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, que comparado con el año anterior fue 49,3% lo cual significó un incremento de 6,5 puntos porcentuales. Así mismo, la tasa global de participación fue 64,3% frente al 2021 que se ubicó en 59,1% implicando un crecimiento de 5,2 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE a partir del Censo de Población 2018, la población en edad de trabajar en 2022 para el Valle del Cauca fue de 4.588.728 habitantes, al tiempo que la población en edad de trabajar durante la misma vigencia fue 3.562.133 habitantes, la cantidad de personas en fuerza de trabajo fue 2.290.105 personas, el número de personas ocupadas fue 1.987.024, el total de personas desocupadas fue 303.081,

la población fuera de la fuerza laboral fue 1.272.027 personas, el número de Subocupados fue 211.739 y la Fuerza de trabajo potencial fue de 204.414 habitantes.



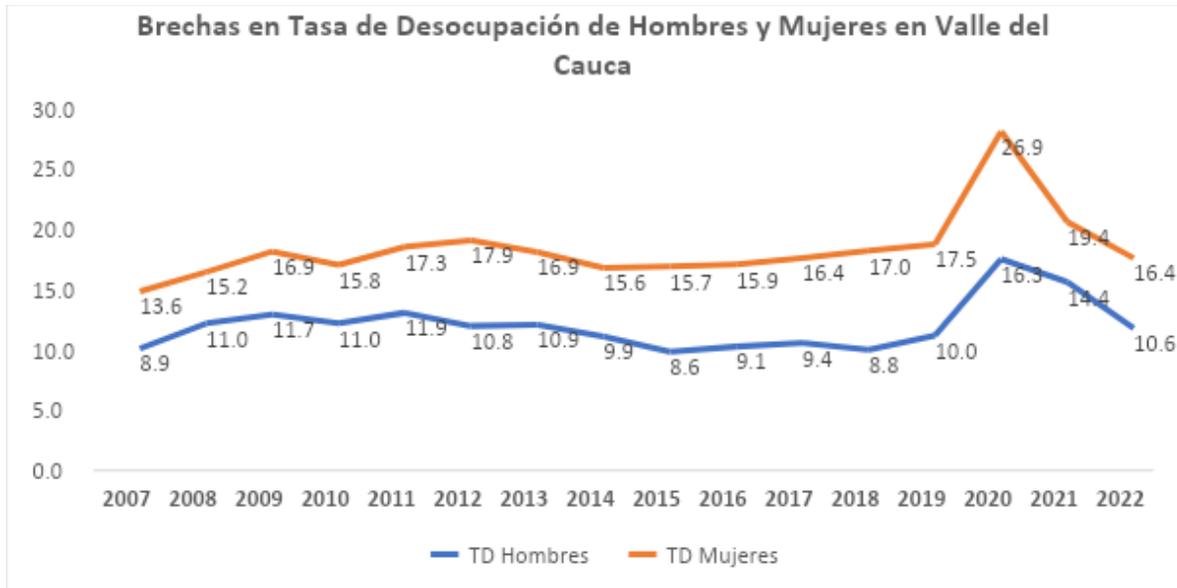
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE

Cuadro de Brechas de Tasas de Desocupación

AÑO	TD Hombres	TD Mujeres	Brecha Diferencia Porcentual
2007	8,9	13,6	4,7
2008	11,0	15,2	4,3
2009	11,7	16,9	5,2
2010	11,0	15,8	4,8
2011	11,9	17,3	5,5
2012	10,8	17,9	7,1
2013	10,9	16,9	6,0
2014	9,9	15,6	5,7
2015	8,6	15,7	7,1
2016	9,1	15,9	6,8
2017	9,4	16,4	7,0
2018	8,8	17,0	8,2
2019	10,0	17,5	7,6
2020	16,3	26,9	10,6
2021	14,4	19,4	5,0
2022	10,6	16,4	5,8

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE

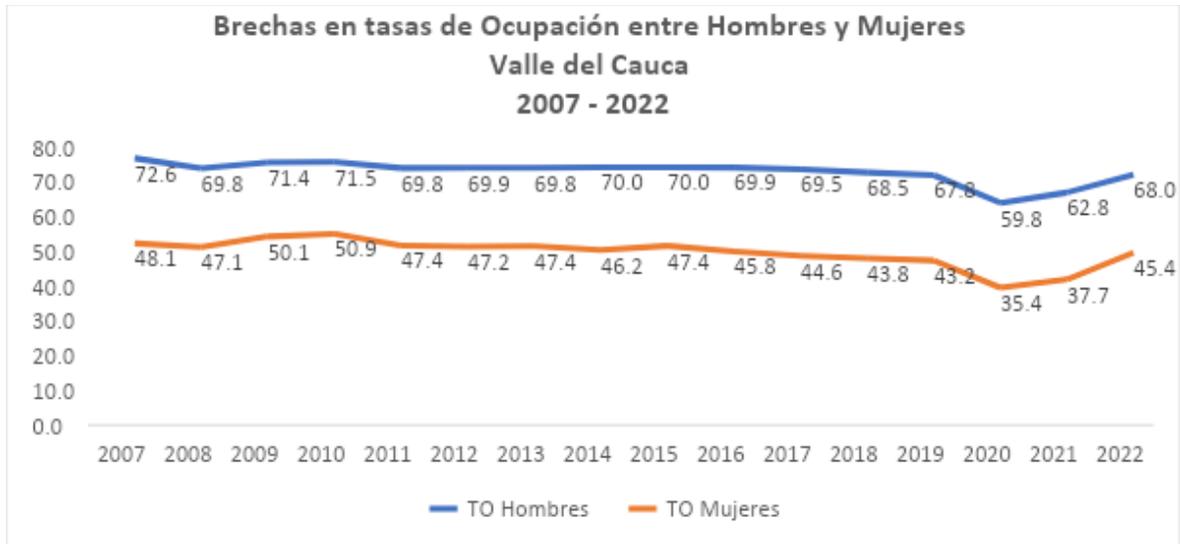
El cuadro anterior muestra las brechas en las tasas de desocupación en el Valle del Cauca entre hombres y mujeres, en el cual se puede observar las diferencias y reflejan que son más altas en la de mujeres.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE

En el año 2022 la brecha de tasas de desocupación entre hombres y mujeres en el Valle del Cauca fue de 5.8 puntos porcentuales, similar a la presentada en 2021 que fue de 5.0 puntos porcentuales mientras que la brecha porcentual en 2020 (Pandemia) fue de 10,6 puntos porcentuales más alta en mujeres vallecaucanas. En general y de acuerdo a la gráfica anterior se puede ver las diferencias tan amplias entre las tasas de desocupación de mujeres y de hombres.

El siguiente gráfico evidencia que las tasas de ocupación por sexo en el departamento del Valle del Cauca son más altas en Hombres que en las mujeres, en 2002 la tasa de ocupación de hombres fue de 68% mientras que para las mujeres fue de 45,4%.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE

En este sentido el siguiente cuadro refleja las brechas tan enormes que hay entre la tasa de ocupación de hombres y mujeres en el Valle del Cauca, mostrando por ejemplo que en 2022 la brecha fue 22 puntos porcentuales más baja para Mujeres (45,4%) que para hombres (68%).

AÑO	TO Hombres	TO Mujeres	Brecha Diferencia Porcentual
2007	72,6	48,1	24,5
2008	69,8	47,1	22,6
2009	71,4	50,1	21,3
2010	71,5	50,9	20,6
2011	69,8	47,4	22,4
2012	69,9	47,2	22,7
2013	69,8	47,4	22,5
2014	70,0	46,2	23,8
2015	70,0	47,4	22,6

AÑO	TO Hombres	TO Mujeres	Brecha Diferencia Porcentual
2016	69,9	45,8	24,1
2017	69,5	44,6	24,9
2018	68,5	43,8	24,7
2019	67,8	43,2	24,6
2020	59,8	35,4	24,4
2021	62,8	37,7	25,0
2022	68,0	45,4	22,5

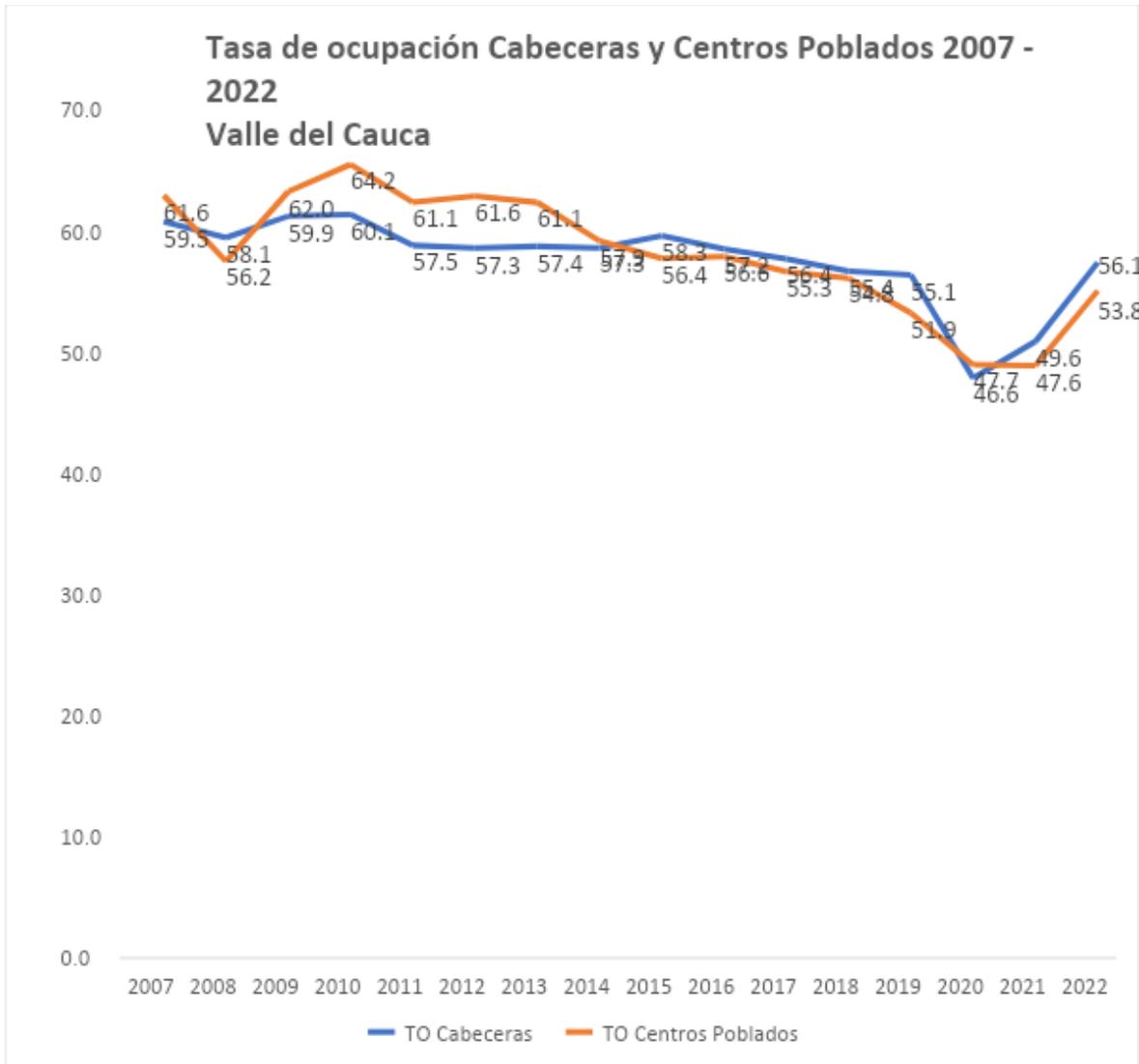
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE

El siguiente cuadro refleja las brechas en las tasas de ocupación en cabeceras y centro poblado en el Valle del Cauca, en el año 2022 fue más alta la tasa de ocupación en cabeceras (56,1%) que en centro poblado (53,8%), la brecha fue de 2,3 puntos porcentuales.

AÑO	Cabeceras	Centros Poblados	Brechas Tasa de Ocupación entre Cabeceras y Centros Poblados
2007	59,5	61,6	2,2
2008	58,1	56,2	- 2,0
2009	59,9	62,0	2,0
2010	60,1	64,2	4,1
2011	57,5	61,1	3,6
2012	57,3	61,6	4,3
2013	57,4	61,1	3,6
2014	57,3	57,9	0,6

AÑO	Cabeceras	Centros Poblados	Brechas Tasa de Ocupación entre Cabeceras y Centros Poblados
2015	58,3	56,4	- 1,9
2016	57,2	56,6	- 0,6
2017	56,4	55,3	- 1,1
2018	55,4	54,8	- 0,6
2019	55,1	51,9	- 3,1
2020	46,6	47,7	1,1
2021	49,6	47,6	- 2,0
2022	56,1	53,8	- 2,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - DANE



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH – DANE

Por otra parte, encontramos que por rama de actividad económica en el año 2022 hubo un total de 1.987.024 personas ocupadas, de los cuales 405.337 (20,4%) se concentraron en Comercio y reparación de vehículos, seguidos de industrias manufactureras 267.641 (14%), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana 241.591 (12,2%),

La mayor proporción de personal ocupado en la industria manufacturera del Valle del Cauca en 2021, estuvo concentrada el 12,2% en el grupo de elaboración de otros productos alimenticios (11.926) correspondientes a 124 establecimientos comerciales, seguido de otras industrias manufactureras n.c.p. 9,6% (9.416 personas) en 115 establecimientos, confecciones de prendas de vestir, excepto prendas de piel que concentró el 8,5% del personal ocupado (8.339 personas) en 90 establecimientos comerciales, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico 7,5% (7.298 personas), fabricación de otros productos químicos 7,1% (6.942 personas) en 47 establecimientos comerciales, Elaboración de Azúcar y panela con el 6,2% (6.108 personas) de 18 establecimientos comerciales, Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos con el 5,8% (5.658 personas) de 20 establecimientos, fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón y fabricación de productos de plástico con el 5,2% cada uno (5.096 personas) de 36 y 60 establecimientos comerciales, respectivamente. Así mismo, fabricación de muebles concentrando el 3,7% (3.669 personas) de 30 establecimientos comerciales, Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión el 3,3% (3.203 personas); dentro de los principales.

El resto de grupos industriales concentraron el restante 25,7% de personal ocupado (25.198 personas) de 307 establecimientos comerciales.

De otra parte, a nivel Microrregional se tienen datos de tasas de empleo informal y de desempleo de larga duración por municipios para el año 2022, calculados por el Departamento Nacional de Planeación.

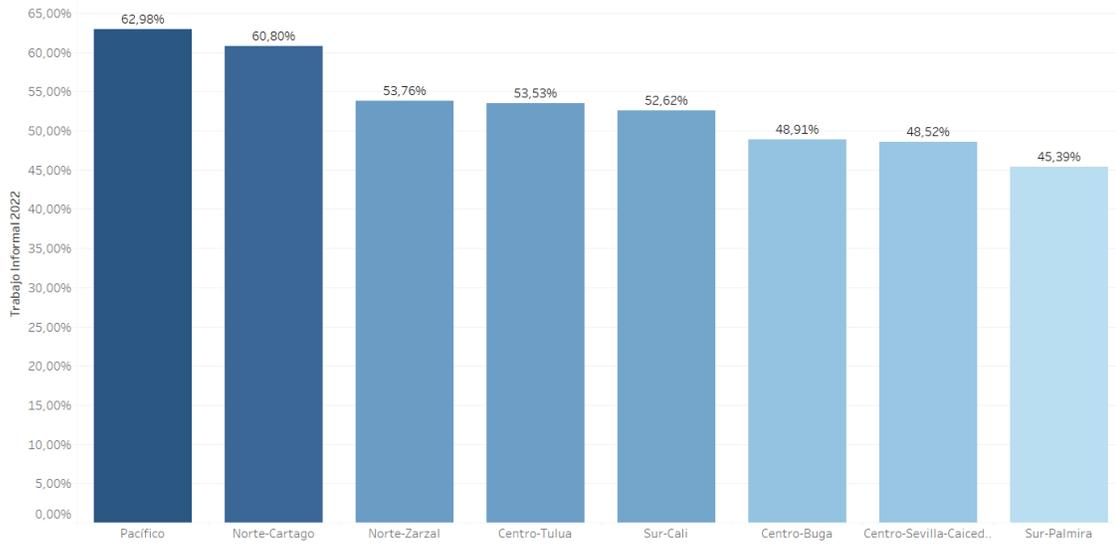
Micro región	Trabajo Informal 2022	Desempleo de larga duración 2022
Centro-Buga (Yotoco, Buga, El Darién, Restrepo, Guacarí)	48,91%	16,00%
Centro-Sevilla-Caicedonia	48,52%	21,56%

Micro región	Trabajo Informal 2022	Desempleo de larga duración 2022
Centro-Tuluá (Andalucía, Tuluá, Trujillo, Bugalagrande Riofrío, San Pedro)	53,53%	21,87%
Norte-Cartago (Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa)	60,80%	16,26%
Norte-Zarzal-Roldanillo (Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo y Zarzal)	53,76%	24,16%
Pacifico	62,98%	48,64%
Sur-Cali (Cali, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes, Yumbo)	52,62%	21,74%
Sur-Palmira (Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira, Pradera)	45,39%	31,82%

Fuente: Elaboración propia, a partir de base de datos del Sisben DNP

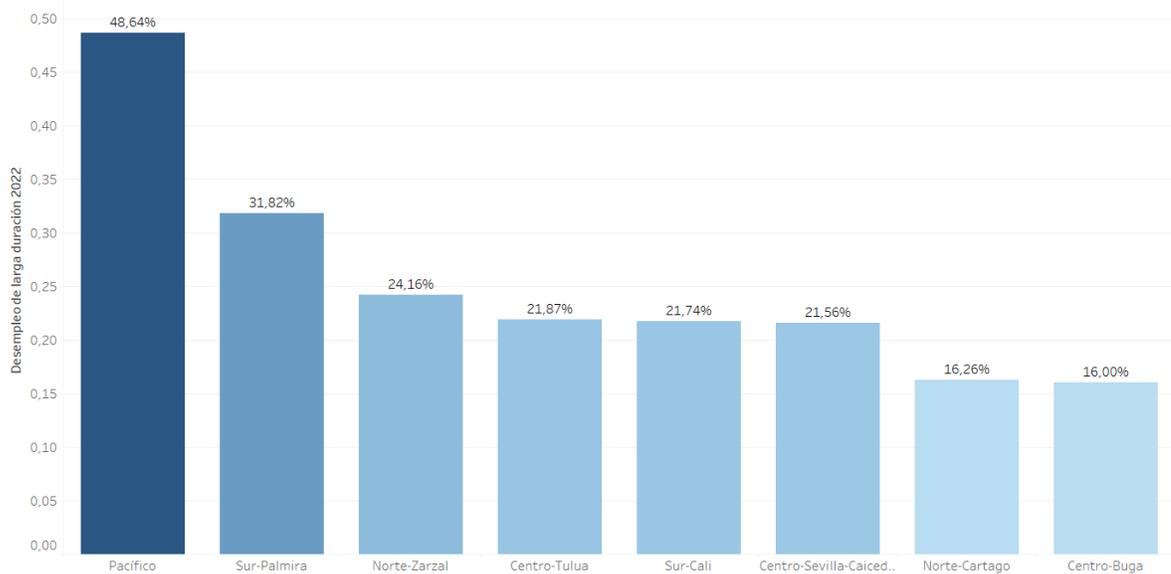
Ubicándose a la región pacífico con las tasas más altas de trabajo informal y desempleo de larga duración, seguido de la microrregión Norte-Cartago (Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa).

Trabajo informal por micro-región para el año 2022



Fuente: Elaboración propia, a partir de Encuesta del Sisben DNP

Desempleo de larga duración por micro-región para el año 2022



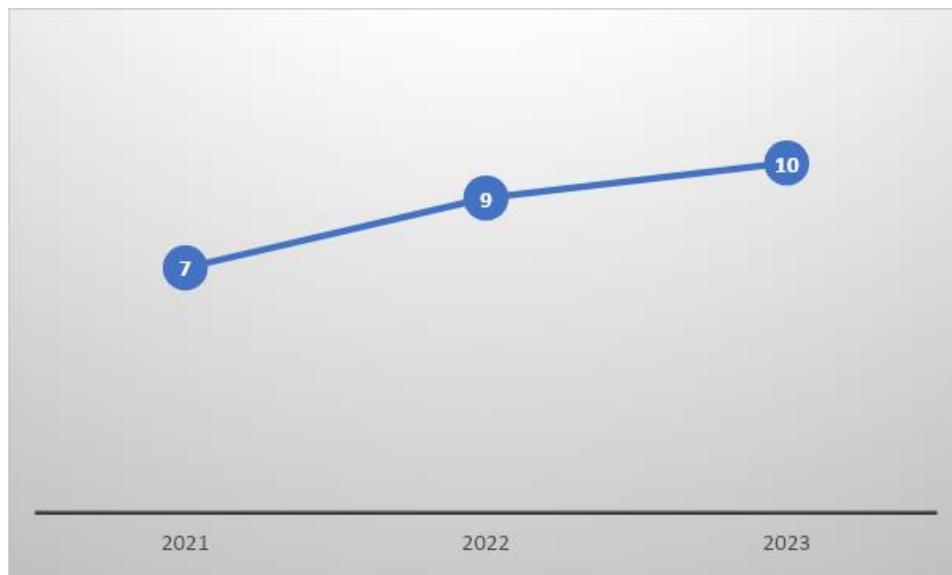
Fuente: Elaboración propia, a partir de base de datos del Sisben DNP

En contraste con la Subregión Sur - Cali (Cali, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes y Yumbo) que tiene las menores tasas porcentuales en Trabajo informal y Desempleo de larga duración con 52,62% y 21,74%, respectivamente.

Así mismo, la microrregión Sur-Palmira (Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira y Pradera) también tuvo unas bajas tasas porcentuales en Trabajo informal y desempleo de larga duración con 45,39% y 31,82%.

El Indicador Formalidad laboral se articulará con el indicador del PND “Tasa de formalidad laboral” sector trabajo.

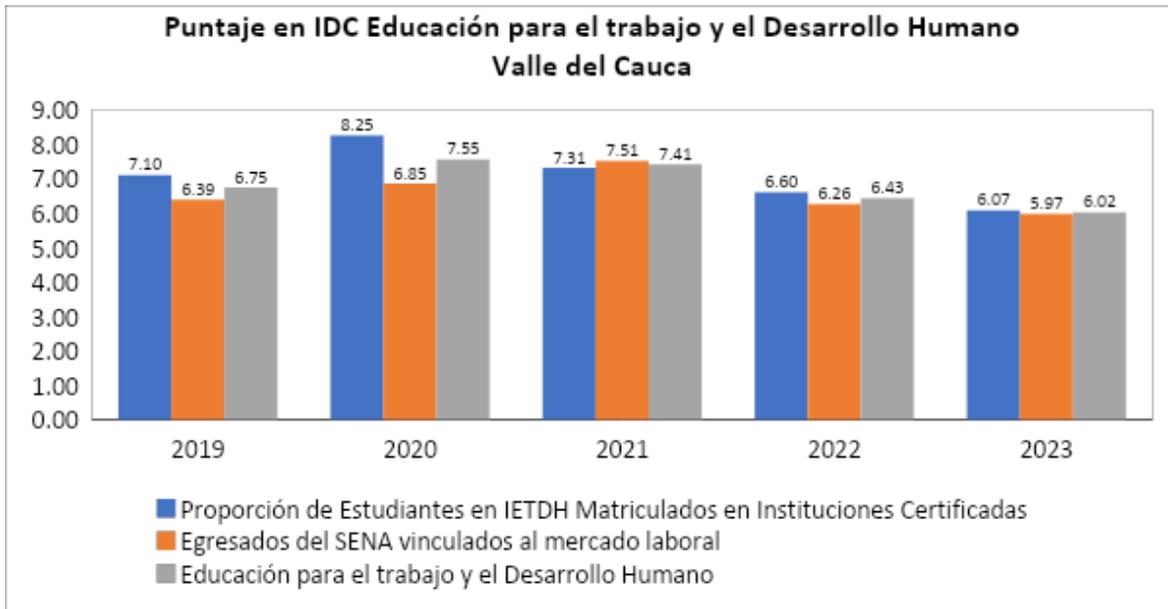
La variable Educación Superior y formación para el trabajo el departamento del Valle del Cauca descendió 1 punto porcentual pasando del puesto 9 con puntaje de 5,98 pp en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Respecto de la formación para el trabajo y el desarrollo humano el desafío se encuentra en certificar competencias y propender porque las empresas de la región logren vincular mayor número de egresados de programas técnicos y tecnológicos, propender porque desde las

encuestas empresariales se pueda medir la tasa de retención de estos empleados, fomentar la formación en programas para el desarrollo del ser.

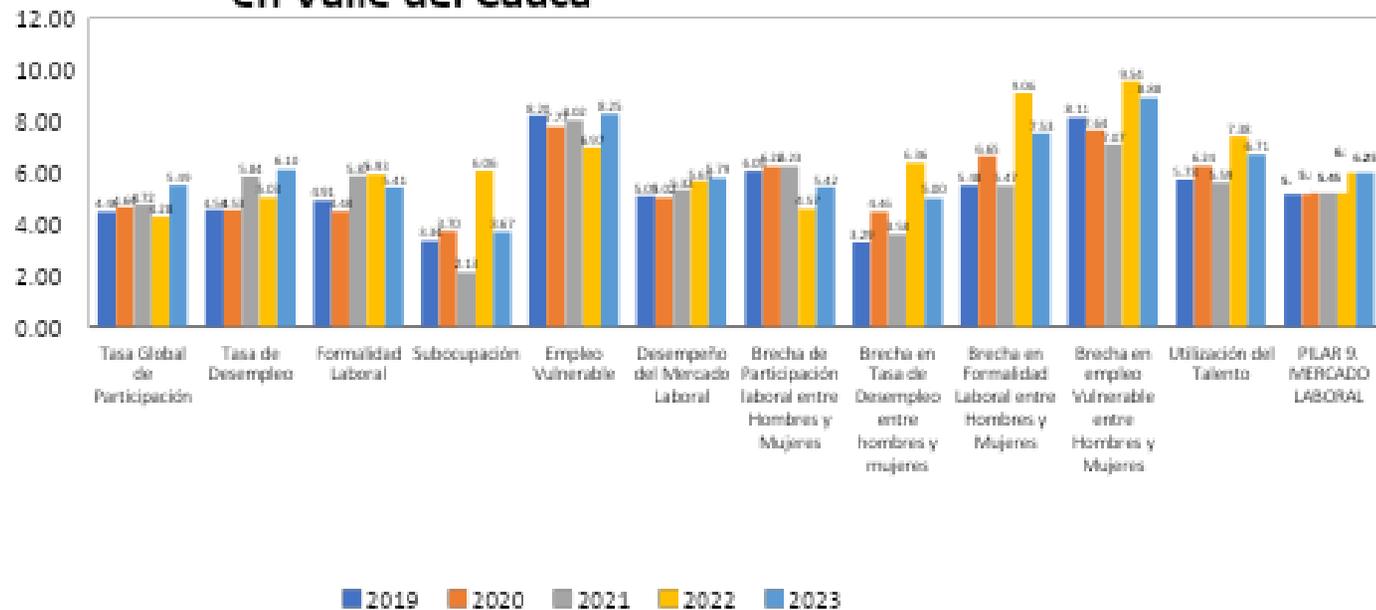


Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

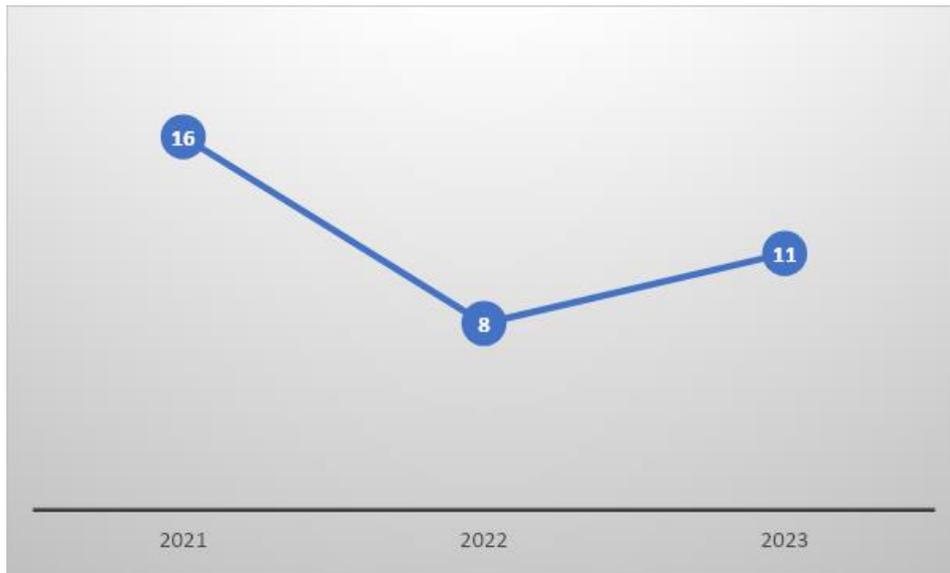
Respecto a los indicadores del programa 1. Empleo y Desarrollo Económico se tiene que los indicadores de formación para el empleo (Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas y Egresados del SENA vinculados al mercado laboral) se articularán con el PND con Certificaciones expedidas en competencias laborales y Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de jóvenes, respectivamente del sector Trabajo.

En lo que respecta a la variable del mercado laboral el departamento del valle del Cauca descendió 3 posiciones, al pasar de puesto 8 (puntaje 6,52 pp) en 2022, al puesto 11 en 2023 (puntaje 6,25 pp).

Puntaje en IDC del Mercado Laboral en Valle del Cauca

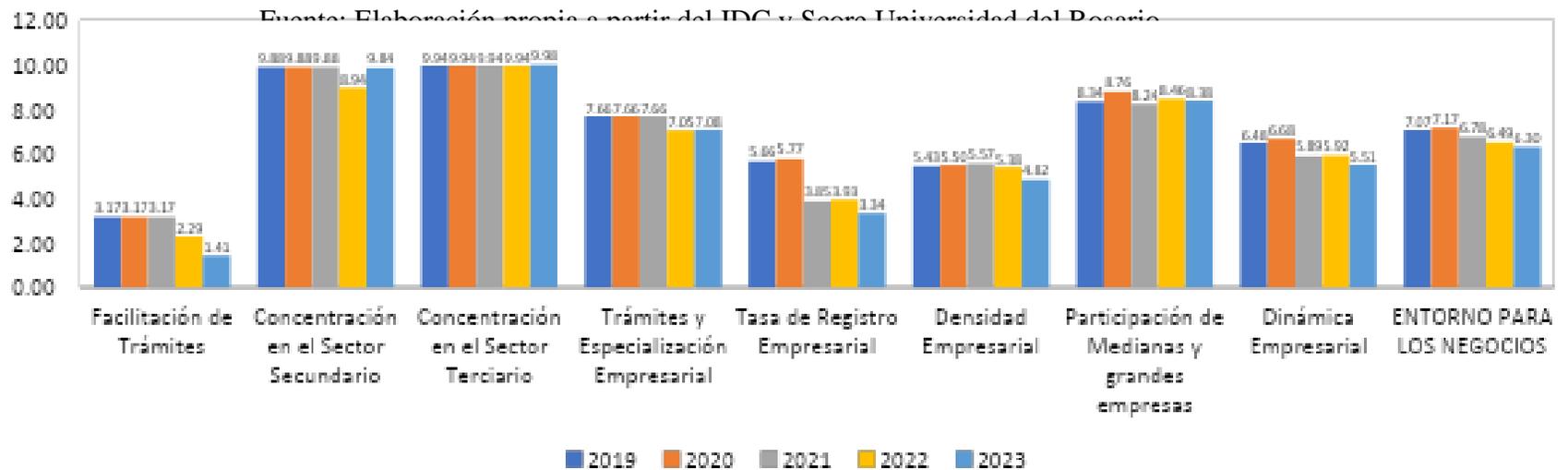


El indicador Participación de medianas y grandes empresas se articulará con el indicador del PND “Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos” del sector Comercio.



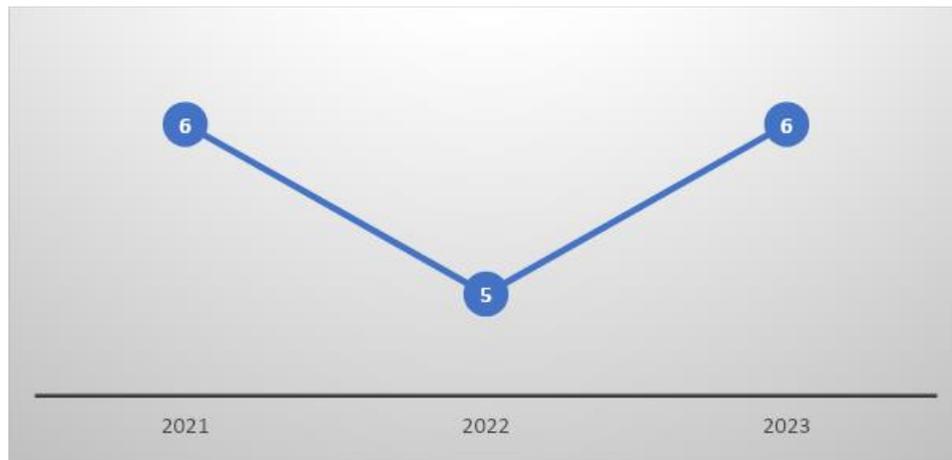
Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosari

Puntaje en IDC de Entorno para los Negocios Valle del Cauca



Para el indicador Facilitación de trámites se articulará con el indicador del PND con “Acciones de racionalización de trámites de alto impacto” sector Función Pública.

La variable Entorno para los negocios, bajo una posición ya que pasó del puesto 5 puntaje 6,49 pp en 2022 al puesto 6 puntaje 6,30 pp en 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Para ser más competitivos y mejorar el entorno para los negocios es primordial que se gestione la facilitación de trámites empresariales (reducción de costos asociados a la apertura, obtención de permisos, registro de propiedad, pago de impuestos y operación de las empresas), promoviendo la formalización, el emprendimiento, mejorando así la tasa del registro empresarial; generando con ello un entorno propicio y positivo para la creación de nuevos negocios.

Estrategias y Acciones

Estas temáticas se abordarán con **estrategias** como:

- Consolidación de una plataforma de información económica y empresarial, para brindar información y datos confiables para los tomadores de decisiones públicos y privados.
- La Casa del Valle será la “embajada” de los emprendedores y empresarios vallecaucanos, brindando espacios de trabajo, servicios especializados y acompañamiento.
- Incentivando la reinversión y relocalizando empresas nacionales en nuestro departamento, para que aprovechen nuestras ventajas competitivas
- Gestionando recursos de cooperación internacional, para apostarle a proyectos estratégicos de la región.
- Proponiendo una revisión técnica de las apuestas productivas priorizadas
- Fortaleciendo nuestra marca región y los productos con denominación de origen como activos estratégicos para potenciar la identidad regional y nuestra economía
- Fortaleciendo a CorpoValle como un centro de pensamiento territorial, para facilitar la construcción de una visión colectiva del Valle al 2100, además de estructurar los proyectos estratégicos de la región
- Fomentando la cultura de empuje Vallecaucano con los valores de la superación continua, trabajo honrado y enfoque a grandes resultados, como camino para crear orgullo regional
- Vinculando la diáspora Vallecaucana con el desarrollo de nuestra región a través de la Red Somos Valle
- Creando la red de Mentores Empresariales incentivando a que participen consultores, asesores y todo aquel que tenga experiencia y experticia probada en el mundo empresarial
- Creando el Banco de Tiempo Empresarial para que quienes hacen parte de la Red de Mentores Empresariales, se conecten, donen horas y apoyen con su conocimiento a nuestras MiPymes

- Capacitando a consultores, asesores y mentores empresariales de nuestra Red de Mentores Empresariales, quienes en contrapartida donarán unas horas al Banco de Tiempo Empresarial
- Impulsando las redes de Ángeles Inversionistas del Valle, capacitándolos y presentando oportunidades de inversión
- Impulsando la optimización de los trámites que impactan la dinámica empresarial.
- Creando Valle Distrito de Innovación para el crecimiento económico con enfoque de triple impacto y la generación de empleo
- Estableciendo que la Secretaría de Desarrollo Económico sea articuladora de las dependencias que impactan el empleo, el emprendimiento y el tejido empresarial, para generar un impacto integral.
- Fortaleciendo los Centros Tecnológicos con activos inmobiliarios, alianzas estratégicas y servicios de alto nivel
- Creando la iniciativa Empresas públicas incubadoras, para brindar un espacio, apoyo, conocimiento y redes a iniciativas empresariales, que dé como resultado nuevos servicios o productos
- Atrayendo fondos de inversión privada y de cooperación internacionales que inviertan en empresas de triple impacto y fortalezcan el ecosistema
- Fortaleciendo el Comité Universidad – Empresa - Estado (CUEE) teniendo en cuenta que es la instancia regional que genera acuerdos entre los grupos de investigación de las universidades y empresas del sector productivo, con el objetivo principal de generar y promover proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas. En este comité deberán integrarse los centros de investigación e innovación tanto públicos como privados
- Logrando una visión crítica, integral y retadora en el abordaje de las necesidades de la región en CTei. Se requiere de una conformación estratégica del Codecti, procurando que las entidades que tienen asiento con voz y voto sean voceros de la tipología de entidades a las cuales representan. Para esto, es necesario una actualización de los integrantes del ecosistema de CTei a nivel departamental, que permita entender la

fortaleza, función, interacción de cada uno, para identificar su influencia e impacto en la región

- Creando el programa “Acelera la transformación digital”, impulsaremos la adopción de tecnologías, automatización de procesos y la creación de una presencia virtual de las empresas
- Desarrollando la iniciativa conocimiento que se vuelve industria, la cual buscará: La protección a la propiedad intelectual e industrial de las MiPymes y emprendedores, incentivar a las universidades, centros de investigación y Startups para que generen soluciones a necesidades empresariales, fortalecer las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (Otri), para impulsar la comercialización de en las empresas de la región
- Impulsando los Vouchers de Innovación para fortalecer nuestras empresas con servicios especializados e inversión en actualización tecnológica
- Creando el Fondo Competitividad Vallecaucana para la financiación e inversión inteligente a nuestras empresas y emprendimientos vallecaucanos
- Fomentando la inversión privada para generar mecanismos de cofinanciación público-privada (Matching Grants) como fondos de contrapartida
- Creando el Fondo de Competitividad Vallecaucana, el cual tendrá: Capital Semilla, Fondos de contrapartida, Factoring, Certificado de depósito de mercancía como garantías para créditos, Garantías complementarias, subsidio a tasas, entre otras.
- Creando la Agencia Comercializadora del Valle, que tendrá entre otras, la misión de impulsar las ventas de los productos y servicios de nuestro departamento
- Articulando la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con las secretarías homólogas del sistema de ciudades, para fortalecer a nuestras Mypimes, y aprovechar los 17 acuerdos de comerciales firmados por Colombia
- Incubación y consolidando empresas con potencial para aumentar el empleo formal y estable
- Creando el programa de incubación Valle para apoyar el tejido empresarial, a través de una oferta variada de servicios, laboratorios, tecnología, co-working, entre otras

- Creando el programa de Fortalecimiento a Proveedores Regionales donde se identificarán la necesidad y demanda que tienen empresas ancla, fortaleciendo las Mipymes para que logren garantizar la calidad y cantidad según requerimientos y articulándolas para que sean las nuevas proveedoras
- Creando el programa Experimentación como servicio, donde se realizarán pruebas de los prototipos de productos y servicios, para validar su aceptación en el mercado, disminuyendo su riesgo y mejorándolos
- Articulando el programa de incubación departamental con incubadoras y aceleradoras privadas, nacionales e internacionales, brindando incentivos y fomentando que los beneficiados se queden en el territorio generando empleo

Para microempresas rentables, apoyo al emprendimiento de las personas de menores ingresos y empleo digno para todos, se tienen estrategias tales como:

- Desarrollando un programa de formación y actualización a directivos y ejecutivos de Mipymes
- Liderando el emparejamiento de la oferta y la demanda de empleo, identificando las necesidades de talento humano en el sector productivo y gestionando la creación de los programas necesarios para suplir dicha demanda
- Creando el Campus Virtual del Valle del Cauca, con la que se fortalecerá nuestro talento humano en: 1) Competencias empresariales; 2) nuevas tecnologías con programas de ciclos cortos en programación, marketing digital, análisis de datos y más; 3) Una oferta constante y pertinente que permita mantener actualizado los conocimientos que necesita el sector productivo. Todo esto con un enfoque de educación DUAL. La Universidad Virtual Empresarial del Valle trabajará articuladamente con la empresa privada, SENA, cajas de compensación, alcaldías y demás instituciones que ayuden a cerrar las brechas del mercado.
- Formando en maestrías y doctorados al personal del sector productivo
- Trabajando por la reducción del desempleo en zonas identificadas como alto riesgo, acompañando los servicios del sistema nacional de empleabilidad. Apoyando a los ciudadanos a preparar su hoja de vida y la entrevista de trabajo, entre otros servicios.

- Fortaleciendo las nuevas capacidades, habilidad y reentrenamiento, con el fin de que los ciudadanos mejoren su perfil y encuentren mejores oportunidades laborales.
- Construyendo una hoja de ruta de inserción laboral para los trabajadores informales, generando incentivos como Bonos de Impacto Social
- Estimulando a través de incentivos económicos, las prácticas empresariales in situ de estudiantes de formación técnica, tecnológica y universitaria
- Creando el programa Impulso a la productividad con el que se acompañará a las MiPymes para mejorar su eficiencia y productividad e invertir en activos que eleve su competitividad y ventas.
- Recuperando espacios como el Consejo Regional MiPymes.

Elevando la competitividad

Descripción

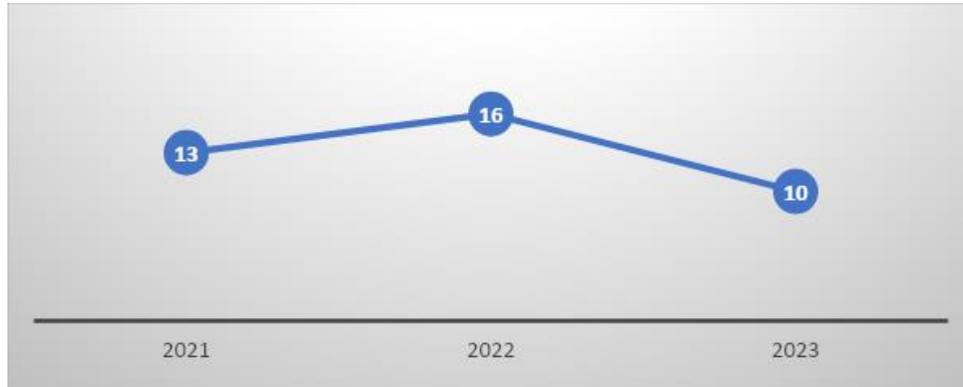
Consolidar la conectividad física (infraestructura multimodal para el desarrollo) y la conectividad digital orientado a ampliar la cobertura de internet y el mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones además de la diversificación y sofisticación de la canasta exportadora para aumentar la competitividad del departamento.

Este programa consolida temáticas tales como: Transición Energética: El Valle del Cauca pionero, infraestructura vial y multimodal, diversificación de la canasta exportadora, incentivos para el fomento de la innovación y creación del Fondo de Competitividad.

Diagnóstico

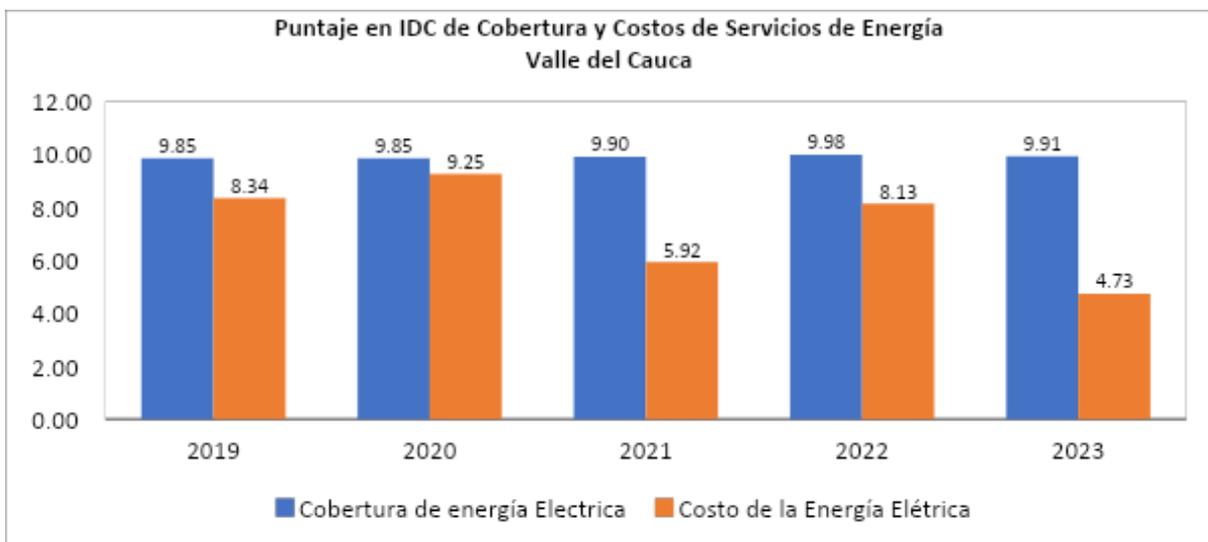
En el pilar de Infraestructura en el departamento del Valle del Cauca es importante mencionar que tuvo una recuperación de seis posiciones ya que pasó de tener un puntaje de 4,86 (posición 16) en 2022 a un puntaje de 4,83 (posición 10).

Gráfico Ranking pilar Infraestructura Valle del Cauca 2022



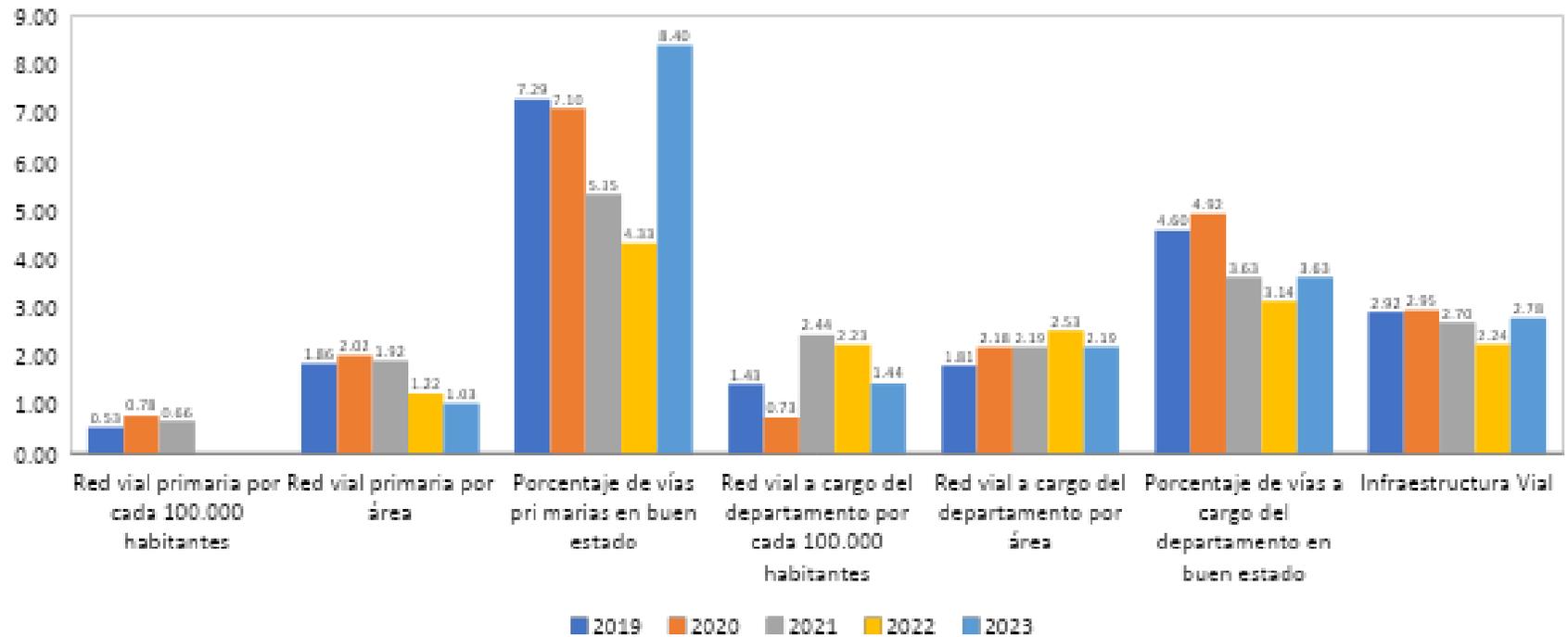
Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Gráfico Puntaje en IDC de Cobertura y Costos de Servicios de Energía Valle del Cauca



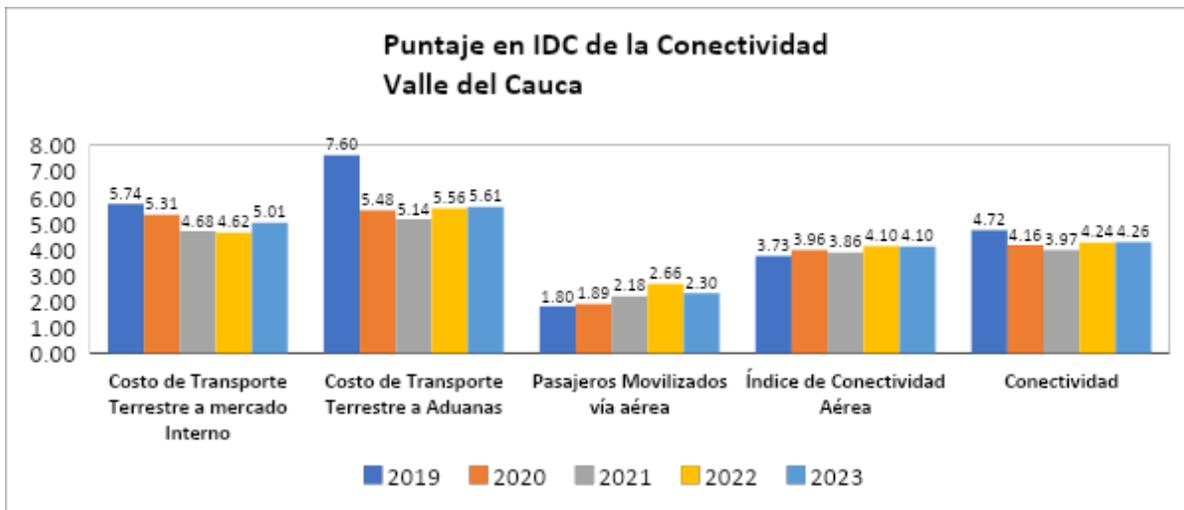
Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Puntaje en IDC de Infraestructura Vial Valle del Cauca



Concerniente a los indicadores de del Índice de Infraestructura vial este indicador se articulará con el indicador del Plan Nacional de Desarrollo “Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)” en el sector transporte.

Según explica el Consejo Privado de Competitividad fue debido al mejoramiento de su ascenso de 16 posiciones en el indicador de porcentaje de vías primarias en buen estado; sin embargo, para mejorar la calificación del pilar 2 Infraestructura del IDC es necesario realizar intervención en la Infraestructura vial con especial énfasis en las variables como Red vial primaria por cada 100.000 habitantes vallecaucanos así como mejorar la Red vial primaria por área y la Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes y por área.

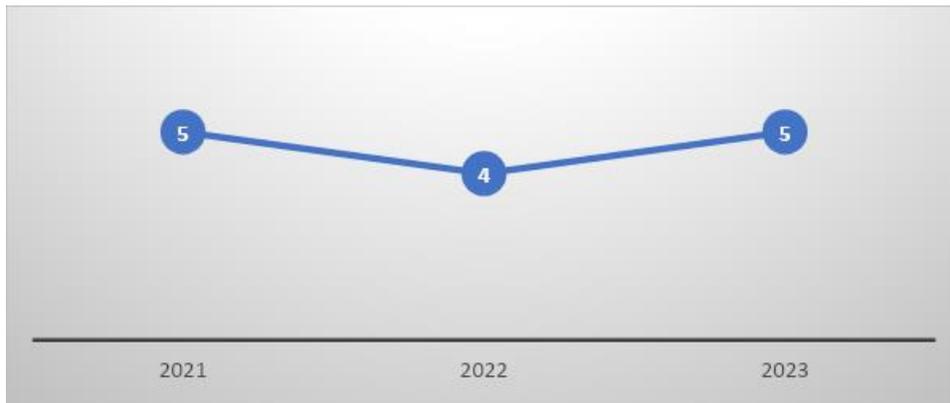


Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

En lo que concierne al indicador de Conectividad este se articulará con el indicador del Plan Nacional de Desarrollo “Porcentaje del Costo logístico sobre las ventas” en el sector Transporte.

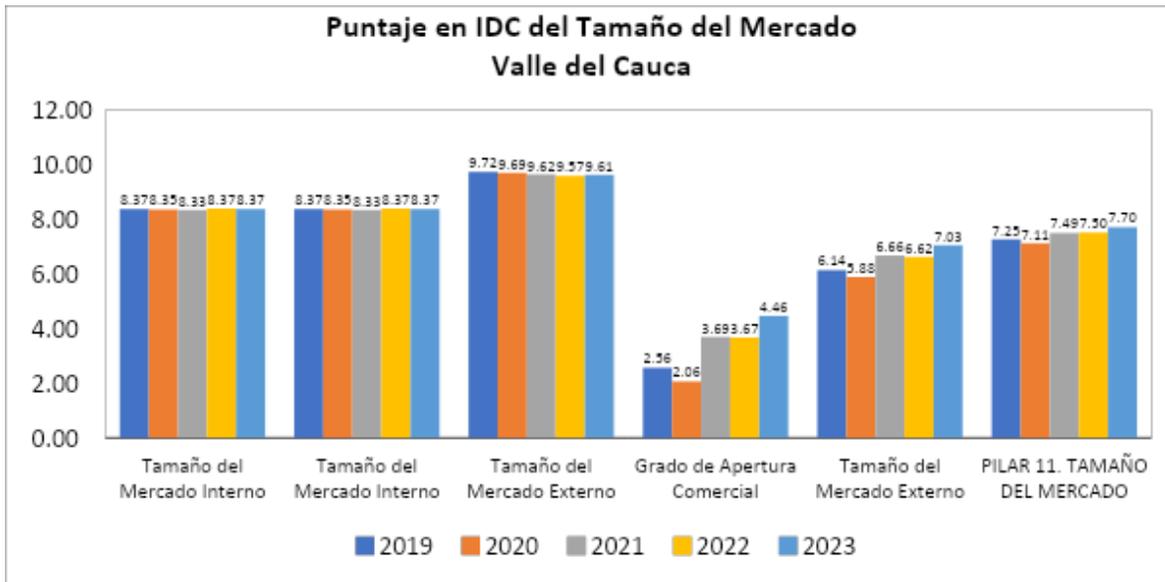
Así mismo, en el Pilar de Infraestructura para ser más competitivos debe mejorarse la Conectividad propendiendo por reducir los costos del transporte terrestre al mercado interno y a Aduanas e incrementar el índice de conectividad aérea movilizanddo mayor número de pasajeros por vía aérea en los aeropuertos del departamento.

La variable Tamaño del mercado, el departamento del Valle del Cauca descendió 1 posición ya que pasó del puesto 4 (puntaje 7,50 pp) en 2022 al 5 puesto (puntaje 7,70 pp) en 2023.

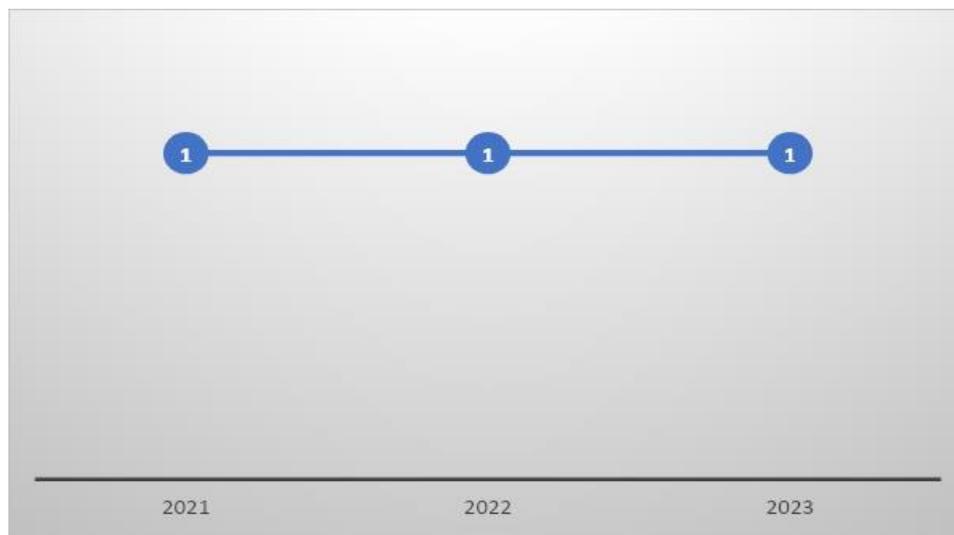


Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Para ser más competitivo en el tamaño del mercado es preciso que el departamento del Valle del Cauca logre un mayor grado de apertura comercial con incrementos en su mercado interno y externo y esto se logra con la articulación de aspectos como la diversificación y sofisticación de su canasta exportadora en la cual el departamento del Valle del Cauca es líder a nivel nacional.

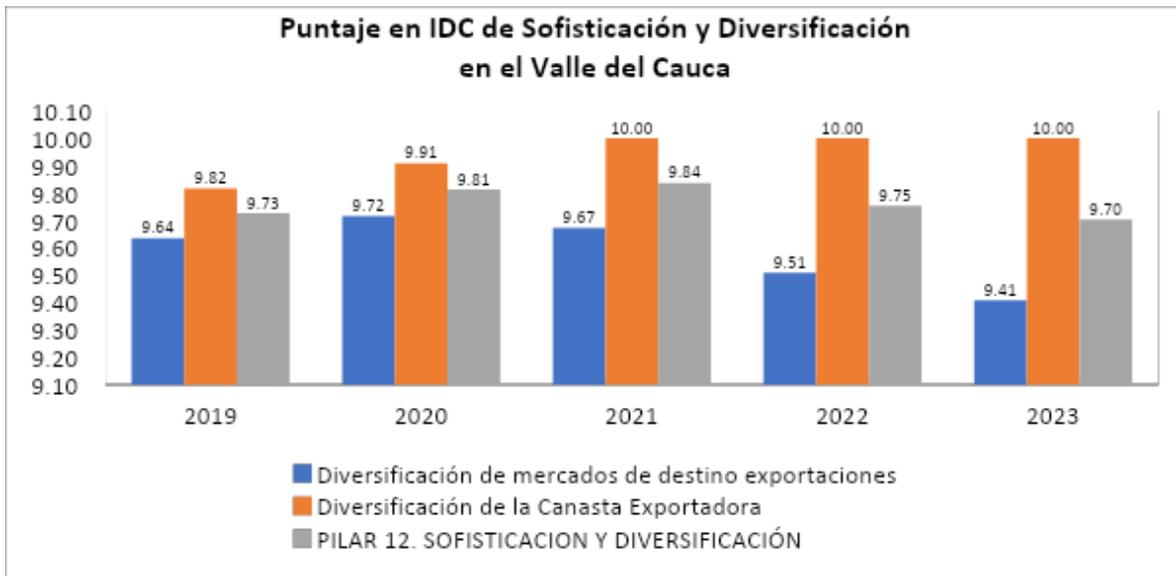


En la variable Sofisticación y Diversificación, el departamento del Valle del Cauca ocupa la primera posición; este departamento se mantiene en la primera posición con respecto al 2022. Destacándose en diversificación de la canasta exportadora, donde ocupa la primera posición y obtiene un puntaje perfecto. Por otro lado, ocupa el séptimo puesto en diversificación de mercados de destino de las exportaciones. Pese a que el puntaje pasó de 9,75 pp en 2022 a 9,70 pp en 2023, la primera posición se mantuvo.



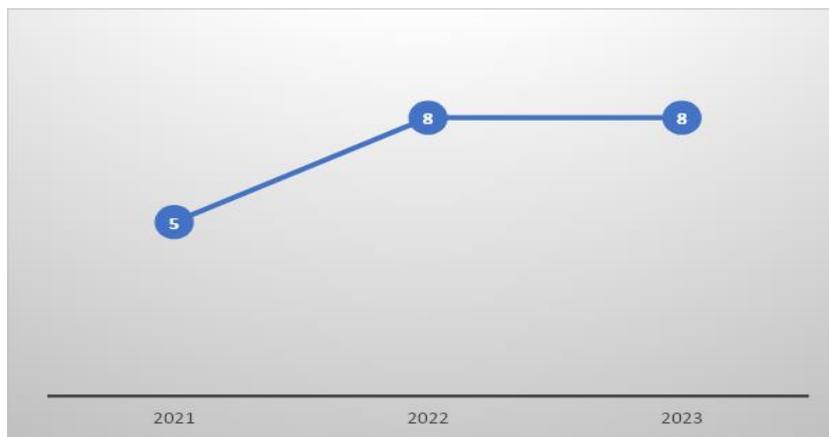
Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Aunque los resultados obtenidos en la calificación que el IDC le da a este pilar, se debe continuar explorando y fomentando la diversificación de mercados de destino exportador para no perder esta primera ubicación en el ranking del país.



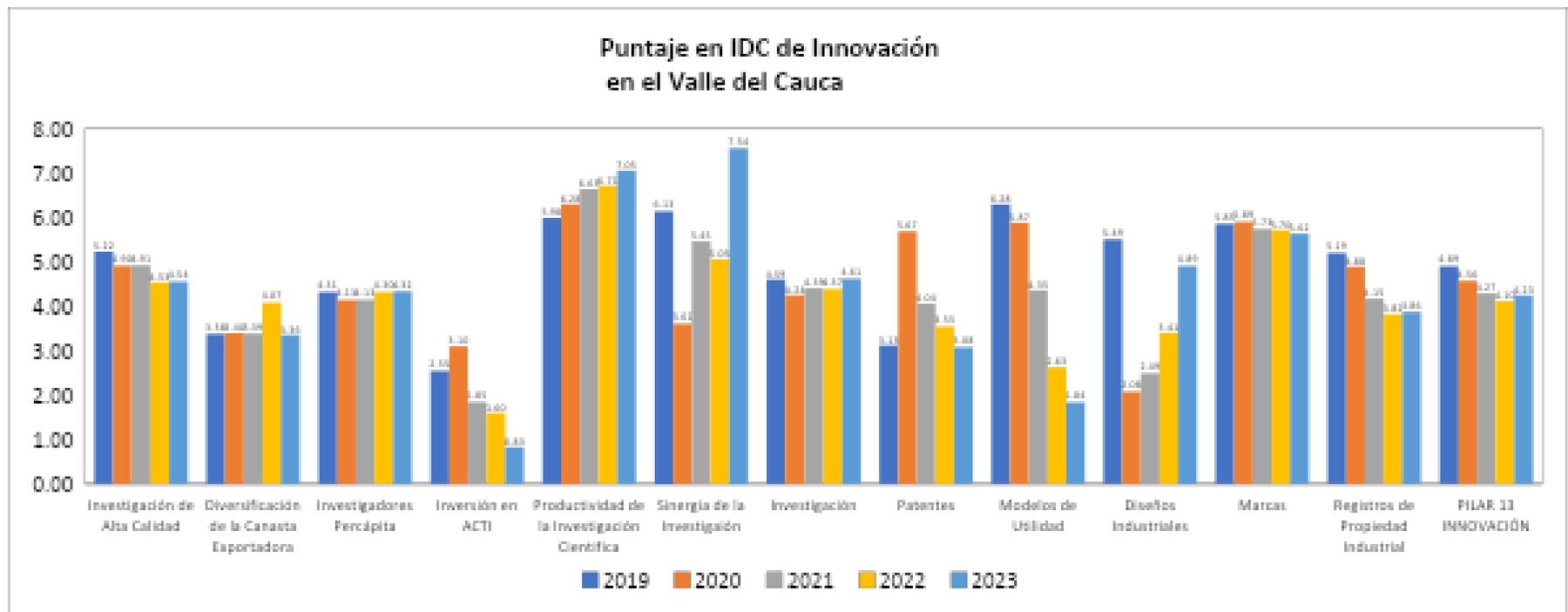
Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

La variable Innovación en el Valle del Cauca se mantuvo en la 8 posición sólo cambio de puntaje pasando de 4,10 en 2022 a 4,23 en 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario.

Para mejorar el Pilar de innovación es necesario que se haga mayor inversión de Actividades de ciencia, tecnología e innovación, incrementar el número de registro de patentes y continuar con el aumento de diseños industriales, marcas y registros de propiedad industrial.



Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

En el programa 2. Elevando la Competitividad el indicador Investigación de alta calidad se articulará con el PND con Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB” del sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

Y el indicador Inversión en ACTI se articulará con el PND con el indicador Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud” en el sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

ANÁLISIS PRODUCCIÓN INDUSTRIAL VALLE DEL CAUCA

Las 10 actividades industriales que se identifican en la *figura XX Producción Industrial 2021*, representaron el 70,5% de la producción total en el Departamento, siendo la de mayor prevalencia con 9,4 % *otras industrias manufactureras n.c.p* y la de menor *elaboración de bebidas* con 4,5%.

Figura Producción Industrial 2021

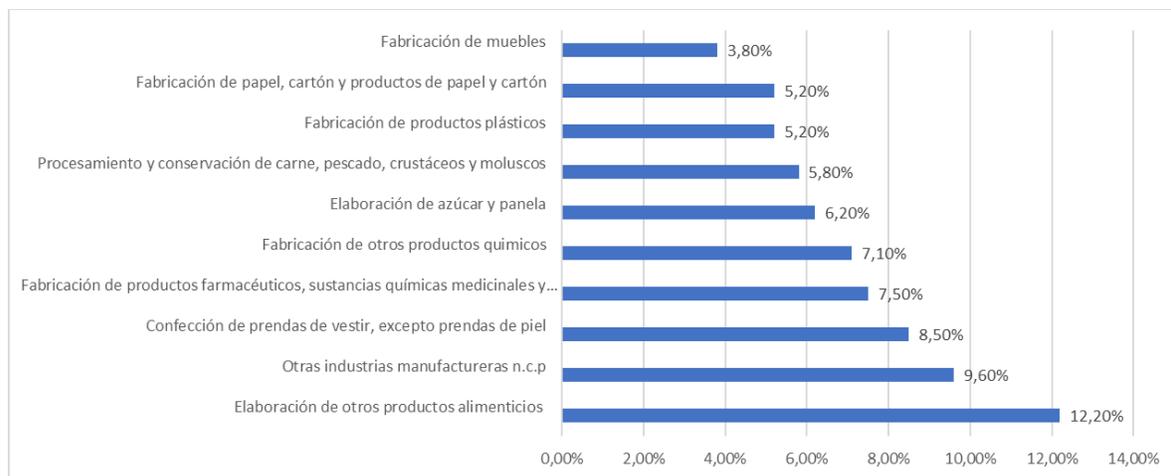


Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIU Rev. 4 DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023

Nota: En Valle del Cauca los grupos 139,143,161,163,169,221,241,272,273,274,279,242,243,291,292,293,301,309,312,321,323,324, se incluyen en el grupo 329

En cuanto a la ocupación del personal en el Valle del Cauca en el 2021, se refleja que el 71% se agrupó en las siguientes ramas industriales en el 2021, siendo la principal *elaboración de otros productos alimenticios (12,2%)*.

Figura Personal ocupado industria anual 2021



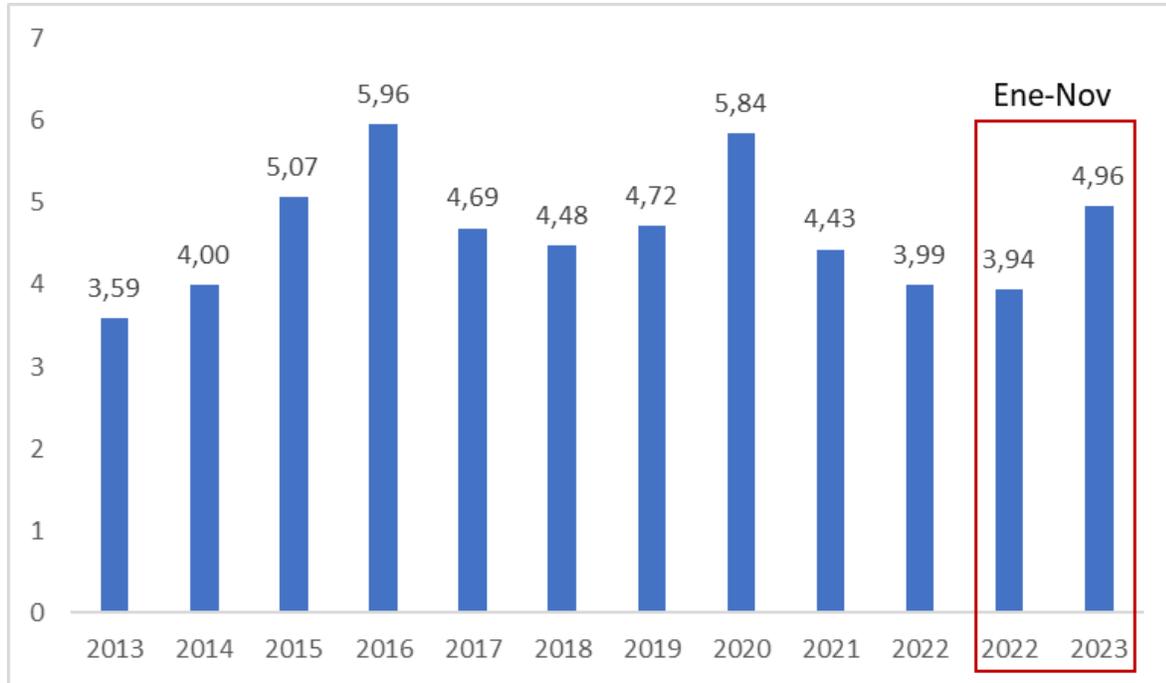
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIU Rev. 4 -DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023

Nota: En del Valle del Cauca los grupos 139, 143, 161, 221, 241, 272, 273, 274, 279, 242, 243, 291, 293, 301, 309, 312, 321, 323, 324, se incluyen en el grupo 329.

Comercio exterior Departamental

Las exportaciones de Valle del Cauca representaron un promedio 4,6% de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, en el departamento se registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Gráfico Participación en las exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE-DIAN- Fecha de publicación: 05 de enero de 2024. En Perfiles Económicos Departamentales. Oficina de Estudios Económicos (2024)

*Nota: Participación porcentual

Exportaciones por grupo de producto Valle del Cauca:

Las exportaciones del departamento aumentaron 23,8% entre 2021 y 2022. A noviembre de 2023, aumentaron 8,6% con respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en producto agroindustriales

Cuadro: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo				Año Acumulado*			
	2021	2022	Var % 22	Part % 2022	2022	2023	Var % 23	Part % 2023
Total	1.835.737	2.271.719	23,8	100,0	2.060.388	2.238.554	8,6	100,0
Minero-energético	8.232	25.589	210,8	1,1	21.111	30.408	44,0	1,4
No Minero-energético	1.826.905	2.246.130	22,9	98,9	2.039.277	2.208.147	8,3	98,6
Agroindustrial	549.233	707.809	28,9	31,2	634.851	780.556	23,0	34,9
Industria Liviana	455.604	520.562	14,3	22,9	475.190	465.526	-2,0	20,8
Industria Básica	407.962	516.278	26,6	22,7	470.560	514.773	9,4	23,0
Maquinaria y equipo	255.383	275.201	7,8	12,1	253.541	253.224	-0,1	11,3
Agropecuario	155.238	223.104	43,7	9,8	202.208	190.983	-5,6	8,5
Industria Automotriz	3.259	2.476	-24,0	0,1	2.244	2.843	26,7	0,1
Demás productos	226	700	210,2	0,0	684	242	-64,6	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB

Nota: según clasificación MinCIT

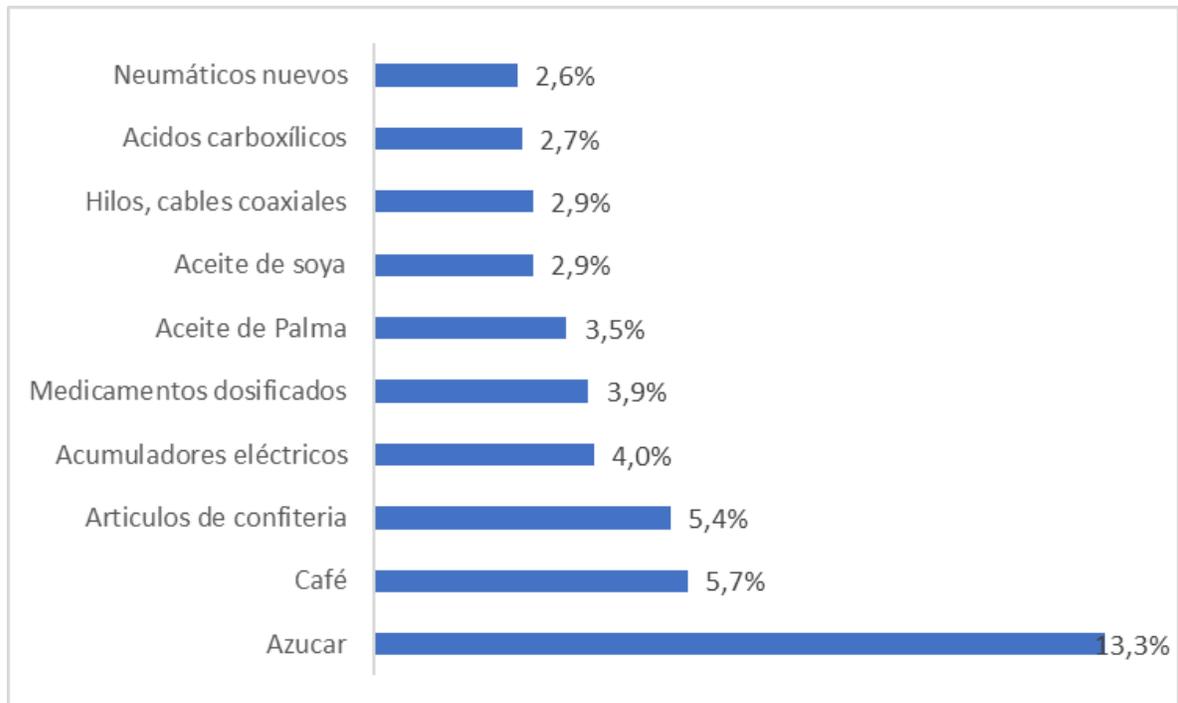
*Año acumulado a noviembre

Fuente: Exportaciones DANE-DIAN- Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024

Exportaciones por producto y país en el Valle del Cauca

El azúcar presentó el 13,3% de las exportaciones del departamento.

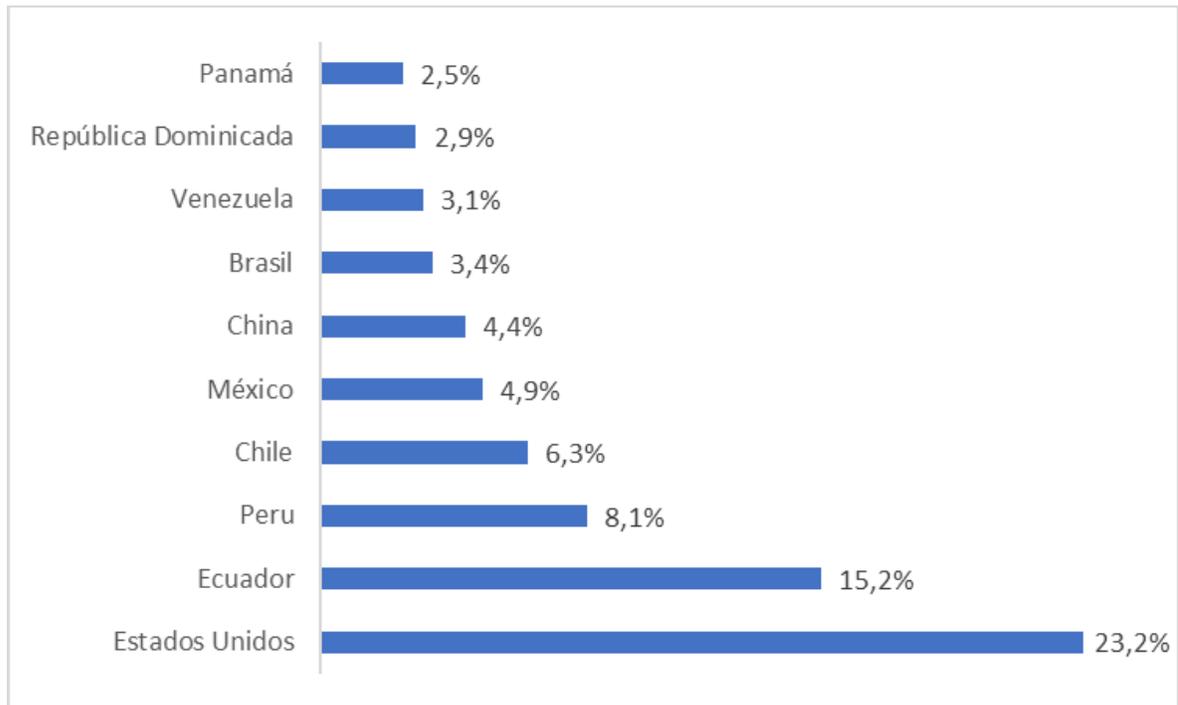
Figura Principales productos de exportación 2023



Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero 2024

El principal destino de las ventas externas del Valle del Cauca fue Estados Unidos.

Figura Principales destinos de exportación Valle del Cauca 2023

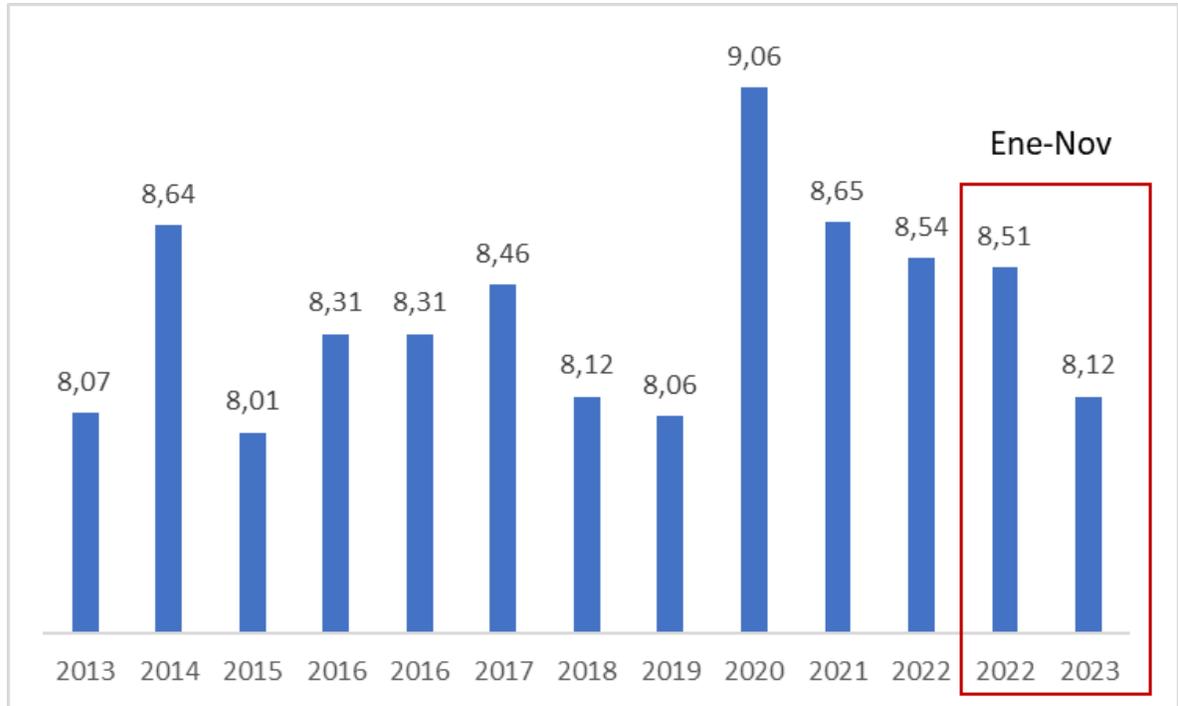


Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero 2024

Importaciones del Valle del Cauca

Las importaciones del Valle del Cauca representaron en promedio 8,4% de las importaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró niveles de participación inferiores frente al mismo periodo del año anterior.

Figura Participación en las importaciones totales



*Nota: participación porcentual

Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024

Importaciones por grupo de producto: Valle del Cauca

Las importaciones del departamento aumentaron 25,1% en 2022 con respecto al 2021, a noviembre de 2023, disminuyeron 23,3% respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de importación se concentró en producto de la industria básica

Figura Importaciones por grupo de producto Valle del Cauca

V1	Año completo				Año Acumulado*			
	2021	2022	Var % 22	Part % 2022	2022	2023	Var % 23	Part % 2023
Total	5.284.361	6.610.921	25,1	100,0	6.092.954	4.671.374	-23,3	100,0
Minero-energético	46.550	70.926	52,4	1,1	65.860	52.634	-20,1	1,1
No Minero-energético	5.237.812	6.539.995	24,9	98,9	6.027.094	4.618.740	-23,4	98,9
Industria Básica	1.603.257	2.065.014	26,7	31,2	1.929.683	1.254.987	-35,0	26,9
Agropecuario	933.462	1.117.735	19,7	16,9	1.018.028	892.679	-12,3	19,1
Industria Liviana	860.814	1.106.184	28,5	16,7	1.015.823	813.146	-20,0	17,4
Maquinaria y equipo	768.851	1.005.142	30,7	15,2	921.805	704.459	-23,6	15,1
Agroindustrial	848.851	963.674	13,5	14,6	888.995	753.877	-15,2	16,1
Industria Automotriz	194.460	281.330	44,7	4,3	251.923	198.371	-21,3	4,2
Demás productos	1.099	915	-16,7	0,0	836	1.221	45,9	0,0

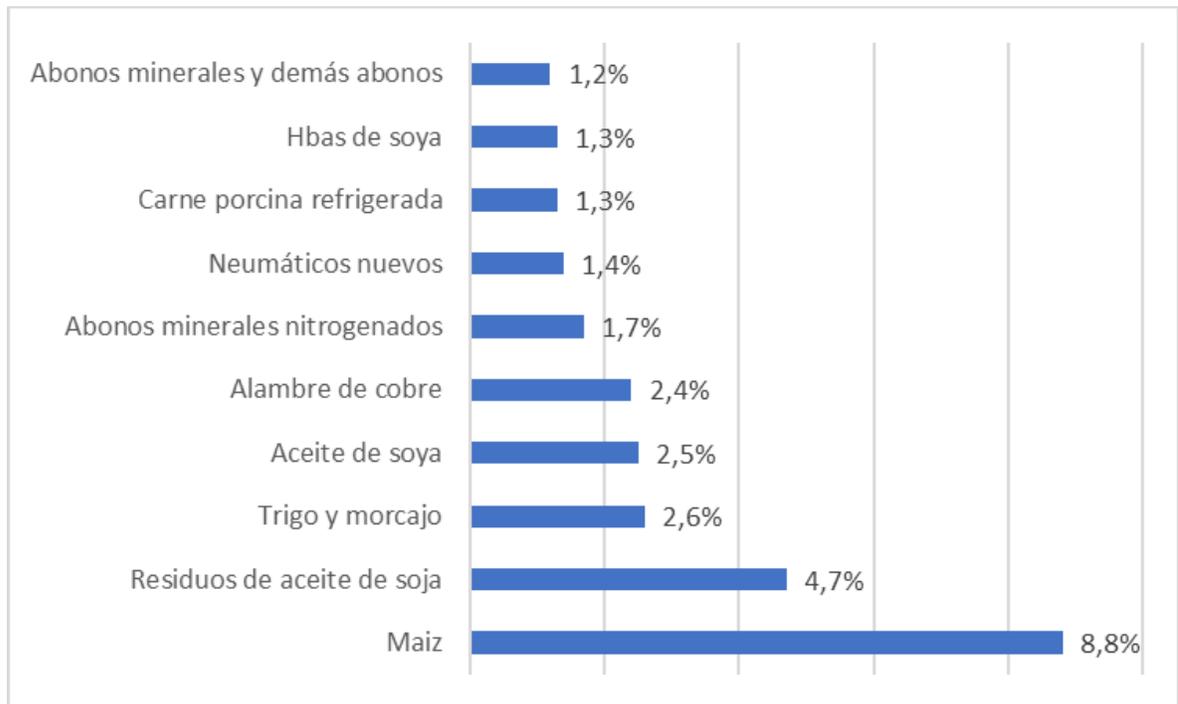
Cifras expresadas en miles de dólares CIF

Nota: Según clasificación MinCIT

Año acumulado a noviembre

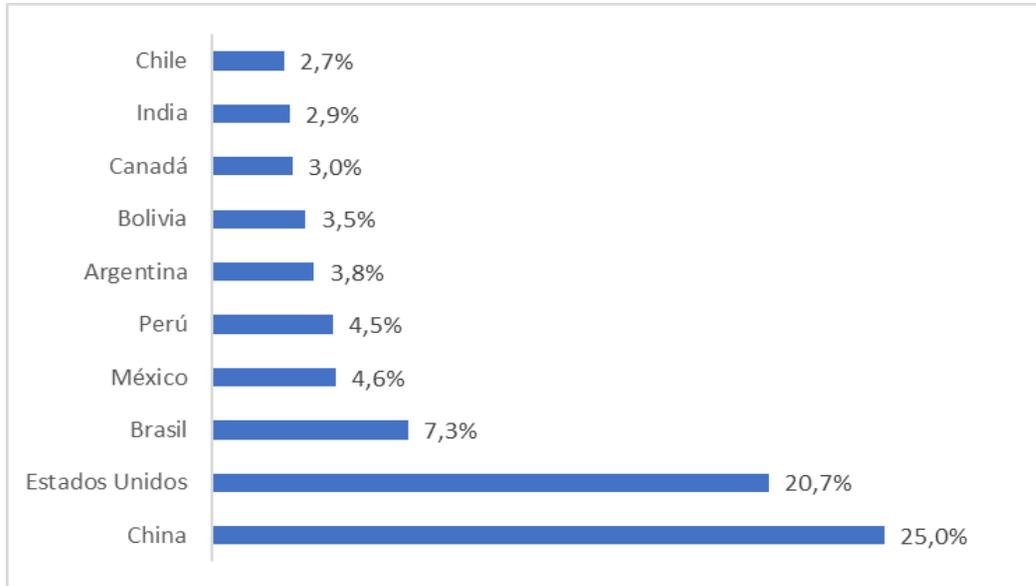
Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero 2024

Gráfico Principales productos importaciones a noviembre 2023



Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de publicaciones 22 de enero de 2024

Figura: Principales orígenes importaciones noviembre 2023



Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de publicaciones 22 de enero de 2024

Cuadro Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB		Var. %	Part % 2023
	2022	2023		
CAN	553.595	539.624	-2,5	24,1
Estados Unidos	524.441	519.615	-0,9	23,2
Unión Europea	110.826	141.929	28,1	6,3
Chile	132.825	140.808	28,1	6,3
México	91.773	109.780	6	4,9
Mercosur	60.799	96.398	19,6	4,3
Triángulo Norte	76.697	93.505	19,6	4,2
Venezuela	63.524	70.158	58,6	3,1
Costa Rica	33.956	41.406	21,9	1,8
Puerto Rico	32.352	37.850	17	1,7
Canadá	19.285	17.228	-13,1	0,8
Corea del Sur	6.513	12.319	89,1	0,6
Reino Unido	4.174	6.147	47,3	0,3
Israel	2.544	2.285	-10,2	0,1
EFTA	374	134	-63,6	0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a noviembre

Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero 2025

Figura Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF		Var.%	Part % 2023
	2022	2023		
Estados Unidos	1.126.312	967.415	-14,1	20,7
Mercosur	752.455	536.147	-28,7	11,5
CAN	704.289	494.748	-29,8	10,6
Unión Europea	442.036	357.875	-19,0	7,7
México	275.193	214.265	-22,1	4,7
Canadá	164.889	140.613	-14,7	3,0
Chile	148.348	124.918	-15,8	2,7
Corea del Sur	72.801	54.348	-25,3	1,2
Costa Rica	20.170	18.414	-8,7	0,4
Reino Unido	14.411	11.550	-19,9	0,2
EFTA	14.931	10.343	-30,7	0,2
Triángulo Norte	27.079	8.845	-67,3	0,2
Israel	9.331	7.046	-24,5	0,2
Puerto Rico	3.046	3.952	29,7	0,1
Venezuela	3.264	6.459	97,9	0,1

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a noviembre

Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024

Iniciativas Clúster identificadas para el Valle del Cauca

Iniciativa	# de empresas
Macrosnacks	192 empresas
Belleza	172 empresas
Excelencia clínica	438 empresas

Energía inteligente	28 empresas
Proteína blanca	272 empresas
Sistema moda	1406 empresas
Hábitat urbano	1456 empresas
Economía digital	800 empresas
Experiencias	1000 empresas

Fuente: Cámara de Comercio de Cali y Secretaría de Desarrollo económico

Estrategias y Acciones

Agrupa temáticas como Transición energética: El Valle del Cauca pionero, Infraestructura vial y multimodal, Diversificación de la Canasta exportadora, Incentivos para fomento de la innovación y creación del Fondo de Competitividad.

Dichas temáticas serán abordadas a través de estrategias como:

- Focarural, dinamicen los nodos productivos, desarrollen la conexión interdepartamental, el turismo y las capacidades logísticas para el comercio exterior.
- Concurriendo con el Gobierno Nacional y los Municipios, para realizar intervenciones conjuntas en la red vial secundaria y terciaria, que facilite la conectividad, y permite recuperar la potencia productiva del Departamento, generar riqueza justa y equitativa y fortalecer la ocupación estratégica del territorio
- Gestionando con el gobierno nacional y los territorios, acciones para el fortalecimiento de la infraestructura del transporte, que permita implementar el transporte intermodal, estimulando los modos férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre
- Estructurando el Plan Maestro de Transporte Intermodal para el Departamento, con el propósito de optimizar la operación logística de la infraestructura del transporte en el

departamento, para reducir costos y tiempos de transporte, mejorar las redes y aumentar la presencia del Departamento

- Realizando inversiones en vías en el orden de prioridad del Plan vial departamental 2021-2030, que prioriza los tramos viales a intervenir, dando énfasis principal a las vías para el desarrollo rural y agrícola, el turismo y la seguridad
- Llevando a cabo proyectos para desarrollar un Plan de recuperación y mejoramiento de entradas a las cabeceras de los municipios
- Respecto a la temática integración internacional para potenciar la visión geoestratégica del departamento las estrategias se realizarán:
 - Trabajando colectivamente para que los diferentes actores territoriales (empresas, cámaras de comercio, Invest Pacific, Procolombia, cancillería, las alcaldías de los dos Distritos) lideremos el posicionamiento internacional de nuestros activos estratégicos en el sistema internacional.
 - Fortaleciendo los procesos de articulación con el Equipo Local de Coordinación (ELC) para el Valle del Cauca, generando un espacio de coordinación de acciones de los actores internacionales, con presencia en nuestro departamento, en temas de Asistencia Humanitaria, Desarrollo, Protección y Paz.
 - Impulsando alianzas con organismos de cooperación internacional, para fortalecer a la población de colombianos retornados, desplazados, migrantes, población de acogida y vulnerable, mediante la gestión y articulación de oferta institucional.
 - Priorizando proyectos orientados a: Seguridad Alimentaria, Emprendimientos y Activación de Rutas de Empleabilidad.
 - Generando estrategias de Cooperación Sur – Sur para el Desarrollo de las relaciones y redes de conocimiento en el ámbito internacional.
 - Acompañamiento desde la Secretaría de desarrollo Económico del Valle y en articulación con las secretarías homólogas del sistema de ciudades y fortalecimiento a las PYMES para conectarlas con el aprovechamiento de los 17 acuerdos comerciales (TLC) firmados por Colombia.

El gobierno departamental realizará programas y proyectos específicos para dar cumplimiento a la infraestructura vial y multimodal y dar atención a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías, construcción, intervención y mantenimiento de puentes, construcción de muelles, estudios y diseños de obras de infraestructura, así:

- Mantenimiento periódico de vías departamentales
- Mantenimiento rutinario de vías departamentales y municipales
- Mejoramiento de vías - obras de arte
- Estabilización de vías
- Mejoramiento y rehabilitación de vías
- Construcción de vías
- Intervención de puentes en la red vial del departamento del Valle del Cauca
- Construcción de la Política Pública de Infraestructura del Transporte en el Departamento del Valle del Cauca
- Constitución de una Agencia de Desarrollo de Infraestructura del Transporte en el Departamento del Valle del Cauca
- Seguimiento y acompañamiento a los Macroproyectos de Infraestructura del Transporte que se desarrollan en el Valle del Cauca.
- Puesta a punto (operaciones que se efectúan para ajustar el tren a sus condiciones óptimas de funcionamiento) del Tren Turístico del Valle del Cauca
- Intervención en las barcazas en que conectan en el Río Cauca
- Construcción de Muelles en el Distrito de Buenaventura
- Realizar estudios y diseños para obras de Infraestructura
- Implementación y seguimiento del Plan vial Departamental

Agricultura del futuro con arraigo en su historia

Descripción

Consolidar un agro sólido que impulse la producción departamental de alimentos, que genere la prosperidad social del campesinado y que permita alcanzar la soberanía alimentaria del departamento.

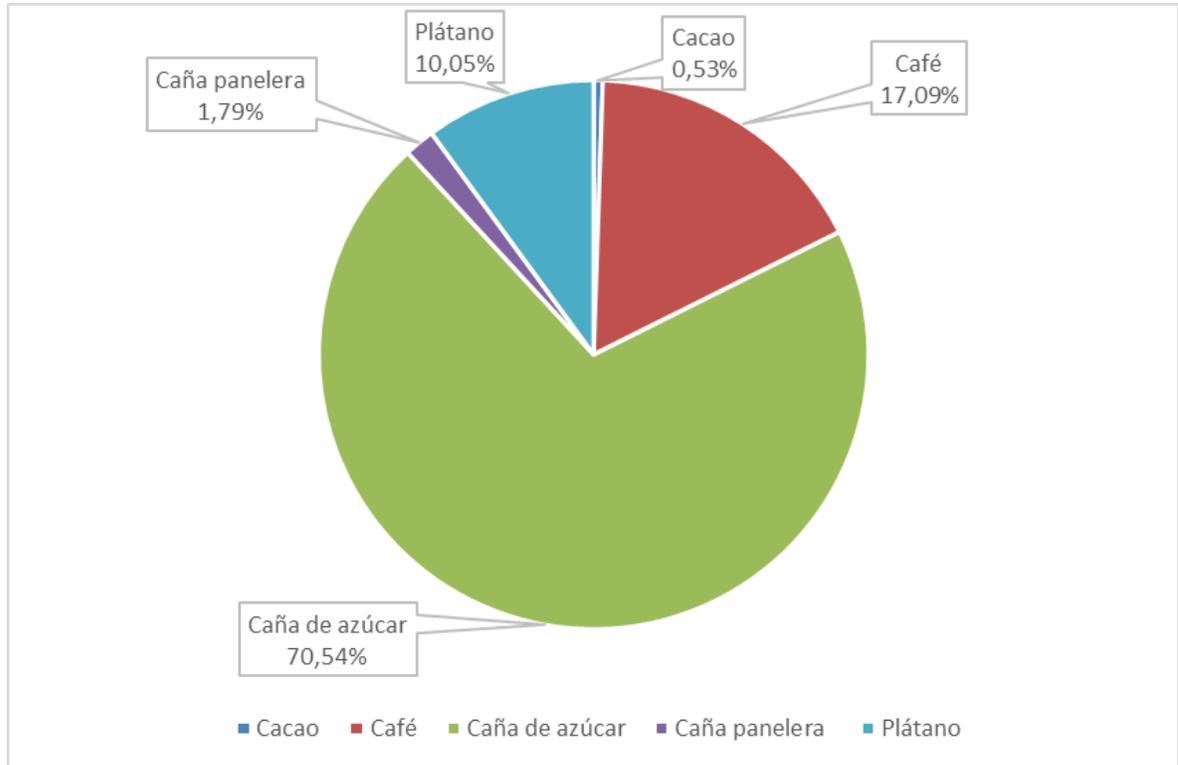
Este programa consolida temáticas tales como: Fortalecer el agro vallecaucano, generación de prosperidad del campesinado, sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el agro, promoción de la competitividad del sector acuícola y pesquero, creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola.

Diagnóstico

Estructura agrícola Valle del Cauca

Los principales cultivos permanentes en el Valle del Cauca son la caña de azúcar con 212.074 hectáreas sembradas, seguido del café 51.396 y el plátano con 30.204.

SUPERFICIE PLANTADA AÑO 2022 (Hectáreas) CULTIVOS PERMANENTES



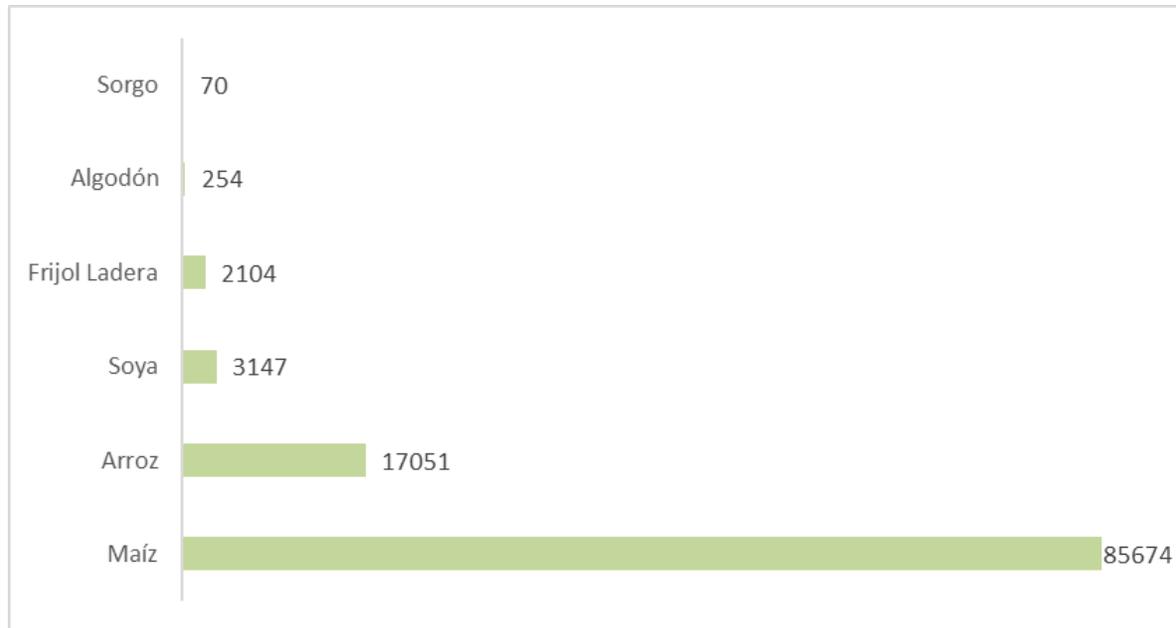
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para cultivos permanentes del año 2022.

Por otra parte, la producción para cultivos permanentes está liderada por la caña de azúcar con más de 23 millones de toneladas producidas, seguida del plátano con 335 mil toneladas producidas y la caña panelera con 292 mil toneladas producidas para el año 2022.

PRODUCCIÓN CULTIVOS PERMANENTES AÑO 2022 (Toneladas)				
Cacao	Café	Caña de azúcar (1)	Caña panelera (1)	Plátano
944,60	37.093,76	23.884.741,70	292.074,50	335.103,55
1 Caña verde				

Frente a los cultivos transitorios, la figura xx muestra que el maíz es el cultivo transitorio que más se produce en el Valle del Cauca, para el año 2022.

PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS DEL AÑO 2022 (Toneladas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para cultivos transitorios del año 2022.

Estrategias y Acciones

Estas temáticas serán realizadas a través de estrategias tales como:

- Consolidando tres nodos productivos diferenciados y especializados para atender la producción insatisfecha de productos agrícolas de alta demanda en la dieta vallecaucana y con atención en su sistema de ciudades, (Nodos de soberanía agroalimentaria: para proveer a los habitantes del Valle del Cauca sus propios alimentos y al tener una producción más cercana, se podrán reducir sus precios, Nodo de producción nacional: que mediante el Programa Integral de Hortifruticultura, se dará prioridad en las inversiones que fortalezcan los eslabones de las cadenas de suministros relacionados con frutas, verduras y hortalizas y sus arreglos productivos para satisfacer la demanda nacional y Nodos productivos especializados: Fortaleciendo para mejorar su competitividad a las industrias que están en expansión o que requieren un desarrollo muy cercano con el Estado para recuperar o aprovechar un atributo diferencial del territorio. (Aguacate hass, Lima ácida Tahití, Cacao,

Chontaduro y papachina, Café de especialidad especiales y gourmet, Recurso íctico e Industria del cáñamo).

- Priorizando la intervención en vías secundarias y terciarias que consideren el volumen de carga agropecuaria movilizada y la interconexión de circuitos viales que permita consolidar la conectividad de nodos de producción agrícola, ganadera, pecuaria y de productos derivados.
- Explorando la factibilidad de instalación “garruchas”, cables para el transporte de los alimentos en sitios de difícil acceso
- Articulando con el Gobierno nacional, la Agencia de desarrollo Rural y el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras -FONAT, se financiarán obras de adecuación de tierras, y la pre-inversión, estructuración y eventual ejecución de sistemas de riego individuales o comunitarios en el departamento y Cosechadoras de agua y reservorios.
- Creando nuevos centros de acopio y distribución CAVASA en el centro y norte del departamento que permita mejores condiciones para conectar distintos nodos de producción de soberanía agroalimentaria
- Desarrollando estrategia de conectividad fluvial para las comunidades de Buenaventura que les permita acceso a mercados con seguridad y eficiencia
- Identificando necesidades de desarrollo de logística de frío, con especial énfasis en apoyar a los pescadores y “piangüeras” de Buenaventura
- Apoyando a los productores a negociar y colocar sus productos en el mercado en condiciones justas con la Agencia Comercializadora del Valle.
- Articulando empresas de la industria alimenticia con organizaciones de productores en un esquema de abastecimiento y proveeduría directa (empresas ancla y proveeduría).
- Desarrollando un piloto de canje de alimentos por reciclaje en territorios focalizados de las ciudades y los municipios (bonos de Reciclaje).
- Propiciando la articulación de la producción campesina, familiar y comunitaria con CAVASA como el aliado comercial principal

- Promoviendo que las entidades de prestación de servicios de extensión agropecuaria que actúan en el Valle del Cauca utilicen tecnología de vanguardia, manejo de datos y esquemas de transferencia de tecnología que estimulen el cambio en los sistemas alimentarios
- Complementando la extensión agropecuaria con acompañamiento social enfocado en la consolidación de competencias individuales y colectivas familiares, que permitan la sostenibilidad de procesos asociativos y productivos en el tiempo
- Ampliando el rango de cobertura de los programas de extensión agropecuaria, con el fin de lograr llegar a los pequeños y medianos productores, mediante complementariedad de inversiones con las UMATAS
- Apostando a la consolidación del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección. Estará en el centro de la estrategia atendiendo sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distinguen de otros grupos sociales
- Desarrollando la asociatividad rural al cooperativismo (incluyendo campesinos, pequeños productores y ganaderos).
- Generando un programa de acceso financiero para el agro: crowdfunding agro cómo alternativa de financiamiento. (Agrapp <https://www.agrapp.co/#/>)
- Generando alianzas con Finagro y el Fondo de Microfinanzas Rurales para lograr un mayor flujo de recursos a las entidades microfinancieras del Valle con esquemas de capacitación en educación financiera para los productores agrarios
- Gestionando entre el Fondo de garantías complementarias regional y el Banco Agrario, el acceso de pequeños productores a créditos.
- Dinamizando y acelerando los procesos de investigación + Desarrollo + Innovación sectorial a través del establecimiento y/o potenciación de empresas de base tecnológica que posicionan y sostengan nuevos productos y servicios al mercado
- Fortaleciendo los procesos de investigación en mejoramiento en la producción de alimentos con el ecosistema CTI

- Apoyando la investigación e innovación del clúster de proteína blanca (cerdo, pollo, huevo) que permitan continuar avanzando en la consolidación de la estrategia de sofisticación y aumentar su competitividad
- Apoyando la acuicultura y pesca restaurativa, producción de maricultura y métodos de pesca que restauren la función ecológica y reconstruyan el capital natural
- Operativizando el plan departamental de agroecología como herramienta para mejorar los actuales sistemas de producción y lograr su escalonamiento y la apertura de nuevos mercados
- Promoviendo esfuerzos interinstitucionales de las comunidades científicas, académicas y empresariales para el desarrollo y fortalecimiento de las plantas regionales de producción de bioinsumos (con énfasis en el aprovechamiento de biomásas).

Desde el sector 17 Agricultura y Desarrollo Rural con los programas del catálogo presupuestal 1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales, 1709 Infraestructura productiva y comercialización, 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, el gobierno departamental dará cumplimiento con proyectos, y productos, tales como:

Ruralidad Pujante: Producción Estratégica y Ordenada

Impulsar la producción estratégica y ordenada en las zonas rurales, promoviendo la planificación agroalimentaria para asegurar la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible. Busca transformar las áreas rurales en motores de desarrollo.

Esto lo realizarán a través de:

- Nodos de Soberanía Agroalimentaria: Establecer nodos regionales que fortalezcan la producción de alimentos de manera autónoma y sostenible.
- Nodo de Producción Nacional: Desarrollar un nodo central que coordine estratégicamente la producción a nivel nacional

- Nodos Productivos Especializados: Identificar y potenciar áreas con aptitudes específicas para ciertos cultivos o actividades agropecuarias.
- Sistemas Agroalimentarios Priorizados: Seleccionar sistemas agroalimentarios específicos para priorizar su fortalecimiento. Implementar políticas que impulsen la producción y comercialización de estos sistemas
- Agrologística: Sistemas de riego eficientes y sostenibles. Centros de Acopio para optimizar la distribución y almacenamiento de productos. Logística de frío para pescadores y piangueras de Buenaventura.

Generación de prosperidad del Campesinado:

Potenciar la prosperidad en el campo, reconociendo al campesinado como sujeto de derecho y brindando especial protección a sus actividades.

Lo anterior, será realizada a través de:

- Fomento del Cooperativismo y Asociatividad.
- Desarrollo en Regiones de Paz, PDET y ZOMAC. Reincorporados

Sostenibilidad, Producción Estratégica y Acceso Financiero para el Agro:

Promover una producción estratégica que optimice recursos y resultados, y facilitar el acceso financiero para fortalecer de manera integral el sector agropecuario.

Esto lo realizará a través de:

- Generación de Alianzas Estratégicas
- Gestión de Acceso a Créditos: Facilitar el acceso de pequeños productores y grupos diferenciales a créditos que respalden sus iniciativas y fortalezcan sus actividades agrícolas.

Promoción de la Competitividad del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola

Impulsar la competitividad del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la innovación y el fortalecimiento de procesos de investigación, la transferencia tecnológica, el acompañamiento y Extensión Agropecuaria.

Esto lo realizará a través de:

- Fomentar la investigación en producción de alimentos.
- Apoyar la acuicultura restaurativa y la pesca responsable.
- Ganadería sostenible, Sistemas Silvopastoriles Banco de germoplasma y ganado hartón, Bancos de Semillas nativas y criollas.
- Acompañamiento y Extensión Agropecuaria

Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola. (comercio inteligente)

Uniendo Fuerzas: Comercio Inteligente para Agricultores Triunfadores

Lo anterior lo realiza a través de:

- Agencia comercializadora, bonos de reciclaje y compras públicas
- Mercados campesinos itinerantes, ferias y eventos de comercialización

Agroecología. Plan de Vida para comunidades rurales.

Desarrollar y ejecutar un plan integral que promueva la adopción generalizada de prácticas agroecológicas.

Esto lo realizará a través de:

- Implementar el Plan de Agroecología del Valle del Cauca. Establecer Biofábricas de abonos.

Valle +. El Valle del Cauca a otro nivel digital

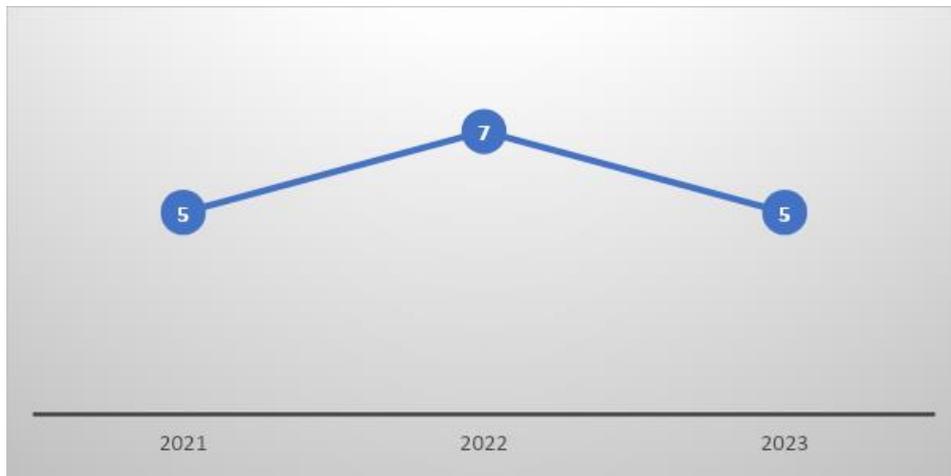
Descripción

Modernizar el departamento del Valle del Cauca mediante la adopción de plataformas tecnológicas con ciudadanos formados en tecnologías de la información y las comunicaciones con Mejoramiento de la conectividad digital.

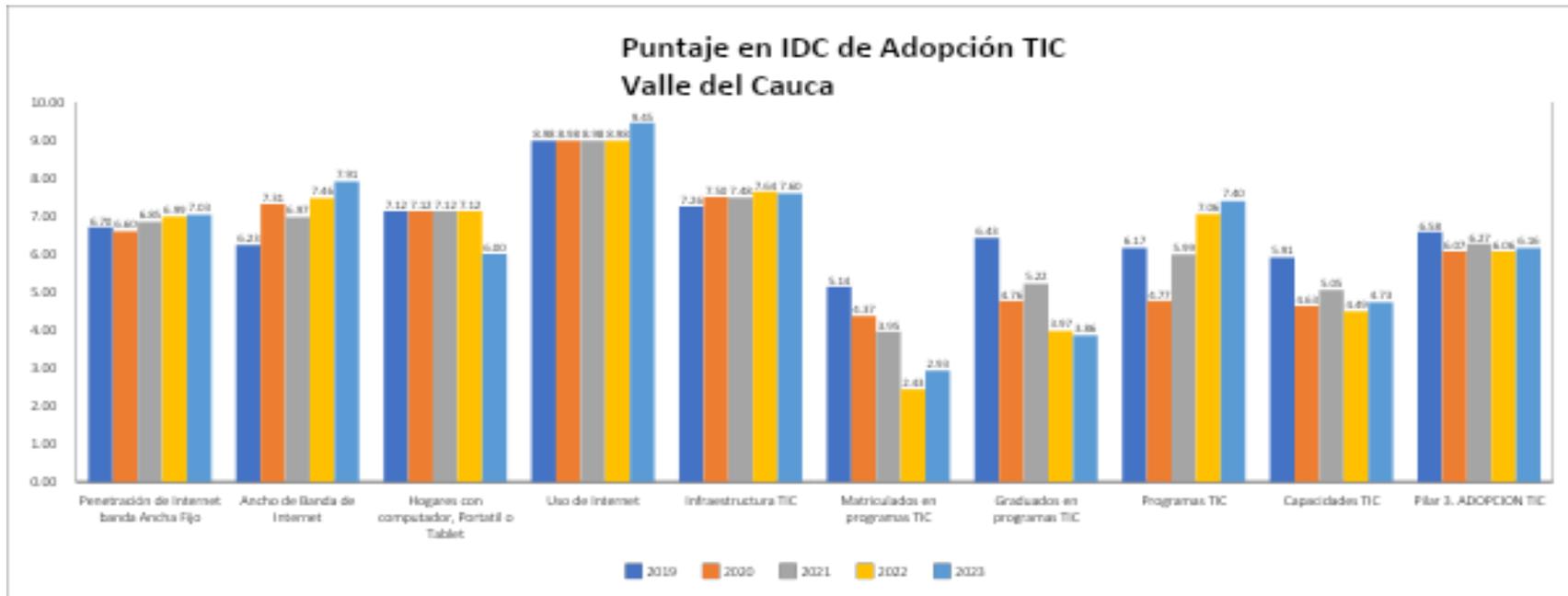
Este programa consolida temáticas tales como: Modernización tecnológica con ampliación de cobertura, mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones, aumento de conectividad digital, formación en competencias digitales para la ciudadanía y adopción de plataformas tecnológicas.

Diagnostico

En el Pilar de adopción TIC el puntaje mejoro dos posiciones al pasar de una 7 posición (puntaje 6,06) en 2022 a una 5 posición (6,16) en 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario



Fuente: Elaboración propia a partir del CPC y Score Universidad del Rosario

Sin embargo, es necesario que el departamento del Valle del Cauca logre aumentar las tasas de matriculados en programas de Tecnologías de la información y las comunicaciones, pero con aumento de cobertura en conexiones de internet, mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones (banda ancha fijo e internet), aumento de capacidades en competencias TIC para la ciudadanía.

En el programa 4. Valle+. Un Valle a otro nivel digital. El indicador de Infraestructura TIC se articulará al indicador del PND “Municipios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente” en el sector estadística.

Los indicadores Penetración de internet banda ancha fijo y Ancho de banda de internet se articulará con el indicador del Plan Nacional de Desarrollo “Accesos móviles y fijos a internet en el país” del sector TIC.

Respecto del indicador Programas TIC se articulará con el indicador del PND “Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país” sector TI

Estrategias y Acciones

Este programa articula temáticas tales como: Modernización tecnológica con ampliación de cobertura, Mejoramiento de Calidad de Servicios de Telecomunicaciones, aumento de conectividad digital, Formación en competencias digitales a la ciudadanía y adopción de plataformas tecnológicas.

- Las estrategias a través de las cuales se atenderá este programa son:
- Multiplicando la conectividad digital del departamento incluyendo zonas vulnerables y apartadas.
- Mejorando la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura.
- Fortaleciendo a la Empresa de Recursos Tecnológicos ERT S.A.E.S.P. para prestar servicios y fortalecer a los pequeños prestadores de telecomunicaciones en los municipios aportando en el cierre de la brecha digital; apoyando la conectividad y servicios digitales de los gobiernos municipales.

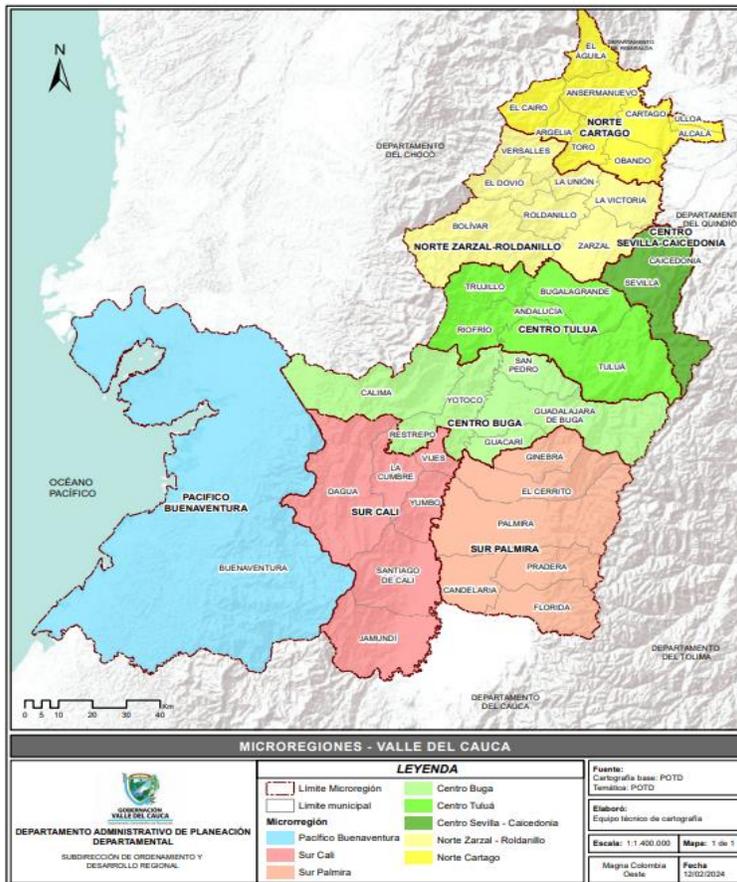
- Definiendo puntos comunitarios de internet con acceso a servicios en línea, trámites y programas para la comunidad. Estos puntos se transformarán en centros de formación regional TIC, con herramientas, equipos, licencias y tutores.
- Estableciendo puntos de donación de computadores en buen estado para ayudar a los hogares en condiciones vulnerables.
- Realizando planes de alfabetización digital en los puntos comunitarios de internet para adultos mayores, jóvenes y niños sobre el uso adecuado de los teléfonos celulares y sus aplicaciones.
- Promoviendo la Educación Virtual en el Valle del Cauca: Creación de un programa de becas que fomente la educación en tecnología y se promoverá la creación de cursos en línea y programas de capacitación 100% virtuales para que los ciudadanos aprendan habilidades tecnológicas útiles para acceder al mercado laboral actual
- Creando un centro de educación digital gamificado para que la niñez y adolescencia acceda, conozcan de tecnología e innovación, se apasione y luego se capacite y certifique sus competencias
- Estableciendo alianzas con empresas tecnológicas que puedan aportar conocimientos, recursos y tecnologías que permitan el crecimiento y desarrollo en los centros educativos
- Estableciendo alianzas de los centros comunitarios de formación TIC con las entidades privadas como fuentes de semilleros para acercar a los graduados al mundo laboral
- Apadrinando proyectos o estudiantes TIC para acelerar los proyectos empresariales y cerrar la brecha de empleados TIC en las empresas.
- Creando una incubadora de empresas de tecnología en la ERT S.A.E.S.P para apoyar a los emprendedores y startups locales

- Promoviendo la exportación de productos y servicios tecnológicos para expandir la presencia Vallecaucana en la economía global.
- Dando a conocer el potencial del Valle que desarrolla y exporta tecnología aprovechando la primera y única zona franca de servicios del país (Zonamerica), promocionando las empresas, emprendimientos y la innovación de la región, estableciendo políticas y programas que permitan la creación de nuevas empresas y la atracción de inversión extranjera a la región.
- Atrayendo fondos de inversión para startups y empresas tecnológicas a través de distintos mecanismos y facilidades. Ofreciendo apoyo financiero y asesoramiento a startups y empresas tecnológicas emergentes, para que puedan desarrollar sus proyectos y expandir su presencia en la región en compañía de fondos de inversión.
- Fortaleciendo la capacitación en el uso del E-commerce favoreciendo a las empresas de la región junto con la Agencia de Comercialización del Valle
- Facilitando el acceso del ciudadano a la oferta digital del departamento en trámites y servicios se estará más cerca del ciudadano con la APP Valle.
- Desarrollando una plataforma de inteligencia regional, que cuente con la caracterización del territorio y de la población para tomar decisiones basadas en datos y así optimizar la inversión pública.
- Implementando las recomendaciones de mejora del autodiagnóstico de la política nacional de Gobierno Digital: se impulsará el aprovechamiento y uso de Software libre, así como la tecnología emergente de la 4 revolución industrial, para mejoramiento de procesos y la prestación de los servicios ciudadanos, utilizando, fortaleciendo y certificando el uso de la plataforma de interoperabilidad para los servicios de la entidad, fortaleciendo la privacidad de la información y la seguridad cibernética.

- Impulsando la adopción del protocolo IPv6, para tener la infraestructura adecuada que beneficie la implementación Ciudades inteligentes, Internet de las Cosas y Blockchain, así como las redes 5G.

Construcción colectiva del plan de desarrollo 2024 – 2027

Para la elaboración del plan de desarrollo 2024 – 2027, se tuvieron en cuenta los aportes realizados por parte de la comunidad en (16) talleres participativos, que se llevaron a cabo para las 8 microrregiones del departamento del Valle del Cauca.



(8) de los talleres se desarrollaron con un enfoque territorial de la siguiente forma:

Microrregión	Municipio de realización
CENTRO-BUGA	Yotoco
CENTRO-TULUÁ	Andalucía
CENTRO-SEVILLA-CAICEDONIA	Ansermanuevo
NORTE-ZARZAL-ROLDANILLO	Roldanillo

Microrregión	Municipio de realización
NORTE-CARTAGO	Caicedonia
PACÍFICO	Buenaventura
SUR-CALI	Cali
SUR-PALMIRA	Candelaria

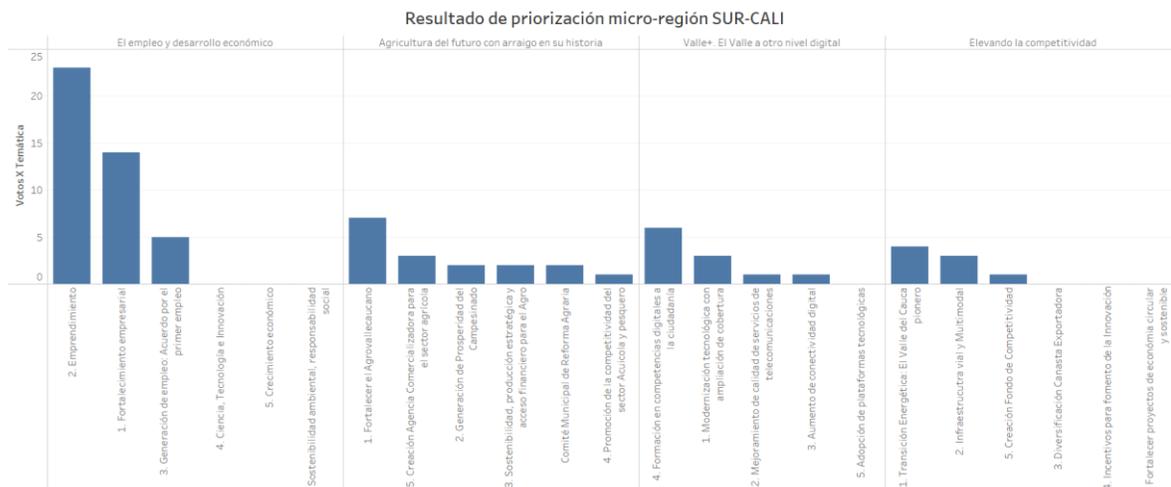
Por otra parte (8) talleres se realizaron con enfoque poblacional, a los cuales participaron por grupos poblacionales: Campesinos, juventudes, indígenas, personas mayores, comunidad LGBTI, mujeres, víctimas del conflicto, reincorporados, migrantes, personas en condición de discapacidad, comunales, comunidades negras, raizales y palenqueras, primera infancia y adolescencia. Los talleres fueron realizados de la siguiente forma:

Microrregión	Municipio de realización
CENTRO-BUGA	Buga
CENTRO-TULUÁ	Tuluá
CENTRO-SEVILLA-CAICEDONIA	Sevilla
NORTE-ZARZAL-ROLDANILLO	Zarzal
NORTE-CARTAGO	Cartago
PACÍFICO	Buenaventura
SUR-CALI	Cali
SUR-PALMIRA	Palmira

No obstante, los resultados del ejercicio participativo aún se encuentran en proceso de consolidación, por lo que los resultados que se mostrarán a continuación son preliminares para los grupos poblacionales.

Iniciativas colectivas para los talleres con enfoque territorial:

Microrregión 1. Sur-Cali: (Cali, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes, Yumbo) taller realizado en Cali el 22 enero de 2024



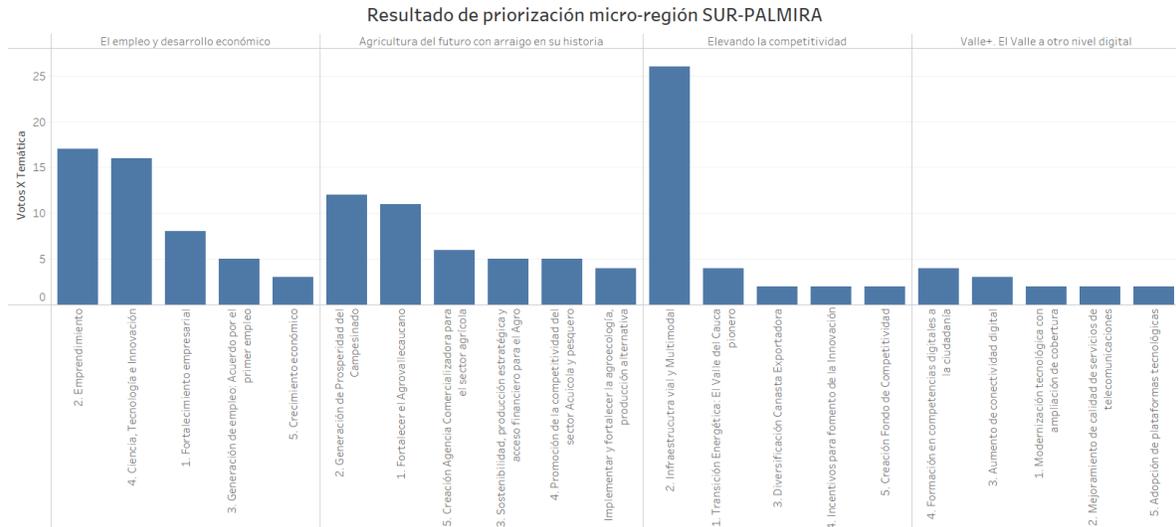
De acuerdo al taller territorial los ciudadanos que participaron en la línea estratégica territorial 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, lo que más priorizó con 35 votos fue el programa El empleo y desarrollo económico, en la cual la temática con mayor puntuación (23 puntos) fue emprendimiento. La segunda temática con mayor votación fue Fortalecimiento empresarial (14 puntos), a esta los participantes aportaron la siguiente propuesta: Asociatividad productiva, comercial: redes horizontales y verticales. La siguiente temática fue Generación de empleo: acuerdo por el primer empleo (5

puntos), en la cual se identifica como propuesta ciudadana: Fortalecimiento de la formación para el trabajo y desarrollo humano y como proyectos: Incluir la trayectoria educativa del sistema de formación para el trabajo con el objetivo de disminuir la brecha del capital humano y Formación en manejo de maquinaria plana y fileteadoras. Como nueva iniciativa por parte de la comunidad, se pudo identificar la siguiente: Sostenibilidad ambiental, responsabilidad social.

De otra parte, como respuesta colectiva los aportes en la temática de Agricultura del Futuro con arraigo en su historia los ciudadanos formularon como propuestas:

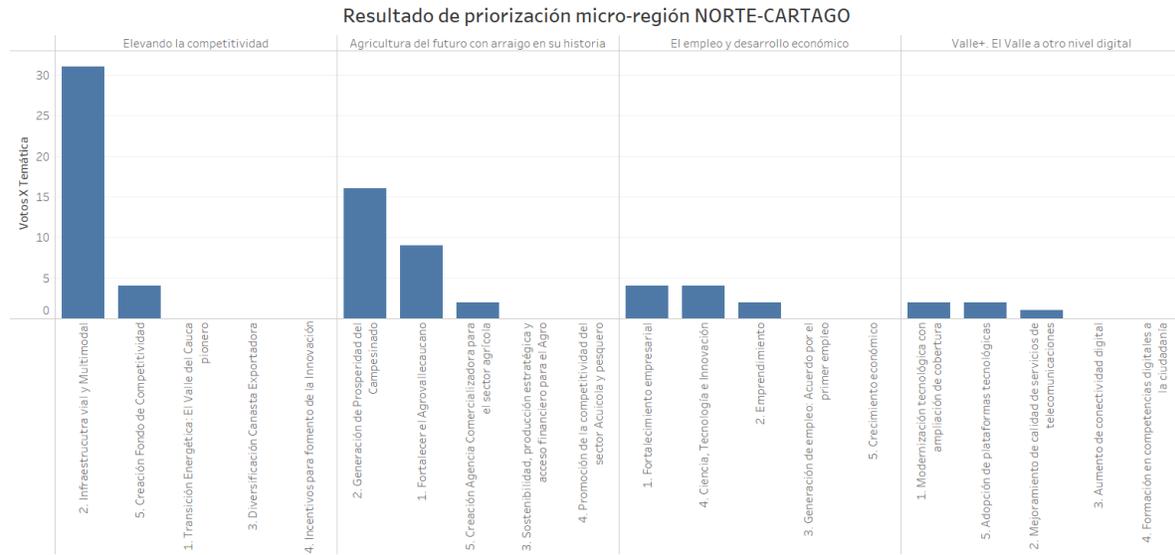
Manejo y transformación de residuos en el sector comercial, Monocultivo amenaza para la soberanía alimentaria, el empleo y la comercialización, comercialización en las plazas de mercado, apoyada en una red interconectada de municipio, precios justos y sin intermediarios, Fortalecimiento de los sistemas de producción, Bancos de maquinaria, Producción limpia, articulación nacional, regional y municipal para el agro.

Microrregión 2. Sur-Palmira: (Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira, Pradera) taller realizado en Candelaria el 23 enero de 2024



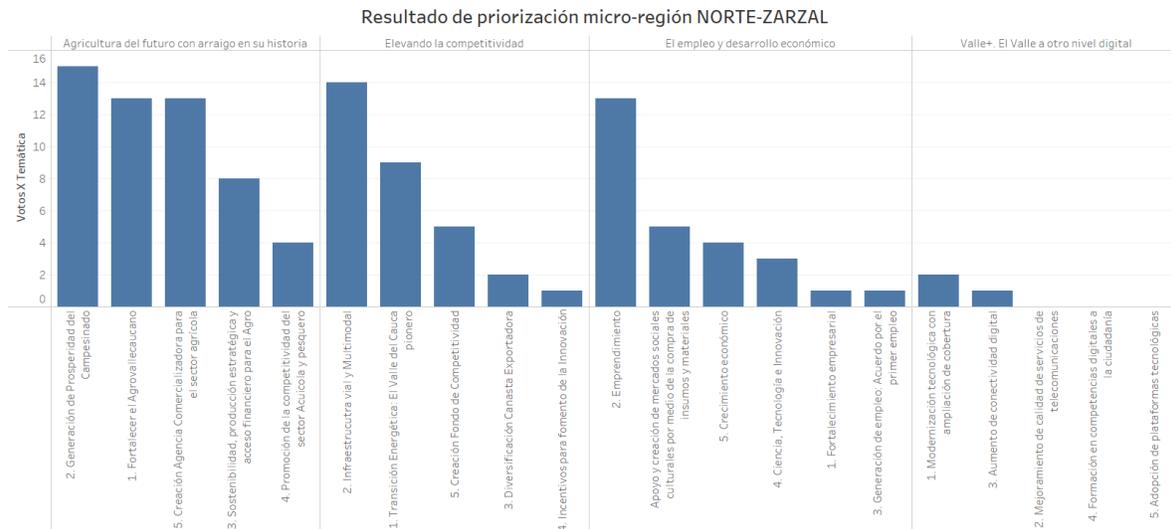
Como resultado de la participación colectiva en esta microrregión en la línea 1, después de realizado el taller participativo, el programa con mayor votación fue "El empleo y desarrollo económico" con un total de (54) votos correspondientes al 34,17%. No obstante, la temática más votada fue "Infraestructura vial y Multimodal" con (26) votos que pertenece al programa "Elevando la competitividad", el cual cuenta con un total de (38) votos correspondientes al 24,05%. El programa con menor votación fue "Valle+. El Valle a otro nivel digital" con un total de (18) votos correspondientes al 11,39%. De acuerdo con el ejercicio realizado, la comunidad priorizó iniciativas relacionadas con: 1. El empleo y desarrollo económico (34,17%) 2. Agricultura del futuro con arraigo en su historia (30,38%) 3. Elevando la competitividad, específicamente las iniciativas encaminadas al mejoramiento de la infraestructura vial (24,05%).

Microrregión 3. Norte-Cartago: (Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa) taller realizado en Ansermanuevo el 24 enero de 2024



Después de realizado el taller participativo, el programa con mayor votación fue "Elevando la competitividad" con un total de (35) votos correspondientes al 46,05%. La temática más votada del programa fue "Infraestructura vial y Multimodal" con (31) votos. El programa con menor votación fue "Valle+. El Valle a otro nivel digital" con un total de (4) votos correspondientes al 5,3%. De acuerdo con el ejercicio realizado, la comunidad priorizó iniciativas relacionadas con: 1. Elevando la competitividad (46,05%) 2. Agricultura del futuro con arraigo en su historia (35,53%) 3. El empleo y desarrollo económico (13,15%).

Microrregión 4. Norte-Roldanillo-Zarzal: (Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo y Zarzal) taller realizado en Roldanillo el 25 enero de 2024



La comunidad que participó en la línea estratégica territorial 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio lo que más priorizó en esta construcción colectiva fue el programa de Agricultura con arraigo en su historia con 60 puntos, haciendo un énfasis en la temática de Generación de Prosperidad del Campesinado, la cual fue priorizada con 15 puntos. La comunidad aportó las siguientes propuestas que se alienan con este programa:

1. Agricultura del futuro con arraigo en su historia: Alfabetización digital a productores campesinos;
2. Educación financiera a pequeños y medianos productores (aprender haciendo)
3. Apoyo a la población cafetera a través del mejoramiento de los acueductos rurales del municipio.

Además, se evidencia una iniciativa que puede identificarse como proyecto: Mejoramiento de la calidad de vida de la población cafetera a través de mejoramiento con un convenio con el Comité de Cafeteros en la construcción priorizada de placa huella en tramos priorizados.

La segunda temática del programa con mayor votación con 13 puntos fue: Fortalecer el Agro vallecaucano, en la cual los ciudadanos aportaron las siguientes propuestas:

1. Transición a lo orgánico para fortalecer el campo
2. Alianzas público privadas de cooperación técnica y de recursos para el fortalecimiento agrícola
3. Dar continuidad con los convenios con las existentes en el territorio para mejorar la productividad.

De las propuestas presentadas se identificó la siguiente como un proyecto: Doble calzada Zarzal-Roldanillo 10 km.

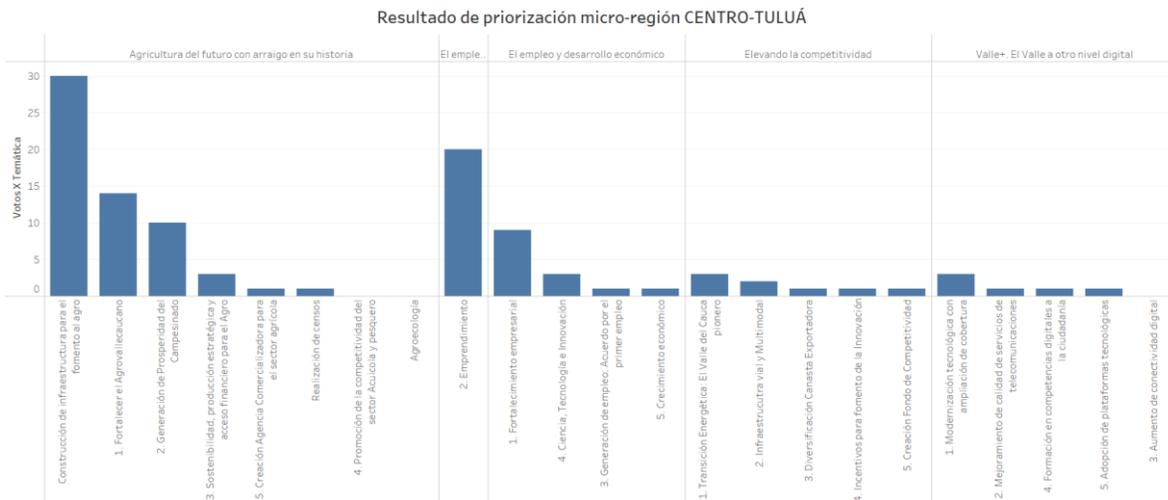
La temática Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola, también recibió 13 puntos por parte de la comunidad.

La tercera temática del programa con 8 puntos fue: Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro. De las propuestas presentadas por la comunidad, las siguientes se alinearon con esta temática:

1. Apoyo al sector comercial de los diferentes productos agrícolas
2. Apoyo a los predios en RNSC y procesos agroecológicos
3. Tecnificación del Campo en maquinaria y equipos.

Se identifica como un posible proyecto las siguientes: Apoyo a la agricultura con un convenio para el mejoramiento de la infraestructura de beneficio húmedo y seco y Mayor cantidad de convocatorias por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca.

Microrregión 5. Centro-Tuluá: (Andalucía, Tuluá, Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, San Pedro) taller realizado en Andalucía el 26 enero de 2024



La comunidad que participó en la línea estratégica territorial 1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio lo que más reclamó en esta construcción colectiva fue en el programa de Empleo y Desarrollo económico, enfocándose principalmente en la temática Emprendimiento. Este fue el de mayor énfasis y votación con 20 votos.

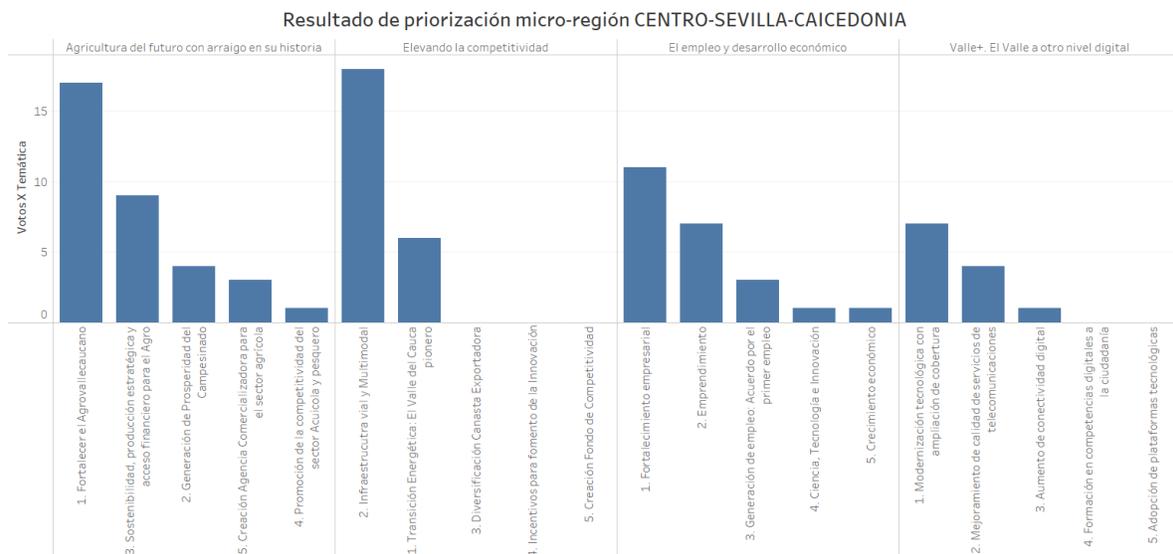
En ese orden de importancia el segundo programa más votado fue el de Agricultura del Futuro con Arraigo en su historia con un total de 44 votos y al interior del programa la temática que mayor fue votada fue Fortalecimiento del agro vallecaucano con 11 votos, seguido de 10 votos para el programa total.

Así mismo, el tercer programa en orden de importancia fue el de Elevando la competitividad el cual tuvo 39 votos, Al interior del programa la temática que mayor concentración de votos

tuvo fue una nueva presentada por la comunidad con un total de 26 votos. Dicha iniciativa fue "Construcción de la Galería de Andalucía".

El cuarto lugar lo ocupó el programa Valle + El Valle a otro nivel digital, el cual obtuvo 11 votos. La mayoría de votos que más aportó a esta votación fue el programa Total con 5 votos.

Microrregión 6. Centro-Sevilla–Caicedonia: taller realizado en Caicedonia el 27 enero de 2024



La participación de la comunidad en la Línea 1 denominada "Expandir las capacidades humanas y el liderazgo en nuestro territorio", obtuvo un total de 95 votos, resultado incido por 79 votos de participantes de la misma mesa (color azul), cinco (5) de votos de participantes de la Línea 3 (color rojo) y once (11) votos de participantes de la Línea 4 (amarillo).

De los 4 programas que conforman la Línea 1 a saber: El empleo y desarrollo económico, Elevando la competitividad, Agricultura del futuro con arraigo en su historia, Valle+. El Valle a otro nivel digital; el programa 3-Agricultura del futuro con arraigo en su historia, fue el que obtuvo el mayor número de votos, en total 32 votos que corresponde al 33,68% del total de la votación, seguido del programa 2-Elevando la competitividad con 29 votos (30,52%), programa 1-El empleo y desarrollo económico con 22 votos para una contribución al porcentaje total del 23,15%, cerrado en votación el programa 4-Valle+. El Valle a otro nivel digital que obtuvo 12 votos para un 12,63%. Dentro del programa 3-Agricultura del futuro con arraigo en su historia que fue el que mayor votación (32 votos), la temática denominada "Fortalecer el agro vallecaucano" obtuvo la mayor votación al interior del programa (10 Votos), todos otorgados por las mismas personas que participaron en la línea (votos de color azul). Siguiendo en su orden de votación Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro con 9 votos (8 azules y uno amarillo).

Con menor votación estuvieron las temáticas: Generación de Prosperidad del Campesinado (4 votos azules), Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola (1 voto azul y un voto rojo) y Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero que recibió 1 voto azul. En ésta misma temática los participantes hicieron sugerencia de 6 nuevas iniciativas, de las cuales dos (2) de ellas obtuvieron votación, las cuales fueron:

Nosotros necesitamos seguridad alimentaria (2 votos), Fortalecimiento planta de beneficio animal (2 votos) y Agricultura, generación de empleo (1 voto). El segundo programa en votación que fue "Elevando la competitividad" (29 votos), registró el siguiente resultado en votos para sus iniciativas otorgados por quienes hicieron parte de la misma mesa en la construcción colectiva y por participantes de las otras mesas: Infraestructura vial y

Multimodal (10 votos azules), Transición Energética: El Valle del Cauca pionero (6 votos azules).

De las 10 iniciativas propuestas 6 obtuvieron votos en su orden así: Tercer carril la Y Caicedonia con inclusión de Sevilla (nueva iniciativa 4 votos: 3 azules 1 amarillo); Crear Valle INN solo para madres comunitarias o agentes educativos de la primera infancia (3 votos amarillos); La Construcción de un puente nuevo en la vereda Barragán, el viejo ya cumplió su ciclo. JAC Barragán (1 voto azul y 1 voto amarillo); Apoyo a la caficultura con entrega de fertilizantes (2 votos amarillos); y otras 2 nuevas iniciativas con un (1) voto azul cada una, que fueron: Ampliación vías terciarias, pavimentación, placas huellas vereda el Pinal vía la laguna (Sevilla) y Reparación total puente Barragán.

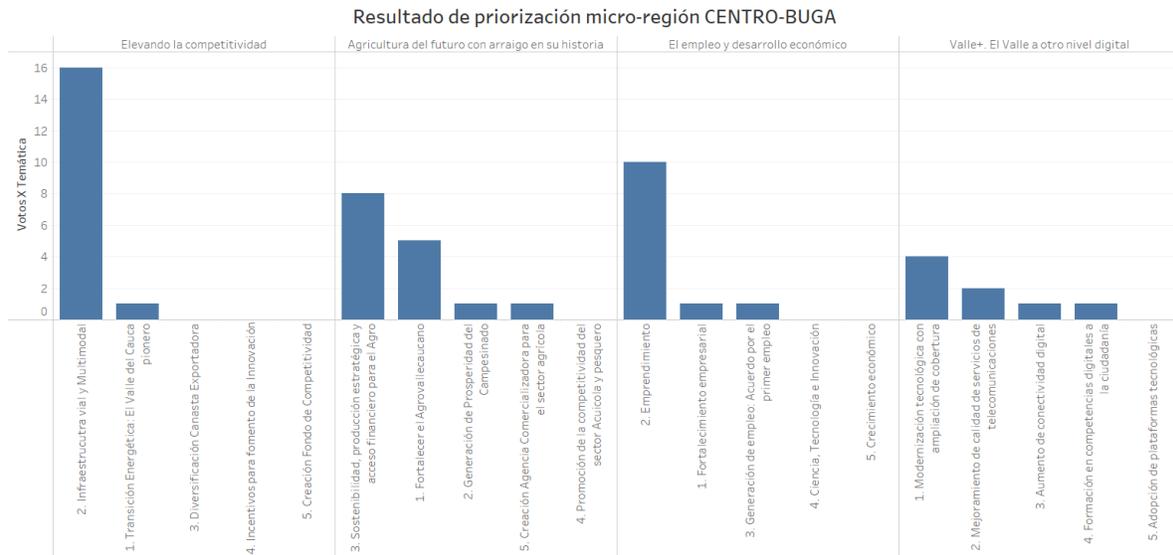
Por su parte, el tercer programa en votación que fue “El empleo y desarrollo económico”, mostró el siguiente resultado en la votación de sus temáticas: Fortalecimiento empresarial (10 votos: 9 azules y 1 rojo); Emprendimiento (4 votos: 3 azules y rojo); Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo (3 votos azules); Crecimiento económico (2 votos: 1 azul y 1 amarillo); Ciencia, Tecnología e Innovación (1 voto amarillo); y una nueva iniciativa que fue Formación como la ruta para conservar el fortalecimiento empresarial, emprendimiento, generación de empleo, CTI y Crecimiento Económico obtuvo 1 voto amarillo Cerrando en votación los programas estuvo Valle+. El Valle a otro nivel digital, cuyos 11 votos totales estuvieron distribuidos en sus temáticas así: Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones (7 votos azules); Aumento de conectividad digital (3 votos azules y 1 amarillo) y Formación en competencias digitales a la ciudadanía (1 voto azul).

Así mismo, un ciudadano planteó como iniciativa que el sector cafetero del municipio requiere apoyo de Fertilizantes para mejorar la productividad de los caficultores del Valle.

Con este apoyo se incentivan las siembras nuevas y las renovaciones de café de todo el territorio.

Por otra parte, realizaron Solicitud de Estudios y Diseños de Mejoramiento de la vía Caicedonia - La Española, Departamento del Quindío y Valle del Cauca, Contrato 2331 de 2021 con un valor de (\$1.075.767.025) con plazo de entrega el 31 de julio del año en curso y que es ejecutado por el Consorcio Vial (NOGAALL S.A.S. empresa de proyectos Civiles S.A.S. y app consultores & estructuradores S.A.S.). El objetivo de dicha solicitud es poder entregar un informe de los avances a la Veeduría conformada por miembros de la comunidad de la zona intervenida y el acompañamiento del ministerio público, en cumplimiento de los compromisos establecidos para la intervención de este importante corredor que une a los departamentos del Quindío y Valle del Cauca.

Microrregión 7. Centro-Buga: (Yotoco, Buga, El Darién, Restrepo, Guacarí) taller realizado en Yotoco el 29 de enero de 2024.



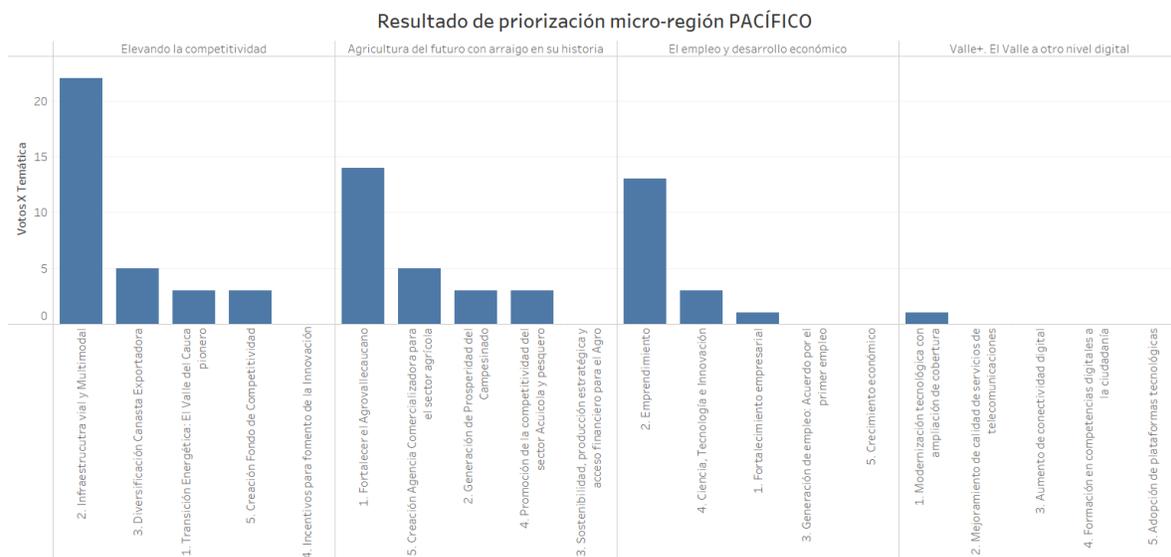
En general en esta línea la comunidad de la microrregión realizó 5 nuevas iniciativas, 1 de ellas para la temática Elevando la Competitividad (Programa Placa Huella en vías terciarias sector rural) que debe ser incorporada en infraestructura vial e intermodal, 3 iniciativas para Agricultura del Futuro con arraigo en su historia (inclusión de la educación ambiental,

Brindar conocimiento y lenguaje popular para la administración pública para la población, especialmente para el campesinado, Brindar conocimiento y lenguaje popular para la capacitación para la administración pública para la población, especialmente para el campesinado y los recursos o ayudas para la zona rural se hagan directamente con las juntas de acción comunal, que la oficina de la UMATA esté ubicada directamente en el sector rural, comercialización directa de las cosechas del campesino sin intermediarios, Sucursal de Planeación en la Zona Rural) y 1 en el programa de Valle +. El Valle a otro nivel digital

(Creación de plataforma departamental para manejo de trámites de las entidades territoriales y realizar una unificación de los requisitos para acceder a estos).

En la Microrregión 7. Centro (Yotoco, Buga, El Darién, Restrepo, Guacarí) el resultado del ejercicio de la comunidad arrojó que se presentaron 61 votos. De estos 61 votos el programa que mayor concentración de votos tuvo fue el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 19 votos, representando el 31% del total de la votación, la segunda votación (18 Votos) fue para el programa "Elevando la competitividad" concentrando el 29,5% de la votación, el tercer programa "El Empleo y Desarrollo Económico" obtuvo 14 votos, representando el 23% del total de la votación y finalmente Valle+. El Valle a otro nivel digital con 10 votos, representando el 16,4% del total de votos.

Microrregión 8. Pacífico: Taller realizado en Buenaventura el 30 de enero de 2024



El programa con mayor votación fue "Elevando la Competitividad", con 30 votos, distribuidos así:

14 votos fueron para la temática: Infraestructura Vial y Multimodal: 10 votos otorgados por la línea 1 (azul), 3 votos por la línea 2 (verde) y 1 voto por la Línea 3 (rojo).

3 votos para la temática: "Transición Energética", todos otorgados por la línea 1 (azul).

3 votos para la temática: "Creación Fondo de Competitividad", todos otorgados por la línea 3 (rojo).

1 voto para la temática: "Diversificación Canasta Exportadora", otorgado por la línea 1 (azul).

9 votos obtuvieron las temáticas propuestas por los participantes, en especial la propuesta "construcción de un nuevo acueducto para Buenaventura", que obtuvo 4 votos por parte de la línea 2. La propuesta "Diseñar y Construir en doble calzada el tramo de vía de la Avenida Cabal Pombo, sector el Portón hasta el Palacio del Coco, obtuvo 2 votos de la línea 1 (azul).

Seguido del programa "Agricultura del futuro con arraigo en su historia", alcanzó 29 votos, de los cuales 8 votos son a las temáticas propuestas y 21 votos a las temáticas propuestas por los participantes. La votación quedó distribuida así:

- 3 votos para la temática: "Generación de Prosperidad del Campesinado", 2 otorgados por la línea 1 (azul) y 1 de la línea 2 (Verde).
- 3 votos para la temática: "Competitividad del sector Acuícola y Pesquero", 2 otorgados por la línea 1 (azul) y 1 de la línea 3 (rojo).
- 2 votos para la temática: "Fortalecer el Agrovallecaucano", otorgados por participantes de la línea 1 (azul).

- 7 votos para la iniciativa de los participantes "Valor agregado a Chontaduro y papa china: productos promisorios del Pacífico, como centro de la economía", otorgados por la línea 1 (azul).
- 5 votos para la iniciativa de los participantes "Eliminación de los Operadores, Combatiendo los Intermediarios, fomento de los mercados campesinos", otorgados por la línea 1 (azul).
- 4 votos para la iniciativa de los participantes "Creación de empresas agroindustriales para el consumo nacional y para exportar", otorgados por la línea 1 (azul).
- 2 votos para cada una de las iniciativas de los participantes "Agricultura del futuro como arraigo en su historia e infraestructura para la comercialización de productos de la comunidad negra", 2 votos y "Fortalecer el tema de las huertas y granjas escolares", 2 votos, votación otorgada por la línea 1 (azul).
- 1 voto para la iniciativa de los participantes "Fortalecer el pancoger en las zonas rurales y dar asistencia y asesoría a los cultivadores para diversificar y procesamiento de los productos", otorgado por la línea 1 (azul).

El programa "El Empleo y el Desarrollo Económico" alcanzó 17 votos, de los cuales 14 votos son a las temáticas propuestas y 3 votos a las temáticas propuestas por los participantes. La votación quedó distribuida así:

- 10 votos para la temática: "Emprendimiento", 10 otorgados por la línea 1 (azul), 3 de la línea 2 (Verde) y 6 de la línea 3 (roja).
- 3 votos para la temática: "Ciencia, tecnología e Innovación", 2 otorgados por la línea 1 (azul) y 1 de la línea 3 (roja).
- 1 voto para la temática "Fortalecimiento Empresarial", otorgado por la línea 2 (verde).

- 2 votos para la iniciativa de los participantes "Programa Fortalecimiento cultural y Emprendimiento Cultural", otorgados por la línea 1 (azul).
- 1 voto para la iniciativa de los participantes "Fortalecimiento al Emprendimiento de las Juntas de Acción Comunal", otorgados por la línea 3 (roja).
-

El programa "El Valle+. El Valle a otro Nivel Digital" alcanzó 1 voto, para la temática Modernización tecnológica con Ampliación de Cobertura, otorgado por la línea 1 (azul).

Otro aspecto relevante fueron las propuestas presentadas por la comunidad tales como: Creación de un CAI Fluvial, Competitividad turística en Bahía Málaga, Instalación del Comité de Seguridad Turística, Mejoramiento del Muelle Turístico.

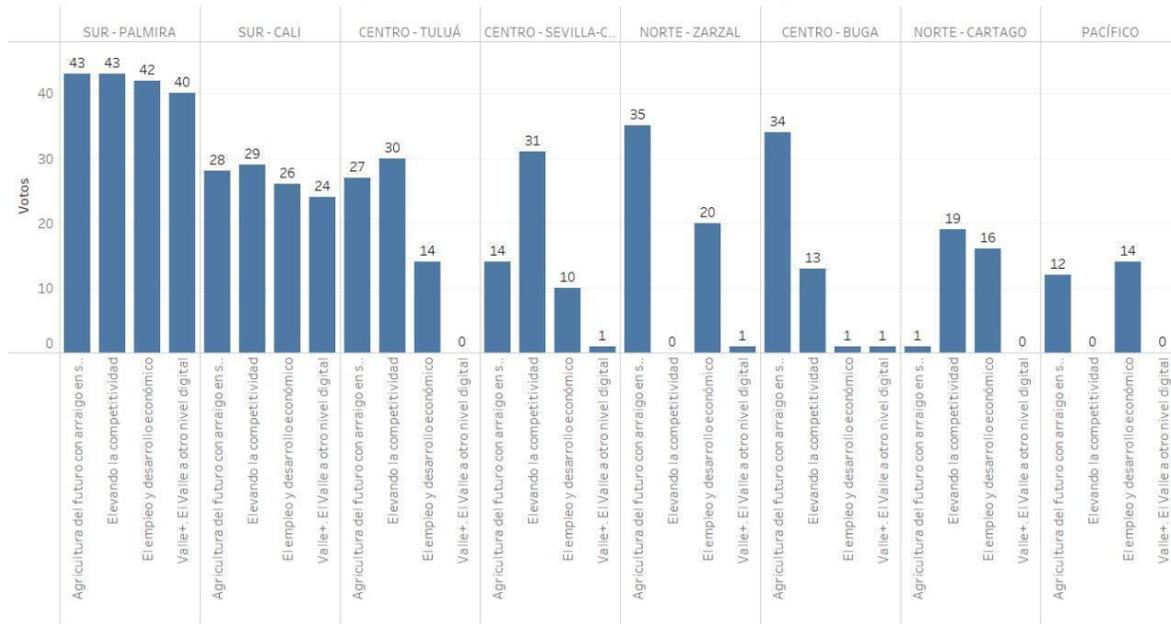
Iniciativas colectivas para los talleres con enfoque poblacional

Los resultados de los talleres de grupos poblacionales, que hasta el momento de elaborar este documento tienen sus datos sistematizados, tuvieron un total de **1975 votos** para la línea territorial estratégica 1: Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio.

A continuación, se muestran los resultados del ejercicio de priorización por grupo poblacional, de acuerdo a la votación realizada por programas.

Grupo poblacional campesinos:

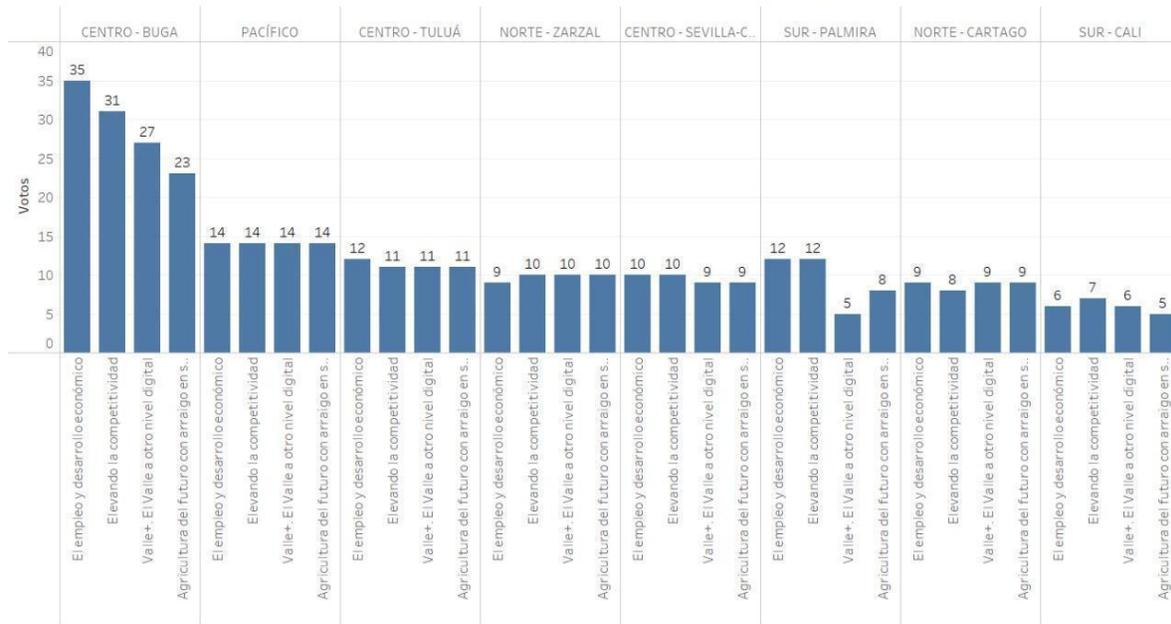
Votos población Campesinos por micro-región y programa



Elaboración propia con los datos recogidos en los talleres participativos para grupos poblacionales

Grupo poblacional Personas mayores:

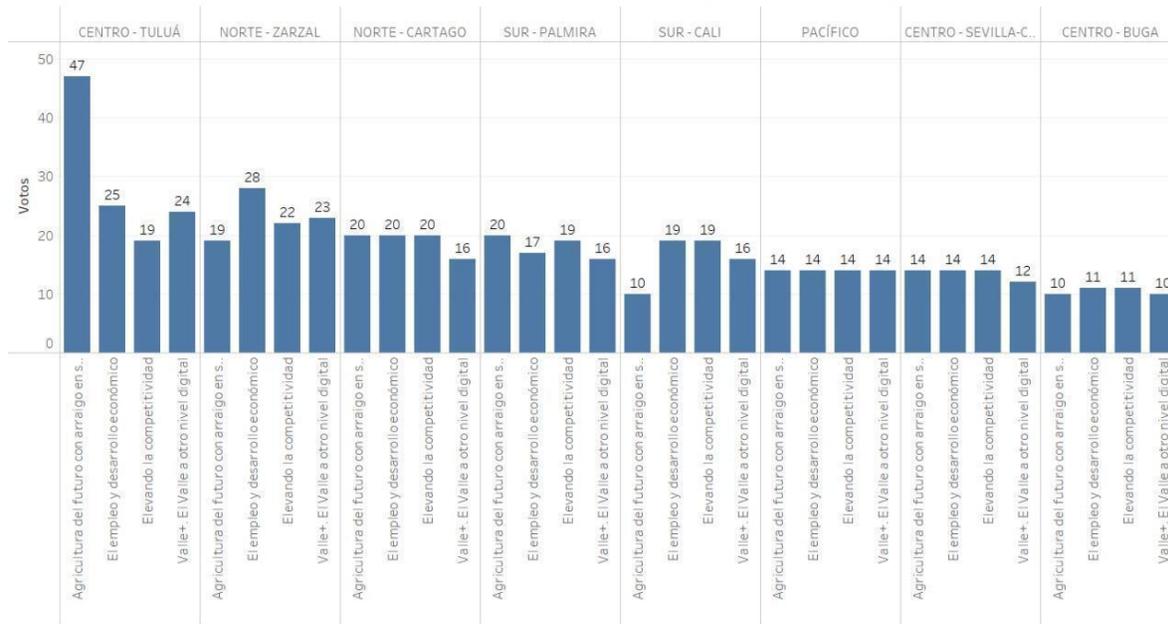
Votos población Personas mayores por micro-región y programa



Elaboración propia con los datos recogidos en los talleres participativos para grupos poblacionales

Grupo poblacional Primera infancia y adolescencia:

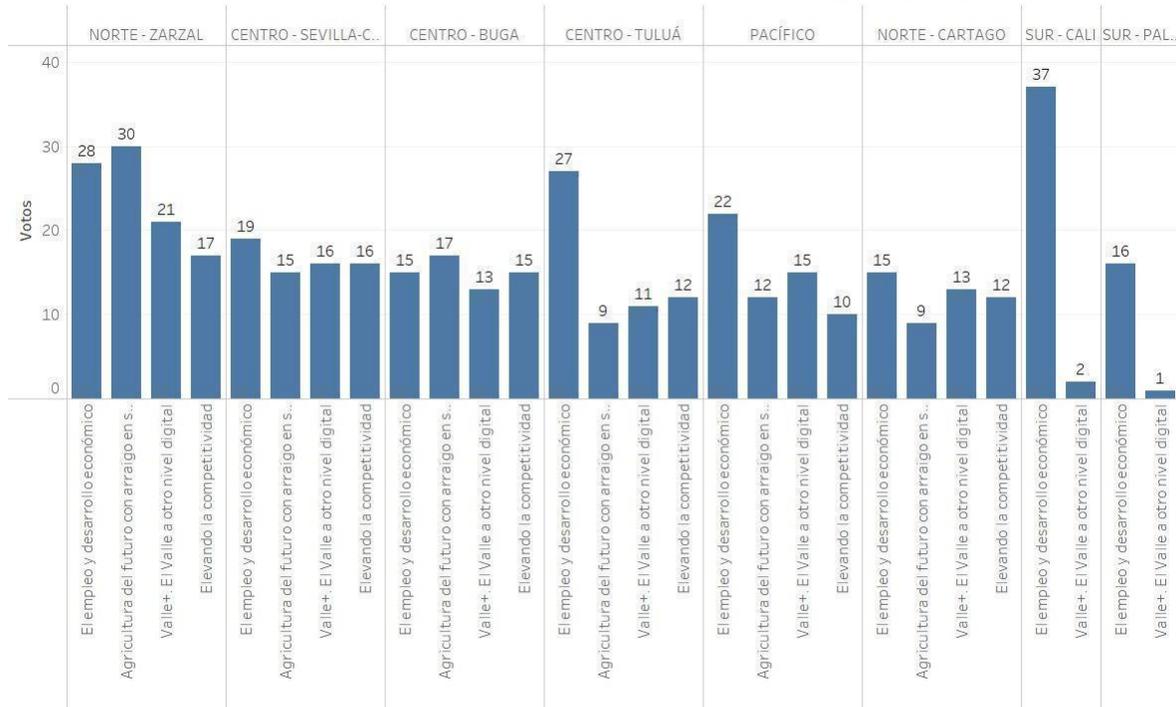
Votos población Primera infancia y adolescencia por micro-región y programa



Elaboración propia con los datos recogidos en los talleres participativos para grupos poblacionales

Grupo poblacional en Situación de discapacidad:

Votos población en Situación de Discapacidad por micro-región y programa



Elaboración propia con los datos recogidos en los talleres participativos para grupos poblacionales

A continuación, se muestran los resultados obtenidos para cada microrregión.

Microrregión 1. Sur-Cali: (Cali, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes, Yumbo) taller realizado en Cali el 22 enero de 2024

La mesa poblacional de Cali obtuvo un total de 234 votos.

La mesa poblacional campesinos tuvo un total de 107 votos. El primer lugar de votación lo concentró el programa Elevando la competitividad con 29 votos (15 votos para Infraestructura vial y Multimodal, seguido de Incentivos para fomento de la Innovación 7

votos, Transición Energética: El Valle del Cauca pionero 4 votos, Diversificación Canasta Exportadora 2 votos y Creación Fondo de Competitividad 1 voto.

El segundo lugar lo obtuvo el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con un total de 28 votos, de los cuales 16 de ellos lo concreta la temática Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro, seguido de las temáticas fortalecer el Agro vallecaucano y Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola con 5 votos cada una y Generación de Prosperidad del Campesinado con 2 votos.

El tercer lugar está representado en el programa El empleo y desarrollo económico con 26 votos, 14 de estos votos los concentra Fortalecimiento empresarial, seguido de Ciencia, Tecnología e Innovación con 7 votos, Emprendimiento 3 votos, las temáticas Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo y Crecimiento económico tuvieron 1 voto cada uno.

El cuarto lugar lo alcanzó Valle+. El Valle a otro nivel digital con 24 votos, la temática Modernización tecnológica con ampliación de cobertura concentró 16 de estos votos, seguido de Formación en competencias digitales a la ciudadanía con 6 votos y las temáticas Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones y Aumento de conectividad digital tuvieron 1 voto cada uno de ellos.

La mesa poblacional de Discapacidad tuvo 39 votos. El primer lugar fue para el programa El empleo y desarrollo económico con 37 votos (20 de estos votos estuvieron concentrados en una propuesta nueva “Empleabilidad para personas con discapacidad y/o enfermedades huérfanas y sus cuidadores”, seguidos de 12 votos para Emprendimiento, Ciencia, tecnología e innovación 2 votos y la propuesta nueva presentada “Creación de un Fondo de apoyo para personas con discapacidad” 2 votos y la temática Crecimiento Económico 1 voto.

El segundo lugar estuvo representado en el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con un total de 2 votos (1 voto para Formación en competencias digitales a la ciudadanía y 1 voto para Modernización tecnológica con ampliación de cobertura).

La mesa poblacional de personas mayores tuvo 24 votos. El primer lugar lo obtuvo el programa Elevando la competitividad con 7 votos (3 de ellos priorizados para Infraestructura vial y Multimodal, seguido de las temáticas Transición Energética: El Valle del Cauca pionero y Creación Fondo de Competitividad con 2 votos cada uno de ellos.

El segundo lugar de importancia lo alcanzó El empleo y desarrollo económico con 6 votos (desagregados en Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo con 3 votos, Ciencia, Tecnología e Innovación 2 votos y Emprendimiento 1 voto).

El tercer lugar es para el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 6 votos, ubicándose la temática Formación en competencias digitales a la ciudadanía con 3 votos, 2 votos para Aumento de conectividad digital y 1 voto para Adopción de plataformas tecnológicas.

El cuarto lugar lo representa el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 5 votos, de los cuales 3 de ellos están concentrado en la temática Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro y 2 votos para la temática Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola.

La mesa poblacional de primera infancia alcanzó 64 votos. El primer y segundo lugar lo obtuvo los programas El empleo y desarrollo económico 19 votos (Emprendimiento 7 votos, Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 7 votos, Fortalecimiento empresarial 4 votos y crecimiento económico 1 voto); Elevando la competitividad con 19 votos (13 votos los concentra la temática Infraestructura vial y Multimodal, seguido de Diversificación de la canasta exportadora 5 votos, y Transición Energética: El Valle del Cauca pionero 1 voto).

El tercer lugar lo ocupó el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con un total de 16 votos, (Modernización tecnológica con ampliación de cobertura concentró 11 de sus votos, seguido de Formación en competencias digitales a la ciudadanía 3 votos y las temáticas

Aumento de conectividad digital y Adopción de plataformas tecnológicas 1 voto cada una de ellas).

El cuarto lugar lo ocupó Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 10 votos enfatizados en la temática Fortalecer el agro vallecaucano.

Microrregión 2. Sur-Palmira: (Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira, Pradera) taller realizado en Palmira el 23 enero de 2024

Las mesas poblacionales de Palmira tuvieron un total de 294 votos.

La mesa poblacional de campesinos tuvo un total de 168 votos. El primer lugar estuvo representado en el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 43 votos (24 votos para la temática Generación de Prosperidad del Campesinado, seguido de Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro con 15 votos, Fortalecer el agro vallecaucano con 2 votos, seguido de las temáticas Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero y Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola con 1 voto cada una de ellas.

El segundo lugar estuvo representado en Elevando la competitividad con 43 votos. (Infraestructura vial y Multimodal concentró 25 de estas priorizaciones, seguido por Incentivos para fomento de la Innovación con 9 votos, las temáticas Transición Energética: El Valle del Cauca pionero y Creación Fondo de Competitividad con 4 votos cada una de ellas, y Diversificación Canasta Exportadora con 1 voto.

El tercer lugar fue para El empleo y desarrollo económico con un total de 42 votos (Emprendimiento concentró 25 votos, seguido de Ciencia, Tecnología e Innovación con 9 votos, la temática Fortalecimiento empresarial 7 votos y Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 1 voto).

El cuarto lugar lo alcanzó Valle+. El Valle a otro nivel digital con un total de 40 votos, representados en las temáticas Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones 15 votos, Modernización tecnológica con ampliación de cobertura 12 votos, las temáticas Aumento de conectividad digital y Formación en competencias digitales a la ciudadanía con 6 votos cada una de ellas y Adopción de plataformas tecnológicas con 1 voto.

El resultado de la mesa poblacional de personas mayores tuvo un total de 37 votos. El primer y segundo lugar fue para los programas El empleo y desarrollo económico y Elevando la competitividad con un total de 12 votos cada una de ellas.

En el caso de El empleo y desarrollo económico las temáticas de emprendimiento tuvieron 4 votos, Fortalecimiento empresarial y Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 3 votos cada una de ellas, mientras que las temáticas Ciencia, Tecnología e Innovación y Crecimiento económico alcanzaron 1 voto cada una de ellas. Así mismo, para el caso de elevando la competitividad 9 votos los concentró Infraestructura vial y Multimodal y transición Energética: El Valle del Cauca pionero alcanzó 3 votos.

El tercer lugar de importancia fue para el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 9 votos (5 votos concentrados en la temática Fortalecer el agro vallecaucano, seguido de las temáticas Generación de prosperidad del Campesinado, Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro y Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola con 1 voto cada una de ellas.

El cuarto lugar de importancia lo alcanzó el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 5 votos priorizados en la temática Formación en competencias digitales a la ciudadanía. En la mesa poblacional de Primera infancia y adolescencia se presentó un total de 72 votos. El primer lugar lo alcanzó el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con un total de 20 votos (Fortalecer el agro vallecaucano concentró 9 votos, Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro con 5 votos, Promoción de la

competitividad del sector Acuícola y pesquero 3 votos, Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola 2 votos, Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola 1 voto).

El segundo lugar de importancia lo obtuvo el programa Elevando la competitividad con 19 votos (6 votos los concentra Infraestructura vial y Multimodal, seguido de Diversificación Canasta Exportadora 5 votos, Incentivos para fomento de la Innovación con 4 votos, y las temáticas Transición Energética: El Valle del Cauca pionero y Creación Fondo de Competitividad tienen 2 votos cada una de ellas).

El tercer lugar lo alcanzó El empleo y desarrollo económico, siendo el emprendimiento la temática que concentró 8 votos, seguidas de las temáticas Ciencia, Tecnología e Innovación y Crecimiento económico con 3 votos cada una de ellas, Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo con 2 votos y Fortalecimiento empresarial 1 voto.

El cuarto lugar fue para Valle+. El Valle a otro nivel digital con 16 votos, de los cuales la temática Formación en competencias digitales a la ciudadanía obtuvo 8 votos, Modernización tecnológica con ampliación de cobertura 5 votos, Adopción de plataformas tecnológicas 2 votos y Aumento de conectividad digital 1 voto.

Microrregión 3. Norte-Cartago: (Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa) taller realizado en Cartago el 24 enero de 2024

Las mesas poblacionales de Cartago tuvieron un total de 196 votos.

En la mesa poblacional para los campesinos se obtuvo un total de votación de 36 votos. El primer lugar de importancia lo obtuvo el programa Elevando la competitividad con 19 votos, priorizados en la temática Infraestructura vial y Multimodal.

El segundo lugar fue para el empleo y desarrollo económico fue con 16 votos, de los cuales 6 votos fueron para emprendimiento, seguido de Ciencia, tecnología e innovación con 4 votos, fortalecimiento empresarial 3 votos, Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 2 votos y crecimiento económico 1 voto.

El tercer lugar fue para el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 1 voto priorizado en la temática fortalecer el agro vallecaucano.

En la mesa poblacional Discapacidad se presentaron 49 votos, ubicando el programa El empleo y desarrollo económico como el de primer lugar de priorización con 15 votos, de los cuales 7 votos fueron votados por una nueva propuesta presentada “Crear un centro de acopio operado por personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores (formación, capacitación y emprendimiento” seguido por las temáticas Emprendimiento 6 votos, las temáticas fortalecimiento empresarial y generación de empleo. Acuerdo por el primer empleo obtuvieron 1 voto cada uno de ellas.

El segundo lugar lo representó el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 13 votos, de los cuales 8 votos fueron para Modernización tecnológica con ampliación de cobertura, seguida por las temáticas Adopción de plataformas tecnológicas y Aumento de conectividad digital con 2 votos cada una de ellas y Aumento de conectividad digital con 1 voto.

El tercer lugar lo obtuvo el programa Elevando la Competitividad con 12 votos, de los cuales 9 votos los concentro una nueva propuesta "Accesibilidad en vías y parques para personas con discapacidad e instalación de señalética”, seguido de Infraestructura vial y multimodal con 2 votos e Incentivos para fomento de la innovación con 1 voto.

El cuarto lugar fue para el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 9 votos, de los cuales 5 votos fue para la temática Generación de prosperidad del campesinado, seguida de las temáticas Creación de agencia comercializadora para el sector agrícola y fortalecer el agro vallecaucano con 2 votos cada una de ellas.

La mesa poblacional de personas mayores tuvo un total de 35 votos. El primer, segundo y tercer lugar estuvo los programas Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 9 votos (7 votos para Generación de prosperidad del Campesinado y 2 votos para Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro); El empleo y desarrollo económico con 11 votos (4 votos para emprendimiento, 3 votos para Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo y 2 votos para ciencia, tecnología e innovación; Valle+. El Valle a otro nivel digital con 9 votos enfatizados en la temática Formación en competencias digitales a la ciudadanía.

El cuarto lugar lo alcanzó el programa Elevando la Competitividad con 8 votos (Infraestructura vial y Multimodal 8 votos y Transición Energética: El Valle del Cauca pionero 1 voto).

La mesa poblacional de primera infancia alcanzó un total de 76 votos. El primer, segundo y tercer lugar de importancia lo obtuvieron los programas Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 20 votos (Generación de prosperidad del Campesinado 16 votos, Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro 3 votos y Fortalecer el agro vallecaucano 1 voto); El empleo y desarrollo económico con 20 votos (Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 10 votos, emprendimiento 7 votos, ciencia, tecnología e innovación 2 votos y Crecimiento económico 1 voto); Elevando la competitividad con 20 votos (Infraestructura vial y Multimodal 18 votos, seguido de las temáticas Incentivos para fomento de la Innovación y Creación Fondo de Competitividad con 1 voto cada una de ellas).

El cuarto lugar de importancia lo obtuvo el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 16 votos (Aumento de conectividad digital 10 votos y Modernización tecnológica con ampliación de cobertura 6 votos).

Microrregión 4. Norte-Roldanillo-Zarzal: (Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo y Zarzal) taller realizado en La Unión el 25 enero de 2024

En las mesas poblacionales realizadas en Zarzal tuvo un total de 283 votos.

En la mesa poblacional de campesinos se obtuvo 56 votos. El primer lugar de votación estuvo representado en el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 35 votos (la temática que concentró más votación fue Fortalecer el agro vallecaucano con 33 votos. El segundo programa en orden de importancia fue El empleo y desarrollo económico con 20 votos (concentrándose 15 votos en la temática Fortalecimiento empresarial, 3 emprendimiento y Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 2 votos).

El tercer lugar lo obtuvo el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 1 voto priorizado en la temática Aumento de conectividad digital.

La mesa poblacional de discapacidad obtuvo un total de 96 votos. El primer lugar lo alcanzó el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 30 votos (representados en unas nuevas propuestas presentadas “Acompañamiento en la formación de asociaciones de agricultores” con 14 votos y de “Alianzas interinstitucionales para proyectos agrícolas de las personas con discapacidad y cuidadores” con 13 votos, Generación de prosperidad del campesinado 2 votos y 1 voto para Creación de agencia comercializadora para el sector agrícola).

El segundo lugar de importancia lo obtuvo el programa El empleo y desarrollo económico con 28 votos (representados en Emprendimiento 11 votos, 9 Fortalecimiento empresarial y 8 votos para Auxilio para cuidadores y cuidadoras).

El tercer lugar lo ocupó el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 21 votos (representados en una nueva propuesta presentada “Modernización tecnológica ajustada a necesidades de personas con discapacidad (enfoque diferencial)” con 15 votos, seguido de Adopción de plataformas tecnológicas 2 votos, Modernización tecnológica con ampliación

de cobertura 2 votos y las temáticas Aumento de conectividad digital y Formación en competencias digitales a la ciudadanía con 1 voto cada una de ellas)

El cuarto lugar de importancia estuvo representado por el programa Elevando la competitividad con 17 votos (Incentivos para fomento de la innovación 14 votos, Transición energética: El Valle del Cauca pionero 2 votos e Infraestructura vial y multimodal con 1 voto).

La mesa poblacional de personas mayores tuvo un total de 39 votos. El primer, y segundo y tercer lugar lo obtuvieron los programas: Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 10 votos (Generación de prosperidad del Campesinado 5 votos, Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola 2 votos y las temáticas fortalecer el agro vallecaucano, Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro, Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero con 1 voto cada una de ellas); Elevando la competitividad con 10 votos enfatizados en la temática Infraestructura Vial y Multimodal, y Valle+. El Valle a otro nivel digital con 10 votos (Aumento de conectividad digital 9 votos y Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones 1 voto).

Así mismo, el cuarto lugar lo obtuvo el programa El empleo y desarrollo económico con 9 votos, priorizando 8 votos en la temática emprendimiento y 1 voto para una propuesta nueva “Promoción del sello amigable del adulto mayor para el logro de pensión de vejez”.

La mesa poblacional de Primera infancia y adolescencia alcanzó un total de 92 votos.

El primer lugar lo obtuvo el programa El empleo y desarrollo económico con 28 votos (emprendimiento 10 votos, Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo 10 votos, una propuesta nueva presentada “Apoyo y creación de mercados sociales culturales por medio de la compra de insumos y materiales” 5 votos y 3 votos para Ciencia, Tecnología e Innovación).

El segundo lugar de importancia estuvo representado por el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 23 votos (Formación en competencias digitales a la ciudadanía 11 votos, Aumento de conectividad digital 10 votos, y las temáticas Modernización tecnológica con ampliación de cobertura y Adopción de plataformas tecnológicas con 1 voto cada una de ellas).

El tercer lugar lo ocupó el programa “Elevando la competitividad” con 22 votos, (representados en Infraestructura vial y Multimodal 14 votos, las temáticas Incentivos para fomento de la Innovación y Creación Fondo de Competitividad con 3 votos cada una de ellas; las temáticas Transición Energética: El Valle del Cauca pionero y Diversificación de la Canasta Exportadora con 1 voto cada uno de ellas).

El cuarto lugar lo representó Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 19 votos, de los cuales 11 votos fueron para la temática Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro, 6 votos para Generación de prosperidad del Campesinado, y las temáticas Fortalecer el agro vallecaucano y creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola con 1 voto cada una de ellas.

Microrregión 5. Centro-Tuluá: (Andalucía, Tuluá, Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, San Pedro) taller realizado en Andalucía el 26 enero de 2024

Las mesas poblacionales realizadas en Tuluá tuvieron un total de 290 votos.

En este sentido en la mesa poblacional de **Campesinos** el programa más votado fue Elevando la competitividad con un total de 30 votos priorizados para la temática Infraestructura vial y Multimodal.

El segundo programa en importancia fue Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 27 votos, de los cuales la temática fortalecer el agro vallecaucano concentró 14 votos, seguida de una nueva propuesta presentada “**Agroecología**” que obtuvo 12 puntos y 1 voto para Generación de Prosperidad del Campesinado.

El tercer programa fue el empleo y desarrollo económico que obtuvo 14 votos priorizados para la temática Emprendimiento.

Respecto de la **mesa poblacional de Discapacidad** se tuvo un resultado de 59 votos. El primer lugar lo obtuvo el programa El empleo y desarrollo económico con 27 votos, representados en Emprendimiento 9 votos, seguidos de una propuesta nueva presentada “**Espacios físicos para fundaciones que atienden población con discapacidad**” con 7 puntos, otra propuesta presenta fue “**Apoyo económico a cuidadores para que cuenten con ingresos para solventar necesidades**” 6 votos, Generación de empleo. Acuerdo por el primer empleo 3 votos y Fortalecimiento empresarial 2 votos.

El Segundo programa en importancia fue Elevando la competitividad con 12 votos, priorizando 10 votos para Incentivos para fomento de la innovación y 2 votos para Infraestructura vial y multimodal.

El tercer lugar lo representó el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 11 votos, de los cuales 5 votos los obtuvo la temática Adopción de plataformas tecnológicas, seguido de Aumento de conectividad digital con 4 votos y 2 votos para la temática Formación en competencias digitales a la ciudadanía.

El cuarto lugar estuvo en el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 9 votos, ubicándose la temática Generación de prosperidad del campesinado con la más representativa (5 votos), seguido de Fortalecer el agro vallecaucano (3 votos) y Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el agro (1 voto).

La mesa poblacional de **Personas mayores** tuvo un total de 45 votos. El primer lugar lo obtuvo el programa El empleo y desarrollo económico con 12 votos (Emprendimiento 10 votos y una nueva propuesta presentada “**Promoción del sello amigable para el logro de pensión de las personas mayores**” obtuvo 2 votos.

El segundo, tercer y cuarto lugar fueron representados por los programas Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 11 votos (Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro 8 votos, Generación de prosperidad del Campesinado 2 votos y Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola 1 voto), seguido de Elevando la competitividad con 11 votos, de los cuales Transición Energética: El Valle del Cauca pionero concentró 7 votos e Infraestructura vial y Multimodal tuvo 4 votos.

Por su parte el cuarto lugar lo obtuvo el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 11 votos, representados en 5 votos para la temática mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones, 5 votos para Formación en competencias digitales a la ciudadanía y 1 voto para Modernización tecnológica con ampliación de cobertura.

La mesa poblacional **Primera infancia y adolescencia** tuvo un total de 115 votos. El primer lugar en importancia lo obtuvo Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 47 votos, de los cuales una nueva propuesta presentada “**Construcción de infraestructura para el fomento al agro**” obtuvo 30 votos, Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola obtuvo 12 votos, Fortalecer el Agrovallecaucano 4 votos y una nueva propuesta presentada “**Realización de censos**” obtuvo 1 voto.

El segundo lugar lo alcanzó el programa el empleo y desarrollo económico con 25 votos, destacándose la temática emprendimiento como la más representativa con 12 votos, seguida de Ciencia, tecnología e innovación con 8 votos y Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo con 5 votos.

El tercer lugar de importancia estuvo el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 24 votos, de los cuales 17 votos los concentró la temática Formación en competencias digitales a la ciudadanía, seguido de Aumento de conectividad digital con 5 votos y Adopción de plataformas tecnológicas con 2 votos.

El cuarto lugar de importancia fue para el programa Elevando la competitividad con 19 votos, de los cuales, 9 votos fueron para Incentivos para fomento de la Innovación, Creación Fondo de Competitividad 6 votos, Infraestructura vial y Multimodal obtuvo 4 votos.

Microrregión 6. Centro-Sevilla–Caicedonia: taller realizado en Caicedonia el 27 enero de 2024

Las mesas poblacionales realizadas en Sevilla tuvieron un total de 214 votos.

En la mesa con población campesina el mayor programa votado fue elevando la competitividad con 31 votos, de los cuales, 30 votos los obtuvo la temática de infraestructura vial y multimodal y 1 voto para Incentivos para fomento de la Innovación.

El segundo programa en importancia fue Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 14 votos, de los cuales 7 votos fueron para la temática fortalecer el agro vallecaucano y 7 votos para una nueva propuesta presentada “Agroecología”.

El tercer programa en importancia fue el empleo y desarrollo económico con 10 votos, concentrando 9 votos en la temática fortalecimiento empresarial y 1 voto en ciencia, tecnología e innovación.

El cuarto programa Valle+. El Valle a otro nivel digital obtuvo solo 1 voto que fue priorizado en la temática Aumento de conectividad digital.

La mesa poblacional de Discapacidad obtuvo 66 votos. Ubicándose el programa El empleo y desarrollo económico como el más votado con 19 votos; de los cuales 12 votos fueron para

la temática de emprendimiento, 4 votos lo obtuvieron una propuesta nueva presentada “Acuerdos para firmar propuestas de inclusión laboral para personas con discapacidad y cuidadores”, y las temáticas Fortalecimiento empresarial, Generación de empleo. Acuerdo por el primer empleo y otra nueva propuesta presentada “Incluir a personas con discapacidad como monitores culturales, instructores y otras profesiones / Generación de empleo” obtuvieron 1 voto cada una de ellas.

En segundo lugar, de importancia el programa Elevando la competitividad obtuvo 16 votos, los cuales 11 de ellos resultaron para la temática Incentivos para fomento de la innovación, Transición energética: El Valle del Cauca pionero 3 votos y 2 votos para Infraestructura vial y multimodal.

El tercer programa representativo fue Valle+. El Valle a otro nivel digital con 16 votos también, la temática más representativa en la votación fue modernización tecnológica con ampliación de cobertura con 6 votos, seguido de Aumento de conectividad digital con 5 votos, Formación en competencias digitales a la ciudadanía con 3 votos, Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones 2 votos.

El Cuarto programa y menos votado fue Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 15 votos; de lo cuales 8 votos estuvieron priorizados en la temática Fortalecer el agro vallecaucano, seguido de la temática generación de prosperidad del campesinado con 3 votos, y las temáticas Creación de agencia comercializadora para el sector agrícola y Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el agro con 2 votos cada una de ellas.

La mesa poblacional de juventudes presentó una propuesta nueva “Buscar alianzas extranjeras de inversión” sin embargo al votar no la priorizaron y por tanto, no votaron por la misma.

La mesa poblacional de personas mayores tuvo un total de 38 votos; de los cuales los programas más votados fueron El empleo y desarrollo económico con 10 votos (de los cuales 5 votos los obtuvo la temática Ciencia, tecnología e innovación, 4 votos para Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo y 1 voto para Fortalecimiento empresarial) y Elevando la competitividad con 10 votos (Infraestructura vial y Multimodal concentró 8 votos e Incentivos para fomento de la Innovación obtuvo 2 votos).

El tercer programa más votado fue Agricultura del futuro con arraigo en su historia con un total de 9 votos priorizados para la temática Fortalecer el agro vallecaucano.

El cuarto programa fue Valle+. El Valle a otro nivel digital, con 9 votos; la temática Modernización tecnológica con ampliación de cobertura concentró 7 votos y Formación en competencias digitales a la ciudadanía obtuvo 2 votos.

La mesa poblacional Primera infancia y adolescencia presentó un total de 54 votos. Los primeros 3 lugares resultados de los votos priorizados en los programas Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 14 votos (Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro obtuvo 9 votos y 5 votos fueron priorizados en Fortalecer el agro vallecaucano); seguidos de El empleo y desarrollo económico (6 votos para emprendimiento, 5 votos para Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo, Fortalecimiento empresarial 2 votos y 1 voto para Ciencia, Tecnología e Innovación) y Elevando la competitividad con 14 votos (Transición Energética: El Valle del Cauca pionero concentró 8 votos, Infraestructura vial y Multimodal 3 votos, 2 votos para Incentivos para fomento de la Innovación y 1 voto para Diversificación Canasta Exportadora).

El cuarto lugar fue para el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 12 votos, priorizados para la temática Modernización tecnológica con ampliación de cobertura.

Microrregión 7. Centro-Buga: (Yotoco, Buga, El Darién, Restrepo, Guacarí) taller realizado en Buga el 29 de enero de 2024.

El resultado de la mesa de campesinos realizada en Buga el programa Agricultura del Futuro con arraigo en su historia fue el más votado con 34 votos, enfatizando en la temática Fortalecer el agro vallecaucano 25 votos y 9 votos para una iniciativa nueva denominada Agroecología.

El segundo en orden de Importancia fue el programa Elevando la Competitividad con 13 votos, de los cuales 7 votos fueron para la temática Transición energética: El Valle del Cauca pionero y 6 votos para infraestructura vial y multimodal.

Por su parte, la mesa de Discapacidad realizada en Buga tuvo 17 votos, los cuales el mayor número de votos estuvieron representados en una nueva temática propuesta por la población “Programa de cultivos para personas con discapacidad” con 7 votos, seguido del programa fortalecer el agro vallecaucano 4 votos, una nueva temática más “Infraestructura y apoyo para la comercialización de productos agrícolas de personas con discapacidad y cuidadores” con 3 votos, Generación de prosperidad del campesinado 2 votos y 1 voto para Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el agro.

El segundo programa en orden de importancia en la mesa de discapacidad realizada en Buga que obtuvo 15 votos fue el del empleo y el desarrollo económico, siendo el más votado la temática de emprendimiento (6 votos), seguido por una nueva temática presentada denominada “Apoyo a la comercialización y marketing de productos y servicios de personas con discapacidad y cuidadores” (5 votos), Generación de Empleo. Acuerdo por el primer empleo (2 votos), Crecimiento económico (1 voto) y fortalecimiento empresarial (1 Voto).

El tercer programa en orden de importancia fue Elevando la competitividad con 15 votos, cuya la mayor votación para una nueva temática presentada por la mesa de discapacidad “Intermediación con empresas para empleabilidad y accesibilidad de personas con discapacidad y cuidadores” (8 votos), Incentivos para fomento a la innovación (6 votos) y creación Fondo de Competitividad (1 voto).

El cuarto programa votado Valle+. El Valle a otro nivel digital, con 13 votos, de los cuales el de mayor votación fue Modernización tecnológica con ampliación de cobertura (7 votos), Formación en competencias digitales a la ciudadanía (5 votos) y aumento de conectividad digital (1 votos).

La mesa poblacional de Personas Mayores arrojó que el programa más votado fue el empleo y desarrollo económico con 35 votos, ubicando el emprendimiento como el más votado (9 votos), seguido de la temática economía del cuidado (8 votos), seguidos de fortalecimiento empresarial, Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo, Crecimiento económico (con 6 votos cada uno de ellos).

El segundo programa en orden de importancia votado por la mesa de personas mayores fue el Elevando la competitividad con 31 votos, de los cuales la temática de infraestructura vial y multimodal la de mayor votación (24 votos), seguida de Transición energética (3 votos), Diversificación Canasta Exportadora e Incentivos para fomento de la Innovación (2 votos para cada uno de ellos).

El tercer programa en orden de importancia votado fue el Valle+. El Valle a otro nivel digital con 27 votos, ubicándose la temática Modernización tecnológica con ampliación de cobertura como el de mayor número de votos (15), seguido por formación en competencias digitales a la ciudadanía (6 votos), Aumento de conectividad digital (5 votos) y mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones (1 voto).

El cuarto programa votado fue el de Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 23 votos; de los cuales, la temática de Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro tuvo 15 votos, seguido por creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola (8 votos).

Concerniente a la mesa de primera infancia tuvo 267 votos, ubicándose los programas el empleo y el desarrollo económico con 11 votos (la temática generación de empleo fue la que concentró 6 votos, 3 votos para fortalecimiento empresarial y 2 votos para ciencia tecnología e innovación) y Elevando la Competitividad con 11 votos (4 votos para infraestructura vial y multimodal, 3 votos para transición energética, 2 votos para diversificación de la canasta exportadora y 2 votos para incentivos para fomento de la innovación).

El tercer y cuarto programa en orden de importancia fueron Agricultura del futuro con arraigo en su historia con 10 votos (7 de los cuales los concentra la temática Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro) y Valle+. El Valle a otro nivel digital con 10 votos también (del cual 4 votos los concentra la temática Aumento de conectividad digital).

Microrregión 8. Pacífico: Taller realizado en Buenaventura el 30 de enero de 2024

Las mesas poblacionales realizadas en Buenaventura tuvieron un total de 197 votos.

Por su parte la mesa poblacional Campesinos tuvo 26 votos. El primer lugar de votación fue para el programa El empleo y desarrollo económico con 14 votos enfatizados en la temática Fortalecimiento empresarial.

El segundo lugar fue para el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con un total de 12 votos, de los cuales 6 votos fueron para la temática Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola, seguidas de las temáticas Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero y Agroecología con 3 votos cada una de ellas.

La mesa poblacional de Discapacidad tuvo un total de 59 votos. El primer lugar estuvo representado por el programa El empleo y desarrollo económico con 22 votos (Emprendimiento 9 votos, seguidas de dos nuevas propuestas presentadas: “Generación de empleo para personas con discapacidad y cuidadores de acuerdo con la normatividad” con 5 votos y “Priorizar contratación con organizaciones de personas con discapacidad directamente por convocatoria” con 4 votos; Generación de empleo. Acuerdo por el primer empleo 2 votos y temáticas Ciencia, tecnología e innovación y Fortalecimiento empresarial 1 voto cada una de ellas.

El segundo lugar de importancia lo obtuvo el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con 15 votos (representados en una nueva propuesta presenta “Cualificación y capacitación en herramientas tecnológicas para personas con discapacidad” 10 votos, seguidas de las temáticas Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones y Modernización tecnológica con ampliación de cobertura con 2 votos cada una de ellas y Aumento de conectividad digital 1 voto.

El tercer lugar lo representó el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia con un total de 12 votos (representados en una propuesta nueva “Comercializar y posicionar los productos locales en el consumo interno” con 6 votos, seguidos de Promoción de la competitividad del sector acuícola y pesquero con 3 votos, una nueva propuesta presentada

“Industrializar la producción agrícola” 2 votos, seguido de Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el agro 1 voto.

El cuarto lugar de importancia fue el programa Elevando la competitividad con 10 votos en total (representados en una propuesta nueva “Oferta de servicios 24 horas involucrando personas con discapacidad” 6 votos, Creación Fondo de Competitividad 2 votos, las temáticas Diversificación canasta exportadora y Transición energética: El Valle del Cauca pionero con 1 voto cada una de ellas).

La mesa poblacional de personas mayores tuvo un total de 56 votos. Los programas que ocuparon el primer, segundo, tercer y cuarto lugar tuvieron 14 votos cada uno. El primero de ellos fue el programa Agricultura del futuro con arraigo en su historia distribuido en 10 votos para la Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola, las temáticas Generación de prosperidad del Campesinado y Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero tuvieron 2 votos cada uno de ellos.

El segundo lugar, lo obtuvo el programa El empleo y desarrollo económico con 9 votos para el programa Emprendimiento, seguido de Emprendimiento 4 votos y 1 voto para el Fortalecimiento empresarial.

El tercer lugar estuvo representado en Elevando la competitividad con 14 votos, representados en 12 votos para Infraestructura vial y Multimodal y las temáticas Transición Energética: El Valle del Cauca pionero e Incentivos para fomento de la Innovación con 1 voto cada una de ellas.

El cuarto lugar fue para el programa Valle+. El Valle a otro nivel digital con un total de 14 votos, de los cuales 8 votos los concentró la temática Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones, seguida de las temáticas Modernización tecnológica con ampliación de cobertura y Formación en competencias digitales a la ciudadanía con 3 votos cada una.

Por su parte la mesa poblacional de Primera infancia y adolescencia tuvo un total de 56 votos, distribuidos en los programas Agricultura del futuro con arraigo en su historia (14 votos), El empleo y desarrollo económico (14 votos), Elevando la competitividad (14 votos) y Valle+. El Valle a otro nivel digital (14 votos). El su orden Agricultura del futuro con arraigo en su historia tuvo concentrado 8 votos en la temática Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero, seguido de Creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola con 4 votos, y las temáticas Fortalecer el agro vallecaucano y Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro tuvo 1 voto cada una de ellas.

En segundo lugar, El empleo y desarrollo económico concentró 6 votos en Emprendimiento, 5 votos en Fortalecimiento empresarial y 3 votos para la temática Generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo.

El tercer lugar, Elevando la competitividad tuvo 9 votos concentrados en Infraestructura vial y Multimodal, 3 votos para Transición Energética: El Valle del Cauca pionero y 2 votos para Creación Fondo de Competitividad.

El cuarto lugar, Valle+. El Valle a otro nivel digital concentró 7 de sus votos en Formación en competencias digitales a la ciudadanía, seguido del mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones con 5 votos y Aumento de conectividad digital 2 votos. (ver anexo con resumen de)

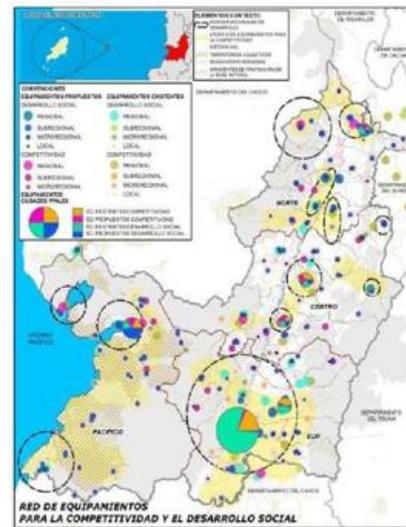
Línea Estratégica 2. Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población

Diagnóstico

MACRO PROBLEMA

Macro problema y lógicas territoriales

- » Concentración de las infraestructuras de alta capacidad y sus cruces
- » Acumulación y concentración de producción y población en la zona plana
- » Modelos de desarrollo han creado brechas sociales historicas y ha generado una realidad socio-territorial en el Valle del Cauca de pobreza, desigualdad y violencia que ha impedido desarrollo humano y han impactado drásticamente el ciclo vital poblacional, la dimensión étnico racial y la dimensión de genero.



Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Esta línea estratégica se encuentra articulada objetivos de organismos multilaterales, así como de planes de carácter nacional, regional y territorial, lo cual permite consolidar avances en materia de bienestar poblacional consistentes en el tiempo y garantizar la continuidad de dichos avances como políticas de estado que propenden por el mejoramiento de la población en general y de los grupos específicos que por sus características propias padecen problemáticas que requieren del abordaje desde una óptica de enfoque diferencial que permita garantizar sus derechos.

Por lo anterior, esta línea estratégica se encuentra articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS adoptados por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 13. Acción por el clima.



En materia de articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se encuentra articulada específicamente con las siguientes acciones :

Seguridad humana y justicia social.

Acciones o estrategias PND. con Programa “Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental”.

- Prácticas laborales para jóvenes en el sector público en municipios rurales y PDET - PND
- Atenciones diferenciales para superar la pobreza. generando capacidades. y atenciones integrales - PDD.

se aporta al Indicador primer nivel de reducir : Incidencia de pobreza monetaria extrema

Acciones o estrategias PND. con Programa Salud con enfoque territorial del PDD

Acciones PND

- Proyecto de fortalecimiento de hospitales de la Región Pacífica
- Fortalecimiento de los programas de prevención y atención de delitos con mayor afectación, particularmente de los líderes sociales, firmantes de los acuerdos de paz, comunidades étnicas, campesinas, mujeres y comunidades LGBTI
- Desarrollar la producción nacional de vacunas para inmunización de población residente en Colombia
- Reducción de las desigualdades en salud de las comunidades negras del Biopacífico con enfoque de género y diversidad, en los componentes de derechos sexuales y reproductivos y convivencia social
- Proyecto de fortalecimiento de hospitales de la Región Pacífica
- Complejos educativos regionales en el Pacífico
- Iniciativas de CTeI para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios

Acciones PDD

Todas las acciones relacionadas con el programa salud con enfoque territorial, la salud como un derecho.

se aporta a los indicadores de primer nivel : Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)

Tasa de mortalidad en menores de 5 años

Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años)

Personas con certificación de discapacidad

Las acciones del programa de *Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca*

Se aporta al indicador de primer nivel : Tasa de cobertura en educación superior.

Convergencia regional con Programa PDD de: Desafíos para un Valle justo y equitativo.

- Mejoramientos Integral de la Vivienda rural
- Mejoramientos Vivienda Rural

Se articula con el programa, del Plan de desarrollo departamental Desafíos para un Valle justo y equitativo.

se aporta al Indicador de primer nivel: Porcentaje de hogares con déficit habitacional

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

- Reasentamientos de vivienda por ola invernal

Se articula con el programa, del Plan de desarrollo departamental Desafíos para un Valle justo y equitativo.

se aporta al Indicador de primer nivel: Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente

Derecho humano a la alimentación con Programa PDD de: Desafíos para un Valle justo y equitativo.

- Desarrollo de proyectos de biogás asociados a proyectos agropecuarios y aprovechamiento de residuos sólidos y biomasa residual
- Proyectos de soberanía alimentaria, huertas urbanas, caseras, de autoconsumo.
- Programa PAE.

Se articula con el programa, del Plan de desarrollo departamental Desafíos para un Valle justo y equitativo.

Se aporta al Indicador de primer nivel reducir :Incidencia de pobreza monetaria extrema

Indicador de segundo Nivel :

- Tasa de Cobertura del Programa de Alimentación Escolar
- Entidades públicas y empresas que según la Ley 1823 de 2007, adaptan espacios para la implementación de las salas de lactancia materna en el entorno laboral Porcentaje de niñas y niños con riesgo de desnutrición identificados, atendidos y que mejoran su estado nutricional en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición

Actores diferenciales para el cambio. con programa PDD: a “Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental”.

Existe una coincidencia en multiplicidad de acciones para cada grupo Poblacionales, que se detallan en más grupos en el Plan de Desarrollo departamental.

Se aporta a los siguientes indicadores de primer nivel :

- Participación de las mujeres en los cargos del nivel directivo en las entidades públicas de la rama ejecutiva de Gobernaciones.
- Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual. Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de jóvenes
- Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)
- Personas con discapacidad vinculadas y/o contratadas en el sector público, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2011 de 2017.
- Personas con certificación de discapacidad
- Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del

centro de relevo

- Colocaciones de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo
- Cupos de formación profesional integral para personas con discapacidad

Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico.

Compuesta por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en la cual se busca promover el desarrollo económico y social, la inversión y la competitividad regional a través de la planificación territorial, para lo cual la articulación se da en contenidos territorializables con cuatro (4) Hechos Regionales - HR-.

- **HR2. Reorientación económica, integración productiva y competitividad regional conforme a la vocación de los territorios (**

Programa 3. Educación apropiada, pertinente y de calidad

2. Desarrollo socioeconómico

Programa 1. Inclusión productiva, seguridad alimentaria y competitividad rural

Programa 5. Ciencia, tecnología e innovación al servicio del territorio

- **HR4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias**

LE 6. Derechos propios y apropiados, fortalecimiento organizativo y gobierno propio (Capítulo Étnico).

- **HR6. Consolidación de un sistema urbano-regional integrado, inclusivo, seguro y**

resiliente

6. Ciudades y asentamientos

Programa 1. Energización rural sostenible

Programa 2. Vivienda, agua potable y saneamiento básico

Programa 3. Salud con enfoque diferencial

LE 10. Medicina tradicional ancestral (Capítulo Étnico).

Adicionalmente a la articulación con objetivos de organismos multilaterales y planes de carácter nacional y regional, se da continuidad en esta línea estratégica en las acciones relacionadas con fortalecimiento institucional, desarrollo social, calidad de la educación, desarrollo de habilidades de diferentes grupos poblacionales, soberanía alimentaria, vivienda y salud a las iniciativas y políticas que se vienen adelantando a nivel departamental desde el año 2019, en esta línea se busca dar continuidad a proyectos que se originaron en los programas de gobierno y planes de desarrollo de los periodos 2016 – 2019 y 2020 - 2023, específicamente se da continuidad a cuarenta y nueve (49) acciones que iniciaron en la vigencia 2016 y treinta y un (31) acciones que tuvieron inicio en la vigencia 2020, continuidad ésta que responde a los requerimientos persistentes en temas asociados al Adulto Mayor, Educación y Salud. Son las siguientes:

- *Fortalecimiento de las instituciones*, en especial las que participan del desarrollo social, comunitario y de participación ciudadana, en cuyo marco se busca continuar con procesos formativos y de provisión de mecanismos que hagan más eficiente su gestión, que en suma corresponden con el 90% del total de propuestas contenidas en esta línea de acción
- *Habilidades para las mujeres* donde se propone una continuidad de programas de formación, de promoción de emprendimientos, de financiación de procesos

productivos y de participación ciudadana, con miras a lograr que tengan mayor autonomía.

- *Generar habilidades en niños, niñas, adolescentes y familias*, continuidad que se presenta en temas como formación en participación ciudadana y protección del medio ambiente y la consolidación de jardines infantiles en instituciones públicas,
- *Habilidades para los jóvenes*, donde la continuidad se presenta la intención de consolidar Bancos de iniciativas juveniles, en el reconocimiento de talentos sobresalientes, en el interés por crear escuelas de liderazgo y portafolios de empleo
- *Vivienda como espacio para el desarrollo multidimensional*, en cuyo marco se apuesta por continuar con planteamientos como el Banco de materiales, el mejoramiento de vivienda en suelo rural (Centros Poblados), impulso de procesos de mejoramiento integral de barrios y de viviendas, la construcción de viviendas sostenibles y uso de energías renovables.

Lo anterior igualmente contribuye a la consolidación de apuestas estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTD, con la articulación de la *Línea Estratégica 2. Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población* con el mecanismo de planificación de ordenamiento territorial, es necesario mencionar que se aporta de manera significativa a las apuestas de Complementariedad Ambiental y Funcional , seguida de la apuesta por la Gestión Territorial Compartida y una alineación minoritaria de entre en con las demás apuestas del POTD, Este panorama es consecuente con la necesidad de actuar multi sectorialmente y en concurrencia para el logro del bienestar de la población en especial de aquella donde aún son palpables brechas de desarrollo, razón por la cual el aporte de esta línea al desarrollo rural es complementaria, aportando a lograr una mejor conectividad del territorio, en este caso enfocada al desarrollo social, al desarrollo integral de los espacios rurales en declive y a la promoción de oportunidades en centros subregionales y micro - regionales, capaces de acercar servicios y bienestar a la población

vallecaucana, de igual manera, se aporta a la Base Productiva Competitiva, Sustentable y Equitativa con el desarrollo del espacio rural con énfasis hacia la soberanía alimentaria.

Esta articulación de igual manera se da con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PEGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, cuya visión para el 2036 vislumbra un territorio ordenado ambientalmente, con actores conscientes que realizan el aprovechamiento de los recursos naturales y promueven el desarrollo sostenible del territorio, como un vehículo de favorecimiento de los desarrollos competitivos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento con criterios de equidad social y de género, en este orden de ideas la Línea Estratégica en su programa 3 “Desafíos para un Valle justo y equitativo” se articula con el Plan de Acción en las acciones de implementación del plan agroecológico del Valle del Cauca en la iniciativa de huertas urbanas, agricultura vertical, acciones para mejorar la oferta hídrica, así como en el programa 5 “Salud con enfoque territorial” se articula con las acciones mejorar la oferta hídrica.

Descripción de la Línea

Esta línea estratégica se enfoca en el desarrollo humano como su principal objetivo. Su propósito es cerrar las brechas existentes que afectan las diversas dimensiones de la vida de los seres humanos de manera multidimensional y transversal. Como "conductor" técnico, busca generar un impacto positivo en las variables del índice de pobreza multidimensional en los territorios prioritarios para las políticas de Paz en el departamento del Valle.

Objetivo estratégico de la Línea :

Promover el desarrollo social con un enfoque integral, que aborde las necesidades de diferentes grupos poblacionales y brechas territoriales, promoviendo la equidad y el bienestar en el departamento.

Programas

Esta línea está Constituida por cinco Programas que responden a factores críticos como son:

1. Atención Integral a población Vulnerable
2. Superación de Pobreza monetaria y Extrema
3. Hambre y desnutrición - Hacinamiento crítico
4. Inasistencia Escolar y bajo Logro educativo
5. Barreras de Acceso a la Salud

Los programas son:

- 2.1. *Instituciones fortalecidas acciones efectivas para Superación de la pobreza y la desigualdad departamental.*
- 2.2. *La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.*
- 2.3. *Desafíos para un Valle justo y equitativo.*
- 2.4. *Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca*
- 2.5. *Salud Territorial con enfoque Territorial*

Programa 2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para la superación de la pobreza y la desigualdad departamental.

Diagnóstico

A nivel departamental cohabitan diferentes grupos poblacionales los cuales debido a las condiciones intrínsecas del territorio y a las brechas territoriales de los mismos padecen de necesidades específicas que deben ser abordadas para generar condiciones de bienestar, desarrollo humano y social, lo anterior a partir del fortalecimiento institucional, de forma tal que este fortalecimiento permita responder a las necesidades de dichos grupos poblacionales en los diferentes territorios del departamento, para lograr esto es necesario abordar la problemática desde la generación de habilidades de los habitantes del territorio, la promoción

del deporte y la cultura como mecanismos de bienestar y motores de desarrollo individual y colectivo, así mismo, se debe dar impulso a iniciativas y emprendimientos con enfoque social y ambiental, que permitan no solo la sostenibilidad de las mismas, sino el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, así como garantizar el acceso a la educación y la salud como dinamizadores de desarrollo social.

LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

La población víctima del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca, hasta el 2023, asciende a 218,339 personas, mayoritariamente de sexo masculino y pertenecientes a las etapas de la adultez y juventud. Los principales delitos reportados son desplazamiento forzado, homicidio y amenaza. Respecto a la población indígena, se estima en 14,731 personas, principalmente de las comunidades Embera Chamí y Nasa. La población afrodescendiente y afrocolombiana alcanza las 198,922 personas, destacándose concentra en Jamundí. La población campesina se estima en 1,105,984 personas, con una significativa presencia en las cabeceras municipales, pero se evidencian altos índices de pobreza y dificultades de acceso al empleo formal.

MUJERES

Las mujeres enfrentan una brecha de género en el empleo, con una tasa de desempleo mayor que la de los hombres.

PERSONAS MAYORES

En cuanto a la población adulta mayor, el 29.2% reside en hogares de dos personas y el 14.2% vive solo, con altos índices de pobreza y dedicación al trabajo no remunerado, especialmente entre las mujeres.

POBLACIÓN LGBTI.

Durante los periodos de gobierno comprendidos entre los años 2012 al 2023 han adelantado diferentes acciones para la población LGBTI, teniendo como herramienta la ordenanza 339 de 2011, por la cual “Establece los lineamientos de la política para la garantía y la exigibilidad de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales”, logro separar el contenido de mujer y población diversa del componente social; otorgando un tratamiento diferencial, intersectorial e integral a las necesidades de la población con Orientación Sexo Afectiva y de Genero Diversa.

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta el balance general sobre el Plan de Desarrollo Departamental “Valle Invencible” 2020 - 2023, se encuentran resultados positivos en cuanto a la inclusión de acciones específicas que se contemplan dentro de la política pública LGBTI y que dan visibilidad a las problemáticas particulares de la población, sin embargo, se sigue sin cumplir gran parte de lo estipulado en dicha política pública, un ejemplo de esto que es considerado como crítico y que no se abordó en dicho Plan de Desarrollo, es el tema del acceso a la salud para la población LGBTI y las múltiples barreras que existen para el goce de este derecho. Además, no existe una oferta institucional de programas centrados en atención en salud para la población LGBTI tales como los procesos de transición o la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Por otro lado, también se reconoce la existencia de ofertas institucionales en cuanto a atenciones diferenciadas en áreas como la salud, la educación y el ámbito laboral, no obstante, estos esfuerzos no han sido continuos y tampoco han contado con articulación entre los periodos de gobierno. Ejemplo de esto último puede evidenciarse en el Plan “El Valle está en Vos” en el cual se contemplan acciones encaminadas a ofertas culturales y servicios

en salud para la población, mientras que, si bien en el Plan “Valle Invencible” no se abordan estas problemáticas, sí se tiene en cuenta el ambiente escolar o laboral, lo que permite confirmar la discontinuidad de las iniciativas implementadas.

En ninguno de los tres (3) Planes de Desarrollo analizados se logró evidenciar el abordaje del envejecimiento LGBTI, el deporte para la población, la utilización de TICS o promoción de ejercicios en presupuestos participativos, de este modo, no existe coordinación para continuar con los programas existentes, pues estos no están ligados al cumplimiento de la política pública, lo que impide su seguimiento y evaluación en el tiempo.

Ahora bien, respecto a las debilidades encontradas se observan la no formulación del Plan Cuatrienal de Acciones Afirmativas, el cual pretendía ser un complemento y una herramienta primordial para la política, pero que no tuvo cumplimiento; la creación de un observatorio dedicado a las problemáticas de la población LGBTI del departamento, en pro del mejoramiento de la información; la falta de normatividad y ausencia de procesos institucionales articulados frente a los temas y demandas de la población LGBTI.

Bajo este contexto es importante que se profundice en temas como:

1. Existencia de limitaciones socioculturales que inciden en el desarrollo económico de la población LGBTI
2. Existencia de barreras que limitan el acceso y la permanencia de la población LGBTI en los servicios educativos, culturales y deportivos
3. Persistencia de limitaciones para la garantía de derechos en el servicio de salud para la población LGBTI

4. Persistencia de crímenes de odio y actos victimizantes contra la población LGBTI
5. Baja participación de la población LGBTI en los escenarios sociales, comunitarios y políticos
6. Insuficiente institucionalidad para la promoción y garantía de los derechos de la población LGBTI

Descripción

El programa fomenta la atención integral a la población vulnerable del departamento a través de la creación de nuevos espacios para un desarrollo social sostenible que permita la atención con enfoque diferencial en territorios y grupos poblacionales.

Estrategias y Acciones

Temática: Nuevos espacios para un desarrollo Social sostenible en el Valle del Cauca

- Crear la Oficina de Proyectos Sociales del Valle del Cauca. Un espacio que condensa, en el Portafolio de Servicios sociales, la oferta institucional del departamento y las capacidades de estructuración a los diversos grupos poblacionales.
- Crear el programa Mi Valle, Tu Valle, Nuestro Valle. Un modelo de intervención comunitaria que nos permitirá asegurar un acompañamiento a todos los vallecaucanos, y en especial a las familias, articulando y coordinando la estrategia de los gestores de los diferentes sectores. Consolidaremos la Red Académica del Valle. Interconectamos a los grupos y semilleros de investigación de las universidades vallecaucanas para potenciar la solución de los problemas sociales, y en especial, de la población con discapacidad y adultos mayores.

- Desarrollar el primer proyecto de Casa de Juego Integral para la primera infancia, las madres gestantes y lactantes, de la mano con las Juntas de Acción Comunal del departamento.

Temática : Atención diferencial a grupos Vulnerables para superación de la pobreza

Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras

- Crear el primer Centro de Relevó Propio para la Gobernación del Valle del Cauca. Así podremos asegurar la atención efectiva de las personas con discapacidad auditiva en las dependencias de la Gobernación del departamento.
- Crear el primer Centro Educativo y Terapéutico del Valle del Cauca para atender a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o con alguna condición de salud en todas las subregiones del departamento y en articulación con otros sectores.
- Crear la Ruta de Atención Inclusiva Vallecaucana para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores; jóvenes; niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; población LGBTI y mujeres, que los insertará dentro de las iniciativas gubernamentales del departamento. Esta incluirá: El desarrollo de la Primera Estrategia de Información Accesible, orientada a mejorar la difusión de los programas, iniciativas y acciones de la Gobernación con la adecuación de contenido accesible.
- Implementar la estrategia Cuidado al Cuidador de personas con discapacidad, en condición de enfermedad y adulto mayor. Este le apuntará a mejorar tanto las capacidades de prevención y atención de los adultos mayores y personas con discapacidad, como a generar las herramientas necesarias para el desarrollo individual de los cuidadores, en el marco de sus proyectos de vida.
- Implementar el programa El Valle del Cauca ve lo que los otros no quieren ver, como modelo de formación en educación y cultura inclusiva que incluya la capacitación en lengua de señas colombiana, escritura y lectura en braille para personas con discapacidad y para cuidadores.

- Crear el programa Valle Digital Incluyente. Fomentaremos el acceso a la tecnología y a los medios digitales en igualdad de condiciones para la población con discapacidad.
- Fortalecer la estrategia Pasarela de la Inclusión. Como espacio de participación y visibilización de talentos de las personas con discapacidad. Así como otros espacios para la visibilización de la producción artística y cultural de las personas con discapacidad, sus cuidadores y red de apoyo primario
- Desarrollar interinstitucionalmente los laboratorios de Inclusión de Bellas Artes en la ciudad de Cali, con proyección subregional, como una apuesta para impulsar la cultura, el arte y la investigación para agenciando la población con discapacidad.

Jóvenes

- Realizar anualmente la Asamblea Departamental de juventudes y la Asamblea departamental de curules especiales jóvenes, en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud Departamental.
- Crear el espacio Jóvenes activos por el Valle. Un espacio virtual que nos permitirá escuchar las alertas o propuestas para la solución a problemáticas que afectan a esta población para focalizar respuestas institucionales.
- Crear el espacio Jóvenes activos por el Valle. Un espacio virtual que nos permitirá escuchar las alertas o propuestas para la solución a problemáticas que afectan a esta población para focalizar respuestas institucionales.
- Crear la estrategia Mente joven, Bienestar Presente. Un espacio que nos permitirá realizar un acompañamiento psicosocial a los jóvenes, así como desarrollar una Ruta Integral de Atenciones para la detección de alertas tempranas
- Realizar el Evento Anual de Reconocimiento de Jóvenes Talento y Sobresalientes, en el marco de la implementación de la Política Pública de Juventud Departamental
- Crear el programa Jóvenes saludables, futuro sostenible. Capacitar a nuestros Personeros Escolares en hábitos saludables, manejo del agua y tratamiento de

residuos e impacto ecológico, para replicar modelos de educación en las instituciones educativas

- Crear el Laboratorio Juvenil del Valle del Cauca, que se enfocará en la formación y el apoyo al emprendimiento de los jóvenes del departamento (incluyendo a jóvenes con discapacidad) en habilidades técnicas de STEAM y socio emocionales de liderazgo. Además, fomentaremos la investigación a través de la figura Joven Investigador
- Crear la Escuela Joven construye tu Valle. Un espacio para promover la participación y el fortalecimiento de habilidades técnicas y socioemocionales desde el laboratorio Multimedial-MEDIUXLAB, de la mano con los Consejos Municipales de Juventud, Plataforma Departamental de Juventud y el Consejo Departamental de Juventud.

Niñas, niños y adolescentes

- Crear el programa El Valle Arrulla a la primera Infancia, promoviendo la seguridad y la protección, implementando medidas para prevenir el abuso infantil, la violencia y la explotación de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las necesidades de cada territorio del departamento
- Crear un programa de capacitación en paternidad y maternidad responsables, con herramientas y estrategias para mejorar las habilidades en la crianza, de acuerdo con las necesidades subregionales.
- Fortalecer el Programa Comunalitos. Un espacio de participación ciudadana dirigido por niños, niñas y adolescentes, que permitirá la construcción conjunta del departamento
- Fortalecer el Programa Comunalitos. Un espacio de participación ciudadana dirigido por niños, niñas y adolescentes, que permitirá la construcción conjunta del departamento
- Fortalecer el Programa Comunalitos. Un espacio de participación ciudadana dirigido por niños, niñas y adolescentes, que permitirá la construcción conjunta del departamento

- Fomentar el desarrollo de un capítulo en Cali del programa Recreate y Conoce tu Valle. Impulsaremos a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, especialmente de zonas vulnerables, para que conozcan la historia de su ciudad, a través del diseño de una ruta turística, en alianza con las instituciones correspondientes
- Crear el Primer Jardín Infantil para los funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca. Un espacio seguro y acompañado por profesionales especializados en el cuidado de niños.
- Crear el Primer Jardín Infantil Nocturno, para el cuidado y la atención de los niños y niñas cuyas madres o cuidadoras trabajan en la noche. Un espacio seguro acompañado de profesionales especializados del departamento.
- Fortalecer el programa Comedores Comunitarios a través de un impulso por el consumo local de alimentos, así como nuevas ofertas de servicios asociados para potenciar el bienestar, de acuerdo con las necesidades subregionales.

Personas mayores

- Crear el programa Persona Mayor conoce Tu Valle, para fomentar el turismo y la recreación de esta población a través de una oferta turística, en alianza con empresas privadas.
- Generar el espacio Intercambio Vallecaucano Intergeneracional para recuperar los juegos tradicionales, dirigido por adultos mayores y para niños, niñas y adolescentes de todas las subregiones.
- Desarrollar la Red Vallecaucanos líderes de sus finanzas, con énfasis en población persona mayor y jóvenes. Así contribuiremos en la construcción de proyectos de vida.

Organizaciones comunales

- Crear un espacio para la Acción Comunal Vallecaucana, que nos permita crear, desarrollar y articular una hoja de ruta, así como responder a lo relativo con el ejercicio de las organizaciones comunales del departamento.
- Ser pioneros de la digitalización de los libros de Acción Comunal del departamento
- Crear un programa de capacitación y acompañamiento enfocado en el diseño, gestión, administración de recursos y ejecución de proyectos para las Juntas de Acción Comunal, en alianza con instituciones privadas y la Oficina de Proyectos Sociales, de acuerdo con las particularidades de cada subregión del departamento.
- Crear un programa de capacitación y acompañamiento enfocado en el diseño, gestión, administración de recursos y ejecución de proyectos para las Juntas de Acción Comunal, en alianza con instituciones privadas y la Oficina de Proyectos Sociales, de acuerdo con las particularidades de cada subregión del departamento.
- Crear el programa Comunales vallecaucanos a la U. Estableceremos alianzas con instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias para fomentar la tecnificación de los miembros de las organizaciones comunales del departamento
- Descentralizar la función administrativa de las Organizaciones comunales a través de la creación de los Distritos Comunales. Así podremos agilizar los procesos y aseguraremos una actuación cada vez más efectiva.
- Adelantar procesos pilotos de ejecución de obras de infraestructura, de fomento cultural y deportivo a través de convenios solidarios con acompañamiento a las Organizaciones Comunales del departamento
- Crear Ecotiendas en espacios de vulnerabilidad como modelo para el desarrollo comunitario en materia alimentaria, en articulación con las Juntas de Acción Comunal del departamento.
- Institucionalizar la Conmemoración del día de la Acción Comunal. Como un espacio para visibilizar a aquellos vallecaucanos entregados al desarrollo comunal, con especial énfasis en las mujeres comunales.
- Promover que el servicio social escolar obligatorio de estudiantes de educación media pueda incluir el apoyo a organismos de acción comunal.

- Trabajar con las Organizaciones de Acción Comunal y universidades e instituciones de educación superior para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales, judicaturas y/o pasantías en los diferentes organismos de la acción comunal y así fortalecer las capacidades de estas organizaciones.

Mujer

- Crear la Mesa de Acompañamiento Técnico y Fortalecimiento de las Madres Comunitarias del departamento, de la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y estableceremos las medidas necesarias para lograr exonerar del pago predial a las madres que tienen hogares del ICBF en el departamento del Valle del Cauca.
- Desarrollar el primer proyecto de Casa de Juego Integral para la primera infancia, las madres gestantes y lactantes, de la mano con las Juntas de Acción Comunal del departamento.
- Desarrollar el primer proyecto de Casa de Juego Integral para la primera infancia, las madres gestantes y lactantes, de la mano con las Juntas de Acción Comunal del departamento.
- Fortalecer la Red Departamental de Consultorios Rosa como estrategia diferencial que consolide la atención humanizada e integral a los casos de violencias de género en el departamento.
- Crear el primer programa Mujer vallecaucana construye región, para fomentar la participación de las mujeres en el sector de la construcción. Este incluirá ciclos de capacitación en alianza con el SENA, profesionalización y contratación.
- Trabajar en la implementación de la Estrategia Regional Segundas Oportunidades, para mujeres privadas de la libertad, desde el pilar de la justicia restaurativa, para así poder aportar a sus autonomías personales y económicas.

- Realizar el primer Concurso Departamental en el sector educativo Nos la Jugamos por la equidad de género, para sensibilizar y posicionar acciones de masculinidades equitativas y respeto a la diversidad sexual y de género.
- Renovar y fortalecer el Galardón de las Mujeres Vallecaucanas con el reconocimiento de liderazgos departamentales de otros escenarios (político, funcionarias).

Población LGBTI

- Crear y consolidar liderazgos políticos de las personas LGBTI en los escenarios de toma de decisión, para el reconocimiento de sus derechos de manera diferencial.
- Crear el programa Trabajo diverso, trabajo seguro con sectores público-privados, para priorizar y reconocer las capacidades, habilidades y competencias de la población LGBTI dentro de los procesos de convocatoria, selección de perfiles y permanencia laboral.
- Fomentar la transversalización del enfoque diferencial y de géneros en las instituciones y entidades que lideren procesos deportivos y de recreación en el departamento.
- Posicionar el escenario de la salud como pionero en la atención humanizada y diferencial, a través del fortalecimiento de las competencias y capacidades del talento humano para la población sexo-género diversa en la implementación de lineamientos y protocolos de atención diferencial.

Sector Interreligioso

- Fortalecer las capacidades del sector interreligioso para aportar a la generación de una cohesión social del Valle del Cauca desde la convivencia pacífica, la ayuda psicosocial y la inteligencia emocional colectiva.
- Implementar acciones para revisión y ajuste de los instrumentos de planeación territorial, orientados a garantizar la libertad religiosa en el Valle del Cauca.

- Fortalecer la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Culto y Conciencia del Valle del Cauca, con énfasis en la participación de la ciudadanía y la vinculación de distintos sectores del Gobierno a través del diálogo social interreligioso con valores.

Víctimas del conflicto armado

- Formular la Política Pública de las Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca
- Fortalecer la articulación nacional y departamental en el marco de la Justicia y la Verdad, generando a nivel local y regional espacios de encuentro
- Fortalecer los esfuerzos institucionales para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico y diferencial. Así como ejercicios de reconciliación que permitan la confluencia de los actores sociales para la construcción de paz en los territorios.

Cuidador y Rescatista de Animales

- Fortalecer al cuidador y al rescatista animal a través de la creación de un programa de apoyo psicosocial y la dignificación del trabajo.
- Fortalecer las habilidades técnicas, blandas y psicosociales de aquellos emprendimientos vallecaucanos dedicados a la producción y prestación de servicios no elaborados con animales

Temática Aprovechamiento del Tiempo libre

- Concebir el deporte, la educación física y la recreación como parte fundamental del desarrollo integral y multidimensional del ser humano y su entorno. Así las cosas, transformaremos la visión del deporte, la educación física y la recreación. Pasaremos

de una intervención unidimensional del ser humano (donde sólo se veía como generador de beneficios deportivos), a una intervención multidimensional ligada a las familias, la salud, la educación, la cultura, la seguridad, la economía, entre otros sectores, teniendo mayor cohesión social y desarrollo para los vallecaucanos.

- Gestionar una estrategia especializada y diferencial sobre el deporte y la recreación para cada grupo poblacional NARP, pueblos indígenas, LGBTI, mujer, comunales.
- Fortalecer la intervención deportiva con gimnasios polimotores y personal técnico especializado en el ciclo vital de 0 – 5 años con el proyecto Jugando Aprendo en los municipios con altos índices de natalidad, para beneficiar a la primera infancia como proceso de transformación de las futuras generaciones en el Valle del Cauca.
- Propiciar espacios para el desarrollo de la educación física para niños y niñas de básica primaria de los municipios no certificados con el programa Valle Tierra Dulce de Campeones desarrollando una propuesta multidimensional del reencuentro con el movimiento y la conexión social.
- Implementar Valle circula, Valle conecta como una oferta digital en deporte, recreación y actividad física la cual estará a disposición mediante una agenda virtual que permitirá estar informados y conectados en tiempo real, participando activamente de los beneficios que los sectores aliados tendrán para los Vallecaucanos

La Administración Central a través de las secretarías y entidades que atienden el Sector social realizará las siguientes estrategias :

- Implementar un programa que genere oportunidades de acceso a financiación a iniciativas productivas, administrativas, ambientales, sociales, a grupos poblacionales vulnerables.
- Realizar el fortalecimiento y operativización de la comisión consultiva departamental de Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Realizar 1 elección de consultiva departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- Implementar un programa de acceso, permanencia, graduación a la educación superior y de fortalecimiento a nivel educativo de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Conmemorar fechas de importancia tradicional, patrimonial y cultural de comunidades, así como generar espacios de encuentro, transferencia de conocimiento y expresión cultural de las comunidades Afro del Departamento
- Institucionalizar una semana de la Afro Vallecaucanidad como estrategia para posicionar las expresiones culturales, artísticas, gastronómicas, estéticas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras
- Coordinar la ejecución de acciones priorizadas de la política pública 494 del 2018 Plan Decenal para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
- Fortalecimiento de procesos organizativos de Gobierno Propio, Jurisdicción y Guardia Indígena, patrimoniales, Culturales, económicos y territoriales de los pueblos indígenas del Departamento del Valle del Cauca.
- Continuar con estudios de Caracterización territorial de las Comunidades Indígenas
- Fortalecimiento en la formulación e implementación de planes de vida de pueblos y resguardos indígenas
- Política Pública Campesina (Plan Campesino) : Fortalecer espacios e instancias de diálogo y articulación que incluyan las voces y perspectivas de los campesinos con enfoque diferencial en la definición de políticas y programas.
- Adelantar el diálogo cultural con los diversos sectores del departamento, en aras de identificar, acompañar, mitigar e implementar acciones que propicien el disfrute de los derechos culturales en los grupos poblacionales o de interés, entre los cuales se encuentran: niñez, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, población OSIGD/ LGBTI, población Negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, Rrom, indígena, campesina, personas con discapacidad.
- Adoptar e impulsar programas de formación sobre derechos políticos y formas de participación ciudadana con enfoque de derechos, étnico, de género y territorial y diferencial.

- Adelantar procesos formativos de sensibilización sobre las formas de violencia y discriminación contra las mujeres

Sectores

- Programa Presupuestal

- GOBIERNO TERRITORIAL -
 - Programa Presupuestal 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
 - Programa Presupuestal 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
 - Programa Presupuestal 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
 - Programa Presupuestal 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 - Programa Presupuestal 2301 z. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
 - Programa Presupuestal 2302- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
 - Programa Presupuestal 1906- Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

- DEPORTE Y RECREACIÓN
 - Programa Presupuestal 4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Programa 2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.

Diagnóstico

En el contexto demográfico del departamento del Valle del Cauca, se observa una distribución etaria que revela la preponderancia de la población en edades productivas. Esta situación, donde más del 70% de la población se encuentra en rangos de edad aptos para el trabajo, ha contribuido a generar un ingreso per cápita que, si bien en el año 2021 fue ligeramente inferior al promedio nacional en 717 pesos mcte (\$717,00), para el año 2022 experimentó un aumento del 9,5%, superando así el ingreso nacional. Estos indicadores reflejan un crecimiento económico relativo, aunque destacan desafíos persistentes en cuanto a la equidad en la distribución de dicho crecimiento.

A pesar de los avances económicos se evidencia que este crecimiento no se ha traducido de manera equitativa para todos los estratos de la población. Aún persisten niveles preocupantes de pobreza y desigualdad en el departamento, aspectos que, si bien han mostrado mejoras respecto a los promedios nacionales en años recientes, requieren de una atención prioritaria por parte de las autoridades y de la sociedad en general.

Es crucial destacar la importancia de los esfuerzos realizados tanto por el gobierno departamental como por diversas organizaciones e instituciones, que han implementado programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población vallecaucana. Estas iniciativas abarcan áreas fundamentales como la educación, la salud, el emprendimiento, la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, siendo consideradas como piezas clave en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

No obstante, a pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos significativos. La distribución desigual del crecimiento económico y la falta de acceso equitativo a oportunidades siguen siendo temas pendientes en la agenda departamental. Es necesario reconocer que, si bien se han logrado avances, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar que todos los habitantes del Valle del Cauca puedan disfrutar de una calidad de vida digna y equitativa. Resulta imperativo continuar focalizando los esfuerzos en los grupos más vulnerables de la población y en las regiones del departamento que enfrentan mayores dificultades. Se requiere una mayor atención a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, así como una estrategia integral que aborde las distintas dimensiones de la pobreza y la desigualdad.

Por otro lado, al analizar la evolución de la pobreza en el departamento, se observa un panorama mixto. Si bien se han registrado mejoras en algunos indicadores, como la disminución de la pobreza monetaria y extrema en el año 2022, también se evidencian retrocesos en otros aspectos, como la pobreza multidimensional en la zona rural.

Este último punto es relevante trabajar, ya que la pobreza multidimensional refleja no solo la falta de recursos económicos, sino también carencias en aspectos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda y el acceso a servicios básicos. Por lo tanto, su aumento puede indicar un estancamiento o incluso un deterioro en las condiciones de vida de la población.

Asimismo, es importante destacar las diferencias en los niveles de pobreza entre los distintos grupos étnicos del departamento. La población negra, mulata, afrocolombiana y afrodescendiente, así como la población indígena, enfrentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema en comparación con otros grupos poblacionales. Estas disparidades requieren de intervenciones específicas y focalizadas que aborden las causas subyacentes de la exclusión y la marginalización.

Se puede decir que el departamento del Valle del Cauca enfrenta desafíos importantes en su camino hacia un desarrollo equitativo y sostenible. Si bien se han logrado avances en algunos aspectos, como el crecimiento económico y la reducción de ciertos indicadores de pobreza

multidimensional, aún persisten profundas desigualdades que requieren de una atención urgente en los grupos poblacionales de valor y territorios más aislados.

Descripción

Fomentar y aplicar soluciones creativas y sostenibles que aborden los desafíos sociales y económicos en el Valle del Cauca, impulsando así la innovación sociales y territoriales como motor clave para el progreso

Estrategias y Acciones

- Crear el programa Emprender para crecer, como acción afirmativa de apoyo a los emprendimientos de mujeres. fortaleceremos la Red Empresarial Consciente como estrategia de empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Establecer el Gran Acuerdo por el Primer Empleo. Esta estrategia permitirá una articulación entre la empresa privada y el sector público departamental para crear nuevos espacios para la inserción al mercado laboral de los jóvenes que, en la actualidad, se enfrenta a barreras estructurales.
- Fortalecer al Banco Social del Valle y resignificar los bonos sociales para dar impulso a los emprendedores vallecaucanos. Crear nuevas alianzas y líneas de apoyo que nos lleven a una mayor cobertura y efectividad en la acción.
- Crear el fondo de desarrollo económico Regional del Valle del Cauca, para promover el acceso al crédito formal, mediante el otorgamiento de créditos blandos, tasas compensadas y demás servicios financieros, con el propósito de que los negocios permanezcan en el mercado y combatir el crédito informal a tasas superiores a la de usura.

La Gobernación con las dependencias que atienden el sector agropecuario desarrolla las siguientes estrategias:

- Piloto de Proceso Productivo Agrícola Colectivo
- Recuperar los sistemas agroalimentarios del Chontaduro y la Papa China, posicionándose como centros de la economía del Pacífico Vallecaucano.
- Promover la creación de huertos urbanos en comunidades locales y áreas urbanas.
- Introducir sistemas de agricultura vertical para optimizar el uso del espacio.
- Brindar apoyo para la implementación de sistemas agrícolas verticales en entornos urbanos.
- Reactivación Productiva de Granjas Departamentales
- Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial

Sectores

- Programa Presupuestal

- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
 - Programa Presupuestal 4103- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
- TRABAJO
 - Programa Presupuestal- 3602- Generación y formalización del empleo
 - Programa Presupuestal 3603- Formación para el trabajo
 - Programa Presupuestal 3605 - Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Programa 2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo.

Diagnóstico

En materia de prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares se encuentra que en el departamento, el 28,0% de los hogares presentan inseguridad alimentaria moderada y el 4,5% inseguridad alimentaria grave, durante el año 2022. Hasta este punto se presenta un panorama general de las condiciones de vida de los grupos poblacionales en el departamento, sin embargo es necesario profundizar un poco más en aspectos relevantes para el desarrollo social y bienestar los cuales incluyen temas de pobreza multidimensional, monetaria, educación y salud y cómo estos afectan a la población del departamento, razón por la cual es necesario retomar la conformación del censo poblacional y partir de este para comprender algunas dinámicas que se presentan en el departamento.

Por otra parte, en tenencia y condiciones de vivienda se encuentra el siguiente panorama; los hogares con mayor prevalencia en el territorio vallecaucano son los hogares nucleares los cuales representan el 54,8%, hogares conformados por un padre y una madre, comúnmente conocidos como biparental, o por un padre, o una madre con sus hijos, que se denomina monoparental. También, están los hogares amplios, conformados por un núcleo más otros parientes consanguíneos o que no lo son y representan el 21,3%, los hogares familiares sin núcleo, que son aquellos en los que no hay vínculos de padre, hijos o cónyuges, pero, tienen otro parentesco con el jefe de hogar, son el 4,4%. Por último, están los hogares no familiares, que son los conformados por una sola persona, o por varias personas sin relación de parentesco con el jefe de hogar, son el 19,5% en su mayoría son hogares unipersonales 18,8%.

A nivel de tenencia de vivienda y condiciones de la misma se encuentra un déficit cuantitativo de vivienda y déficit cualitativo de vivienda, el mayor déficit cuantitativo predomina en los municipios del suroccidente del departamento, se destaca principalmente Buenaventura, en cuanto a déficit cualitativo presenta valores más altos hacia el centro y norte del departamento, en los municipios de El Águila, Bolívar, Riofrío, San Pedro y candelaria, en

Valle del Cauca, el 43,7% de los hogares con déficit cualitativo de vivienda habitan en viviendas con deficiencias en recolección de basuras, por su parte, en Cali este porcentaje es el 19,0%.

Descripción

Reducir la brecha de desigualdad en el Valle mediante la implementación de medidas que mejoren el acceso a la vivienda, empleo y servicios básicos para la población vulnerable.

Estrategias y Acciones

Temática La soberanía alimentaria en el Valle del Cauca: cuidado para el desarrollo departamental.

- Gestionar ante la SAE un predio que permita hacer un piloto de un proceso productivo agrícola colectivo, inspirado en los moshav israelíes que ayuden a ocupar espacios vacíos de nuestra geografía y generar opciones económicas a poblaciones vulnerables, étnicas o afectadas por el conflicto armado.
- Desarrollar huertos urbanos en zonas residenciales, jardines comunitarios y sistemas de agricultura vertical vinculados a mercados locales, tradicionales y comunitarios.
- Reactivar productivamente las Granjas pertenecientes al departamento del Valle Cauca, con énfasis en las personas mayores, usando innovación social y tecnológica, abierta y colaborativa se conviertan en “fábricas de comida” y generadoras de empleo rural.
- Crear el programa Joven Rural Siembra tu Valle. Promover así una oferta educativa que permita la generación de oportunidades para los jóvenes que viven en la ruralidad del departamento, de acuerdo con las características propias de sus territorios.

Temática La vivienda vallecaucana como espacio para el desarrollo multidimensional.

- Construir alianzas con empresas de la región que producen los materiales necesarios para mejorar las viviendas del departamento. Así, asegurar una disponibilidad y una estabilidad de precios que permita dignificar las condiciones de vida de los vallecaucanos en todas las subregiones.
- Realizar procesos de mejoramiento de vivienda. mejorar la calidad de los materiales de paredes, techos y baños Apoyar a nuestros empresarios a que mejoren su oferta para extranjeros que quieran vivir o adquirir un segundo hogar en la región a través de un modelo de beneficios para adquisición de vivienda.
- Trabajar de la mano con las Autoridades Ambientales, en especial de Parques Nacionales Naturales, para la realización de adecuaciones o mejoras sobre las edificaciones que estén asociadas al uso dotacional comunitario o vivienda rural de población vulnerable, ubicadas al interior de áreas protegidas.
- Incluir en el mejoramiento de la Vivienda la potabilización del agua, la conexión al servicio de energía con sistemas alternativos, así como el diseño de viviendas con economía circular.

La Gobernación del Valle del Cauca a través de la Dependencias y entidades relacionadas con los sectores de Vivienda y servicios públicos realizará las siguientes estrategias:

Vivienda

- Articulación con entidades nacionales, departamentales y locales para construcción, mejoramientos integrales de vivienda y así reducir el déficit habitacional, igualmente mejorar las condiciones de vida de la población, impulsando la economía popular a partir de la generación de empleo en el sector de la construcción en el territorio.
- De igual forma en asocio con las Alcaldías y la Superintendencia de Notariado y Registro se adelantará un programa de legalización de predios destinados a viviendas de interés social, en aquellas zonas donde se presenta alta informalidad predial en el Departamento del Valle del Cauca.

Equipamiento y Espacio Público

- En una primera etapa se adelantarán estudios y diseños de Equipamiento Social (Cultural, Deportivo y Recreativo) en municipios priorizados en el Departamento del Valle del Cauca, siguiendo los lineamientos planteados en el Plan de Ordenamiento Departamental.
- Así mismo, se iniciarán intervenciones en espacios públicos en los Circuitos Patrimoniales priorizados que permitan impactar el turismo y el desarrollo económico en el Departamento del Valle del Cauca.
- En una segunda etapa se evaluarán e implementarán equipamientos en planes de vivienda de interés social con desarrollo incompleto, en especial, en los generados a partir del programa de vivienda nueva con subsidio pleno (Vivienda gratuita desarrollados por la nación).

Servicios Públicos

- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la zona rural mediante:
El suministro e instalaciones de sistema de potabilización de agua domiciliaria.
- Mejorar la calidad de las aguas residuales de origen orgánico en viviendas dispersas de la zona rural del Departamento del Valle del Cauca, con sistemas de disposición de excretas primarias, secundarias y terciarias con reutilización de las aguas tratadas.
- Expansión de servicio de energía eléctrica rural mediante el sistema interconectados nacional o sistemas alternativos de energía.

Sectores

- Programa Presupuestal

- **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
 - Programa Presupuestal 1708- Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.
- **VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**
 - Programa Presupuestal 4001- Acceso a soluciones de vivienda.

- Programa Presupuestal 4003- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
 - Programa Presupuestal -3201- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
 - Programa Presupuestal -3202- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
 - Programa Presupuestal -3205- Ordenamiento ambiental territorial.

Programa 2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.

Diagnóstico

En el índice de Pobreza Multidimensional es importante conocer como a nivel de educación se ha impactado a la población departamental. En materia de estos indicadores sociales se encuentra por ejemplo en el caso de indicadores educativos un total de ciento trece mil quinientos setenta y cinco (113.575) estudiantes matriculados en la educación preescolar (Transición), primaria, secundaria y media en los treinta y cuatro (34) municipios no certificados del departamento para el 2022, a los cuales se suman trescientos treinta y tres (333) matriculados en normal superior y seis mil seiscientos veintitrés (6.623) adultos matriculados, lo que respecto al año 2022 refleja una reducción del 2,20% de la población total matriculada si se tiene en cuenta que para el año 2021 dicha cifra se encontraba en el orden de los ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y nueve (123.249) matriculados en los treinta y cuatro (34) municipios no certificados.

Esto muestra un decrecimiento en el número de matriculados en los últimos años, ya que si se amplía dicha información hasta el año 2020 se encuentra el siguiente comportamiento (Tabla Evolución de estudiantes matriculados por área a nivel departamental) se encuentra

que hasta el año 2019 la variación anual fue positiva en términos porcentuales, pero para el año 2021 se tuvo un decrecimiento en el número de matriculados del 3,16%, esto muestra la afectación generada por las situaciones coyunturales evaluadas en el ejercicio de resignificación y reitera la necesidad de implementar acciones para el mejoramiento de estos índices.

Tabla Evolución de estudiantes matriculados por área a nivel departamental.

Año	OFICIAL			VARIACION DE LA MATRICULA	PARTICIPACION	
	Urbana	Rural	Total		ZONA RURAL	ZONA URBANA
2020	71.353	55.923	127.276	1,74%	43,94%	56,06%
2021	74.356	48.893	123.249	-3,16%	39,67%	60,33%
2022	72.331	48.202	120.533	-2,20%	39,99%	60,01%

Fuente: Simat Anexo 6A corte dic 2022.

Esta situación se acentúa a nivel de cobertura bruta educativa en la educación básica, donde se encuentra que en los últimos años dicho índice viene decreciendo, en el año 2020 la cobertura llegaba al 93,46%, cifra que para el año 2021 se ubicó en el 81,46% y que para el año 2022 descendió a niveles del 81,40% (Tabla Tasa de Cobertura Bruta (2020-2022)). lo cual se hace aún más relevante si se tiene en cuenta que en materia de cobertura neta, es decir, la cantidad de estudiantes matriculados excluyendo los que se encuentran en una edad por encima de la correspondiente para el grado en curso dichos niveles descienden a niveles preocupantes en todos los segmentos educativos.

Tabla Tasa de Cobertura Bruta (2020-2022) - Información Valle del Cauca.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica
2020	85,54%	94,61%	92,08%	65,06%	93,46%
2021	72,60%	81,70%	81,00%	62,70%	81,40%
2022	80,03%	82,47%	78,19%	62,76%	80,53%

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca

* Nota: Básica (Primaria + Secundaria)

Como bien se mencionó en materia de cobertura educativa neta, en los niveles transición tan solo llegan al 19,82% lo que muestra un precario acceso a la educación pertinente en la primera infancia que viene decreciendo desde el año 2020, así como el caso de la educación media donde desde el año 2020 se viene decreciendo en la tasa de cobertura, ubicándose en el 2022 en el 26,81%.

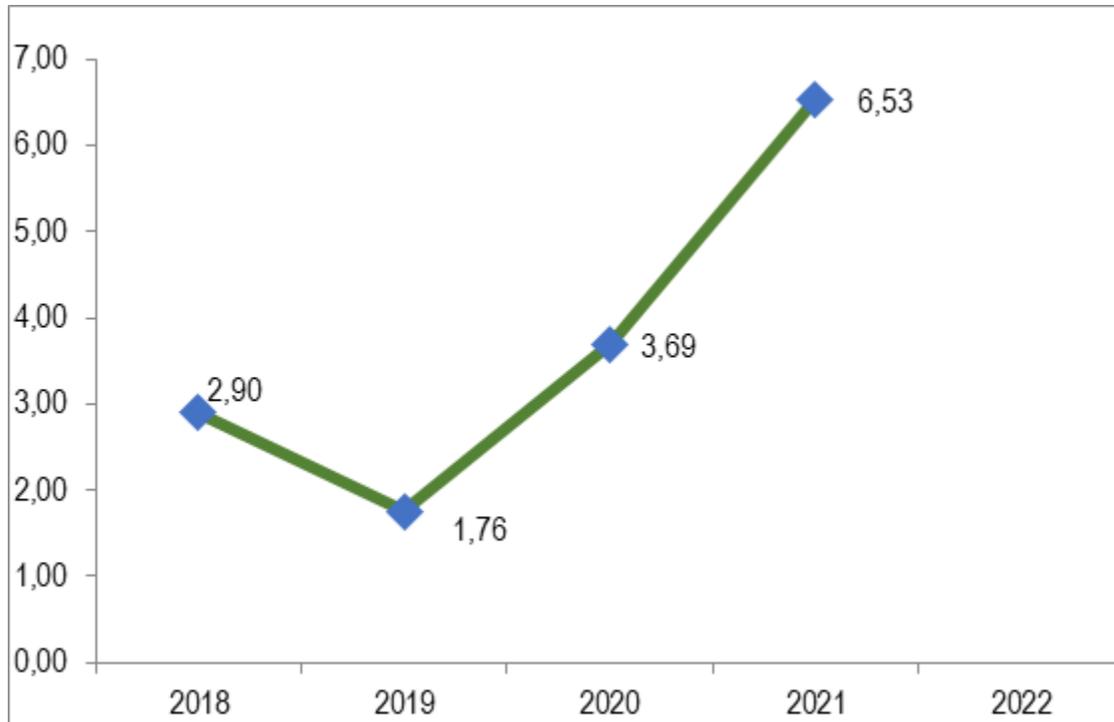
Tabla Tasa de Cobertura Neta (2020-2022) - Información Valle del Cauca

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica
2020	36,60%	75,16%	63,33%	28,62%	69,80%
2021	26,00%	64,10%	55,50%	27,90%	60,20%
2022	19,82%	62,56%	51,99%	26,81%	57,76%

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca
 * Nota: Básica (Primaria + Secundaria)

En materia de deserción escolar en el departamento, se encuentra en los últimos dos (2) períodos un crecimiento en la tasa, pasando del 1,76% en el año 2019, al 3,69% en el año 2020 y al 6,53% en el año 2021, lo que indica una notoria afectación a causa de la pandemia COVID – 19, acentuada por los impactos desencadenados por el estallido social que laceran las oportunidades de desarrollo social de las comunidades del departamento (Gráfica Tasa de deserción departamental.).

Gráfica Tasa de deserción departamental.



Fuente: SIMAT. Anexo 2

Una vez conocidos estos indicadores de acceso a la educación a nivel departamental en los treinta y cuatro (34) municipios no certificados, es pertinente conocer los niveles de acceso a la educación de los diferentes grupos poblacionales (Tabla Número de estudiantes matriculados por tipo de población.), en esta materia se encuentra un incremento entre la vigencia 2021 y 2022 de población víctima del conflicto matriculada en un total de diez mil ochocientos setenta y nueve (10.879) estudiantes, lo cual muestra un avance significativo en la atención de esta población como mecanismo de generación de condiciones de bienestar.

Tabla Número de estudiantes matriculados por tipo de población.

Poblaciones	2021	2022
Victima del Conflicto	6.847	17.726
Afrodescendientes	10.707	11.181
Indigenas	2.757	2.806
Discapacidad	2.627	2.396
Capacidad Excepcional	335	193
Adultos	7.673	6.623
Campešina Rural	48.893	48.202
Totales	79.840	89.127

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca - Datos Anexo 6A 2022

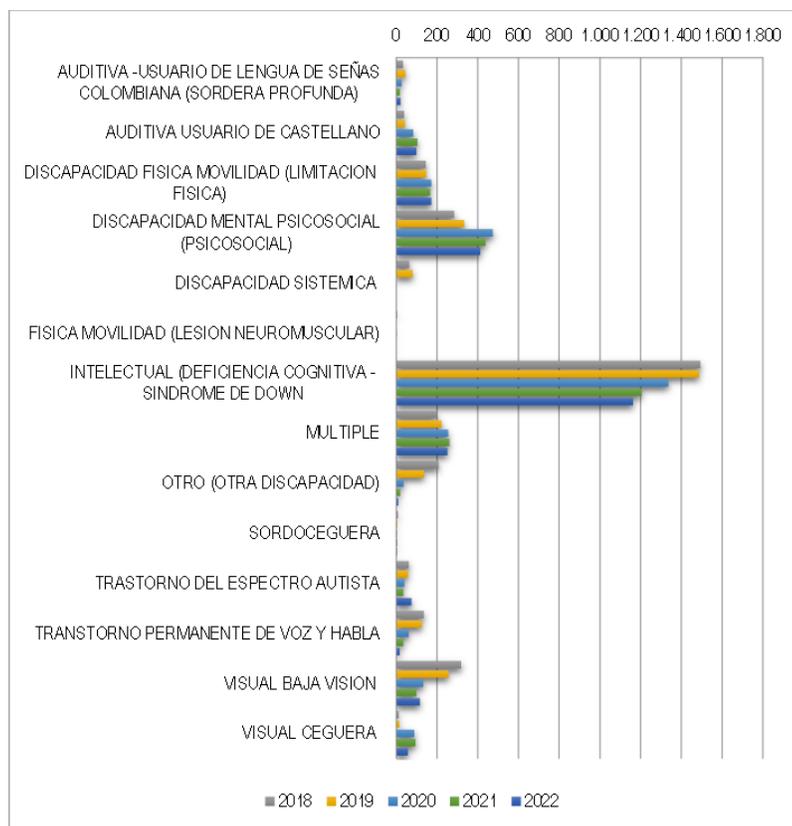
En ese mismo sentido se encuentra la población afrodescendiente en materia de acceso a la educación, se presenta un incremento en el número de estudiantes matriculados entre el 2021 y el 2022 del 4,43%, pasando de contar con diez mil setecientos siete (10.707) estudiantes matriculados en el año 2021 a once mil ciento ochenta y un (11.181) estudiantes matriculados, en el caso de la población indígena también presenta un incremento en los niveles de acceso a la educación, pasando de dos mil setecientos cincuenta y siete (2.757) estudiantes matriculados en el año 2021 a dos mil ochocientos seis (2.806) estudiantes en el año 2022, lo que corresponde a un incremento del 1,78%, sin embargo, en materia de acceso a la educación por parte de la población en condición de discapacidad, población con capacidades excepcionales, adultos y población campesina se presentan retrocesos en materia de población matriculada del orden del 8,79%, 42,39%, 13,68% y 1,41% respectivamente.

En lo que corresponde a la población víctima del conflicto se encuentra que el 69% de esta población matriculada ha sido víctima de desplazamiento forzado, el 26% corresponde a población en situación de desplazamiento, el 2% corresponde a población bajo amenazas, el 1% a población que ha sido de desaparición forzada, 1% ha sido víctima de homicidio y el restante 1% no entrega información al respecto.

En cuanto a la población en condición de discapacidad (Gráfica de estudiantes matriculados con Discapacidad) se encuentra que predomina la población con deficiencia cognitiva, la cual en el año 2022 alcanzó los mil ciento sesenta y tres (1.163) estudiantes matriculados, en

segundo reglón se encuentra la población con discapacidad mental psicosocial la cual llegó a los cuatrocientos trece (413) estudiantes matriculados en el año 2022, en tercer reglón la población con discapacidad múltiple con doscientos cincuenta y dos (252) estudiantes matriculados en la misma vigencia, seguido de la población con discapacidad física y limitaciones a la movilidad con un total ciento setenta y dos (172) estudiantes matriculados, en lo que corresponde a estudiantes con discapacidad visual (baja visión) para el año 2022 se matricularon un total de ciento dieciséis (116) estudiantes, seguido de las demás condiciones de discapacidad que presentan niveles de representatividad menores en este aspecto.

Gráfica Estudiantes matriculados con discapacidad.



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca - Datos Anexo 6A 2022

Descripción

Promover una educación inclusiva y equitativa con calidad, enfocada en el desarrollo de habilidades, valores cívicos, conciencia social para formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad justa.

Estrategias y acciones

Temática: Calidad y Cobertura en Educación Básica y Media

- Desarrollar un plan de choque y una apuesta a mediano y largo plazo para el mejoramiento en el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11.
- Hacer uso pedagógico de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber 11 para el diseño e implementación de planes y programas de mejoramiento institucional en las IEO del Valle del Cauca.
- Aplicar periódicamente diagnósticos y simulacros tipo Saber, a los estudiantes de los grados 3, 5, 8, 9, 10 y 11. A partir de esta estrategia, insistir en el alineamiento constructivo de los modelos de enseñanza y aprendizaje con los modelos evaluativos.
- Desarrollar una aplicación que permita a los estudiantes complementar su preparación para las pruebas SABER en un entorno lúdico de modo trivia, con un sistema de recompensas basado en la oferta turística, deportiva y cultural de la gobernación y el apoyo de la empresa privada a la cual tendrán acceso a medida que cumplan con los simulacros y preparatorios.
- Fortalecer la formación pedagógica para docentes de primaria y bachillerato, teniendo en cuenta el alineamiento cognitivo de los estudiantes de las IEO del departamento.
- Resignificar los procesos evaluativos y de enseñanza para impulsar el desarrollo de competencias científicas, cognitivas, sociales y afectivas (softskills) en los docentes.
- Insistir en la formación continua de docentes de Educación Básica y Media en ámbitos de la investigación científica para que aporten al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- Desarrollar un algoritmo, a partir de las bases de datos del sistema educativo y procesos de escucha social, que permita un proceso de predictibilidad con alarmas tempranas de deserción escolar, para poder realizar intervenciones psicosociales y apoyos para retener a todos nuestros niños en el sistema educativo.
- Invertir en programas que impulsen la educación integral de la primera infancia
- Continuar apoyando el PAE, el servicio de transporte escolar y el apoyo psicosocial.
- Vincular de manera permanente y activa a las familias como actores centrales en el proceso educativo de las niñas y los niños.
- Promover el desarrollo del programa del gobierno nacional “Sueña tu futuro, ven a la escuela”, estrategia a desarrollar para niños, niñas nacionales y migrantes.
- Entregar kits escolares, uniformes y calzado a las familias de más bajos recursos. Este será un apoyo más al acceso y a la permanencia escolar
- Crear y dotar de salas de lectura infantil a las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca
- Ampliar la cobertura del modelo de educación inicial en zonas rurales dispersas
- Gestionar la ampliación de la oferta educativa de los grados jardín y prejardín
- Implementar modelos educativos flexibles, dinámicos y pertinentes que tengan en cuenta las necesidades de las comunidades de la región.
- Diseñar un plan integral de convivencia escolar que promueva la resolución pacífica de conflictos, prevenga el acoso escolar, la violencia y la discriminación
- Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y expertos en convivencia y cultura de paz a nivel local, nacional e internacional.
- Lograr mayor apropiación de la educación inclusiva: enfoque de DDHH, género y diversidad.
- Implementar programas con enfoque inclusivo enfatizando la atención a estudiantes en situación de discapacidad, trastorno de aprendizaje, capacidades y/o talentos excepcionales, estudiantes en condición de enfermedad.
- Aumentar el número de psicoorientadores escolares

- Garantizar la atención debida en términos de apoyo psicosocial y motivacional a estudiantes del sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Garantizar la atención debida en términos de apoyo psicosocial y motivacional a estudiantes del sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Garantizar la atención debida en términos de apoyo psicosocial y motivacional a estudiantes del sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Articular proyectos de experimentación con niños y jóvenes usando la robótica y los conceptos de economía circular y sostenibilidad ambiental.
- Continuar generando capacidades territoriales de aulas STEAM y entrenamiento riguroso a los docentes para su aprovechamiento con los estudiantes.
- Implementar programas de apoyo con psicólogos educativos al interior de las IEO del departamento, para contribuir al desarrollo de las habilidades socioemocionales (soft skills) de nuestros niños y niñas, de manera progresiva y especialmente en los primeros años de vida
- Trabajar para que se dé la relevancia a la importancia del desarrollo de las habilidades socioemocionales en nuestros niños, niñas y jóvenes. Se tratará pues, de ir más allá de los asuntos relacionados con el desempeño académico

Temática: Educación Rural

- Estructurar e implementar un plan de apoyo académico especial y apoyo emocional.
- Fortalecer técnica y profesionalmente el equipo del Programa Especial de Educación Rural-PEER-, garantizando la permanencia y movilidad de dicho equipo
- Acompañar con dotación de insumos y mejoramiento o construcción de locaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Productivos y la consolidación de las AFA.
- Articular Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Proyectos Educativos Rurales (PER) a las vocaciones productivas regionales.

Temática: Calidad en Educación Superior y Formación para el Trabajo

- Liderar con los rectores de las Universidades públicas y privadas del departamento una apuesta decidida para generar valor agregado en los resultados de las pruebas Saber Pro por medio de la articulación entre ciclos de formación y métodos evaluativos
- Impulsar la movilidad académica y la internacionalización de los currículos escolares y universitarios
- Trabajar en la formación permanente en investigación aplicada y de alto impacto para llegar con soluciones definitivas a las problemáticas regionales
- Apoyar económicamente con pasantías, movilidades, participación nacional e internacional en eventos académicos a docentes investigadores
- Insistir en la retención regional de talento humano altamente capacitado y calificado a través de la gestión e implementación de proyectos sociales de alto impacto, evitando así la masiva fuga de nuestro talento vallecaucano.
- Fortalecer, promocionar y articular la educación terciaria entre sus procesos formativos y con el sector productivo.
- Implementar un ciclo de adaptación de los estudiantes en su ingreso a la educación terciaria que combata los índices de deserción.
- Impulsar la creación del Campus Virtual del Valle del Cauca. Este campus será implementado en tres fases: primero contenidos y transformación digital con las IES públicas y privadas que cuenten con una oferta digital robusta. segundo con Esta plataforma las IEO del departamento. Finalmente se incluirán los intereses de los niños y niñas de preescolar y primaria. El Campus Virtual del Valle del Cauca ofrecerá desde programas virtuales de formación hasta nano cursos de alta calidad y pertinencia. Esta oferta educativa, operará a partir de Objetos Virtuales de Aprendizajes (OVA) conectados a las vocaciones productivas y académicas del departamento.

- Acompañar a las IEO del departamento para que sus PEI/PIER se conecten a las necesidades sociales y productivas de cada región del departamento. Que la escuela sea la punta de lanza del desarrollo social
- Gestionar y apoyar la presencia de instituciones de educación terciaria en la subregión pacífica del Valle del Cauca, en especial, para la oferta de programas técnicos profesionales y tecnológicos pertinentes a las necesidades y vocación de dicha subregión.
- Crear las estrategias de reconocimiento de saberes adquiridos en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- para integrarlos en la Educación Terciaria.
- Convertir los grados 10° y 11° de la educación media en la puerta de entrada a la educación superior a través de procesos de articulación, garantizando la diversificación, homologación y doble titulación
- Implementar los Centros de Desarrollo para la Educación Superior. Identificaremos la estructura educativa del departamento y los dotaremos de condiciones de calidad teniendo en cuenta la conectividad, el contexto de los territorios, la oferta pertinente y los proyectos de vida de sus habitantes. Identificaremos las fortalezas productivas de cada uno de los municipios y crearemos programas formativos que suplan las necesidades del talento humano que requiere el ecosistema productivo. La clave es la articulación de la Educación Terciaria con las lógicas del desarrollo regional.
- Aumentar el número de jóvenes con competencias, capacidades y habilidades relevantes para conseguir trabajos decentes y emprender, a través de un trabajo conjunto entre la empresa privada y las instituciones de educación técnica, tecnológica y de educación superior con alianzas que redunden en el incremento de la relación de aprendizaje y disminuir la monetización de aprendices por parte de las empresas
- Ampliar la educación dual, en donde integraremos la educación secundaria (especialidades técnicas en las IEO), la técnica, la tecnológica y la profesional en un mismo modelo.

- Asegurar que los contextos propios de una educación dual respondan a las vocaciones productivas regionales
- Avanzar hacia un marco regional de acción en las habilidades socioemocionales, considerando las características socioculturales del Valle del Cauca que permitirán la optimización del trabajo comunitario.

Temático: Multilingüismo

- Sentar las bases para la implementación de una Política departamental de multilingüismo
- Patrocinar y construir nuevas redes de cooperación bilingüe entre las instituciones educativas y el sector productivo.
- Proponer la creación de un Índice Departamental de Proficiencia de Lenguas Extranjeras con el objetivo de testear a nuestros estudiantes en su proficiencia en ámbitos de las competencias comunicativas de lenguas extranjeras.
- Crear el plan “Biosistema Bilingüe Departamental 2024-2027” con la perspectiva de que, en nuestro gobierno, los niños, niñas y jóvenes logren un nivel de Proficiencia en el idioma inglés de B1 según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).
- Aplicar un diagnóstico inicial de nivel de lengua extranjera inglés para determinar el grado de Proficiencia de los estudiantes de grados 3,5,9,10 y 11.
- Establecer una programación de eventos departamentales en ambientes STEAM mediados por las TIC y con el apoyo de la academia y las empresas de la región para que los vallecaucanos pongan en prácticas sus habilidades comunicativas en inglés.
- Motivar a todas aquellas personas que presenten un nivel óptimo de Proficiencia en inglés a que se inserten al aparato productivo de la región a través de las inmersiones bilingües y ruedas de negocios que desarrollaremos, en donde el bilingüismo será un prerrequisito.
- Articular el idioma inglés a los esquemas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Maths) existentes ya en el departamento

La Administración Departamental realizará las siguientes estrategias para el Sector Educación:

CALIDAD

- "Desarrollaremos un plan de choque y una apuesta a mediano y largo plazo para el mejoramiento en el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11, haremos uso pedagógico de los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas Saber 11 para el diseño e implementación de planes y programas de mejoramiento institucional en las IEO del Valle del Cauca, aplicaremos periódicamente diagnósticos y simulacros tipo Saber, a los estudiantes de los grados 3, 5, 8, 9, 10 y 11. A partir de esta estrategia, insistiremos en el lineamiento constructivo de los modelos de enseñanza y aprendizaje con los modelos evaluativos, a través de capacitación a consejos académicos, entrenamiento a estudiantes para presentación de la prueba saber, análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas saber con directivos docentes y docentes. Realización de Boot camps (campamentos) por regiones y departamental, padrinazgo por parte de Universidades y OSO (Orientación Socio Ocupacional - Vocacional- Planes de vida)".
- "Fortaleceremos la formación pedagógica para docentes de primaria y bachillerato, teniendo en cuenta el alineamiento cognitivo de los estudiantes de las IEO del departamento, por medio del programa Valle labs, campus virtual, Feria STEAM, Talleres, Experiencias significativas, Expedición pedagógica, Foros de discusión, Convenio con universidades, centros de investigación y organizaciones internacionales. Elaboración de la Política pública de investigación e innovación y Política pública departamental de formación docente, apoyo a Escuelas Normales Superiores, conformación de Comunidades de aprendizaje, Redes de educadores de áreas fundamentales, referentes técnicos de educación inicial, Plan de medios y TICs CRESE, Deporte, Recreación y actividad Física Escuela de liderazgo y padrinazgo por parte de Universidades".

- "Articularemos el idioma inglés a los esquemas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Maths) existentes ya en el departamento, a través de Plan de choque, Capacitación a docentes, Capacitación a estudiantes, Pruebas de entrada, seguimiento y salida Dotación de material educativo, pedagógico y tecnológico e Inmersiones."
- "Articularemos el enfoque STEAM+ al Programa Especial de Educación Rural-PEER a través de Capacitación a docentes, Capacitación a estudiantes, Ferias, Foros, Ruta para la formulación de los Proyectos Pedagógicos Productivos, Material documental y fílmico, Movilizar redes, Fortalecimiento de los PPP, Campamentos pedagógicos rurales, Articulación interinstitucional e intersectorial."
- "Fortaleceremos técnica y profesionalmente el equipo del Programa Especial de Educación Rural-PEER-, garantizando la permanencia y movilidad de dicho equipo y articularemos el enfoque STEAM+ al Programa Especial de Educación Rural-PEER- y el PEER estará focalizado en los territorios priorizados para políticas de paz a través de Capacitación a docentes, Capacitación a estudiantes, Ferias, Foros, Ruta para la formulación de los PPP, Material documental y fílmico Movilización de redes, Fortalecimiento de los PPP, Campamentos pedagógicos rurales, articulación interinstitucional e intersectorial".
- "Acompañaremos con dotación de insumos y mejoramiento o construcción de locaciones. Articulación interinstitucional e intersectorial para fortalecer las AFA, para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Productivos y la consolidación de las AFA, por medio de Capacitación administrativa, financiera, contable y comercialización. Apoyo para la renovación de registro ante DIAN y Cámara de Comercio. Fortalecer con materiales, insumos, semillas, maquinaria y tecnología. Encuentro de experiencias y saberes. Encuentro departamental de AFAs".
- "Promoveremos la lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales, para desarrollar las competencias comunicativas, por medio de Actualización de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO-Encuentros literarios, Concursos literarios, Conferencias articulación la

biblioteca departamental y las bibliotecas municipales y escolares, maletas itinerantes, lecturas en espacios no convencionales (parques, hospitales...), articulación con entidades públicas y privadas y encuentros de experiencias significativas."

- Diseñaremos un plan integral de convivencia escolar, que promueva la resolución pacífica de conflictos, prevenga el acoso escolar, la violencia y la discriminación, a través de programas de formación, resolución pacífica de conflictos, mediación escolar, Foros, Mediación Escolar, Ferias, fortalecimiento de experiencias significativas (Compartir de saberes), alianzas estratégicas, Capacitaciones, asistencia técnica, diseño de materiales y Encuentros regionales, apoyo psicosocial, articulación intersectorial para el desarrollo del PESCC, prevención de violencias basadas en género.
- Vincularemos de manera permanente y activa a las familias como actores centrales en el proceso educativo de los niños y las niñas, a través de Encuentros regionales, capacitaciones a docentes, capacitación a madres, padres y cuidadores, Asistencia técnica, diseño y uso de materiales educativos.
- Articularemos con la Secretaría de Desarrollo Económico y otras dependencias que impactan el empleo, el emprendimiento y el tejido empresarial, para generar impacto integral, a través del fomento de la cultura del emprendimiento, Unidades de negocios, fortalecimiento de las competencias STEAM y educación financiera, foros, ferias, fortalecimiento, acompañamiento de experiencias significativas y visibilización y gestión de la oferta de emprendimiento de las IEO.
- Ejecutaremos estrategias para el uso adecuado del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IEO, a través del arte, la cultura, el deporte y la recreación, en articulación con diversas entidades.
- Promoveremos con niños y jóvenes la experimentación usando la robótica, los conceptos de economía circular y sostenibilidad ambiental, a través de la conformación de comunidades de aprendizaje, fortalecimiento de alianzas intersectoriales, incentivos a grupos y semilleros de investigación ambiental,

capacitación a docentes y estudiantes en temas ambientales, tecnificación de huertas verticales para la seguridad alimentaria, fortalecer estrategias de agro ecoturismo, promoción de la cultura en la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE-, promover el uso de las guías STEAM con enfoque medioambiental, armonización del PRAE en el PEI, Servicio social obligatorio de gestores ambientales de grados 10 y 11.

- Fortaleceremos el proyecto de educación vial en las 149 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, a través de acompañamiento en el uso y apropiación de los recursos didácticos y tecnológicos, análogos (parque móvil-Kit de seguridad vial-cartillas) y digitales (video juegos 2D -3D) asociados al proyecto de educación vial, acompañar la implementación de los planes de movilidad escolar, articulación intersectorial para el fomento de la cultura vial, diseñar e implementar la estrategia de promotores escolares en movilidad segura, bicirutas seguras.
- Mantendremos la participación de las 149 IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca en los juegos supérate Intercolegiados, a través del acompañamiento al desarrollo de las fases institucional, municipal, zonal, departamental y nacional.
- Mantendremos la participación de Directivos docentes, Docentes y administrativos de las IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca en los juegos del magisterio, a través del acompañamiento al desarrollo de las fases institucional, municipal, zonal, departamental y nacional.
- Mantendremos física y tecnológicamente el sistema tecnopedagógico y los ambientes de aprendizaje de los laboratorios para la innovación e investigación educativa (labcenter, labpoint y Spark), realizando mantenimiento preventivo de recursos tecnológicos y mobiliario, actualización y soporte técnico del ecosistema tecnopedagógico, conectividad, dotación tecnológica, formación docente, Apropiación tecnológica, Enfoque STEAM y fortalecimiento de la Red de investigación pedagógica, Articulación con grupos y líneas de investigación de centros y universidades, para la promoción de semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales, articulación quintuple hélice (deporte, cultura,

gobierno, sociedad civil universidad, medio ambiente-empresa), Vocaciones científicas tempranas (ONDAS), formulación de la política pública de innovación e investigación para el mejoramiento de la calidad educativa.

- Cualificaremos al 100% de los docentes de preescolar de las Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, en referentes técnicos pedagógicos de educación inicial, a través de talleres, encuentro de experiencias y seminarios.
- Fortaleceremos la gestión escolar en las 149 IEO, para el mejoramiento institucional durante el periodo de gobierno, a través de Foros Educativos, Asistencias técnicas en temas de gestión escolar y Fortalecimiento sistema de información de gestión pedagógica, visibilización y promoción del paisaje cultural cafetero.
- "Desarrollaremos un modelo etnoeducativo para los establecimientos educativos del Valle del Cauca en el marco de la normatividad afro, a través de la Identificación de las IEO Etno Afro – Circular 25 de 2004, talleres sobre la normatividad educativa Afro, Asistencia Técnica para la transición de PEI a PEC, Foros de intercambio y difusión de experiencias etnoeducativas significativas y Asesoría con expertos".
- Implementar la cátedra de estudios afrocolombianos en las 149 IEO, a través de talleres sobre la normatividad educativa Afro, asistencia técnica sobre metodologías para implementar la cátedra, foros de intercambio y difusión de experiencias escolares exitosas y asesoría con expertos.
- "Acompañar un sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, en procesos etnoeducativos Indígenas, a través de talleres sobre la normatividad educativa indígena, foros de intercambio y difusión de experiencias escolares significativas, asesoría con expertos, apoyo a los proyectos productivos, fortalecimiento del currículo, talleres sobre la normatividad educativa indígena, foros de intercambio y difusión de experiencias escolares exitosas, asesoría con expertos, apoyo a los proyectos productivos y fortalecimiento del currículo."
- "Aunaremos esfuerzos para la realización de 10 eventos pedagógicos con la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero, a través de cafés pedagógicos Picnic literarios,

seminarios, edición revista maestro, apoyo al funcionamiento de los espacios de la SED (Aseo, Vigilancia, internet, soporte técnico, seguro de equipos, servicios públicos, servicio de cafetería) Parqueaderos."

- Continuaremos con la implementación de un Modelo Educativo Flexible para jóvenes en extra edad y adultos en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, a través de la cualificación de maestros, provisión de la canasta educativa, fomento de la cultura del emprendimiento, innovación y TIC, orientaciones para el proyecto de vida.
- Beneficiaremos a 6000 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales con una estrategia de acompañamiento para el tránsito inmediato a la educación superior, movilidad educativa laboral y la promoción del trabajo decente, que contribuya al cierre de brechas de capital humano, durante el periodo de gobierno, a través de Padrinazgo intersectorial y Tránsito Inmediato, Educación Dual Certificación de competencias en aprendizajes previos, Doble Titulación, Educación terciaria, Competencias laborales, Habilidades del siglo XXI, Trayectorias educativas completas, universidad en territorio.

COBERTURA

- Continuaremos fortaleciendo las estrategias de acceso y permanencia con el Programa de Alimentación Escolar, el servicio de transporte escolar, kits escolares, uniformes y calzado para disminuir los índices de deserción escolar.
- Promoveremos la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo, articulando estrategias con actores municipales, haciendo seguimiento a la matrícula y realizando visitas casa a casa.
- Fortaleceremos la atención educativa a grupos poblacionales con enfoque étnico, y diferencial para promover prácticas inclusivas en los establecimientos educativos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Gestionaremos el Mejoramiento de la infraestructura física de las IE y sede administrativa de la secretaría, la red, dotación tecnológica y de mobiliario escolar, conexión a internet en las IE oficiales de los 34 municipios no certificados.
- Desarrollaremos acciones que conduzcan a una efectiva prestación del servicio educativo, tales como: garantizar el número de docentes por institución, pago de servicios públicos, pago de nómina, capacitaciones para el manejo de los fondos y la Formación Integral de la comunidad educativa.
- Fortaleceremos la prestación del servicio educativo con conectividad a internet y tecnología de punta en las IE oficiales de los 34 municipios no certificados.
- Potenciaremos la calidad de la atención integral que requiere abordar aspectos que garanticen la accesibilidad, asequibilidad y adaptabilidad, además de optimizar los entornos escolares en las Instituciones Educativas mediante la adecuación de infraestructura, dotación y capacitación del personal educativo de primera infancia.

Sectores

- Programa Presupuestal

- EDUCACIÓN
 - Programa Presupuestal 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
 - Programa Presupuestal 2202- Calidad y fomento de la educación superior
- TRABAJO
 - Programa Presupuestal- 3602- Generación y formalización del empleo
 - Programa Presupuestal 3603- Formación para el trabajo

- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
 - Programa Presupuestal 2301 z. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
 - Programa Presupuestal 2302- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

- **SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
 - Programa Presupuestal -1905 - Salud Pública

- **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**
 - Programa Presupuestal 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
 - Programa Presupuestal 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

- **GOBIERNO TERRITORIAL**
 - Programa Presupuestal 4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Programa 2.5. Salud con enfoque territorial

Diagnóstico

En materia de acceso a salud se encuentra el siguiente panorama, el departamento cuenta con cinco mil ochocientos noventa y dos (5.892) prestadores de naturaleza jurídica pública, privada y mixta que ofertan servicios en los cuarenta (40) municipios y dos (2) distritos (Cali y Buenaventura), de competencia de la jurisdicción departamental existen mil setecientos setenta (1.770) prestadores los cuales cuentan con dos mil trescientas cuarenta y siete (2.347) sedes a nivel departamental.

A nivel de barreras de acceso a los servicios de salud según la expresión de las comunidades se encuentran lo siguiente, se asocian con barreras al acceso a los servicios de salud los siguientes aspectos más frecuentes:

Comunicaciones

Los canales de comunicación telefónica no son efectivos, no toda la población, sobre todo en las zonas rurales, cuenta con cobertura de red para acceder a través del internet a las plataformas de la entidad, hay poca adherencia de los protocolos de comunicación de la red hospitalaria hacia el Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias - CRUE en la categorización de las urgencias vitales.

Autorizaciones y entrega de medicamentos

Se presenta demora en el proceso de autorización de los servicios por parte de algunas EPS, los especialistas no tienen agenda que garantice oportunidad en las citas, las citas de control

se otorgan para más de seis (6) meses, se presenta demora en la entrega de medicamentos por dificultades administrativas (droguerías con convenios suspendidos o cerrados). Se presenta entrega incompleta de los medicamentos en el momento de solicitarlos y demora en la autorización de medicamentos NO PBS.

Prestación de servicios

- Insuficiencia en la red de servicios contratados por las EAPB.
 - Desconocimiento normativo respecto a la afiliación de la población migrante.
 - Dificultad para trasladarse a otro municipio, cuando los procedimientos o atenciones que requieren no las tiene el municipio donde residen.
 - Tiempo de espera para recibir la atención en los servicios de salud.
 - Tramitología excesiva para acceder a un servicio.
 - Dificultades en la atención en las Prestadoras de Servicios de Salud.
 - Desplazamientos de una IPS a otra, cuando requieren complementar su atención diagnóstica y terapéutica, hace que se convierta en una barrera de acceso.

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Se encuentra que no hay soluciones efectivas para las inquietudes que tienen los usuarios con la prestación de los servicios e inoportunidad en las respuestas de las solicitudes realizadas por la red hospitalaria a los aseguradores.

Gobierno y gobernanza en el sector salud

El gobierno departamental está organizado en secretarías y entes descentralizados que dan respuesta a los diversos sectores, existe un órgano de coordinación, consejo de gobierno, donde se definen las prioridades observadas que hacen parte del Plan de Desarrollo, este escenario permite la coordinación de actores relacionados e incrementar las acciones requeridas por la población para dar respuesta a su problemática.

En salud las estrategias y acciones no deben limitarse solo al sector salud sino incluir también las determinantes intersectoriales, en el entendido que ésta es una resultante de la calidad de vida y debe estar incluida en todas las políticas, como recomienda la Organización Mundial de la Salud, OMS.

La gobernanza en salud permite la participación de todos los actores y sectores en la toma de decisiones, la implementación de políticas y la evaluación de estas. Muchas de ellas pasan por la Asamblea Departamental donde convierten a las políticas públicas en ordenanzas. Ejemplo: ordenanza de cáncer, cáncer infantil, línea 106, son algunas de ellas.

Los actores relacionados en el departamento del Valle del Cauca, Secretaría Departamental de Salud se describen a continuación:

Salud: Según nuestro actual sistema general de seguridad social son actores del Sistema las agencias responsables de pago EPS, los prestadores de servicio de salud, los entes territoriales y la comunidad organizada en asociaciones de usuarios de los diversos sectores.

Hay un espacio conjunto que es el Consejo Territorial de seguridad social en salud, donde mensualmente se reúnen representantes de los diferentes actores y la Secretaría Departamental informa de la situación de salud. Presenta las políticas propuestas del orden nacional y territorial para su análisis y recibe recomendaciones. Se presentan y se discuten los planes de inversión, la situación actual, se reciben recomendaciones nuevamente.

Existen adicionalmente mesas de trabajo con los diferentes actores que permiten analizar la problemática y la búsqueda de soluciones conjuntas, tanto con responsables de pago como prestadores de servicios de salud.

Las acciones conjuntas han permitido, por ejemplo, la organización de una red integrada e integral de servicios de salud, llamada UT Valle. En esta, participan mayoritariamente IPS públicas y su oferta de servicios está complementada por las IPS privadas del departamento, gran logro, producto de la gobernanza de la Secretaría Departamental de Salud.

Educación: Trabajo coordinado con la Secretaría Departamental de Salud y las instituciones públicas a través de sus organizaciones regionales que reúnen rectores de las instituciones educativas y con la asociación de instituciones privadas que permite planear y desarrollar acciones de educación a los estudiantes y su participación en espacios de formación y del liderazgo organizados para ellos.

Trabajo coordinado con las seis (6) universidades del departamento en un escenario denominado “*Mesa de decanos*” con reuniones mensuales, donde de forma conjunta se analizan las políticas nacionales y departamentales, los resultados en salud, la formación de profesionales, la evaluación de las mismas, se desarrollan investigaciones sobre el sector, y se definen resultados de la creación de conocimiento.

Trabajo conjunto con los otros sectores está materializado en seguimiento a víctimas de violencia del conflicto armado, acompañamiento a población desplazada, creación de consultorios rosa para la atención de violencias de género, financiación de monitores deportivos, culturales, ambientales, que llevan a las comunidades acciones y conocimiento en estilos de vida saludables e intervenciones en calidad de vida.

Los espacios de participación tienen desde la secretaría una “*Oficina de Participación Social y Defensoría del Paciente*” que trabaja en fortalecer los espacios de participación social en salud como comités municipales de participación, asociaciones de usuarios, miembros de juntas directivas, además del relacionamiento institucional con la comunidad, para solucionar problemáticas específicas de salud.

Con respecto a la rendición de cuentas, tanto la Gobernación como la Secretaría Departamental, en cumplimiento al marco legal, programan y presentan cada año su rendición de cuentas y acompañan las de cada empresa social del estado y pagadores del sistema, con respecto a transparencia, la Secretaría Departamental de Salud trabaja en garantizar datos abiertos y hace publicaciones rutinarias de situación de salud, de acciones desarrolladas, políticas formuladas y su ejecución a través de medios electrónicos.

La capacidad política de la secretaría es el resultado del trabajo de muchos años y la credibilidad ganada en los actores del sistema y la comunidad, esta secretaría tiene trabajo intersectorial con especialmente el sector educación y productivo, que ha permitido la generación de acciones conjuntas en pro de la salud de los vallecaucanos, estuvo probada durante la pandemia, pues el trabajo sectorial e intersectorial se desplegó para garantizar calidad de vida, garantía a mínimos vitales y atención en salud para los vallecaucanos y población del suroccidente de país.

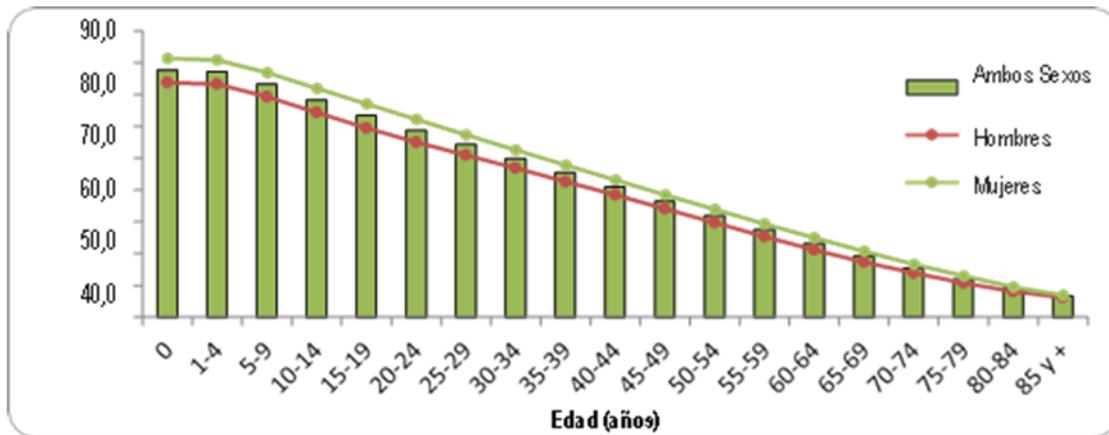
Retomando el tema de la composición poblacional del departamento y su incidencia en la salud departamental se encuentra que la pirámide poblacional del Valle del Cauca sin distritos, para el año 2023 corresponde a una pirámide constructiva, la cual hace referencia a que se encuentra en transición demográfica, es decir que pasa de altos a bajos niveles de natalidad y mortalidad y que es evidencia de mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud y sobre la expectativa de vida de la población del Departamento. Se observa envejecimiento poblacional, pues los grupos de edad de sesenta (60) años en adelante presentan un incremento en su participación porcentual.

La mortalidad por la pandemia COVID como es sabido afectó principalmente a la población de adultos mayores y a personas con comorbilidades, esta sobre mortalidad tuvo un impacto directo en la pirámide poblacional, igualmente, en las últimas décadas se han tenido tasas de homicidio que duplican la tasa nacional, alcanzando para el año 2022 una tasa de cincuenta y cuatro (54) por cada cien mil (100.000) habitantes y una tasa proyectada de cincuenta y seis (56) por cada cien mil (100.000) habitantes para el año 2023, este evento violento ocurre de manera principal en población joven, lo cual también tiene un impacto en la estructura poblacional.

Esperanza de vida

La esperanza de vida expresada como el número de años que en promedio esperaríamos vivir una persona si durante toda su vida estuviera sujeta a las condiciones de mortalidad por edad observadas en el momento de su nacimiento muestra el siguiente comportamiento, para el departamento sin distritos es de casi setenta y ocho (77,6) años para el año 2022, alcanzando los ochenta y un (81,3) años para las mujeres y casi setenta y cuatro (73,7) años para la población masculina (La siguiente figura).

Figura. Esperanza de Vida del Valle del Cauca sin distritos, año 2022.



Fuente: Secretaría de Salud del Valle a partir de los datos del DANE.

Para la población de sesenta (60) años, la Esperanza de Vida alcanza los veintitrés (23,2) años, veintiún (21,2) años para los hombres y casi veinticinco (24,9) años para las mujeres, es decir, a medida que una persona avanza en edad su expectativa de vida mejora en comparación con el punto inicial, pues ha superado diferentes momentos en los cuales pudo haber fallecido por diferentes causas, ya sean naturales o de causa externa.

Tabla. Esperanza de Vida del Valle del Cauca sin distritos, año 2022.

<i>Edad</i>	ESPERANZA DE VIDA		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Ambos Sexos</i>
0	73,7	81,3	77,6
1-4	73,2	80,8	77,1
5-9	69,3	76,9	73,2
10-14	64,4	71,9	68,2
15-19	59,5	67,0	63,3
20-24	55,0	62,1	58,7
25-29	51,0	57,3	54,3
30-34	46,9	52,6	49,9
35-39	42,6	47,8	45,4
40-44	38,4	43,1	40,9
45-49	34,1	38,4	36,4
50-54	29,7	33,8	31,9
55-59	25,3	29,3	27,5
60-64	21,2	24,9	23,2
65-69	17,3	20,7	19,2
70-74	13,9	16,6	15,4
75-79	10,8	12,9	12,0
80-84	8,1	9,5	8,9
85 y +	6,2	6,9	6,6

Fuente: Secretaría de Salud del Valle a partir de los datos del DANE

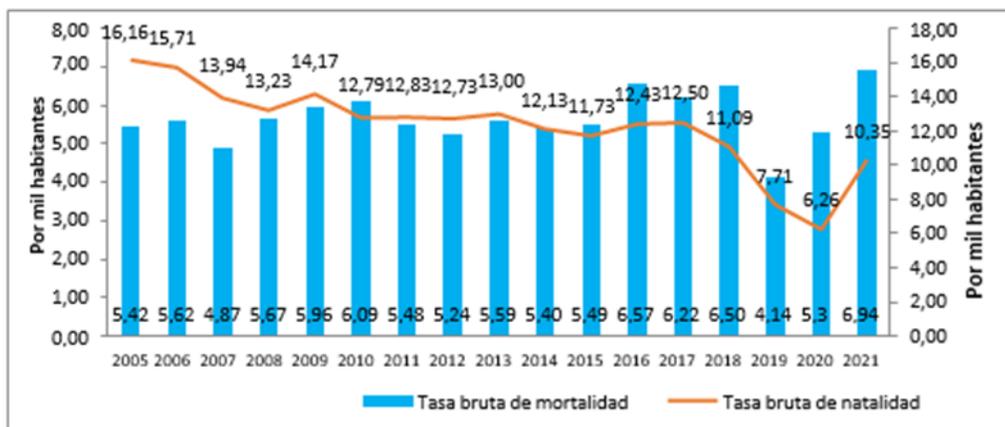
La esperanza de vida en Colombia es mayor que la observada para el Valle del Cauca, para el año 2023 la esperanza de vida en el departamento es de setenta y seis (76,0) años, mientras que en Colombia alcanza los setenta y siete (77,0) años, es decir, una diferencia de un (1) año.

Indicadores de tasa de crecimiento natural

Tasa Bruta de Natalidad: El comportamiento en el periodo 2005 - 2021 de este indicador muestra una tendencia a decrecer pasando de dieciséis (16,1) nacimientos por cada mil (1.000) habitantes en el 2005 a diez (10,35) nacimientos por cada mil (1.000) habitantes para el 2021. Sin embargo, se observa que en 2021 hay incremento respecto a 2020.

Tasa Bruta de Mortalidad: La tasa bruta de mortalidad en Dagua presenta casi siete (6,94) defunciones por cada mil (1.000) habitantes para 2021 (Figura que a continuación se describe).

Figura: Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad, Valle del Cauca, 2005 a 2021.



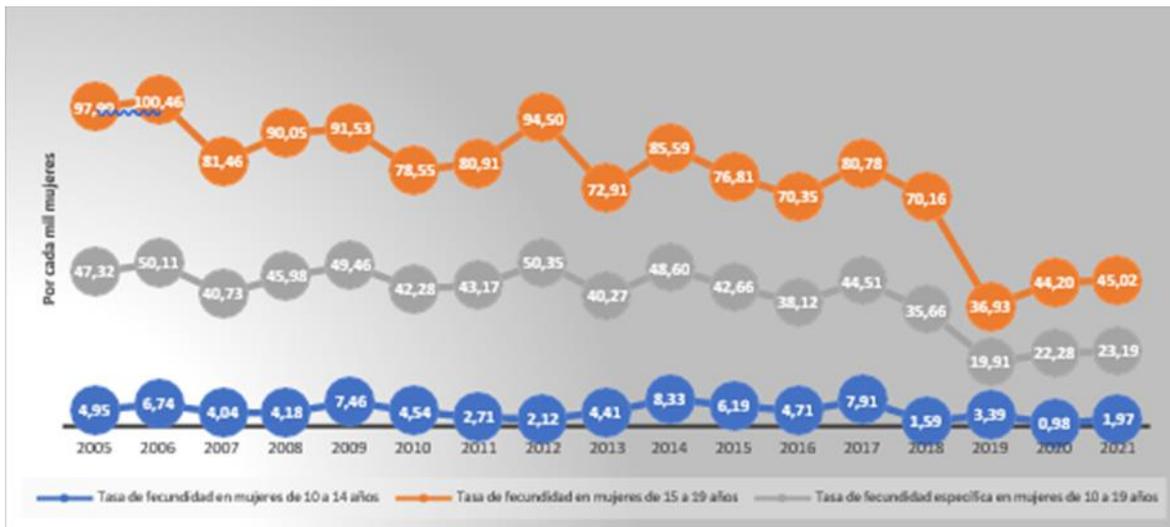
Fuente: DANE

Fecundidad en adolescentes

La tasa de fecundidad en mujeres de quince (15) a diecinueve (19) años sufre una reducción muy importante para el año 2019, esto posiblemente obedece a cambios en el denominador debido al nuevo Censo DANE 2018, en los dos (2) últimos años (2020 – 2021), la tasa de fecundidad se incrementó en las mujeres de diez (10) a catorce (14) años, pasando de 0,98

por cada mil mujeres a 1,97 por cada mil mujeres, en las mujeres de quince (15) a veintinueve (29) años y en el rango de diez (10) a veintinueve (29) años de igual manera se presentan incrementos aunque en proporciones mucho menores.

Figura. Tasa Específica de Fecundidad, Valle del Cauca, 2005 a 2021



Fuente: DANE

En materia de nacimientos y tasa de natalidad se encuentra un descenso en los nacimientos entre los años 2021 y 2022, pasando de cuarenta y seis mil setecientos veinte (46.720) nacimientos en el año 2021 a cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho (42.758) nacimientos en el año 2022, un total de tres mil novecientos sesenta y dos (3.962) nacimientos menos en el año, destacando que para el año 2021 la natalidad a nivel departamental fue de 9,90 por cada mil (1.000) habitantes, presentándose una mayor tasa de natalidad en las cabeceras municipales donde esta cifra llega a las 10,10 por cada mil (1.000) habitantes, mientras en centros poblados y rural disperso dicha tasa llega a 9. Asociadas a estas cifras de natalidad se debe igualmente relacionar lo que corresponde al porcentaje de nacidos vivos que se encuentran con bajo peso, en donde las cifras muestran un constante incremento que se asocia a las deficiencias en el acceso a alimentos que en los talleres participativos se

manifestó, en este caso para el año 2020 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso llegó al 8,80%, pasando en el año 2021 al 9,60% y ubicándose en el año 2022 en un nivel del 9,9%.

Esta situación se asocia igualmente a los controles prenatales para el correcto desarrollo en la etapa de gestación, en donde se encuentra en la Tabla. Nacidos Vivos con 5 o más consultas de control prenatal; que entre los años 2020 y 2022 la cantidad de nacidos vivos que tuvieron esos controles pasó de treinta y seis mil setecientos setenta y seis (36.776) en el año 2020 a treinta y tres mil doscientos treinta (33.230) en el año 2022, una disminución en el periodo de tiempo de tres mil quinientos cuarenta y seis (3.546) nacidos vivos con controles adecuados.

Tabla. Nacidos Vivos con 5 o más consultas de control prenatal - Información Valle del Cauca

Año	Entre 5 y 8	Entre 9 y 12	13 o más	Total
2020	28.343	8.245	188	36.776
2021	27.380	7.865	286	35.531
2022	24.732	8.188	310	33.230

Descripción

Implementación de estrategias de salud adaptadas a las necesidades y características específicas de cada región, promoviendo la prevención, acceso equitativo a servicios, participación comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar en el territorio.

Estrategias y acciones

Se pueden sintetizar en las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de diferentes formas de cuidado y salud conforme a las necesidades propias de los grupos poblacionales teniendo en cuenta la articulación y transversalización de los enfoques diferenciales con adecuaciones socioculturales y técnicas de los servicios de salud dispuestos.
- Fortalecimiento de capacidades del sector salud frente a posibles emergencias y desastres futuros, y pandemias en todos los niveles, para la atención integral en salud.
- Caracterización del talento humano en salud pública Implementación de la estrategia de entornos saludables en el marco de los determinantes sociales en salud.
- Incorporar en las acciones de salud mental la prevención y atención integral con énfasis en problemas relaciones con el consumo de sustancias psicoactivas
- Establecimiento de acuerdos sectoriales, intersectoriales y comunitarios para la concurrencia de recursos orientados a garantizar el acceso de la población, la longitudinalidad, la integralidad y continuidad de la atención en salud.
- Desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo y evaluación de las Redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS

Acciones de Programa de Gobierno

- Trabajar como eje transversal en el sector la Gobernanza y Gobernabilidad en Salud
- Fortalecer la intervención especializada del proyecto Valle Sano y Solidario de los agentes deportivos, psicólogas, nutricionistas, gerontología, fisioterapeutas, odontólogas y profesionales en medicina en los municipios con mayor incidencia de

enfermedades crónicas no transmisibles en articulación con la red de salud local y la estrategia de APS

- Implementar un modelo para el Cuidado Esencial de la salud basado en la atención primaria en salud en los diferentes niveles de atención con enfoque de Salud Familiar y curso de vida que integre la acción transectorial sobre los determinantes sociales de la salud
- Fortalecer los hospitales de mediana y alta complejidad, en complementación a los hospitales locales de los municipios en la consolidación de las rutas de diagnóstico y atención integral de las patologías que afectan la vida de los vallecaucanos.
- Invertir en la creación de nuevos servicios de salud que permitan atenciones regionales, disminuyendo tiempos de espera y desplazamientos de los habitantes con ahorros económicos, de tiempos y recursos y garantía de atención oportuna e integral.
- Fortalecer la capacidad resolutive en la red de baja complejidad y consolidaremos la red pública con complementariedad de la red privada para proporcionar servicios de salud con calidad a la totalidad de los habitantes del Valle del Cauca.
- Trabajar por la administración eficiente de los recursos y que estos sean asignados equitativamente en las instituciones hospitalarias.
- Liderar el saneamiento fiscal de las entidades públicas de salud en el departamento
- Buscar fuentes adicionales de financiamiento y articularemos los recursos intersectoriales disponibles en el departamento para actuar sobre los determinantes de la salud.
- Desarrollar instrumentos financieros que permitan titularizar el valor de equipos de alta complejidad en salud que el departamento necesita, pero tienen alto costo para nuestras instituciones.
- Implementar las Salas Situacionales para el desarrollo de inteligencia sanitaria como soporte a la gestión del sector
- Fortalecer los sistemas de información logrando la unidad de información en la secretaria Departamental de Salud con datos abiertos y sincronizados

- Trabajar con la ERT para dar soporte y expansión a los avances de la historia Clínica unificada, interoperable y la facturación electrónica de los prestadores de servicios de salud
- Desarrollar programas de formación de talento humano con competencias que necesita el sector salud pero que ya no están en la oferta (promotores de salud, bioestadísticos, facturadores etc.)
- Desarrollar un programa de Hospitales verdes y sostenibles que permita incorporar en su gestión la economía circular
- Desarrollo colaborativo de ciencia y tecnología en salud abarcando investigación en personas, ambiente, animales, vectores, alimentos y medicamentos. Trabajando junto a CIAT, Invima, Ica, Universidades y grupos de investigación para generar conocimiento, métodos diagnósticos e identificar tecnologías que superen discapacidades.
- Establecer un moderno laboratorio de salud pública Nivel 3 con capacidad de respuesta regional, formará parte de un complejo multidisciplinario y se convertirá en punto focal para abordar las necesidades regionales, proporcionando conocimiento mediante el manejo de grandes volúmenes de datos interoperables y abiertos que respalden la toma de decisiones en salud pública.
- Incorporar y fortalecer la Política de Salud Mental dentro de los territorios y estableceremos estrategias tecnológicas como el social listening en redes sociales para prevenir el suicidio, brindar prevención y atención de las situaciones de violencias
- Conformar la red de voluntarios comunitarios para la participación social en salud y detección temprana de amenazas para la salud pública.
- Incorporar la red de Gestoras (red compuesta por personas que preparan los alimentos de manera gratuita en los comedores comunitarios del departamento) con estudiantes de 9, 10 y 11, las madres comunitarias del ICBF y comunales, como agentes comunitarios de salud en el marco de la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud con enfoque comunitario y cofinanciar su formación y

dotación para ofertar resolutive comunitaria, por medio del Plan de Intervenciones Colectivas.

- Crear la primera sala de lactancia materna al interior de la Gobernación del Valle del Cauca
- Implementar la Estrategia Cuidado a Cuidadores, como estrategia que se centra en brindar apoyo y atención integral a aquellos individuos que desempeñan el rol de cuidadores, reconociendo su labor y proporcionándoles herramientas para enfrentar los desafíos asociados.

Sectores

- Programa Presupuestal

- EDUCACIÓN
 - Programa Presupuestal 2202- Calidad y fomento de la educación superior
- TRABAJO
 - Programa Presupuestal- 3602- Generación y formalización del empleo
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 - Programa Presupuestal 2301 z. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
 - Programa Presupuestal 2302- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
 - GOBIERNO TERRITORIAL
 - Programa Presupuestal 4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Programa Presupuestal- 1903- Inspección, vigilancia y control
- Programa Presupuestal- 1905 - Salud Pública
- Programa Presupuestal- 1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

A continuación se muestra el análisis de la participación ciudadana en los Talleres Microrregionales por focalización de los programas de esta línea, Encontrando que en el programa de Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental, la temática priorizada fue la atención por curso de vida : Niños, niñas y adolescentes, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, seguido de atención a población de especial protección como es Víctimas del conflicto, comunales, habitante de calle o situación de calle, jefatura monoparental, migrante, sector religioso, reincorporados y se incluyeron grupos importantes como población privada de la libertad, Pots penados, migrantes, población víctima de trata de personas.

En el Programa de La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional, lo priorizado en los talleres fue lo relativo a la empleabilidad de la población vulnerable. Por otra parte, el Programa Desafíos para un Valle justo y equitativo, la comunidad deja de manera contundente y clara la necesidad de Mejoramientos de Vivienda integral con soluciones de potabilización del agua, energía e internet, especialmente, lo solicitan para la zona rural y barrios marginados de la zona urbana de los diferentes municipios.

En el programa de Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca se centra en Calidad y cobertura desde la primera infancia a la educación superior, aportando iniciativas , que se relacionan con mejoramiento de la infraestructura educativa, formalización de predios, y estrategias de entrega de Kit escolar, maletines , uniformes , programa PAE, que le garantice la alimentación a los estudiantes durante todo el año de ser posible, transporte escolar no solo en zona rural, sino en zona o casco urbano.

Manifiestan que es de vital importancia el acompañamiento psicosocial, la orientación vocacional, y que la educación dual, le permite a los estudiantes escoger el estudio técnico o tecnológico, con el que desea salir al terminar el bachillerato. Igualmente, que al inicio de las clases se cuente con la asistencia técnica de personal capacitado para atender los estudiantes con discapacidad, que estas ayudas no lleguen al finalizar el año escolar, porque no se pueden aplicar y ya los estudiantes pueden haber desertado, al no encontrar una educación incluyente.

En el Programa de salud enfatizaron, que se cumpla que la salud sea un derecho, que se recuperen los puestos o centros de salud de los barrios y veredas, mejorando la infraestructura, dotación y con personal de salud, porque es lo más cercano para la atención, y evitar sobre en todo en las microrregiones del Norte que los manden a otro Departamento, lo cual aumenta ostensiblemente los gastos.

Que la principal Prioridad en salud pública es la salud mental, que después de Pandemia y estallido social empeoró, hay muchos casos de depresión, suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar.

PROGRAMA 1: INSTITUCIONES FORTALECIDAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEPARTAMENTAL

MICRORÉGION SUR- CALI

El desarrollo integral de la subregión SUR - CALI requiere una atención multifacética que aborde las diversas realidades y necesidades de su población. En este sentido, es crucial priorizar acciones que promuevan la inclusión y el bienestar de todos sus habitantes. Se debe prestar especial atención a las personas con discapacidad, así como a sus

cuidadores y cuidadoras, garantizando su acceso equitativo a servicios de salud y apoyo social.

Además, es fundamental enfocarse en el bienestar de los diferentes grupos etarios, desde la primera infancia hasta las personas mayores, asegurando programas y políticas que abarquen todas las etapas del ciclo de vida. La atención a la diversidad sexual y de género, así como la protección de los derechos de las mujeres y la población LGBTI, son también prioridades clave para promover la igualdad y la inclusión.

No se puede ignorar la situación de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado, los habitantes de calle, las jefaturas monoparentales, los migrantes y los reincorporados, quienes necesitan medidas específicas de apoyo y atención. Asimismo, se debe reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes, garantizando su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus comunidades.

El cuidado del medio ambiente y la protección de los animales también son temas relevantes, incluyendo el apoyo a los cuidadores rescatistas de animales. El fortalecimiento del sector campesino y de las organizaciones campesinas es esencial para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

Además, se debe promover el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial como motores de desarrollo económico y social. Finalmente, se debe ofrecer apoyo y acompañamiento específico a los jóvenes de la población migrante, refugiada y retornada, con un enfoque especial en la comunidad LGBTI.

MICROREGIÓN: CENTRO - BUGA

Para lograr un desarrollo inclusivo y equitativo en la subregión CENTRO - BUGA, es esencial abordar de manera integral las diversas realidades y necesidades de su población. En primer lugar, se debe garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para las personas con discapacidad, así como brindar apoyo y reconocimiento a sus cuidadores y cuidadoras, quienes desempeñan un papel crucial en su bienestar.

Además, se debe asegurar el desarrollo integral de todos los grupos etarios, desde la primera infancia hasta las personas mayores, mediante programas y políticas que abarquen todas las etapas del ciclo de vida.

Es fundamental promover la igualdad de género y proteger los derechos de la población LGBTI y de las mujeres, así como ofrecer apoyo específico a las víctimas del conflicto armado, los habitantes de calle, las jefaturas monoparentales, los migrantes y los reincorporados. También se debe reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes, garantizando su participación activa en la sociedad.

La labor de los cuidadores rescatistas de animales debe ser valorada y respaldada, al igual que se debe promover una gestión eficiente de los subsidios y apoyos económicos para superar la pobreza, enfocándose en las necesidades específicas de cada grupo poblacional. Por último, es crucial fortalecer las capacidades de los actores territoriales para formular e implementar políticas públicas que atiendan las necesidades de las personas mayores, promoviendo su participación activa y su bienestar en la comunidad.

MICROREGIÓN: CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA

Es fundamental abordar de manera integral las distintas realidades y necesidades de la población en la subregión CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA para lograr un desarrollo

equitativo. Esto implica garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para las personas con discapacidad, así como reconocer y respaldar a quienes los cuidan. Es esencial promover programas inclusivos que abarquen todas las edades, desde la infancia hasta la vejez, y que fomenten la igualdad de género y protejan los derechos de la población LGBTI y las mujeres. Se debe prestar especial atención a grupos vulnerables como víctimas del conflicto armado, migrantes y personas sin hogar.

Asimismo, es importante respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes. La labor de los cuidadores de animales también debe ser reconocida y respaldada como parte integral de la comunidad. Además, se requiere una gestión eficiente de los subsidios y apoyos económicos para combatir la pobreza, asegurando que lleguen a quienes más los necesitan.

MICROREGIÓN: CENTRO - TULUÁ

Fomentar un progreso inclusivo y equitativo en la subregión CENTRO - TULUÁ requiere atender una amplia gama de temas que reflejan las diferentes realidades y necesidades de su población. En primer lugar, es necesario asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso equitativo a servicios y oportunidades, y brindar apoyo a quienes cuidan de ellos, reconociendo su papel crucial en su bienestar.

Además, se debe garantizar el desarrollo integral de todos los grupos de edad, desde la infancia hasta la vejez, a través de programas y políticas que aborden todas las etapas de la vida, considerando las necesidades específicas de cada grupo. La promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de la comunidad LGBTI y de las mujeres son también prioridades clave para construir una sociedad más justa y equitativa. Se debe prestar atención especial a grupos vulnerables como las víctimas del conflicto armado, personas sin hogar, familias monoparentales, inmigrantes, excombatientes reintegrados y otros, brindándoles apoyo y oportunidades de inclusión social. Además, es fundamental reconocer

y respetar los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes, fomentando su participación activa en la sociedad.

El trabajo de los cuidadores de animales rescatados también merece ser reconocido y respaldado como una parte integral de la comunidad. Es esencial abordar de manera efectiva las enfermedades raras y catastróficas, garantizando el acceso equitativo a la salud y los servicios de apoyo necesarios para quienes las padecen. Además, se debe gestionar de manera eficiente los subsidios y apoyos económicos destinados a combatir la pobreza, asegurando que lleguen a quienes más los necesitan.

Por último, es crucial que las autoridades locales implementen políticas departamentales que coordinen acciones y recursos para abordar las necesidades específicas de la población, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.

MICRORREGIÓN: NORTE - CARTAGO

Para fomentar un desarrollo inclusivo y equitativo en la subregión NORTE -CARTAGO, es crucial abordar una amplia gama de temáticas que reflejen las diversas realidades y necesidades de su población.

Es importante garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para las personas con discapacidad, así como brindar apoyo y reconocimiento a los cuidadores y cuidadoras que desempeñan un papel vital en su bienestar.

Además, es esencial asegurar el desarrollo integral de todos los grupos etarios, desde la primera infancia hasta las personas mayores, mediante programas y políticas que abarquen todas las etapas del ciclo de vida, considerando las particularidades y necesidades de cada grupo. Promover la igualdad de género y proteger los derechos de la población LGBTI y de las mujeres son aspectos fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa. Se debe prestar especial atención a las víctimas del conflicto armado, los habitantes de calle,

las jefaturas monoparentales, los migrantes, los reincorporados y otros grupos en situación de vulnerabilidad, proporcionando apoyo específico y oportunidades de inclusión social.

Además, se debe reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes, promoviendo su participación activa en la sociedad. La labor de los cuidadores rescatistas de animales también debe ser valorada y apoyada como parte integral de la comunidad.

Es importante no olvidar la importancia de la población campesina, asegurando su acceso a recursos y oportunidades para promover su bienestar y desarrollo sostenible.

MICRORREGIÓN: NORTE - ZARZAL

Promover un desarrollo inclusivo y equitativo en la subregión NORTE - ZARZAL, es esencial abordar una amplia variedad de temáticas que reflejen las diversas realidades y necesidades de su población. Debemos reconocer y respaldar a las personas con discapacidad, así como a sus cuidadores y cuidadoras, garantizando su acceso justo a servicios y oportunidades y brindándoles el apoyo necesario para su bienestar.

Es crucial también asegurar el desarrollo integral de todos los grupos etarios, desde la primera infancia hasta las personas mayores, implementando programas y políticas que abarquen todas las etapas del ciclo de vida, considerando las particularidades y necesidades de cada grupo.

Además, debemos promover la igualdad de género y proteger los derechos de la población LGBTI y de las mujeres, como un aspecto fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

También es imperativo prestar especial atención a las víctimas del conflicto armado, los habitantes de calle, las jefaturas monoparentales, los migrantes, los reincorporados y otros grupos en situación de vulnerabilidad, brindándoles apoyo específico y oportunidades de inclusión social.

Asimismo, debemos reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes, promoviendo su participación activa en la sociedad. No podemos olvidar valorar y respaldar la labor de los cuidadores rescatistas de animales como parte integral de la comunidad.

Es esencial implementar una gestión eficiente de los subsidios y apoyos económicos destinados a superar la pobreza, asegurando su efectividad y su llegada a quienes más lo necesitan. Por último, debemos implementar la política pública de envejecimiento y vejez, coordinando acciones y recursos para abordar las necesidades específicas de las personas mayores y promover su bienestar y participación activa en la comunidad.

MICRORREGION: PACIFICO

Es fundamental abordar una amplia gama de temas para promover un desarrollo inclusivo y equitativo en la subregión PACÍFICO. Esto implica garantizar un acceso justo a servicios y oportunidades para personas con discapacidad, así como brindar apoyo a los cuidadores que desempeñan un papel crucial en su bienestar. Además, es necesario asegurar el desarrollo integral de todos los grupos etarios, desde la infancia hasta la vejez, mediante programas y políticas adaptados a las necesidades de cada grupo.

La igualdad de género, la protección de los derechos de la población LGBTI y de las mujeres, son elementos esenciales para construir una sociedad más justa. Se debe prestar atención especial a los afectados por el conflicto armado, los sin hogar, las familias monoparentales, los migrantes y otros grupos vulnerables, proporcionándoles apoyo específico y oportunidades de inclusión.

También es crucial reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, promoviendo su participación en la sociedad. La labor de los cuidadores

de animales también debe ser valorada y apoyada. Es importante fortalecer las capacidades de los actores territoriales para formular e implementar políticas públicas, especialmente para las personas mayores, coordinando acciones y recursos para promover su bienestar y participación activa en la comunidad.

MICRORREGIÓN: SUR -PALMIRA

Para impulsar un desarrollo inclusivo y equitativo en la subregión SUR - PALMIRA, es crucial atender una amplia variedad de asuntos que reflejen las distintas realidades y necesidades de su población.

Primordialmente, se debe asegurar un acceso equitativo a servicios y oportunidades para las personas con discapacidad, así como reconocer y respaldar a los cuidadores y cuidadoras que juegan un papel vital en su bienestar. Asimismo, es fundamental garantizar el desarrollo integral de todos los grupos etarios, desde la infancia hasta la vejez, mediante la implementación de programas y políticas que abarquen todas las etapas del ciclo de vida, adaptándose a las particularidades y necesidades de cada grupo.

La promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de la población LGBTI y de las mujeres son aspectos esenciales para construir una sociedad más justa y equitativa. Se debe prestar especial atención a los afectados por el conflicto armado, los sin hogar, las familias monoparentales, los migrantes, los reintegrados y otros grupos en situación de vulnerabilidad, brindándoles apoyo específico y oportunidades de inclusión social.

Además, es crucial reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, gitanos, raizales, palenqueros y afrodescendientes, promoviendo su participación activa en la sociedad. También se debe valorar y respaldar la labor de los rescatistas de animales como parte integral de la comunidad. Es esencial que las instituciones implementen políticas públicas dirigidas a las personas mayores, adaptándolas a nivel municipal para garantizar su

eficacia y llegar a todos los ancianos de la subregión. Esto implica coordinar acciones y recursos para abordar las necesidades específicas de este grupo demográfico, promoviendo su bienestar y participación activa en la comunidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y CUIDADORAS

INICIATIVAS PACÍFICO:

Centro integral de rehabilitación capacitación y ayudas técnicas para personas con discapacidad y sus cuidadores

INICIATIVAS NORTE ZARZAL

Recursos de inclusión de programas y proyectos según necesidades. Instituciones fortalecidas: Personas con discapacidad cuidadores, ampliación de ofertas en emprendimientos y participación social que permita más inclusión, Valle accesible manuales microregionales de buenas prácticas urbanísticas para espacios públicos e incluyentes y seguros. Personas con discapacidad, manejo y control de zonas azules. 4. Valle accesible manuales microregionales de buenas prácticas urbanísticas para espacios públicos incluyentes y seguros.

JÓVENES

INICIATIVAS PACÍFICO

Tener en cuenta que no tienen experiencia laboral. Dar oportunidad laboral a los jóvenes teniendo en cuenta que docentes y personas próximas a pensionarse no les dan oportunidad de nombramiento. Crear espacios de alojamiento para los habitantes de calle, con estrategias de capacitaciones que les permitan rehabilitación y salir de las calles y la drogadicción.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

INICIATIVAS NORTE ZARZAL:

Construcciones ambientes saludables para la niñez

Crear centros de cuidado seguro para los hijos de madres cabeza de hogar trabajadoras.

PERSONAS MAYORES INICIATIVAS PACÍFICO

Crear centros integrales para personas mayores: en educación, recreación, cultura y salud.

Acompañar en salud domiciliaria al adulto mayor

Cumplir oportunamente con las ayudas comunitarias para personas mayores.

Mayores recursos e inversión para la atención en salud, recreación, emprendimiento y cultura para las personas mayores Incluir a los adultos mayores en las actividades culturales. Fortalecer las actividades culturales para los adultos mayores. Incrementar el subsidio del adulto mayor Apoyar en emprendimientos a personas mayores

INICIATIVA CAICEDONIA

Ampliar la cobertura al auxilio económico Colombia mayor, uniendo lazos entre el gobierno departamental y nacional.

Dar más atención al adulto mayor en situación de calle y seguimiento a los procesos.

INICIATIVAS BUENAVENTURA.

Se plantea la iniciativa de habitante de y en situación de calle teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes de calle son adultos mayores, por lo tanto, crear espacios de alojamiento y capacitaciones que les permitan salir de las calles y de la drogadicción.

ORGANIZACIONES COMUNALES

INICIATIVA NORTE ZARZAL:

Capacitar a las Juntas de Acción Comunal sobre la ley 2166

Fortalecer técnico y administrativo a los organismos de acción comunal.

INICIATIVA BUENAVENTURA

Capacitar y apoyar psicosocialmente por parte de los comunales, juntas de acción comunal del sector mediante contratos en apoyo y beneficio a su comunidad los cuales son los conocedores de cómo sería el mejoramiento del tejido social

La atención del presidente juntas de acción comunal debe ser diferente, al momento de gestionar para la comunidad Vinculación de personal comunal tecnificado a desarrollar proyectos en Buenaventura.

Incentivar a líderes y representantes de trabajo comunitario para mejorar y recuperar espacios para encuentros comunitarios y culturales.

MUJER

INICIATIVA PACÍFICO

Capacitar en el tema de emprendimiento y orientarla en algo que les gusta también orientar a que puedan realizar cualquier función ayudándolas a vencer sus miedos, enfocado en las mujeres víctimas de violencia.

POBLACIÓN LGBTI

INICIATIVA PACÍFICO

Proyectos de inclusión social y participación laboral

BIENESTAR ANIMAL.

INICIATIVA NORTE ZARZAL:

Bienestar animal: Formular e implementar una política pública que mitigue el impacto y abandono animal, cuidado de seres indefensos, concientización a los tenedores y elaborar proyectos para el sostenimiento de fundaciones y hogares de paso.

Ampliar y fortalecer programas de rescatistas de animales

Recursos Normatividad.

Educación comunitaria.

INICIATIVA SUR PALMIRA

Bienestar animal ubicados en sitios campestres.

PROGRAMA 2: LA INNOVACIÓN SOCIAL VALLECAUCANA PARA UN DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL.

El conjunto de propuestas presentadas en los talleres de formulación del PDD producto de la participación ciudadana, abordan una amplia gama de aspectos relacionados con el desarrollo rural y el bienestar de la población. Aquí hay un análisis general de algunos puntos clave.

En la Microrregión Norte-Zarzal encontramos que la comunidad muestra una comprensión de la importancia de abordar diversas dimensiones sociales y económicas para lograr un impacto sostenible.

Por otra parte, sus propuestas reflejan un enfoque en la inclusión, el empoderamiento económico y la equidad, alineándose con principios de desarrollo sostenible.

La coordinación entre sectores y la colaboración con instituciones como el ICBF demuestran un esfuerzo por establecer alianzas efectivas para la implementación de las propuestas.

Se destaca la consideración de medidas específicas para grupos vulnerables, como madres comunitarias, y la promoción de la diversidad y la igualdad de género.

En la Microrregión Centro – Tuluá la comunidad muestra una preocupación genuina por el desarrollo de los jóvenes, evidenciada por la priorización de oportunidades laborales y la inversión en programas educativos desde la primera infancia.

La propuesta de un Gran Acuerdo por el Primer Empleo refleja la comprensión de la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para abordar eficazmente el desafío del empleo juvenil.

La inversión en educación integral desde la primera infancia y el continuo con el apoyo a servicios escolares como el PAE y el transporte subrayan la importancia de una educación accesible y de calidad.

El enfoque en el apoyo psicosocial indica una comprensión de que el bienestar emocional es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes.

En resumen, las iniciativas reflejan una estrategia integral para abordar las necesidades educativas y laborales de los jóvenes en la región de Centro - Tuluá, alineándose con objetivos de desarrollo humano y social.

Por otra parte, la comunidad de Centro-Buga reconoce las características específicas de su población, destacando iniciativas adaptadas a las necesidades de los jóvenes rurales y las personas mayores.

La inclusión de innovación social y tecnológica en la reactivación de granjas es un enfoque moderno que busca no solo generar empleo sino también aumentar la eficiencia y sostenibilidad en la producción agrícola.

La coherencia en la propuesta del Gran Acuerdo por el Primer Empleo destaca la importancia de la colaboración público-privada para abordar el desafío del empleo juvenil.

Las iniciativas muestran una comprensión de la necesidad de ofrecer

oportunidades educativas y laborales adaptadas a las características y contextos específicos de la región.

En resumen, las propuestas reflejan un enfoque integral que busca abordar las necesidades de diferentes grupos de la población, fomentar la sostenibilidad y aprovechar la innovación para el desarrollo económico y social de la microrregión Centro - Buga.

En la Microrregión Pacífico las propuestas reflejan una atención específica a las necesidades de diferentes grupos dentro de la población, en este caso, micro emprendedores, mujeres víctimas de violencia y personas sin experiencia laboral.

Sus propuestas indican una comprensión profunda de las necesidades y desafíos específicos en la Microrregión Pacífico, con enfoque en eficiencia, inclusión y desarrollo integral.

Finalmente, la iniciativa en la Microrregión Sur – Palmira muestra un enfoque inclusivo y socialmente consciente, reconociendo y apoyando las contribuciones de la población adulta mayor al emprendimiento y al desarrollo comunitario.

MICRORREGIÓN NORTE – ZARZAL

Estas fueron las principales iniciativas propuestas por la comunidad que se encuentran inmersas en las temáticas del PG.

Microcréditos a cero intereses para emprendimientos populares.

Fortaleceremos al Banco Social del Valle y resignificaremos los bonos sociales para dar impulso a los emprendedores vallecaucanos.

Induciendo a la población LGBTI en emprendimientos y crédito de cero interés.

Capacitación y formación en asociaciones de mujeres y su núcleo familiar para una mejor calidad de vida.

Crearemos el programa Mi Valle, Tu Valle, Nuestro Valle. Un modelo de intervención comunitaria que nos permitirá asegurar un acompañamiento a todos los vallecaucanos, y en especial a las familias, articulando y coordinando la estrategia de los gestores de los diferentes sectores.

Crearemos la Mesa de Acompañamiento Técnico y Fortalecimiento de las Madres Comunitarias del departamento, de la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y estableceremos las medidas necesarias para lograr exonerar del pago predial a las madres que tienen hogares del ICBF en el departamento del Valle del Cauca.

Incorporación en el mercado laboral para jóvenes, y, Fortalecer y ampliar la cobertura de los contratos de aprendizaje.

Estableceremos el Gran Acuerdo por el Primer Empleo. Esta estrategia permitirá una articulación entre la empresa privada y el sector público Fortalecer y ampliar la cobertura de los contratos de aprendizaje.

SUBREGIÓN CENTRO

MICRORREGIÓN CENTRO – TULUA

Estas fueron las principales iniciativas propuestas por la comunidad que se encuentran inmersas en las temáticas del PG.

Empresas privadas brinden oportunidades reales a los jóvenes.

Estableceremos el Gran Acuerdo por el Primer Empleo. Esta estrategia permitirá una articulación entre la empresa privada y el sector público para fortalecer y ampliar la cobertura de los contratos de aprendizaje.

Creación de movilidad para jóvenes estudiantes (buses – trenes).

Invertiremos en programas que impulsen la educación integral de la primera infancia.

Continuaremos apoyando el PAE, el servicio de transporte escolar y el apoyo psicosocial.

SUBREGIÓN CENTRO

MICRORREGIÓN CENTRO BUGA

Estas fueron las principales iniciativas propuestas por la comunidad que se encuentran inmersas en las temáticas del PG.

Crédito para jóvenes campesinos

Crearemos el programa Joven Rural Siembra tu Valle. Promoveremos así una oferta educativa que permita la generación de oportunidades para los jóvenes que viven en la ruralidad del departamento, de acuerdo con las características propias de sus territorios.

Créditos para la comunidad rural (veredas).

Reactivación productiva de las Granjas pertenecientes al departamento del Valle Cauca, con énfasis en las personas mayores, usando innovación social y Tecnológica, abierta y colaborativa se conviertan en “fábricas de comida” y Generadoras de empleo rural.

Oportunidad laboral para jóvenes recién egresados de las Universidades.

Estableceremos el Gran Acuerdo por el Primer Empleo. Esta estrategia permitirá una articulación entre la empresa privada y el sector público

Fortalecer y ampliar la cobertura de los contratos de aprendizaje.

SUBREGIÓN PACÍFICO

MICROREGIÓN PACIFICO

Estas fueron las principales iniciativas propuestas por la comunidad que se encuentran inmersas en las temáticas del PG.

Mejorar el tiempo de aplicación para este tipo de créditos enfocados en los microemprendimientos siendo más efectivos evitando los dobles procesos de Capacitar en el tema de emprendimiento y orientarla en algo que le gusta y orientar a que puedan realizar cualquier función ayudándola a vencer sus miedos, enfocado en las mujeres víctimas de violencia.

Crearemos el programa Emprender para crecer, como acción afirmativa de apoyo a los emprendimientos de mujeres. Fortaleceremos la Red Empresarial Consciente como estrategia de empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tener en cuenta que no tienen experiencia laboral.

Estableceremos el Gran Acuerdo por el Primer Empleo. Esta estrategia permitirá una articulación entre la empresa privada y el sector público

Fortalecer y ampliar la cobertura de los contratos de aprendizaje.

SUBREGIÓN SUR

MICROREGIÓN SUR – PALMIRA

Estas fueron las principales iniciativas propuestas por la comunidad que se encuentran inmersas en las temáticas del pg.

Apoyo al emprendimiento de las personas mayores Desarrollaremos la Red Vallecaucanos líderes de sus finanzas, con énfasis en población adulto mayor y jóvenes. Así contribuiremos en la construcción de proyectos de vida.

El anterior análisis se realizó con los datos sistematizados a la fecha de la población campesina, jóvenes, mujeres, primera infancia y adolescencia, adulto mayor. En la medida que sea alimentada la sistematización de los talleres poblacionales será actualizada dicho análisis.

PROGRAMA 3. DESAFÍOS PARA UN VALLE JUSTO Y EQUITATIVO

Con el fin de adoptar en el Plan de Desarrollo 2024-2027 los requerimientos en materia de necesidades prioritarias de la población departamental, a continuación se relacionan las iniciativas propuestas por la comunidad que asistió a los talleres participativos realizados hasta la fecha en las diferentes microrregiones del departamento, se han identificado necesidades latentes que predominan en las diferentes zonas que componen el Valle del Cauca, siendo esto un factor determinante para la toma de decisiones; dado que es persistente el tema de mejoramiento de vivienda y seguridad alimentaria, la cual están contempladas dentro de este programa y de las nuevas iniciativas que la comunidad propone para que se tengan en cuenta.

A continuación, se relaciona las iniciativas propuestas por la comunidad para este programa:

MICRORÉGION SUR – CALI

Implementar programas para niños, niñas y adolescente – NNA y personas mayores, en donde se les introduce en las actividades de producción agrícola a partir de la siembra en granjas para garantizar la seguridad alimentaria.

Implementar subsidios de mejoramiento de vivienda para madres y padres.

MICROREGIÓN SUR – PALMIRA

Implementar iniciativas para el tratamiento de aguas servidas, de tal manera que se reduzca el nivel de contaminación de los afluentes hídricos.

Apoyar con incentivos económicos los emprendimientos de los jóvenes
Apoyar iniciativas al interior de las I.E públicas y privadas por medio de incentivos económicos.

Implementar granjas agroecológicas que permitan garantizar la seguridad alimentaria para las personas mayores.

Reactivación productiva de las personas mayores en comunidades indígenas (nasa tui)"

MICRO REGIÓN PACIFICO

Implementar huertas agro azoteas, plantas medicinales y papachina, en los espacios de los hogares y/o terrenos baldíos en los barrios.

Fortalecer la siembra en las granjas.

Construcción de viviendas ecológicas con el acondicionamiento de filtros para potabilizar las aguas lluvias y paneles solares.

Mejoramiento de viviendas rurales y urbanas para generar empleo.

MICROREGIÓN NORTE – ZARZAL

Inventario de solares con área de terreno disponibles para huertas urbanas en convenio con las JAC.

Apoyar en insumos y asistencia técnica permanente para fortalecer las huertas comunitarias.

Aumentar cobertura de acceso al agua potable en la zona rural dispersa y de difícil acceso implementando soluciones individuales para disminuir brechas con la zona urbana.

Crear programas de vivienda para los líderes comunales.

Construcción y mejoramiento de la infraestructura comunal (sedes o casetas comunales).

Mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos, en donde se suplan las necesidades de vivienda, salud y vías.

MICROREGIÓN NORTE – CARTAGO

Implementar un proyecto de seguridad alimentaria.

Mejoramiento de Vivienda Rural Digna.

MICROREGIÓN CENTRO – TULUA

Implementar un centro de acopio para campesinos en la antigua galería para comercializar sus productos directamente al consumidor final.

Fortalecer las asociaciones en las zonas rurales para producir y comercializar la producción de sus cultivos; capacitación, talleres informativos, apoyo con semillas e insumos

Promover la cría de especies menores.

Implementar huertas comunitarias e individuales para cada familia.

Fortalecer a las instituciones agrícolas y/o agropecuarias existentes en el Valle del Cauca; para la microrregión puntualmente la IE Agrícola Campo Alegre y CEILÁN.

Gestionar recursos para la reactivación productiva de las granjas y realizar capacitación.

Incentivar al joven campesino con recursos económicos y capacitación para que no abandone el campo.

Construcción de vivienda nueva para población víctima, alto riesgo, población vulnerable.

Mejoramiento de la conectividad eléctrica.

MICROREGIÓN CENTRO – SEVILLA – CAICEDONIA

Capacitar a la comunidad en manejo de huertas para que sean sostenibles en el tiempo y con abonos orgánicos.

Construcción de vivienda nueva y mejoramiento en la vereda Barragán.

Construcción de vivienda y saneamiento básico en las comunidades indígenas.

Titulación de predios y legalización de viviendas.

Soluciones alternativas para casetas comunales urbanas y rurales

MICROREGIÓN CENTRO – BUGA

Mejorar la cobertura y velocidad del espectro electromagnético de la micro región-Buga.

Mejoramiento de vivienda para hogares donde habitan personas mayores vulnerables, equipamiento y espacios públicos adecuados para personas mayores

Como se manifestó al inicio de este programa este análisis se realizó con los datos sistematizados a la fecha.

PROGRAMA 4: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EL VALLE DEL CAUCA.

Desarrollados los talleres participativos territoriales y poblacionales y analizando las temáticas más coincidentes en cada una de las micro regiones, se encuentra que los temas más solicitados por parte de la población, en cuanto al Programa Educación para el Desarrollo Social en el Valle del Cauca, son: Apuesta a impartir una educación pertinente que guarde congruencia con las condiciones y necesidades sociales, las características concretas de los educandos en sus diversos entornos y de acuerdo a las vocaciones y actividades económicas de la región, de tal manera que los jóvenes puedan quedarse en sus territorios evitando así fuga de capacidades y promoviendo la estabilización regional, esto se propone lograr con la colaboración decidida de estamentos públicos y privados que decidan generar valor agregado.

Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11, Diseñando e implementación planes y programas de mejoramiento institucional en las IEO del Valle del Cauca.

Evitar la deserción escolar rural, garantizando el transporte escolar a los estudiantes que viven en esta zona, para que puedan llegar hasta la escuela.

Desarrollar un programa de bilingüismo para que los estudiantes de la educación formal - Básica, media y Superior- desarrollen la competencia en inglés y el Valle del Cauca, sea un Departamento que responda a los actuales estándares de competitividad nacional e internacional; en este programa se incluirán a los docentes para que mejoren sus capacidades comunicativas en una segunda lengua.

Mejorar la infraestructura educativa, que permita garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico y retener en el sistema educativo a niñas, niños y jóvenes en edad escolar.

A continuación, se enumeran las principales iniciativas de los ciudadanos participantes en los talleres microrregionales:

MICRORREGIÓN SUR CALI

Fortalecer capacidades humanas desde la educación ambiental para transformar la cultura ambiental.

Fortalecer, promocionar y articular la educación terciaria entre sus procesos formativos y el sector productivo y económico de la región.

Establecer una programación de eventos departamentales en ambientes STEAM mediados por las TIC para que los vallecaucanos pongan en prácticas sus habilidades comunicativas en inglés.

Ampliar la educación dual, en donde se integren la educación secundaria (especialidades técnicas en las IEO), la técnica, la tecnológica y la profesional en un mismo modelo y que respondan a las vocaciones productivas regionales.

MICRORREGIÓN SUR – PALMIRA

Fortalecer la Educación Popular desde el territorio, aprovechando los conocimientos ancestrales y propios de la región.

Contar con tutores integrales en los Centros Educativos, para que orienten a los jóvenes para que identifiquen sus competencias.

Establecer con el SENA, la promoción de programas agrícolas en zonas rurales. Extensión rural con enfoque agroecológico.

Creación y fortalecimiento de escuelas campesinas de agroecología.

Promover una educación inclusiva

MICRORREGIÓN NORTE -ZARZAL

Promover la creación de escuelas verdes, la Universidad campesina modalidad educación rural superior y nuevos programas para docentes rurales.

Propiciar la articulación para doble titulación (colegio-instituciones de educación superior)

Mejorar la infraestructura educativa en la zona urbana y rural.

La inclusión de iniciativas como la creación de salas de lactancia materna, el desarrollo de modelos de atención integral para personas con discapacidad, y la atención a enfermedades psicosomáticas demuestran un enfoque integral hacia la salud pública.

Asimismo, se subraya la necesidad de garantizar una mayor cobertura y accesibilidad a los servicios de salud, así como el impulso de estrategia preventivas, como la atención psicológica en entornos educativos. En resumen, las propuestas reflejan un compromiso con la mejora continua del sistema de salud, enfocado en la atención integral, la equidad en el

acceso y la promoción de la salud mental, así como la adaptación a las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales y regiones.

Estas fueron las principales iniciativas planteadas en el taller territorial y poblacional de la Sub región sur.

MICRORREGIÓN - CALI

Espacio especializado para la práctica de la lactancia materna, con adecuadas condiciones ergonómicas y sanitarias. Desarrollo de un modelo de salud integral, conforme a los preceptos legales establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley 1618/13, dirigido a la población con discapacidad, con el objetivo de garantizar la accesibilidad, la equidad y la calidad en la atención médica y social.

Implementación de programas específicos orientados a la detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades psicosomáticas.

Provisión de equipamiento radiológico de tecnología avanzada, como equipos de Rayos X, en los municipios con el fin de fortalecer la capacidad diagnóstica de los centros de salud, contribuyendo así a la mejora de la atención médica.

Modernización y adecuación de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud ubicados en áreas rurales, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a la atención de calidad en zonas apartadas.

MICRO REGIÓN PALMIRA - CANDELARIA

Dotación de recursos médicos especializados, como ambulancias equipadas y la asignación de personal médico permanente en zonas rurales. Fomento y reintegración de prácticas

medicinales ancestrales en el sistema de salud, promoviendo la inclusión y validación de la medicina tradicional.

Mejora de la accesibilidad a los servicios sociales mediante la implementación de políticas y programas que garanticen la equidad en el acceso a la atención médica.

Priorización de la salud mental como componente fundamental del sistema de salud pública en el departamento, con el objetivo de generar un impacto significativo en la calidad de vida de la población.

Estas fueron las principales iniciativas planteadas en el taller territorial y poblacional de la Subregión Norte.

MICRO REGIÓN CARTAGO - ANSERMANUEVO

Implementación de equipos de radiología en los municipios.

Priorización de la rehabilitación física del Hospital San Rafael en el municipio del Águila, gravemente impactado por el sismo del 19-01-2023.

Aprovechamiento de los estudiantes de psicología para abordar las necesidades de salud mental de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), asignándoles prácticas obligatorias en el sector público como prioridad.

MICRO REGIÓN ZARZAL - ROLDANILLO

Reanudar la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) para fortalecer la atención médica preventiva y comunitaria.

Asesoramiento psicológico en las Instituciones Educativas para prevenir el consumo de drogas alucinógenas y el riesgo de suicidio.

Fomentar atención sanitaria más humanizada, orientada hacia las necesidades individuales de los pacientes.

Garantizar una mayor expansión de los servicios de salud hacia las comunidades rurales remotas y distantes de los centros urbanos principales.

Estas fueron las principales iniciativas planteadas en el taller territorial y poblacional de la Subregión Centro

MICRORREGIÓN SEVILLA - CAICEDONIA

Desarrollo de infraestructura hospitalaria de nivel tres en la región centro del Valle del Cauca, con miras a su pleno funcionamiento y operatividad.

Establecer mecanismos para la atención localizada de pensionados afiliados a las EPS, evitando traslados innecesarios y facilitando la atención en su propio municipio.

Incorporación de un auxiliar de enfermería en la comunidad de la etnia Wounaan, contando con personal disponible para esta función.

MICRO REGIÓN TULUÁ – ANDALUCÍA

Implementación de estrategias para la mejora del acceso y la eficiencia en la atención integral de la salud mental.

Compromiso institucional por parte de la administración para garantizar un abordaje más proactivo y comprometido con la salud pública.

Inversión en la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud ubicados en áreas rurales, con el fin de fortalecer la atención primaria y garantizar una cobertura adecuada.

Priorización del fortalecimiento del sistema de salud en apoyo a las mujeres comunitarias, particularmente en términos de acceso a medicamentos y transporte, para cubrir las brechas de protección existentes.

Reforzar los recursos y capacidades de los puestos de salud, tanto en términos de infraestructura como de personal, para asegurar una atención de calidad y oportuna.

MICRO REGIÓN - BUGA

Fortalecimiento de la infraestructura de salud rural a través de la instalación y mejoramiento de los puestos de salud en áreas rurales.

Mejora y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y el talento humano en la red hospitalaria del departamento del Valle del Cauca.

PACIFICO

MICRO REGIÓN -BUENAVENTURA.

Establecer mecanismos de supervisión, auditoría y control con el fin de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en los procedimientos de saneamiento fiscal de la red hospitalaria del Valle del Cauca. (Saneamiento fiscal de la red hospitalaria del Valle del Cauca)

Elaborar informes de gestión con análisis y proyecciones acordes a la realidad, con el fin de evaluar y mejorar el desempeño institucional. (Saneamiento fiscal de la red hospitalaria del Valle del Cauca)

Realizar una reestructuración organizacional que optimice la eficiencia y la eficacia de los recursos, adaptándose a las necesidades actuales y futuras. (Saneamiento fiscal de la red hospitalaria del Valle del Cauca) Ejecutar el proyecto de construcción de una clínica especializada en salud mental en Buenaventura, para brindar una atención integral y especializada en la región.

Establecer servicios de atención psiquiátrica en el hospital y los centros de salud, con el propósito de cubrir las necesidades de los pacientes con trastornos mentales en la comunidad.

Implementar un programa de relacionamiento intergeneracional entre personas mayores y niños/jóvenes, promoviendo el intercambio de experiencias y fortaleciendo los lazos comunitarios.

Fortalecer los servicios de salud mental mediante acciones que promuevan la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales en la población.

El anterior análisis se realizó con los datos sistematizados a la fecha en la medida que se actualiza la información de los talleres poblacionales será Actualizada dicho análisis.

VOTACIÓN REGALÍAS POR MICRORREGIÓN

En la línea estratégica 2 denominada, Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población, se presentaron en cada una de las reuniones territoriales las 10 iniciativas de regalías, a saber:

1. Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.
2. Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras
3. Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje
4. Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior
5. Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas
6. Iniciativas de mejoramiento de vivienda
7. Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)
8. Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.
9. Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos
10. Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud

En cada subregión se realizó, una votación y las iniciativas con mayor votación por parte de los ciudadanos fueron las siguientes:

Iniciativas de mejoramiento de vivienda; con 185 votos, los participantes hablaron de que este mejoramiento de vivienda incluyera no solo mejoras locativas y sanitarias, sino también que se tuvieran en cuenta los servicios básicos de alcantarillado, acueducto y energía.

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal) con un total de 128 votos.

Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, con un total de 69 votos.

Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento, con 64 votos e

Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas con 63 voto

A continuación, se presenta las votaciones hechas a estas iniciativas de regalías por Subregiones:

Microrregión Sur – Cali

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	6
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	8
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	8
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	4
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	7
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	10
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	9
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	7
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	9
SUR - CALI	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	7

En esta microrregión las iniciativas más votadas en su orden fueron:

Iniciativas de mejoramiento de vivienda, Las Tic´s al servicio de la salud de los vallecaucanos y Las iniciativas de participación comunitaria

Microrregión Sur- Palmira

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	15
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	15
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	13
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	17
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	10
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	37
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	9
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	4
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	3
SUR - PALMIRA	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	11

En la microrregión Sur Palmira, las iniciativas más votadas fueron:

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior

Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras.

Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.

Microrregión Centro- Buga

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	7
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	2
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	8
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	7
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	1
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	22
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	15
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	2
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	1
CENTRO - BUGA	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	7

En la microrregión Centro- Buga, las iniciativas más votadas en su orden fueron:

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)

Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje

Microrregión

Centro-Tuluá

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	13
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	4
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	3
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	1
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	17
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	27
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	28
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	6
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	9
CENTRO - TULUÁ	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	8

En la Microrregión Centro- Tuluá, las iniciativas de regalías más votadas, en su orden fueron:

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas

Microrregión

centro

Sevilla-Caicedonia

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	1
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	3
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	0
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	4
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	6
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	28
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	9
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	3
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	0
CENTRO - SEVILLA-CAICEDONIA	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	5

En la Microrregión centro Sevilla-Caicedonia, las iniciativas de regalías más votadas fueron:

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas

Microrregión Norte- Cartago

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	11
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	2
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	1
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	3
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	5
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	24
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	16
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	0
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	0
NORTE - CARTAGO	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	3

En la Microrregión Norte- Cartago, las iniciativas de regalías más votadas, en su orden fueron:

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas

Microrregión Norte-Zarzal

MICRO-REGIÓN	TIPO TALLER	POBLACIÓN	LÍNEA	INICIATIVAS	# VOTOS
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	9
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	10
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	10
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	7
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	17
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	23
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	27
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	6
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	7
NORTE - ZARZAL	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	14

En la Microrregión Norte-Zarzal, las iniciativas de regalías más votadas por los ciudadanos asistentes a la reunión, fueron:

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas

Microrregión

-

Pacífico

PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas enmarcadas en el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las instituciones oficiales del Departamento.	2
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas asociadas a generar competencias comunicativas de lenguas extranjeras	1
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje	6
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento a la educación superior	3
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de fortalecimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas	0
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de mejoramiento de vivienda	14
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)	15
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Iniciativas con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.	2
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Las Tics al Servicio de la Salud de los Vallecaucanos	0
PACÍFICO	Territorial	Territorial	Línea 2	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud	14

En la Microrregión – Pacífico, las iniciativas más destacadas por los ciudadanos fueron:

Iniciativas de participación comunitaria (juntas de acción comunal)

Iniciativas de mejoramiento de vivienda

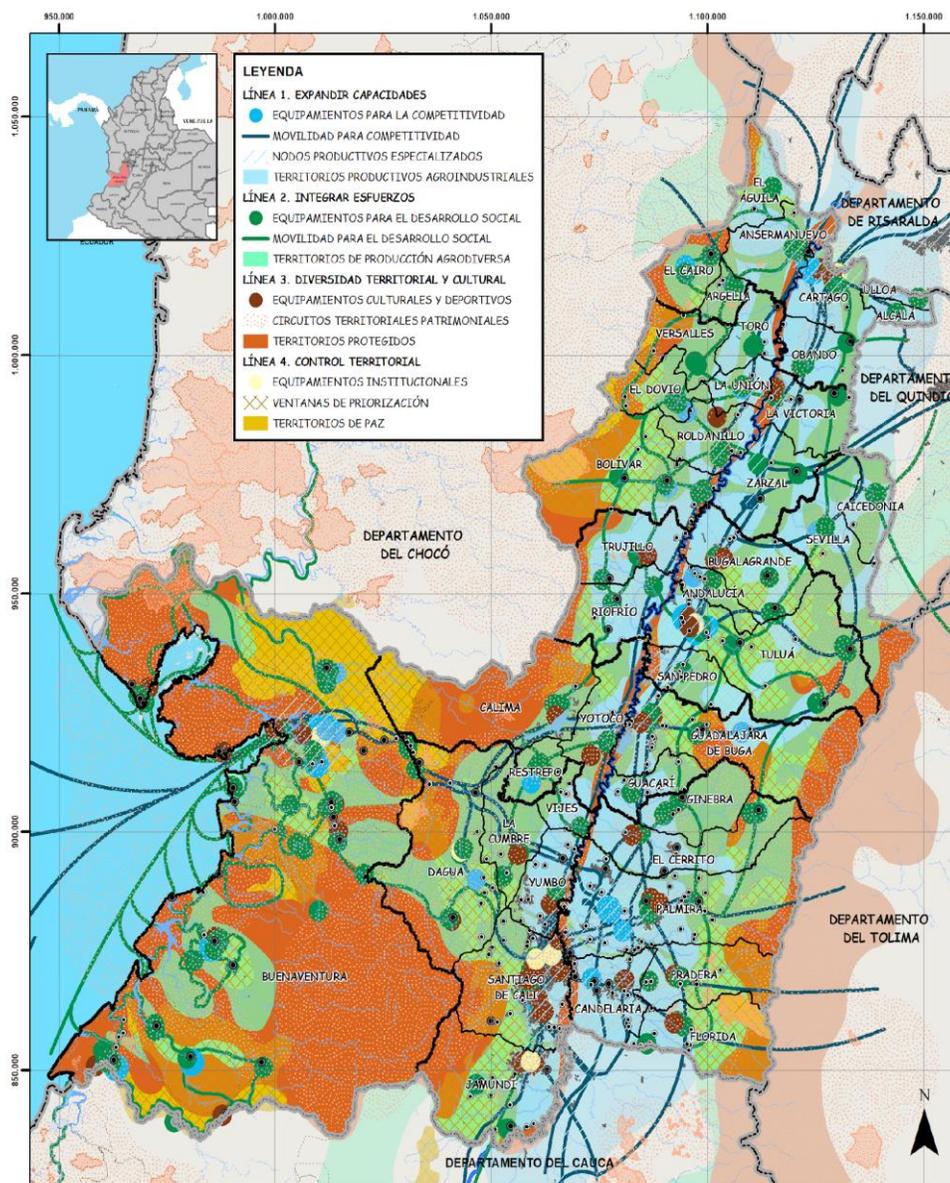
Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud

Línea Estratégica 3. Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad

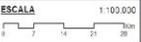
Objetivo estratégico:

Potenciar la cohesión social y reivindicar la diversidad del territorio vallecaucano como base de nuestras identidades, capital cultural y riqueza ambiental, a través de un componente patrimonial, el reconocimiento cultural, la transmisión de saberes intergeneracionales y a la historia, como movilizadores sociales, ambientales, económicos y políticos.

Mapa xx.. Relación del Modelo de Ocupación Territorial del Departamento del Valle del Cauca con el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027



RELACION MOT VALLE DEL CAUCA - LINEAS ESTRATEGICA PDD 2024 - 2027

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL</p>	<p>CONVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> — LIMITE DEPARTAMENTAL — LIMITE MUNICIPAL ▣ MICRO REGIONES ▨ RESGUARDOS INDÍGENAS ▨ TERRITORIOS COLECTIVOS — OCEANIC — RIO CAUCA — RÍCS PRINCIPALES 	<p>FUENTES CARTOGRAFÍA BASE: IGAC, CVC, POT BUENAVENTURA</p> <p>ELABORO Equipo técnica de cartografía</p> <p>FECHA FEBRERO 2024</p>	<p>DATOS INFORMACIÓN ESPACIAL SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS PROYECCIÓN CARTOGRAFICA TRANSVERSE MERCATOR PROYECCIÓN SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA Origen Caste SOFTWARE UTILIZADO ArcGIS 10.8</p> <p>ESCALA 1:100.000</p> 
--	--	--	---

MACRO PROBLEMA

La desarticulación en la operativización de acciones en el territorio que disminuyan la explotación excesiva de los recursos naturales, el desconocimiento de las condiciones de habitabilidad y aprovechamiento de los mismos con base en las culturas identitarias de las diferentes zonas del Departamento y la poca productividad de los recursos naturales, ocasionado por el deterioro progresivo del equilibrio y sustentabilidad ambiental, generan efectos adversos sobre la biodiversidad provocando precisamente macro problema que afecta de forma continua y directa la diversidad territorial, expresada en el deterioro de las condiciones naturales de las áreas estratégicas ecosistémicas y el bajo empoderamiento de la identidad cultural, deportiva y turística en el Valle del Cauca.

La ocupación del territorio relacionada con la aptitud natural y la identidad cultural de la población vallecaucana, se enmarca principalmente en las condiciones de fertilidad y disponibilidad de bienes y servicios ecosistémicos que promueven la diversidad productiva, así como de servicios turísticos, el fomento de expresiones culturales y deportivas, las cuales son determinantes para la construcción social y el arraigo por el territorio que fomenta así la concentración histórica de asentamientos en el valle geográfico, principalmente, disminuyendo la presión poblacional sobre las áreas de ladera y el Pacífico, sin embargo esta situación es inversa frente a la demanda de servicios ecosistémicos de las concentraciones urbanas del Departamento las cuales no retribuyen a las necesidades especiales tanto del cuidado de las zonas productoras de agua de las cuencas en las zonas ladera, las transiciones entre los sistemas intensivos productivos, los agro diversos con las de protección ambiental, así como el reconocimiento de las labores culturales y necesidades de conocimiento, de economías relacionadas con la protección de los recursos naturales de las comunidades arraigadas en estos territorios.

Ahora bien, a pesar del potencial territorial, cultural, turístico y deportivo enmarcado en las condiciones mencionadas, existe en el Departamento un deterioro y bajo conocimiento de los

activos patrimoniales ambientales y culturales por el uso inadecuado de los mismos, la falta de iniciativas para generar nuevos espacios culturales y deportivos, además del desconocimiento de las formas de aprovechamiento y reconocimiento de los potenciales conjuntos de estos elementos, ha generado la ausencia de industrias culturales y creativas, el bajo impacto social de los semilleros culturales, el desconocimiento de las prácticas ancestrales, la baja promoción de eventos culturales a través de plataformas digitales, sumado al alto grado de informalidad.

Por otro lado, la concentración de infraestructuras, el fomento y conocimiento específico sobre el deporte y la recreación como formadora de cultura y sociedad en el Sur y zonas concentradoras de población, aumenta las disparidades frente a las accesibilidad del deporte y la recreación en el Departamento, lo cual sumado al déficit de equipamientos deportivos en el suelo rural y municipios aislados han generado desigualdad en la cobertura física y de oferta en capacitación, acompañamiento y diversificación de las disciplinas deportivas y recreativas que debe atender de forma especializada las necesidades específicas de las población teniendo en cuenta las potencialidades asociadas a la cultura específica de los territorios y además especial de acuerdo a las necesidades de los grupos poblacionales.

Finalmente, estos modelos de desarrollo han creado brechas sociales históricas generando una realidad socio-territorial de pobreza, desigualdad y violencia que han impedido en el Valle del Cauca, la concreción del desarrollo humano integral influyendo drásticamente en el ciclo vital poblacional, la dimensión étnico racial y la dimensión de género, disminuyendo las capacidades para el fomento turístico de la región y la integración en el mercado de las cualidades territoriales, culturales, deportivas y ambientales a partir del turismo como sector dinamizador de la economía y factor de integración y valor de las comunidades con el territorio y la cultura.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con ocho (8) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS No 1. Fin de la Pobreza

ODS No. 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

ODS No. 9. Industria, Innovación e Infraestructura

ODS No.10. Reducción de las Desigualdades

ODS No.11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 12. Producción y Consumo Responsables

ODS 13. Acción por el Cambio Climático

ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres



En materia de articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

Esta línea estratégica territorial implementará los énfasis del Gobierno Nacional y se articula con las transformaciones de forma integral del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, principalmente con las siguientes:

- Ordenamiento Territorial alrededor del Agua.
- Seguridad Humana y Justicia Social
- Convergencia Regional

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, la Línea Estratégica Diversidad Territorial y Cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo Vallecaucano, a pesar de tener un énfasis en la articulación con las tres transformaciones descritas anteriormente implementará los siguientes programas, en consonancia con las transformaciones, catalizadores y líneas estratégicas del nivel nacional.

Programa: VALLE ORO PURO PARA TODOS LOS VALLECAUCANOS

Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social.

Catalizador: Expansión de capacidades para la población.

Línea Estratégica:

Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.

Programa: IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA

Transformación: Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y Justicia Ambiental, Seguridad Humana y Justicia Social.

Catalizador:

Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.

Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Línea Estratégica: Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades.

Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.

Programa: DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

Transformación: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.

Catalizador: Adecuación de Alimentos.

Línea Estratégica:

Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios.

Programa: DIVERSIDAD TERRITORIAL, ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Transformación: Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y Justicia Ambiental.

Catalizador:

Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva.

Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.

Línea Estratégica:

Implementación del Acuerdo de Escazú.

Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres.

Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial.

Programa: TURISMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO Y CANALIZADOR DE RIQUEZA

Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social, Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.

Catalizador:

Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.

Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Adecuación de Alimentos.

Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.

Línea Estratégica:

Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo.

Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital.

Transformación productiva de las regiones.

INDICADORES DE PRIMER NIVEL

De acuerdo con lo anterior se tienen que las acciones de la Línea 3, Diversidad Territorial y Cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo vallecaucano del PDD del Valle del Cauca, les aporta a los indicadores de primer nivel y segundo nivel así:

PROGRAMA 3.1. VALLE ORO PURO PARA TODOS LOS VALLECAUCANOS

Indicadores de Primer Nivel:

- Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas

PROGRAMA 3.2. IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA

Indicadores de Primer Nivel:

- Número de proyectos artísticos y culturales, apoyados mediante la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural.
- Número de estímulos otorgados a propuestas e iniciativas de creación, formación, circulación e investigación de las artes, la cultura, los saberes y el patrimonio cultural
- Personas que acceden a espacios de participación cultural legalmente constituidos.
- Bienes muebles Inmuebles recuperados o intervenidos; Bienes inmuebles incluidos en LICBIC, y Bienes muebles e inmuebles declarados BIC; Bienes muebles y colecciones e inmuebles inventariados; vigías de patrimonio activos.
- Museos legalmente constituidos.
- Museos registrados en el Sistema de Museos Colombianos SIMCO

- Personas que se benefician y/o visitan los museos
- Museos apoyando la gestión misional de otro museo
- Museos agrupados en la Red departamental o territorial
- Proyectos museológicos financiados desde el territorio

PROGRAMA 3.3 DIVERSIDAD TERRITORIAL, ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO.

Indicadores de Primer Nivel

- Deforestación nacional
- Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
- Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente
- Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable
- Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales.

Indicadores de Segundo Nivel

- Hectáreas reforestadas en terrenos de aptitud forestal
- Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación
- Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes
- Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva

- Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos
- Negocios verdes creados en zonas de interés ambiental con presencia de cultivos de coca, amapola y marihuana.
- Exportaciones agrícolas no tradicionales
- Exportaciones de bienes no minero energéticos
- Nuevas áreas asignadas para aprovechamiento de minerales estratégicos
- Nuevas áreas evaluadas geológicamente para minerales estratégicos
- Nuevos usuarios con generación de energía a partir de Fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas.
- Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA rural nacional
- Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA urbano nacional
- Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos
- Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo
- Organizaciones solidarias fomentadas.
- Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación precomercial o comercial

PROGRAMA 3.4. **TURISMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA**

Indicadores de Segundo Nivel

- Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo
- Visitantes no residentes

Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico.

Las Línea Estratégica 3 Diversidad Territorial y Cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo vallecaucano del PDD del Valle del Cauca se ha alineado estrechamente con el Plan Estratégico Regional Pacífico 2022 – 2041 (PER Pacífico), focalizándose específicamente en sus contenidos estratégicos principales y su plataforma estratégica. Esta plataforma se desglosa a partir de 6 hechos regionales y 15 ejes estratégicos, presentados a través de programas y proyectos dentro de la estructura del PER.

En detalle, la alineación con el PER Pacífico se evidencia de la siguiente manera:

VALLE ORO PURO PARA TODOS LOS VALLECAUCANOS

HR1. Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de las identidades territoriales
Identidad cultural y paz territorial

IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA

HR1. Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de las identidades territoriales.

Etnoeducación y educación propia.

HR3. Protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos y costeros.

Eje sostenible ambiental

Defensa, protección, cuidado y conservación del territorio y el ambiente.

HR4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias.

Derechos propios y apropiados, fortalecimiento organizativo y gobierno propio

DIVERSIDAD TERRITORIAL, ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO.

HR2. Reorientación económica, integración productiva y competitividad regional conforme a la vocación de los territorios.

Desarrollo socioeconómico.

HR3. Protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos y costeros.

Eje sostenible ambiental.

HR6. Consolidación de un sistema urbano-regional integrado, inclusivo, seguro y resiliente. Ciudades y asentamientos.

TURISMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO Y CANALIZADOR DE RIQUEZA

HR1. Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de las identidades territoriales

Identidad cultural y paz territorial

HR4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias.

Gobernanza territorial e integración fronteriza.

Esta alineación estratégica demuestra un enfoque integral y coordinado para abordar los retos regionales y promover el desarrollo sostenible en el territorio del Pacífico.

Esta articulación de igual manera se da con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PEGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027

El proceso de articulación de los instrumentos de planificación

**DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL, FORTALEZA DE NUESTRA IDENTIDAD Y ORGULLO VALLECAUCANO
IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA**

Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

- 3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

DIVERSIDAD TERRITORIAL, ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO.

Cobertura y uso sostenible del suelo

- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Gestión integral del recurso hídrico
- 3203 Gestión integral del recurso hídrico
- Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- 3205 Ordenamiento ambiental territorial
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental en los sectores productivos
- Gestión integral de la calidad del aire y residuos
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental y los sectores productivos
- Desarrollo territorial acorde con sus potencialidades y potencialidades
- 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- 3205 Ordenamiento ambiental territorial

TURISMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO Y CANALIZADOR DE RIQUEZA

Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

- 3205 Ordenamiento ambiental territorial
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental en los sectores productivos

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

Teniendo en cuenta la visión del POTD en la cual se propende por la articulación de diferentes niveles y escalas de actores para enfrentar las grandes problemáticas de diversidad territorial, dado el alcance intersectorial de los programas que incluyen esta línea, la interrelación con las apuestas estratégicas y ejes territoriales del instrumento departamental es integral, sin embargo se identifican los énfasis de la estructura estratégica del POTD en los cuales es prioritaria la alineación como lo son de acuerdo a las apuestas estratégicas las siguientes:

- Conectividad ambiental y funcional.
- Complementariedad ambiental.
- Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo
- Gestión territorial compartida y
- Patrimonio territorial e identidad Vallecaucana.

De acuerdo con los ejes estratégicos es prioritaria la alienación, con los siguientes:

- Base Natural para la Sustentabilidad
- Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social.
- Base productiva competitiva, sustentable y equitativa

- Activos territoriales patrimoniales para promover y aprovechar la identidad vallecaucana

Línea Estratégica	Programas	Apuestas Estratégicas	Ejes Territoriales
DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL, FORTALEZA DE NUESTRA IDENTIDAD Y ORGULLO VALLECAUCANO	VALLE ORO PURO PARA TODOS LOS VALLECAUCANOS	Complementariedad ambiental y funcional	Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social – sistema funcional de equipamientos para la competitividad y el desarrollo social.
		Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo.	
		Gestión territorial compartida	
		Territorios de paz	Activos territoriales patrimoniales para promover y aprovechar la identidad vallecaucana
IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA		Complementariedad ambiental y funcional	Base Natural para la Sustentabilidad
		Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo.	Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social – sistema funcional de equipamientos para la
		Gestión territorial compartida	

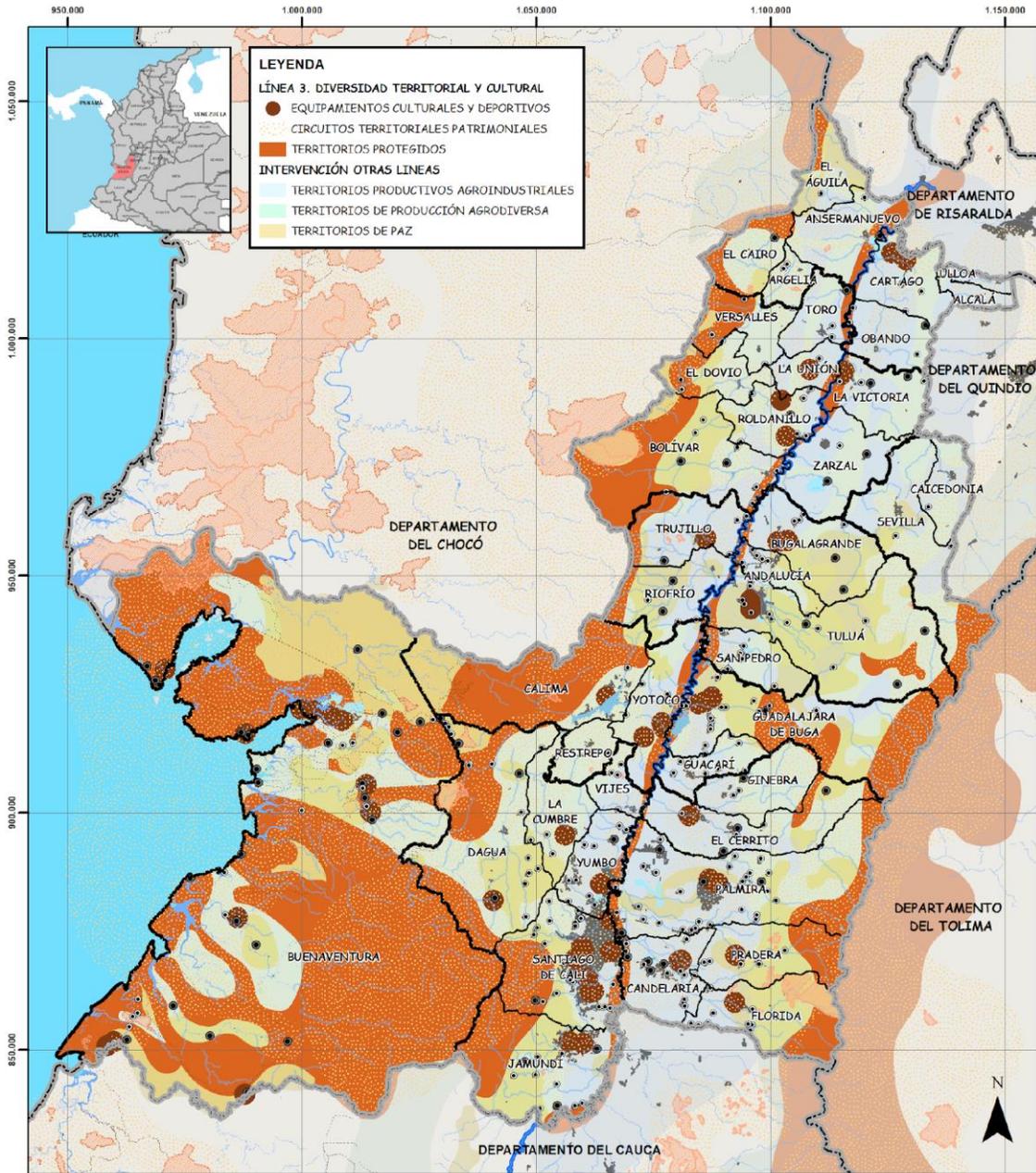
		Patrimonio e identidad vallecaucana	competitividad y el desarrollo social. Activos territoriales patrimoniales para promover y aprovechar la identidad vallecaucana
	DIVERSIDAD TERRITORIAL, ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO	Conectividad ambiental y funciona	Base Natural para la Sustentabilidad
		Complementariedad ambiental y funcional	Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social –
		Gestión territorial compartida	Sistemas de Servicios Públicos
	Desarrollo integral de la ruralidad	Base productiva competitiva, sustentable y equitativa	
TURISMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO Y CANALIZADO	Complementariedad ambiental y funcional	Base Natural para la Sustentabilidad	
	Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo.	Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social.	

	OR DE RIQUEZA	Patrimonio e identidad vallecaucana	Base productiva competitiva, sustentable y equitativa Activos territoriales patrimoniales para promover y aprovechar la identidad vallecaucana
--	----------------------	-------------------------------------	---

OBJETIVO DE LA LÍNEA

Potenciar la cohesión social para el reconocimiento regional, nacional e internacional de la diversidad del territorio expresada en las cualidades biofísicas y naturales del Departamento como base de nuestras identidades y del capital cultural que integran el deporte y el turismo diferencial para la movilización del desarrollo social, económico y político del Valle del Cauca.

MODELO DE OCUPACIÓN DE TERRITORIO LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL, FORTALEZA DE NUESTRA IDENTIDAD Y ORGULLO VALLECAUCANO



LÍNEAS ESTRATÉGICA 3 PDD 2024 - 2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL

CONVENCIONES

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE MUNICIPAL
- MICRO REGIONES
- RESGUARDOS INDÍGENAS
- TERRITORIOS COLECTIVOS
- OCEANO
- RIO CAUCA
- RÍOS PRINCIPALES

FUENTES

CARTOGRAFÍA BASE: IGAC, CVC, POT BUENAVENTURA

ELABORÓ

Equipo técnico de cartografía

FECHA

FEBRERO 2024

DATOS INFORMACIÓN ESPACIAL

SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS

PROYECCIÓN CARTOGRAFICA TRANSVERSE MERCATOR

PROYECCIÓN SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA Crigen Chile

SOFTWARE UTILIZADO ArcGIS 10.8

ESCALA

1:100,000

PROGRAMAS

21.1 PROGRAMA 3.1. VALLE ORO PURO PARA TODOS

Diagnóstico

Teniendo como base el diagnóstico y hallazgos principales del Plan Estratégico del Ministerio de Deporte 2023 - 2026, se incluyen las prioridades de nivel nacional y posicionamiento internacional.

Figura xx. Hitos Internacionales con Orientaciones para el Deporte y Actividad Física.



Fuente: Ministerio del Deporte 2023

En este sentido, en Colombia se reconoce el derecho social al deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre como un derecho social en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia. Sin embargo, en el acto legislativo número 2 del año 2000, el Congreso de la República modificó este artículo de la siguiente manera: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte

y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, el deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoció el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como un derecho fundamental por su estrecha relación con otros derechos que ostentan este rango, como la educación y la salud.

Por otra parte, la Ley 181 de 1995 creó el Sistema Nacional del Deporte (SND) para garantizar la práctica y el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física. Además, reconoció a Coldeportes, hoy Ministerio del Deporte de acuerdo con la Ley 1967 de 2019, como ente rector del SND, responsable de la dirección, planeación, coordinación y articulación de todos los actores del sistema. Tomando en cuenta lo anterior, es menester también traer a colación las siguientes disposiciones como marco de referencia:

Figura xx. Marco Normativo de Colombia del Derecho al Deporte la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo Libre.



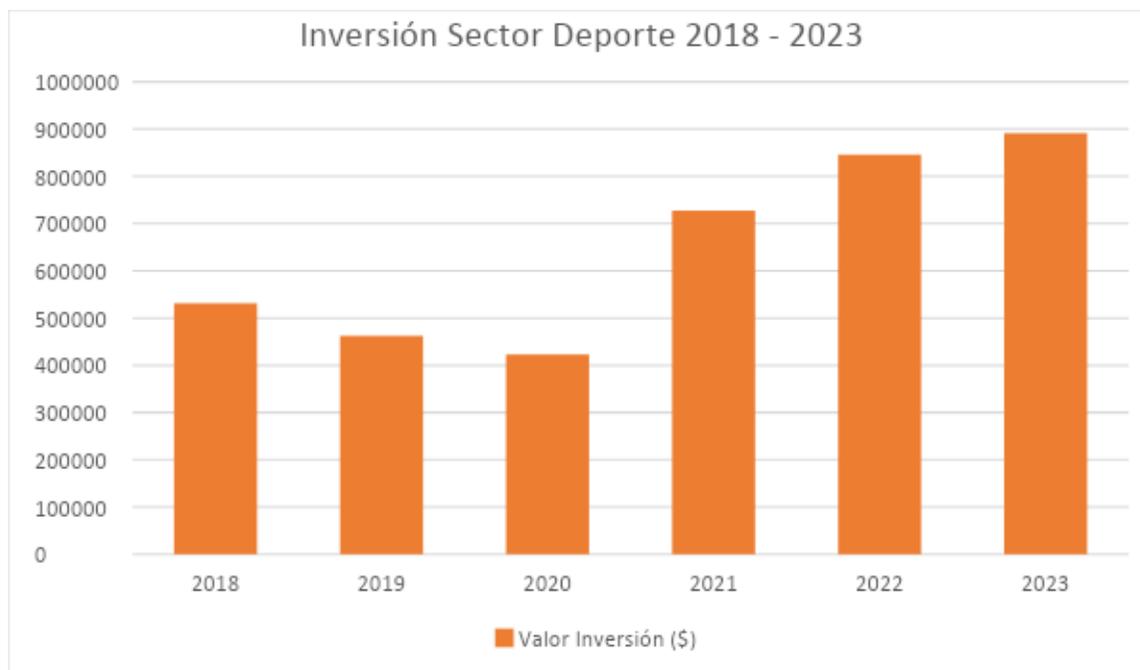
Fuente: Ministerio del Deporte 2023

El marco normativo, evidencia una evolución gradual del alcance y la inclusión territorial del Derecho al Deporte la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo Libre, en el que se tiene como primer referente la Región Pacífico y los cuatro Departamentos que la conforman desde

1975, situación bastante prematura respecto a los hitos internacionales mencionados que tienen cabida en la agenda mundial desde el año 2010.

Ahora bien, el Plan Estratégico de MinDeporte, referencia como marco de inversión la implementación de Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Actividad Física para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 - 2019 presentó una reducción para los años la inversión en el sector; incluyendo los entes territoriales, aumentó 3,8 veces en el periodo 2009-2019 y se duplicó entre 2014 y 2019. El total de la inversión en los tres primeros años del plan habría sido de \$1,36 billones de pesos. Tres años después, es decir, en 2014, sumaría \$2,4 billones; y en el último año del plan (2019) la inversión alcanzaría un total de \$5,2 billones. (DNP, Evolución Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el Desarrollo y la Paz, 2022).

Grafico xx. Inversión del Sector Deporte 2018 - 2023



Fuente: Ministerio del Deporte 2023

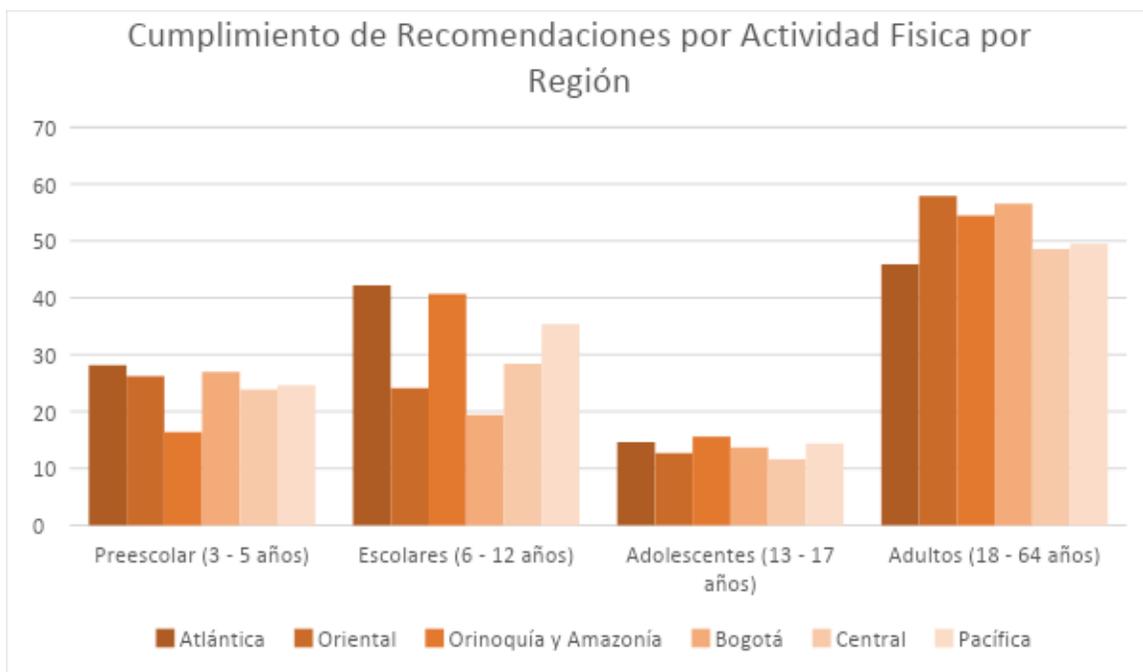
De acuerdo con el análisis del Plan Estratégico de MinDeporte, la asignación de recursos de inversión desde la nación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física presentó una reducción para los años 2019 y 2020; en este último año debido a la pandemia por el Covid-19. Para los años siguientes se presentó un incremento, especialmente en el año 2021, con un aumento del 42%. A partir de esa vigencia se ha mantenido el incremento de las asignaciones, como se puede ver en la Tabla 1. Cabe destacar que para el año 2024 la proyección de recursos de inversión para el Ministerio del Deporte asciende a \$1.300.992.260.657, es decir, un 46% más que en 2023.

Descripción del acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física por grupo etario, la inversión desde el Ministerio del Deporte para la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos; y algunas cifras relacionadas con las federaciones, ligas y clubes profesionales en el territorio nacional:

- En América Latina y el Caribe la inactividad es del 39,1: 34,3% en hombres y 43,5% en mujeres. Colombia registró una brecha mayor a la de la región con un 44,0% y una brecha de 10 puntos porcentuales: 48,9%” en mujeres y 38,8% en hombres.
- Por cada 100 hombres, entre los 5 y 17 años, solo 43 mujeres declaran realizar esta actividad física.
- Los niños y niñas de 0 a 4 que practican algún deporte representan un 6% y quienes realizan actividades de recreación el 35%.
- Se encontró que entre mujeres y hombres hay una diferencia de 6,4% en favor de practicar de manera libre algún deporte, bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio y caminar o pasear sin realizar ninguna otra actividad. La práctica libre de algún deporte no es ajena a la existencia de estas brechas entre mujeres y hombres.

- En promedio, el 11,5% de la población practica de manera libre algún deporte. El porcentaje se reduce conforme avanza la edad, al igual que las brechas de género: en las edades de 10 a 17 años (15,2 puntos porcentuales), seguida por las edades de 18 a 29 años (9,9 puntos porcentuales); después de los 50 años, la brecha es bastante menor.
- La brecha de género en la asistencia a cursos, prácticas o escuelas deportivas se amplía con la edad, sobre todo alrededor de los 12 años lo cual es consistente con los indicadores analizados con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo-ENUT. Sin embargo, a partir de los 40 años, la brecha se empieza a reducir.
- El sedentarismo y la inactividad física tienen una tendencia creciente en el país, los datos reportados por la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) en el año 2015, muestran el promedio nacional de cumplimiento de las recomendaciones de actividad física para cada grupo poblacional (Gráfica 7). Para los niños y niñas entre 5 y 12 años el cumplimiento es del 31%; en el caso de los y las adolescentes (13 a 17 años) el cumplimiento en promedio es del 13,4 %, mientras que, la población de 18 a 64 años tiene un cumplimiento del 51.3% en promedio. Así mismo, se encuentran diferencias por género, siendo las niñas, adolescentes y mujeres quienes menos practican actividad física, recreación y deporte, con porcentajes del 26%, 7.6% y 42.2 % respectivamente en cada rango de edad.
- En el siguiente gráfico se muestran los niveles de cumplimiento de las recomendaciones de actividad física por región, de acuerdo con la información brindada por la ENSIN (2015), en el que la Región Pacífico se posiciona entre las primeras tres posiciones, en el marco de cumplimiento, sin embargo, dadas las premisas que orientan el desarrollo de juegos regionales en este territorio, no corresponde el nivel focalización con la incidencia en la actividad física y deporte reportada en este ítem.

Grafico. Xx Cumplimiento de Recomendaciones por Actividad Física por Región



Fuente: Ministerio de Deporte 2023

- de acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo Libre – DANE, 2021, la práctica de algún deporte varía considerablemente con la zona; por ejemplo, en las cabeceras, 12,5% de la población realiza esta actividad (9,4% de las mujeres y 16,0% de los hombres) mientras en los centros poblados y rural disperso, el porcentaje es de 7,9% (4,3% de las mujeres y 11,3% de los hombres). La brecha de género se presenta en ambas zonas, pero también al comparar entre cabeceras y el resto del territorio.

- Resulta interesante señalar las diferencias entre el ámbito urbano y el rural. En las cabeceras 45,7% de las y los menores de 5 años salen al parque, en los centros poblados y rural disperso el porcentaje es mucho menor 13,0%. En cuanto a realizar una actividad deportiva, en las cabeceras 7,1% de las y, los niños y niñas, la hacen y 3,3% en la zona rural. Vale la pena hacer notar también la diferencia en el porcentaje que ve la televisión: 58,1% en las cabeceras y 36,7% en los centros poblados y rural disperso.
- En las cabeceras, 19,0% de los niños de 5 a 17 años asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas, porcentaje que supera en más de 10 puntos el correspondiente a las mujeres de las mismas edades (8,8%). En la zona rural, la brecha de género en puntos porcentuales es menor, pero también son bajos los porcentajes tanto de hombres como de mujeres que realizan esta actividad: 8,1% de los niños y 3,5% de las niñas.

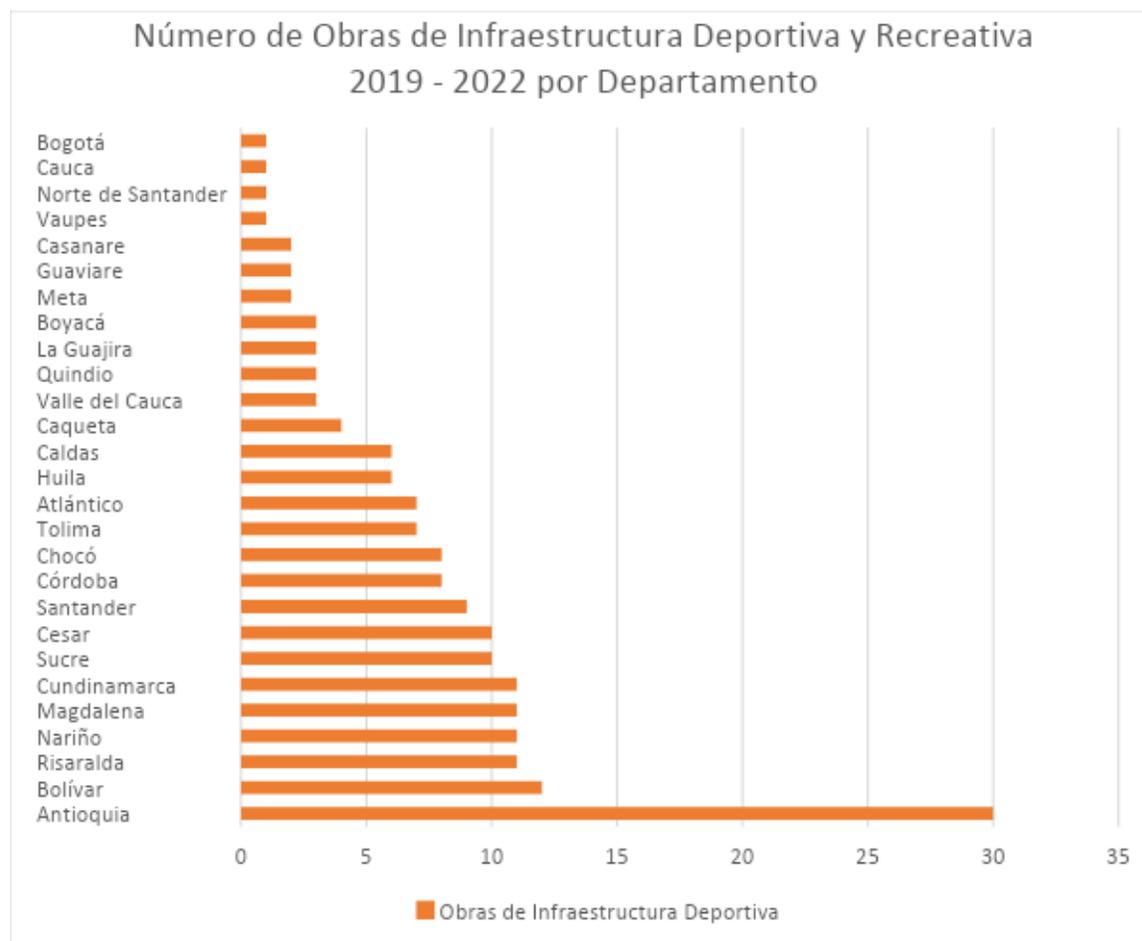
En cuanto a la inversión de nivel nacional en la infraestructura para el Deporte, identifica que la infraestructura deportiva está concentrada en las grandes ciudades del país, las regiones con mayores niveles de pobreza multidimensional presentan los niveles de accesibilidad más bajos a la infraestructura, mientras que en Bogotá el promedio de tiempo para acceder a algún escenario deportivo es de 15 minutos a pie, en Amazonas, Vichada, Guaviare o La Guajira, supera los 30 minutos.

Durante el periodo comprendido entre el 2019- 2022, el Ministerio del Deporte dispuso de los recursos para financiar la ejecución de 165 escenarios deportivos y/o recreativos, por valor superior a los \$773 mil millones, de los cuales el Ministerio aportó cerca de \$710 mil millones, es decir, el 92% del total.

Durante el periodo comprendido entre el 2019- 2022, el Ministerio del Deporte dispuso de los recursos para financiar la ejecución de 165 escenarios deportivos y/o recreativos, por

valor superior a los \$773 mil millones, de los cuales el Ministerio aportó cerca de \$710 mil millones, es decir, el 92% del total. De los 175 escenarios financiados en este periodo, 40 se ejecutan en municipios que hacen parte de Programas de Desarrollo del Gobierno Nacional (PDET), 83 en municipios con mayor riesgo de desplazamiento forzado y/o, reclutamiento y/o utilización o violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, y 52 beneficiaron municipios con población perteneciente a grupos étnicos (comunidades negras, afrodescendientes, raizales y/o palenqueras).

Grafico. Xx Obras de infraestructura Deportiva y Recreativa 2019 – 2022 por Departamento



Fuente: Ministerio de Deporte 2023

El deporte de rendimiento y alto rendimiento en el sector olímpico y paralímpico tiene una estructura piramidal donde la excelencia deportiva se da en los más altos niveles de la competencia mundial, partiendo del escenario nacional con los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales. Por esto, los resultados en los eventos multideportivos del ciclo olímpico y paralímpico se convierten en un indicador del nivel de desarrollo del deporte de alto rendimiento. La estructura piramidal de alto rendimiento en el sector paralímpico comprende menos eventos multideportivos a nivel regional que el sector olímpico, debido a que no se han consolidado certámenes como los Juegos Parasuramericanos, que se realizaron solo en la versión de Santiago de Chile 2014. A nivel Bolivariano y Centroamericanos y del Caribe no se han realizado.

El evento multideportivo por el cual inicia el ciclo olímpico y paralímpico son los Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales, los cuales congregan a los atletas de rendimiento de los diferentes departamentos del país. En la Gráfica 15 se puede observar la participación de atletas y paratletas en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023.

El departamento que ocupó el primer lugar en la tabla de medallería en deporte convencional, en esta edición, fue el Valle del Cauca con 210 medallas de oro, seguido por Antioquia con 142 y Bogotá D.C. con 104. En todas las ediciones de estas justas, el Valle del Cauca ha ocupado 9 veces el primer lugar, seguido de Antioquia con 8, Cundinamarca en 4 y Bogotá en una ocasión.

El ciclo olímpico regional está compuesto por los Juegos Bolivarianos, Juegos Suramericanos y Juegos Centroamericanos y del Caribe, donde Colombia prepara y participa con aproximadamente 800 atletas. Gracias a sus logros es líder deportivo de la región, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla xx. Puesto de Colombia en Eventos Multideportivos de la Región

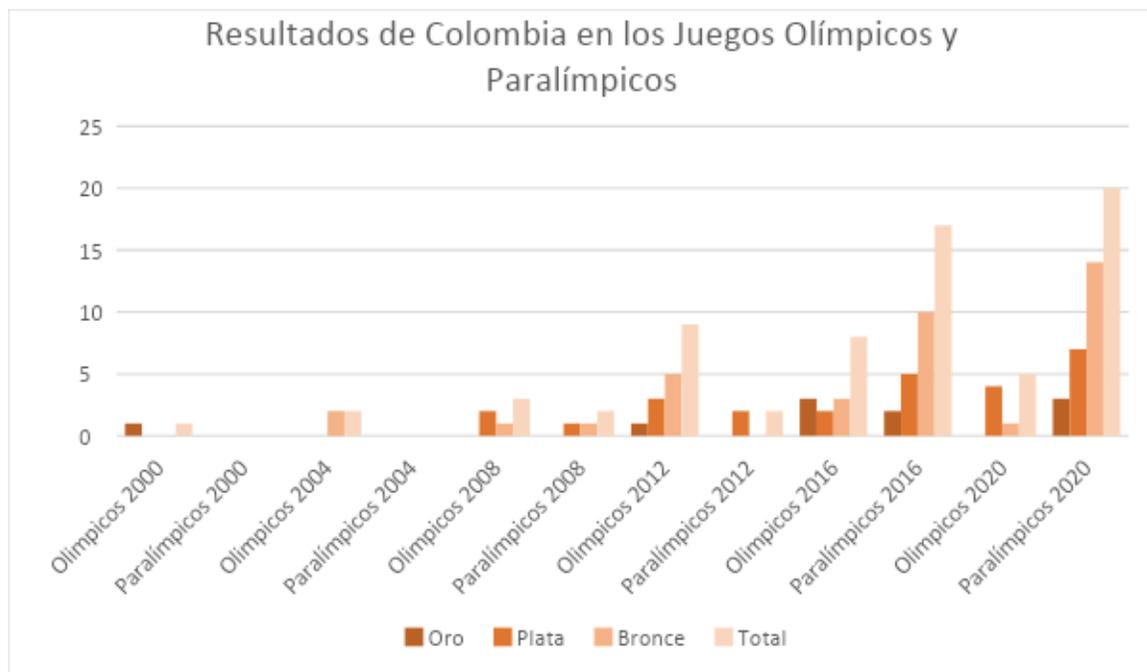
Evento	Puesto	Oro	Plata	Bronce	TOTAL
III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022	SEGUNDO	35	32	26	93
XIX JUEGOS BOLIVARIANOS VALLEDUPAR 2022	PRIMERO	171	104	79	354
XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022	SEGUNDO	78	78	99	255
I JUEGOS CENTROAMERICANOS DE MAR Y PLAYA SANTA MARTA 2022	TERCERO	7	8	5	20
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SALVADOR 2023	SEGUNDO	87	92	65	244
JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA 2023	PRIMERO	14	15	7	36
Total		401	339	287	1027

Fuente: Ministerio de Deporte 2023

A nivel continental, en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, Colombia obtuvo un 6° lugar, escalando una posición con relación a Lima 2019, donde se ubicó en el 7°. En esta edición, Estados Unidos ocupó la primera posición con 124 medallas de oro, seguido de Brasil con 66 y México con 52, nuestro país obtuvo 29. En los Juegos Parapanamericanos, Santiago 2023, Colombia logró un histórico tercer lugar mejorando en una posición lo alcanzado en Lima 2019. Brasil ocupó la primera posición con 156 medallas de oro, seguido de Estados Unidos con 55 y Colombia con 50.

Como se observa en las Gráficas siguientes. Los mejores resultados de Colombia en Juegos Olímpicos se lograron en Londres 2012 y Río 2016, en Tokio descendió el rendimiento del país volviendo a ocupar la casilla 67, con 4 medallas de oro y 1 de plata. En cuanto a los Juegos Paralímpicos: Tokio 2020, Colombia participó con 41 hombres y 20 mujeres, logrando los mejores resultados de la historia en este evento con 3 medallas de oro, 7 de plata y 14 de bronce.

Gráfico xx. Resultados de Colombia en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2000 - 2020



Fuente: Ministerio de Deporte 2023

Ahora bien, en el caso del Valle del Cauca, se evidencia que en el periodo 2020 – 2023, la gobernación del Valle del Cauca, se beneficiaron en forma directa a más de 250.000 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los 42 municipios del Valle del Cauca, además se impactaron en forma virtual a más de 1.400.000 usuarios a través de diferentes programas como: ciclovía intermunicipal, recreáte y conoce tu valle, semilleros deportivos, en forma sin salir de casa, hábitos y estilos de vida saludable, bingo valle Invencible, Recreapaz, Valle activo y saludable, rutas por la paz, estimulación temprana, campamentos juveniles, nuevo comienzo, juegos Intercolegiados, escuelas deportivas para todos, juegos intermedios, barrismo social, encuentro de sabedores y sabedoras (población indígena), entre otros.

Además, incentivaron económicamente a 929 deportistas, 60 becas de estudio, se han prestado más de 100.000 servicios biomédicos deportivos, 20 preparadores físicos, 3

nutricionistas, 15 profesionales de bienestar deportivo, 26 metodólogos deportivos, preparación deportiva con personal técnico, 325 (253 entrenadores nacionales y 23 extranjeros), cofinanciar la organización de eventos internacionales y la participación en más de 1.200 campeonatos nacionales e internacionales, de esta manera se logró el bicampeonato de juegos nacionales y paranales, el programa benefició a más de 5.589 deportistas con seguridad social integral (230 con salud, riesgos y pensión). Dando como resultado destacado en disciplinas como atletismo, juegos de contacto y pesas.

Figura xx. Tabla de medallería del Valle del Cauca, Juegos Nacionales y Paranales



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2023

De acuerdo con la información de empalme, en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Valle Invencible, se invirtió más de \$340.986.854.138 de los cuales \$57.4435.040.657 en el 2020; \$78.541.164.405 en el 2021; \$96.037.596.994 en el 2022 y \$112.684.924.065 en el 2023.

En cuanto a infraestructura Departamental, como se mencionó en la descripción nacional, la concentración de los equipamientos deportivos está asociada al sistema de ciudades de mayor tamaño, dejan sin cobertura de disciplinas especializadas a municipios de ladera principalmente.

De acuerdo con el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Valle del Cauca en el cual se origina la propuesta de un modelo de ocupación que a escala micro regional (área de influencia de ciudades intermedias y pequeñas ciudades dinámicas), promueve una estrategia de articulación e integración de asentamiento en red que permita la integración y el equilibrio en cuanto a la cobertura de equipamientos.

En este sentido el modelo propuesto por los Lineamientos de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca propone ocho microrregiones que coinciden con estructuras de descentralización que promueve la realización de proyectos de equipamientos conjuntos, por lo tanto, este análisis identificar los vacíos donde se debe orientar la focalización de acciones específicas para la dotación y ampliación de cobertura de este tipo de equipamientos teniendo en cuenta la población.

Tabla xx. Requerimiento de equipamientos deportivos por subregiones

SR.SUR SR.PACÍFICO		Micro-regional Recreativos (Polideportivo)		Subregional Recreativos (Estadio, coliseo, velódromo)		SR.CENTRO		Micro-regional Recreativos (Polideportivo)		Subregional Recreativos (Estadio, coliseo, velódromo)		SR.NORTE		Subregional Recreativos (Estadio, coliseo, velódromo)		Micro-regional Recreativos (Polideportivo)	
POB MÍN. REQUERIDA		120.000		260.000		POB MÍN. REQUERIDA		120.000		260.000		POB MÍN. REQUERIDA		260.000		120.000	
MUNICIPIO	Prop.	Exist.	Prop.	Exist.	MUNICIPIO	Prop.	Exist.	Prop.	Exist.	MUNICIPIO	Prop.	Exist.	Prop.	Exist.	MUNICIPIO	Prop.	Exist.
Calí	X		X		Caicedonia					Alcalá					Ansermanuevo		
Dagua					Sevilla					Argelia					Cartago	X	
Jamundí	X		X		Andalucía					El Águila					El Cairo		X
La Cumbre					Bugalagrande					Obando					Ulloa		
Vijés					Riofrío					Bolívar					El Dovio		
Yumbo	X		X		San Pedro					La Unión					La Victoria		
Candelaria	X				Trujillo					Roldanillo					Toro		
El Cerrito	X				Tuluá	X		X		Versalles					Zarzal		
Florida	X				Buga	X											
Ginebra					Calima												
Palmira	X		X		Guacarí												
Pradera	X				Restrepo												
Buenaventura	X		X		Yotoco												

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2013

De esta manera se evidencia, el déficit en Buenaventura de equipamientos deportivos, en la subregión centro a pesar de contar con espacios relativamente necesarios para la atención de la población en los municipios de Tuluá y Buga es necesario fortalecer estas dotaciones dadas las connotaciones de centralidad de ambos municipios, sin embargo en la microregión Sevilla – Caicedonia la carencia es mucho más visible, en el caso de la subregión norte, se evidencia una falta de equipamientos deportivos y recreativos en todos los municipios.

Teniendo en cuenta esta situación es importante resaltar que el POTD en la fase de formulación propone suplir estas necesidades mediante proyectos de localización de centros de recreación y deporte microregionales, subregionales y especializados de acuerdo con la demanda esperada por los municipios, como Calima - El Darien, Buenaventura, Bugalagrande, Candelaria, Jamundí, Roldanillo, La Victoria, Palmira, Tuluá, Guadalajara de Buga, Cartago, Yumbo, entre otros.

El Departamento Cuenta con un inventario de equipamientos y espacios para la recreación y deporte que si bien se encuentran incluidos los mencionados en el POTD, se incluyen los de escala local en los 40 municipios, teniendo un ponderado de 1088, entre los que se caracterizan de acuerdo a diferentes características físicas en las que a pesar de contar en su mayoría con características específicas de acuerdo, se duplican por elementos o condiciones que se encuentran en condiciones diferentes, lo cual indica la necesidad de realizar intervenciones en la totalidad de los espacios y equipamientos.

Tabla xx. Estado de los equipamientos y espacios deportivos y recreativos del Departamento del Valle del Cauca

Estado de los equipamientos	Cantidad
Bueno	553
Regular	831
Malo	512

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2023

Descripción

En el Departamento del Valle del Cauca se concibe el deporte, la educación física y la recreación como parte fundamental del desarrollo integral y multidimensional del ser humano y su entorno. Así mismo, este programa orienta la transformación de la visión del deporte, la educación física y la recreación, modificando la estrategia de intervención tradicional unidimensional del ser humano (donde sólo se veía como generador de beneficios deportivos), a una intervención multidimensional ligada a las familias, la salud, la educación, la cultura, la seguridad, la economía, entre otros sectores, teniendo mayor cohesión social y desarrollo para los vallecaucanos.

Estrategias y Acciones

- Intervención deportiva con gimnasios polimotores y personal técnico especializado en el ciclo vital de 0 – 5 años con el proyecto Jugando Aprendo en los municipios con altos índices de natalidad, para beneficiar a la primera infancia como proceso de transformación de las futuras generaciones en el Valle del Cauca.
- Propiciar espacios para el desarrollo de la educación física para niños y niñas de básica primaria de los municipios no certificados con el programa Valle Tierra Dulce de Campeones desarrollando una propuesta multidimensional del reencuentro con el movimiento y la conexión social
- Consolidar el programa institucional Semilleros deportivos como actividad de fomento que tenga amplia cobertura departamental y mayor oferta deportiva acorde a la necesidad de cada municipio.
- Fortalecer la oferta en los territorios priorizados para políticas de paz del Proyecto RecreaPaz como un mecanismo exitoso para la reconciliación y cohesión social. Ampliaremos la cobertura de beneficiarios del programa institucional HEVS.
- Gestionar la estrategia especializada y diferencial sobre el deporte y la recreación para cada grupo poblacional NARP, pueblos indígenas, LGBTI, mujer, comunales.
- Implementar ferias itinerantes para apoyar las actividades propias de los municipios con una oferta de deporte y recreación.

- Desarrollar Caravanas Deportivas que permitan acercar a nuestros deportistas a los municipios del departamento como mostrar de orgullo y conocimiento de las capacidades deportivas
- Gestionar las actividades para llevar a cabo los Juegos Deportivos y Recreativos de la gente
- Implementar una estrategia de Unidad Móvil en recreación y actividad física para desplazarla a los municipios, barrios y parques de nuestras ciudades.
- Gestionar eventos deportivos nacionales e internacionales que fortalezcan la región en los ámbitos de economía regional, cultura ciudadana, seguridad y el reconocimiento del departamento como líder deportivo nacional.
- Implementar el programa Valle a la Vanguardia el cual busca fomentar las nuevas tendencias deportivas apoyando a los jóvenes que practican y/o desean practicar deportes alternativos como: Skateboarding, BMX freestyle, Roller Freestyle, Parkour, Escalada Deportiva, Break Dance y Teqball y desarrollando infraestructura para su práctica.
- Gestionar un modelo de economía circular sostenible, utilizando el reciclaje como medio productivo para que las familias (cuidadoras y cuidadores) de nuestros beneficiarios puedan fortalecer sus economías y contribuir de manera activa al proceso participativo de cada proyecto, logrando de esta manera tener unas familias Valle Oro Puro integradas y comprometidas con el medio ambiente.
- Implementar Valle circula, Valle conecta como una oferta digital en deporte, recreación y actividad física la cual estará a disposición mediante una agenda virtual que permitirá estar informados y conectados en tiempo real, participando activamente de los beneficios que los sectores aliados tendrán para los Vallecaucanos.
- Programas deportivos para la población en las diferentes disciplinas con presupuesto para dotación de uniformes, implementos, insumos y viáticos para nuestro entrenamiento y asistencia a eventos.

Temática: Deporte de alto rendimiento

- Fortalecer el liderazgo deportivo Valle Oro Puro a nivel internacional, teniendo importante figuración en eventos mundiales, de ciclo olímpico y paralímpico. Fortaleceremos la estructura del deporte competitivo regional para obtener el título de campeón de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2027.
- Implementar la Oficina de Detección de Talentos que articule los programas institucionales de la Subgerencia de Fomento y Masificación, ligas deportivas y los esfuerzos de los municipios que tienen que ver con iniciación deportiva para lograr una efectiva detección de talentos, con el fin de fortalecer la reserva deportiva vallecaucana.

Temática: Infraestructura para el Deporte

- Gestionar la construcción y el mantenimiento de espacios específicos para fomentar y fortalecer el deporte competitivo tales como: La quinta unidad deportiva en la ciudad de Cali, la villa náutica en Calima Darién y Gimnasios de alto rendimiento.

Sectores y Programas Presupuestales

- Sector Educación
- Sector Recreación y Deportes
- Sector Cultura
- Sector Desarrollo Comunitario
- Sector Empleo y Desarrollo Económico
- Sector Salud y Protección Social
- Sector Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones
- Sector Desarrollo Comercial
- Sector Trabajo
- Sector Inclusión Social y Reconciliación

- Sector Desarrollo Turístico
- Sector Equipamiento
- Sector Fortalecimiento Institucional
- Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Sector: Deporte y Recreación	
Programa Presupuestal	Código
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301
Formación y preparación de deportistas	4302
Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	
Programa Presupuestal	Código
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904
Sector Salud y Protección Social	
Programa Presupuestal	Código
Salud pública	1905
Sector Educación	
Programa Presupuestal	Código
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	2203
Sector Trabajo	
Programa Presupuestal	Código
Generación y formalización del empleo	3602
Sector Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones	
Programa Presupuestal	Código
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302

Sector Inclusión Social y Reconciliación	
Programa Presupuestal	Código
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102

Indicadores de resultado

- Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.
- Actividades artísticas, de entrenamiento y otros servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).
- Participación de las actividades económicas del PIB departamental en las actividades económicas del nacional - Actividades artísticas, de entrenamiento y otros servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).
- Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas

21.2 PROGRAMA 3.2. IDENTIDAD CULTURAL VALLECAUCANA

Diagnóstico

El informe Estado de la población mundial 2008 de las Naciones Unidas, Ámbitos de convergencia: cultura, género y derechos humanos, hace hincapié en la necesidad de que los creadores de políticas públicas se sirvan del conocimiento profundo de cada cultura para formular soluciones e implementarlas. Se considera que la “sensibilidad cultural reviste importancia crítica para la vigencia de los derechos humanos en general y de los derechos de la mujer en particular” Es así como la cultura no solo es entendida como los rasgos y prácticas de una sociedad sino como el vehículo para lograr transformaciones y desarrollo lo que a la vez alimenta la transformación de la cultural misma.

En Colombia, desde la constitución de 1991, se viene promoviendo el reconocimiento y fortalecimiento de la cultura por parte del Estado pues como se considera en el artículo 70 de la Constitución política “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”. Así mismo, es el mandato de la Carta Magna que sea el Estado quien impulse los procesos culturales teniendo como centro la variedad de la sociedad colombiana.

Colombia es un país megadiverso en sus complejas manifestaciones culturales. El Estado colombiano posee una importante trayectoria en la consolidación de múltiples políticas públicas que han permitido la institucionalización de la gestión cultural. Dichas políticas públicas no sólo diagnostican y dictan lineamientos, también examinan la cultura como motor del desarrollo social y económico, y determinan las nuevas tendencias y retos.

Existen 18 políticas públicas culturales en Colombia las cuales están enmarcadas en subgrupos de acuerdo con sus familiaridades, a saber:

- Las prácticas artísticas

Políticas de Artes

- El patrimonio y las memorias

Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

Política de museos

Política de archivos

Política de protección a la diversidad etnolingüística

Políticas de diversidad cultural

Política de turismo cultural

- Sentidos, visualidades e industrias culturales

Política de lectura y bibliotecas

Política de comunicación/cultura

Política de cultura digital

Política cinematográfica

Política para el emprendimiento y las industrias culturales

- Promoción de la cultura

Política de concertación

Política de estímulos

Política de infraestructura cultural

- La escena internacional y de cooperación

Política de gestión internacional de la cultura

- Las regiones y lo local

Política de casas de cultura

A pesar del esfuerzo de diversos gobiernos en establecer este marco de políticas públicas, el panorama en el que se desarrollan las apuestas culturales nacionales sigue siendo precario y carece de factores que impulsen su sostenibilidad. Según el documento CONPES 3162 de 2002 el 48.8% de la infraestructura cultural del país se encuentra concentrada en seis departamentos: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca y Bogotá siendo el Valle del Cauca el departamento con el mayor número de bibliotecas y el tercer departamento con el mayor número de museos. La presente tabla resume el número de infraestructuras culturales sin tener en cuenta su calidad.

Tabla xx. Infraestructuras culturales por departamento

Departamentos	Museos	Bibliotecas	Departamentos	Museos	Bibliotecas
Vichada	0	1	Magdalena	8	29
Amazonas	3	1	Meta	5	29
Guainía	0	1	Córdoba	3	30
Vaupés	1	1	Caldas	19	31
Arauca	0	4	Atlántico	16	34
San Andrés	0	4	Nariño	11	28
Casanare	0	5	Norte de Santander	12	38
Guaviare	0	6	Cauca	15	47
Chocó	1	11	Huila	11	49
Sucre	3	12	Bolívar	17	55
Caquetá	2	12	Santander	24	61
Putumayo	3	13	Cundinamarca	21	62
Guajira	3	18	Bogotá DC	55	71
Risaralda	7	19	Boyacá	28	77
Cesar	5	25	Tolima	14	77
Quindío	14	25	Valle del Cauca	26	102

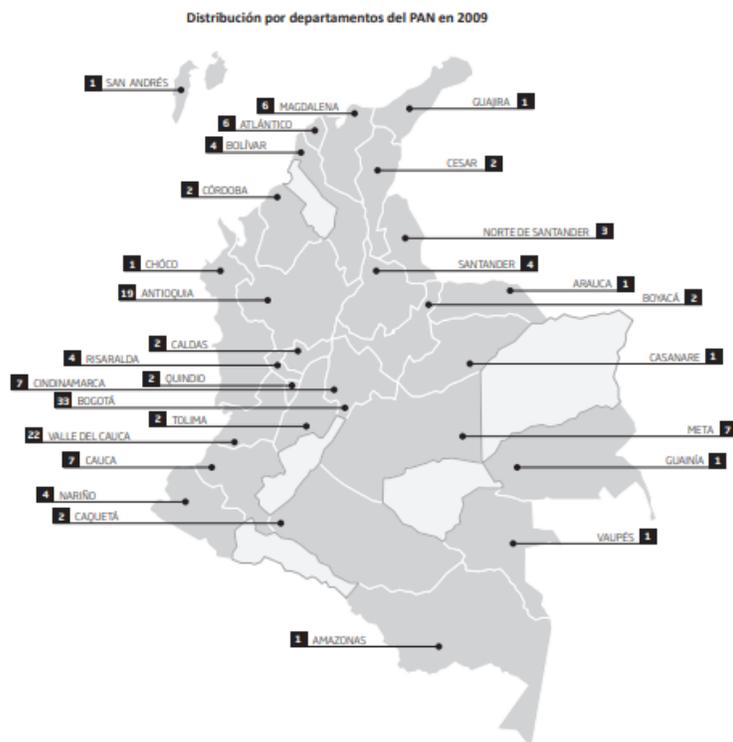
			Antioquia	67	197
Totales				404	1185

Fuente: Conpes 3162 de 2002

En cuanto al patrimonio material cultural, a 2023, el Ministerio de Cultura contabilizó 1090 bienes de interés cultural en el territorio nacional. El departamento del Valle del Cauca cuenta con 72 entre los cuales se destacan, principalmente, antiguas estaciones de ferrocarril, iglesias y haciendas los cuales ponen de manifiesto el potencial de destino turístico cultural de la región.

El marco de políticas públicas del Estado colombiano también contempla nuevas dinámicas culturales como lo son el emprendimiento cultural, la cultura digital y audiovisual y las artes del espectáculo, como motores económicos. El Valle del Cauca es uno de los departamentos con mayor participación en las convocatorias del Programa Audiovisual Nacional (PAN) que brinda incentivos para el fortalecimiento de la cultura cinematográfica.

Mapa xx. Distribución del Programa Audiovisual Nacional por Departamento



El PAN ha iniciado dos observatorios audiovisuales regionales, en las zonas del Caribe (Observatorio del Caribe) y del Pacífico (Universidad del Valle), que realizan procesos de investigación acerca de las prácticas del audiovisual en estos territorios.

En conclusión, Colombia es un país con amplia pluralidad cultural donde el departamento del Valle del Cauca se destaca por concentrar buena parte de la creación y oferta cultural, por lo tanto de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la ley 388 de 1997, en el cual se establecen como determinantes de ordenamiento territorial catalogadas como de 3. Nivel 3. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico, arqueológico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente. Radicando así los retos en términos de apoyo estatal, participación y organización social, inversión privada y articulación son sustanciales y el departamento no está exento de ellos.

Ahora bien, para el caso del Departamento, partir del diagnóstico operativo del Plan de Ordenamiento del Departamento del Valle del Cauca, se identifica que este cuenta con una importante cantidad de elementos de patrimonio cultural tangible del orden nacional y departamental, entre los que se encuentran sectores urbanos, bienes inmuebles, bienes muebles, infraestructuras de transporte y hallazgos arqueológicos, que en conjunto conforman una estructura desarrollada sobre el espacio geográfico como hechos construidos y expresiones físicas de la estructura productiva y de los procesos de poblamiento.

Tabla xx. Sectores Urbanos declarados bienes de interés cultural de ámbito nacional

Municipio	Nombre del Bien	Acto Administrativo
Buga	Sector Antiguo de la Ciudad de Buga	Ley 163 30-XII 1959
Cali	Sector Antiguo de la Ciudad de Cali	Ley 163 30-XII 1959 (Declara) Decreto 789 10-V- 1971
Cartago	Sector Antiguo de la Ciudad de Cartago	Ley 163 30-XII 1959
El Cerrito	Sector Antiguo de la Ciudad de El Cerrito	Ley 163 30-XII 1959

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2013.

Además de los centros históricos, en el Departamento se tienen identificados 30 inmuebles individuales declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional entre los que se encuentran teatros, capillas hospitales, estaciones del ferrocarril, edificios antiguos, parques, plazas y colecciones de bienes muebles de iglesias en los municipios de Guadalajara de Buga, Cali, Bugalagrande, Cartago, La Unión, Guacarí, Palmira, Roldanillo y Toro.

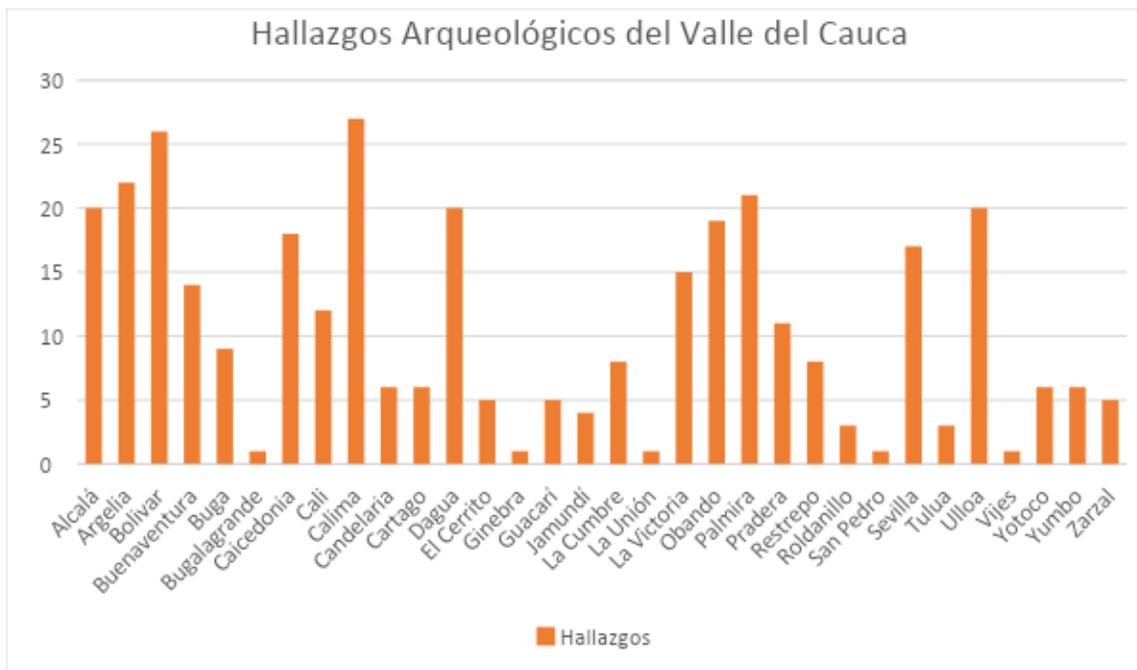
En el grupo de bienes de interés cultural se encuentran edificios representativos de diferentes periodos arquitectónicos como la tradición colonial, arquitectura republicana y la moderna

especialmente de la primera mitad del siglo XX, como lo son las 20 casas hacienda declaradas BICN, localizadas en los municipios Guadalajara de Buga, Cali, El Cerrito, Florida y Yotoco.

Adicionalmente, se encuentran el conjunto de estaciones del ferrocarril caracterizadas básicamente por ser edificios premodernos y modernos proyectados bajo un principio funcional: estancia temporal de personas, mercancías y servicios técnicos. En el caso del ferrocarril del Pacífico en general las estaciones fueron concebidas con la tipología naves, la inclusión de ciertos elementos estilísticos responde a una identidad formal asumida por los proyectistas de conferir a cada estación solemnidad y dignidad, además de imprimirle una Unidad formal al conjunto, estas estaciones están unidas al desarrollo de cada municipio y especialmente en el Valle del Cauca cuyo origen estuvo ligado en buena parte a la implantación de este sistema de transporte y comunicación, las 47 estaciones del ferrocarril, introdujeron nuevas técnicas de construcción y la posibilidad de extender las fronteras físicas tradicionales de los municipios con otros municipios del Departamento como Alcalá, Andalucía, Buenaventura, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Dagua, El Cerrito, Jamundí, Guacarí, La Cumbre, Obando, Palmira, Pradera, San Pedro, Sevilla, Yumbo, Ulloa y Zarzal y con la zona norte del país.

En el caso del patrimonio arqueológico, el cual se rige con lo dispuesto en la constitución política de 1991 y la autoridad competente el ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, es la única entidad facultada para aplicar el régimen de manejo del patrimonio a nivel nacional y en las distintas instancias territoriales. Estudios de investigación arqueológica emprendidos por diferentes universidades y grupos de investigación de la región han identificado una serie de hallazgos arqueológicos en el Departamento. Cada uno de estos hallazgos según la Ley debe contar con un Plan Especial de Manejo Arqueológico aprobado por el ICAHN, el cual indicará las características del sitio y su área de influencia e incorporar a los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad de este.

Grafico xx. Hallazgos arqueológicos del Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2013.

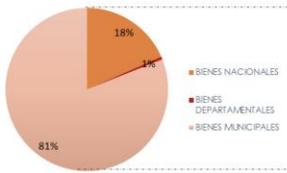
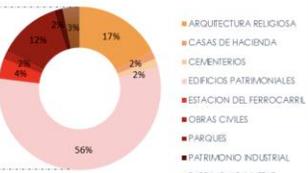
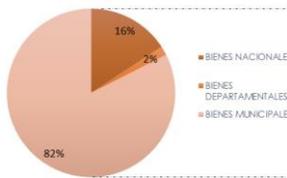
De esta manera se identifican 102 bienes de interés cultural del ámbito nacional declarados en el Valle del Cauca compilados en los conjuntos descritos recientemente con presencia en 32 municipios.

Adicionalmente parte de los municipios de El Águila, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Ulloa, Caicedonia, Sevilla, Riofrío, Trujillo y El Cairo están incluidos en el Paisaje Cultural Cafetero, inscrito en 2011 en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad en la 35ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología- UNESCO, que involucra el patrimonio construido como las manifestaciones presentes en esta región.

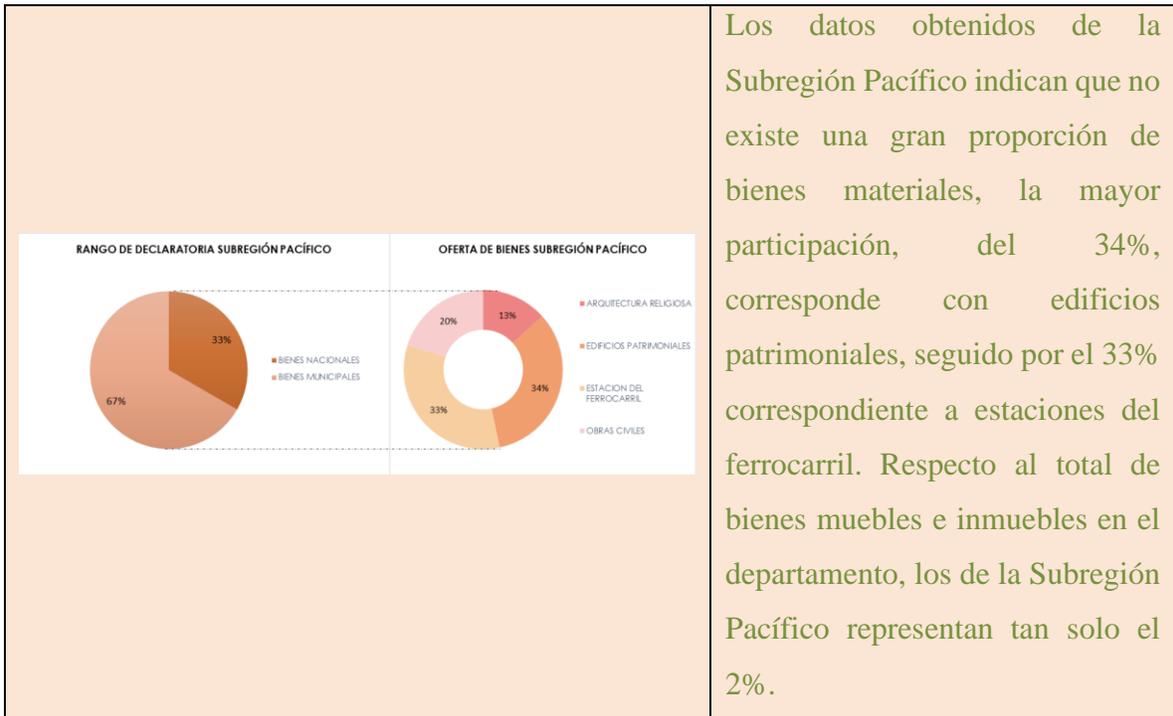
Esta oferta se articula a los bienes y sectores de interés cultural del ámbito local, a la oferta de fiestas y tradiciones, a la diversidad de manifestaciones presentes en el departamento y al patrimonio ambiental y paisajístico, constituyendo un abanico de posibilidades para la conformación de rutas turísticas, clústeres patrimoniales y enclaves para el desarrollo local,

relacionadas con los atributos relacionados con la supremacía cafetera, el café de montaña, el café de ladera, la renovación de los cafetales, los ecosistemas de importancia ambiental y la disponibilidad de recursos hídricos. En este sentido se identificó la concentración de bienes de interés cultural a nivel subregional, partiendo de la propuesta de activos patrimoniales territoriales del documento técnico de formulación del POTD Valle del Cauca.

Tabla xx. Rango de declaratoria y oferta de bienes de interés cultural por subregión.

Rango de Declaratoria y Oferta de bienes por Subregión	Conclusión
<p>RANGO DE DECLARATORIA SUBREGIÓN NORTE</p>  <p>OFERTA DE BIENES SUBREGIÓN NORTE</p> 	<p>La Subregión Norte tiene una concentración superior de edificios patrimoniales con una participación del 56%, localizado principalmente en los municipios de Cartago (en su Centro Histórico), el Cairo y la Unión. Igualmente se destaca la representatividad de la arquitectura religiosa con un 16% y del patrimonio ambiental urbano con un 13%, ubicado en su mayoría en los municipios de Bolívar y el Dovio.</p>
<p>RANGO DE DECLARATORIA SUBREGIÓN CENTRO</p>  <p>OFERTA DE BIENES SUBREGIÓN CENTRO</p> 	<p>De los bienes inmuebles y muebles de la Subregión Centro, el 38% son edificios patrimoniales y el 21% corresponden con edificaciones de arquitectura</p>

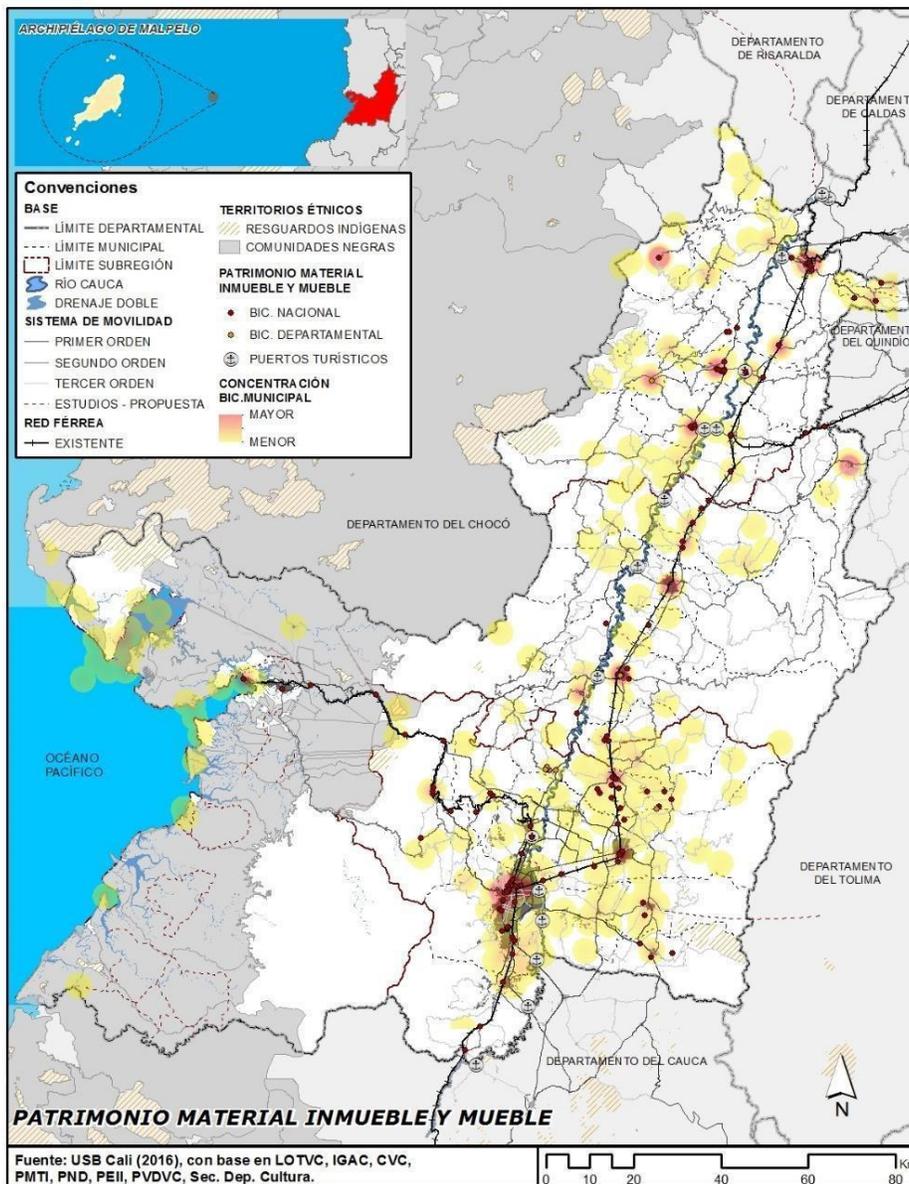
	<p>religiosa, localizados principalmente en los municipios de Guadalajara de Buga, Caicedonia y Tuluá. Otros de los porcentajes significativos corresponden a estaciones y parques urbanos. La Subregión Centro actualmente tiene influencia turística especialmente por la atracción de visitantes asociada a la Basílica del Señor de los Milagros en Buga.</p>																												
 <p>RANGO DE DECLARATORIA SUBREGIÓN SUR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienes Municipales</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Bienes Nacionales</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Bienes Departamentales</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <p>OFERTA DE BIENES SUBREGIÓN SUR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arquitectura Religiosa</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Casas de Hacienda</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>Cementerios</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Edificios Patrimoniales</td> <td>47%</td> </tr> <tr> <td>Escenarios</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Estación del Ferrocarril</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Obras Civiles</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Parques</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Industrial</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Bienes Municipales	19%	Bienes Nacionales	2%	Bienes Departamentales	80%	Categoría	Porcentaje	Arquitectura Religiosa	10%	Casas de Hacienda	23%	Cementerios	1%	Edificios Patrimoniales	47%	Escenarios	2%	Estación del Ferrocarril	8%	Obras Civiles	5%	Parques	2%	Patrimonio Industrial	1%	<p>La Subregión Sur contiene la mayor concentración de bienes materiales en el Valle del Cauca, con una participación del 47% en edificios patrimoniales, 23% en casas de hacienda y 10% en arquitectura religiosa, principalmente en Santiago de Cali. Esta Subregión tiene un total de 98 haciendas de las cuales el 15% tienen declaratoria nacional. Muchos de los bienes mencionados están localizados en los Centros Históricos del Cerrito y Cali, declarados de interés nacional</p>
Categoría	Porcentaje																												
Bienes Municipales	19%																												
Bienes Nacionales	2%																												
Bienes Departamentales	80%																												
Categoría	Porcentaje																												
Arquitectura Religiosa	10%																												
Casas de Hacienda	23%																												
Cementerios	1%																												
Edificios Patrimoniales	47%																												
Escenarios	2%																												
Estación del Ferrocarril	8%																												
Obras Civiles	5%																												
Parques	2%																												
Patrimonio Industrial	1%																												



Los datos obtenidos de la Subregión Pacífico indican que no existe una gran proporción de bienes materiales, la mayor participación, del 34%, corresponde con edificios patrimoniales, seguido por el 33% correspondiente a estaciones del ferrocarril. Respecto al total de bienes muebles e inmuebles en el departamento, los de la Subregión Pacífico representan tan solo el 2%.

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019.

Mapa xx. Bienes Muebles e inmuebles del Valle del Cauca



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019.

Adicionalmente, se analizan equipamientos culturales, como bibliotecas, centros culturales o centros de exposiciones que fortalezcan la posibilidad de espacios de esparcimiento y consolidación de la identidad cultural de Departamento, hallando como conclusión subregional las siguientes:

- En la subregión Sur y Pacífico, se evidencia el déficit de equipamientos culturales especialmente en las ciudades intermedias.
- En la subregión Centro, a escala micro regional los municipios de Caicedonia, Sevilla, Tuluá y Buga cuentan con cobertura y se propone un equipamiento en Guacarí.
- En la subregión norte se evidencia una falta de equipamientos culturales en todos los municipios.

Tabla xx. Requerimiento de equipamientos Culturales por subregiones

SR.SUR SR.PACÍFICO		Micro-regional Exposiciones		SR.CENTRO		Micro-regional Exposiciones		SR.NORTE		Micro-regional Exposiciones	
POB MÍN. REQUERIDA		75.600		POB MÍN. REQUERIDA		75.600		POB MÍN. REQUERIDA		75.600	
MUNICIPIO	Prop.	Exist.	MUNICIPIO	Prop.	Exist.	MUNICIPIO	Prop.	Exist.	MUNICIPIO	Prop.	Exist.
Cali	X		Caicedonia			Alcalá			Ansermanuevo		
Dagua	X		Sevilla	X		Argelia			Cartago	X	
Jamundí	X		Andalucía			El Águila			El Cairo		
La Cumbre			Bugalagrande			Obando			Ulloa		
Vijes			Riofrío			Bolívar			El Dovio		
Yumbo	X		San Pedro			La Unión	X		La Victoria		
Candelaria	X		Trujillo			Roldanillo			Toro		
El Cerrito	X		Tuluá	X		Versalles			Zarzal	X	
Florida	X		Buga	X							
Ginebra			Calima								
Palmira	X		Guacarí	X							
Pradera	X		Restrepo								
Buenaventura	X		Yotoco								

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2013

El MOT del Valle del Cauca propone los activos territoriales patrimoniales del Valle del Cauca como un eje focal de la apuesta territorial transversal a los Ejes de Base Natural, Base productiva, los Sistemas Funcionales y los Asentamientos, que busca revalorar el patrimonio cultural tanto material como cultural vivo, esto con el fin de transformarlos en una herramienta clave para el fortalecimiento de la identidad vallecaucana y como un motor de desarrollo económico y turístico en las diferentes escalas.

El valor más importante del patrimonio Cultural es la diversidad, y en la medida en que el patrimonio sea comprendido y gestionado como un entramado de elementos que trabajan en sinergia, se logrará una mayor fortaleza en la construcción social, económica y turística del Departamento además de ser un potente agente transmisor de cultura. Por otro lado, permitirán dinamizar los territorios prioritarios para políticas de paz, a partir de la inclusión de los activos territoriales patrimoniales como elementos clave para la productividad y formación de sentido de pertenencia e identidad.

En los últimos años el manejo del patrimonio cultural se ha asociado al concepto de desarrollo sostenible, siendo una discusión a nivel mundial, ya cada uno de los elementos territoriales que componen estos activos están relacionados y se visualizan como conjuntos con el objetivo de buscar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida tanto urbana como rural. En las zonas rurales los activos territoriales pueden dar un trasfondo testimonial para la construcción de la paz buscando una construcción en donde la diversidad cultural de grupos sociales y humanos se apropie de su destino y su territorio permitiendo un desarrollo social y económico a partir de sus tradiciones.

El patrimonio cultural vivo es un vehículo indispensable para la expresión de nuestra identidad cultural, es un mecanismo de inclusión social fundamental. Las expresiones culturales hacen parte de una cadena productiva generadora de ingresos y empleos a través del comercio, el consumo de bienes y servicios artísticos y culturales. Adicionalmente representa un mecanismo importante para el combate de la pobreza, ya que muchas

actividades económicas relacionadas al sector son realizadas en microempresas familiares. El patrimonio vivo del Valle del Cauca está compuesto por:

“(…) los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes, así como las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural. El Patrimonio Cultural Inmaterial incluye a las personas que son creadoras o portadoras de las manifestaciones que lo integran” (Decreto 2941 de 2009).

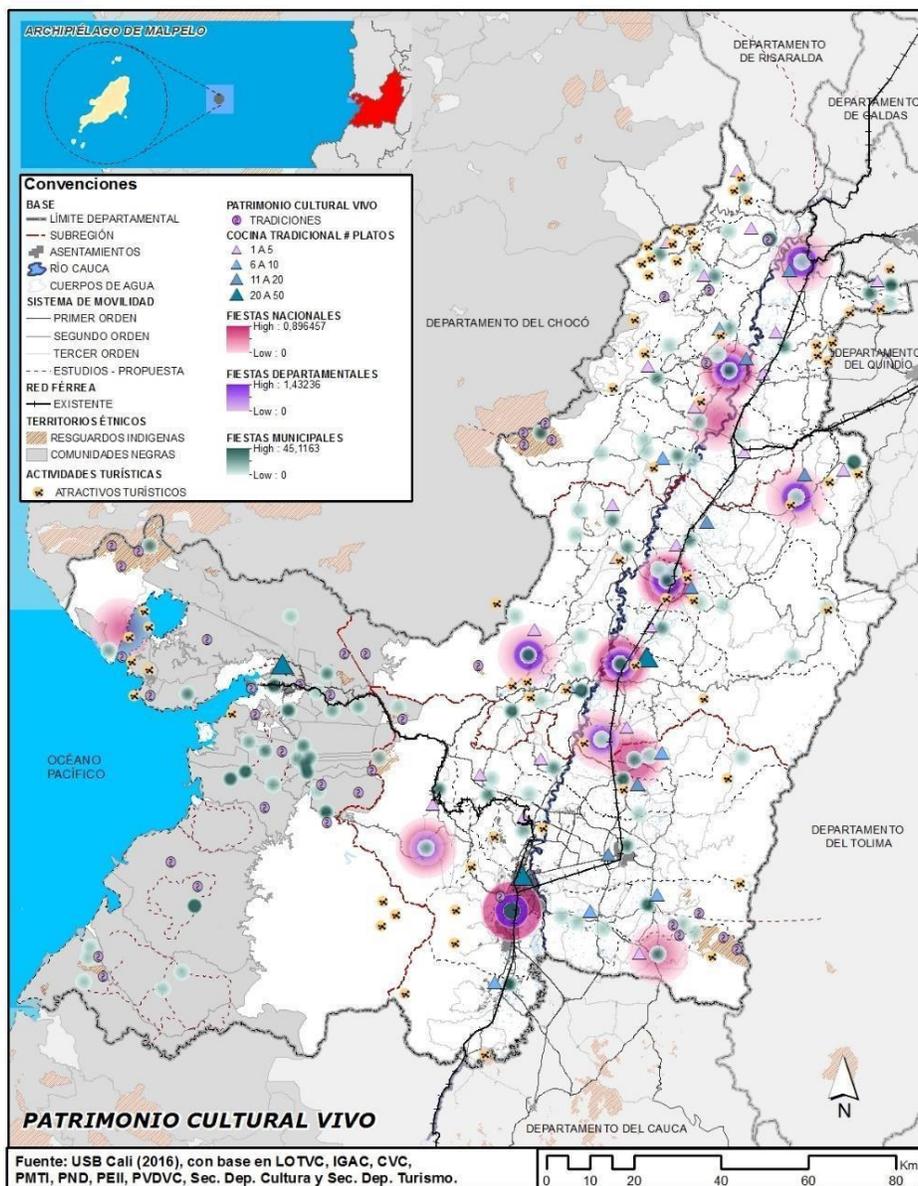
De acuerdo con el inventario realizado, la oferta del patrimonio cultural vivo por subregión se resume en la siguiente tabla:

Tabla xx. Oferta del patrimonio cultural vivo en el territorio.

PATRIMONIO CULTURAL VIVO DEL TERRITORIO.																
SUBR	FIESTAS, FERIAS Y EVENTOS						COCINA TRADICIONAL				CULTURA Y TRADICIÓN					
	INTE R- NAL	NAL	DPTL	LOC	TERR ETNI C.	TOT.	NAL	DPTL	LOC	TOT.	ARTE S.	MIT. LEY.	MUSI BAIL E	SITIO SAG	PART ERAS DEL PACI FIC O	TOT.
NOR	0	4	36	55	3	98	3	17	54	74	14	6	3	2	0	25
%	0	6	30	15	4	16	12	17	26	22	33	18	17	33	0	24,7
CEN T	0	11	31	65	0	107	2	23	67	92	3	0	0	1	0	4
%	0	16	26	18	0	17	8	23	32	27	7	0	0	17	0	3,96
SUR	6	51	50	235	2	344	13	48	60	121	7	8	2	1	0	18
%	100	76	42	65	3	55	50	48	28	36	17	24	11	17	0	17,8
PAC I	0	1	3	7	71	82	8	12	30	50	18	20	13	2	1	54
%	0	1	3	2	93	13	31	12	14	15	43	59	72	33	100	53,4
TOT.	6	67	120	362	76	631	26	100	211	337	42	34	18	6	1	101

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019

Mapa xx. Patrimonio cultural vivo en el territorio.



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019

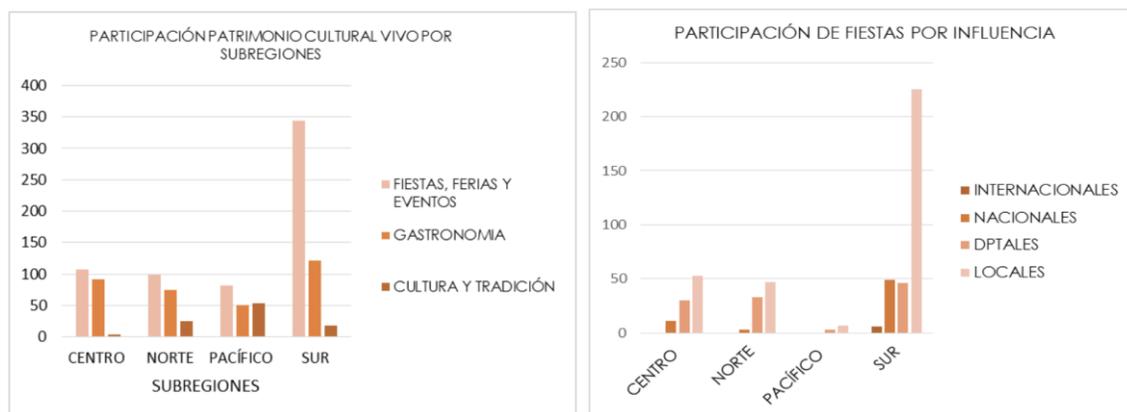
El Valle del Cauca cuenta con un registro de 513 fiestas realizadas en las cabeceras municipales y 42 fiestas rurales, de las cuales el 71,43% es de influencia local, el 19,05% de influencia departamental y el 9,52% nacional; adicional a las mencionadas existen 81 fiestas de territorios étnicos. En cuanto a la cocina tradicional del Valle se cuenta con un registro

por municipios y territorios étnicos sumando un total de 337 platos típicos, con una participación de 81,89% en cabeceras y zonas rurales y el 18,11% en resguardos indígenas y territorios de comunidades negras. Finalmente, respecto a las tradiciones existe un total de 101 tradiciones culturales en el departamento, de las cuales el 51,48% pertenece a territorios étnicos y el 48,52% se encuentra en el resto de los municipios.

Los siguientes análisis se realizan a partir de un inventario de manifestaciones culturales realizado en el marco de la formulación del POTD, donde se referencia el nombre del evento, su influencia, fechas, duración y aforo para observar los municipios y subregiones con mayor potencial para desarrollar eventos, que serán guías para la determinación de equipamientos de soporte.

De acuerdo con el inventario realizado, la Subregión Sur obtuvo la mayor participación de ferias, fiestas y eventos, con un 55%, seguida por la Subregión Centro con un 17%. En la cocina tradicional se destaca la Subregión Sur con el 36% y Centro con un 27%. Finalmente se analizan las tradiciones culturales del departamento donde la Subregión Pacífico representa el 53% del total, seguido por la Subregión Norte con un 25%.

Grafico xx: Participación patrimonio cultural vivo por subregiones y participación de fiestas por influencia.



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019

El eje focal de activos territoriales patrimoniales del POTD Valle del Cauca se analiza desde la concentración de tres tipos de valores territorializables: el Patrimonio Ambiental y Paisajístico, el Patrimonio Material conformado por bienes muebles e inmuebles y, finalmente, el patrimonio cultural vivo formado por un conjunto de tradiciones culturales.

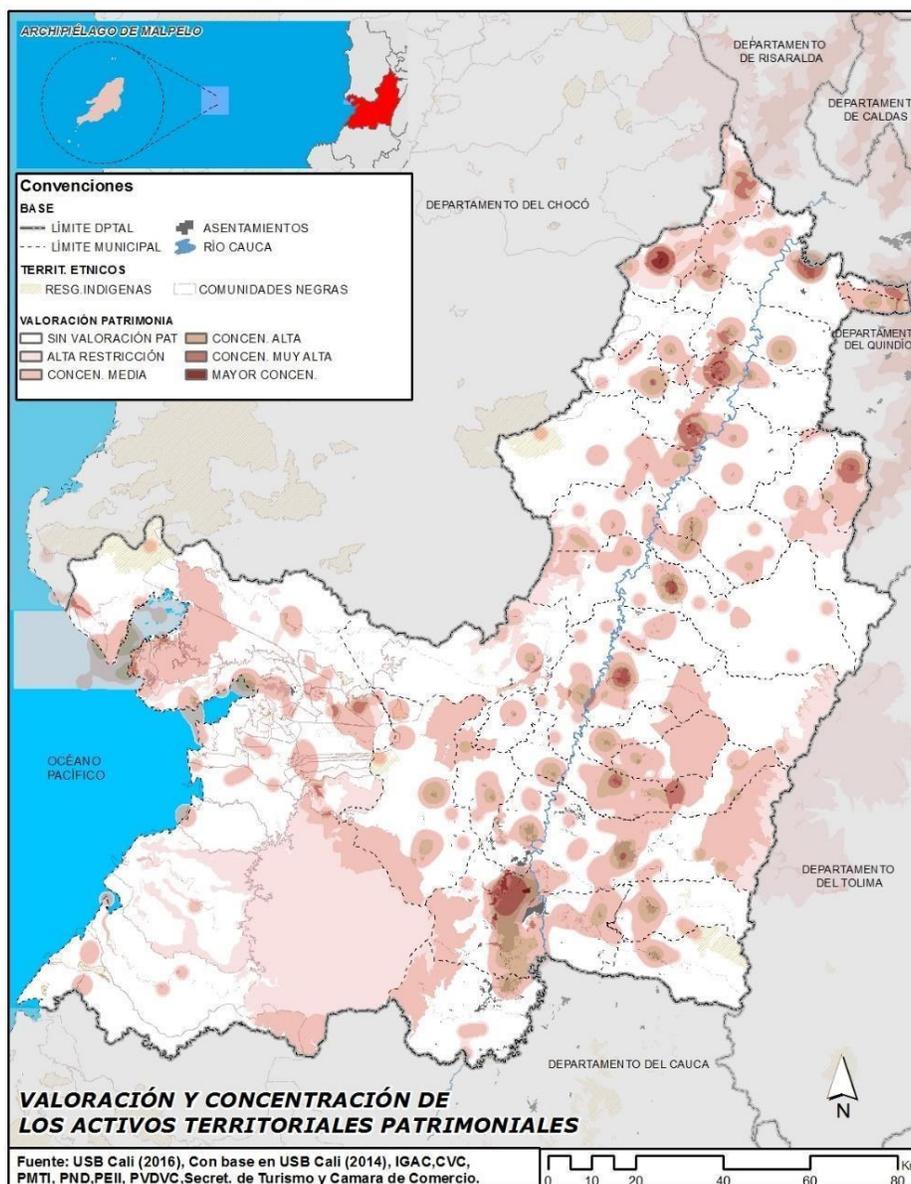
El reconocimiento de estos tipos permitió vincular elementos singulares como el Paisaje Cultural Cafetero, el sistema nacional de áreas protegidas, como lo son los parques nacionales naturales; las zonas de interés cultural de los territorios colectivos, los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas que señalan zonas de interés cultural, los dos ejes estructurantes históricos el río Cauca y la red del ferrocarril, junto a ellos todos los puertos fluviales, los bienes inmuebles y el patrimonio cultural vivo nacional y regional, que sumados a actividades y atractivos del departamento como el avistamiento de aves, ballenas y nutrias, principalmente ubicadas en la zona del litoral pacífico, los deportes de aventura, el turismo religioso, la riqueza gastronómica, entre otros, conforman el conjunto de elementos de valoración de este eje focal.

A partir del inventario realizado, se hace un trabajo de definición de aquellos circuitos que enlazan la oferta de bienes y manifestaciones del Valle del Cauca, y en los cuales sería necesario asegurar elementos de soporte para permitir su aprovechamiento y disfrute. Este análisis también es importante para la identificación de aquellos territorios que podrían llegar a convertirse en áreas para la prestación de servicios turísticos, lo que demandaría la provisión de suelo para la implantación de las actividades enlazadas con este sector económico. Para la construcción de estos circuitos se hace en primera instancia un análisis de concentración de los bienes y manifestaciones de escala departamental, teniendo en cuenta además sus posibilidades de aprovechamiento y nivel de impacto.

Con esta valoración se asigna una calificación numérica para hacer un análisis de álgebra de mapas para la definición de áreas de concentración de activos territoriales patrimoniales según su potencial de aprovechamiento. Esta información es complementada con un análisis

de concentración espacial de los activos territoriales patrimoniales municipales, cuyo inventario fue acopiado para evaluar posibles sinergias en las propuestas del eje de Activos Territoriales Patrimoniales del Valle del Cauca.

Mapa xx. Valoración y concentración de los activos territoriales patrimoniales.



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019

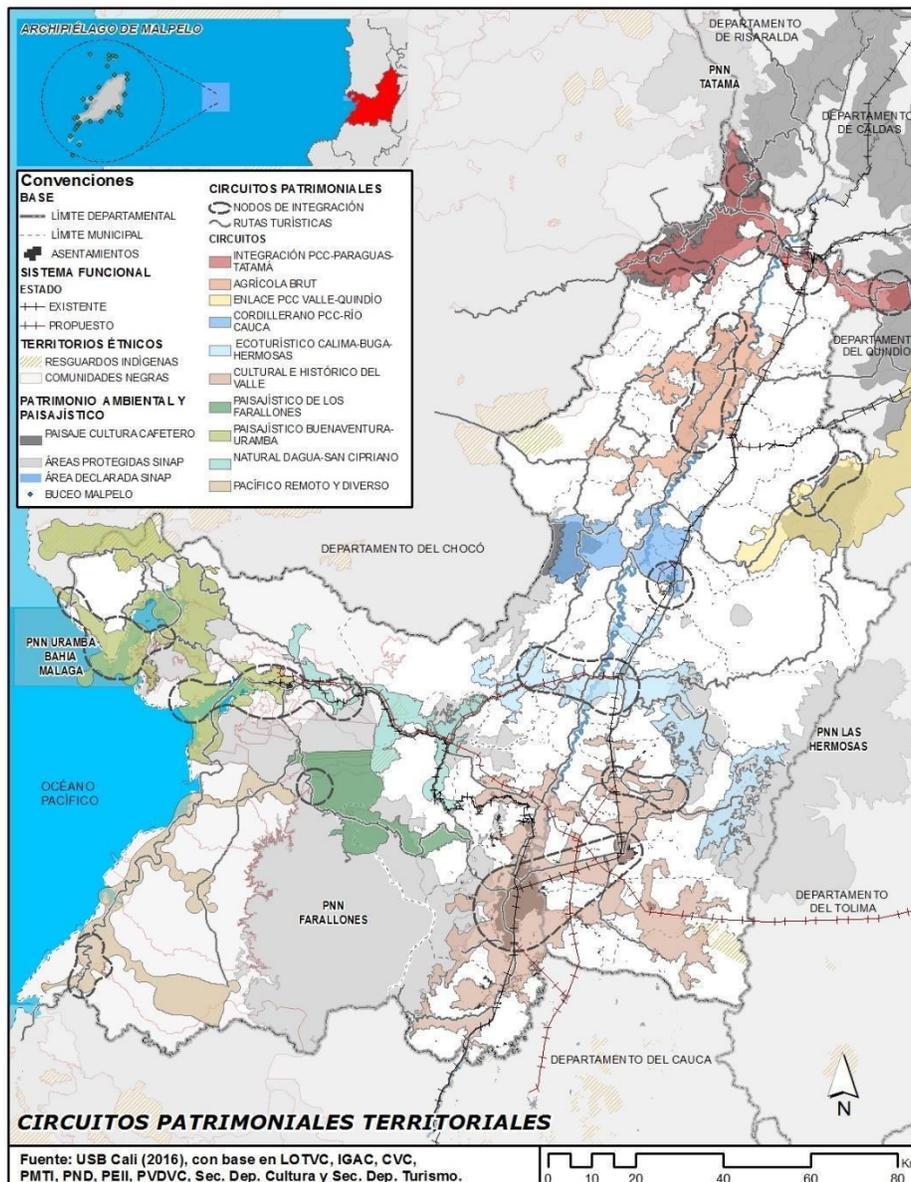
A partir de este resultado se hace una delimitación ajustada de los circuitos territoriales patrimoniales, teniendo en cuenta variables geográficas y funcionales. Así mismo se asigna un nombre a cada uno de los circuitos, teniendo en cuenta las conexiones que establecen y el carácter de los activos que concentran:

- **Circuito de integración PCC-Paraguas- Tatamá:** Se localiza en la Subregión norte y tiene como objetivo la integración macro-regional a través de activos patrimoniales con especial acento en el Paisaje Cultural Cafetero hacia los departamentos de Quindío y Risaralda y la integración de la Serranía de Los Paraguas con el Parque Nacional Natural Tatamá hacia los departamentos de Chocó y Risaralda.
- **Circuito Agrícola Brut:** Se localiza en la subregión Norte y se caracteriza por los valores territoriales y paisajísticos asociados con actividades agrícolas tradicionales y diversas del valle geográfico. Se integra con activos ambientales que se complementan con bienes materiales y patrimonio vivo de los municipios que lo integran.
- **Circuito de enlace PCC Valle-Quindío:** El circuito de enlace integra los municipios de Sevilla y Caicedonia con los municipios cordilleranos del Quindío resaltando la cultura de la colonización antioqueña que se extendió hasta esta altura en la cordillera Central y el enlace del Paisaje Cultural Cafetero con el departamento de Quindío.
- **Circuito Cordillerano PCC-Río Cauca:** El circuito se localiza en el Centro del Departamento y busca la conexión de la cordillera occidental con el valle geográfico del Río Cauca integrando la unidad del Paisaje Cultural Cafetero de los municipios de Trujillo y Riofrío con las áreas de interés ecosistémico en el Corredor Río Cauca que se verán dinamizadas con el enlace funcional en la montaña a través de la vía cordillerana.
- **Circuito Ecoturístico Calima-Buga-Hermosas:** El circuito ecoturístico CalimaBuga-Hermosas localizado en el Centro del Departamento se caracteriza por su diversidad y por la vocación turística en la Cordillera Occidental que se proyecta

transversalmente hasta las cumbres de la Cordillera Central en el Valle del Cauca con enlaces en la escala macro-regional hacia el departamento de Tolima con el mejoramiento y desarrollo de infraestructuras de soporte.

- **Circuito Cultural e Histórico del Valle del Cauca:** El circuito cultural e histórico del Valle del Cauca se localiza en el Sur del Departamento e incluye el espacio territorial de desarrollo histórico relacionado con las haciendas vallecaucanas, la historia industrial y el desarrollo urbano histórico del sur del Valle del Cauca.
- **Circuito Paisajístico de los Farallones:** Se localiza entre las Subregiones Sur y Pacífico del Departamento y se enfoca al ecoturismo, avistamiento, y turismo investigativo con propuestas en los distintos ejes territoriales hacia el desarrollo sostenible.
- **Circuito Paisajístico Buenaventura-Urumba:** Se localiza en el Distrito de Buenaventura e integra los valores culturales de la ciudad con los valores naturales y culturales asociados a las playas y el Parque Urumba promoviendo actividades turísticas que sean sostenibles.
- **Circuito Natural Dagua-San Cipriano:** Se localiza entre las subregiones Sur y Pacífico y busca la integración del patrimonio ambiental y paisajístico con las huellas patrimoniales del antiguo sistema férreo promoviendo actividades turísticas que sean sostenibles. - Circuito Pacífico remoto y Diverso: Se localiza en el litoral Pacífico Sur y busca establecer nuevas conexiones con los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, resguardos indígenas y ecosistemas estratégicos como los manglares proyectando el reconocimiento y valorización de un legado natural y cultural que aún no se conoce en su totalidad

Mapa xx. Circuitos Patrimoniales Territoriales



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca 2019

Por esta razón el plan de desarrollo departamental 2024 - 2027 apunta a generar factores de sostenibilidad de la cultura para potenciar las capacidades de desarrollo socioeconómico del Valle del Cauca a partir de los diferentes elementos que conforman los circuitos territoriales

patrimoniales para fortalecer la identidad vallecaucana y el fortalecimiento de la ciudadanía como salvaguarda de las expresiones culturales.

Descripción

Este programa, en el que se incluyen de forma multidimensional las intervenciones asociadas con las identidades culturales del Departamento del Valle del Cauca, en el que se resalta la importancia de resignificar el patrimonio cultural, material y vivo a través de salvaguarda de las identidades culturales de cada región del Departamento que cuenta con tradiciones especiales que merecen reconocerse, valorarse, documentarse, promocionarse e interrelacionarse tanto entre las generaciones como en el territorio departamental y nacional, con el fin de preservarse aspectos de gran relevancia como lo son la gastronomía, los saberes tradicionales, las danzas y cantos como medicina tradicional y partería.

El patrimonio del Departamento enmarcado en las expresiones arquitectónicas, artísticas, naturales, productivos y de la geografía, que configuran los denominados circuitos territoriales patrimoniales que configuran la articulación territorial de diferentes expresiones del territorio construido, transformado y protegido para fortalecer la identidad del Valle del Cauca a través de los paisajes culturales productivos emblemáticos.

Además de las identidades tradicionales y diversidad del territorio, las artes y manifestaciones creativas, enmarcadas en el acento de las danzas, el teatro, la música la tradición oral en entre otras, como espacios de encuentro para la participación ciudadana y empoderamiento del territorio para la formación ciudadana a través de los entornos digitales, el fortalecimiento de estímulos y la promoción de emprendimientos culturales.

Estrategias y Acciones

- Apoyar las prácticas artísticas patrimoniales, desde el enfoque de las culturas vivas; profundizando en los procesos organizativos, los saberes, el diálogo intercultural y consolidando el proyecto de Vigías del Patrimonio, en el marco del programa RIE Valle - Patrimonio.
- Recuperar las estrategias de fortalecimiento y divulgación de los saberes tradicionales de las cocinas vallecaucanas con el programa Fogón Vallecaucano.
- Promover el encuentro intergeneracional e interterritorial y fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la valoración de la memoria y el patrimonio cultural del departamento por medio de la mediación artística en el programa Entre Vallecaucanos.
- Orientar las acciones de protección y salvaguarda que mejoren las condiciones ciudadanas para el uso y disfrute del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.
- Fomentar la identificación, valoración, protección, conservación, difusión y salvaguardia ciudadana del patrimonio cultural, con acento en las manifestaciones como el teatro comunitario, los colectivos de danza, músicas y tradición oral, sin exclusión de las demás expresiones artísticas presentes en el territorio.
- Desarrollar programas de fomento y estímulos para el reconocimiento y apoyo de organizaciones y procesos culturales y artísticos existentes en el departamento, que operan como estrategias de revitalización sociocultural en los territorios, desde la perspectiva patrimonial.
- Liderar el desarrollo de circuitos territoriales patrimoniales bajo el criterio de conexión con otros departamentos (PCC paraguas, PCC Quindío), diversidad agrícola (BRUT), ecoturístico, de conexión de la cordillera occidental con el valle geográfico. Fortaleceremos y cuidaremos del Paisaje Cultural Cafetero, y promoveremos procesos de nuevas declaratorias de Paisajes Culturales en el Valle del Cauca: proyecto de estudios de caracterización y valoración del paisaje natural de la cebolla,

palma de cera, valoración del paisaje agrícola del té en Bitaco, valoración del paisaje natural ancestral y productiva en Jamundí, valoración del paisaje natural del arroz en Jamundí.

- Desarrollar un programa integral de urbanismo social con identidad local, para resaltar características propias de la esencia de los municipios, configurando ambientes favorables para el disfrute de la comunidad, reivindicando sus elementos identitarios y sentido de pertenencia.
- Impulsar la reivindicación étnica, el fortalecimiento productivo y organizativo y la recuperación de prácticas culinarias y de medicina tradicional.
- Consolidar la construcción colectiva de la política pública cultural del Valle del Cauca, a partir de su formalización y divulgación.
- Reconocer, incluir, estimular y visibilizar las prácticas artísticas y culturales propias, desde el enfoque de inclusión cultural; profundizando los procesos organizativos, los saberes y el diálogo intercultural, con el programa RIE Valle.
- Recuperar en el marco del Plan Departamental de Música, la Banda Sinfónica Departamental Juvenil.
- Promocionar las expresiones artísticas para la valoración de la diversidad y construcción de ciudadanía, con acento en las danzas, el teatro, las músicas y la tradición oral, sin exclusión de las demás manifestaciones artísticas presentes en los territorios. Fortaleceremos la institucionalidad cultural
- Desarrollar el programa Laboratorio CON-VER-GENTE para fortalecer los procesos de creación, producción y medición. Promoveremos la implementación de un modelo que permita reducir la marginalidad cultural y disminuir la brecha del goce y disfrute efectivo de los derechos culturales.
- Consolidar un repositorio digital o virtual de la memoria de las artes del Valle del Cauca, de construcción colectiva, que incluya las obras de dominio público del cine, la música, el teatro, las danzas, las músicas y la literatura con una curaduría especial de realizadores, intérpretes y autores vallecaucanos, desde la estrategia ValleVerso.
- Promover los procesos de profesionalización de los artistas.

- Incentivar el uso y apropiación del espacio público —plazas, calles, parques, otros— como escenarios fundamentales, no convencionales, para el encuentro y la participación ciudadana, a partir de la difusión cultural y recuperando estrategias como Valle al cine, Cita con los Maestros o Didácticas, Cultura en Movimiento.
- Estimular el desarrollo de actividades relacionadas con la creación, formación, investigación y circulación de las prácticas y expresiones culturales, artísticas y del patrimonio cultural vivo e inmaterial.
- Fomentar el trabajo en red entre espacios y organizaciones de la cultura, a partir de estímulos e incentivos que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias y procesos colaborativos en el ecosistema cultural.
- Promover la construcción de Infraestructuras Polivalentes con vocación pública y territorial, que respondan a múltiples usos de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural; que impulsen el trabajo interdisciplinario, la generación de redes y la participación ciudadana.
- Potenciar las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio mediadas por los entornos digitales.
- Fomentar la apropiación social de las producciones y contenidos, así como la participación de diversos públicos.
- Potenciar los procesos de tecnologías propias desarrolladas por las comunidades y colectivos culturales y promover su aporte a la generación de la producción creativa y procesos de comunicación de beneficio colectivo.

Temática: Estímulos

- Incentivaremos el acceso y consumo de bienes y servicios culturales de los territorios, a través de estrategias como el Bono de Consumo Cultural.
- Conectar los circuitos territoriales patrimoniales priorizados con el programa de Gestores Culturales para de manera conjunta y con el gobierno nacional reconocerlos como Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes.

- Implementar un programa de Escuela Apoyada para el fomento de los semilleros artísticos en el Valle del Cauca, acompañando a las familias vallecaucanas que promueven la formación artística de la niñez y la juventud, a partir de becas e incentivos.
- Diseñar estrategias que permitan mayores recursos para una mayor cobertura, aplicando los enfoques poblacional, diferencial y territorial y el principio de subsidiariedad y bajo las modalidades concertación y estímulos.
- Fortalecer los fondos concursables disponibles dirigidos a la creación, investigación, circulación, distribución, exhibición, movilidad e intermediación de bienes y servicios culturales de los diversos subsectores.
- Propender a optimizar los recursos para la asignación y distribución de estímulos de manera que respondan a los diversos eslabones del ecosistema cultural, y tratándose de los municipios, apoyándose en las cifras de gestión de la política pública cultural.
- Promover la asociatividad de los agentes del sector cultural y sus subsectores para ampliar su incidencia en las agendas públicas nacionales y territoriales.
- Fomentar el trabajo colaborativo y conformación de redes de agentes de la cultura para buscar la sostenibilidad de los procesos del sector.
- Fomentar e incentivar los eventos artísticos y culturales emergentes.
- Matricular a estudiantes en programas de educación superior especializados en las artes y el diseño.
- Matricular a estudiantes en programas de extensión y educación continua con énfasis en las artes, diseño y construcción de paz.
- Realizar actividades artísticas y culturales en los territorios.
- Realizar publicaciones relacionadas al arte, el diseño y la cultura
- Conservar y preservar las colecciones de exposición, vivas y referencia científica en los BPICNT de INCIVA
- Consolidar como centro de ciencia en un BPICNT de INCIVA
- Realización de la Beca INCIVA para investigación
- Formulación y ejecución de proyectos de investigación en patrimonio cultural.

Temáticas: Emprendimientos

- Potenciar el impacto de una serie de actividades que tienen como motor la creatividad y que terminan impactando en la generación de empleo, exportaciones, desarrollo y, cuestión central, identidad cultural, procurando la construcción de Fábricas Culturales.
- Conectar el Sistema Nacional de Circulación de las Culturas, las Artes y los Saberes para lograr más circulación artística y cultural a nivel nacional e internacional de procesos apropiados por las comunidades.
- Incentivar el turismo cultural de manera articulada con las comunidades y en concordancia con la implementación de los instrumentos de gestión y protección del patrimonio cultural.
- Realizar acciones de fortalecimiento a la gestión de recursos, patrocinio, mecenazgo, cooperación internacional y responsabilidad social empresarial.
- Incentivar la destinación de recursos de Obras por Impuestos dirigida a proyectos, infraestructura y dotación cultural a fin de garantizar planes de sostenibilidad de mediano y largo plazo.

- **Sectores y Programas Presupuestales**

- Sector Educación
- Sector Arte y Cultura
- Sector Desarrollo Comunitario
- Sector Inclusión Social
- Sector Empleo y Desarrollo Económico
- Sector Desarrollo Comercial
- Sector Desarrollo Turístico
- Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

- Sector Infraestructura
- Sector Equipamiento
- Sector Fortalecimiento Institucional
- Sector Trabajo

Sector: Cultura	
Programa Presupuestal	Código
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302
Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación	
Programa Presupuestal	Código
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904
Sector Educación	
Programa Presupuestal	Código
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	2203
Sector Trabajo	
Programa Presupuestal	Código
Generación y formalización del empleo	3602
Sector Inclusión Social	
Programa Presupuestal	Código
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102

- **Indicadores de resultado.**

- Número de infraestructuras de uso cultural
- Número de bibliotecas Itinerantes implementadas
- Número de dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales

- Nivel de existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo
- Nivel de Operatividad del consejo de cultura
- Número de Estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas
- Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes

21.3 PROGRAMA 3.3. **DIVERSIDAD TERRITORIAL, ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO.**

Diagnóstico

“La Constitución de 1991 establece el desarrollo sostenible como meta social, le asigna una función ecológica a la propiedad, señala inequívocos deberes al Estado en este campo y precisa los derechos y obligaciones ambientales de los ciudadanos. Contrastan estos propósitos con la crisis ambiental que amenaza nuestro bienestar presente y futuro. Crisis ambiental que se caracteriza por una tasa de deforestación estimada en más de 300 mil has anuales de bosque natural, la ocupación de las áreas protegidas por procesos de colonización, las alteraciones de los ecosistemas naturales reguladores del recurso hídrico principalmente páramos y humedales, el deterioro de los suelos, la contaminación hídrica, cuyos orígenes más importantes son las descargas incontroladas de residuos domésticos e industriales y la degradación del medio ambiente urbano, particularmente la contaminación atmosférica generada por las actividades productivas y el transporte que produce más de 4 mil toneladas anuales de contaminantes. Colombia tiene una gran riqueza de recursos naturales: 10% de la fauna y flora mundiales, el 20% de las especies de aves del planeta, un tercio de las especies de primates de América tropical, más de 56.000 especies de plantas fanerógamas registradas (U. Na!., 1993), incluido el 15% del total mundial de especies de orquídeas (Me. Neely, 1990), y cerca de mil ríos permanentes (Marín, 1992). El irracional uso de los mismos ha conducido a su creciente deterioro, reducción de la biodiversidad, deforestación, degradación

del suelo, déficit de agua, destrucción de manglares, desastres naturales frecuentes y problemas de contaminación, dando lugar a un proceso que afecta el bienestar actual y futuro de la población”. (Unidad de Política Ambiental -DNP. 1995).

Por lo anterior Colombia es un país considerado privilegiado dada la gran cantidad de elementos vivos con los que cuenta. La biodiversidad se expresa entonces en ser el primer país en el número y diversidad de Aves, Orquídeas y Mariposas; además se considera el segundo país más rico en Plantas, Anfibios, Palmas, Reptiles y Peces dulceacuícolas; y el quinto país en mamíferos. Sin embargo, esta biodiversidad constantemente se encuentra en peligro dadas las condiciones sociales, económicas y de seguridad, que limitan el cuidado de esta gran variedad de especies animales.

Figura xx. Posicionamiento de la biodiversidad.



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca. 20223

Situaciones orgánicas del desarrollo territorial como el “El crecimiento de la población y su concentración en ciudades, unidos al aumento en la intensidad de las demandas sobre los recursos naturales bajo condiciones de manejo inadecuadas, han dado como resultado procesos de deterioro ambiental que están afectando la calidad de vida de los colombianos” (Bohórquez. 2008).

De acuerdo con el documento de orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial 2024 – 2027, en su fase diagnóstica contextualiza que el mundo transita la mayor crisis ambiental de la que se tiene registro. António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, expresó en julio del 2023: “El cambio climático está aquí. Es aterrador. Y esto es sólo el principio. La era del calentamiento global ha terminado, ahora es el momento de la era de la ebullición global”.

Los modos de habitar y producir en el mundo propiciaron la convergencia de factores que configuran una multicrisis. La pérdida acelerada de biodiversidad, el calentamiento global y los altos niveles de contaminación exigen de los países del mundo, incluyendo Colombia, un replanteamiento de sus modelos de desarrollo y el reconocimiento de las consecuencias negativas que estos modelos han tenido sobre las distintas formas de vida en el planeta.

Para Colombia ser uno de los países más biodiversos del mundo representa un mayor desafío. La transición colectiva y justa hacia otros modelos de desarrollo, implica un compromiso concreto que privilegie los territorios de la conservación, territorios del agua y de la vida, sobre una lógica de explotación indiscriminada de recursos y ecosistemas.

La crisis planetaria también se expresa en los territorios del país. Las sequías, las inundaciones, la mala calidad del aire y la contaminación de ríos y quebradas son algunas de las señales que evidencian la urgencia de un cambio significativo en los modelos de desarrollo y las formas de producir y habitar en Colombia.

Según la Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, realizada por un grupo de más de 100 expertos temáticos y sabedores de pueblos y comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueros, raizales, campesinas y locales de todas las regiones de Colombia, la pérdida y degradación de hábitats son los principales motores directos de transformación y disminución de biodiversidad en Colombia. (Humboldt, 2021). Algunos de los hallazgos relevantes de la evaluación son los siguientes:

- Numerosas especies de animales y plantas han desaparecido, otras están en estado crítico o son amenazadas por la degradación de los ecosistemas por actividades humanas.
- Hay disminución de la diversidad genética que afecta negativamente la habilidad de las especies para adaptarse a ambientes y ecosistemas. Según los libros rojos, en Colombia se reconoce que el 90% de los recursos hidrobiológicos continentales está en el máximo nivel de aprovechamiento sostenible, y para algunas poblaciones incluso se ha sobrepasado.
- Cerca de la mitad de los ecosistemas del país presentan condiciones que ponen en riesgo su permanencia y provisión de servicios a la sociedad. En la actualidad, el 15% de los ecosistemas del páramo se encuentran degradados a nivel nacional debido a actividades de ganadería y agricultura (principalmente papa), minería de oro y carbón, y en menor parte a construcción de obras y cacería.
- El 40% de la superficie continental presenta algún grado de degradación de suelos por erosión, con un total de 34 focos en todo el país: 16 en el área hidrográfica Magdalena–Cauca, 8 en la del Caribe, 4 en la de Amazonas, 3 en la del Orinoco y 2 en la del Pacífico, y uno en la isla de Providencia.
- La polinización por insectos incrementa la producción del café colombiano alrededor de 10%, de tal manera que su ausencia significa una pérdida por hectárea (ha) para el productor de alrededor de 5.4% de su ingreso neto; la producción de la cholupa (*Passiflora maliformis*) se beneficia en un 27% de los insectos, lo que representa alrededor de 5 millones de pesos por cada ha; para el agraz (*Vaccinium meridionale*) el beneficio es entre 50 y 65%, es decir que por cada kilo de agraz se obtienen entre \$800 y 900 pesos de ganancia.

- Sólo en 21 de las 54 ciudades del país, cuya población supera los 100 mil habitantes, se manifiesta un consistente proceso de incorporación de elementos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio para el ámbito urbano-regional.
- La mayor parte de la zona costera del Pacífico colombiano se encuentra expuesta a fenómenos geofísicos que intervienen en los procesos erosivos (Ricaurte-Villota et al., 2018). Las condiciones geológicas, oceanográficas y climáticas se combinan para producir retrocesos de la línea de costa (Posada et al., 2009). A lo largo de los 4.708 km de línea de costa se han identificado pérdida de terrenos asociados a depósitos de playa recientes, activos y no consolidados fácilmente afectados por los procesos de oleaje y mareas.
- En los últimos 20 años se han deforestado 3,2 millones de hectáreas de bosque. La praderización, las prácticas insostenibles de la ganadería extensiva, los cultivos ilícitos, la extracción minera ilícita, la tala ilegal y la ampliación de la frontera agrícola se constituyen en las principales causas de la deforestación en Colombia, cual se ha concentrado en 28 zonas denominadas núcleos activos de deforestación, tal y como se muestra en la siguiente ilustración. Durante 2022, se concentró en regiones como la Amazonia, los Andes y el Pacífico; para el caso de la Amazonía se destaca una reducción del 70% de la deforestación respecto a 2021. (IDEAM, 2022).
- Según el Estudio Nacional de Agua (ENA), de las presiones correspondientes a los vertimientos de aguas residuales, el 56% del total de la carga orgánica biodegradable vertida sobre corrientes hídricas proviene del sector industrial, mientras que el 38% corresponde a usos residenciales. Respecto a la concentración de sólidos suspendidos, el sector doméstico aporta el 75% del total, mientras que el sector industrial representa el 23% (IDEAM, 2023, pág. 342). Con relación a la carga de nitrógeno total neta vertida sobre corrientes superficiales, el sector industrial aportó el 53% del total y el sector residencial el 46%.

- Respecto a la identificación de escenarios críticos, el Río Lili, Meléndez y Cañaveralejo, localizados en las subzonas hidrográficas con mayor contaminación del país, reciben aportes mayoritariamente del sector residencial, correspondientes al 55% del total de la carga contaminante, mientras que las corrientes directas al Bajo Magdalena, entre Calamar y la Desembocadura, reciben del sector doméstico el 53% de la carga orgánica.
- Frente a la existencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, para el año 2020 se registraron 354 municipios con Planes de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), que corresponden a 16 más que las registradas en el año 2018. En términos del aporte de estas infraestructuras en la remoción de cargas contaminantes, el ENA evidenció que la operación de las PTAR logró la remoción del 33% de la carga contaminante generada por el sector industrial y del 33,2% de la carga generada por el sector doméstico.
- A escala nacional, en el año 2021, la calidad del agua marina y costera para el uso de preservación de flora y fauna en las estaciones de muestreo evaluadas, estuvo entre óptima y pésima, con valores del Índice de Calidad de Agua Marina (ICAM) entre 13,40 y 94,50. El 6,3% de las estaciones presentó óptima calidad del agua, el 39,4% adecuada, 27,4% aceptable, 20,0% inadecuada y 6,9% fue pésima (IER, 2022). A escala regional se presentaron variaciones en la calidad del agua marina y costera entre el Caribe y el Pacífico, en proporción las mejores características de calidad (categorías óptima y adecuada) se encontraron en el Pacífico (57,5%), en comparación con el Caribe el (41,4%), en donde sí se observaron condiciones pésimas en el 9,4% de los sitios. (INVEMAR, 2022).
- De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, en el año 2017 la mala calidad del aire generó aproximadamente 10.527 muertes, con costos asociados que se elevan a 15,4 billones de pesos. Estas concentraciones son mayores en ciudades y

municipios intermedios, donde se expresan con mayor intensidad los modelos de desarrollo predominantes, especialmente por la concentración de fuentes móviles relacionadas con el transporte.

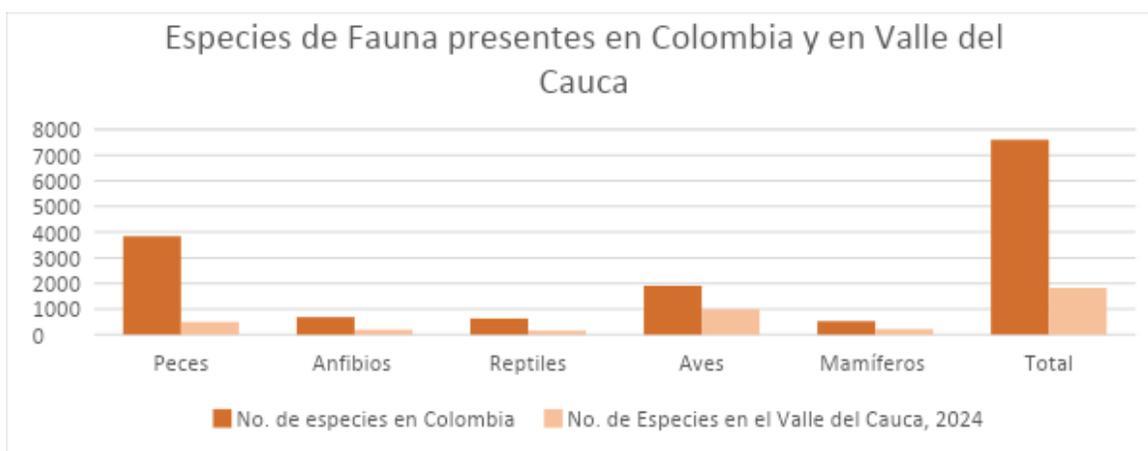
- A su vez, de acuerdo con el DANE en Colombia, la oferta total de residuos sólidos generados por los hogares, las actividades económicas y las importaciones, correspondió a 26,3 millones de toneladas para 2020. El proceso de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos que reportan las actividades económicas alcanzó 3,8 millones de toneladas, equivalente al 14,5% de la oferta total de residuos sólidos y productos residuales en el país (DANE, 2021). Así mismo, para 2020 se generaron 521 kilogramos de residuos sólidos y productos residuales por persona, presentando una variación de 13% con relación a 2012, con 460 kilogramos (DANE 2021).
- Según la Tercera Comunicación de Cambio Climático, Colombia ocupa el puesto No. 32 entre 193 países emisores de gases de efecto invernadero, con un 0,57% de las emisiones mundiales, representada principalmente por los sectores de transporte, agricultura, residuos y energía. Es el único país de América Latina que ha cuantificado los daños y pérdidas por cambio climático, los cuales ascendería a \$4,3 billones cada año. Así mismo se espera que la pérdida anual por inundaciones sea de \$285.777 millones, los daños por huracanes serán de \$5.729 millones mientras los deslizamientos sobre vías principales costarían \$67.469 millones, por sequías \$22,889 millones y 3,9 billones en incendios forestales.
- En términos de eventos de inundación asociados a temporadas de lluvia, según el consolidado de emergencias realizado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre el año 2000 y 2021 se registraron 15.898 inundaciones, dos diarias en un periodo de 21 años, donde la mayoría de los eventos se reportaron en los departamentos de Cundinamarca (1.133) y Antioquia (1.124). (IDEAM, 2023, pág. 132) .

- Es necesario considerar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y priorizar los proyectos que permitirán atender la demanda básica de recursos con un enfoque centrado en las personas, promoviendo la economía circular y conciliando intereses sectoriales y regionales entorno al bien común, de tal manera que se logre asegurar el suministro de agua potable y de alimentos, reducir los riesgos ante eventos naturales y los riesgos climáticos, a través de arreglos institucionales, redes de apoyo regionales y acuerdos territoriales formulados bajo principios de justicia ambiental, concurrencia, solidaridad y subsidiariedad.
- En Colombia, se estima que los efectos del cambio climático se verán reflejados en un mayor aumento del nivel del mar y con ello incremento de los procesos erosivos, aumentos en la temperatura que causara derretimiento de los nevados, glaciares, reducciones en la productividad agropecuaria y mayor frecuencia en la en la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos, agravando los efectos de fenómenos de variabilidad climática como son El Niño o La Niña. Todo lo anterior, podría causar grandes impactos sobre la infraestructura, seguridad alimentaria, biodiversidad y hábitat humano en las zonas costeras (IDEAM et al., 2015).

Ahora bien el del Departamento del Valle del Cauca, se enmarca sobre el área hidrográfica del Magdalena – Cauca la zona andina y del Pacífico, conformado por 47 cuencas hidrográficas, de las cuales de acuerdo con las conclusiones de las problemáticas ambientales de nivel nacional se debe resaltar la situación de las cuencas Lili, Meléndez y Cañaveralejo, situación que se evidencia de acuerdo con la información síntesis ambiental del Departamento suministrado por la CVC, de forma específica se tienen que las cuencas de los ríos mencionados por el nivel nacional, además del Cali, Arroyohondo, Jamundí, Desbaratado, Guachal, El Cerrito, Tuluá, Morales y Las Cañas tienen deterioro de la calidad y oferta hídrica, las cuencas de los ríos RUT, La Pila y Guabas deterioro del suelo y en general deterioro de la biodiversidad.

En el componente de biodiversidad, se tiene que es una de las potencialidades de mayor importancia en el Departamento, dado que es una de las regiones más ricas, con 8 biomas y 35 ecosistemas, lo cual se evidencia en la siguiente tabla donde se evidencia la relación de especies de fauna en Colombia y la representatividad de estos en el Valle del Cauca.

Grafico xx. Especies de Fauna presentes en Colombia y en Valle del Cauca



Fuente: CVC. 2024

Dadas las condiciones biodiversas del territorio, la CVC ha generado diferentes procesos en pro de la conservación de las especies de fauna pero también en el marco nacional la declaratoria de áreas protegidas asociadas a la protección de los ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca como lo son los páramos, manglares, las zonas de inundación del río de río Cauca, humedales y el orobioma azonal.

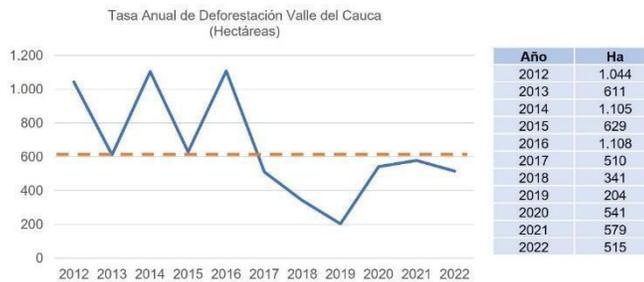
Tabla xx. Acciones en ecosistemas estratégicos.

Complejo	Delimitación	Régimen de usos	Áreas protegidas y Estrategias Complementarias
Complejo Duende	● .	● .	Ampliación PNR Duende
Complejo Las Hermosas	● .	Pendiente protocolización de acuerdos CP	PNN Hermosas, DRMI Páramo Las Domínguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito, RFPN Guabas, Sabaletas, Guadalajara, Amaime, PNR Nima.
Complejo Chili Barragán	● .	● .	DRMI Bosque seco Alegrías y Páramos de Tibí y Miraflores
Complejo Moras	● .	● .	-
Complejo de humedales del Alto Río Cauca Asociado a la Laguna de Sonso	● .	● .	Designado Sitio Ramsar.

Fuente: CVC. 2024

Así mismo se tiene que en el Departamento del Valle del Cauca, se cuenta con 648.849,3 ha de áreas protegidas públicas y privadas, que conforman el Sistema Departamental de Áreas Protegidas, que a su vez hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ya que se incluyen en estas cinco áreas del nivel nacional administradas por Parques Nacionales Naturales, de las 40 que conforman el sistema departamental en pro de la protección de los recursos de los servicios ecosistémicos.

DAR	Municipio	Hectáreas Bosque	% Bosque del Área del Mpio
BRUT	Bolívar	35.654	48%
	El Dovio	6.526	28%
	Versalles	3.034	15%
	Zarzal	5.231	15%
	La Victoria	3.790	14%
	Toro	2.372	14%
	Obando	2.510	12%
	Roldanillo	2.012	9%
	La Unión	605	5%
Centro Norte	Sevilla	15.102	28%
	Tuluá	22.154	24%
	Caicedonia	2.609	16%
	Bugalagrande	4.450	11%
Andalucía	1.078	10%	
Centro Sur	Ginebra	8.568	32%
	Trujillo	7.414	24%
	Riofrio	7.079	23%
	Guadalajara de Buga	18.819	23%
	San Pedro	4.223	21%
	El Cerrito	8.508	19%
	Guacarí	2.279	14%
	Yotoco	3.145	10%
Norte	El Águila	7.960	42%
	El Cairo	8.819	41%
	Ansermanuevo	7.034	23%
	Argelia	1.843	20%
	Ulloa	603	14%
	Alcalá	696	11%
	Cartago	2.143	9%
Pacífico Este	Calima-El Darién	65.333	82%
	Dagua	43.082	47%
	La Cumbre	1.975	8%
	Restrepo	883	6%
Pacífico Oeste	Buenaventura	551.934	88%
Sur Occidente	Santiago de Cali	19.008	34%
	Jamundí	15.741	25%
	Yumbo	2.922	13%
Sur Oriente	Vijes	988	9%
	Florida	8.632	22%
	Palmira	18.621	19%
	Pradera	6.185	17%
	Candelaria	138	0,5%
Total general		931.703	944%



Fuente: CVC. 2024

Como entidad de apoyo a la CVC en el Departamento en el marco de la jurisdicción de los cinco parques nacionales, se incluye la gestión y articulación de la información suministrada por Parques Nacional Naturales.

De acuerdo con PNN el departamento del Valle del Cauca se ubican 221 áreas protegidas, de orden Nacional, regional y privadas, estas últimas no contabilizadas en el mapa del SIDAP CVC expuesto anteriormente. De esta cifra, Parques Nacionales Naturales administra directamente cinco (5) áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional Natural-PNN, cinco (5) Parques Regionales Naturales, doce (12) Distritos Regionales de Manejo Integrado administradas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC; igual que un (1) distrito de conservación de suelos, catorce (14) reservas forestales protectoras

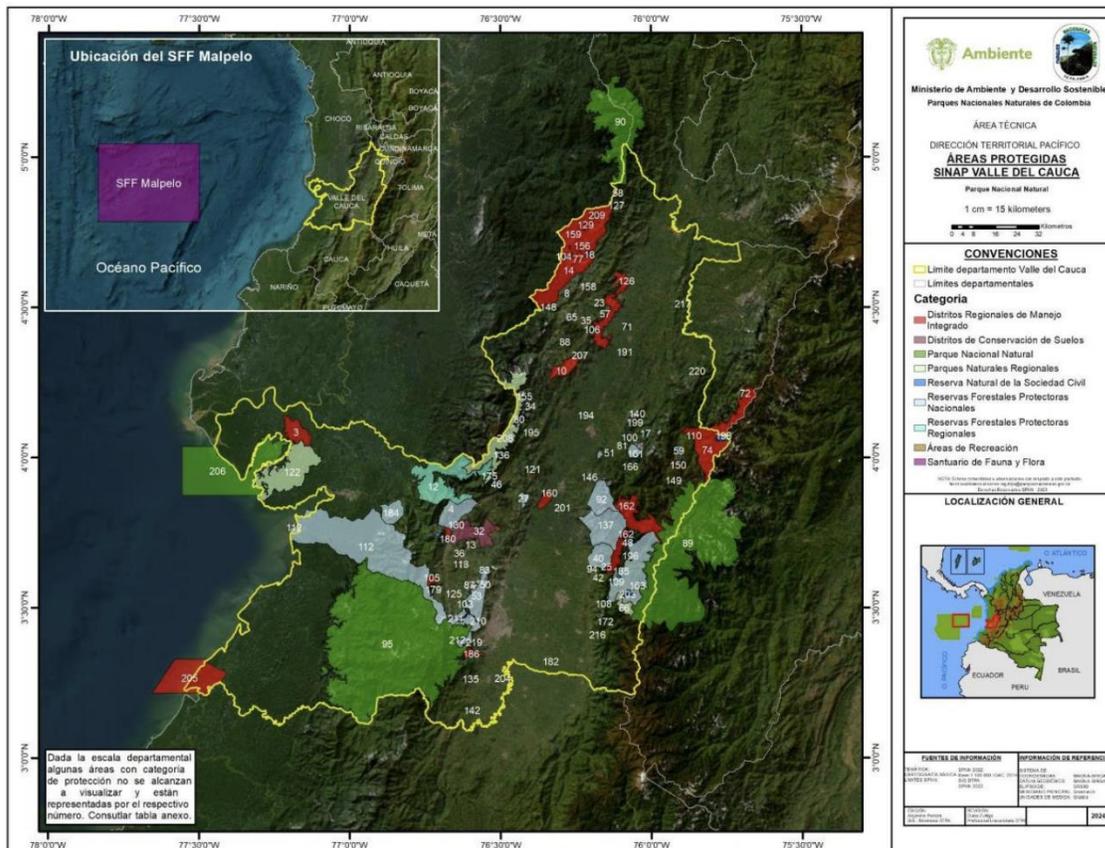
regionales, un (1) área de recreación y ciento setenta y nueve (179) Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Tabla xx. Número de áreas protegidas en el departamento del Valle del Cauca

Categoría de área protegida	Número	Superficie (ha)	Autoridad ambiental competente
SPNN	5	5.226.817,73	Parques Nacionales Naturales
Parque Natural Regional	5	46.521,3	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Distrito Nacional de Manejo Integrado Nacional	0	0	No aplica
Distrito Regional de Manejo Integrado	12	133.578,9	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Distrito de Conservación de Suelos	1	10.695,29	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Reserva Forestal Protectora Nacional	14	162.021,7	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Reservas Forestales Protectoras Regionales	4	25.237,49	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	179	8.845.9	Parques Nacionales Naturales
Área de Recreación	1	46.6	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Fuente: SIG PNN – DTPA 2024

Mapa xx. Localización de las áreas protegidas en el departamento del Valle del Cauca



Fuente: SIG PNN – DTPA 2024

Cabe destacar que bajo la administración directa del SPNN se integran en los límites departamentales del Valle del Cauca cinco (5) áreas protegidas (ver tabla 2), tres (3) de ellas están adscritas a la Dirección Territorial Pacifico –DTPA (Parque Nacional Natural Farallones de Cali, Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo); y las otras dos corresponden a la Dirección Territorial Andes Occidentales –DTAO (Parque Nacional Natural Las Herosas Gloria Valencia de Castaño y el Parque Nacional Natural Tatamá).

Tabla xx. Áreas protegidas en el departamento del Valle del Cauca

ÁREAS DEL SPNN	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREA (ha) GEOGRÁFICA TERRESTRE EN EL DEPTO.	ÁREA (ha) MARÍTIMA EN EL DEPTO.	% DEL ÁREA DEL SPNN EN EL DEPTO.
SFF Malpelo	4.815.114,4	4.815.114,4	4.815.114,4	100%
PNN Farallones de Cali	196.950,5	196.950,5	0	100%
PNN Uramba Bahía Málaga	46.887,9	46.887,9	46.369	100%
PNN Las Hermosas	124.828,3	24.478,9	0	19,61%
PNN Tatamá	43.036,4	2578,0	0	5,99%

Fuente: PNN – DTPA 2024

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-SINAP.

La conformación de Sistemas de Áreas Protegidas obedece a un enfoque ecosistémico, que busca favorecer la conservación de la biodiversidad en el largo plazo. El CDB definió en la Meta de Aichi número 11 los atributos esenciales que deben tener los sistemas de áreas protegidas de los diferentes países para lograr la conservación de ecosistemas terrestres y marinos, cuando indica que estos deben estar administrados de manera eficaz y equitativa, deben ser ecológicamente representativos y estar bien conectados e integrados en los paisajes terrestres y marinos más amplios, junto con otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas (Naciones Unidas, 2010; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020).

El marco normativo y de política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se ha venido consolidando con la expedición del decreto 2372 del 1 de julio de 2010 posteriormente compilado en el Decreto 1076 de 2015, que reglamenta diversos elementos para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP. Además, dos CONPES (3680, oficializado el 21 de julio de 2010 y el CONPES 4050 del 12 de diciembre de 2021), han orientado acciones para la consolidación del SINAP como un sistema ecológicamente representativo, bien conectado y eficazmente gestionado, de forma que contribuya al ordenamiento ambiental y territorial,

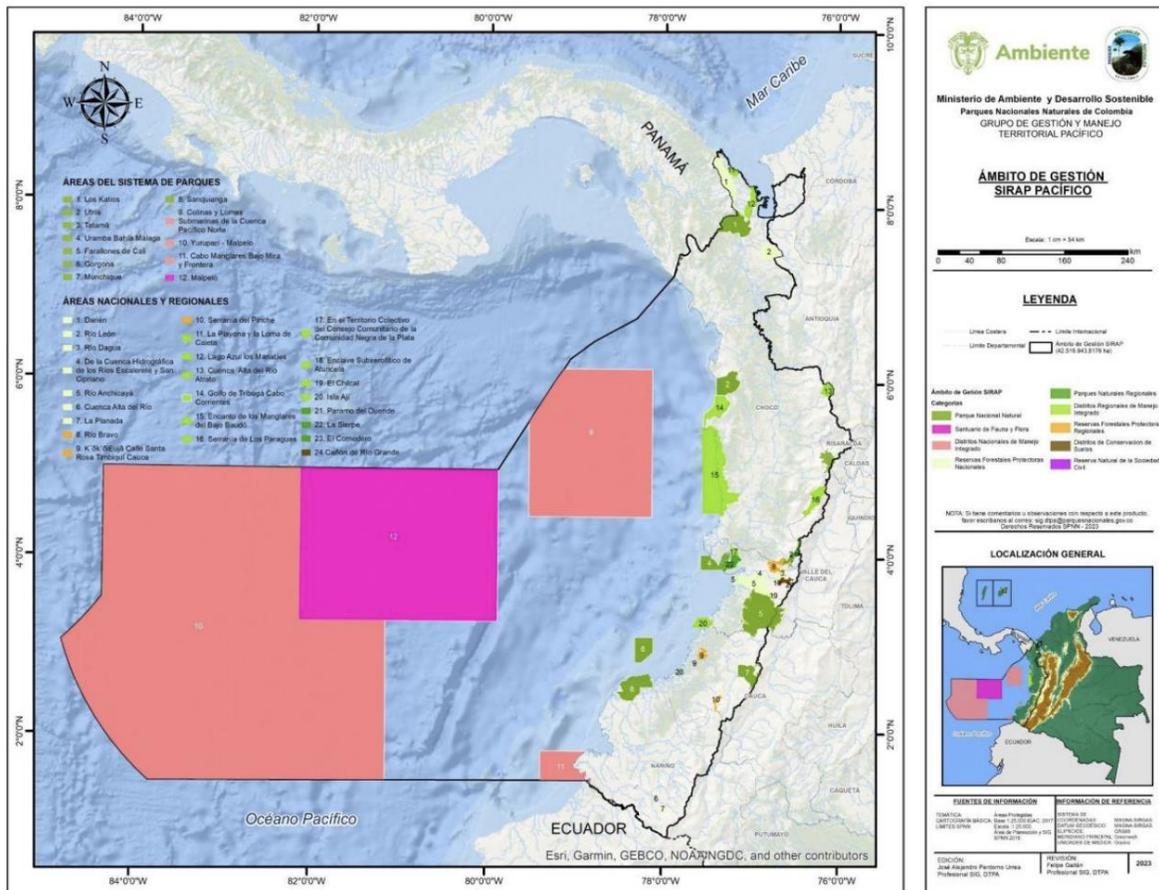
al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación y al desarrollo sostenible en el que está comprometido el país.

El SINAP opera en las diferentes escalas de gestión del país, con participación de partes con responsabilidades y partes interesadas de diversos sectores involucrados en la planificación, gestión y toma de decisiones relacionadas con el territorio, lo cual incluye a las áreas protegidas. A nivel sub nacional (escala regional, departamental y local), el SINAP, está conformado por los sistemas regionales de áreas protegidas (SIRAP), subsistemas temáticos y sistemas departamentales, definidos en el artículo 2.2.2.1.1.8. del decreto 1076 de 2015. Los subsistemas regionales y temáticos funcionan como escenarios de coordinación entre los diferentes actores sociales e institucionales, permitiendo su articulación mediante estrategias e instrumentos de gestión a nivel regional y cuentan con un ámbito geográfico de gestión propio que atienden a contextos específicos de la región en la cual se establecen. Su propósito es incluir la biodiversidad y diversidad biocultural [1] en la planificación territorial y del desarrollo, en las escalas que corresponda

Subsistema Regional de Áreas Protegidas del Pacífico -SIRAP PACÍFICO

Es uno de los seis subsistemas regionales del país. Estos subsistemas regionales determinan el ámbito geográfico en el cual se analizan los vacíos de conservación de ecosistemas del país y en los cuales se definen las prioridades de designación de áreas protegidas públicas regionales que complementan las prioridades de conservación en áreas de alta importancia para la biodiversidad. El ámbito de gestión actual del SIRAP PACÍFICO tiene una extensión total de 42.516.943 hectáreas, de las cuales aproximadamente 9.397.896 hectáreas corresponden al ámbito continental y 33.119.047 hectáreas son costeras, marinas y oceánicas. Integra la totalidad del departamento del Chocó y los flancos occidentales de los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño

Mapa xx. Ámbito de gestión SIRAP Pacífico



Fuente: SIG PNN DTPA-2023

El inventario actual del SIRAP PACÍFICO integra áreas protegidas públicas, privadas e identifica algunas áreas comunitarias de conservación. El subsistema cuenta con 122 áreas protegidas, de las cuales 38 son áreas protegidas de gobernanza pública (ver tabla 3) y 84 áreas protegidas de gobernanza privada (Reservas Naturales de la Sociedad Civil) con una extensión estimada de 21.474.227 ha. Además de 52 áreas comunitarias de conservación con una extensión aproximada de 698.574ha., que, en el marco del ordenamiento en las tierras colectivas, se gestionan con fines de mantener elementos de diversidad biológica o cultural.

En términos de la planificación el subsistema cuenta con un plan de acción al 2030 con cuatro objetivos: I. Aumentar el patrimonio natural y cultural conservado en el SIRAP Pacífico, II. Aumentar la conectividad del SIRAP Pacífico, III. Incrementar la efectividad en la gestión del SIRAP Pacífico, sus AP y otras estrategias de conservación In situ y VI. Promover la corresponsabilidad de los sectores productivos en la gestión del SIRAP e identificar medios para hacer equitativa la distribución en la sociedad de los costos y los beneficios de la conservación de las AP y otras estrategias de conservación in situ del SIRAP, atendiendo al contexto territorial del Pacífico. Estos objetivos se encuentran articulados con el Plan de acción del SINAP y el CONPES 4050 de 2021.

Para el cumplimiento de las acciones e hitos que corresponden al plan de acción del subsistema es necesario fortalecer instancias de gobernanza en torno a las áreas protegidas y en el marco de los sistemas departamentales. La gobernanza para la preservación, uso sostenible y la restauración, deberá considerar cinco aspectos, particularmente determinantes para el contexto del Pacífico, se trata de la Contribución y derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, el reconocimiento de los Diferentes sistemas de valores, el Derecho al desarrollo, el Enfoque ecosistémico y la Cooperación y sinergias, todos estos son elementos centrales de los acuerdos de Kunming, vinculados a los ODS. Fortalecer la gobernanza para la gestión ambiental permite también considerar los impactos de las medidas normativas y administrativas para múltiples actores en temas relacionados con el manejo, la preservación, el uso sostenible, y la restauración de la diversidad biológica y cultural.

Es prioridad para el subsistema el objetivo II del plan de acción y en ese sentido, promover arreglos entre múltiples sectores para favorecer la conectividad regional entre ecosistemas estratégicos, tomando como base las áreas protegidas y demás mecanismos basados en áreas y en el caso particular de la región del Chocó Biogeográfico considerando la conectividad más allá de los límites nacionales para los departamentos de Chocó y Nariño.

En el marco del objetivo VI, es necesario proponer e implementar de manera conjunta, entre múltiples sectores, mecanismos financieros que permitan retribuir a las comunidades locales los esfuerzos de conservación para lo cual actualmente se pueden trabajar esquemas de PSA y restauración para el uso sostenible en ecosistemas estratégicos como el bosque seco y el Manglar.

La implementación del plan de acción y de las dos acciones aquí priorizadas presenta particulares desafíos en la medida que se deben seguir procedimientos específicos a grupos étnicos y articularse a sus aspiraciones de desarrollo y sus formas de ordenar el territorio.

Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca – SIDAP

El SIDAP tiene el objetivo de crear un entorno de conectividad, participación, planificación, articulación y colaboración para la aplicación de las políticas nacionales e internacionales en materia de conservación, preservación, protección, investigación, recuperación y fortalecimiento de las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el Valle del Cauca y de su biodiversidad, bajo los criterios del desarrollo sostenible que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos de conservación del departamento y con ello la Estructura Ecológica Principal municipal y departamental.

El SIDAP Valle forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y de los subsistemas regionales Andes Occidentales y Pacífico. Es un espacio de construcción social alrededor de las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación que ha identificado las prioridades de conservación del departamento y avanza a nivel local en la conformación y consolidación de los sistemas municipales de áreas protegidas.

Unidad Ambiental Costera Málaga – Buenaventura características propias y distintivas, con condiciones similares y de conectividad en cuanto a sus aspectos estructurales y funcionales. Para el caso del Complejo Málaga –Buenaventura adoptado en el año 2023, su delimitación

para el ordenamiento y manejo integrado corresponde desde el delta del río San Juan hasta la boca del río Naya en el departamento del Valle del Cauca.

Esta Unidad Ambiental Costera presente en el departamento abarca una zona total de 637.126,84 hectáreas, de las cuales 232.539,34 corresponden a la zona terrestre y 404.587,1, a la zona marina. Además, se cuenta con áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, el Parque Natural Regional La Sierpe, el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) en el territorio colectivo de La Plata, la Reserva Forestal Protectora Nacional río Anchicayá y el DRMI Isla Ají. Está presidida por la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de ella también hacen parte la Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Dirección General de la CVC.

Esta Unidad Ambiental Costera presente en el departamento abarca una zona total de 637.126,84 hectáreas, de las cuales 232.539,34 corresponden a la zona terrestre y 404.587,1, a la zona marina. Además, se cuenta con áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, el Parque Natural Regional La Sierpe, el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) en el territorio colectivo de La Plata, la Reserva Forestal Protectora Nacional río Anchicayá y el DRMI Isla Ají. Está presidida por la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de ella también hacen parte la Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Dirección General de la CVC.

Áreas protegidas compartidas por varios departamentos

Debido a sus características ecosistémicas y provisión de servicios ambientales esenciales para el desarrollo de ciudades y regiones, actualmente existe dos (2) áreas protegidas que trascienden los límites político-administrativos del departamento del Valle del Cauca, las cuales pertenecen al manejo ambiental de la Dirección Territorial Andes Occidentales DTAO

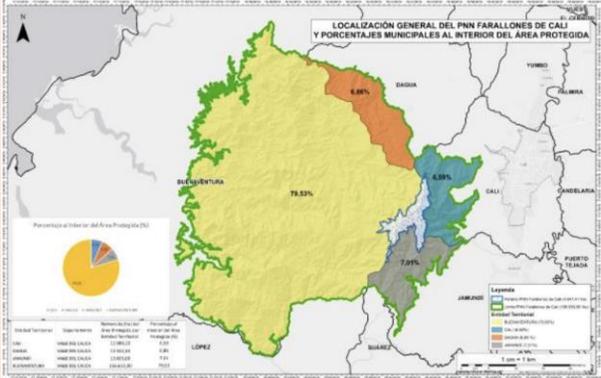
de Parques Nacionales Naturales (ver tabla 4). Esto suscita la necesidad de implementar una escala de trabajo supradepartamental a partir de la cual desarrollar acciones conjuntas con los departamentos de Tolima, Risaralda y Chocó son claves para la armonización de instrumentos de planeación ambiental como: el ordenamiento de cuencas hidrográficas, gestión del riesgo, cambio climático, planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, de desarrollo y ordenamiento territorial. Con lo anterior es posible constituir la gestión de áreas protegidas por medio de esquemas asociativos territoriales y la necesidad de visibilizar estas como ejes estratégicos de la planeación regional.

Áreas protegidas fronterizas

Actualmente veinticuatro (24) áreas protegidas de Parques Nacionales a nivel nacional se ubican en territorios fronterizo, Zonas de Integración Fronteriza o en Zonas de Influencia de frontera: en Caribe cuatro (4), Pacífico cinco (5), Orinoquía dos (2), Andes siete (7) y Amazonía seis (6). Del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la Dirección Territorial Pacífico administra el Distrito Nacional de Manejo Integrado- DNMI Yuruparí-Malpelo y el Santuario de Flora y Fauna-SFF Malpelo, los cuales se ubican en aguas oceánicas del Pacífico colombiano, limitando internacionalmente con los países de Panamá y Costa Rica.

El Distrito de Nacional de Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo no hace parte del control directo del departamento del Valle del Cauca por superar los límites administrativos y costeros, sin embargo se debe considerar que su funcionalidad de carácter operativo e investigativo proviene principalmente del área continental del puerto de Buenaventura, como centro de operaciones y logística en caso de realizar expediciones y desplazamientos.

Tabla xx. Áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales en el departamento

PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI																			
ÁREA PROTEGIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL																		
 <p>LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PNN FARALLONES DE CALI Y PORCENTAJES MUNICIPALES AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Superficie (ha)</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buenaventura</td> <td>11.000.000</td> <td>79,53</td> </tr> <tr> <td>Dagua</td> <td>1.000.000</td> <td>6,84</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>1.000.000</td> <td>6,55</td> </tr> <tr> <td>Jamundí</td> <td>1.000.000</td> <td>7,08</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13.900.000</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Buenaventura	11.000.000	79,53	Dagua	1.000.000	6,84	Cali	1.000.000	6,55	Jamundí	1.000.000	7,08	TOTAL	13.900.000	100	<p>Entre los Andes y el Pacífico colombiano surge desde el lecho marino un macizo de formaciones rocosas, crestadas y topográficamente biodiverso. Los Farallones de Cali alberga manantiales de vida, territorios ancestrales y el encuentro de culturas. Los Farallones son las formaciones rocosas más jóvenes de la Cordillera occidental de los Andes, con un área de 196.429,90 hectáreas. Es un área de gran diversidad biológica y alto endemismo, que funciona como banco genético in situ proporcionando protección al patrimonio natural.</p> <p>Los municipios de Jamundí, Buenaventura, Cali y Dagua hacen parte de sus límites territoriales.</p>
Municipio	Superficie (ha)	Porcentaje (%)																	
Buenaventura	11.000.000	79,53																	
Dagua	1.000.000	6,84																	
Cali	1.000.000	6,55																	
Jamundí	1.000.000	7,08																	
TOTAL	13.900.000	100																	
<p>SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</p>	<p>Protege y mantiene la oferta del recurso hídrico de gran importancia para el desarrollo de la región y eje cultural del suroccidente del departamento del Valle del Cauca.</p> <p>1. Proteger las fuentes del recurso hídrico del área protegida para mantener</p>																		

	<p>a largo plazo su funcionamiento como generador de servicios ecosistémicos de provisión y regulación de agua, aportante al desarrollo y bienestar de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura.</p> <p>2. Mantener en buen estado de conservación los ecosistemas presentes en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali que hacen parte de las vertientes Andina y Pacífica, para contribuir al mantenimiento de su función natural.</p> <p>3. Mantener espacios naturales de uso en el PNN Farallones de Cali para contribuir al fortalecimiento de los Grupos Étnicos en la implementación de prácticas culturales compatibles con la función del área protegida.</p> <p>4. Proteger las condiciones de la formación Farallones, como ícono del suroccidente colombiano y por su función en la regulación climática entre la vertiente Pacífica y Andina</p>
VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN	Selva Húmeda Tropical (entre 200 y 1.200 metros de altitud).

	<p>Bosque Subandino Húmedo (entre 1.200 y 2.000 metros sobre el nivel del mar).</p> <p>Bosque altoandino Húmedo (entre 2.000 y 3.500 metros de altitud)</p> <p>Páramo (con altitudes superiores a los 3.500 metros).</p> <p>En el PNN Farallones de Cali están representados los biomas de selva húmeda pluvial de piso cálido, bosque húmedo del piso templado, bosque húmedo del piso frío y páramo.</p>
PRESIONES Y AMENAZAS	<p>Ganadería y Agricultura</p> <p>Ingreso no regulado</p> <p>Extracción de material vegetal y fauna</p> <p>Captación de agua con problemas de uso ocupación y tenencia</p> <p>Minería</p> <p>Cambio climático y gestión del riesgo.</p>
COMUNIDADES ÉTNICAS	<p>la presencia étnica se relaciona con comunidades negras que habitan a lo largo de la zona costera desde Buenaventura hasta los límites con el Cauca, estas comunidades a partir de la constitución de 1991, se les reconoce la diversidad étnica y cultural, por lo cual</p>

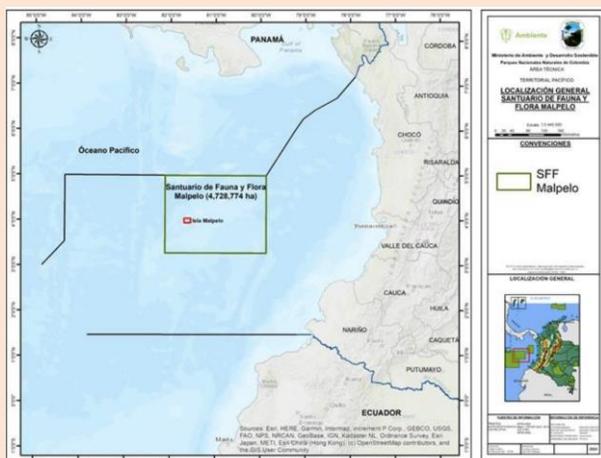
se han dado normatividades a favor, siendo una de ellas la ley 70 de 1993 para comunidades negras, que da viabilidad a la creación de consejos comunitarios en la costa pacífica. En esta medida los actores étnicos que se relacionan con el AP son de gran importancia más cuando realizan actividades de interés social, cultural y económico dentro de esta área de reserva natural. Con lo anterior encontramos que en el AP tienen injerencia los consejos comunitarios de: Naya, Yurumanguí, Cajambre, Raposo, Mayorquín y los consejos comunitarios del Alto y bajo Anchicayá; con los cuales se viene dinamizando a través de las mesas locales de concertación. De la misma manera, se cuenta con la presencia de comunidades indígenas conformadas político organizativamente en cabildos y resguardos dando cumplimiento a las normas como, la ley 89 de 1890, Convenio 169 de OIT, Constitución Política de 1991, etc. Con lo anterior en el AP se tienen: Buenaventura en la parte alta del río Naya con los cabildos nasas de La Playa y Agua Limpia. Jamundí con el

Resguardo nasa de Bellavista y cabildo nasa de Pueblo Nuevo. Dagua con el cabildo nasa del Alto de la Mona.

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA MALPELO

ÁREA PROTEGIDA

DESCRIPCIÓN GENERAL



El SFF Malpelo (SFFM) está ubicado en la región central de la Cuenca Pacífica Colombiana (CPC), la cual se enmarca en la Ensenada de Panamá y a su vez, en el Pacífico Oriental Tropical (POT). La isla de Malpelo, porción terrestre del SFF Malpelo, constituye la posesión territorial más occidental en el Pacífico de Colombia, ubicada a 490 kilómetros al oeste del puerto de Buenaventura (3 51'07" N y 81 35' 40" W) en el departamento del Valle del Cauca. En sus límites, al norte colinda con el Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba en Panamá (área fronteriza), en el occidente colinda con el Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI) Yuruparí Malpelo de Colombia y en su límite oriental con el DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

1. Proteger la biodiversidad de los ecosistemas terrestres del archipiélago de Malpelo, Pacífico colombiano,

Corredor Marino del Pacífico Este Tropical.

2. Proteger la biodiversidad de los ecosistemas marinos, contribuyendo a la conservación de poblaciones de especies migratorias, endémicas y en riesgo de extinción, así como de interés comercial de la región.

3. Conservar los servicios ambientales relacionados con las actividades de ecoturismo, como estrategia de conservación y posicionamiento del SFF Malpelo.

4. Incrementar el conocimiento para el diseño de estrategias de manejo de los ecosistemas característicos asociados a las dorsales Malpelo y Yuruparí, y a la ecozona cuenca oceánica del Pacífico.

5. Fortalecer la conectividad y complementariedad del Santuario con las áreas protegidas contiguas en especial con el DNMI Yuruparí-Malpelo y las demás áreas protegidas y estrategias de conservación existentes a nivel nacional y regional para la

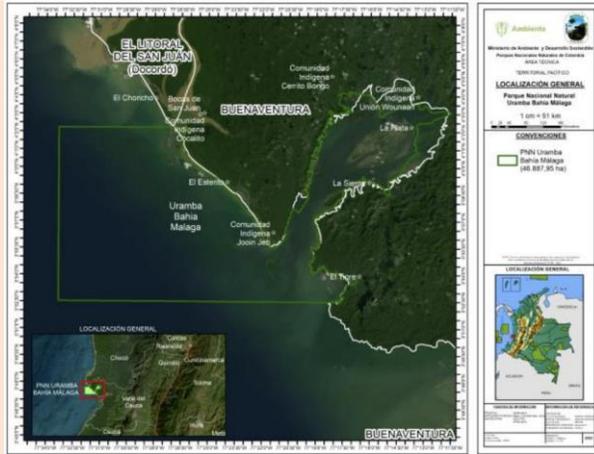
	conservación de especies migratorias y reducción de las presiones y amenazas sobre el área.
SERVICIOS ECOSISTEMICOS	El SFF Malpelo se compone de una isla volcánica oceánica, de ambiente pelágico, con litorales rocosos, formaciones coralinas y fondos arenosos en su mayoría.
VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN	<p>-Ambiente terrestre: Población de Piquero de nazca (<i>Sula granti</i>), Especies endémicas terrestre: Lagarto punteado (<i>Diploglossus millepunctatus</i>), Lagarto endémico, (<i>Anolis agassizi</i>), Lagarto geko (<i>Phyllodactylus transversalis</i>), Cangrejo (<i>Johngarthia malpilensis</i>).</p> <p>-Ambiente marino: Especies de peces cartilaginosos (<i>Sphyrna lewini</i>, <i>Carcharhinus falciformis</i>, <i>Carcharhinus galapagensis</i>, <i>Trianodon obesus</i>, <i>Rhizodon typus</i>, <i>Aetobatus narinari</i>). Especies de peces óseos de la columna de agua. Comunidades de corales y octocorales. Especies de peces óseos asociados al bentos y comunidades coralinas. Especies de peces endémicos. (<i>Axoclinus rubinoffi</i>, <i>Lepidonectes bimaculatus</i>, <i>Acanthemblemaria stephensi</i>, <i>Halichoeres malpelo</i>).</p>

PRESIONES Y AMENAZAS

Debido a su categoría de Santuario de Fauna y Flora, en el área protegida no se permite actividad pesquera, sin embargo, esta actividad se realiza de manera ilegal/ilícita de carácter nacional como transnacional que incide en la conservación del área protegida.

PARQUE NACIONAL NATURAL URAMBA BAHIA MALAGA

ÁREA PROTEGIDA



DESCRIPCIÓN GENERAL

Los propósitos de existencia de esta importante unidad de conservación están referidos a la protección de los ecosistemas marinos y costeros de la bahía como soporte fundamental de la biodiversidad que poseen, ofrecen beneficios ambientales para el bienestar y calidad de vida en armonía con prácticas tradicionales orientadas a la conservación y contribuyen al fortalecimiento de la dinámica cultural y la organización social para el manejo del territorio, fundamentado en conocimiento y sabiduría ancestral de las comunidades Afros.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

1. Conservar en su estado natural ecosistemas marinos y costeros de Bahía Málaga como expresión de representatividad de estos en el Pacífico colombiano, y como escenario

fundamental para la reproducción y crianza de la ballena jorobada, la perpetuación de las especies silvestres de aves marinas y playeras, tortugas marinas, peces estuarinos y marinos y crustáceos marinos.

2. Garantizar los beneficios ambientales que brindan los ecosistemas marinos y costeros y las especies asociadas, necesarios para el bienestar y calidad de vida de las comunidades negras las cuales tendrán prelación en el uso y manejo de los recursos naturales, así como para el desarrollo de prácticas tradicionales orientadas a la conservación de la diversidad cultural y biológica, en el marco de la relación armónica que existe entre dichas comunidades y su territorio.

3. Contribuir al fortalecimiento de la dinámica cultural y la organización social de las comunidades negras y otros pobladores locales, que desde el conocimiento tradicional aportan estratégicamente a la conservación de la biodiversidad y el manejo del territorio

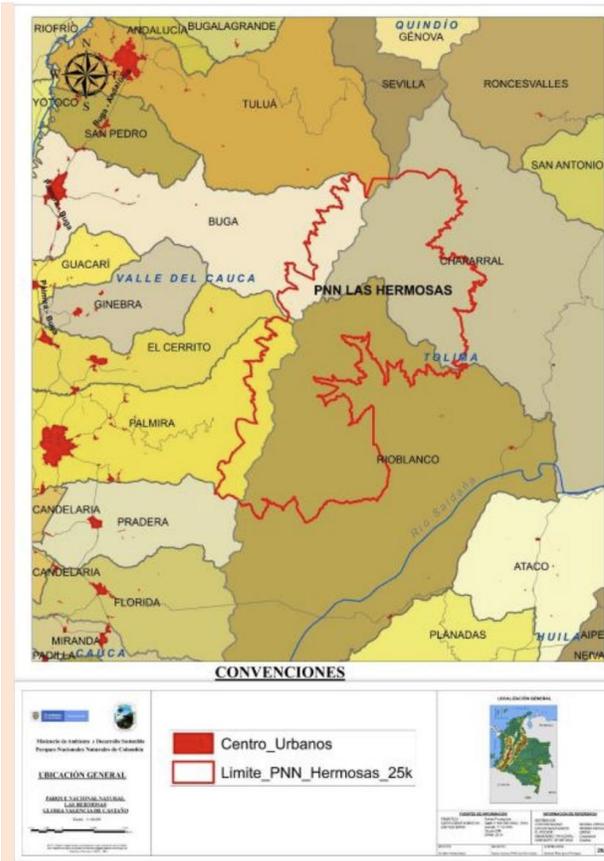
SERVICIOS ECOSISTEMICOS	<p>Sitio importante para procesos de la reproducción, parto, amamantamiento de las ballenas jorobadas (<i>Megaptera novaeangliae</i>). Los ecosistemas son altamente productivos gracias a las prácticas tradicionales de comunidades negras y pueblos indígenas que han prolongado la vida en todas sus formas.</p>
VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN	<p>Los VOC de filtro grueso representan la diversidad ecosistémicas del área, bajo criterios de su representatividad, singularidad y la importancia sociocultural que estos simbolizan para las comunidades nativas que se relacionan directamente con el área protegida, por su parte, los VOC de filtro fino corresponden a elementos de la biodiversidad del área y están representados por ensamblajes de especies, así como de zonas de importancia para la agregación de la ballena jorobada (<i>Megaptera novaenagliae</i>). La gran variedad de ecosistemas presentes en el Parque tales, como manglares, estuarios, fondos blandos y rocosos soporta una rica diversidad de peces marinos y estuarinos, moluscos y crustáceos, los cuales son de suma importancia para las</p>

	<p>comunidades étnicas de Málaga al hacer parte de su soberanía alimentaria y valor sociocultural.</p>
<p>PRESIONES Y AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pesca ilegal por operación de embarcaciones preparadas logísticamente para realizar largas faenas denominadas “viento y marea” -Tala de mangle -Intensificación y expansión del turismo - Contaminación por vertimientos - Manejo de residuos -Disminución de especies de piangua, piacuil, cangrejo y camarón -Contaminación por hidrocarburos -Sedimentación masiva -Cambio climático
<p>COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Los consejos comunitarios relacionados son de La Plata, Chucheros, Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España-Miramar.</p> <p>-Se destacan los siguientes compromisos relacionados con las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico en el departamento del Valle del Cauca: -Acuerdo Regional Uramba: resolución 0243 de 2002 con comunidades negras y PNN. Es una alianza política y técnica entre un sector</p>

de organizaciones de comunidades afrocolombianas del Pacífico y la Unidad de Parques Nacionales para aportar a la consolidación del territorio – Región Pacífico y el de la función pública de la conservación. También se entiende como un acuerdo de voluntades para enfrentar las amenazas ambientales en la región del Pacífico. -Acuerdo de Voluntades cuenca río Yurumanguí: para la conservación de los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del río, perteneciente al Parques Nacional Natural Farallones de Cali vertiente Pacífico. -Acuerdo de voluntades río Raposo: para la conservación de los recursos naturales con el Consejo Comunitario de la Cuenca del río Raposo, perteneciente al Parque Nacional Natural Farallones de Cali. - Acuerdos de consulta previa para la declaración del Parque Uramba Bahía Málaga. -Ordenamiento pesquero en el PNN Uramba por medio de acuerdos con los consejos comunitarios. - Compromisos de política pública relacionado con el Paro Cívico de Buenaventura y mesa ambiental relacionado con el modelo de

	<p>ecosistémicos, como aporte al ordenamiento ambiental del territorio y soporte a la conectividad de escenarios regionales de conservación, en las vertientes Pacífico y Cauca asociado a elementos históricos, sociales y culturales.</p>
<p>VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN</p>	<p>-Orobioma de Páramo Los páramos de los Andes son ecosistemas de montaña que se ubican discontinuamente en el neotrópico, desde altitudes de aproximadamente 3000 msnm hasta 22 la línea de nieves perpetuas, aproximadamente a 4300 msnm.</p> <p>-Orobioma Andino Localizado en la franja mediosuperior de la cordillera occidental, es el de mayor representatividad en el Parque. Limita con el Orobioma Subandino y el Páramo. Presenta una precipitación media anual de 2.586 mm, y uno de los sectores más lluviosos es Pueblo Rico (Risaralda), con aproximadamente 3.935 mm al año.</p> <p>-Orobioma Subandino Este Orobioma corresponde a las zonas de montaña localizadas en el Parque,</p>

	<p>aproximadamente entre los 1.165 m y 1.800 msnm, donde se presentan temperaturas medias entre 18 y 24°C. El Parque cuenta con 759 ha de este orobioma, el cual está distribuido así: El Águila 6 ha (0,8%), Pueblo Rico 748 ha (98,5%), y Tadó 3 ha (0,4%). Esta región presenta climas húmedos, muy húmedos y pluviales, que en condiciones de no intervención favorecen el establecimiento de coberturas boscosas densas y de porte alto.</p>
<p>PRESIONES Y AMENAZAS</p>	<p>Se ha identificado el movimiento en masa como una amenaza que se da al interior del Parque y su zona de contexto local y regional.</p> <p>Para el Parque se identificaron presiones relacionadas con actividades agropecuarias, ingreso no regulado, tala selectiva, minería, cacería, quema e infraestructura (carreteras, base militar, red eléctrica y antenas).</p>
<p>PARQUE NACIONAL NATURAL LAS HERMOSAS - GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO</p>	
<p>ÁREA PROTEGIDA</p>	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL</p>



El parque presenta gran variedad de ecosistemas, producto de su ubicación en una franja altitudinal que va desde los 1600 hasta los 4500 msnm. Esto sumado a condiciones climáticas, de suelo, geología y geomorfología, entre otras, determina su alta diversidad biológica. Por otro lado, existen áreas de ecosistemas intervenidos por cultivos, pastos y vegetación secundaria.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

1. Mantener hábitat natural para las especies de flora y fauna en el páramo y bosque andino al interior del Parque, como conector ecosistémico en los Andes centrales del Valle del Cauca y Tolima.
2. Conservar el complejo lagunar del PNN Las Herosas Gloria Valencia de Castaño por su importancia en la oferta de servicios ambientales y como hábitat para especies migratorias y otras asociadas a los humedales

<p>VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN</p>	<p>El Parque Nacional Natural Las Hermosas-Gloria Valencia de Castaño protege ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y los procesos hidrológicos en la alta montaña de los Andes Centrales, vitales para el abastecimiento de seis (6) cuencas andinas en el Valle del Cauca y Tolima. Estos ecosistemas son 24 demandados constantemente en calidad y cantidad por diversos sectores, como distritos de riego para caña y arroz, acueductos rurales y urbanos, y proyectos de generación de energía, para sus procesos productivos.</p>
<p>PRESIONES Y AMENAZAS</p>	<p>Al interior del AP se encuentran 215 predios, de los cuales 98 cuentan con usos pecuarios, ganadería de tipo extensiva. Esta es la actividad de mayor impacto sobre el PNN Las Hermosas y actualmente se encuentran alrededor de 2700 ha en pastos para ganadería, siendo este el principal conflicto por uso y ocupación del AP. A través de los lineamientos de Uso, Ocupación y Tenencia, el PNN Las Hermosas viene trabajando en la resolución de conflictos por ocupación, a través de la ejecución de proyectos de restauración,</p>

reconversión, conservación, sistemas sostenibles y el impulso de Programas de Pago por Servicios Ambientales y la compra de predios.

Fuente: PNN 2024

En relación al componente suelo el departamento cuenta con características variadas y con potencialidad para actividades forestales, agrícolas, ganaderas, entre otras. En sus 5 paisajes (montaña, lomerío, piedemonte, planicie y valle), se encuentran 8 órdenes de suelos (Inceptisoles, Molisoles, Andisoles, Vertisoles, Entisoles, Alfisoles, Histosoles y Oxisoles), y se clasifican en 7 clases agrológicas y 52 subclases. Estas clases se diferencian por las limitaciones (pendiente, erosión, humedad, características físicas y químicas, y clima ambiental) y cada una tiene un uso recomendado para la sostenibilidad del suelo.

La CVC cuenta con una red automática para el monitoreo de la calidad de los suelos, conformada por 15 estaciones ubicadas en áreas rurales como se observa en la figura.

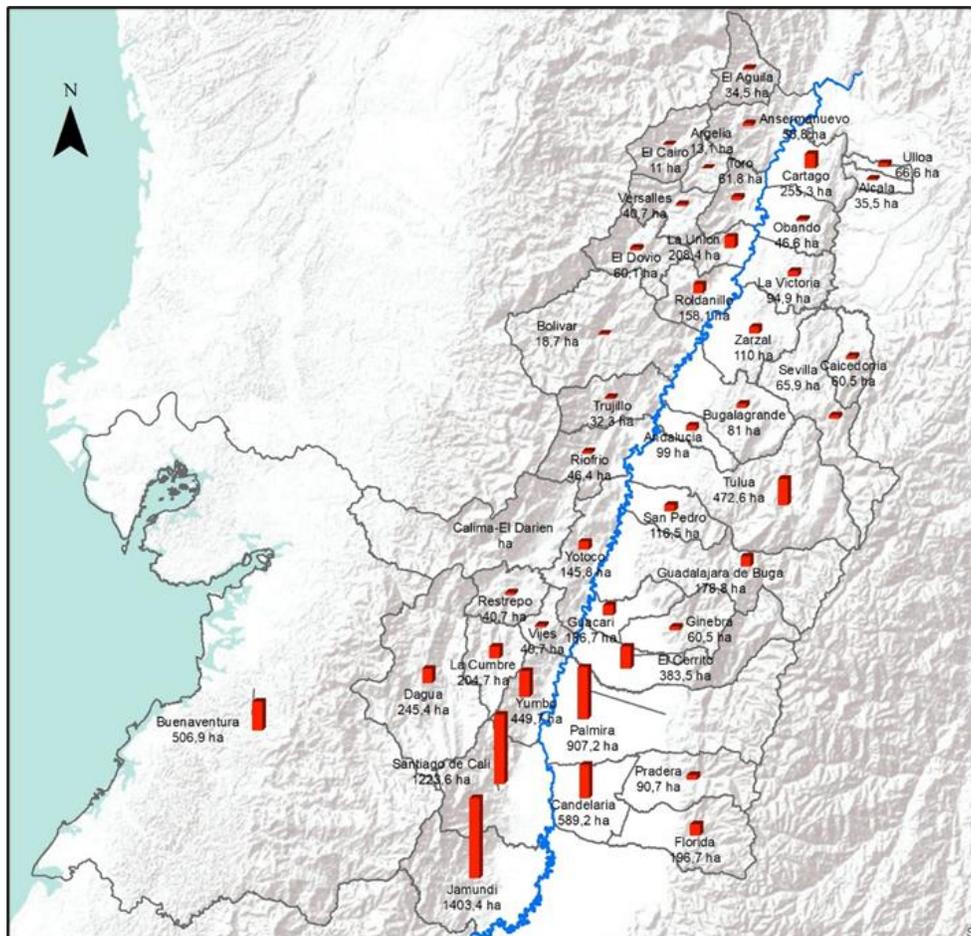
Estaciones que son utilizadas para medir los parámetros de temperatura, tensión de humedad, humedad volumétrica, conductividad eléctrica del suelo, profundidad del nivel freático y precipitación efectiva, factores que influyen en la salud y el funcionamiento del ecosistema suelo.

Dicha infraestructura permite identificar las situaciones que propician la degradación del suelo entre las que se destacan la contaminación difusa en suelos por agroquímicos, fertilizantes orgánicos y de síntesis química, por hidrocarburos, metales pesados y disposición inadecuada de residuos sólidos industriales (industria papelera y azucarera) dejando como resultado que de las 299.226 hectáreas de la zona plana del valle geográfico del río Cauca se tienen 59.910 hectáreas afectadas por salinidad.

A pesar del panorama de disminución, la salinización y sodificación (secundarias), pueden aumentar rápidamente, como consecuencia de las actividades humanas insostenibles, lo que supone una amenaza para la producción agrícola, la seguridad alimentaria, la prestación de servicios ecosistémicos esenciales, así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Otra presión sobre el suelo es el aumento de las zonas permeables debido al crecimiento urbano principalmente en el valle geográfico, la sustitución de coberturas agroforestales por urbanas altera la respuesta hidrológica de las cuencas. También afecta la salud del suelo y reduce las áreas que presentan un alto potencial para la producción de alimentos y conservación de fuentes hídricas. Entre 2015 a 2021, el mayor incremento se presentó en: Jamundí 85,7%, Santiago de Cali 8,3%, Palmira 25,0% y Candelaria 117,7%.

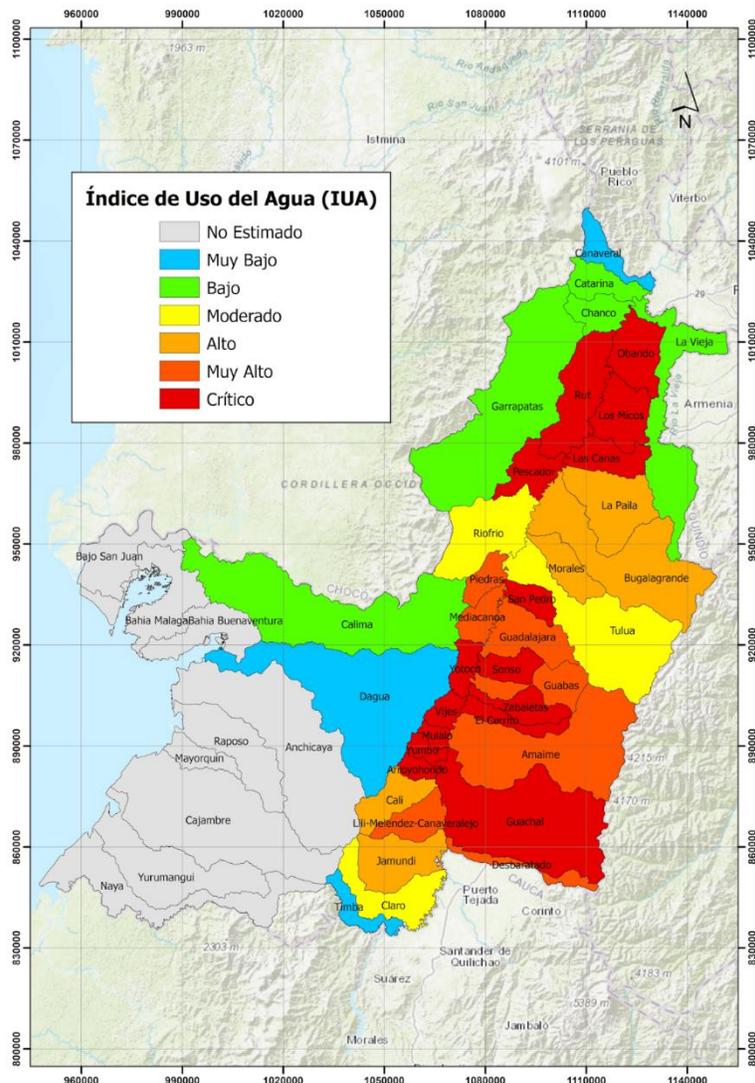
Mapa xx. Cambio de coberturas por crecimientos urbanos



Fuente: CVC 2024

En cuanto al recurso hídrico, el aporte desde a las macrocuencas del río Cauca 276 m³/s y al pacífico 435 m³/s y la zona plana posee un gran potencial hídrico subterráneo de importancia para el desarrollo económico y social de la región. Sin embargo el manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua, genera como efecto el deterioro de agua, asociado principalmente a lo vertimientos de aguas residuales de las cabeceras municipales y distritales tanto en la cuenca del río Cauca como del Pacífico en las que corresponde al 44% y 43% del total de la carga contaminante que reciben las cuencas.

Mapa xx. Índice de uso del agua - IUA



Fuente: CVC 2024

En términos generales la calidad de agua en la cuenca del río Cauca, presenta su mayor deterioro en la zona media de su recorrido por el valle geográfico (Zona Acopi – Yumbo / tributarios como Guachal, Arroyo Hondo y Yumbo). Las fuentes superficiales que presentan mayor deterioro en su recorrido son los ríos Jamundí, Yumbo, Guachal, El Cerrito, Yotoco, Tuluá, Morales y La Paila. En la bahía de Buenaventura se refleja el impacto asociado por

las actividades socioeconómicas desarrolladas principalmente en el casco urbano, asentamientos poblacionales y actividad pesquera.

En general el 85% de las aguas subterráneas son de buena calidad fisicoquímica, sin restricciones importantes. La contaminación de manera puntual se asocia a sitios donde existan infiltraciones de algunas actividades impactantes.

En cuanto a la demanda hídrica, se evidencia una presión por el porcentaje de uso principalmente en las cuencas de los ríos Desbaratado (90%) y El Cerrito, al igual que en las cuencas de la microrregión sur oriente y centro sur y norte Roldanillo zarzal, tal y como se había mencionado.

De acuerdo con el análisis de uso se tiene que en la vertiente Cauca y el agua subterránea, los usos de mayor demanda son agrícolas, pecuarios, domésticos y consumo humano, con la variación en este último de la actividad industrial y en el Pacífico doméstico y pequeños riegos.

En cuanto a la calidad ambiental, se tiene tal y como lo diagnostica el POTD tan solo dos rellenos sanitarios en el Departamento (Presidente y Colomba El Guabal y una celda de contingencia en el Pacífico, los cuales no reciben la totalidad de los residuos sólidos del Departamento, dado que 11 municipios del norte disponen los residuos en Pereira y 3 de del centro oriente en Montenegro. De esta manera en el Departamento se disponen 650.230,82 Toneladas de residuos sólidos.

Tabla xx. Generación y Sitios de Disposición Final en el Departamento

No	Municipio	Relleno Sanitario	Residuos sólidos dispuestos (Toneladas) 2022
1	La Unión	Presidente	7374,5
2	La Victoria		2100,1

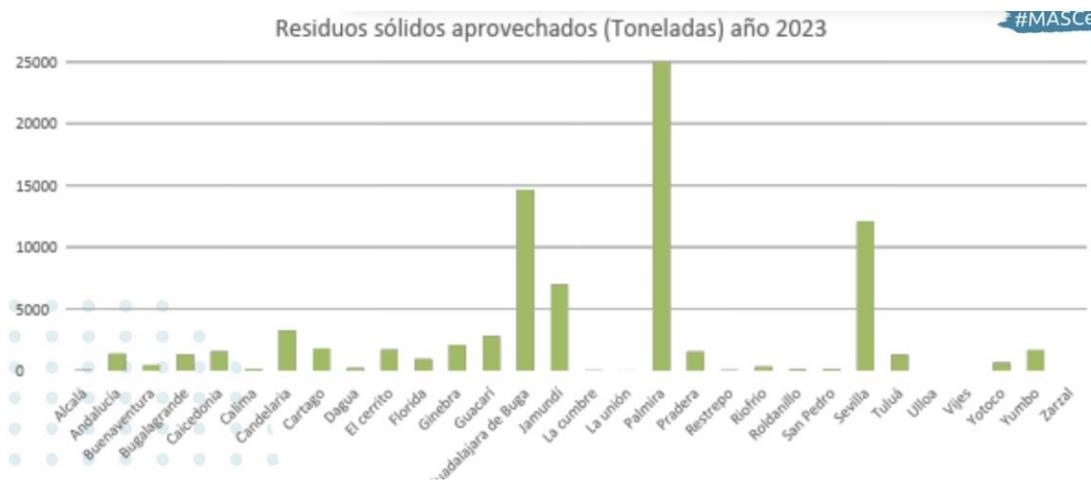
3	Roldanillo	Presidente	4129,8
4	Zarzal	Presidente	10835,7
5	Andalucía		4168,3
6	Bugalagrande		3158
7	Riofrio	Presidente	1742,32
8	Trujillo	Presidente	1051,3
9	Tuluá		40792,9
10	Buga		38175,1
11	Calima - Darién	Colomba El Guabal	7507,5
12	Ginebra	Presidente	4642,6
13	Guacari		7521,6
14	San Pedro		2969,7
15	Yotoco	Colomba El Guabal	2395,2
16	Candelaria		29024,4
17	El Cerrito	Colomba el Guabal y Presidente	15014,4
18	Florida	Colomba El Guabal	16052,4
19	Pradera	Presidente	3448,1
20	Palmira		71686,9
21	Jamundí		21476,4
22	Vijes	Colomba El Guabal	1445,8
23	Yumbo		37164,2
24	Dagua		10640,4
25	La Cumbre		5045,4
26	Restrepo		4887,9
27	Cali	Colomba El Guabal	71390,9

28	Buenaventura	Celda de contingencia	224389
TOTAL			650.230,82

Fuente: CVC 2022

Sin embargo existen 9 Plantas de Manejo Integrado de Residuos Sólidos construidas, de las cuales 3 se encuentran operando (Bolívar, La Victoria, Versalles) y 2 operan como ECA (Alcalá y Calima el Darién)

Gráfico xx. Aprovechamiento de residuos sólidos en el Departamento del Valle del Cauca



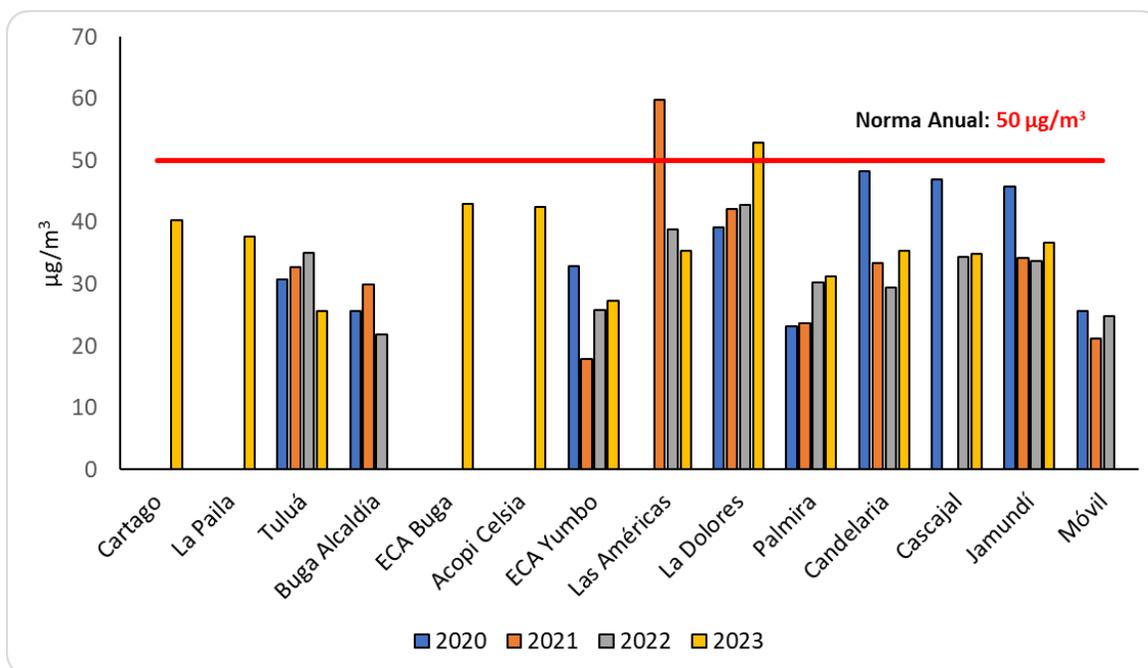
Fuente: CVC 2022

Los municipios con mayor generación de residuos peligrosos son Yumbo, Palmira, Tuluá, Jamundí y Candelaria respectivamente, del total 16.619 Toneladas generadas de residuos peligrosos tan solo el 18,63% se aprovechan, 19,57 tienen tratamiento y el restante 61,02% tiene disposición final directa, es decir que de los generadas.

La calidad del aire es un factor determinante para la calidad de vida de las grandes urbes, para el caso del Valle del Cauca se evidencia la concentración promedio anual de PM10 en Las Américas y La Dolores supera el máximo permisible, además la Dolores – Palmira presenta un incremento de la concentración anual promedio de PM10, en tanto que Las

Américas – Yumbo presenta una tendencia hacia la reducción, siendo este sector el de mayor impactos relacionados con este tipo de situación en el Departamento. Sin embargo, es de resaltar además la situación de municipios como Candelaria que también ha tenido en el histórico importantes índices que de acuerdo al aumento de la población puede aumentar el impacto de esta situación en la calidad de vida de los habitantes.

Grafico xx. Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas).



Fuente: CVC 2024

La CVC siendo una de las principales entidades que aportan en el conocimiento y reducción del riesgo de desastres incorpora en la síntesis ambiental el escenario de conocimiento frente este tipo de situaciones en el Departamento, en este sentido se han realizado estudios de zonificación a nivel de detalle para la escala regional (1:10.000) - río Cauca, zonificación de amenazas a escala 1:25.000 para el 26% de las cuencas hidrográficas y zonificaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos detalladas para las zonas urbanas de 23 municipios (escala 1:2.000), lo que representa el 55% de las cabeceras y en cuanto a la reducción se han levantado obras de protección asociadas a río Cauca más de 75 diseños y 120 intervenciones

que abarcan obras y la restauración de la capacidad hidráulica de diversos sistemas de drenaje. Adicionalmente:

- De las 281.754,7 Ha analizadas, el 77% se encuentra bajo amenaza alta o media por fenómenos de inundación, movimiento en masa, avenida torrencial o incendio forestal.
- De las 3.848Ha en cabeceras municipales¹ estudiadas, sin incluir Santiago de Cali, el 22,6% se encuentra en amenaza alta y el 35% en amenaza media. De estas, el 9,4% se encuentran en amenaza alta por avenidas torrenciales; el 11,4% por inundaciones y el 1,8% por movimiento en masa.
- La población que se encuentra asentada en las cabeceras municipales es de 3.893.175 personas, incluyendo el Distrito de Santiago de Cali. De éstas, el 1,2% se encuentra en exposición alta y el 0,8% en exposición media.
- Según la DIMAR (2014) para el peor escenario de amenaza analizado (E1), el casco urbano de Buenaventura, estaría expuesto a inundaciones con alturas de hasta 1,8 m. Juanchaco presentaría una lámina de agua de 4,5 m de altura.
- El Águila, El Cairo, Ansermanuevo y Ulloa cuentan con zonificación de amenaza, vulnerabilidad y escenarios de afectación de la zona urbana, a nivel de detalle (esc. 1:2000). La Gobernación del Valle adelanta estudios a escala 1:25.000 en la zona rural del Ansermanuevo.
- Ocho municipios² de la DAR BRUT cuentan con estudios de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y escenarios de afectación de detalle en (esc 1:2000) en zona

¹ Florida, Guadalajara de Buga, Dagua, El Cairo, La Unión, Riofrio, Bolívar, Roldanillo, Versalles, El Dovio, Ulloa, Obando, Toro, Pradera, Zarzal, Vijes, Ansermanuevo, El Águila, Sevilla y Trujillo

² El Dovio, Bolívar, Versalles, Toro, La Unión, Obando, Roldanillo y Zarzal.

urbana. La Unión y Bolívar cuentan con POT actualizado y La Victoria cuenta con estudios de amenaza por inundación urbanos realizados por el IDEAM.

- Sevilla cuenta con estudios de zonificación de amenaza vulnerabilidad y escenarios de afectación a nivel de detalle (Escala 1:2000). El municipio de Caicedonia es el que menor índice de riesgo ajustado por capacidades presenta, el cual tiene estudios de nivel básico para la zona urbana y rural adoptados en POT.
- De los 8 municipios que componen la DAR Centro Sur ³ de ellos cuentan con estudios de Zonificación de amenazas, vulnerabilidad y afectación en el área urbana a nivel de detalle a (esc. 1:2000). Se avanza en los estudios de detalle para El Cerrito (ZU – Rural). El índice de riesgo ajustado por capacidades para Trujillo se encuentra por encima del promedio nacional
- Sólo el municipio de Dagua cuenta con estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y escenarios de afectación a detalle (esc. 1:2000). Restrepo cuenta con estudios de nivel básico para la zona urbana y rural adoptados en POT. El índice de riesgo ajustado por capacidades en la DAR Pacífico Este se encuentra por debajo del promedio nacional, los demás municipios carecen de estudios frente a las amenazas de origen natural.
- El municipio de Buenaventura no cuenta con estudios de zonificación de amenaza más allá de los elaborados por la DIMAR para Tsunami. El índice de riesgo ajustado por capacidades se encuentra por debajo de la media nacional. Para la zona urbana se identifican inundación marítima y fluvial además de tsunami. En la zona rural, inundaciones y movimientos en masa
- Dos municipios tienen menor índice de riesgo ajustado por capacidades como son Santiago de Cali y Yumbo. Se cuenta con estudios de detalle por inundación del área urbana del Distrito y se avanza en el conocimiento del riesgo en el área urbana de Jamundí y en los centros poblados de mayor exposición del municipio. Yumbo cuenta

³ Buga, Riofrio y Trujillo.

con estudios de nivel básico para el área urbana y rural, así como detallados para el área urbana por avenida torrencial.

- Las zonas urbanas de Pradera y Florida cuentan con estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y afectación por avenida torrencial. Se cuenta con estudios detallados por inundación del río Cauca en las áreas vecinas al anillo de protección oriental de Santiago de Cali. El índice de riesgo para los municipios de la DAR se encuentra por debajo del promedio departamental.
- Adicionalmente la Gobernación del Valle del Cauca apoyo a 6⁴ municipios en la elaboración de los estudios básicos de riesgo en zona rural.
- El ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio apoyo la elaboración de estudios básicos de riesgo para suelo rural a 3⁵ municipios del sur del departamento.

De acuerdo con esta información la CVC actualizó el índice de riesgo ajustado por capacidades. Como se muestra a continuación

Tabla xx Índice de riesgo ajustado por capacidades

DAR	Municipio	Índice de riesgo ajustado por capacidades
Norte	Alcalá	45,1
	Argelia	69,4
	Cartago	45,0
Centro Norte	Andalucía	42,3
	Bugalagrande	42,7
	Caicedonia	52,7
Centro Sur	Ginebra	48,0

⁴ Florida, Guacarí, San Pedro, Dagua, Ansermanuevo y Sevilla.

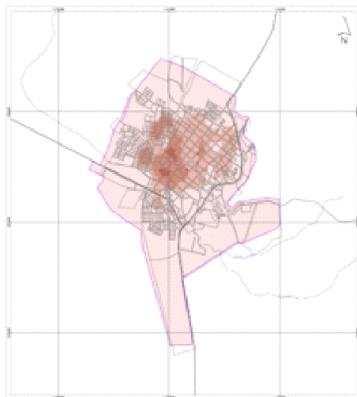
⁵ Yumbo, Jamundí y Candelaria

	Guacarí	41,9
	San Pedro	45,5
	Yotoco	46,1
Pacífico Este	Calima El Darién	44,5
	La Cumbre	42,8
	Restrepo	42,6
	Buenaventura	48,2
Suroccidente	Yumbo	28,3
Suroriente	Candelaria	41,6
	Palmira	41,8

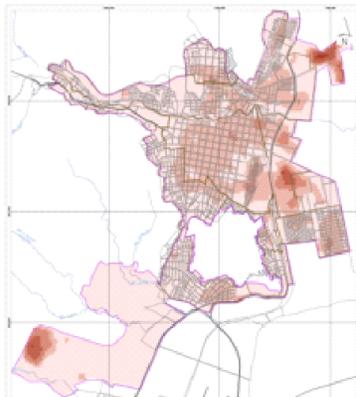
Fuente: CVC 2024

Adicionalmente, la CVC realizó estudios adelantó durante la vigencia 2020-2023 la estimación de islas de calor urbano en 18 cabeceras municipales (Zarzal, Yumbo, Tuluá, Sevilla, Florida, Cartago, Buga, Palmira, Ansermanuevo, El Cerrito, Jamundí, Dagua, Caicedonia, El Cairo, Riofrío y La Unión) lo que ha permitido identificar necesidad de mejoramiento de cobertura verde, sistemas de drenaje y acciones para control de emisiones.

Mapa xx Islas de calor urbano



Isla de Calor Urbana –
Cabecera municipal de Zarzal



Isla de Calor Urbana –
Cabecera municipal de
Yumbo



Isla de Calor Urbana –
Cabecera municipal de Tuluá

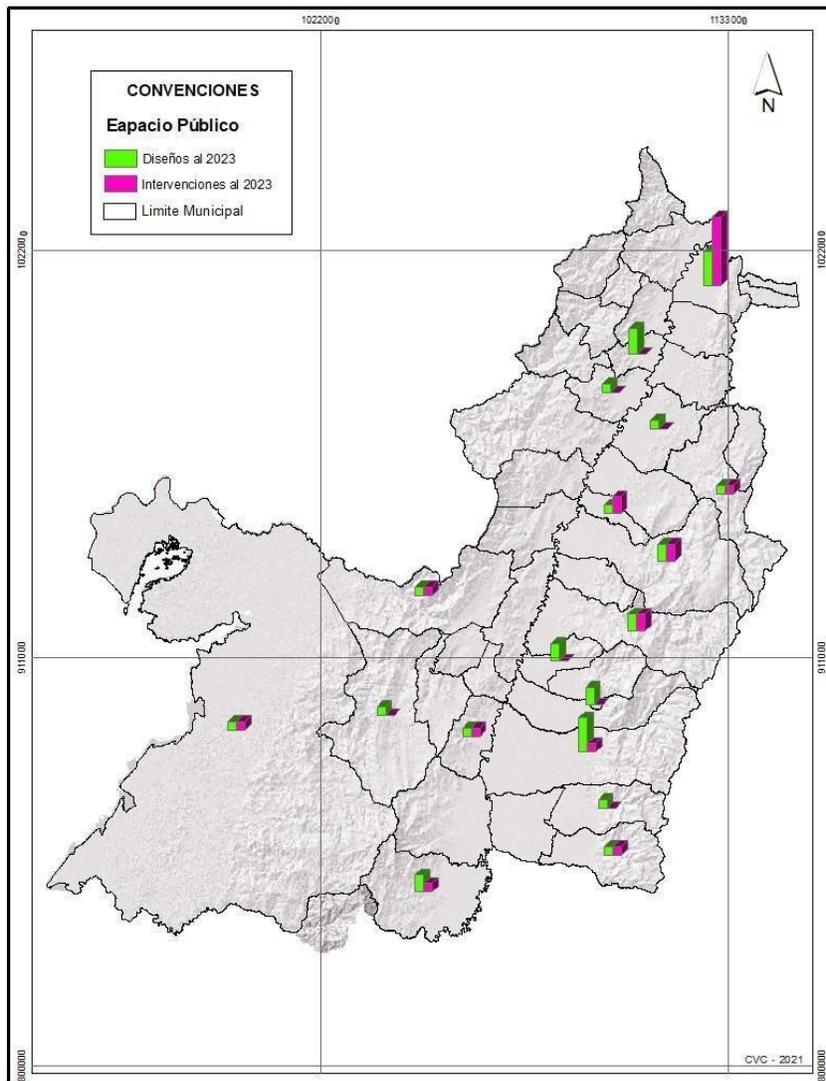
Fuente: CVC 2024

Los Elementos Naturales del Espacio Público - ENEP se presentan como una oportunidad para mejorar la calidad ambiental urbana, dado que proveen servicios ecosistémicos para la calidad de vida y la sostenibilidad, ... (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2008). Para el Valle del Cauca, las cabeceras intermedias, son las que presentan mayores áreas potenciales. La CVC ha desarrollado diferentes estrategias tendientes a mejorar los ENEP en cabeceras municipales, como corredores ambientales y ecoparques urbanos.

- 18 cabeceras con diseños
- 11 cabeceras con intervenciones ejecutadas

Entre las vigencias 2020 y 2023 se adecuaron 136.693 m² de áreas ENEP priorizadas.

Mapa xx Intervenciones ENEP



Fuente: CVC 2024

El índice de espacio público actual promedio departamental corresponde 3,6 m²/hab (Índice establecido de 15 m²/hab - Decreto 1077 de 2015), De las 40 zonas urbanas jurisdicción de la CVC, 36 cabeceras con información de espacio público. Se identificó un aumento en el indicador de espacio público en 8 de ellas y una reducción en 3. En cabeceras con población mayor a 100.000 habitantes el índice promedio es de 5,19 m²/ hab de espacio público

efectivo. El déficit promedio de espacio público actual en el área de jurisdicción de la CVC es de 11,36 m²/hab, frente a los 11,97 m²/hab estimados para el 2020. Y con las estrategias asociadas a mejoramiento de las condiciones ENEP, conocimiento de las condiciones de el arbolado urbano y el aumento del espacio público efectivo en el marco de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial de segunda generación se busca disminuir los efectos del cambio climático en las zonas urbanas principalmente.

El bienestar animal es un tema de vital importancia para la salud ambiental y calidad urbana principalmente, una de las principales fuentes de información acerca de la cantidad de animales domesticados en el Valle del Cauca es el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. A continuación, se observan los censos de los principales animales de producción del departamento.

Tabla 1. Censo nacional Bovino Valle del Cauca 2022

CENSO NACIONAL BOVINO VALLE DEL CAUCA 2022														
DEPARTAMENTO	TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1- 2 AÑOS	MACHOS 1- 2 AÑOS	HEMBRAS 2- 3 AÑOS	MACHOS 2- 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS	No DE FINCAS 1 A 50	No DE FINCAS 51 A 100	No DE FINCAS 101 A 500	No DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
VALLE DEL CAUCA	54.057	43.729	80.443	65.769	64.488	47.223	135.288	14.050	505.047	9.279	1.119	1.018	106	11.522

Tabla 2. Censo Nacional Porcino Valle del Cauca 2022

CENSO NACIONAL PORCINO VALLE DEL CAUCA 2022					
DEPARTAMENTO	TOTAL PREDIOS PORCICOLAS	TOTAL HEMBRAS CRÍA	TOTAL HEMBRAS REEMPLAZO	TOTAL LEVANTE & CEBA	TOTAL CERDOS
VALLE DEL CAUCA	1.936	57.261	11.545	1.348.592	1.418.679

CENSO NACIONAL AVES VALLE DEL CAUCA 2022																			
DEPARTAMENTO	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - ENGORDE	N° DE PREDIOS - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - LEVANTE	N° DE PREDIOS - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - POSTURA	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - POSTURA	N° DE PREDIOS - POSTURA	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - REPRODUCTORAS	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - REPRODUCTORAS	N° DE PREDIOS - MATERIAL GENETICO O REPRODUCTORAS	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA	TOTAL PREDIOS AVICOLAS	TOTAL AVES - TRASPATIO	TOTAL PREDIOS AVES - TRASPATIO	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES - TRASPATIO	TOTAL PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS - TRASPATIO
VALLE DEL CAUCA	27.062.300	27.062.300	333	3.862.800	3.848.000	50	10.672.050	10.672.050	113	2.290.600	2.290.600	40	43.887.750	43.872.950	536	313.235	6.217	44.196.185	6.753

Por otra parte, en el estudio de Subdirección de Salud Ambiental - Ministerio de salud (2018) se establece que, en relación con perros y gatos, se estimó para el año 2018 que se tenía una

población total de 503.019 de los cuales 402.892 eran perros y 100.127 gatos. Y del total de perros y gatos se vacunaron durante el año 2017 un total de 364.055.

Tabla 3. Población de perros y gatos en el Valle del Cauca 2017

DEPARTAMENTO	Perros	Gatos	Total población perros y gatos	Perros y gatos vacunados en semestre	Coertura acumulada
Acala	2413	1019	3432	3253	95
Andalucia	2680	1367	4047	4048	100
Ansermanuevo	2134	1138	3272	3280	100
Argelia	502	231	732	735	100
Bolívar	2157	1184	3342	3335	100
Buga	14184	3457	17641	9974	57
Bugalagrande	2548	1384	3932	3935	100
Caicedonia	3124	1471	4595	4369	95
Cali	179868	31188	211056	114758	54
Candelaria	7488	2185	9673	9650	100
Cartago	12835	4061	16896	14290	85
Dagua	5929	2235	8164	8159	100
Darien	1456	771	2228	2227	100
El Águila	1074	527	1601	1430	89
El Calro	1138	419	1557	1023	66
El Cerrito	7055	1811	8866	7918	89
El Dovio	1527	905	2432	2432	100
Florida	6487	1675	8162	8071	99
Ginebra	2430	948	3378	3376	100
Guacarí	4579	1267	5845	5825	100
Jamundí	19790	3974	23764	5889	27
La Cumbre	3495	929	4424	4410	100
La Unión	3871	1670	5541	4899	88
La Victoria	1637	993	2631	2641	100
Obando	2164	1119	3283	2318	71
Palmira	32389	6588	38977	24141	62
Pradera	5813	2396	8209	6831	83
Restrepo	1722	1175	2897	2866	99
Riofrío	2568	916	3484	3477	100
Roldanillo	3005	1586	4591	4593	100
San Pedro	2550	909	3459	3447	100
Sevilla	5142	2123	7265	6545	90
Toro	1697	1134	2831	2725	96
Trujillo	1604	967	2571	2552	99
Tulua	36884	6669	43553	43717	100
Ulloa	1123	406	1528	1534	100
Versalles	968	351	1317	1323	100
Vijes	1521	319	1840	1833	100
Yotoco	2841	968	3809	3792	100
Yumbo	15243	3804	19047	16837	88
Zarzal	4348	1888	6236	5997	96
Total Valle del Cauca	402892	100127	503019	364055	72

Fuente: Ministerio de Salud – Salud Ambiental

Las insuficientes acciones institucionales aunadas a una ciudadanía cada vez más preocupada por fomentar el respeto por los derechos de los animales impulsa al gobierno departamental a través del plan de desarrollo a plasmar aquellas acciones que hagan una diferencia en la vida de miles de animales.

Descripción

Reconocer la diversidad territorial como capacidad estratégica y fortaleza para abordar desafíos como la defensa de la biodiversidad, el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones de ocupación del territorio, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la zonificación y ordenamiento de las zonas de reserva forestal. Estos desafíos se relacionan con la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos, costeros, la protección de los animales sintientes, en el marco de la implementación de la política pública departamental orientada principalmente a generar conocimiento para la toma de decisiones.

Los desafíos para afrontar los efectos del cambio climático deben ser transversales en los que además de vincular acciones de protección y restauración de los ecosistemas más vulnerables, se incluyen acciones para promover la adecuada articulación y modernización del sistema de gestión del riesgo, la transición energética, la economía circular y disminución de residuos sólidos en los sitios de disposición final, alternativas de construcción sostenible y reconcomiendo de la agroecología como la alternativa integral para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria del Departamento con arraigo en las tradiciones culturales y productivas del territorio.

Así mismo la importancia está line desarrolla las estrategias para fortalecerlos el acceso a servicios públicos para el departamento con calidad e instituciones fuertes, con el fin de impactar principalmente en las zonas rurales con alternativas acordes a las necesidades de las comunidades y estrategias de vinculación de las mismas en la prestación de los servicios públicos de acueducto, manejo de aguas residuales y de residuos sólidos y la protección del recurso hídrico.

- **Estrategias y Acciones**

Temática: Ambiente y Biodiversidad

- Propiciar la continuidad y fortalecimiento del Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico - CODEPARH, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y en cumplimiento a las Ordenanzas 421 de 2016 y 445 de 2017.
- Gestionar la zonificación y ordenación de las áreas forestales del Departamento.
- Avanzar en la disminución de la tasa de deforestación mediante el desarrollo de acciones de siembra de árboles en ecosistemas estratégicos, generando bosques productores y protectores.
- Orientar acciones para el manejo de las áreas protegidas.
- Trabajar por la recuperación, protección y conservación de ecosistemas estratégicos como Las Hermosas, Los Farallones de Cali y El Duende.
- Accionar las instancias de seguridad ambiental y de seguimiento, control y vigilancia.
- Impulsar el trabajo conjunto entre Autoridades ambientales, sanitarias y territoriales para la recuperación y protección de áreas de importancia estratégica afectadas por la invasión de asentamientos incompletos, la minería ilegal, entre otros aspectos socio ambientales que impactan negativamente los ecosistemas.
- Propiciar la adopción e implementación de una Política Pública Departamental de Educación Ambiental.
- Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental
- Originar en el Valle del Cauca el desarrollo de procesos de investigación, capacitación y prácticas en tecnologías más limpias, negocios y acuerdos verdes.
- Promover la certificación en ISO 14001, para que desde el sector empresarial mejore la gestión de los riesgos ambientales.
- Fomentar la pequeña y mediana minería tecnificada, productiva, competitiva y con altos estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad y sustentabilidad, consolidando

la actividad minera como un sector aliado al desarrollo regional, generando valor social a través del empleo, los encadenamientos productivos y ejecutando proyectos que estén al servicio de la comunidad.

Temática: Cambio Climático

- Gestionar mecanismos para la identificación, vigilancia, monitoreo y control de las áreas protegidas y las zonas de importancia estratégica que se encuentren a riesgo, para la protección ambiental, la resiliencia climática y la gestión del riesgo, apoyados en tecnologías.
- Impulsar programas y proyectos promuevan la bioprospección de plantas con potencial alimentario.
- Fortalecer las capacidades y el apalancamiento de recursos financieros para poner en marcha la estrategia nacional de bioeconomía, como mecanismo para la atracción de inversión, la generación de empleos y el desarrollo de nuevas ofertas en la formación educativa.
- Orientar al Departamento del Valle del Cauca como pionero de la transición energética, orientada al impulso de la productividad, la protección del ambiente, el cambio climático y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Temática: Gestión del Riesgo

- Promover la Gestión del Riesgo de Desastres, como una política articulada y coordinada que asegure la sostenibilidad, el reasentamiento, la legalización urbanística y la seguridad territorial, mejorando las condiciones de las poblaciones vulnerables.
- Fortalecer el Sistema Departamental de Gestión del riesgo con la implementación de nuevas tecnologías y acciones que permitan reducir la afectación de nuestras comunidades

- Desde las competencias asignadas por el decreto 1425 de 2019, cumpliendo estas tareas en la asignación de responsabilidades a la construcción de programas, proyectos e inversiones en la ejecución del plan ambiental documento técnico concertado con la autoridad ambiental y en la que se relacionan las inversiones conjuntas a desarrollarse para atender las necesidades medioambientales en los territorios incorporando la gestión del riesgo en cuanto al desabastecimiento del suministro de las aguas a las comunidades.

Temática: Servicios Públicos

- Fortalecer las instituciones como Vallecaucana de Aguas, UESVALLE y Acuavalle, a través de mecanismos que permitan su financiamiento y garanticen su sostenibilidad en el tiempo; con el fin, que realicen acciones en agua y saneamiento básico a nivel departamental, especialmente por el bienestar de las zonas rurales.
- Desarrollar acciones por la restauración, protección y cuidado de los nacimientos de agua que abastecen nuestras comunidades, a través de la reforestación, aislamiento, herramientas de manejo del paisaje y el control de vertimientos.
- Impulsar el acceso al agua y el saneamiento básico de calidad como una garantía de viviendas sostenibles y saludables,
- Promover los proyectos intersectoriales para el mejoramiento integral del hábitat, con la implementación de tecnologías para el abastecimiento y manejo de aguas residuales eficientes y de fácil adaptabilidad por parte de las comunidades.
- Priorizar en el nuevo Plan Departamental de Aguas 2024 - 2027, inversiones en las zonas urbanas y rurales de los Distritos y Municipios susceptibles de desabastecimiento por efecto del cambio climático y en aquellos donde la calidad genere riesgos a la salud humana.
- Avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales de los grandes centros poblados del Departamento.

- Articulación con las administraciones municipales, sector privado y las juntas administradoras de acueductos rurales para la construcción y operación de sistemas generadores de cloro y otras tecnologías similares.
- Gestionar mecanismos que permitan acceder a recursos para agua potable y saneamiento básico, en especial los que financiarán proyectos en el marco de los Fondos para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico y Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- Formulación de proyectos de pre-inversión que desde el diagnóstico se encaminan a la solución de las dificultades existentes de la zona Rural donde se amplíen, mejoren los indicadores sectoriales de cobertura calidad y continuidad definidos normativamente y que le dan las competencias a Vallecaucano de aguas mediante la ejecución mediante el componente de infraestructura
- Ejecutar y desarrollar proyectos y obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en cumplimiento de los indicadores de cobertura, continuidad y calidad que conllevan al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.
- Adelantar acciones en el marco del componente de aseguramiento para la prestación de los servicios en los que se atienden a la comunidad rural en las líneas de fortalecimiento institucional, legal, financiero y operativo de las asociaciones y organizaciones comunitarias responsables de la prestación del servicios de acueducto en la zona rural de los municipio del Valle del Cauca, en este mismo componente adelantar todas las actividades que permiten asistencia técnica a los entes territoriales y que estos cumplan a cabalidad los reglamentado en la ley 1176 en cuanto al reporte de la información y manejo de la página del SUI, CUIPO, FUT, REC y SINAS de cara que continúen con la competencia de la administración de los recursos del SGP manteniendo sin riesgo de la entidad territorial.
- Adelantar actividades con las comunidades cercanas impactadas en el desarrollo al momento de construir obras de acueducto y alcantarillado en la que se prioricen y motiven la participación de los líderes, vecinos y autoridades municipales en cuanto

a la estructuración de la participación ciudadana como motor dinamizador en apropiación de los recursos financiadores de estas obras, ejecutando programas motivacionales para la organización de veedurías comunitarias, comité de control y desarrollo social.

- Potencializar modelos y acciones de economía circular basadas en la producción y el consumo sostenible y responsable, como son la implementación de madera plástica en la construcción de viviendas.
- Impulsar la creación de estaciones de clasificación y aprovechamiento - ECAS en al menos 15 municipios del Departamento.
- Avanzar en un trabajo conjunto con las Autoridades ambientales y locales, para lograr el cierre de los botaderos de residuos sólidos a cielo abierto.
- Coordinar esfuerzos con el Gobierno nacional y su programa “Basura Cero”, para promover el desarrollo de acciones y la implementación de parques tecnológicos y ambientales para el tratamiento y valorización de los residuos.

- **Sectores y Programas Presupuestales**

Sector ambiente y desarrollo sostenible

Sector vivienda ciudad y territorio

Sector minas y energía

Sector comercio, industria y turismo

Sector gobierno territorial

Sector trabajo

Sector ciencia tecnología e innovación

Sector desarrollo comunitario

Sector otros proyectos

- Sectores y Programas de Presupuestales

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Programa Presupuestal	Código
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202
Gestión integral del recurso hídrico	3203
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204
Ordenamiento ambiental territorial	3205
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206
Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	3207
Educación ambiental	3208
Sector Información Estadística	
Programa Presupuestal	Código
Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406
Sector: Agricultura y Desarrollo Rural	
Programa Presupuestal	Código
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702
Sector Minas y Energía	
Programa Presupuestal	Código
Consolidación productiva del sector minero	2104
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	2105
Sector tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	
Programa Presupuestal	Código
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302
Sector Comercio, Industria y Turismo	
Programa Presupuestal	Código

Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	3503
Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	
Programa Presupuestal	Código
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904
Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	
Programa Presupuestal	Código
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003
Sector Gobierno Territorial	
Programa Presupuestal	Código
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503

● **Indicadores de resultado.**

- Hectáreas en ecosistemas de playa
- Hectáreas en ecosistemas de zonas pantanosas
- Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación
- Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
- Porcentaje del área de la entidad territorial en áreas protegidas con resguardos indígenas
- Porcentaje del área de ecosistemas de playa a nivel municipal
- Porcentaje del área nacional en ecosistema de playa que se encuentra en el departamento

- Porcentaje del área nacional en ecosistema de zonas pantanosas que se encuentran en el departamento
- Área de reducción de la deforestación
- Índice Territorial de Crecimiento Verde
- Conocimiento del riesgo
- Reducción del riesgo
- Manejo de desastres
- Fortalecimiento Institucional
- Inversión en conocimiento del riesgo
- Inversión en reducción del riesgo
- Inversión en manejo de desastres
- Inversión en fortalecimiento Institucional
- Inversión total en gestión de desastres
- Plan de gestión del riesgo de desastres
- Número de acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
- Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto
- Número de negocios verdes registrados
- Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)
- Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos
- Porcentaje en conocimiento del riesgo
- Porcentaje en reducción del riesgo
- Porcentaje en manejo de desastres Porcentaje
- Porcentaje en fortalecimiento Institucional
- Hectáreas de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos
- Hectáreas de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos
- Porcentaje del área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos

- Porcentaje del área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos
- Declaratoria de desastres y calamidad pública
- Número total de Familias identificadas que requieren procesos de Reasentamiento por condiciones de alto riesgo no mitigable.
- Inversión en adaptación al cambio climático
- Inversión en mitigación del cambio climático
- Inversión en adaptación - mitigación
- Inversión pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral)
- Emisión bruta de GEI - Unidades de Mt CO₂eq
- Absorción de GEI Unidades de Mton CO₂eq
- Emisión neta de GEI Unidades de Mton CO₂ eq
- Emisión neta de GEI - Industrias manufactureras y de la construcción
- Emisión neta de GEI - Agrícola
- Emisión neta de GEI - Comercial
- Emisión neta de GEI - Forestal
- Emisión neta de GEI - Industrias de la energía
- Emisión neta de GEI - Pecuario
- Emisión neta de GEI - Residencial
- Emisión neta de GEI - Saneamiento
- Emisión neta de GEI - Transporte
- Toneladas de CO₂ mitigadas por el sector transporte
- índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático
- Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza
- Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad
- Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa
- Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad Puntos
- Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Grupo de riesgo
- Índice de riesgo ajustado por capacidades

- Porcentaje Puntos indicadores de calidad del agua en las categorías aceptable o buena.
- Porcentaje de remoción de DBO5 (medida como Kg/d) - Eficiencia de remoción de DBO5
- Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas inferiores a 2.5 micras (pm2.5)
- Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas inferiores a 10 micras (pm10)
- PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)
- PIB por actividades económicas - Electricidad, gas, vapor y saneamiento ambiental (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)
- Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)
- Hectáreas en Conflicto - Sobreutilización
- Hectáreas en Conflicto - Subutilización
- Hectáreas en Conflicto - De tipo minero
- Hectáreas en Conflicto - Áreas pantanosas
- Hectáreas en Porcentaje conflicto - De tipo minero
- Hectáreas en Zonas de reservas campesinas
- Ejemplares de Especies en vía de extinción halladas, rescatadas e incautadas - Aves
- Ejemplares de Especies en vía de extinción halladas, rescatadas e incautadas - Herpetofauna
- Ejemplares de Especies en vía de extinción halladas, rescatadas e incautadas - Mamíferos
- Ejemplares de Especies en vía de extinción halladas, rescatadas e incautadas - Especies silvestres de flora

- Ejemplares de Especies en vía de extinción halladas, rescatadas e incautadas - Especies silvestres de fauna peces
- Porcentaje de población con Cobertura de acueducto
- Porcentaje de población con Cobertura de alcantarillado
- Porcentaje de población con Cobertura de alcantarillado
- Porcentaje de población con Cobertura de acueducto urbana
- Porcentaje de población con Cobertura de acueducto rural
- Porcentaje de población con Cobertura de aseo
- Porcentaje de población con Cobertura de aseo urbana
- Porcentaje de población con Cobertura de aseo rural
- Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo

21.4 PROGRAMA 3.4 TURISMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO Y CANALIZADOR DE RIQUEZA

Diagnóstico

El Foro Económico Mundial (WEF) publicó en 2021 el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo (TTDI) el cual “mide los factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible y resiliente del sector de viajes y turismo lo cual a su vez contribuye al desarrollo de un país” La estructura de este índice contempla el ambiente de negocios, las políticas de turismo, la infraestructura, los conductores de la demanda de viajes y turismo y la sostenibilidad de los del sector, criterios que, a su vez cuentan con múltiples indicadores. Colombia ocupó el lugar 58 en el ranking global. Es importante recalcar que para 2021 la pandemia por Covid 19 había logrado subestimar la puntuación de todo el sector.

Tabla xx. Ranking mundial del índice de Viajes y Turismo

Rank	Economy	Score ^a	Rank	Score	Diff. from TTD Avg. (%)	Rank	Economy	Score ^a	Rank	Score	Diff. from TTD Avg. (%)	Rank	Economy	Score ^a	Rank	Score	Diff. from TTD Avg. (%)
1	Japan	5.2	1	0.7%	31.8%	40	Mexico	4.3	-6	-1.2%	7.4%	79	Cambodia	3.6	3	1.1%	-9.2%
2	United States	5.2	-1	-1.0%	30.7%	41	Bulgaria	4.3	-2	-0.4%	7.3%	80	Tunisia	3.6	-3	-0.5%	-9.2%
3	Spain	5.2	2	0.0%	29.5%	42	Lithuania	4.3	3	0.6%	7.2%	81	Tanzania	3.6	5	2.6%	-10.2%
4	France	5.1	2	-0.2%	28.8%	43	Qatar	4.3	-2	-0.2%	7.0%	82	Cape Verde	3.6	1	1.4%	-10.2%
5	Germany	5.1	-1	-1.8%	27.3%	44	Georgia	4.3	3	1.4%	6.8%	83	Pakistan	3.6	6	2.9%	-10.2%
6	Switzerland	5.0	1	-2.1%	26.0%	45	Turkey	4.2	4	1.3%	6.4%	84	Mongolia	3.6	-8	-2.1%	-10.6%
7	Australia	5.0	1	-1.3%	25.6%	46	Croatia	4.2	-4	-0.6%	6.4%	85	Trinidad and Tobago	3.6	0	1.5%	-10.7%
8	United Kingdom	5.0	-5	-4.5%	24.8%	47	Israel	4.2	-7	-1.0%	6.2%	86	Kuwait	3.5	-7	-1.8%	-11.0%
9	Singapore	5.0	0	-1.4%	24.6%	48	Latvia	4.2	0	0.6%	5.9%	87	North Macedonia	3.5	-3	-0.3%	-12.1%
10	Italy	4.9	2	0.8%	23.9%	49	Brazil	4.2	3	2.3%	5.2%	88	Namibia	3.5	0	0.0%	-12.6%
11	Austria	4.9	0	0.4%	23.6%	50	Costa Rica	4.2	1	1.2%	4.5%	89	Rwanda	3.5	1	0.7%	-12.7%
12	China	4.9	3	2.3%	23.5%	51	Egypt	4.2	6	4.3%	4.4%	90	Kyrgyz Republic	3.4	3	1.9%	-13.9%
13	Canada	4.9	-3	-2.1%	22.9%	52	Vietnam	4.1	8	4.7%	4.1%	91	Bolivia	3.4	5	1.6%	-14.5%
14	Netherlands	4.9	0	0.2%	22.3%	53	Romania	4.1	-3	-0.7%	3.6%	92	Tajikistan	3.4	-1	-0.3%	-14.6%
15	Korea, Rep.	4.8	4	1.9%	21.4%	54	India	4.1	-8	-2.6%	3.6%	93	Lao PDR	3.4	1	0.7%	-15.0%
16	Portugal	4.8	-3	-2.1%	19.8%	55	Uruguay	4.1	6	3.6%	3.0%	94	Lebanon	3.4	-7	-3.1%	-15.1%
17	Danmark	4.7	-1	-1.5%	18.9%	56	Slovak Republic	4.1	-3	0.2%	2.9%	95	Bosnia and Herzegovina	3.4	-3	-0.7%	-15.2%
18	Finland	4.7	-1	-2.2%	17.3%	57	Bahrain	4.1	-2	1.0%	2.1%	96	El Salvador	3.3	2	1.7%	-16.1%
19	Hong Kong SAR	4.6	-1	-3.0%	16.3%	58	Colombia	4.0	4	2.3%	1.6%	97	Guatemala	3.3	-2	-0.6%	-16.1%
20	Sweden	4.6	1	-1.9%	16.0%	59	Argentina	4.0	-5	-1.2%	0.6%	98	Zambia	3.3	1	1.7%	-16.3%
21	Luxembourg	4.6	2	-0.5%	15.4%	60	Panama	4.0	-2	0.5%	0.3%	99	Paraguay	3.3	2	2.1%	-17.1%
22	Belgium	4.6	3	-0.6%	14.4%	61	Armenia	4.0	4	1.9%	-0.2%	100	Bangladesh	3.3	3	2.0%	-17.6%
23	Iceland	4.5	-1	-1.8%	14.2%	62	Mauritius	4.0	-6	-0.9%	-0.5%	101	Ghana	3.3	-1	0.9%	-17.6%
24	Ireland	4.5	-4	-3.9%	13.9%	63	Azerbaijan	4.0	-4	-0.3%	-0.6%	102	Nepal	3.3	0	1.8%	-17.8%
25	United Arab Emirates	4.5	1	0.7%	13.9%	64	Jordan	3.9	-1	-0.6%	-1.8%	103	Benin	3.2	3	4.0%	-18.7%
26	Czech Republic	4.5	1	0.3%	13.3%	65	Peru	3.9	4	2.1%	-2.1%	104	Nicaragua	3.2	-7	-2.0%	-19.1%
27	New Zealand	4.5	-3	-2.5%	12.8%	66	Kazakhstan	3.9	0	0.3%	-2.3%	105	Senegal	3.2	0	0.4%	-20.2%
28	Greece	4.5	0	0.2%	12.1%	67	Montenegro	3.9	-3	-0.7%	-2.6%	106	Honduras	3.1	-2	-2.1%	-21.5%
29	Estonia	4.4	2	-0.6%	10.7%	68	South Africa	3.8	0	-0.3%	-3.8%	107	Côte d'Ivoire	3.1	3	2.6%	-22.6%
30	Poland	4.4	3	0.8%	10.6%	69	Dominican Republic	3.8	3	2.6%	-3.9%	108	Venezuela	3.1	-1	-0.5%	-23.1%
31	Cyprus	4.4	-1	-0.8%	10.5%	70	Serbia	3.8	0	1.3%	-3.9%	109	Malawi	3.0	-1	0.2%	-24.0%
32	Indonesia	4.4	12	3.4%	10.3%	71	Morocco	3.8	-4	-2.1%	-4.8%	110	Nigeria	3.0	1	0.6%	-24.1%
33	Saudi Arabia	4.3	10	2.3%	9.3%	72	Albania	3.8	-1	1.0%	-5.0%	111	Lesotho	3.0	-2	-1.5%	-25.6%
34	Chile	4.3	4	0.9%	9.1%	73	Ecuador	3.8	1	1.0%	-5.7%	112	Cameroon	2.9	0	1.6%	-26.2%
35	Malta	4.3	-3	-1.9%	9.0%	74	Sri Lanka	3.7	1	1.4%	-6.0%	113	Angola	2.9	0	2.8%	-26.5%
36	Thailand	4.3	-1	0.2%	8.8%	75	Philippines	3.7	-2	0.1%	-6.3%	114	Sierra Leone	2.8	1	1.5%	-30.6%
37	Hungary	4.3	0	0.3%	8.7%	76	Botswana	3.7	2	3.0%	-6.6%	115	Mali	2.7	-1	-0.5%	-31.0%
38	Malaysia	4.3	-9	-3.0%	8.4%	77	Moldova	3.6	4	1.2%	-8.6%	116	Yemen	2.6	0	2.7%	-34.2%
39	Slovenia	4.3	-3	-0.7%	7.8%	78	Kenya	3.6	2	0.5%	-9.1%	117	Chad	2.5	0	1.3%	-37.5%

Fuente: Informe del Índice de Viajes y Turismo 2021

Por otro lado, la política pública nacional de turismo actualizada en 2019 promueve a Colombia como un destino turístico cultural, creativo y sostenible. Según la Organización Mundial de Turismo OMT el turismo cultural se define como “un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones”. (OMT, 2019).

Imagen 1. Oportunidades del segmento de turismo cultura



Fuente: Mincit, 2020

El mismo documento expone un diagnóstico exhaustivo de las problemáticas que afectan el desarrollo del turismo cultural lo que explica el resultado de Colombia en el ITT. En resumen, existe una baja competitividad a la cual contribuyen la poca diferenciación de los productos culturales, la falta de formación y de financiación aunado a la baja innovación y sostenibilidad de la industria y del patrimonio cultural.

Aún con las mencionadas debilidades Colombia ocupa el quinto lugar como destino de larga distancia en América Latina.

Tabla xx. Porcentaje de países visitados como destinos de larga distancia en América Latina

Destinos de larga distancia visitados en latinoamérica			
País	%	País	%
México	52	Costa Rica	8
Perú	46	Guatemala	7
Brasil	42	Ecuador	7
Argentina	26	Venezuela	6
Colombia	25	Panamá	4
Chile	20	Puerto Rico	3
Cuba	17	Bolivia	3

Fuente: Plan de Negocios de Turismo Cultural, MinCIT, 2017.

Fuente: Plan de negocios turismo cultural MinCIt, 2017

Por su lado, el Valle del Cauca, alineado con la política pública nacional, ha venido promoviendo el turismo cultural a través de la institucionalización del proyecto “Pueblos mágicos” el cual pretende diversificar la apuesta turística departamental llevando a los

municipios seleccionados a nuevos estándares de servicio y oferta turística. A continuación, se revisan algunos indicadores relevantes para el sector.

Se viene aumentando de manera importante la recepción de turistas en los últimos cinco años y especialmente a partir de 2022 año en que se instauró la estrategia de pueblos mágicos.

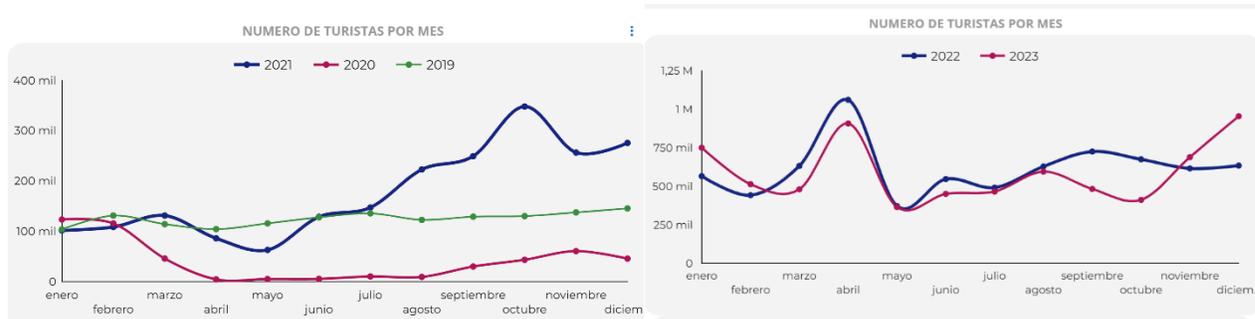


Gráfico 3. Número de turistas por mes 2019 a 2021 y 2022 a 2023

MUNICIPIO	EXTRANJEROS	NACIONALES	INTERNOS	TOTAL
Cali	515.169	3.028.586	1.676.058	5.219.813
Palmira	89.970	318.828	435.064	843.862
Buenaventura	54.140	866.904	913.884	1.834.927
Buga	26.386	1.078.415,83	1.015.917,42	2.120.718
Calima	23.226	489.806	478.981	992.011
Roldanillo	15.148	52.500	45.840	113.487
Tuluá	14.730	693.161	116.670	824.563
La Unión	14.140	120.634	71.803	206.526
Sevilla	11.419	183.316	373.377	568.117
Ginebra	9.555	35.561	152.995	198.110
Jamundi	8.685	91.996	165.534	266.213
Cartago	8.178	233.962	351.354	593.490
El Cerrito	6.637	113.215	117.438	237.288
Otros	5.722,49	28.413,05	42.116,08	76.058,56
Yumbo	4.572	119.993	180.694	305.258
La Cumbre	3.933	26.692	18.133	48.759
Total	811.610,49	7.481.982,87	6.155.858,51	14.449.200,56

Tabla 4. Número de turistas por municipio

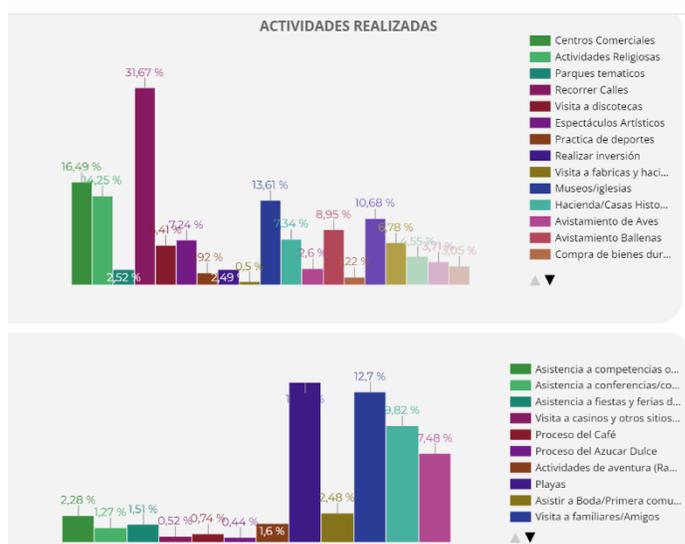
Fuente: SITUR, 2024

Sin embargo, la procedencia de los turistas es aún mayoritariamente nacional y regional. Según SITUR las estancias en los municipios son en su mayoría cortas y el promedio de municipios visitados es bastante bajo.



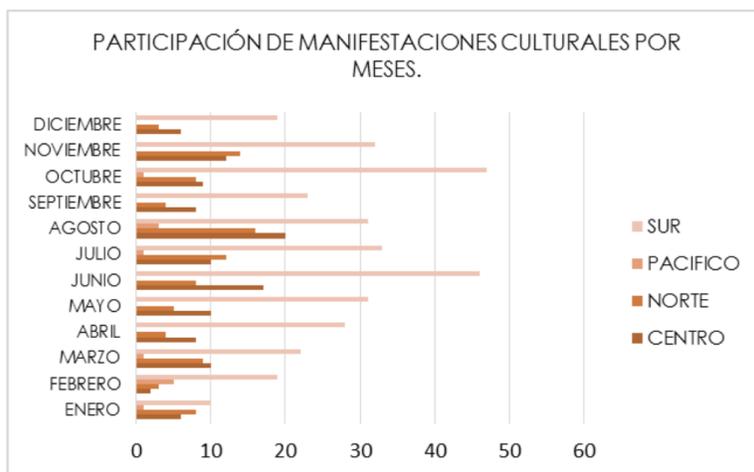
Fuente: SITUR, 2024

En cuanto a las actividades que realizan los visitantes, estas se muestran acordes a la definición de turismo cultural de la OMT lo cual confirma la vocación cultural y creativa de la región. Igualmente, el principal rubro de gasto corresponde a actividades culturales y recreativas.



Fuente: SITUR, 2024

Adicionalmente, el Valle del Cauca como se expuso en el programa 3.2 Diversidad de Identidades, asociado a las festividades incluidas en el patrimonio vivo, se evidencian una muestra de los meses con mayor actividad según el número de manifestaciones realizadas, lo que indica que los meses de junio (71), julio (56), agosto (70), octubre (69) y noviembre (58) tienen una mayor actividad en el desarrollo de manifestaciones culturales. Este panorama indica los meses con mayor potencial para la promoción del turismo.



La propuesta de Circuitos territoriales patrimoniales descrita en el programa 3.2 Diversidad de Identidades, permitió también la definición de unos nodos de integración, que serán las áreas encargadas de proveer los enlaces y soportes a los circuitos territoriales patrimoniales. Los nodos de integración corresponden con esas zonas donde hay mayor concentración de activos territoriales patrimoniales y/o esas áreas que serán clave en la revitalización de la ruralidad, como el caso de Puerto Merizalde en Buenaventura. Los nodos de integración de los circuitos territoriales patrimoniales son:

- Nodo de integración de Cartago
- Nodo de integración de El Águila
- Nodo de integración de El Cairo – Argelia

- Nodo de integración Alcalá y Ulloa
- Nodo de integración Toro, La Unión y Roldanillo
- Nodo de integración Caicedonia y Sevilla - Nodo de integración Tuluá - Nodo de integración Calima y Buga
- Nodo de integración de El Cerrito y Ginebra
- Nodo de Integración Cali y Palmira - Nodo de integración Buenaventura, Bocana y San Cipriano
- Nodo de integración Juanchaco, Ladrilleros y La Barra - Nodo de integración Zabaletas
- Nodo de integración Puerto Merizalde Estos ámbitos deberán contar con sistemas de movilidad especiales, coberturas TIC última generación, y equipamientos especiales para la promoción y desarrollo de los circuitos.

A partir de un inventario de la infraestructura hotelera de 2016 en el Valle del Cauca existe un total de 465 hoteles, de los cuales el 45,2% se encuentra en la Subregión Sur, con una capacidad mínima de 20.502 personas. De este total de hoteles, solo el 9,68 % cuentan con todos los servicios (internet, restaurantes, información turística, transporte, idiomas, parqueadero), el 10,32% son de cuatro y cinco estrellas, y el 34,41% no tiene posicionamiento turístico (no existe información que lo promueva, generalmente hoteles que no cumplen con todos los servicios).

También se evalúan los servicios y el tipo de alojamiento de los hoteles registrados, esto con el fin de observar la calidad de hoteles que tiene el Valle del Cauca. En ese orden de ideas, podemos notar que en el caso de servicios turísticos en el Valle, los valores porcentuales más altos se encuentran en: servicio WIFI con un 56,13 % y posicionamiento turístico (páginas de internet, y fácil acceso a la información) del 59,14%. Existen debilidades en capacitación de idiomas 37,85%, traslado 25,38% y centro de negocios con un 29,68%. En cuanto a prestadores de servicios hoteleros rurales, actualmente se encuentran registrados 54, lo que representa el 11,61% del total de hoteles, ubicados principalmente en los municipios de

Alcalá, Ginebra y Calima. Este tipo de alojamiento en cuanto a los circuitos patrimoniales beneficiará a todos aquellos municipios cuyo principal atractivo es el patrimonio ambiental, además es una alternativa económica local que apoyará los territorios de paz priorizados y municipios que no cuentan con un desarrollo de infraestructura cualificada.

La Subregión Norte cuenta con 72 hoteles, de los cuales el 45,83% se encuentran en Cartago y el 15,27% en Alcalá; de 16 municipios que conforman esta subregión solo 10 de ellos tienen prestadores de servicios turísticos, de los cuales 4 solo cuentan con 1 empresa hotelera registrada. La propuesta de los circuitos de integración PCC-Paraguas-Tatamá, y agrícola BRUT tiene 5 nodos de integración, los cuales deben ser prioritarios en el fortalecimiento de infraestructura en este caso los municipios del Águila, el Cairo, Argelia y Ulloa, deben promover la construcción de servicios turísticos que ayuden a soportar los circuitos pero que además sea un factor de economía local que genere ingresos y empleo.

Se propone desde el POTD fortalecer los siguientes asentamientos para la infraestructura hotelera en las cabeceras urbanas de:

- El Cairo: se puede dar a través del aprovechamiento de predios desocupados o lotes vacíos.
- Cartago: tiene servicios hoteleros, sin embargo, requiere cualificarlos y aumentarlos.
- Roldanillo: su promoción turística de deporte extremo debe ir de la mano con otros servicios necesarios para su posicionamiento.
- La Unión: ya cuenta con una infraestructura cualificada de prestadores de servicios, la cual sin embargo debe fortalecerse a la luz de las nuevas oportunidades turísticas que puedan traer la concreción de las propuestas productivas y de equipamientos únicos del POTD.
- Alcalá: como beneficiario del turismo del eje cafetero.

Por otra parte, la Subregión Norte cuenta con tres centros poblados con prestadores registrados, los cuales deberán fortalecerse: Primavera-Bolívar, San Luis- La Unión, y Piedras Moler-Cartago, estos asentamientos servirán como soporte de los circuitos promoviendo alojamiento rural y actividades asociadas al ecoturismo, turismo investigativo y en el caso de Primavera, fortaleciendo su patrimonio cultural vivo.

La Subregión Centro cuenta con 124 hoteles, de los cuales el 42,74 % se encuentran en Guadalajara de Buga, 22,58% en Tuluá y el 19,35 % en Calima; de 13 municipios que conforman esta subregión, 11 de ellos tienen prestadores de servicios turísticos, sin embargo los municipios de Guacarí, Restrepo y Riofrío tienen una capacidad muy baja que oscila entre 8 a 30 camas.

Restrepo debe considerar aumentar su infraestructura hotelera como un factor de ingreso local. Por otro lado se tienen municipios cuyo valor más importante son los activos ambientales y paisajísticos como lo es Guacarí, Riofrío, Trujillo, Sevilla y Caicedonia, que podrían aprovechar la opción de alojamiento rural o posadas turísticas como un soporte de la economía rural y una estrategia de empleo para territorios priorizados para la paz.

Se propone entonces fortalecer las cabeceras urbanas de Guadalajara de Buga, Tuluá, Calima, Restrepo, Bugalagrande, Sevilla y Caicedonia. Como fortalecimiento y aprovechamiento a los activos ambientales y paisajísticos se proponen algunos centros poblados para la promoción del ecoturismo, principalmente en áreas potenciales como el parque de las Hermosas, la Laguna de Sonso y el PCC; estos centros poblados son: Andinapolis, Salónica, Puente tierra, Alaska, Samaria, Barragán y Santa Lucía.

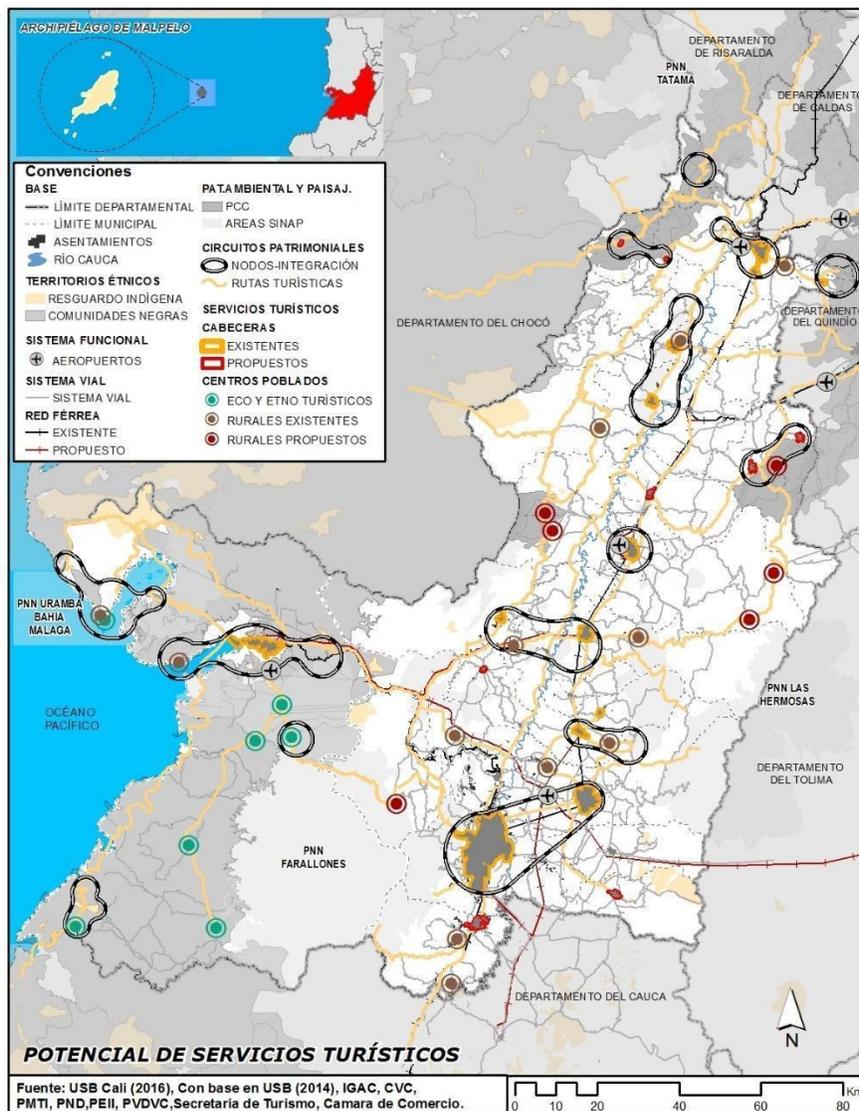
Del total de municipios en la Subregión Sur, sólo 8 cuentan con servicios de alojamiento. Florida, El Cerrito y La Cumbre cuentan con una capacidad muy baja que va desde 9 a 65 camas, un rango muy bajo con respecto a los demás de la Subregión.

Santiago de Cali es un núcleo cuyo valor económico y turístico está creciendo y posicionándose en el marco nacional; esto implica que los municipios cercanos pueden obtener un beneficio de ello.

Como fortalecimiento al circuito se requiere que nuevas cabeceras y centros poblados integren infraestructura de servicios turísticos, como es el caso de Jamundí, la Cumbre, y Florida, y fortalecer cabeceras que ya tienen prestadores como Ginebra, El Cerrito, Cali y Palmira, aprovechando el potencial de activos materiales; en el caso de centros poblados se tienen en cuenta: El Queremal, Potrerito, Robles, Pavas, Rozo y Santa Elena.

En la Subregión Pacífico el 12,69% de los hoteles están ubicados en la cabecera Urbana de Buenaventura, Ladrilleros, La Bocana y Pingüita, aportando una capacidad mínima de 3.816 personas, sin embargo, se registraron en el año 2014 31.160 turistas, con un promedio de 2.596 visitantes al mes y 649 diarios. Sólo en Semana Santa el sector turístico de San Cipriano recibió a 16.000 turistas, los cuales se hospedan en hostales (no registrados en Cámara de Comercio) camping, o en las cabeceras urbanas de Buenaventura y Cali. Como prestadores de servicios turísticos se propone fortalecer la cabecera urbana de Buenaventura; y los centros poblados de San Francisco Javier, La Comba, Puerto Merizalde, Sabaletas y Campo Hermoso.

Mapa xx. Potencial de Servicios Turísticos



Fuente. Gobernación del Valle del Cauca 2019.

Descripción

El turismo en el Departamento del Valle del Cauca se posiciona como uno de los renglones económicos de mayor auge, dadas las condiciones singulares de cada una de las subregiones,

microrregiones y municipios del Departamento ligado a las conectividades funcionales, sociales, culturales y económicas.

Este programa busca a través de la articulación de los elementos que componen diversidad cultural y territorial como activos diferenciales del territorio que favorecen la oferta diferencial innovadora de servicios turísticos a través de las vocaciones territoriales facilitando la atracción de turistas, el posicionamiento del Departamento como destino turístico favoreciendo los índices de competitividad y el desarrollo de estrategias turísticas planificadas para la conceptualización diferencial de nuevos pueblos mágicos aprovechando las orientaciones de los circuitos territoriales patrimoniales del POTD.

Estrategias y Acciones

- Fortalecer las estrategias de promoción del destino que permitan dar a conocer el valle del Cauca a través de campañas innovadoras y disruptivas.
- Aprovechar la línea de inversión territorial de la Política de Turismo nacional para la optimización de las ventajas competitivas de los distintos destinos turísticos del Valle del Cauca.
- Consolidar el posicionamiento del Valle del Cauca, como destino turístico, aprovechando su riqueza patrimonial, cultural, natural, deportiva, médica e industrial.
- Mantener en el top 3 del índice de competitividad turística nacional, posicionándonos como uno de los departamentos más competitivos del país.
- Lograr al finalizar el cuatrienio la atracción de 10 millones de turistas al departamento.
- Potenciar la oferta de Turismo médico que permita internacionalizar el destino Cali - Valle del Cauca en la producción de bienes y servicios clínicos y médicos especializados con altos estándares de calidad.

- Realizar programas de fortalecimiento empresarial, para que las empresas del sector logren ser más competitivas e innovadoras con programas diseñados según sus necesidades específicas, teniendo como aliados a la academia y cámaras de comercio
- Implementar un programa de formación para los Chefs del departamento que permita mejorar el nivel en la oferta de productos turísticos gastronómicos.
- Fortalecer el producto de turismo industrial en el Valle del Cauca que propicie experiencias al turista basados en su principal actividad.
- Fortalecer el producto turístico de bodas como un nicho de mercado de gran potencial para el departamento.
- Implementar estrategias encaminadas a atraer inversión privada de alto valor en articulación con Invest Pacific.
- Ejecutar el programa de formación en bilingüismo para los actores de la cadena del sector turístico.
- Acompañar a los empresarios del turismo que hacen parte de la economía popular para que accedan a los nano créditos que dará el gobierno nacional, con el fin de fortalecer su actividad económica.

Temática: Infraestructura Turística

- Ejecutar el programa de acompañamiento a la gestión de los comités de pueblo mágicos, que logre mejorar la gestión de los territorios.
- Diseñar los planes sectoriales de turismo de los pueblos mágicos y/o municipios con vocación turística atendiendo y aprovechando los Circuitos Patrimoniales Territoriales y Nodos de integración.
- Revisaremos el POTD para actualizar y/o incluir proyectos turísticos especiales y su infraestructura asociada, permitiendo dar lineamientos que fortalezcan la competitividad del sector.
- Trabajaré por la conservación y el mejoramiento integral de los servicios turísticos y ambientales del Ecoparque de Pance, mediante la articulación de proyectos, en

especial con el Distrito de Cali, que fortalezcan su infraestructura de turismo sostenible. Gestionar, ejecutar y/o operar alianzas de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos estratégicos en el sector turístico.

- Seleccionar, conceptualizar, diseñar y construir 4 nuevos pueblos mágicos.
- Fortalecer la infraestructura turística de los pueblos mágicos existentes.
- Desarrollar los puntos visit Valle, espacios que se conviertan en los mejores puntos selfie de los municipios resaltando todo su vocación turística y cultural.

- Sectores

Sector Comercio, Industria y Turismo.

Sector Educación.

Sector Recreación y Deportes.

Sector Cultura.

Sector Desarrollo Comunitario.

Sector Trabajo.

Sector tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Sector Equipamiento.

Sector Información estadística

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Sector Comercio, Industria y Turismo	
Programa Presupuestal	Código
Internacionalización de la economía	3501
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502
Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	3503
Sector Información Estadística	
Programa Presupuestal	Código

Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401
Sector: Cultura	
Programa Presupuestal	Código
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301
Sector Trabajo	
Programa Presupuestal	Código
Generación y formalización del empleo	3602
Formación para el trabajo	3603
Sector tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	
Programa Presupuestal	Código
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302
Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	
Programa Presupuestal	Código
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904

- **Indicadores de resultado.**

- Número de Colegios Amigos del Turismo
- Número de Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT
- Número de Guías de turismo activos en el RNT
- Número de Turismo interno
- Número de Visitante interno
- Número de Visitantes extranjeros no residentes
- Número de Visitantes a Parques Nacionales Naturales

- Número de Visitantes no residentes
- Porcentaje de Inversión departamental en Investigación y Desarrollo (I+D) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)
- Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador móvil que brinda cobertura LTE

22 ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN TALLERES MICRORREGIONALES

El proceso participativo del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, ampliamente descrito en apartados anteriores, tuvo como resultado la priorización de líneas temáticas y programas específicos para orientar las acciones en el territorio asociado a la categorización micro regional establecida por el POTD del Valle del Cauca y hacia los diferentes grupos poblacionales que participaron en los talleres poblacionales, dando como resultado el anexo de priorización de programas ([ver anexo](#))

SUR CALI

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas fueron visitadas, leídas, analizadas y votadas por 52 personas, las cuales determinaron que el programa de cohesión social y reivindicación de la diversidad territorial debería priorizarse, al contar con un 46% de votación frente a las demás iniciativas. De igual manera, un tema fundamental que consideraron fue el de identidades culturales, el cual obtuvo un 28% de votación, frente a la votación principal de esta línea.

SUR PALMIRA

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas fueron visitadas, leídas, analizadas y votadas por 125 personas, aquí se puede observar como de las 125 personas, sus preferencias se hicieron notar en la diversidad territorial y en las iniciativas bajo el título de Valle Oro Puro, con un 28% y 27% respectivamente. Es importante resaltar que los 2 capítulos de Cultura y Turismo, también obtuvieron un 21% y 20% en sus votaciones, lo que muestra la gran participación de las personas en las diferentes temáticas del Plan de Desarrollo.

CENTRO BUGA

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; en esta región las propuestas fueron votadas por 67 personas, donde se dio prioridad al programa de Medio Ambiente, con un total de 31 personas; los demás programas, presentaron votación aceptable con respecto a la población que atendió el taller, es así como el programa de turismo tuvo 11 votos, el programa cultural 15 votos y el programa de Valle Oro Puro, obtuvo un total de 10 votos.

NORTE ZARZAL

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas fueron visitadas, leídas, analizadas y votadas por 171 personas, de las cuales 82 de ellas, dieron prioridad a la diversidad territorial, demostrando gran interés por este tema en esta región; de igual manera un total de 39 personas priorizaron el tema de turismo como tema fundamental de su región, aquí se puede observar como de las 171 personas, sus preferencias por la cultura y el deporte fueron de 23 y 27 votos por cada programa lo que muestra la gran participación de las personas en las diferentes temáticas del Plan de Desarrollo.

CENTRO TULUA

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas fueron visitadas, leídas, analizadas y votadas por 215 personas, aquí se puede observar cómo del total de participantes, los programas en su totalidad presentan una alta votación, sin notarse un programa significativo con mayor votación, es así como la temática del medio ambiente obtuvo un total de 62 votos, en temas de cultura, un total de 54 personas expresaron su afinidad; en el área de deportes, 50 personas priorizaron este programa y por el área de turismo votaron un total de 49 personas. lo que muestra la gran participación de las personas en las diferentes temáticas del Plan de Desarrollo.

NORTE CARTAGO

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas fueron visitadas, leídas, analizadas y votadas por 63 personas, las cuales determinaron que el programa de Diversidad territorial, Cohesión social y reivindicación de la diversidad territorial. Determinantes ambientales deberían priorizarse, al contar con un 52% de votación frente a las demás iniciativas. De igual manera, un tema fundamental que consideraron fue el Turismo, el cual obtuvo un 30% de votación, frente a la votación principal de esta línea.

CENTRO SEVILLA-CAICEDONIA

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas fueron votadas por 141 personas, donde aquí se puede observar como de las 141 personas, sus preferencias se hicieron notar en los temas de cultura; en las iniciativas bajo el título de Valle Oro Puro, con

un 20%. Es importante resaltar que los 2 programas de Medio Ambiente y Turismo también obtuvieron un 32% y 14% en sus votaciones.

PACIFICO

En la priorización de la LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. Diversidad territorial y cultural, fortaleza de nuestra identidad y orgullo; todas las propuestas en esta región fueron visitadas, leídas, analizadas y votadas por 72 personas, donde sus preferencias se hicieron notar en la diversidad territorial (medio ambiente) y en las iniciativas bajo el título de Cultura, con una votación de 28 y 27 respectivamente; el programa Valle Oro Puro, con 5 votos y el programa de Turismo obtuvo un total de 12 votos.

Conclusión

El proceso de priorización en diversas regiones para la Línea Estratégica No. 3, que enfatiza la diversidad territorial y cultural como fundamentos de la identidad y el orgullo regional, reveló patrones interesantes de preferencias locales en el marco del desarrollo comunitario y planificación. Las propuestas sometidas a consideración abarcaron temas como cohesión social, medio ambiente, turismo, cultura y deportes, con la participación activa de la comunidad en la evaluación y votación de las mismas. Este ejercicio democrático permitió capturar la voz de las comunidades, reflejando sus valores, necesidades y prioridades en la construcción de un plan de desarrollo inclusivo y representativo.

A través de las regiones, desde Sur Cali hasta el Pacífico, pasando por Palmira, Buga, Zarzal, Tuluá, Cartago y Sevilla-Caicedonia, se observaron variaciones en las prioridades locales, aunque con un fuerte énfasis general en la importancia de la diversidad territorial y la cultura como ejes centrales. Temas como el medio ambiente y el turismo también recibieron considerable atención, destacando la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el potencial de desarrollo económico a través del turismo cultural y ecológico. Este proceso de priorización destaca la riqueza de la diversidad regional y la participación ciudadana como elementos clave para el fortalecimiento de la identidad local y el desarrollo sostenible por medio del Plan de Desarrollo.

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONTROL TERRITORIAL PARA PROTEGER LA VIDA.

Macro problema y lógicas territoriales

- Macro problema y lógicas territoriales
- »»» Territorio afectado por el conflicto armado
 - »»» Alto grado de marginalidad
 - »»» Ruptura del tejido social
 - »»» Modelo centro - periferia.
 - »»» Realidad de pobreza, desigualdad y violencia

De acuerdo a la Visión Valle 2032, existe una debilidad institucional, deterioro de la gobernabilidad y crisis del modelo del departamento en el Valle del Cauca que se instaura desde la Constitución política de 1991.

La línea estratégica No. 4 Control Territorial para proteger la vida está alineada con los siguientes Objetivos estratégicos de la Visión 2032:

Tabla XXX. Articulación con Visión 2032

PROGRAMA	OBJETIVO VISIÓN 2032
4.3. Ordenamiento territorial	Gestión territorial sustentable: Construir una región articulada territorialmente, con un modelo ambiental en equilibrio y sustentable

4.5 Un gobierno + moderno	Buen Gobierno: Transformar el modelo institucional para garantizar el desarrollo local - regional y la gobernabilidad.
---------------------------	--

Fuente: elaboración propia, a partir de (Gobernación del Valle del Cauca, 2019)

Se articula con el objetivo Gestión territorial sustentable en lo que se refiere al ordenamiento territorial y con la temática “impulsar la actualización de Instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT) acorde a las vocaciones productivas del suelo, con enfoque diferencial étnico”.

En el documento de Visión 2032 para el problema “Desarrollo Institucional y Gobernabilidad” indica que existen debilidades para autofinanciar su funcionamiento, disminuir su grado de dependencia a las transferencias nacionales, el recaudo de sus recursos fiscales, la capacidad de ahorro y de respaldo a la deuda.

Igualmente, la Línea 4 Control territorial para proteger la vida permite desarrollar las acciones necesarias para avanzar en la implementación de la Visión Valle 2032 en relación a instrumentos como el POTD, planteadas en el punto 3.2.3 del documento Visión Valle 2032.

La línea 4 Control Territorial para proteger la vida presenta el siguiente macroproblema y lógicas territoriales:

- Territorio afectado por el conflicto armado
- Alto grado de marginalidad
- Ruptura del tejido social
- Modelo centro - periferia
- Realidad de pobreza, desigualdad y violencia

Articulación con ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad⁶.

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

13. ACCIÓN POR EL CLIMA

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Articulación con PND

La línea estratégica No. 4 Control Territorial para proteger la vida se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 Colombia Potencia mundial de la Vida en los siguientes puntos:

El Plan de Desarrollo departamental presenta una serie de programas que se alinean con las políticas y objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo. En primer lugar, el programa "Gobernanza estratégica de la seguridad" se encuentra ubicado dentro del marco del artículo 4 del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el numeral 1 que aborda la búsqueda de la paz total. Este programa se enmarca en el Capítulo III del Plan Nacional, que se centra en la **seguridad humana y la justicia social**.

⁶ PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, el programa "Paz territorial" se vincula con el artículo 16 del Plan Nacional de Desarrollo, que aborda la asignación de recursos para la paz. Este programa se inserta en el Capítulo I del Plan Nacional, el cual se dedica a proyectos, políticas y programas para la construcción de la paz.

El programa "Ordenamiento territorial" se encuentra relacionado con el artículo 41 del Plan Nacional de Desarrollo, que se enfoca en el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales. Este programa se integra en el Capítulo II del Plan Nacional, que trata sobre el **ordenamiento del territorio en torno al agua y la justicia ambiental**.

Dentro del programa de ordenamiento territorial, se abordan diversos aspectos, como la justicia ambiental, el papel del agua en el ordenamiento territorial, las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones, y la consolidación del catastro multipropósito y el sistema de administración del territorio (SAT).

El programa "Convergencia regional" se alinea con el artículo 28 del Plan Nacional de Desarrollo, que se refiere a la creación de regiones autonómicas. Este programa se sitúa en el Capítulo VI del Plan Nacional, que se centra en la convergencia regional y busca construir e implementar modelos de desarrollo supramunicipales para fortalecer los vínculos entre áreas urbanas y rurales, así como promover territorios más humanos con un hábitat integral.

El programa "Sostenibilidad fiscal" y "Un gobierno + moderno" abordan aspectos relacionados con la gestión financiera y la modernización del gobierno, respectivamente, sin una ubicación específica en el Plan Nacional de Desarrollo, aunque el segundo se relaciona con la **creación de regiones autonómicas**.

Así mismo, para la Línea Estratégica 4 "Control Territorial para Proteger la Vida" se identificaron algunas estrategias, iniciativas o proyectos desde el PND con las cuales se puede gestionar la debida articulación:

- Casas de justicia y Centros de Convivencia dignos en el territorio. Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia
- Estrategia de Desarme Ciudadano armonizada con los lineamientos de la Política Sectorial Seguridad, Convivencia y Defensa
- Proyecto para el fortalecimiento de los programas de convivencia ciudadana
- Casas de justicia y Centros de Convivencia dignos en el territorio. Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia
- Bunker de la Fiscalía en la ciudad de Cali
- Paz total y atención integral a las víctimas (incluidas víctimas en el exterior).
- Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.
- Construcción de la vía Potedo para que comunique con San José del río Anchicayá, Danubio que permita unir con la comunidad de Aguaclara
- Pavimentación y mantenimiento de las vías regionales de la zona rural de Buenaventura ubicadas en las comunidades
- Mantenimiento de la vía Buenaventura – Timbiquí
- Programa Vías del Samán

Articulación con el PER Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico

El Plan Estratégico Regional (PER) es la hoja de ruta para el desarrollo de la región Pacífico en un horizonte de 20 años, construida a partir de la identificación de diversas problemáticas de carácter regional y la definición de una agenda conjunta de gestión e inversión, en torno a proyectos e iniciativas orientadas a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo socioeconómico, la consolidación del sistema logístico y multimodal, la articulación urbano-rural, la identidad cultural, la construcción de paz, la consolidación de modelos de gobernanza y el fortalecimiento de la gobernabilidad territorial.

En la segunda Sesión del Consejo Directivo de la RAP Pacífico llevada a cabo en noviembre de 2021, se aprobó el documento final del Plan Estratégico Regional del Pacífico, por unanimidad de los 4 mandatarios de la región.

A continuación, se presenta la alineación de la Línea estratégica No. 4. Control Territorial para Proteger la Vida del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 con el Plan Estratégico Regional del Pacífico.

Programa en el Plan de Desarrollo departamental

4.1. Gobernanza estratégica de la seguridad

Eje 1. Proyecto Implementación del sistema de video vigilancia en corredores estratégicos (terrestres, marinos y fluviales) de la región Pacífico.

Eje 1. Diseño e implementación de una estrategia integral de seguridad para las zonas con mayores índices de violencia e inseguridad en la región.

4.2. Paz territorial

HR1. Reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de las identidades territoriales (p.185)

Eje 1. Proyecto Implementación de laboratorios de paz en los territorios afectados por el conflicto armado no priorizados por los PDET.

Eje 1. Observatorio regional de paz y conflictividades territoriales.

Eje 1. Constitución del Fondo Regional de Tierras para el Pacífico.

4.3. Ordenamiento territorial

Eje 3. Formulación del Plan de Ordenamiento Regional del Pacífico

Eje 3. Actualización de la información geográfica y catastral de la Región Pacífico a escalas 1:25000 para zonas rurales, 1:5000 para centros poblados y ciudades

Eje 3. Acompañamiento en la implementación de los Planes Departamentales de Ordenamiento Territorial

Eje 4. Implementación del catastro multipropósito en los municipios de la región Pacífico

Eje 6. Cualificación del Hábitat en los centros urbanos de la región

Eje 4. Constitución y fortalecimiento de esquemas asociativos subregionales en y desde la región Pacífico.

4.5 Un gobierno + moderno

HR4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias (p.188)

ARTÍCULO 143°. TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD

Articulación con el PEGAR Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción 2024 – 2027

A partir de los encuentros realizados con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC durante el mes de febrero del 2024, se identificó la articulación que tendrá el Plan de Gestión Ambiental Regional - PEGAR y su respectivo Plan de Acción con el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024 - 2027.

¿QUÉ DEBERÍAMOS HACER, PORQUE ES RELEVANTE Y PERTINENTE PARA EL TERRITORIO?	¿DÓNDE LO DEBERÍAMOS HACER?	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?	PROGRAMA DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA PDD / PROGRAMA PDD
Implementación del Plan Agroecológico (horizonte 2036, 12 años)	Referencias incluidas: en POTD y Síntesis Ambiental CVC y Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria	- Retroalimentar el Plan para articulación interinstitucional - Reglamentación del estudio de suelo (áreas determinantes de ocupación) - Cartografía de uso del suelo - Sistema	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (CVC) Sector Agrícola (Gob)	- LÍNEA 3 PROGRAMA 3: DIVERSIDAD TERRITORIAL - LÍNEA 1 PROGRAMA 3: AGRICULTURA DEL FUTURO CON ARRAIGO EN SU HISTORIA

¿QUÉ DEBERÍAMOS HACER, PORQUE ES RELEVANTE Y PERTINENTE PARA EL TERRITORIO?	¿DÓNDE LO DEBERÍAMOS HACER?	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?	PROGRAMA DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA PDD / PROGRAMA PDD
		agrosilvopastoriles		- LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LÍNEA 2 PROGRAMA 3: DESAFÍOS PARA UN VALLE JUSTO Y EQUITATIVO (Huertas urbanas, agricultura vertical)
FORTALECIMIENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS PARA RESTAURACIÓN	Priorización de viveros	- Inventario y caracterización de viveros comunitarios - Formulación conjunta de proyectos	3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- LÍNEA 3 PROGRAMA 3: DIVERSIDAD TERRITORIAL - LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FORTALECER LOS PAISAJES CULTURALES Y DECLARATORIA	Paisaje Cultural Cafetero y los identificados en el POTD	- Apoyo técnico para la declaratoria por parte de CVC	3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- LÍNEA 3 PROGRAMA 3: DIVERSIDAD TERRITORIAL - LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GESTIÓN DE LEY 2DA	Municipios con Ley 2da	Articulación entre Gobernación, CVC y Alcaldías para lograr el MADS, Vivienda y DNP reconozca la zonificación de la Ley 2da en el Departamento	3205 Ordenamiento ambiental territorial	LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR	De acuerdo con la línea base de CVC (priorizar los lugares)	- CVC realiza acompañamiento y genera lineamientos a la Gobernación para Aprovechamiento de residuos: ECAS, PMIRS, RESPEL, RCD, residuos industriales no peligrosos	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental y los sectores productivos	- LÍNEA 3 PROGRAMA 3: DIVERSIDAD TERRITORIAL - LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

¿QUÉ DEBERÍAMOS HACER, PORQUE ES RELEVANTE Y PERTINENTE PARA EL TERRITORIO?	¿DÓNDE LO DEBERÍAMOS HACER?	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?	PROGRAMA DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA PDD / PROGRAMA PDD
		<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de proyecto conjunto de PML con las gelatineras de Andalucía, paneleros, ladrilleras, curtiembres (se cuenta con recursos de convocatorias nacionales) - Acompañar por parte de CVC a los municipios con la viabilidad de sitios para la disposición de RCD. 		- LÍNEA 1 PROGRAMA 1: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
VIGILANCIA, CONTROL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE PUNTOS CRÍTICOS DE DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Puntos críticos identificados, Buenaventura y Subregión Norte	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental - Recuperación del espacio - Trabajo interinstitucional para definir el relleno sanitario de Buenaventura y subregión norte 	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental y los sectores productivos	- LÍNEA 3 PROGRAMA 3: DIVERSIDAD TERRITORIAL - LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
BOSQUES URBANOS	Municipios priorizados de acuerdo con el estudio de CVC	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para expandir a otros municipios la aplicabilidad de bosques urbanos (ENEP) - Articulación técnica para incorporar el ENEP en municipios priorizados (incluye arbolado urbano) 	3205 Ordenamiento ambiental territorial	LÍNEA 3 PROGRAMA 3: DIVERSIDAD TERRITORIAL LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GESTIÓN DEL RIESGO	Todo el departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentar las competencias para la articulación interinstitucional para conocer el estado de diseños con los que cuenta la CVC para avanzar en la construcción de obras y priorizar acciones - Articulación para la construcción de los estudios previos para la elaboración de los estudios para que 	3205 Ordenamiento ambiental territorial	LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

¿QUÉ DEBERÍAMOS HACER, PORQUE ES RELEVANTE Y PERTINENTE PARA EL TERRITORIO?	¿DÓNDE LO DEBERÍAMOS HACER?	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?	PROGRAMA DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA PDD / PROGRAMA PDD
		sean incorporados en la formulación de los instrumentos ordenamiento - Recuperación de cárcavas con Municipios y Gobernación		
ESPACIO PÚBLICO	Todo el departamento	Trabajo conjunto a partir de los lineamientos del POTD para unificar los criterios que permitan cubrir el déficit de espacio público en áreas municipales	3205 Ordenamiento ambiental territorial	LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARQUE LINEAL JARILLÓN RÍO CAUCA EN CALI	Río Cauca distrito Cali	- Diseños actualizados por parte del municipio y fortalecer la estrategia de gobernanza en torno a la administración del jarillón	3205 Ordenamiento ambiental territorial	LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OBSERVATORIO AMBIENTAL	Todo el departamento	- Vinculación de observatorios temáticos en una sola infraestructura de datos, la Gobernación está adelantando la Infraestructura de Datos Espaciales como nodo nacional, desde la CVC está PLIGA	3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	- LÍNEA 1 PROGRAMA 4: VALLE + DIGITAL EN OTRO NIVEL - LÍNEA 4 PROGRAMA 5: UN GOBIERNO MÁS MODERNO
ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	Todo el departamento y los Municipios priorizados del entorno metropolitano	- Articulación interinstitucional para la revisión de los instrumentos de ordenamiento - Realizar un modelo de los requerimientos para la formulación de los planes de Formulación de los Planes de Gestión Ambiental Urbana	3205 Ordenamiento ambiental territorial	LÍNEA 4 PROGRAMA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se aclara que por la complejidad que implican muchas de estas acciones, se indican varias líneas estratégicas en ella, teniendo en cuenta que se podrá avanzar mediante proyectos y gestiones de carácter intersectorial.

Articulación con el POTD Plan de Ordenamiento Territorial Departamental

En cuanto a la alineación del POTD con el componente de la Línea Estratégica 4 (LE4), se observa una alta incidencia con el capítulo referente a los Territorios Prioritarios para Políticas de Paz (TPPP) en el Valle del Cauca.

De acuerdo al POTD del departamento, se entiende que los TPPP son:

“espacios delimitados del territorio del Valle del Cauca que se deberán intervenir de forma focalizada y transversal para el logro de su desmarginalización y transformación en territorios de paz con actuaciones coordinadas y estratégicas en los ejes territoriales de base natural, sistemas funcionales, sistema de asentamientos y base productiva, de forma simultánea a la reconstrucción prioritaria de su tejido social, al restablecimiento del arraigo cultural y el acompañamiento progresivo del Estado en todos los aspectos que contemplan las políticas para la construcción de una paz duradera como lo son la Ley 160 de 1994 que define las Zonas de Reserva Campesina las cuales se incluyen como de intervención prioritaria en este eje, el Decreto 893 de 2017 el cual define los municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET , Contrato Plan Paz y la Ley 1819 de 2016 que establece las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC”. (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2019, p. 201 art. 64)

Tabla XXX. Territorios Rurales prioritarios para políticas de paz

CODIGO	NOMBRE	MUNICIPIOS INCLUIDOS	SUPERFICIE Ha	% FOCALIZACIÓN (0% a	CON ALTA
TPPPP_01	SUR PACÍFICO	BUENAVENTURA	69.285	0%	
TPPPP_02	PACÍFICO CENTRAL	BUENAVENTURA	40.381	4%	
TPPPP_03	METROPOLITANA SUBURBANA	SANTIAGO DE CALI, DAGUA, LA CUMBRE	36.799	1%	
TPPPP_04	LEY 2 PACÍFICO	BUENAVENTURA, CALIMA, DARIEN, DAGUA	112.224	9%	
TPPPP_05	CENTRO	RIO FRIO, CALIMA, DARIEN, YOTOCO	26.817	0%	
TPPPP_06	LEY 2 DE 1959 NORTE	EL CAIRO, VERSALLES, EL DOVIO, ROLDANILLO, BOLÍVAR	73.060	12%	
TPPPP_07	PRODUCTIVA CENTRAL	GUADALAJARA DE BUGA, SAN PEDRO, TULUÁ, ANDALUCIA, BUGALAGRANDE, SEVILLA	135.024	12%	
TPPPP_08	PNN TATAMA	EL ÁGUILA	12.239	0%	
TPPPP_09	LEY 2 CORDILLERA CENTRAL	FLORIDA, PRADERA, PALMIRA	75.619	8%	
TPPPP_10	CORREDOR CALI-PALMIRA	PALMIRA	9.710	0%	
TPPPP_11	METROPOLITANA SUR	JAMUNDI, SANTIAGO DE CALI	44.224	2%	

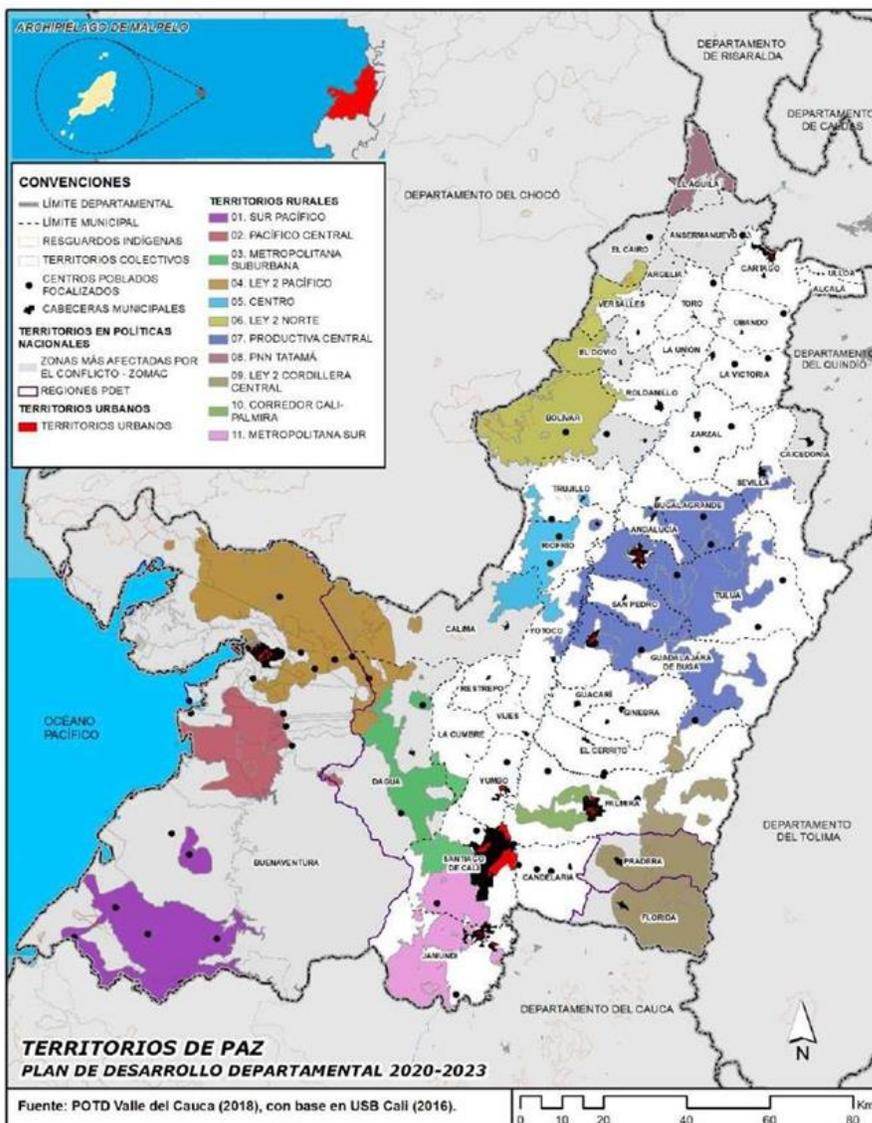
Fuente: Ordenanza 513 de 2019. POTD Valle del Cauca. Cap. IV, Art. 65. Num. 2. Lit. a.

Tabla XXX. Territorios Urbanos prioritarios para políticas de paz

MUNICIPIO	COMUNA	BARRIO	MUNICIPIO	COMUNA	BARRIO	MUNICIPIO	COMUNA	BARRIO	
SANTIAGO DE CALI	3	SAN PEDRO	PALMIRA	1	CAIMITOS	TULUA	1	VICTORIA	
		SAN NICOLAS			CORONADO		2	ALVERNIA	
		EL CALVARIO			VILLA DIANA		3	SAN ANTONIO	
	6	CIUDADELA FLORALIA			ZAMORANO		4	VILLANUEVA	
		SAN LUIS			LA ORLIDIA		5	EL CENTRO	
		PETECUY I			LA EMILIA		6	TOMÁS URIBE	
	13	EL VERGEL			4		ALFONSO LOPEZ	7	AVENIDA CALI
		EL POBLADO II			5		COLOMBIA	8	EL PRÍNCIPE
		EL POBLADO I			6		SAN PEDRO	9	LA ESPERANZA
		DIAMANTE			7		CENTRAL		SAN PEDRO CLAVER
		LOS LAGOS			1		BELLAVISTA		FARFÁN
		LOS COMUNEROS II			3		BARRIO NUEVO		ROJAS
	14	LOS ROBLES			4	LAS DELICIAS		BOSQUES DE MARACAIBO	
		MANUELA BELTRAN			5	LOS ROBLES		MUNICIPAL	
		ALFONSO B. ARAGON	6	SEMBRADOR		LA GRACIELA			
		JOSE M. MARROQUIN II	7	BELLAVISTA		MARACAIBO			
		MARROQUIN I	1	COLLAREJO		PORTALES DEL RIO			
	15	LAS ORQUIDEAS	3	LA ARENERA		BELALCAZAR I			
		PUERTAS DEL SOL	4	CIPRES		CENTENARIO			
		ALIRIO MORA BELTRAN	5	JORGE ELIECER		JUAN DE AMPUDIA			
		16	MOJICA	6	GAITAN		LAS ACACIAS		
	CIUDAD CORDOBA		7	SAN NICOLAS		LIBERTADORES			
	EL RETIRO		1	LIBERTAD		PORTAL DE JAMUNDI			
	20	VALLADO	2	CENTRO		PORTAL DE JORDAN			
		LOS COMUNEROS I	3	EL LLANO		SACHAMATE			
		LLANO VERDE	4	SANTA ANA		TERRANOVA			
		ANTONIO NARIÑO	5	SANTA BARBARA		NAYITA			
	21	MARIANO RAMOS	6	FUEN MAYOR		1	PUEBLO NUEVO		
		REPUBLICA ISRAEL	7	DIVINO NIÑO		2	VIENTO LIBRE		
		UNION DE VIVIENDA POPULAR	1	SUCRE		3	EL FIRME		
	21	SILOE	2	JOSE MARIA CABAL		4	EL JORGE		
		EL CORTIJO	3	BALBOA		5	ALBERTO CAMARGO LLERAS		
		LLERAS CAMARGO	4	EL JARDIN		7	LA PLAYITA		
		BRISAS DE MAYO	5	MARIA LUISA DE LA ESPADA		8	JUAN XXIII		
	21	POTRERO GRANDE	6	LAS AMERICAS		10	BELLAVISTA		
		CALIMIO DESEPAZ	7	BELALCAZAR		11	BOLIVAR		
		DESEPAZ INVICALI	8	BOLIVAR		12	INDEPENDENCIA		
		VALLE GRANDE	9	URIBE			ANTONIO NARIÑO		
	21	PIZAMOS I	10	CRUCES			CASCAJAL		
			11	BELLAVISTA			CRISTOBAL COLON		
			12				EL TRIUNFO		
							UNION DE VIVIENDA		

Fuente: Ordenanza 513 de 2019. POTD Valle del Cauca. Cap. IV, Art. 65. Num. 2. Lit. b.

Mapa xxx. Territorios Prioritarios para Políticas de Paz - TPPP.



Fuente: Ordenanza 513 de 2019. POTD Valle del Cauca. Cap. IV, Art. 65. Num. 2.

Desde el PDD 2024-2027 se espera contribuir con las actuaciones que el POTD menciona para los TPPP, tales como:

- Reconversión de cultivos ilícitos.
- Restitución de tierras.
- Adopción de los planes de administración de recursos naturales.

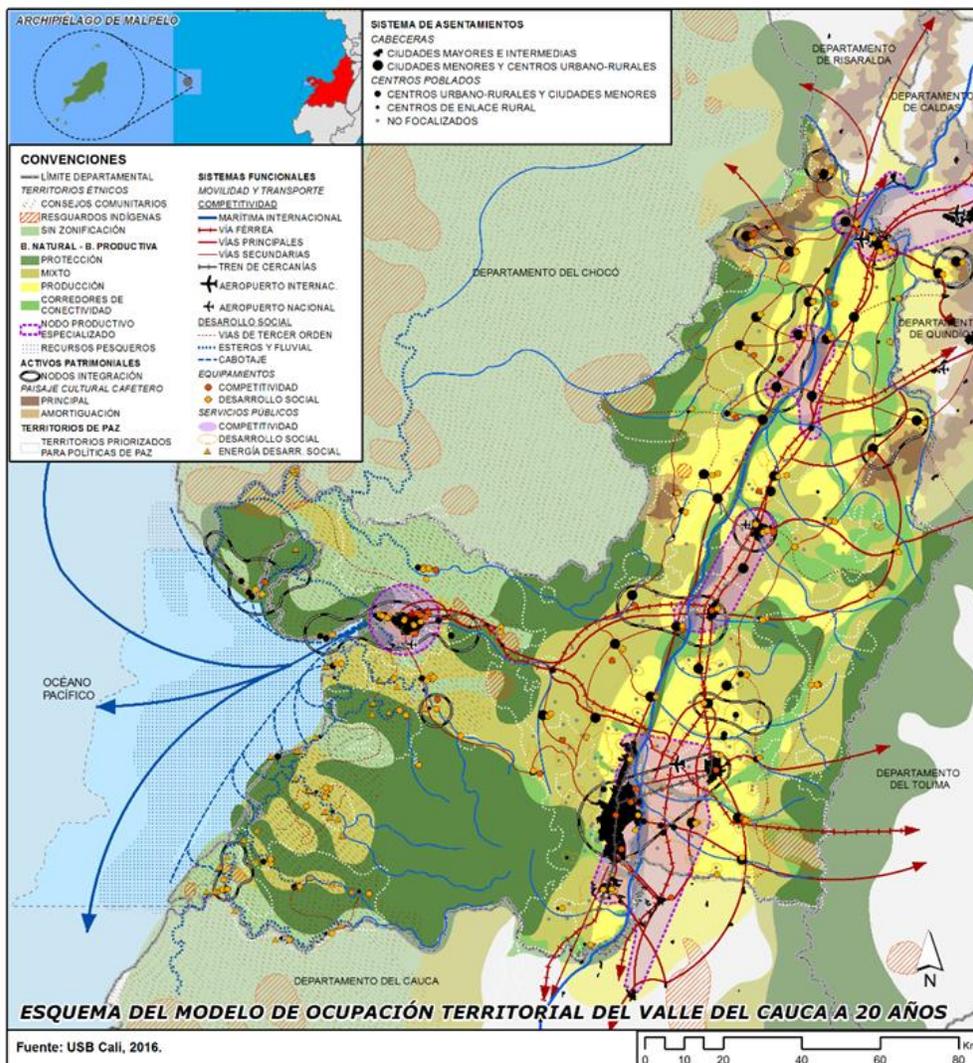
- Desminado humanitario.
- Armonización producción agropecuaria local con ocupación suburbana.
- Adopción de los planes de vida.
- Control de crecimientos de ocupación suburbana.
- Determinación de espacios de producción local.

Cabe aclarar que, esta Línea Estratégica comprende el programa denominado “Ordenamiento Territorial”, mediante el cual se espera impulsar la visión general que se ha propuesto desde el POTD para todo el territorio vallecaucano. El avance en estos temas responderá a un esfuerzo conjunto de la administración central de la Gobernación del Valle del Cauca, las entidades descentralizadas y con la debida articulación con las entidades territoriales.

A partir del POTD y en articulación con la Visión Valle 2032, el Modelo de Ocupación del Territorio - MOT a 20 años busca que el departamento logre:

- 1 - Ser una región líder en el desarrollo humano y sostenible.
- 2 - Potenciación de la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades.
- 3 - Equidad, acceso de la población a la educación y al conocimiento de talla mundial.
- 4 - Diversificación productiva para el desarrollo, sustentabilidad del territorio.
- 5 - Infraestructura para la conectividad.

Mapa XXX. Esquema del MOT del Valle del Cauca a 20 años.



Fuente: Ordenanza 513 de 2019. POTD Valle del Cauca. Cap. IV, Art. 65. Num. 2.

Respecto al MOT del Valle del Cauca a 20 años y su relación con la LE4, se puede señalar que hay un aporte desde los programas aquí contenidos hacia cuatro (4) de las siete (7) apuestas estratégicas que incluye el POTD:

- Conectividad ambiental y funcional.
- Descentralización, desconcentración de actividades y nuevos polos de desarrollo

- Gestión territorial compartida (institucionalidad)
- Territorios de paz

Descripción de la Línea Estratégica

Esta línea estratégica reconoce la necesidad de lograr mayor presencia del Estado y de manera efectiva en el Departamento, con el fin de promover el desarrollo territorial. Para lograr esto, se enfoca en los territorios prioritarios para políticas de paz y apuesta por la gestión compartida del territorio como un elemento central en el desarrollo del Valle del Cauca.

Objetivo de la Línea Estratégica

Equilibrar el Valle del Cauca a través del ejercicio de la gobernanza, influyendo positivamente en aspectos como la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz.

Indicadores Críticos y Potencialidades de los sectores para escribir para cada programa.

Seguridad

A partir del Índice Departamental de Competitividad, se puede identificar que para el tema de Seguridad, los siguientes indicadores son críticos y requieren intervención por parte de la entidad:

Tabla xxx. Indicadores críticos a intervenir en el Valle del Cauca en materia de seguridad, a partir del Índice de Competitividad Departamental.

Indicadores a intervenir en el Valle del Cauca		
Indicadores	VALLE DEL CAUCA	
	Puntaje	Posición
Seguridad y justicia	6,47	19
Tasa de homicidios	2,64	29
Tasa de secuestro	7,67	24
Tasa de extorsión	6,36	26

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos y CTel, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; de acuerdo con Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en WEF (2018) y Universidad del Rosario.

En este sentido, el indicador crítico sobre el cual podría orientar la intervención la entidad territorial, en materia de seguridad, podría ser:

Indicador: Puntaje en el componente de “seguridad y justicia” del IDC alcanzado.

Lo anterior, considerando que este puntaje ya engloba algunos de los flagelos más preocupantes para el departamento en materia de seguridad.

Paz Territorial

Sobre el tema de Paz Territorial se puede incluir un indicador relacionado con la certificación que califica la contribución de las entidades territoriales a la implementación de la política pública para Víctimas del Conflicto Armado, revisando las gestiones desde 4 dimensiones:

- 1- Prevención y protección
- 2 - Asistencia y atención
- 3 - Reparación integral
- 4 - Eje transversal

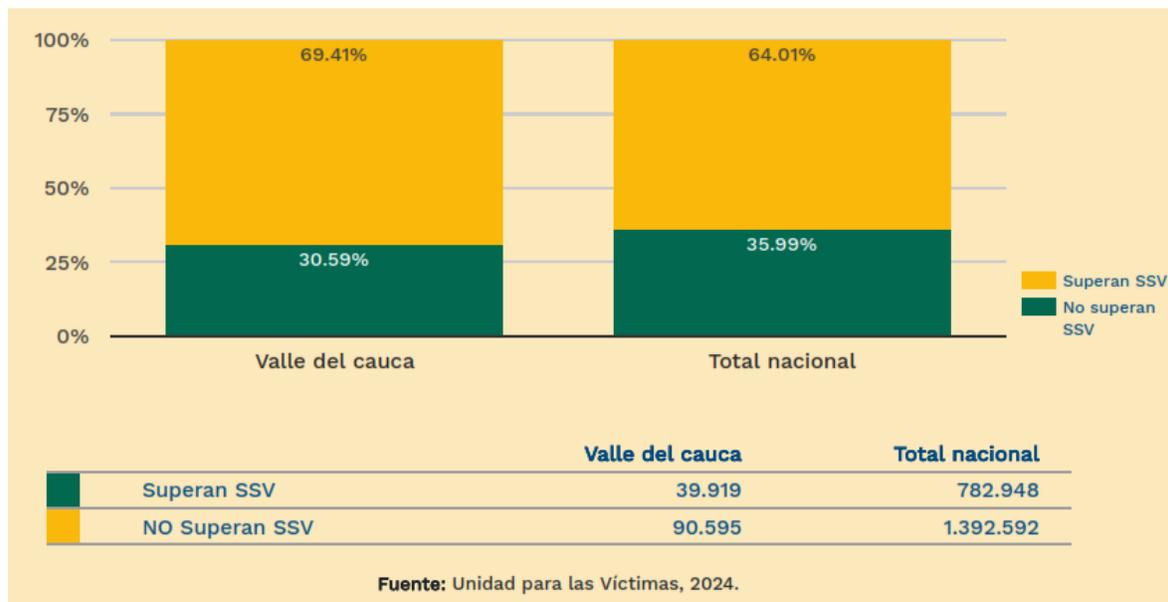
Así pues, un indicador útil para este eje constituye:

Indicador: Calificación obtenida por el Valle del Cauca en la certificación de la Unidad para las Víctimas

Recordar que la UARIV califica de forma global la contribución en los niveles deficiente ($\geq 0 < 25$), baja ($\geq 26 < 50$), medio ($\geq 51 < 75$) y ejemplar ($\geq 76 < 100$); mientras que verifica el cumplimiento de los componentes en un rango de 0% - 100%.

Como indicador crítico que hay en materia de atención a víctimas en el Valle del Cauca, se identifican falencias en la Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV), según la cual se da cuenta de cómo las víctimas del conflicto armado han logrado la estabilización socioeconómica.

Gráfico XXX. Comparación porcentual SSV Valle del Cauca - Total Nacional



Fuente: [\(Unidad para las Víctimas - UARIV, 2024\)](#)

En este sentido, el indicador crítico sobre el cual se puede orientar la intervención de la entidad territorial podría ser:

Indicador: Porcentaje de víctimas del conflicto armado que superan el SSV en el Valle del Cauca.

Para revisar este concepto a profundidad, conviene revisar lo señalado por el Decreto 1084 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación”, Artículo 2.2.6.5.5.1:

De la cesación. La cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta se declara en el marco de un proceso de retorno o reubicación, frente al restablecimiento de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en virtud de la política pública de prevención, protección, atención y reparación integral, mediante la cual se establece que se ha garantizado el goce efectivo de los derechos de las víctimas.

(Decreto 4800 de 2011, artículo 79)

Ordenamiento territorial

Indicador: Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado en el Valle del Cauca.

Línea base: Cinco (5) de los cuarenta y dos (42) municipios tienen actualizado su catastro multipropósito. Esto significa que 248.653,16 de las 2.067.217,07 hectáreas del Departamento están actualizadas catastralmente, lo que equivale al 12,03%. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023e)

Sostenibilidad fiscal

NOMBRE DEL INDICADOR: Mejoramiento Del Desempeño Fiscal

INDICADOR: Porcentaje De las Entidades Territoriales Alcanzado Con Calificación Sostenible, Solvente O Vulnerable.

VARIABLES

TEN = TOTAL DE ENTIDADES TERRITORIALES

ETSSV = TOTAL DE ENTIDADES TERRITORIALES CON CALIFICACIÓN SOSTENIBLE, SOLVENTE O VULNERABLE

Fórmula: $ETSSV * 100 / TEN$

Línea base: En el año 2021, el 16.66% de las entidades territoriales del Valle del Cauca tienen calificación solvente o vulnerable, ninguna sostenible. El 78.57% están en riesgo.

Gobierno más (+) moderno

Desempeño Departamental y Municipal

Los indicadores trazadores de la Línea Estratégica No. 4 Control territorial para proteger la vida permiten verificar el mejoramiento de las entidades territoriales del Valle del Cauca, lo cual redundará en mejores condiciones de vida para la población.

NOMBRE DEL INDICADOR: mejoramiento del desempeño municipal

META: alcanzar 38,9 por ciento de las entidades territoriales que superan la calificación de 70 en la medición del desempeño municipal.

INDICADOR: porcentaje de las entidades territoriales alcanzado que superan la calificación de 70 en la medición del desempeño municipal.

Mapa modelo de ocupación de territorio por línea

Pendientes mapas de calor y mapas de ocupación

Programas

Esta línea estratégica está conformada por cinco (5) programas:

- 4.1 Gobernanza estratégica de la seguridad.
- 4.2 Paz territorial.
- 4.3 Ordenamiento territorial.
- 4.4 Sostenibilidad fiscal.
- 4.5 Un gobierno más moderno.

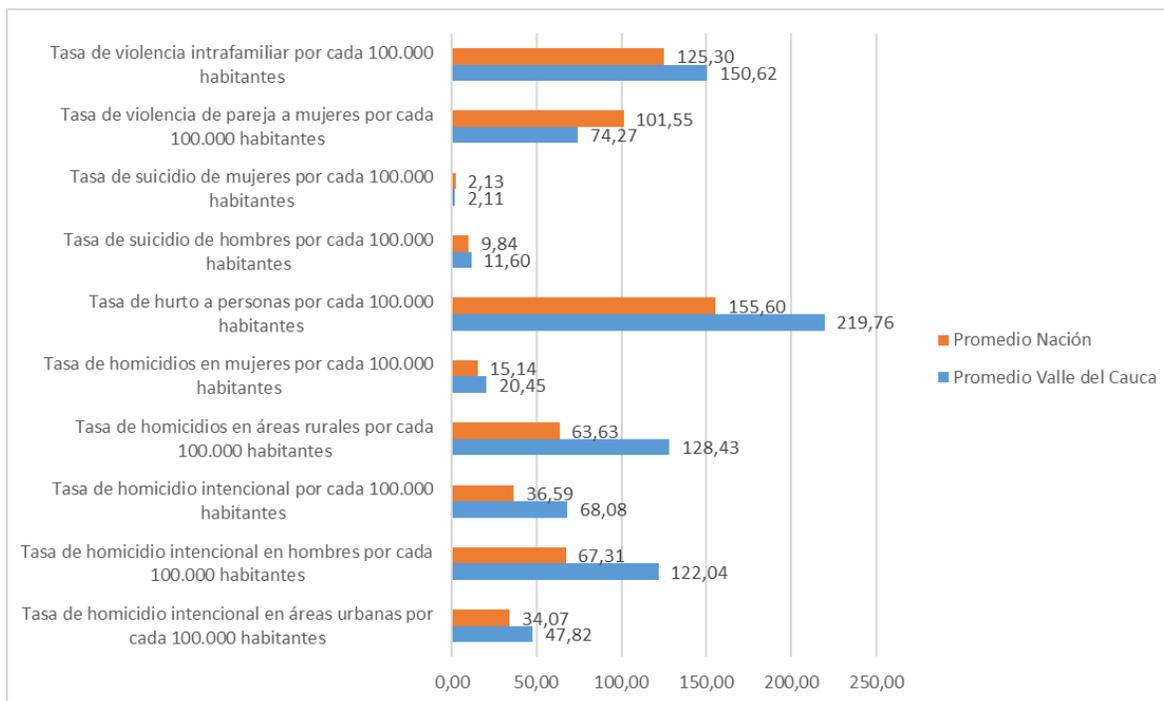
4.1. Gobernanza estratégica de la seguridad:

Diagnóstico

SEGURIDAD

DELITOS DE ALTO IMPACTO, ESTADÍSTICA POLICÍA

IMAGEN XX- Indicadores de seguridad Departamento del Valle del Cauca



Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en SisPT-DNP. Ministerio de Defensa, 2022. Fecha de actualización Octubre 2023.

En la imagen se observa que los indicadores con un promedio mayor al nacional en el Departamento del Valle del Cauca por cada 100.000 habitantes son: El hurto a personas, (con mayor tasa en los municipios de Cali, Yumbo, Palmira y Jamundí) la tasa de violencia intrafamiliar (Con mayor tasa en los municipios de Candelaria, Guadalajara de Buga, Guacarí y Yumbo), la tasa de homicidios en áreas rurales (con mayor tasa en los municipios de el Águila, cartago, Toro y Ansermanuevo), la tasa de homicidio intencional en hombres (con mayor tasa en los municipios de el Águila, Ansermanuevo, Toro y Obando) y la tasa de homicidio intencional en áreas urbanas (con mayor tasa en los municipios de Candelaria, Obando, Ansermanuevo y Toro), todos estos indicadores presentan una gran gran brecha y requieren atención especial por parte del gobierno Departamental.

TABLA XX- Indicadores de seguridad por municipios del Valle del Cauca

Municipios	Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes	Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Total general
Alcalá	84	194	104	162	14	187	27	-	14	117	901
Andalucía	22	64	39	102	17	114	27	-	51	157	593
Ansermanuevo	103	388	205	366	23	120	-	-	78	91	1.374
Argelia	-	-	-	-	-	19	-	-	154	114	288
Bolívar	-	63	31	45	-	88	12	-	49	182	471
Buenaventura	33	68	34	40	4	249	7	1	61	63	559
Bugalagrande	8	66	48	94	32	178	8	8	69	121	630
Caicedonia	25	99	55	205	14	201	14	-	61	128	801
Cali	43	86	43	52	6	1.071	8	2	118	237	1.666
Calima	17	55	27	46	-	335	10	-	93	162	745
Candelaria	152	130	68	37	10	433	13	2	133	279	1.258
Cartago	66	158	78	412	9	255	17	-	120	150	1.263
Dagua	25	92	50	58	8	107	12	4	127	129	613
El Águila	-	488	300	422	96	23	21	-	46	58	1.454
El Cairo	-	113	91	179	66	15	53	-	31	106	654
El Cerrito	46	94	48	53	7	273	7	3	84	116	731
El Dovio	-	71	34	94	-	57	-	43	43	103	446
Florida	68	138	72	80	10	288	11	-	80	106	852
Ginebra	-	17	9	16	-	219	8	-	80	133	481
Guacarí	28	110	56	102	6	215	29	6	99	259	909
Guadalajara de Buga	60	134	68	115	9	407	11	-	156	267	1.228
Jamundí	47	125	63	120	5	448	7	4	67	141	1.026
La Cumbre	-	24	12	15	-	138	11	-	36	191	426

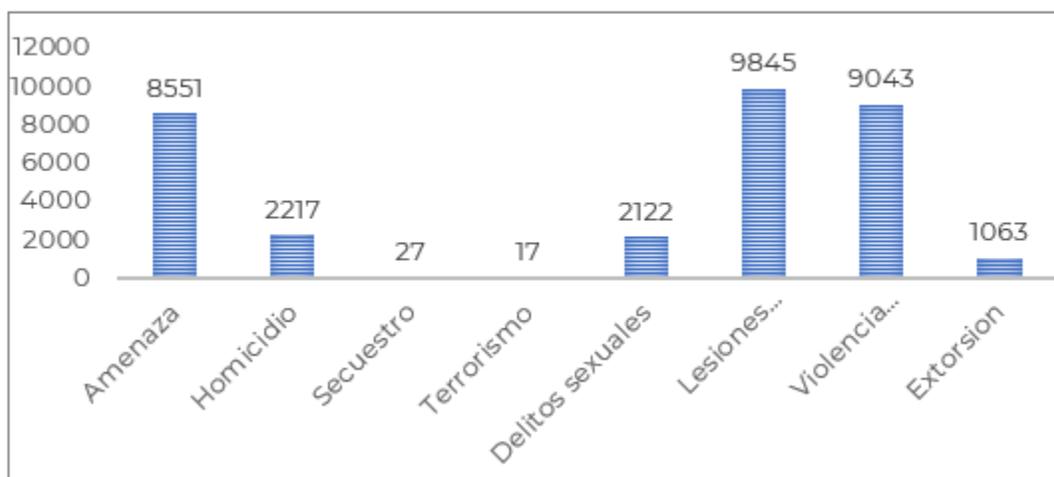
TABLA XX- Indicadores de seguridad por municipios del Valle del Cauca

Municipios	Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes	Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Total general
La Unión	85	190	100	161	22	137	6	-	27	77	806
La Victoria	22	71	33	70	-	108	-	-	-	83	388
Obando	118	269	164	310	64	115	16	-	-	33	1.089
Palmira	27	62	31	44	3	613	13	2	144	222	1.162
Pradera	16	73	37	181	4	252	8	4	62	166	805
Restrepo	29	197	110	276	25	90	12	-	12	232	984
Riofrío	39	116	77	112	38	96	25	-	88	230	821
Roldanillo	21	29	19	12	10	121	17	-	61	212	500
San Pedro	-	70	34	64	-	92	22	-	66	184	533
Sevilla	38	103	58	123	14	228	-	5	137	163	867
Toro	88	330	185	410	53	55	-	-	26	48	1.196
Trujillo	54	136	73	91	10	57	10	-	31	182	643
Tuluá	34	85	45	94	10	385	7	4	59	81	804
Ulloa	-	106	73	139	38	128	-	-	36	92	613
Versalles	-	58	28	70	-	71	-	-	-	128	356
Vijes	12	46	31	63	15	130	-	-	31	138	466
Yotoco	23	86	49	78	12	207	24	-	159	189	828
Yumbo	51	103	54	74	9	667	8	2	84	245	1.296
Zarzal	46	99	54	79	13	238	5	-	97	210	840
Total general	1.53	5.004	2.791	5.265	675	9.23	487	89	2.971	6.326	34.368

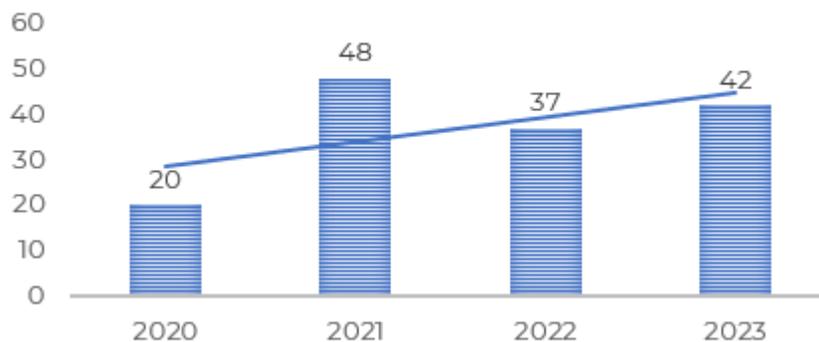
Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en SisPT-DNP. Ministerio de Defensa, 2022. Fecha de actualización Octubre 2023.

IMAGEN XX - Indicadores Seguridad y Justicia - Departamento del Valle

Hechos violentos por categorías en el departamento del Valle del Cauca, Año 2022



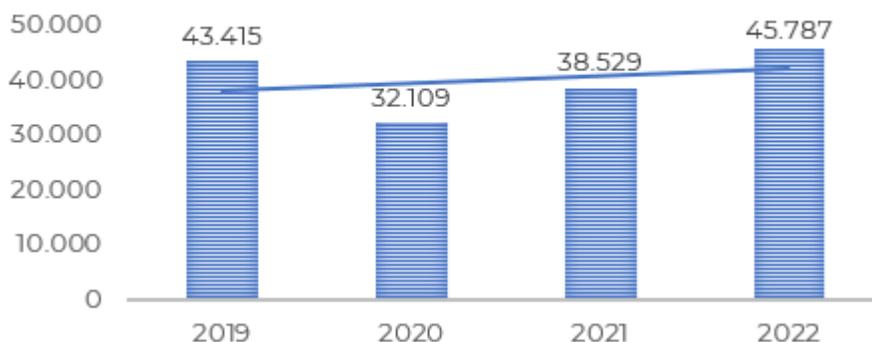
Víctimas de masacres en el Valle del Cauca, años 2020-2023



Fuente: Estadística delictiva – www.policia.gov.co. Elaboración propia Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

La variación en el número de masacres muestra un aumento del 13.5%, al pasar de 37 a 42 en un año. El término "masacre" se refiere comúnmente a un acto violento en el que un número significativo de personas resulta asesinado, generalmente en un mismo lugar y en un corto período de tiempo.

Total hurtos en el departamento del Valle del Cauca, años 2019-2022



Observatorio indepaz.org.co. Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

La variación en los hurtos al año muestra un incremento de aproximadamente el 18.6%. Pasamos de 38,529 a 45,787, lo que indica un aumento en la frecuencia de este delito durante el período considerado.

ECONOMÍAS ILEGALES

Las economías ilegales hacen referencia a toda actividad comercial o económica que está prohibida por la ley, y por ende, constituye un delito, Dentro de estas se encuentran el narcotráfico, la minería ilegal, y el contrabando.

El Valle del Cauca, al poseer una ubicación geográfica importante se ha convertido en un corredor estratégico para el desarrollo de este tipo de actividades por parte de grupos armados que tienen presencia en el territorio, tanto a nivel urbano como rural. Según el informe “Sin Paz Urbana no hay paz Total” (Fundación Paz y Reconciliación - Pares, 2023) es posible identificar la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) como el Clan del Golfo, el ELN, el Frente Jaime Martínez de la disidencias de las FARC, y la Segunda Marquetalia, en municipios como Buenaventura, Jamundí, y Cali, fundamentalmente en zona rural, pero de

las que no se descarta su posible expansión a entornos urbanos, a través de subestructuras o alianzas con otros grupos delincuenciales.

A estos se suman Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) como los Shottas y Espartanos en Buenaventura, y otros Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDGO) como Los del Hueco, La 40, Los LT, África, en Cali; La Inmaculada, en Tuluá; La Empresa de la M y La Firma en La Unión, Roldanillo y Toro, entre otros.

La presencia de estas estructuras criminales entonces, está directamente relacionada con las economías ilegales, pues estas últimas se constituyen en su principal fuente de financiación, por lo que, en el marco de su accionar por el control de las mismas, ejercen diversos repertorios de violencia que generan un impacto negativo en la seguridad de las poblaciones en los territorios.

Entre los años 2021- 2022, por ejemplo, la Defensoría del Pueblo emitió alrededor de diez alertas tempranas para el Valle del Cauca, en su mayoría relacionadas a disputas entre grupos armados ilegales por el control territorial, y en ese sentido, por el manejo de las economías ilícitas.

En relación a los cultivos ilícitos, aunque el Valle del Cauca no encabeza las mediciones, todavía se rastrean hectáreas cultivadas con coca; de hecho, según el informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, para el año 2022 se conformó un nuevo enclave con 1.436 hectáreas entre los límites del Cauca y Valle del Cauca.

Dicho informe también da cuenta que, al año 2022, el Valle del Cauca contaba con 2.639 hectáreas de cultivos de coca (ver tabla).

Tabla xxx. Serie histórica de cultivos de coca (ha), 2015-2022.

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nariño	29.755	42.627	45.735	41.903	36.964	30.751	56.516	59.746
Putumayo	20.068	25.162	29.589	26.408	24.973	19.986	28.205	48.034
Norte de Santander	11.527	24.831	28.244	33.598	41.711	40.084	42.565	42.035
Cauca	866	12.595	1.596	17.117	17.356	16.544	25.099	26.223
Antioquia	2.403	8.855	13.681	13.403	9.482	1.209	16.981	16.168
Bolívar	1.043	4.094	6.179	8.614	7.965	9.373	11.514	10.368
Córdoba	1.363	2.668	478	4.636	2.882	3.749	548	6.364
Caquetá	7.712	9.343	11.793	11.762	4.511	2.055	3.669	5.614
Chocó	1.489	1.803	2.611	2.155	1.248	1.468	5.061	5.555
Guaviare	5.423	6.838	4.923	434	3.119	3.227	4.435	4.935
Valle del Cauca	690	752	1.261	1.271	2.329	1.938	2.59	2.639
Meta	5.002	5.464	5.577	2.945	1.466	1.235	164	1.834
Vichada	683	699	653	550	245	121	311	283
Amazonas	111	167	166	122	125	61	73	103
Boyacá	8	15	22	16	4	6	18	47
Guainía	37	22	31	41	22	19	49	37
Vaupés	33	97	105	65	26	39	29	17
Santander	21	37	30	21	2	3	10	15
Cesar	33	26	24	31	38	32	11	8
Magdalena	7	35	8	12	7	2	2	3
Arauca	17	9	121	7	0	0	0	0
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
marca								
La Guajira	0	0	2	2	0	0	0	0
Total nacional	96.085	14.614	171.495	169.018	154.476	142.784	204.257	230.028

Tomada de: [\(Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023\)](#)

Aunque esta cifra representa un porcentaje bajo respecto a los departamentos de Nariño y Cauca, quienes ocupan el primer y cuarto lugar con 59.746 y 26.223 hectáreas cultivadas de coca, respectivamente, se puede evidenciar que en los últimos años, en el Valle, se presentó un incremento exponencial, pasando de 752 ha en 2017 a 2.639 ha en 2022. También vale la pena mencionar que, si bien, los tres departamentos pertenecen a la Región Pacífico, la cual, ocupa el primer lugar de las regiones con más área sembrada de cultivos de coca, aportando el 41 % al total nacional, la distribución de cultivos por departamento dentro de dicha región es heterogénea; mientras Nariño y Cauca participaron en el año 2022 con el 26% y 11.4% del total del área nacional cultivada, el Valle lo hizo con el el 1.14%.

En cuanto a la minería ilegal, otra de las economías ilegales, la situación no es muy diferente. La región Pacífico concentra la mayor cantidad de hectáreas afectadas, tanto en términos absolutos como en proporción al área, y, si bien el Valle del Cauca no ocupa el primer lugar dentro de las mediciones, para el año 2021 contaba con 608 hectáreas afectadas por minería ilegal (La República, 2021).

Tabla XX - Municipios del Departamento con mayor extracción de oro.

Departamento	Municipios
Chocó	Condoto, Istmina, Unión Panamericana, Tadó, Nóvita, El Cantón de San Pablo, Sití.
Valle del Cauca	Cauca Buenaventura, Dagua, Darién, Jamundí, Bolívar, Santiago de Cali, El Dovio, Argelia, Ginebra, Guacarí, Buga, Tuluá.
Cauca	Timbiquí, López de Micay, Guapi Santa Rosa, Bolívar, Almaguer, San Sebastián, La Vega, Páez, La Sierra, Silvia, Jambaló, Inzá, Suárez, Morales, El Tambo, Balboa, Argelia, Rosas, Popayán, Piendamó, Buenos Aires, Santander de Quilichao, El Bordo, El Patía, Piamonte.
Nariño	Barbacoas, Roberto Payán, Magui Payán, El Charco, Tumaco, Santa Bárbara de Iscuandé, Mallama, Santa Cruz de Guachavéz, Samaniego, La Llanada, Los Andes, Policarpa, Cumbitara, Leiva y La Cruz.

Tomado de (Valencia, 2017).

Lo anterior, se agrava cuando esta actividad se realiza en lugares con restricciones ambientales o áreas protegidas como las zonas de reserva forestal. El informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito detalla que “en el Valle del Cauca más del 95% (consolidado departamental) de las EVOA (Evidencias de explotación de Oro de Aluvión) detectadas se encuentran en la categoría de explotación ilícita y coinciden con zonas excluibles de la minería, territorios de protección y conservación del patrimonio natural”. Adicional a ello, en la mayoría de ocasiones son actores armados ilegales quienes controlan dicha actividad, ejerciendo una fuerte presión sobre las poblaciones locales, pasando por encima de sus intereses colectivos, destruyendo la propiedad colectiva, como es el caso de los consejos comunitarios, la cual se transforma en propiedad privada, generando expectativas lucrativas dentro de las comunidades e inflando la economía rural, lo que trae consigo mayores niveles de pobreza y miseria (Parra, 2014. Citado en Valencia 2017).

Breve descripción

Colaboración conjunta entre el sector público, el sector privado y la sociedad para consolidar la convivencia pacífica de los Vallecaucanos y combatir la delincuencia y el multicrimen.

Estrategias y Acciones

Mejorar capacidades operativas (talento humano, recursos financieros, físicos y tecnológicos) de la fuerza pública y organismos judiciales para emprender una acción sostenida contra la delincuencia y el multicrimen.

- Extorsión: Alianzas con el GAULA de Policía y Ejército, Cámaras de Comercio y Gremios. Apoyo a Policía y Ejército en la presencia de unidades de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), Grupo de operaciones especiales (GOES), Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES), Carabineros (policía rural en zonas de reserva - parques naturales). Colaboración del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Fiscalía General, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y Gaula.
- Aumentar el pie de fuerza en el Valle del Cauca. Cofinanciar la formación de nuevos patrulleros y auxiliares del Departamento de Policía Valle (Aumentar el pie de fuerza en el Valle del Cauca)
- Brindar apoyos económicos a los jóvenes que presten su servicio militar (convenio con la Tercera Brigada del Ejército Nacional)
- Institucionalización y fortalecimiento de consejos de seguridad (Consejos de seguridad del Área Metropolitana de Cali, Consejos de Seguridad ambiental, Consejo Departamental de Seguridad Turística, Consejos regionales de Policía judicial)
- Apoyo interinstitucional en zonas estratégicas rurales (Jamundí, Dagua, Sevilla, Tuluá, y el corredor de movilidad del Naya)
- Apoyo a la fuerza pública, INPEC, Fiscalía General, para mejoramiento de sus capacidades en la lucha contra el multicrimen
- Financiar el desarrollo y entrenamiento de personal de la fuerza pública y policía en inteligencia
- Crear programa especial de Auxiliares de Policías Femeninas FEMA
- Gestionar Comando de Acción Conjunta de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en Tuluá y Buga

- Propiciar operaciones conjuntas y coordinadas entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación en los distritos de seguridad del Valle del Cauca
- Mejorar capacidades policiales en cuanto a medios tecnológicos para el procesamiento y evaluación de datos, ciberdefensa e inteligencia, bloqueo de señal en cárceles (INPEC), lista negra de números utilizados desde las cárceles, arcos de seguridad, flota de drones.
- Asegurar las inversiones para consolidar las capacidades en movilidad y equipamientos de la Fuerza Pública en las tareas de prevención y lucha contra el multicitrimen y superioridad táctica.

Coordinación interinstitucional (de carácter nacional e internacional), con participación del sector privado y la sociedad civil para generar condiciones de seguridad y convivencia.

- Integrar el sector de vigilancia privada a las políticas de seguridad ciudadana.
- Conformar Red de aliados nacionales e internacionales para cooperación financiera y técnica en seguridad ciudadana.
- Monitorear y acompañar a las alcaldías para el control de invasiones
- Acompañar y articular la implementación de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana del Gobierno Nacional, el Plan Ayacucho de las Fuerzas Militares y el Plan San Mateo de la Policía Nacional.
- Coordinar la presencia de Fuerzas Militares en la zona rural para evitar el tránsito de estructuras armadas hacia el centro y norte del Departamento
- Trabajar conjuntamente con el Comando Conjunto CCON N° 2, el gobierno nacional y las autoridades civiles de cada municipio para facilitar las condiciones de la construcción de infraestructura militar que limite el flujo de las economías ilícitas hacia las poblaciones del Valle del Cauca. (Base mixta Meteoro y tránsito, batallones fortificados, recuperación de batallones de alta montaña, capacidades de control fluvial de la Armada Nacional).

- Potenciar la acción de la Fuerza Pública en los corredores viales para contrarrestar el narcotráfico y el tráfico de armas.

Planificación de la seguridad y la convivencia.

- Política pública integral de seguridad ciudadana
- Inventario Criminal Unificado
- Plan de Bienestar para los miembros de la fuerza pública y sus familias
- Plan de Reconocimientos e Incentivos para los miembros de la Fuerza Pública

Recuperación del control territorial y marino-costero.

- Afianzar las capacidades fluviales de la Armada nacional y la infantería de marina que permitan mayor control de los corredores fluviales en el departamento.
- Determinar un plan de trabajo con la Armada Nacional para destacar una base permanente en el Bajo Calima.

Sectores Programa Presupuestal

12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO

1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos

1207 - Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicadores de Resultado

En alineación con los indicadores de 1er y 2do nivel que el DNP identificó en el marco del PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se seleccionaron algunos indicadores de resultados relevantes a los cuales la Línea Estratégica 4 “Control Territorial para Proteger la Vida” y este programa en particular podrían contribuir:

Indicadores de 1er nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental I
Seguridad Humana y Justicia Social	Defensa	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)	25,9 (2022)	24,4	1. Gobernanza Estratégica de la Seguridad.
Seguridad Humana y Justicia Social	Justicia	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	26,25% (2020)	27,25%	1. Gobernanza Estratégica de la Seguridad.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Seguridad Humana y Justicia Social	Defensa	Porcentaje de efectividad en las capturas y aprehensiones por extorsión	-	75%	1. Gobernanza Estratégica de la Seguridad.
Seguridad Humana y Justicia Social	Defensa	Tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes	685,4 (2022)	658	1. Gobernanza Estratégica de la Seguridad.
Seguridad Humana y Justicia Social	Defensa	Tasa de lesiones personales por cada cien mil habitantes	215 (2022)	206,3	1. Gobernanza Estratégica de la Seguridad.

Seguridad Humana y Justicia Social	Presidencia	Municipios con ruta de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual implementada	93 (2022)	294	1. Gobernanza Estratégica de la Seguridad.
------------------------------------	-------------	--	-----------	-----	--

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Productos e Indicadores de Producto

12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO

1207 - Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano 1207009 - Servicio de información para la política criminal Construcción y puesta en marcha del sistema de información para la política criminal como base empírica para la toma de decisiones

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
4501053 - Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales
Corresponde al diseño y desarrollo de programas de apoyo para el acceso a la formación en carreras militares y policiales

45 GOBIERNO TERRITORIAL

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
4501077 - Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico
Corresponde a los medios de transporte terrestre, fluvial y marítimo que apoyan el desarrollo de las operaciones militares.

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

4502020 - Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos

Recolección y procesamiento de información estadística

4.2. Paz territorial:

Diagnóstico

Ley 2272 de 2022, Art. 6: El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz".

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren 170 municipios del país; fueron creados mediante Decreto 893 de 2017.

Para la focalización de los municipios se tomaron en cuenta cuatro variables: pobreza, fortaleza institucional, violencia y cultivos ilícitos. En el caso del Valle del Cauca hay tres municipios focalizados: Buenaventura, Florida y Pradera. Buenaventura se encuentra en la Subregión Pacífico medio, conformada por los Departamentos del Valle del Cauca y Cauca (Guapi, López, Timbiquí). Adicionalmente.

En la Subregión denominada Subregión Alto Patía y Norte del Cauca (Cauca, Nariño y Valle del Cauca) se encuentran los municipios vallecaucanos de Pradera y Florida.

Las inversiones realizadas en los municipios PDET del Valle del Cauca durante el período 2018 - 2022 se puede apreciar en la siguiente tabla:

Proyectos municipios PDET Valle del Cauca

El 58,74% de la inversión realizada entre el 2018 y 2022 en los municipios PDET del Valle del Cauca provino de proyectos financiados por el Sistema General de Regalías y de proyectos del presupuesto general de la nación con el 26,68%, es decir el 85,42% de las inversiones provienen de estas dos fuentes; no se encontraron proyectos realizados por obras por impuestos ni por el sector privado.

La ART Agencia de Restitución de Tierras en sus informes subregionales estableció cuatro (4) dimensiones: económica, social, ambiental y justicia y seguridad con el fin de presentar el estado de avance en el cierre de brechas socioeconómicas a partir de diferentes indicadores

A continuación y tomando los informes de las dos subregiones en donde se encuentran los municipios Pdet del Valle del Cauca, se presentan las brechas de Buenaventura, Florida y Pradera.

Tabla xx. Brechas municipales dimensión económica

ENT TERRITORI AL	TIC	AGRICUL	DES ECON	TRANSPOR TE
B/TURA	71,58	51,22	75,67	29,50
FLORIDA	62,80	19,60	79,4	29.50
PRADERA	63,8	21,40	80,5	29.50

Fuente: elaboración propia, a partir de (Agencia de Renovación del Territorio - ART, 2024), 2024)

En la dimensión económica, Buenaventura presenta las mayores brechas a excepción del desarrollo económico, donde Pradera presenta una brecha del 80,50%; sin embargo las tres entidades territoriales presentan brechas mayores al 75%. Por otro lado, Florida y Pradera presentan indicadores muy cercanos en los cuatro ítems analizados de la dimensión económica.

Tabla xx. Brechas de la dimensión social. Municipios PDET Valle del Cauca

ENT TERRITORIAL	EDUC	SALUD	VIV Y ORD TER	INCLU SOCIAL	CULTUR	DEPOR
B/TURA	39,88	7,43	46,01	39,20	6.52	5.52
FLORIDA	34,00	4,00	19,20	15,5	6,50	5,20
PRADERA	36,90	4,70	23,30	24,3	6.50	5,20

Fuente: elaboración propia, a partir de (Agencia de Renovación del Territorio - ART, 2023, 2024)

En cuanto a la dimensión social, el Distrito de Buenaventura también presenta las mayores brechas, sobre todo en vivienda y ordenamiento territorial. En el caso de Florida y Pradera sus indicadores son similares a excepción de la inclusión social donde Pradera está 8,8 puntos por encima de Florida.

Tabla xx. Brechas de la dimensión justicia y seguridad

ENT TERRITORIAL	GOBIERNO TERRITORIAL	JUSTICIA
B/TURA	0,27	10.00
FLORIDA	23,00	23,00
PRADERA	14,00	23,00

Fuente: elaboración propia, a partir de ([Agencia de Renovación del Territorio - ART, 20241](#)).
[Agencia de Renovación del Territorio-ART, 2023](#))

En la dimensión de justicia y seguridad llama la atención las brechas encontradas en Buenaventura en Gobierno territorial y justicia, siendo muy bajas y teniendo gran diferencia con Florida y Pradera. Precisamente en el informe de la subregión pacífico medio se indica que “Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Valle del Cauca fue de los departamentos con más casos de desplazamiento forzado y confinamiento entre enero y mayo de 2023.

Tabla xx. Brechas dimensión ambiental

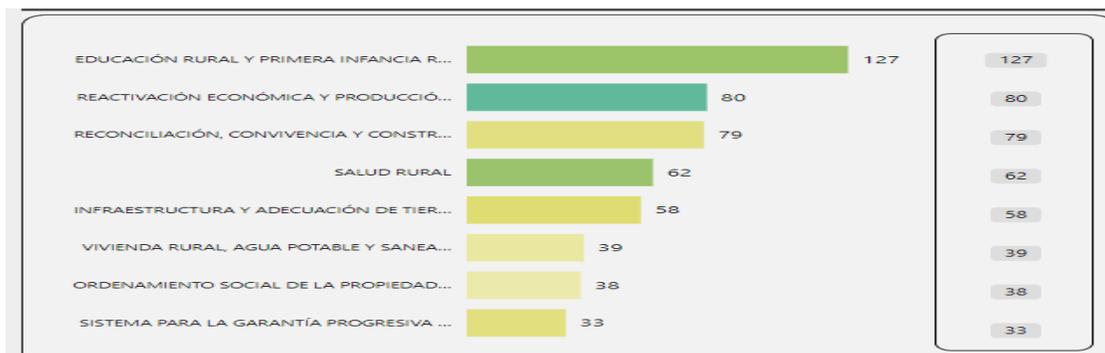
ENT TERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO
BUENAVENTURA	7,59
FLORIDA	5,40
PRADERA	7,70

Fuente: elaboración propia, a partir de ([Agencia de Renovación del Territorio - ART, 2024](#)).
[Agencia de Renovación del Territorio-ART, 2023](#))

En la dimensión ambiental Buenaventura y Pradera presentan brechas muy parecidas, 7,59 y 7,70; mientras que Florida presenta la brecha más baja con 5,40%.

INICIATIVAS PDET POR PILAR VALLE DEL CAUCA

Tabla N° xx Iniciativas PDET en el Valle del Cauca



INICIATIVAS PDET EN EL VALLE DEL CAUCA				
PILAR	BUENAVENTURA	FLORIDA	PRADERA	TOTAL GENERAL
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	12	14	12	38
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	22	20	16	58
3. SALUD RURAL	30	15	17	62
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	63	38	26	127
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	7	19	13	39
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	32	26	22	80
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	14	7	12	33
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	35	24	20	79
TOTAL GENERAL	215	163	138	516

Fuente: Elaboración propia a partir de (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023b)
El 41,6% de las iniciativas PDET están concentradas en el Municipio de Buenaventura, el 31,6% en el municipio de Florida, el 26,8% en el Municipio de Pradera.

Con relación a las iniciativas PDET, y teniendo en cuenta la última información que remitió la Agencia de Renovación del Territorio - ART al Departamento del Valle del Cauca, se identificó que existen 77 iniciativas detonantes y dinamizadoras para el departamento. Éstas representan acciones de estrategia o inversión que pueden tener un impacto significativo para el avance de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR en sus respectivos municipios.

Tabla xxxx. Resumen general de iniciativas para municipios PDET del Valle del Cauca - Corte 31 de Dic 2023.

Municipio / Sujeto Concertación	Total iniciativas	Iniciativas con ruta activa 31 - Dic - 23	Detonantes y Dinamizadoras	Priorizadas (Dinamizadoras, Encuentros y MEC)
BUENAVENTURA	208	148	47	47
FLORIDA	148	90	12	14
PRADERA	129	45	18	23
Total general	485	283	77	84

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos remitidos por la Agencia de Renovación del Territorio - ART (2024).

Así mismo, se puede indicar que la última columna enumera las iniciativas que fueron priorizadas en encuentros o diálogos regionales, y otros que cuentan con Mecanismo Especial de Consulta - MEC; varias de estas son también iniciativas detonantes y dinamizadoras. Las iniciativas con MEC son de especial atención para las entidades territoriales, pues constituyen ejercicios de deliberación al interior de las comunidades étnicas que suplen la consulta previa que se debe realizar ante la posible intervención por un proyecto de inversión pública.

DESPLAZAMIENTO

La defensoría del pueblo (2022), en informe denominado movilidad humana y forzada en Colombia año 2022, menciona que existen unos factores de riesgo de la población, como por ejemplo: hay grupos al margen de la ley, que se rediseñan con el propósito de obtener control territorial, en lugares donde hay tránsito de economías ilegales, esto ha generado que el tejido social se haya deteriorado, pues la población permanece en lugares violentos donde no es evidente la presencia de instituciones gubernamentales.

Estas circunstancias han originado quebrantamiento a los derechos de colectivos indígenas, campesino y negros, por ejemplo: Desplazamientos individuales masivos, confinamientos, amenaza a líderes sociales.

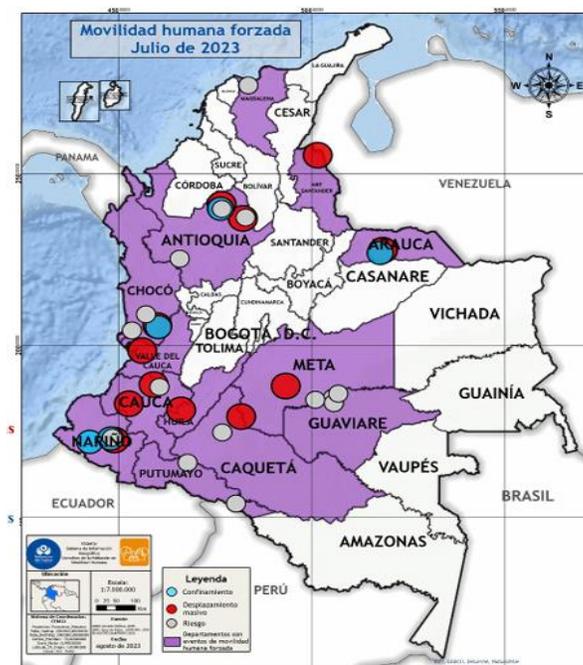
Tabla X. Eventos de riesgo de desplazamiento forzado y confinamiento durante 2022 en departamento del Valle en zonas de crisis humanitaria recurrente.

Departamentos	Subregiones con crisis humanitaria recurrente	# eventos por riesgo	# eventos por desplazamientos	# eventos por confinamiento
Valle del Cauca	Zona rural y urbana de Buenaventura	11	9	10

Según la Defensoría del Pueblo (2023), los eventos de desplazamiento forzado con corte a Julio de 2023, en el “Valle del Cauca: posterior a la finalización de la disminución de las hostilidades o cese al fuego entre las bandas de los Shotas y los Espartanos, en el municipio de Buenaventura se ha observado un incremento en diversos eventos de amenazas, desplazamientos, homicidios, enfrentamientos y extorsiones. El 6 de julio en Buenaventura, se registró el homicidio de 2 personas cerca de la comunidad indígena Nonam Durr, lo cual generó un profundo temor en la comunidad. Como resultado, 16 familias (72 personas) de la

comunidad se vieron obligadas a abandonar sus viviendas en busca de salvaguardar sus vidas”.

IMAGEN XX - Movilidad humana forzada Julio de 2023



Fuente: [\(Defensoría del Pueblo, 2023\)](#)

Respecto a este flagelo, en el informe del Modelo de Intervención Territorial Integral - MITI de la Unidad para las Víctimas - UARIV (2023, p. 65), menciona que durante el 2023 se presentaron 12 eventos masivos, de los cuales 10 fueron desplazamientos y 2 confinamientos; afectando a 779 y 289 hogares respectivamente. Los municipios más afectados fueron Buenaventura y El Dovio.

En este sentido, el informe (Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023) también indica que entre 2022 y 2023 la Defensoría del Pueblo emitió 9 alertas tempranas. Fueron de especial atención:

1) Riesgo en los municipios de Florida y Pradera por disputas territoriales entre disidencias de las Farc-EP (Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia), así como por la presencia del ELN.

2) Presencia de disidencias de las Farc-EP (Frente Jaime Martínez y Dagoberto Ramos) en Dagua y Jamundí con posibles afectaciones sobre la población civil.

3) Confluencia de diferentes actores armados ilegales en Cali, así como enfrentamientos entre grupos de delincuencia organizada en Obando.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO REPORTE UARIV

Unidad para las Víctimas

En el Valle del Cauca hay 644.204 víctimas del conflicto armado⁷, de las cuales 539.053 pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación.



Estimado usuario, tenga en cuenta que...
 Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

Fuente: Red Nacional de Información
 Fecha Corte: miércoles, 31 de enero de 2024

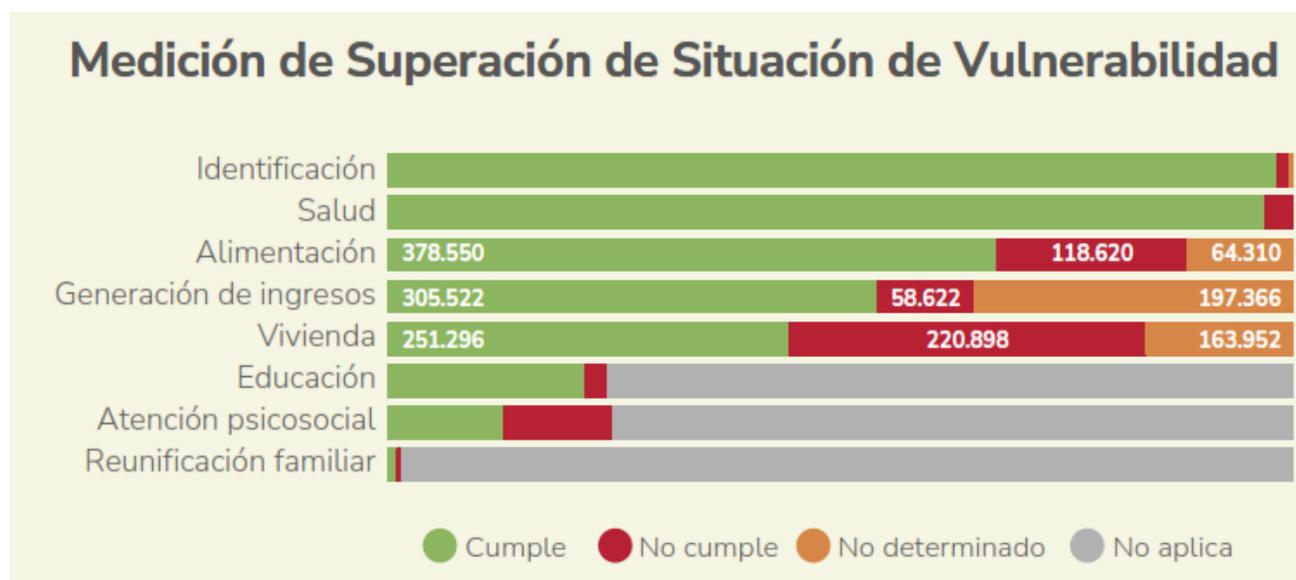
Tomado de: (Unidad para las Víctimas - UARIV, s/f))

En cuanto a la medición de superación de la Situación de Vulnerabilidad, el informe de la UARIV (2023) menciona que el 39% de las víctimas que no tienen acceso a alimentación

⁷ Se toma este valor, pues corresponde a personas reconocidas en el marco de la Ley 1448 de 2011, cuya última ubicación conocida fue en el territorio del Valle del Cauca.

adecuada son NNAJ, aspecto que impacta en su desarrollo físico y cognitivo. Así mismo, menciona que para 197.336 víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos; situación que probablemente se debe a la baja bancarización de las víctimas y a que la mayoría se vinculan a actividades informales. Se indica que 384.850 víctimas carecen de una vivienda adecuada; de igual forma, 4 de cada 10 tienen un acceso limitado a servicios públicos.

Imagen XXX. Medición de superación de situación de vulnerabilidad para víctimas del Valle del Cauca



Tomado de: [\(Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023\)](#)

Es de destacar que, de las víctimas del departamento 47.1% están en pobreza monetaria, no tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios. 19,4% están en pobreza extrema, no tienen ingresos para alimentarse. 13,8% están en pobreza multidimensional, tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

El mismo informe (Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023) destaca que Buenaventura y Florida son los territorios donde se hace necesaria con un nivel MUY ALTO una intervención territorial integral, según la metodología MITI⁸. No obstante, se destaca una necesidad ALTA para los municipios de Pradera, Jamundí, Cali, Dagua, Palmira, El Cerrito, Ginebra, Yotoco, Tuluá, Bugalagrande, Sevilla, Caicedonia, El Águila, Alcalá, Bolívar, Trujillo, El Dovio, Versalles, Argelia y El Cairo.

Gráfica XXX. Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI para el Valle del Cauca.



Tomado de: [\(Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023\)](#)

Respecto al componente humanitario, según el reporte de la UARIV (2023), el departamento del Valle del Cauca presenta los siguientes resultados:

- Es el quinto departamento donde el mayor número de personas incluidas en el RUV han sido victimizadas; registra 85.667 víctimas de eventos masivos y 271 víctimas por eventos de MAP/MUSE/AEI, evidenciando el impacto del conflicto, especialmente en Buenaventura.

⁸ El Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) es un instrumento estadístico que evidencia las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta, a través del análisis y categorización de datos provenientes de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores. Según el modelo, a mayor puntaje, mayor es la necesidad de intervención integral, lo que clasifica a los territorios en nivel muy alto, alto o medio, facilitando la coordinación de intervenciones estratégicas según los objetivos y el presupuesto de cada entidad, organización o programa.

- Buenaventura es el municipio que presenta un nivel muy alto de necesidad de intervención en términos humanitarios, situación que responde a las dinámicas del conflicto armado, expuestas las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo que advierten riesgos de nuevas victimizaciones.

En cuanto al componente de reparaciones, el mismo informe en mención (Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023) aporta:

- En el departamento hay 73 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 33 son indígenas y 22 negros o afrocolombianos, lo que evidencia el impacto diferenciado del conflicto armado sobre las comunidades étnicas.
- Se identifican 27 planes de retornos y reubicaciones; 13 se encuentran en etapa de formulación, 4 en actualización y 10 aprobados.
- Buenaventura, Bolívar, Florida, Cali, Dagua, Jamundí, Restrepo, Bugalagrande requieren un nivel de intervención muy alto. Este resultado se basa en aspectos como el número de acreditaciones de sujetos étnicos en los macrocasos de la JEP y las titulaciones de terrenos baldíos a 45 víctimas indígenas como medida de reparación por afectaciones sufridas en el marco del conflicto.

Con relación al componente de oferta que evalúa el MITI (Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023), se tiene que:

- Buenaventura, Ulloa, El Cerrito, Argelia y Versalles se encuentran en un nivel muy alto de priorización en este componente, debido a que más del 60% de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad. De los anteriores, Ulloa, Vijes y Zarzal presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral de las víctimas.

Así mismo, el reporte destaca unas recomendaciones para que las entidades territoriales tengan en cuenta:

<p>Acciones para el cumplimiento de la Política pública de Víctimas.</p>	<p>Es necesario ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, implementando mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto garantizará una mejor atención y reparación integral a la víctimas del conflicto armado en el departamento.</p>
<p>Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos.</p>	<p>Es necesario trabajar en el acceso a los derechos de alimentación y vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes; así como en mejorar la oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas superen su vulnerabilidad. Para realizar mediciones más precisas sobre estos avances, es necesario mejorar las fuentes y la captura de información acerca de la situación de las víctimas, así como incluir variables cualitativas.</p>
<p>Reparación diferenciada y avance en retornos</p>	<p>Los planes de acción e intervención deben tener un enfoque étnico y diferencia que contemplen las características del territorio. Asimismo, es importante centrar esfuerzos en Buenaventura y generar procesos de articulación con las organizaciones sociales.</p>

Fuente: [\(Unidad para las Víctimas - UARIV, 2023\)](#)

REINSERTADOS

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad de Presidencia de la República encargada de acompañar y brindar asesoría permanente a quienes le apuestan a la paz y hacen tránsito a la legalidad, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades para que puedan desenvolverse plenamente como ciudadanos.

La Agencia tiene presencia en todo el país, a través de sedes y profesionales experimentados con altas calidades humanas, que permanentemente orientan a los excombatientes para que alcancen sus metas de vida, y fortalezcan los lazos con sus familias y la comunidad, a través de tres procesos: Proceso de Reintegración; Proceso de Reintegración Especial; Proceso de Reincorporación.

Según datos de esta entidad, el histórico de personas desmovilizadas en el Valle del Cauca, desde el año 2001 al 2023 es de 3.022, de los cuales 2.895 ingresaron a la ARN.

Departamento de Residencia (General)	Población que Ingresó a la ARN								Total, que Ingresó a la ARN		Población que No Ingresó a la ARN		Total
	Ausente del proceso		Culminado		En Proceso		Fuera del Proceso						
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Total Nacional	2816	100%	2795	100%	2963	100%	1974	100%	5347	100%	910	100%	6257
VALLE DEL CAUCA	176	6,25%	1092	3,91%	259	8,74%	1368	6,93%	2895	5,41%	127	1,40%	3022

Tomado de: [\(Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, 2023\)](#)

De acuerdo con esta misma entidad, en el año 2019, 827 de los excombatientes en el territorio Vallecaucano se reintegraron exitosamente a la sociedad. Cabe resaltar que este es un proceso de seis años y medio que el Estado colombiano, dependiendo de cada caso específico les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica.

Allí tienen facilidades referentes al apoyo económico, atención psicosocial, educación, formación para el trabajo, beneficio de inserción económica, cobertura en salud, siempre y cuando se cumpla el compromiso de la no repetición. Es decir, es la transición de la vida militar o armada a la vida civil, y consiste en cambiar el punto de vista del combatiente para que pueda empezar un trabajo sostenible y legal a largo plazo.

ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Según el informe del 2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en el departamento del Valle del Cauca se han restituido 10.576 hectáreas y se han beneficiado 2.275 personas en el territorio. Adicionalmente a ello, fueron restituidas 65.558 hectáreas a comunidades indígenas y afro, favoreciendo alrededor de 7.882 personas.

Breve descripción

Liderazgo colectivo para la reconstrucción del tejido social, en articulación con la política del gobierno nacional.

Estrategias y Acciones

Reconstrucción del tejido social

- Implementar modelos de prevención social de la violencia en jóvenes en Cali, Buenaventura, Buga, Palmira, Tuluá y Jamundí tomando como referencia procesos exitosos con escuelas culturales y deportivas para la paz.

Planificación para la paz

- Fortalecer la estrategia de gestores de seguridad “Red ciudadana de seguridad” en el marco de la Gestión Comunitaria de la Seguridad para generar entornos seguros en los municipios con énfasis en la prevención
- Pondremos en marcha una estrategia de mediación departamental al interior de las instituciones educativas que permita generar las bases para modificar el comportamiento social de asumir los conflictos para solucionar diferencias y avanzar en el hábito de construir acuerdos para formar ciudadanos con habilidades sociales enfocadas en la resolución pacífica de conflictos.

Articulación con la sociedad civil (comunidad) y la institucionalidad para impulsar condiciones de paz territorial y generar alternativas para la economía ilegal.

- En acción conjunta con el sector privado e internacional desarrollaremos economías legales en los territorios de paz del departamento.
- Desde la Alianza del Pacífico por la seguridad lideraremos acciones conjuntas de todos los departamentos del Pacífico para desacelerar el flujo de liquidez de las economías ilegales que es el combustible que alimenta la criminalidad en Cali.
- Trabajaremos en generar la infraestructura y confianza institucional para que las actividades productivas en lo local sean suficientes y se convierta en la principal fuente de ingresos de la población.

Prevención situacional para generar entornos seguros en los municipios.

- Crear un Modelo de Gestión Comunitaria de la Seguridad Ciudadana a nivel Departamental para fortalecer el trabajo de prevención del delito con las comunidades.
- Implementar modelos de prevención social de la violencia en jóvenes en Cali, Buenaventura, Buga, Palmira, Tuluá y Jamundí tomando como referencia procesos exitosos con escuelas culturales y deportivas para la paz.

Restitución de tierras.

- Articulación con los procesos que se lideran desde el gobierno nacional y cumplimiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca frente a las sentencias que se emiten en materia de restitución de tierras.

Sectores Programa Presupuestal

41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Indicadores de Resultado

En alineación con los indicadores de 1er y 2do nivel que el DNP identificó en el marco del PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se seleccionaron algunos indicadores de resultados relevantes a los cuales la Línea Estratégica 4 “Control Territorial para Proteger la Vida” y este programa en particular podrían contribuir:

Indicadores de 1er nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Inclusión	Planes de reparación colectiva en implementación (mayor al 50%).	122 (2022)	300	2. Paz Territorial.
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Inclusión	Planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos.	182 (2022)	642	2. Paz Territorial.
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Inclusión	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	90% (2022)	100%	2. Paz Territorial.
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Inclusión	Víctimas indemnizadas administrativamente.	1.326.390 (2022)	1.926.390	2. Paz Territorial.
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Inclusión	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	0	2.000.000	2. Paz Territorial.
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Inclusión	Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	0	368.000	2. Paz Territorial.
Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Inclusión	Familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de Paz	240.323 (2022)	405.000	2. Paz Territorial.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Inclusión	Jóvenes beneficiarios de la Estrategia para la prevención de las violencias basadas en género	0	20.000	2. Paz Territorial.
Convergencia regional	Presidencia	Avance del Programa de Reincorporación Integral.	—	35%	2. Paz Territorial.
Convergencia regional	Presidencia	Avance en el cumplimiento del Plan Marco de Implementación.	71,77%	80%	2. Paz Territorial.
Convergencia regional	Presidencia	Proyectos de los PATR con enfoque de género o étnico implementados	336 (2022)	464	2. Paz Territorial.
Convergencia regional	Presidencia	Proyectos implementados en el marco de los diálogos o acciones de la paz total	1	15	2. Paz Territorial.
Convergencia regional	Presidencia	Proyectos integradores para la transformación regional en las subregiones PDET, en ejecución	0 (2022)	24	2. Paz Territorial.
Convergencia regional	Presidencia	Zonas libres de sospecha	903	1.030	2. Paz

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
	a	de contaminación por minas antipersonal			Territorial.
Convergencia regional	Vivienda	Hogares beneficiados con el programa Barrios de paz	55.810 (2022)	139.800	2. Paz Territorial.
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Inclusión	Jóvenes beneficiarios de la Estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia y con enfoque territorial para la paz total	0	556.240	2. Paz Territorial.
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Inclusión	Jóvenes beneficiarios de la Estrategia para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de jóvenes y construcción de paz total "No Más Jóvenes para Guerra"	0	20.000	2. Paz Territorial.
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida	Presidencia	Jóvenes beneficiarios del Programa Jóvenes en Paz	0	100.000	2. Paz Territorial.

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Agricultura	Predios entregados y compensados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.	8.534	2.726	2. Paz Territorial.
Reparación efectiva e integral a las víctimas	Agricultura	Proyectos productivos implementados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.	6.215	3.674	2. Paz Territorial.
Seguridad Humana y Justicia Social	Educación	Ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida	0	19.500	2. Paz Territorial.
Seguridad Humana y Justicia Social	Presidencia	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del Plan de atención inmediata familiar implementados	0,47%	100%	2. Paz Territorial.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Productos e Indicadores de Producto

41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

4101063 Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas. Corresponde a los planes de acción de los subcomités y plan marco de implementación de los acuerdos que respondan al cumplimiento de la ley de víctimas

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

4501003 - Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas

Acciones enfocadas a dotar a la ciudadanía de conocimientos, herramientas, habilidades y destrezas que aporten a su desarrollo personal, social, político y cultural, con énfasis en la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación.

45 GOBIERNO TERRITORIAL

4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

4502027 Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas

Se refieren a los instrumentos diseñados para realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de víctimas en el nivel territorial, pasando por las acciones propias que realizan las alcaldías y gobernaciones hasta las necesidades de articulación requeridas para fortalecerla.

4.3. Ordenamiento territorial:

Diagnóstico

Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio que orienta el desarrollo del territorio municipal en el corto, mediano y largo plazo. Contiene un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, programas, actuaciones y normas adoptadas para administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (Artículo 9 de la Ley 388 de 1997)

De acuerdo con el tamaño poblacional de la entidad territorial hay tres tipos de planes de ordenamiento de territorio:

1. Planes de ordenamiento territorial (POT): Elaborados y adoptados por entidades con población superior a los 100.000 habitantes.
2. Planes básicos de ordenamiento territorial (PBOT): Elaborados y adoptados en entidades con población entre 30.000 y 100.000 habitantes
3. Esquemas de ordenamiento territorial (EOT): Elaborado en entidades con población inferior a los 30.000 habitantes.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

De acuerdo con el compromiso de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca de mejorar las condiciones de habitabilidad y ocupación del territorio, según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, El Departamento en compañía de la academia formuló y adoptó por medio de la ordenanza 513 del 2019 el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTD Valle del Cauca.

Este instrumento busca orientar las decisiones que se tomen de manera supramunicipal que se toman a partir de una visión de ordenamiento territorial compartida, elaborada con la participación de municipios, instituciones, sectores económicos y comunidad que dieron

propuestas para revertir las dinámicas territoriales generadoras del desbalance territorial de la región.

El proceso de formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD) comenzó en 2011 con la elaboración de los lineamientos para la articulación regional y subregional del Valle del Cauca por parte de la Universidad del Valle, en línea con el eje territorial del Plan Maestro 2015. Estas directrices sentaron las bases para iniciar en 2014, en colaboración con la Universidad San Buenaventura Cali y la Gobernación del Valle del Cauca, el diagnóstico operativo del territorio o Fase I. En 2015, se aprobó la financiación para la formulación (Fase II) y la instrumentación (Fase III).

Para 2017, se completó el contrato del proyecto y el equipo técnico de la Subdirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional asumió el liderazgo en la implementación del plan. Durante 2018, se llevó a cabo la socialización del POTD formulado, con talleres específicos por subregiones y para entidades relevantes del departamento (CVC, COT Valle, CTP Valle, alcaldes, comunidades étnicas, miembros de la asamblea departamental), con un total de 564 participantes. Finalmente, en agosto de 2019, mediante la Ordenanza 513 de 2019, se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD.

Según la Ordenanza No. 513 de 2019, el objetivo principal de este documento es regularizar la distribución del territorio del Departamento mediante la unión de directrices políticas y estrategias para el avance del Valle del Cauca, con un enfoque en cerrar las brechas entre las distintas subregiones, fortalecer la integración territorial y lograr los objetivos del desarrollo sostenible. Esto se logrará mediante un modelo inclusivo, equitativo y sostenible de ocupación del territorio, basado en las ventajas que ofrece la diversidad étnico-cultural, la biodiversidad y la ubicación geográfica.

ESCALAS DEPARTAMENTALES EN EL POTD DEL VALLE DEL CAUCA

De acuerdo con el Artículo 4 de la Ordenanza No. 513 de 2019 las escalas departamentales son agrupaciones donde se pretende dar respuesta a problemas compartidos y asuntos territoriales que comparten varios municipios y permiten atender a la población desde diferentes ámbitos de proximidad.

Por un lado, la *escala subregional* que representa los niveles de cobertura en las cuatro subregiones (Norte, Sur, Centro y Pacífico) con alguna ciudad de referencia subregional. Mientras que, la *escala micro-regional* representa ámbitos menores a la subregión que permite la prestación de servicios o funciones compartidas para garantizar un uso eficiente del territorio.

El Departamento del Valle del Cauca se divide en las siguientes microrregiones.

1. Sur - Cali (Dagua, Jamundí, La Cumbre, Santiago De Cali, Vijes, Yumbo)
2. Sur - Palmira (Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira, Pradera)
3. Norte - Cartago (Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa)
4. Norte - Zarzal (Bolívar, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Toro, Versailles, Zarzal)
5. Centro - Tuluá (Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, San Pedro, Trujillo, Tuluá)
6. Centro - Sevilla-Caicedonia (Caicedonia, Sevilla)
7. Centro - Buga (Calima El Darién, Guacarí, Guadalajara De Buga, Restrepo, Yotoco)
8. Pacífico (Buenaventura)

ESTADO DE LOS POT DEL VALLE DEL CAUCA

De acuerdo con la Dirección de Gestión Ambiental GSC/CVC para Octubre de 2023, los estados de los instrumentos para cada municipio son los siguientes:

ETAPAS	MUNICIPIOS	Número de municipios
2 Generación	La Unión, La Victoria, Caicedonia, Tuluá, Restrepo, Cali, Guadalajara de Buga, Bolívar, Toro*	9
Concertados	Palmira**	1
En proceso de Concertación	Alcalá, Argelia, Yotoco, Ginebra, Jamundí, Yumbo, Candelaria, Cartago, Dagua, Riofrío, Trujillo, Ulloa	12
En formulación	Vijes, Calima - El Darién, El Cerrito, Andalucía, Zarzal, Sevilla, Obando	7
Diagnóstico	El Águila, Versalles, Ansermanuevo, Bugalagrande, La Cumbre, Buenaventura	6
Alistamiento	Florida, Pradera, Guacarí, San Pedro, El Cairo, El Dovio, Roldanillo.	7
Total		42

**Teniendo en cuenta la fecha de emisión del mapa de la CVC se incluye Toro en el proceso de concertación, entre noviembre y diciembre surtió el proceso de adopción.*

***El municipio de Palmira a pesar de haber realizado el proceso de concertación ambiental, al culminar el año no terminó el proceso de adopción.*

Fuente: Elaboración propia, con base en CVC, 2023

CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Tabla XX- Municipios con actualización catastral entre el periodo del 2018-2023

MUNICIPIO	Hectáreas	Vigencia de actualización
CALI	14.633,94	2019
DAGUA	91.706,99	2023-2023
GUACARÍ	16.252,12	2023-2023
LA CUMBRE	25.554,91	2023-2023
PALMIRA	100.505	2022-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023e)

Cinco (5) de los cuarenta y dos (42) municipios tienen actualizado su catastro multipropósito. Esto significa que 248.653,16 de las 2.067.217,07 hectáreas del Departamento están actualizadas catastralmente, lo que equivale al 12,03%.

El catastro multipropósito es un sistema de información basado en el predio, que contiene los componentes físico, jurídico y económico, para usos múltiples. Es decir, es el inventario o censo de las casas, lotes, terrenos o bienes inmuebles localizados en un determinado territorio, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado.

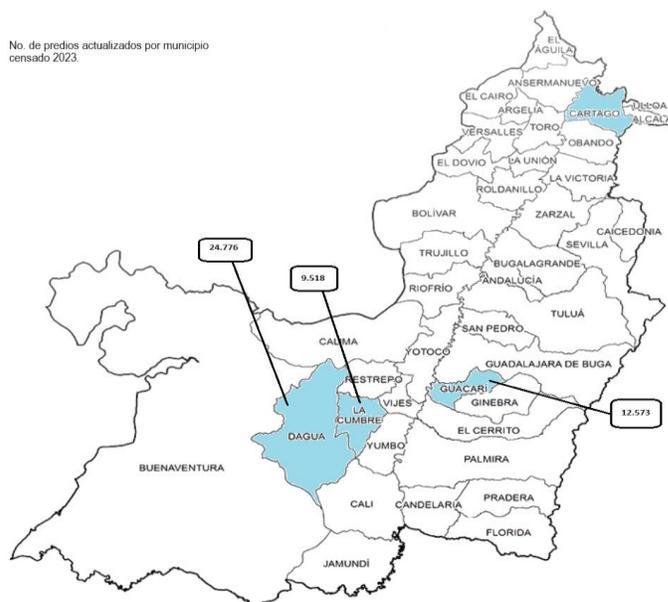
Se denomina multipropósito ya que registra de manera sistemática y permanente la información física, jurídica, económica de todos los predios, la cual se integra con la información del Registro inmobiliario y con otros sistemas de información territorial (ambiental, social, económica, étnica, etc.).

La implementación de este sistema surge ya que actualmente el territorio en el país, tiene una desactualización catastral y un catastro incompleto. Así las cosas, el Catastro Multipropósito

es la herramienta que permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras, parta desde la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios.

En el Valle del Cauca, según la Unidad Administrativa Especial de Catastro del departamento, este proceso se inició en el 2020 a través de un empalme con el IGAC y el acercamiento a 21 municipios con el fin de incentivar la realización de la actualización de sus catastros. Esto, teniendo en cuenta que más del 80% del territorio contaba con un censo catastral obsoleto.

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Catastral Valle del Cauca (2023)



El último censo catastral del Valle del Cauca se realizó en el 2023, consolidando al departamento como líder de censo territorial del país, en la medida que se actualizó la información de cinco municipios con el modelo especializado “multipropósito”, como lo

exigen los lineamientos nacionales, y con lo cual se logró eliminar un retraso de 15 más de años en información predial rural y urbana.

Los cuatro municipios actualizados por el censo fueron: Dagua, La Cumbre, Guacarí y Cartago. Dentro de los hallazgos se pudo establecer, por ejemplo, que en el municipio de La Cumbre la mayoría de sus predios son utilizados para labores agrícolas; en Guacarí la actualización catastral permitió la incorporación de 553 predios en el área urbana, y 8 en la zona rural que no se encontraban registrados. Por su parte, Dagua tenía un retraso de información catastral de casi 20 años y, gracias al censo, fueron actualizados 17.000 predios rurales y 7.000 urbanos. (Revista Semana, 2023).

TABLA XX -ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

Regulación normativa	Ley 136 de 1994 y Ley Orgánica 1454 de 2011, Art. 14.
Definición	La Asociación de Municipios es una asociación voluntaria de dos ó más municipios conformada con un propósito común de desarrollo previamente identificado por los integrantes.
Objetivos	Una Asociación de Municipios se constituye en virtud de un acuerdo de voluntades con objetivos como: Prestación de servicios públicos: tales como acueducto, alcantarillado, electrificación, recolección y disposición de basuras, gestión de centros o puestos de salud en red, gestión y dotación de escuelas (TIC), gestión para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías secundarias y terciarias, asistencia técnica agropecuaria, entre otros. Ejecución de obras: construcción de obras públicas que por su complejidad, impliquen altos costos, pero que generen utilidad común, sean de carácter supramunicipal y puedan ejecutarse con mayor economía y eficiencia por vía asociativa. La Asociación de Municipios puede gestionar la realización de estudios y procesos de contratación para la ejecución e interventoría de obras con entidades públicas, privadas o comunitarias. Generar espacios para la concertación, discusión, coordinación, ejecución y evaluación de proyectos de alcance regional.

	<p>Ejercicio de competencias: la Asociación de Municipios constituye una figura a través de la cual pueden ejercerse competencias municipales de manera conjunta, integrando o articulando los respectivos planes de Definición legal y funcional de los Esquemas Asociativos Secretaría Técnica de la COT 31 desarrollo municipal en un modelo de planificación integral conjunto. Promoción del desarrollo local: la Asociación de Municipios puede participar en los procesos y ejercicios de planificación e integración regional para la identificación de los potenciales y limitaciones territoriales, así como en la organización de actores, el establecimiento de objetivos comunes de desarrollo, y la gestión ante otros niveles de gobierno de programas sectoriales de impacto territorial (por ejemplo fomento productivo y empresarial, comercialización rural etc.)</p>
Requisitos para su conformación	<p>Para la constitución de una Asociación de Municipios se requiere que los municipios sigan el procedimiento dispuesto por la Ley 136 de 1994 que les permite hacer parte de una o varias asociaciones que atiendan diferentes objetivos.</p>
	<p>De manera general, una vez hecha expresa la intención y voluntad asociativa por parte de los Alcaldes de dos o más municipios, pertenecientes a uno o más departamentos, los aspectos a tener en cuenta para la conformación de una AM son los siguientes:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar problemáticas comunes, la cual se constituye en el objeto de la asociación. - Hacer expresa la voluntad de las entidades territoriales de asociarse. - La autorización de los Concejos municipales al respectivo Alcalde, para suscribir el convenio de asociación o contrato plan de conformación de la AM.
	<p>Es pertinente destacar que la personería jurídica de la asociación se adquiere una vez se ha suscrito el convenio asociativo por parte de los representantes legales de los municipios asociados, se hayan aprobado los estatutos y se haya realizado la publicación del convenio y los estatutos. En tal sentido, la Asociación de Municipios, como entidades administrativas de derecho público, no necesitan reconocimiento expreso de la personería jurídica por parte de una autoridad diferente a los Concejos Municipales, quienes autorizan la constitución de la misma.</p>

Fuente: [\(Comité Especial Interinstitucional - Comité Técnico Intersectorial de Asociatividad Territorial, 2013\)](#)

Tabla xxx Esquemas Asociativos Vigentes en el Valle del Cauca

Nombre	Municipios o Departamentos que la componen
Región de Planificación y Gestión del Centro del Valle	Andalucía, Bugalagrande, El Dovio, Riofrío, San Pedro, Sevilla, Tuluá

Región Administrativa de Planeación	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca
Región de Planificación y Gestión Valle Centro I+P	Calima El Darién, San Juan Bautista de Guacarí, Guadalajara de Buga, Restrepo, Yotoco
Región de Planificación y Gestión, Autoridad Regional de Transporte Suroccidente	Cali, Jamundí, Palmira, Yumbo, Valle del Cauca

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023a)

Breve descripción

Focalizar actuaciones e intervenciones simultáneas y coordinadas en espacios priorizados para la construcción de la paz territorial en el departamento que permita el cierre de brechas. El programa comprende gestiones para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales para administrar correctamente el territorio.

Estrategias y Acciones

Impulsar la actualización de Instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT) acorde a las vocaciones productivas del suelo, con enfoque diferencial étnico.

- Generaremos trabajo interinstitucional entre municipios, autoridades ambientales y Gobernación que permitan modernizar y actualizar los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial de todo el Valle del Cauca.
- Articuladamente con los municipios generar lineamientos para que los suelos de vocación agrícola y pecuaria no se transformen en urbanizables.
- Actualizaremos las fronteras agrícolas de los municipios y crear de la mano con municipios, sector productivo y comunidades campesinas y étnicas, proyectos productivos acordes a la vocación del suelo.

- Apoyaremos la construcción de propuestas de beneficios tributarios y reinversión de los recursos en proyectos de justicia social e interés general de la comunidad.
- Consideramos que el centro de Cali es un activo importante en donde hay mucho potencial renovar y revitalizar debe ser un esfuerzo conjunto

Acompañar la actualización catastral: avalúo, tarifas impuesto predial, titulación de predios, zonificación sector productivo.

- Generar líneas bases para la zonificación adecuada del sector productivo, a partir de la modernización de determinantes agrológicas que deben ser tenidas en los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento.
- Apoyaremos y articuladamente con los municipios, revisar las tarifas del impuesto predial en la implementación de procesos de actualización catastral. Debe disminuirse la base de liquidación a fin de alivianar cargas en la comunidad.
- Generaremos líneas de acción con Gobierno Nacional, Municipios y Comunidad que permitan la implementación de la actualización del censo catastral disminuyendo el impacto que actualmente tienen las tarifas del impuesto predial.
- Lideraremos propuestas y acciones de la mano con entidades del orden nacional, que faciliten la titulación de predios a comunidades, en aquellos municipios que cuenten con actualización.

Fortalecer la conformación de esquemas asociativos de entidades territoriales, como la unión de municipios para atender problemáticas comunes.

- Fortaleceremos el desarrollo de esquemas asociativos de entidades territoriales que permitan dinamizar sinergias entre municipios en proyectos de infraestructura, económicos y sociales, con la posibilidad de acceder a recursos de manera estratégica.

Sistema de ciudades: Ciudades como centros de conexión y polos de desarrollo para embellecer, seguridad ciudadana, congestión vehicular, inversión extranjera, residuos sólidos, infraestructura hídrica y productiva, contraprestación portuaria.

- Cali: Tren de cercanías articulación, alcaldía y gobernación, mejorar la movilidad, alternativas de descongestión salida al mar, sur y sur oriente de cali, Un puente sobre el río Cauca a la altura de Potrero Grande en la carrera 28D de Cali y El Centro Poblado de Poblado Campestre en Candelaria, que descongestione el sur oriente de Cali, Jamundí y la conexión con Cavasa, cable aéreo zoológico Cristo Rey.
- Buenaventura: Apoyaremos la implementación de un sitio adecuado para la disposición final de residuos sólidos en Buenaventura, que incluya en paralelo la construcción de una nueva celda transitoria., Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado, y la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, desarrollo de la Zona portuaria de cabotaje ubicada en el estero San Antonio que permita se materialice la profundización del Estero, la localización de infraestructura y condiciones para atracción de empresas que abastezcan la Costa pacífica.

Sistemas de transporte: mirada integral del sector para impulsar el desarrollo de los territorios.

- Gestionar financiamiento para que los transportadores puedan comprar vehículos carga liviana, volquetas, carga pesada y taxis
- Trabajaremos por mejores condiciones de vida para los transportadores, conductores, pequeños propietarios, monitoras e integrantes de toda la cadena del transporte, promoviendo programas de vivienda, educación y profesionalizando al conductor en articulación con la Autoridad Regional de Transporte.
- Con la Autoridad Regional de Transporte ART se elaborará el estudio y se adelantará la implementación del Sistema Integrado de Transporte Regional - SITR que permitirá integrar física, operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades del transporte entre Cali y las ciudades vecinas.
- Proyecto Mejoramiento de vías “Vías del Samán”.

Sectores Programa Presupuestal

04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional

24 - TRANSPORTE

2409 Seguridad de transporte

40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Indicadores de Resultado

En alineación con los indicadores de 1er y 2do nivel que el DNP identificó en el marco del PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se seleccionaron algunos indicadores de resultados relevantes a los cuales la Línea Estratégica 4 “Control Territorial para Proteger la Vida” y este programa en particular podrían contribuir:

Indicadores de 1er nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Estadística	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	9,4% (2022)	70%	3. Ordenamiento Territorial.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Estadística	Municipios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente	82	598	3. Ordenamiento Territorial.
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Estadística	Porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente	1,99%	91,36%	3. Ordenamiento Territorial.
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Estadística	Predios del país con catastro multipropósito formado y/o actualizado total o parcialmente	7.038.116	10.609.506	3. Ordenamiento Territorial.
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Vivienda	Entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de revisión y/o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial	150 (2022)	200	3. Ordenamiento Territorial.

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
		y/o Departamental, e instrumentos de gestión y/o financiación de suelo			

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Productos e Indicadores de Producto

04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional 0406001 - Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado
Corresponde al proceso que mejora la disposición de los servicios web de mapas de información geográfica, cartográfica y geodésica para garantizar el uso y acceso de los datos.

04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional 0406016 - Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito Acciones orientadas a renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los inmuebles en cada uno de sus componentes. Entregable: base catastral actualizada.

23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
2301014 - Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Los servicios de asistencia técnica para la promoción del despliegue de infraestructura TIC como elemento fundamental para el desarrollo regional, buscan la revisión y diagnóstico de los POT, PBOT y EOT enfocado a la eliminación de barreras.

4.4. Sostenibilidad fiscal:

Diagnóstico

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FISCAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA

La medición del Índice de Desempeño Fiscal (IDF), es un instrumento analítico, dinámico y objetivo, en el marco de Ley 617 del año 2000 que, busca medir el grado de avance de la gestión eficiente y exitosa de los municipios y departamentos en la administración de sus finanzas públicas territoriales, con el fin de cumplir los compromisos programáticos de la inversión, incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en procura de mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Este índice mide el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales en función de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país; permitiendo a las entidades territoriales obtener retroalimentación de su gestión e insumos para sus propios análisis y diseño de estrategias financieras.

El índice de desempeño fiscal contiene dos dimensiones con un peso ponderal diferente para calcular el índice agregado IDF, por una parte, los Resultados Fiscales, con indicadores obtenidos a partir de la ejecución efectiva de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de la dependencia de transferencias

nacionales, inversión, endeudamiento y medidas de superávit o déficit, señalando que, para esta dimensión la ponderación del indicador representa un valor del 80% del IDF.

La dimensión de Gestión Financiera Territorial, contempla los procesos de planeación financiera territorial, con medición de indicadores presupuestales de inicio hasta la ejecución del ingreso y del gasto, holgura en gastos de funcionamiento y bonos de esfuerzo, recursos propios y catastrales, buscando hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y el incremento de sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador IDF.

Imagen xx. Dimensiones del índice de desempeño fiscal

Resultados Fiscales (80%)	Gestión Financiera Territorial (20%)
<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de las Transferencias (DTN) • Inversión formación bruta capital fijo (FBKF) • Endeudamiento (ELP) • Medidas de Déficit o Superávit (Ahorro Corriente - AC; Balance primario - BP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Ejecución y Programación (CPEI) • Capacidad de Ejecución de Inversión (CEI) • Cumplimiento Límites Ley 617 de 2000- contempla concejos, personerías y contralorías (H) • Bonificación de esfuerzo propio y actualización catastral

De acuerdo con el informe de evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales de la vigencia 2021 realizado por la Subdirección de Asistencia al Territorio del Departamento administrativo de Planeación, existe una alta dependencia de las entidades territoriales en los ingresos por concepto de participación en las transferencias de la nación 48,85%, mientras que, los recursos propios representan el 43.91%.

Las entidades territoriales pueden ubicarse en niveles de desempeño fiscal: Sostenible, Solvente, Vulnerable, Crítico y Deterioro, con aplicación de criterios técnicos de la medición establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

Imagen xx. Resultados del índice de desempeño fiscal 2020 - 2021, por grupo de capacidades iniciales en Valle del Cauca

Grupo de Capacidades Iniciales	IDF 2020	IDF 2021	% Variación Real	Contribución Mejor Desempeño Fiscal (Dif. Abs.)	Rango Calificación IDF 2021
C - Cali	65,02	 70,71	8,75	5,69	Solvente
G1 Nivel Alto	56,88	 54,50	-4,18	-2,38	Riesgo
G2 Nivel Medio Alto	54,43	 53,16	-2,34	-1,27	Riesgo
G3 Nivel Medio	51,95	 49,24	-5,21	-2,71	Riesgo
G4 Nivel Medio Bajo	55,48	 52,53	-5,32	-2,95	Riesgo
Promedio Valle	55,28	 53,39	-3,42	-1,89	Riesgo
Promedio Nacional	54,76	 54,23	-0,97	-0,53	Riesgo

Fuente: SISFUT 2 información IDF DNP, elaboración propia Subdirección de Asistencia al Territorio –DAPV.

A nivel general por grupos, a excepción de Cali, todos tienen una calificación de riesgo.

Cali se encuentra dentro del grupo C denominado Ciudades y se ubicó para el 2021 en el tercer puesto por debajo de Bogotá y Medellín y con un rango de calificación solvente.

Dentro del Grupo G1. Nivel Alto, cuatro municipios del Valle se encuentran 11 en rango vulnerable y una en deterioro (Buenaventura), como se puede ver en la imagen siguiente:

Imagen xx. Resultados del índice de desempeño fiscal 2020 – 2021 grupo G1 nivel Alto, Valle del Cauca.

Grupo G1 Nivel Alto	IDF 2020	IDF 2021	% Variación Real	Contribución Mejor Desempeño Fiscal (Dif. Abs.)	Rango Calificación IDF 2021
Candelaria	63,91	67,95	6,32	4,04	Vulnerable
Cartago	62,85	63,22	0,60	0,37	Vulnerable
Tuluá	59,48	60,36	1,48	0,88	Vulnerable
Zarzal	57,69	60,13	4,23	2,44	Vulnerable
Yumbo	64,38	59,60	-7,43	-4,79	Riesgo
Promedio G1 Nacional	57,89	58,59	1,21	0,70	Riesgo
Palmira	44,89	57,70	28,53	12,81	Riesgo
San Pedro	61,28	57,24	-6,59	-4,04	Riesgo
Yotoco	65,22	55,68	-14,64	-9,55	Riesgo
Jamundí	46,85	54,54	16,41	7,69	Riesgo
Promedio G1 Valle	56,88	54,50	-4,18	-2,38	Riesgo
Vijes	50,35	52,88	5,03	2,53	Riesgo
Buga	54,16	51,67	-4,60	-2,49	Riesgo
Andalucía	56,95	49,17	-13,66	-7,78	Riesgo
El Cerrito	58,74	48,58	-17,29	-10,15	Riesgo
Bugalagrande	63,69	48,00	-24,65	-15,70	Riesgo
Pradera	61,69	46,15	-25,19	-15,54	Riesgo
Buenaventura	37,90	39,16	3,33	1,26	Deterioro

Fuente: SISFUT 2 información IDF DNP, elaboración propia Subdirección de Asistencia al Territorio –DAPV

Dentro del grupo G2 nivel Medio Alto, en el Valle del Cauca se encuentra un municipio en Calificación vulnerable, trece en riesgo y uno en deterioro.

Imagen xx. Resultados del índice de desempeño fiscal 2020 – 2021 grupo G2 nivel Medio Alto, Valle del Cauca

Grupo G2 Nivel Medio Alto	IDF 2020	IDF 2021	% Variación Real	Contribución Mejor Desempeño Fiscal (Dif. Abs.)	Rango Calificación IDF 2021
Ginebra	59,90	63,59	6,16	3,69	Vulnerable
Ulloa	57,46	59,88	4,21	2,42	Riesgo
Guacarí	61,31	59,72	-2,59	-1,59	Riesgo
La Victoria	59,39	58,94	-0,75	-0,45	Riesgo
Restrepo	52,13	58,49	12,20	6,36	Riesgo
Promedio G2 Nacional	54,82	55,34	0,94	0,52	Riesgo
Alcalá	54,56	54,84	0,52	0,29	Riesgo
Riofrio	52,85	53,74	1,68	0,89	Riesgo
Obando	59,19	53,54	-9,55	-5,66	Riesgo
Promedio G2 Valle	54,43	53,16	-2,34	-1,27	Riesgo
Ansermanuevo	52,65	52,40	-0,49	-0,26	Riesgo
Calima-Darién	46,84	51,45	9,85	4,61	Riesgo
Florida	49,75	49,74	-0,02	-0,01	Riesgo
Roldanillo	58,58	49,74	-15,09	-8,84	Riesgo
La Unión	57,30	48,15	-15,97	-9,15	Riesgo
Sevilla	53,38	45,68	-14,41	-7,69	Riesgo
Caicedonia	41,22	37,54	-8,93	-3,68	Deterioro

Fuente: SISFUT 2 información IDF DNP, elaboración propia Subdirección de Asistencia al Territorio –DAPV

Por otro lado, en el grupo G3 nivel Medio, hay 7 municipios, todos con nivel de riesgo.

Imagen xx. Resultados del índice de desempeño fiscal 2020 – 2021 grupo G3 nivel Medio

Grupo G3 Nivel Medio	IDF 2020	IDF 2021	% Variación Real	Contribución Mejor Desempeño Fiscal (Dif. Abs.)	Rango Calificación IDF 2021
Toro	52,19	59,69	14,35	7,49	Riesgo
Argelia	61,32	54,53	-11,06	-6,78	Riesgo
Trujillo	52,38	54,06	3,20	1,68	Riesgo
Promedio G3 Nacional	55,38	52,78	-4,68	-2,59	Riesgo
Promedio G3 Valle	51,95	49,24	-5,21	-2,71	Riesgo
Versalles	43,67	46,21	5,81	2,54	Riesgo
El Dovio	50,57	43,95	-13,08	-6,61	Riesgo
Dagua	58,71	43,61	-25,72	-15,10	Riesgo
El Cairo	44,81	42,65	-4,82	-2,16	Riesgo

Fuente: SISFUT 2 información IDF DNP, elaboración propia Subdirección de Asistencia al Territorio –DAPV

Finalmente, en el grupo 4 nivel Medio Bajo se encuentran 3 municipios, todos con nivel de riesgo.

Imagen xx. Resultados del índice de desempeño fiscal 2020 – 2021 grupo G4 nivel Medio Bajo

Grupo G4 Nivel Medio Bajo	IDF 2020	IDF 2021	% Variación Real	Contribución Mejor Desempeño Fiscal (Dif. Abs.)	Rango Calificación IDF 2021
La Cumbre	65,06	63,67	-2,14	-1,39	Vulnerable
Bolívar	61,27	53,09	-13,35	-8,18	Riesgo
Promedio G4 Valle	53,40	52,97	-0,79	-0,42	Riesgo
Promedio G4 Nacional	55,48	52,53	-5,32	-2,95	Riesgo
El Águila	40,10	40,82	1,78	0,71	Riesgo

Fuente: SISFUT 2 información IDF DNP, elaboración propia Subdirección de Asistencia al Territorio –DAPV

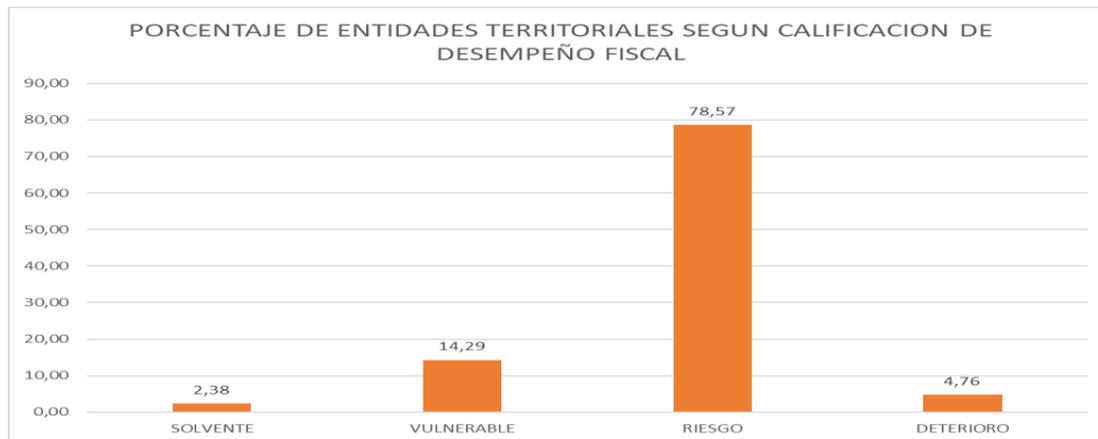
De otra parte, de acuerdo con los resultados IDF 2021 en las entidades territoriales del Valle del Cauca la situación es la siguiente, donde la mayor vulnerabilidad se concentra en el Grupo G1 y máximo Riesgo en grupo G2. Es de anotar que ninguna entidad territorial del Valle se ubicó en el nivel sostenible.

Tabla xx. Rango de calificación IDF de las entidades territoriales del Valle del Cauca.

GRUPO	CANTIDAD DE ENTIDADES TERRITORIALES SEGÚN CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO FISCAL				Total Ent. Territorial
	Solvente	Vulnerable	Riesgo	Deterioro	
Grupo Ciudades	1				1
G1 nivel Alto		4	11	1	16
Grupo G2 nivel Medio Alto		1	13	1	15
Grupo G3 nivel Medio			7		7
G4 nivel Medio Bajo		1	2		3
	1	6	33	2	42

Fuente: Elaboración propia. Informe de evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales de la vigencia 2021. Subdirección de Asistencia al Territorio del Departamento administrativo de Planeación.

Imagen xx. Porcentaje de entidades territorial según su desempeño fiscal



Fuente: Elaboración propia, basado en Informe de evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales de la vigencia 2021. Subdirección de Asistencia al Territorio del Departamento administrativo de Planeación.

El 78,57% de las entidades territoriales (33) se encuentran en riesgo; 14,29 son vulnerables, 4,76 en deterioro y solo 2,38 (1) se encuentra solvente.

Breve descripción

Fortalecimiento de las finanzas territoriales optimizando fuentes de ingresos, eficiencia del gasto público, planificación de largo plazo y participación ciudadana, impulsando la inversión pública de alto impacto.

Estrategias y Acciones

Equidad en tributación, financiamiento de proyectos sociales alineados con necesidades reales.

- Trabajaremos bajo el principio de Inversión pública de alto impacto que potencie el desarrollo económico y social para asegurar, de manera progresiva, que las personas, de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos, promover la productividad y competitividad de la región, dirigir políticas económicas hacia el mejoramiento empleo y a mayor Inversión en infraestructura social en los territorios priorizados para políticas de paz.

Atracción de la inversión nacional y extranjera para la financiación de proyectos de alto impacto.

- En nuestro gobierno los recursos públicos serán dinamizadores para aumentar la confianza inversionista, potenciar las actividades generadoras de empleo, fomentar el desarrollo tecnológico sostenible, la ciencia y la innovación y será un instrumento progresivo para alcanzar los objetivos del Estado, reducir brechas sociales, la inequidad y la pobreza.

Promoción de alianzas público-privadas y desarrollo de obras por impuestos.

- Utilizaremos mecanismos de financiación facilitando el desarrollo de obras por impuestos y la gestión con fondos de inversión para poner en marcha alianzas público privadas.

Fortalecer la gestión de recursos para la inversión pública y sostenibilidad fiscal.

- El gasto público será impulsor del desarrollo local y proyección internacional, con liderazgo colectivo para la reconstrucción social se aumentará la confianza inversionista en el departamento, se promoverá el incremento del número de empresas nacionales e internacionales trabajando en el Valle lo cual redundará en una economía más grande y por ende, en mayores ingresos en la entidad territorial.

Potenciar los recursos del Departamento del Valle del Cauca como dinamizador de la inversión pública.

Sectores Programa Presupuestal

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Indicadores de Resultado

En alineación con los indicadores de 1er y 2do nivel que el DNP identificó en el marco del PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se seleccionaron algunos indicadores de resultados relevantes a los cuales la Línea Estratégica 4 “Control Territorial para Proteger la Vida” y este programa en particular podrían contribuir:

Indicadores de 1er nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Planeación	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	35% (2020)	30%	4. Sostenibilidad Fiscal.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial – SisPT

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Estabilidad macroeconómica	Hacienda	Recaudo de ingresos tributarios y no tributarios territoriales como porcentaje del PIB	3,25% (2022)	3,63%	4. Sostenibilidad Fiscal.
Seguridad Humana y Justicia Social	Hacienda	Porcentaje de entidades con cubrimiento del pasivo pensional	20% (2022)	60%	4. Sostenibilidad Fiscal.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial - SisPT

Productos e Indicadores de Producto

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

4599002 - Servicio de saneamiento fiscal y financiero

Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

4.5 Un gobierno más (+) moderno:

Diagnóstico

UN GOBIERNO + MODERNO

- Diagnósticos internos FURAG
- Gobierno digital

- Índice de desempeño departamental

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La medición del desempeño municipal MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población), teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios; con el fin de incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.

De otra parte, la evaluación MDM, busca medir y comparar los desarrollos de las entidades territoriales agrupadas por capacidades iniciales, es decir, según tamaño y densidad de población, generación de recursos propios, densidad empresarial, el valor agregado per cápita, que en su conjunto relaciona variables de recursos, económicas y urbanas propias de cada territorio, información que permite focalizar esfuerzos institucionales para la formulación y ejecución de políticas pública que mejore estándares de calidad y bienestar de los ciudadanos, propiciando información pública para organismos de control de la gestión pública y el control social.

Para el año 2022 los resultados de la medición del desempeño municipal para las entidades territoriales del Valle del Cauca se presentan a continuación:

Tabla xx. Desempeño municipal de las entidades territoriales del valle del cauca

MUNICIPIO	GESTION	RESULTADOS	MDM	Puesto Nacional	Puesto Departamental
Yumbo	87,84	71,14	88,37	1	1
Cali	84,17	70,63	84,21	2	2

MUNICIPIO	GESTION	RESULTADOS	MDM	Puesto Nacional	Puesto Departamental
Palmira	80,87	69,56	79,30	6	3
Candelaria	73,71	71,83	74,30	23	4
Cartago	71,45	70,65	71,77	31	5
Alcalá	67,66	67,58	70,40	46	6
Zarzal	69,34	70,17	70,05	50	7
San Pedro	66,29	66,33	67,90	83	8
Bugalagrande	69,38	65,69	67,85	85	9
Dagua	67,10	65,65	67,03	95	10
Riofrío	67,20	68,62	65,97	114	11
El Cerrito	64,56	74,16	65,85	116	12
Jamundí	64,91	72,51	64,91	136	13
Pradera	64,08	72,65	64,10	155	14
Tuluá	67,96	62,72	63,33	181	15
La Unión	63,40	72,17	63,23	185	16
La Victoria	67,13	64,54	62,79	198	17
Andalucía	63,18	65,05	62,19	218	18
Ulloa	63,48	62,20	62,03	225	19

MUNICIPIO	GESTION	RESULTADOS	MDM	Puesto Nacional	Puesto Departamental
Buenaventura	62,00	63,78	61,41	237	20
La Cumbre	62,38	62,47	61,27	244	21
Guacarí	61,18	71,25	61,26	245	22
Roldanillo	61,12	73,95	60,53	266	23
Ansermanuevo	61,30	64,07	60,40	270	24
Guadalajara de Buga	60,45	68,94	59,43	297	25
Vijes	60,03	66,65	59,38	300	26
Bolívar	59,45	69,64	58,80	315	27
Toro	59,33	66,62	58,71	320	28
El Águila	60,83	63,26	58,56	324	29
Ginebra	57,65	70,74	58,44	328	30
Florida	56,97	74,43	57,22	380	31
El Dovio	57,28	71,68	57,21	381	32
Restrepo	56,13	72,64	56,23	424	33
Sevilla	56,54	66,99	55,36	459	34
Trujillo	55,33	65,27	54,09	522	35

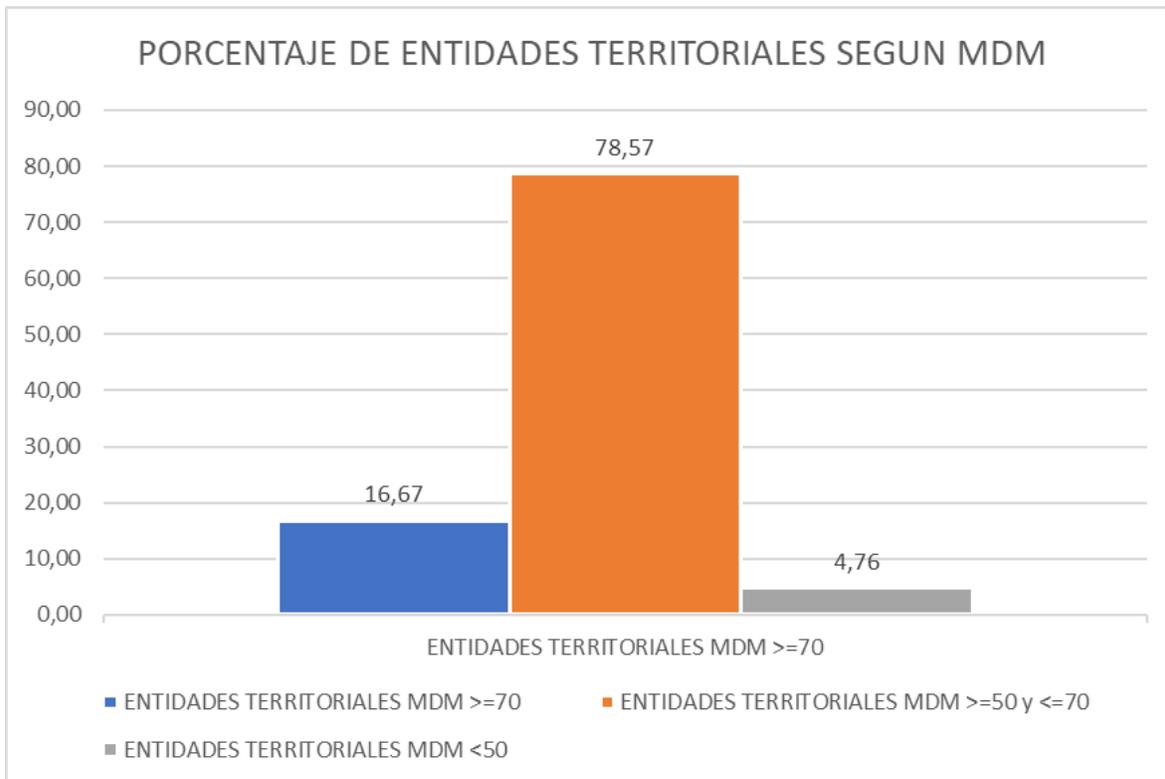
MUNICIPIO	GESTION	RESULTADOS	MDM	Puesto Nacional	Puesto Departamental
Caicedonia	54,56	70,55	53,89	540	36
Calima	53,64	69,94	53,87	542	37
El Cairo	57,46	57,63	53,72	547	38
Versalles	53,86	68,30	52,99	580	39
Argelia	54,07	68,63	52,87	582	40
Obando	47,35	66,30	46,71	832	41
Yotoco	45,95	71,04	46,53	836	42

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023c)

Como se puede apreciar en la tabla anterior, tres entidades territoriales se encuentran entre los 10 primeros puestos a nivel nacional Yumbo, Cali y Palmira; y 10 entidades territoriales del Valle entre las 100 primeras (Yumbo, Cali, Palmira, Candelaria, Cartago, Alcalá, Zarzal, San Pedro, Bugalagrande y Dagua).

Sin embargo, ocho entidades territoriales del valle del Cauca se encuentran en puestos superiores al 500. Las diez primeras entidades territoriales según la medición de desempeño municipal fueron Yumbo, Cali, Palmira, Candelaria, Cartago, Alcalá, Zarzal, San Pedro, Bugalagrande y Dagua.

Imagen xx. Porcentaje de municipios según la Medición de Desempeño Municipal año 2022

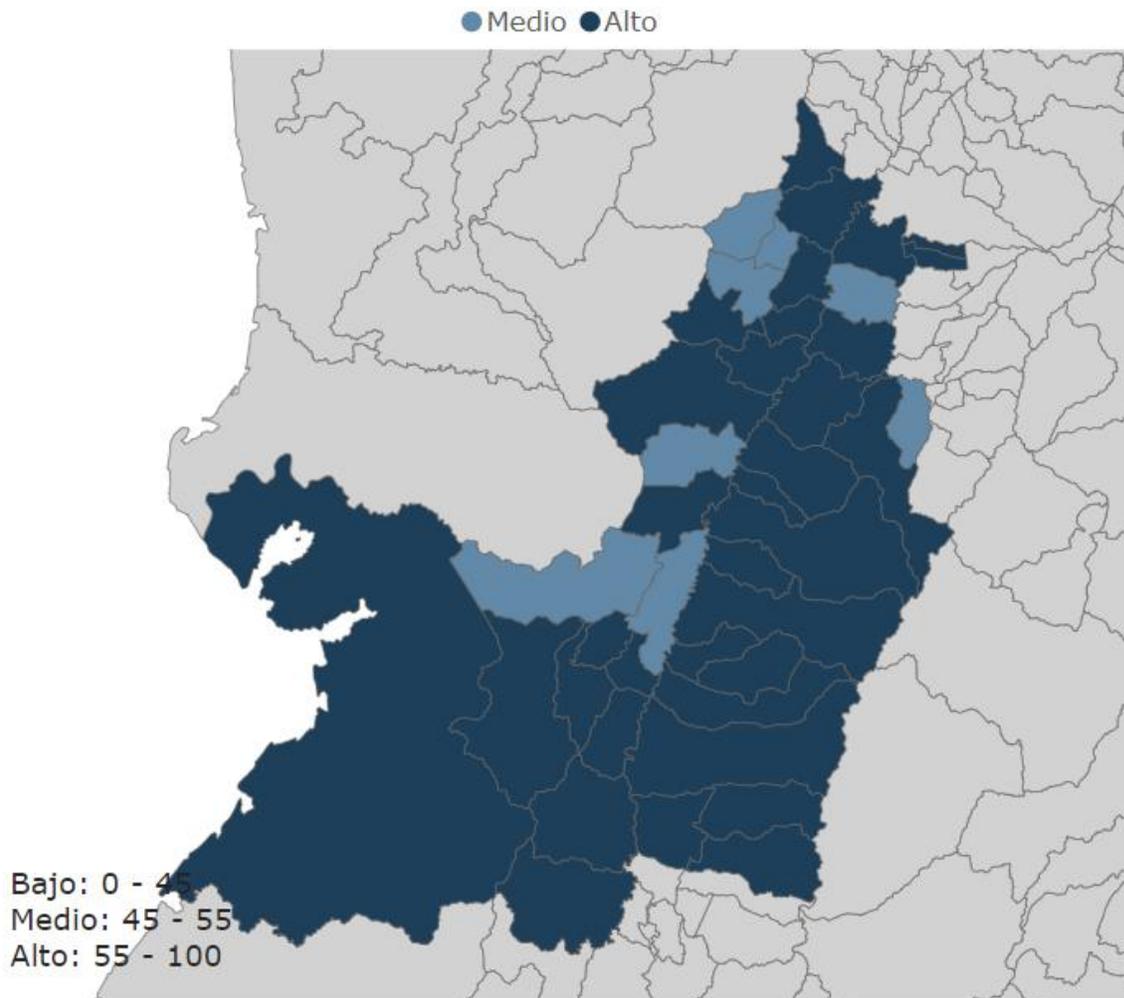


Fuente: Elaboración propia con base en (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023c)

Se puede apreciar que, el 16,67% de las entidades territoriales del Valle del Cauca tienen una calificación del desempeño municipal mayor o igual a 70; el 78,57% tienen una calificación mayor o igual a 50 y menor a 70 y el 4.76% de las entidades territoriales poseen una calificación menor a 50.

El Valle del Cauca se encuentra entre los departamentos que presentaron el mejor puntaje promedio de desempeño municipal en el año 2022, sin diferenciar por grupos de capacidades, junto con los departamentos del Quindío, Amazonas y Meta.

Imagen xx. Medición del Desempeño Municipal, Valle del Cauca, periodo 2022



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023d)

Analizada la gestión se encuentra que el componente Gestión tuvo un descenso en el año 2021 de 0,1 con respecto al 2020; sin embargo, subió 2.6 para el año 2022. Los componentes de gestión son movilización, ejecución, gobierno abierto y uso de Ordenamiento territorial; mostrando que el componente de gestión fue el que más influyó en dicho aumento.

En cuanto al componente de Resultados, este tiene cuatro ítems: educación, salud, servicios públicos y salud. Esta calificación pasó de 60.9 en el 2020 a 59.9 en 2021 y ascendió a 62.2

en 2022, siendo la seguridad el mejor desempeño pasando de 83.4 en 2021 a 89.2 en 2022; sin embargo, la salud pasó en el mismo período de 90.5 a 80.6.

Breve descripción

Acciones / estrategias para la optimización y modernización del funcionamiento de las entidades territoriales y de la Gobernación del Valle del Cauca, enfocadas en el gobierno digital y el uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicación).

Estrategias y Acciones

Racionalización de trámites.

- Automatización, facilitación y agilización de trámites.

Avances en la implementación de una plataforma de inteligencia regional para la oferta y gestión de servicios institucionales.

- Desarrollaremos una plataforma de inteligencia regional, que cuente con la caracterización del territorio y de la población para tomar decisiones basadas en datos y así optimizar la inversión pública.

Gobierno digital.

- Modernizaremos financieramente segura, transparente y eficientemente la hacienda pública otorgando seguridad jurídica, simplificación de trámites, interoperabilidad entre entidades públicas y Defensa del daño antijurídico.

Innovación para la gestión pública.

- Integrar nuevas formas para atender problemas públicos. Impulsar desde esta entidad territorial la innovación a nivel institucional.

Sectores Programa Presupuestal

23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Indicadores de Resultado

En alineación con los indicadores de 1er y 2do nivel que el DNP identificó en el marco del PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se seleccionaron algunos indicadores de resultados relevantes a los cuales la Línea Estratégica 4 “Control Territorial para Proteger la Vida” y este programa en particular podrían contribuir:

Indicadores de 1er nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental I
Convergencia regional	Planeación	Índice de Confianza Institucional	2,42 (2021)	2,7	5. Un Gobierno Más (+) Moderno.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial – SisPT

Indicadores de 2do nivel del PND a los que contribuye el PDD 2024 - 2027					
Transformación PND	Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Programa Plan de Desarrollo Departamental
Convergencia regional	Función Pública	Acciones de racionalización de trámites de alto impacto	3.418 (2022)	2.800 (no incluye LB)	5. Un Gobierno Más (+) Moderno.
Convergencia regional	Función Pública	Entidades Públicas del orden territorial asistidas técnicamente en temas de gestión pública.	421 (2022)	450 (no incluye LB)	5. Un Gobierno Más (+) Moderno.
Convergencia regional	TIC	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	—	6	5. Un Gobierno Más (+) Moderno.
Seguridad Humana y Justicia Social	TIC	Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos	651	800	5. Un Gobierno Más (+) Moderno.

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación - DNP, s/f-a). Sistema de Planeación Territorial – SisPT

Productos e Indicadores de Producto

23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

2302024 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital. Corresponde a las actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Gobierno digital. Así como aquellas actividades que promueven el uso de tecnología en los servicios del Estado que no están en línea y que son los más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo, identificación, educación, impuestos, entre otros temas).

23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

2302036 - Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC. Consiste en el desarrollo de proyectos entre la universidad, empresa y Estado que permitan el fortalecimiento analítico en prospectiva del sector TIC.

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

4599007 - Servicios tecnológicos

Corresponde al proceso que asegura la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, lo relacionado con seguridad informática, así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN).

Resultados de la Participación Ciudadana

Los talleres microrregionales tuvieron como objetivo dar a conocer a los asistentes las bases del plan de desarrollo 2024 -2027 y enriquecer el documento atendiendo las necesidades de la comunidad y su priorización.

Las convocatorias a dichos talleres tuvieron una amplia difusión por diferentes medios y plataformas digitales de la Gobernación del Valle.

Los talleres tuvieron tres momentos: árbol de resignificación, construcción participativa y temáticas e iniciativas de regalías.

A continuación se muestran los resultados de los talleres microrregionales territoriales y poblacionales, donde los programas con mayor priorización fueron, en primer lugar, “paz territorial” donde se desea generar un liderazgo colectivo para la reconstrucción del tejido social, en articulación con la política del gobierno nacional, en segundo lugar, el “ordenamiento territorial” el cual tiene como propósito, Impulsar la actualización de Instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT) acorde a las vocaciones productivas del suelo, con enfoque diferencial étnico, y en tercer lugar “Gobernanza Estratégica de la seguridad”, donde el fin, es Mejorar capacidades operativas: talento humano, recursos financieros, físicos y tecnológicos de la fuerza pública y organismos judiciales para luchar contra la delincuencia y el multicrimen.

En el Anexo xx podrá ver el resumen de los ejercicios de focalización de priorización de programas en las diferentes Microrregiones, en los talleres territoriales y poblacionales.